



El Instituto de Santander

estudio
y
documentos



Benito Madariaga * Celia Valbuena

Institución Cultural de Cantabria
Centro de Estudios Montañeses
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Diputación Provincial de Santander

El Instituto de Santander, que se estableció por primera vez en 1838 en el antiguo convento de las Clarisas, aparece en las páginas de este libro con la imagen y el recuerdo de sus profesores y alumnos, que desempeñaron un papel decisivo en el movimiento intelectual de la vieja puebla comercial y marinera.

El espíritu humanista de aquellos catedráticos del Instituto Cantábrico forjó, con tesón y talento, las numerosas promociones de alumnos de las que salieron los representantes más destacados de la Escuela literaria montañesa, así como de una selecta promoción de médicos y naturalistas renombrados y también de otra, no menos famosa, de prehistoriadores y arqueólogos. Aquí se recogen los expedientes de los hombres que inspiraron la vocación y el pensamiento de alumnos como Menéndez Pelayo, Pereda, Amós de Escalante, González de Linares, Ortiz de la Torre, Sanz de Sautuola, León Felipe Camino, etc., protagonistas de la gran obra de creación y renovación, en su época, en diferentes campos de las ciencias y de las letras.

Aquel Santander de finales y principio de siglo fue germen de un movimiento cultural sin precedentes, cuya savia manaba del Instituto provincial, en cuyo establecimiento llegaron a darse todos los estudios importantes desde los propios de Enseñanza Media, hasta los de Náutica, Comercio, Magisterio y de Artes y Oficios.

Entre otros documentos del mayor interés se reproducen, por vez primera, todos los exámenes a premio de los hermanos Menéndez Pelayo, ejercicios que permiten en conjunto calibrar la personalidad de estos dos destacados alumnos, a la vez que reflejar, mediante otros documentos, la historia, la organización y las actividades del que fue, posiblemente, el Instituto más célebre de España.

El Instituto de Santander

Título original:

EL INSTITUTO DE SANTANDER

Editada por:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE
SANTANDER

Depósito Legal: SA. 143 - 1970.

© PARA LA PRIMERA EDICIÓN: INSTITUCIÓN CULTURAL DE CANTABRIA

BENITO MADARIAGA
y
CELIA VALBUENA DE MADARIAGA

El Instituto de Santander

(Estudio y Documentos)

Presentación del
Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia
DR. D. JOSÉ LUIS VILLAR PALASÍ

Centro de Estudios Montañeses
Consejo Superior de Investigaciones Científicas



INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA
Diputación Provincial de Santander

1971

DEDICATORIA

*A la memoria de don Cipriano Rodríguez Aniceto,
como homenaje a su magisterio de cuarenta y dos
años en el Instituto de Enseñanza Media de
Santander*

Presentación

La publicación de un estudio histórico que ilumina una parcela de la vida española y aporta documentos inéditos de primera mano, es siempre un acontecimiento que nos alegra, si sus autores se entregaron a él con afán de verdad.

Pero si esa parcela estudiada pertenece a la historia de la educación - hoy en trance de ilusionada reforma - es mucho mayor la alegría con que lo recibimos quienes estamos entregados a la hermosa tarea de facilitar los cauces e incorporar esfuerzos que hagan posible una educación auténtica para todos como el mejor instrumento de perfeccionamiento humano. Pues conocer las situaciones concretas por las que se ha pasado, debe ser una manera de prepararse para proyectar el futuro.

Los autores del presente estudio se han esforzado por reunir una serie de datos muy valiosos para seguir la línea evolutiva de la enseñanza en el Instituto Cantábrico de Santander y su presencia en la vida de la ciudad. Y es muy aleccionador estudiar la repercusión que en la provincia santanderina ha tenido la labor de una Institución oficial de Enseñanza Media, en torno a la cual se agruparon unos hombres cuya huella en la vida del país es indeleble.

Los nombres de Menéndez Pelayo, Pereda, Amós de Escalante, Giner de los Ríos, Gutiérrez Solana y León Felipe, de tanto relieve en el mundo de las letras y de las artes, que estuvieron unidos a aquel centro o a los acontecimientos culturales de la provincia, y que dieron lugar al nacimiento de una verdadera Escuela Literaria, son motivo suficiente para que nos congratulemos por la aparición de una obra que da fe de cómo se fraguó, en un momento dado, la renovación educativa en el Instituto de Santander.



JOSE LUIS VILLAR PALASI
MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA

«Desde 1839, año de su inauguración, ha sido el Instituto plantel donde las inteligencias cántabras, preparadas por una labor primera y rudimentaria, han sido nutridas de sustancia y modeladas para sus destinos ulteriores; allí se han iniciado y presentado las vocaciones de todos nuestros coterráneos de la generación actual».

Amós de Escalante

Brindis

*Debiera ahora deciros: «Amigos,
muchas gracias»; y sentarme, pero sin ripios.
Permitidme que os lo diga en tono lírico,
en verso, sí, pero libre y de capricho.*

*Amigos:
dentro de unos días me veré rodeado de chicos.
de chicos torpes y listos,
y dóciles y ariscos,
a muchas leguas de este Santander mío,
en un pueblo antiguo.
tranquilo
y frío.*

*Y les hablaré de versos y de hemistiquios.
y del Dante, y de Shakespeare, y de Moratín (hijo),
y de pluscuamperfectos y de participios.
Y el uno bostezará y el otro me hará un guiño.
Y otro, seguramente el más listo,
me pondrá un alias definitivo.
Y así pasarán cursos monótonos y prolijos.*

*Pero un día tendré un discípulo,
un verdadero discípulo,
y moldearé su alma de niño
y le haré hacerse nuevo y distinto,
distinto de mí y de todos: él mismo.
Y me guardará respeto y cariño.
Y ahora yo os digo:
amigos,
brindemos por ese niño,
por ese predilecto discípulo,
porque mis dedos rígidos
aciertan a moldear su espíritu
y mi llama lírica prenda en su corazón virgíneo,
y por que siga su camino
intacto y limpio,
y por que éste mi discípulo,
que inmortalice mi nombre y mi apellido,
...sea el hijo,
el hijo
de uno de vosotros, amigos.*

GERARDO DIEGO

TESTIMONIO DE GRATITUD

Queremos expresar nuestro agradecimiento a cuantas personas nos han prestado, de algún modo, su amable colaboración.

Merced a las facilidades que nos brindaron el que fué Director del Instituto Masculino, don Jesús Mendiola (q. e. p. d.) y el Secretario don Domingo Muñoz, hoy Director del Centro, así como don Antonio Bueno y don Luis Gutiérrez Sosa, Director y Secretario también respectivamente del Instituto Femenino, nos fué posible, de la mejor manera, la consulta de documentos en las fuentes del Archivo del Instituto.

Debemos también especial reconocimiento a don Fernando Barreda por su constante estímulo y la aportación de gran número de datos, fruto de sus recuerdos y observaciones, así como a don Tomás Maza Solano, a don Leonardo Gutiérrez Colomer y a don Jesús Santos Sánchez por sus valiosas orientaciones.

A don Ignacio Aguilera, Director de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, a don Bernardino Cordero Arronte y a don Juan Llabrés queremos agradecerles, igualmente, las notas que han tenido la amabilidad de proporcionarnos para completar el estudio de algunos catedráticos.

Por otra parte, queremos hacer patente nuestra gratitud a la Institución Cultural de Cantabria, dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Santander, que ha prestado su concurso a la realización de este libro, aprobado por el Centro de Estudios Montañeses, Patronato «José María Quadra-do», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, quien lo ha incluido en la colección de sus publicaciones.

Gracias a la atenta mediación de don Rafael González Echegaray, Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, actualmente Presidente de la Diputación; el Ministro, Excmo. Sr. Dr. don José Luis Villar Palasí, se ha brindado también a prestar su contribución generosa, mediante las palabras de presentación que encabezan la obra.

INTRODUCCION

El hecho de que no exista ninguna publicación dedicada al Instituto de Santander y a su influencia en la vida cultural de la ciudad, nos ha estimulado a realizar este estudio y selección de documentos que intentan dar una visión de la Enseñanza Media en la segunda mitad del siglo pasado y comienzos del actual.

Por una serie de circunstancias geográficas, económicas y culturales, Santander logró en esos momentos formar un grupo escogido de hombres ilustres que de muy distinta manera ejercieron una influencia decisiva en el país. ¿Cómo tuvo lugar la aparición de este foco intelectual? ¿Qué papel desempeñó el Instituto de Santander con su misión educadora?

Para encontrar acertada respuesta a estas preguntas, es preciso tener en cuenta la situación político-social y económica de la ciudad y el carácter de sus habitantes, que les daba cierta facilidad para ocupar puestos importantes, dentro y fuera del país. Uno de sus hijos más ilustres, don Marcelino Menéndez Pelayo, lo expresaba en estos términos: «Preciso es que ésta [la capital de la Montaña], vaya conquistando por grados la autonomía intelectual que otras afortunadas regiones de España disfrutaban; pues ni en viveza de fantasía, ni en cordura y buen seso, ni en laboriosidad y diligencia, ha solido ceder el pueblo cántabro a las otras gentes peninsulares. Santander pudiera llegar a ser el centro de una Escuela literaria, si para un fin común llegasen a unirse los esfuerzos, hoy tan gloriosos como aislados, de sus diversos escritores».

Como recordaba Ortega y Munilla en 1921, al dirigir la palabra en el Ateneo de Santander, se debe precisamente al polígrafo santanderino, promotor de esta idea, el logro de aquella Escuela literaria que en otros tiempos tuvieron Salamanca o Sevilla.

Al crearse los Institutos de Segunda Enseñanza, en el reinado de Isabel II, el de Santander logró reunir un grupo escogido de profesores que llevaron en su alma el afán pedagógico y renovador del siglo. Resultado de su labor educadora fue no solamente la creación de dicha Escuela literaria, sino también de una científica de biólogos y médicos renombrados y otra no menos famosa de prehistoriadores. Santander, la Sidón ibérica, se ponía de esta manera de moda en el plano cultural.

Los centros de enseñanza de la Montaña atraeron a la juventud del resto de España y formaron una serie de intelectuales de relieve que luego sobresalieron en los campos de la literatura, las artes y las ciencias. Son los nombres de Menéndez Pelayo, Pereda, Amós de Escalante, González de Linares, Ortiz de la Torre, etc. Pero, como hemos dicho, este foco intelectual atrae a otros hombres como Galdós.

Giner de los Ríos, Ricardo León, Victorio Macho, Alcalde del Río, Gutiérrez Solana, León Felipe, etc., que encuentran aquí un medio intelectual apropiado para el desarrollo de sus ideas.

El mero hecho de haber estudiado parte del Bachillerato en Santander o haber efectuado el ingreso en su Instituto, daba un especial orgullo a aquellos estudiantes. Marañón ha referido cómo constituía una de sus grandes satisfacciones el haber ingresado en el Bachillerato en el Instituto Cántabro, (1) llevado de la mano por su padre y por Menéndez Pelayo. A pesar de que no continuó en Santander sus estudios, Marañón recibió en esta ciudad su bautismo intelectual cuando acudía por los veranos y tuvo oportunidad de conocer y tratar en su juventud a estos hombres prestigiosos del siglo que moría.

El caso no es único. La vida cultural de la ciudad provinciana impregnó a cuantos pasaron por sus centros de enseñanza. El poeta León Felipe, que sólo hizo algunos cursos en Santander, evocaba, años más tarde, a su maestro Zubizarreta, como el único que recordaba con amor.

Este panorama intelectual, que recoge la vida de profesores y escolares del siglo pasado y comienzos del presente, es el que hemos pretendido reproducir, sirviéndonos para ello de los documentos y circulares existentes en el Archivo del Instituto de Santander.

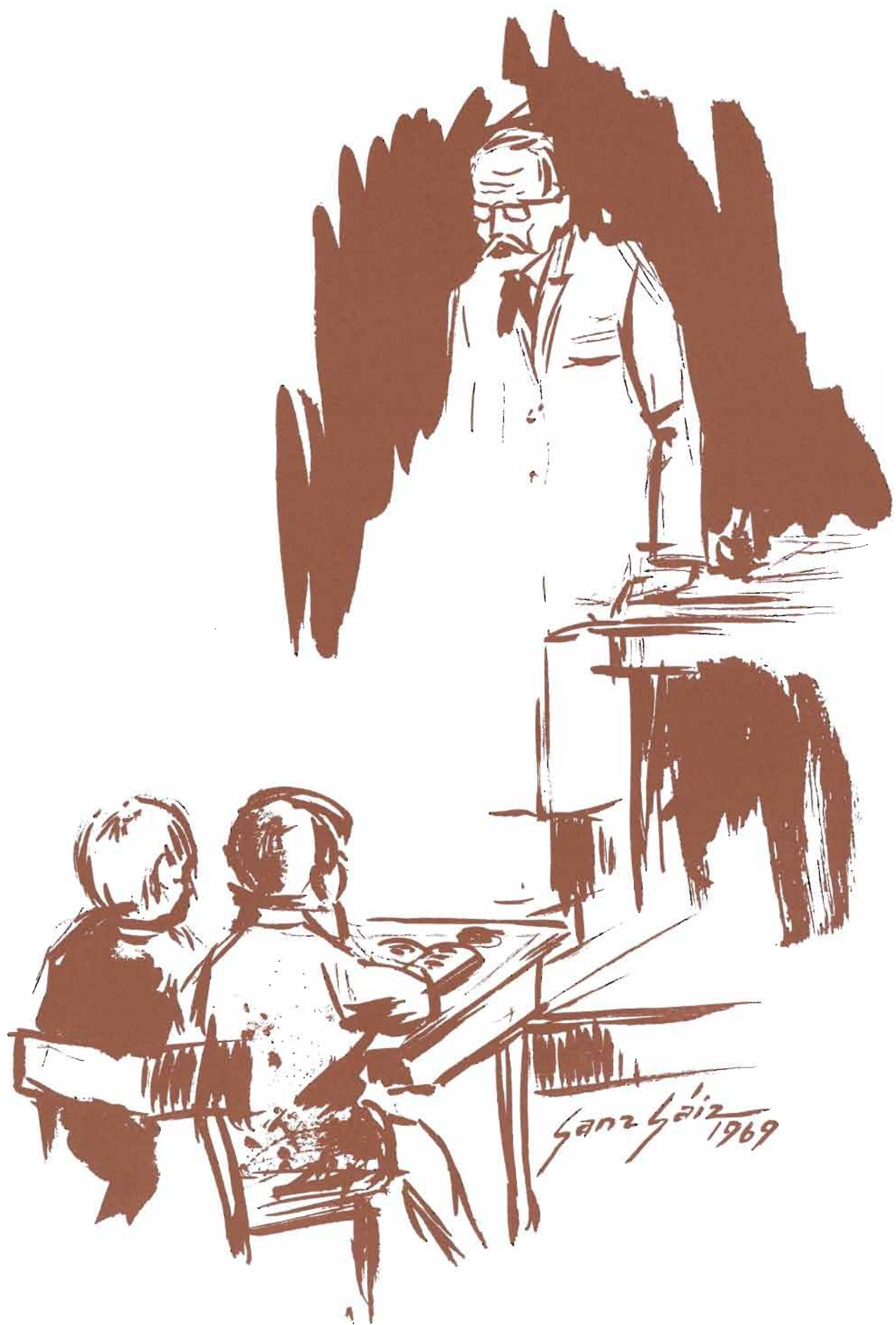
La labor ha sido, por supuesto, compleja y penosa al abarcar tantos años. Es posible entonces que existan algunas deficiencias o limitaciones que no hemos podido o sabido subsanar y por las que rogamos una generosa disculpa a los lectores.

Los documentos han sido reproducidos tal como constan en los originales y únicamente, con objeto de completar los expedientes de los profesores, hemos añadido los de Gerardo Diego, Orestes Cendrero, Jesús Carballo y algunos otros, de los que existían escasos datos en los libros consultados de aquella época, por pertenecer a una cronología mas reciente. Igualmente se han realizado algunas correcciones sintácticas.

Se comprenderá fácilmente la imposibilidad de recoger los expedientes de todos los catedráticos que han desempeñado sus funciones en el Instituto de Santander. La razón estriba en que se ha dado mayor importancia a los que ejercieron en el Instituto Cántabro y a sus continuadores de la primera parte de siglo, lo cual no impide que hagamos referencia a otros más modernos cuyo estudio y consideración se apartan ya de los fines de este libro. De esta manera queremos salir al paso de una posible crítica basada en los límites de esta obra, que no son arbitrarios, sino condicionados por las fuentes y el desarrollo de un programa concreto.

(1) Debemos advertir que en los documentos de la época figura indistintamente nuestro Instituto con los nombres de Cántabro o Cantábrico.

EL INSTITUTO DE SANTANDER



ANTECEDENTES DE LA ENSEÑANZA EN LA MONTAÑA

Próxima la mitad del siglo XIX, tiene lugar en Santander un hecho cultural de gran trascendencia: la creación del Instituto Cantábrico. Este hecho venía a constituir el reconocimiento oficial de los estudios de Enseñanza Media, como preparación para estudios superiores, todo ello con una proyección provincial que tendía a refundir las antiguas enseñanzas.

En épocas anteriores existieron antecedentes de centros dedicados a esta clase de estudios, unidos a los de Primera Enseñanza.

Uno de los más antiguos fue el Colegio de la Compañía de Jesús en Santander, que había fundado en 1595 doña Magdalena de Ulloa, esposa de don Luis Quijada, Capitán General de Carlos V durante las guerras sostenidas en Granada (1).

Este Colegio, que estaba entonces en el lugar donde hoy se halla la Parroquia de la Anunciación, llamada también de la Compañía, tenía como misión fundamental la de la enseñanza, unida al envío de misiones encargadas de la propagación de la doctrina cristiana y de «confirmar la unión y fraterna caridad» entre las gentes.

Ignacio de Bóo Hanero nos informa de las funciones pedagógicas de este Colegio en los siguientes términos: «Hay así mismo un Colegio de la Compañía de Jesús, en que sobre la regular edificativa observancia de sus Stas. Constituciones e instituto ejercitado en una continua asistencia al Altar, Púlpito y Confesionario, se instruye a los niños en las primeras letras, en una Escuela inmediata, la latinidad en público Gimnasio, la Filosofía y sagradas Teologías, Escolástica y Moral, por sujetos de lo más florido de la Provincia» (2). En efecto, su fundadora envió a Santander 5.425 reales para la creación del Colegio de la Compañía, dotándolo igualmente de edificio y biblioteca. Cuando en 1791 Jovellanos visitó Santander, hizo un elogio de este Colegio que preparaba a las juventudes para un posterior destino universitario.

(1) Véase EGUARAS FERNÁNDEZ, G.. 1867. "La limosnera de Dios". *Colección de noticias históricas de la provincia de Santander desde la época Romana hasta la Restauración*. Colección de E. de Pedraja. Fondo Moderno de la Biblioteca Menéndez Pelayo. Santander.

(2) Cfr. BOO HANERO, J. de, s. a.—Extracto de la obra inédita titulada *Memorias a Santander y Expresiones a Cantabria*. Colección E. de la Pedraja. Fondo Moderno de la Bibl. Menéndez Pelayo. Santander. Pág. 51.

A juicio de Maza Solano (3) este Colegio, del que se citan hasta trece rectores, puede ser considerado como el primer centro de enseñanza precursor de lo que hoy constituye la Enseñanza Media.

En el siglo XVII se advierte ya una nutrida representación de Fundaciones y Obras Pías que, por lo general, se destinaban a la enseñanza de las primeras letras y del catecismo. Estas escuelas eran gratuitas y pretendían la ilustración de los niños huérfanos o pobres. Un caso aparte es, por ejemplo, el llamado «Estudio de Gramática», fundado en Solares en 1697 por el Arzobispo Antonio Ibañez de la Riva Herrera, para que los más necesitados de la localidad tuvieran un preceptor que les enseñase latinidad, estudios que fueron más tarde incorporados en los programas del Bachillerato.

Sojo y Lomba (4) ha dejado una relación de las dotaciones más importantes que beneficiaron, en este siglo y en el siguiente, a la merindad de Trasmiera, algunas de ellas, como hemos visto, bastante antiguas.

Pero es en el siglo XVIII cuando la difusión de la enseñanza adquiere mayor relieve y se crean centros docentes que se ocupan de la Primera Enseñanza y de aquellas materias que son fundamento de los estudios de Bachillerato y Náutica.

Merece recordarse, como principales, la Escuela de Pilotaje de Laredo, el Colegio de las Escuelas Pías de Villacarriedo, las Escuelas del Real Consulado y el Real Seminario Cántabro.

El segundo es el único que perdura de aquella época, y su historia constituye una de las aportaciones más importantes a la pedagogía en la provincia de Santander, a causa no sólo de su antigüedad, sino también por el prestigio adquirido, incluso fuera de la provincia, que hizo que por sus aulas pasaran cientos de alumnos que aprendían desde leer y escribir hasta los cursos de Filosofía.

El Colegio de Villacarriedo había sido fundado por el Caballero de la Orden de Santiago, don Antonio Gutiérrez de la Huerta, quien había dejado rentas para la creación de una Casa de Estudios, con destino a los hijos del Valle y Concejo de Carriedo, donde recibirían la enseñanza de las primeras letras, la Gramática y Filosofía con la asistencia de religiosos dominicos o franciscanos. Pero al fin fue la orden Escolapia la que aceptó la Fundación, cuyas obras se inauguraron en 1746, después de no pocas gestiones y dificultades.

El Real Consulado, creado por Real Orden el 25 de noviembre de 1785, tuvo, aparte de unas finalidades comerciales, jurídicas y administrativas, una importante misión cultural, que dio, entre otras cosas, paso a la fundación, en 1790, de las Escuelas de Náutica y Dibujo, que comprendían enseñanzas de Comercio, Pilotaje, Agricultura y Dibujo, y puede asegurarse que constituían la cantera más importante donde se formaban los marinos cántabros. En 1829 adquirió una nueva estructuración con el título de Escuelas de Comercio y Náutica.

La Escuela de Dibujo, sirvió para que los jóvenes dotados de temperamento artístico pudieran adquirir los conocimientos necesarios en Bellas Artes. Un escritor de la época se quejaba del abandono en nuestra provincia de esta clase de estudios, que consideraba imprescindibles. «Al paso que abundan las escuelas para las ciencias se escasean las de Artes; si no hubiera visto las escuelas de Náutica y Geometría que estableció en Santander el Consulado, no se creería entre la gente del pueblo, que estas profesiones, así como las de Agricultura, Arquitectura, Comercio y otras se aprendían por principios» (5).

Como hemos de ver, al crearse el Instituto Cántabro, estos estudios se centralizaron en sus locales,

(3) Cfr. un artículo suyo sobre este tema aparecido en el diario "Alerta" del 16 de diciembre de 1943.

(4) SOJO Y LOMBA, F., 1931.—*Ilustraciones a la Historia de la muy Noble y siempre Leal Merindad de Trasmiera*. 2. Impr. del Memorial de Ingenieros del Ejército. Madrid.

(5) Anónimo, 1793.—*Estudio de las Fábricas, Industria, Comercio y Agricultura en las Montañas de Santander*. Copia manuscrita existente en la Colección de E. de la Pedraja. Fondo moderno de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Pág. 104.

al contribuir los organismos municipales y provinciales a su sostenimiento. Este Real Consulado se llamó, a partir de 1829, Junta de Comercio.

El Real Seminario Cantábrico estuvo en un principio instalado en Comillas, hasta que trasladó su residencia al Astillero de Guarnizo. En este establecimiento se enseñaba desde la Primaria hasta los conocimientos que permitían seguir después a los alumnos la carrera de las armas o los estudios universitarios. Las enseñanzas comprendían tres clases. En la primera se enseñaba Aritmética aplicada al Comercio y Elementos de Giro y Teneduría de Libros; en la segunda, Álgebra Elemental y Geografía teórica y práctica, y en la tercera, Pilotaje. Al igual que el Colegio establecido también en Comillas por el Arzobispo de Lima, González de la Reguera, ambas Fundaciones llegaron a tener los mismos fueros, gracias y constituciones que el Real Seminario de Nobles de Madrid (6).

El Reglamento para la admisión de alumnos en el Seminario exigía que éstos estuvieran en buen estado de salud, no hubieran sido expulsados de otros centros y la documentación acreditativa de haber sido vacunados y de haber recibido el bautismo y la confirmación. Aparte se tenían en cuenta las cualidades personales de los candidatos. Al ingresar debían llevar sus enseres personales, formados por la cama, ropas, cubiertos y uniforme. Como el estudio suele estar en relación directa con los apuros, se les pedía que llevaran «tintero y demás recado de escribir», y al enumerar la ropa interior de los aspirantes, las instrucciones mencionaban «seis pares de calzoncillos bien cumplidos». Los estudiantes parecían pequeños militares con sus uniformes de color azul turquí, con botones dorados, en los que figuraban las iniciales de Seminarista Cantábrico.

Con objeto de ayudar a su sostenimiento, se acordó por Real Orden el 15 de abril de 1805, concederle el arrendamiento del impuesto que gravaba el llamado Bastón de Laredo, y que se destinaba a los caminos reales del país. Como este arbitrio no se consideraba suficiente, había que pensar además en los fondos propios del Seminario y en las dotaciones particulares que se premiaban, en este caso, con la concesión de plazas gratuitas a los parientes de los benefactores. Para ser individuo de la Sociedad se exigía colocar en ella algún estudiante seminarista.

En el año 1804, por Real Orden, se incorporaron al Seminario las Obras Pías de Espinama y de Villapresente, pasando igualmente al primero todos los bienes y rentas de la Fundación Iebaniega, si bien se comprometía el Seminario a mantener y educar trece pupilos de aquel pueblo. Al no cumplirse lo acordado, por haber cesado el Seminario a últimos de 1811, los Patronos de Espinama volvieron a hacerse cargo de los bienes de la Fundación, que habían sido suyos.

La Fundación había sido creada por don Alejandro Rodríguez de Cosgaya, originario de Espinama, quien en su testamento (7), efectuado en Méjico, dejó ordenado que, a expensas de sus bienes, se fundara una Obra Pía destinada a la educación y enseñanza de trece niños en su pueblo natal, enseñanza que comprendía desde la cartilla hasta las clases de Gramática y Filosofía.

Las obras fueron encomendadas, hacia 1749, al Presbítero Presidente de Espinama y a los pocos años ya se habían efectuado, en parte, las edificaciones en las que se pretendía educar en régimen de internado a los colegiales, que vestían uniforme de paño rojo, que se les proporcionaba, igual que la alimentación, gratuitamente. El edificio, al que un autor de la época calificaba de «suntuoso», se componía de aulas y de vivienda para los maestros.

Al ser desaprobado después este Estudio por el Consejo Supremo, con las rentas de la casa, que

(6) Véase la Real Cédula de 25 de octubre de 1787 sobre la validez de las enseñanzas de los Seminarios de Nobles y de los Estudios Reales de San Isidro para el grado de Bachiller.

(7) Testamento otorgado por D. ALEJANDRO RODRÍGUEZ DE COSGAYA, fundador de la Obra Pía de Espinama. Fechado en la ciudad de México el 5 de julio del año 1768. Ha sido posible la consulta de este documento, gracias a una copia facilitada por nuestro amigo el Dr. don Francisco Sebrango.

llegaron a ser hasta de 11.000 ducados anuales, se mantenían en una universidad, por seis años, dos de los trece alumnos citados.

Al pasar los bienes del Seminario, y por tanto los de la Obra Pía, al Instituto Cantábrico, se originó entre estos últimos un laborioso pleito y numerosas controversias. Por fin la disputa terminó a favor del Instituto de Santander, según confirma el libro que recoge la correspondencia oficial despachada por la Secretaría del mismo. Con fecha 22 de julio de 1843 le fue dirigido un escrito a la Junta del Patronato de la Obra Pía de Espinama en el que se le manifestaba que, al refundirse el Seminario en el recién creado Instituto, pasaban a éste los bienes de las Obras Pías cuyo objeto habían caducado, una vez atendidas las obligaciones de la Enseñanza Primaria. Por otro lado, no se accedió a las peticiones de admitir trece alumnos de Espinama en régimen de internado gratuito, por considerar anulada la cláusula, al tomar el Instituto un carácter provincial.

Así quedó definitivamente zanjada la cuestión y la Obra Pía de Espinama se ocupó, a partir de este momento, exclusivamente de la Enseñanza Primaria, después de pasar por una serie de vicisitudes un tanto amargas. Con el tiempo el edificio sirvió de vivienda y de local a las escuelas municipales. Pero la pérdida de su antiguo esplendor y la acción del tiempo acabaron con la Obra Pía de la que únicamente han quedado como testimonio sus muros y el escudo con las armas del fundador, en el que se leen estas palabras: «Fundó esta obra don Alejandro Rodríguez de Cosgaya. 1777».

En la actualidad, aprovechando las ruinas de la Fundación, se ha levantado una iglesia de estructura funcional.

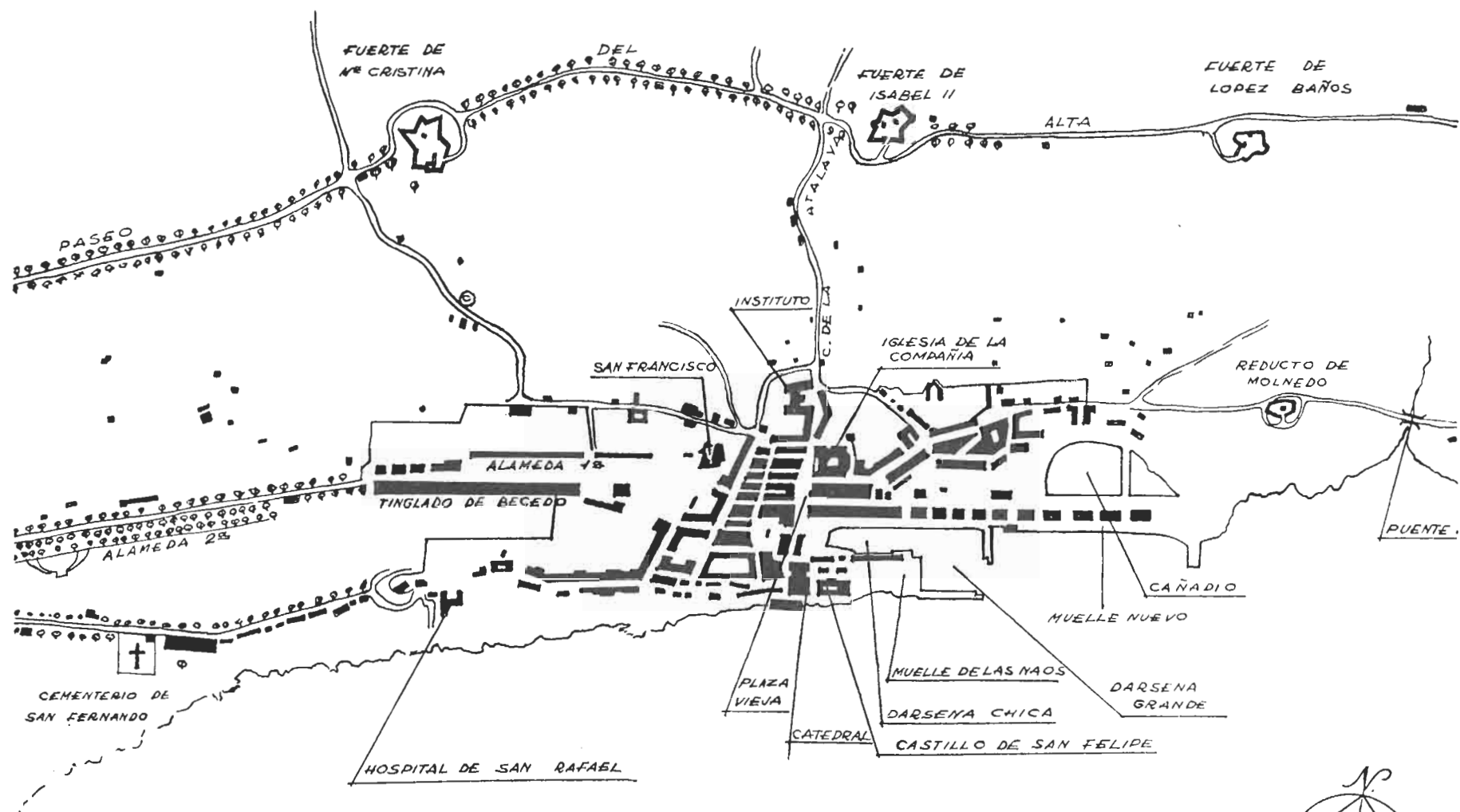
Se ha criticado mucho, y no siempre con la suficiente objetividad, las disposiciones que dieron origen a la incorporación al Estado de los bienes de las Fundaciones y Obras Pías que se habían convertido en un minifundio pedagógico que favorecía únicamente a los contados alumnos de aquellas localidades donde existían. Por otro lado, su funcionamiento estaba sometido, muchas veces, a las presiones de los caciques y pasaban por crisis económicas o de profesorado que hacían que estos establecimientos tuvieran una vida lánguida y no se sacara partido útil de los alumnos. Veamos cómo retrata la situación un escritor montañés de aquel momento. «Son infinitas las fundaciones que hay para dotes y obras pías indefinidas. A pesar de estos monumentos católicos de la piedad, es muy rara o ninguna la fundación que se cumple con arreglo a los fines de su instituto. Los Patronos de ellas —prosigue— creen tener derecho para invertir en sí propios y en beneficio de sus familiares los réditos anuales de estas obras pías, cuando no consumen los capitales, que es muy ordinario» (8).

El autor critica duramente a estos centros donde, a su juicio, perdían los jóvenes sus mejores años, no sirviendo después ni para el estudio, ni para el trabajo. «Estos estudios de las aldeas —dice— no son más que un seminario para holgazanes» (9).

Hay que reconocer que, aunque el despojo no era justo, constituía un mal necesario, ya que era criterio del Gobierno que estos establecimientos se dedicaran únicamente a la Instrucción Primaria y se centralizara la Enseñanza Media en los Institutos que, al tener un carácter provincial y gratuito, permitían la difusión de la enseñanza a todas las clases sociales.

(8) Cfr. la citada obra anónima titulada *Estudio de las Fábricas, Industria, Comercio y Agricultura en las montañas de Santander*. Págs. 101-102.

(9) *Ibidem* pág. 104.



Plano de la ciudad de Santander en 1838, según el Teniente de Navío Don José María Mathé, en el que figura el emplazamiento del Instituto

(Cortesía del Archivo Fotográfico Municipal de Santander)

AQUEL VIEJO CONVENTO

En sesión de la Diputación Provincial de Santander del 15 de mayo de 1838, y a propuesta de la Sociedad Cantábrica, se acordó el establecimiento en esta capital del Instituto Cántabro de Enseñanza Media.

Este Instituto venía a constituir un restablecimiento del antiguo Seminario cerrado en los años de la guerra de la Independencia.

En esta sesión se acordó también la formación de una Junta Directiva y Administrativa, compuesta por individuos de las corporaciones que contribuyeron a sostener el Establecimiento, presidida por un individuo de la Comisión de Educación; se aprobó también la incorporación interina del Colegio de Villacarriedo al Instituto Cántabro, y la autorización al Excmo. Ayuntamiento y a la Junta de Comercio, como pedían, para contribuir a la implantación del Establecimiento con 30.000 y 24.000 reales respectivamente.

Este acuerdo llevó a la creación del Instituto Cántabro, por Real Orden de 20 de junio de 1839.

En virtud de esta Orden, se aplicaron también al Instituto las rentas que pertenecieron al Seminario Cántabro, los derechos de matrículas, las rentas de Obras Pías, Memorias y Fundaciones de la provincia, cuyo objeto hubiera caducado, después de satisfacer sus obligaciones en la Enseñanza Primaria, las de las cátedras de Latinidad del Colegio de los Jesuitas, y otros arbitrios que el Ayuntamiento y la Diputación determinaran.

Al resultar insuficientes todas estas aportaciones, la Junta Directiva acordó, el 22 de junio de 1838, invitar al vecindario a suscribirse con acciones de mil reales para lo cual debían contribuir en primer término los miembros de la Junta, como así lo hicieron.

Los gastos que ocasionaron las reparaciones y los sueldos del personal contratado, obligaron a proponer un arbitrio para el sostenimiento del Instituto que debían pagar los vecinos.

La Junta Directiva y Administrativa, aprobada también en esta fecha, editó un Reglamento para su gobierno interior, según sesión de 19 de marzo de 1840. En él se fijaban su composición y atribuciones. Estaba formada por trece individuos, incluidos el Jefe Político, Presidente y Vocal-Secretario, y tenía a su cargo la inspección superior del Instituto, el cuidado de las obras y reparaciones del Establecimiento y la administración de sus fondos. Le correspondía asimismo «hacer que se ejecuten las leyes, órdenes y reglamentos vigentes, relativos a los estudios propios de la segunda enseñanza, y a los de aplicación del Instituto marcados por Real Orden en su erección, proponiendo al gobierno las mejoras oportunas, hasta conseguir que el Establecimiento abrace la más extensa y perpetua instrucción en el mayor número de ramas posibles».

La Junta estaba constituida por el Jefe Superior Político de la provincia, don José Antonio de Arespachaga, don Fernando Antonio de Cos, Diputado de la provincia, de la Comisión de Instrucción Pública, que fue nombrado Presidente el 17 de mayo de 1838, don Manuel Crespo en representación del Ayuntamiento, don Blas Quintana, nombrado por la Junta de Comercio y que fue el primer Secretario, si bien por poco tiempo, ya que el 24 de mayo fue sustituido por don Tomás Aguirre. Otros miembros eran don Antonio Florez Estrada, individuo de Sociedad Cantábrica, don Tomás López Calderón, Regidor más antiguo del Excmo. Ayuntamiento, don Jesús Antonio Santa Cruz, Alday, etc. El 30 de abril de 1839 fue nombrado Vocal de la Junta don Cornelio Escalante.

Justo es subrayar la enorme actividad que desplegaron estos hombres, a cuyo trabajo y sacrificio se debe que el Instituto venciera las dificultades que se presentaron desde un principio para su creación y desarrollo.

Antes de la creación del Instituto, a partir de la sesión de la Diputación de 1838, anteriormente citada, la provisional Junta Directiva desplegó su actividad para la consecución del edificio y comienzo de las clases.

Firmas de algunos de los miembros de la Junta Directiva y Administrativa que asistieron a la Sesión del día 19 de abril de 1839

Para este fin, y cedido por el Gobierno a petición de la Sociedad Cantábrica, se habilitó el viejo convento de Santa Clara y la huerta dividida en dos parcelas que circundaba al convento. Todo ello ocupaba el solar del actual Instituto de la calle de Santa Clara. En el plano de Mathe de 1838, que reproducimos, se señala la situación del primitivo Instituto Cántabro, en forma de E, pero su extensión está más fielmente reproducida en el plano de Rozas de 1865. Al norte estaba el convento, y debajo la capilla, sobresaliendo su ábside del cuerpo angular que formaba con la casa rectoral; más al sur, la entrada. El edificio constaba, pues, de tres cuerpos.

Amós de Escalante nos ha dejado en *Costas y Montañas* (10) la referencia histórica de la fundación del convento, cuya antigüedad se remonta, a su juicio, al año 1323 y a 1280 según del Río Sainz. Obras y reformas efectuadas en siglos posteriores, principalmente en el XVI y XVII, dieron a este antiguo convento una fisonomía muy distinta de la primitiva.

Parece ser que la fundadora, doña María Guitarte, viuda del capitán de la Armada Gonzalo García de Santander, hizo la donación del convento a las monjas de la orden franciscana que lo ocuparon hasta que se vieron obligadas por la revolución liberal a abandonarlo. José del Río cuenta cómo el pueblo les hizo objeto de una demostración cariñosa el día que las veinticuatro religiosas dejaron su querido convento para trasladarse al de la Canal de Carriedo.

En 1838 se comenzaron a practicar una serie de reformas en el convento y habilitar salas para cuando se inaugurara la enseñanza del Instituto.

(10) ESCALANTE, AMÓS DE, 1956.—*Costas y Montañas*, en Biblioteca de Autores Españoles, 93. Edic. Atlas. Madrid.

Los. Proposicion.

Para perpetuar en la memoria de los habitantes de Sant. el día 3 de Nov. como aniversario de la gloriosa accion de Bargas y del establecimiento del Instituto Cantabro, tengo el honor de proponer

- 1.^o Que el 3 de Nov. prox.^{mo} se verifique la inaugurac.ⁿ del Instituto dando principio a las enseñanzas en su local del Convento de Sta Clara.
- 2.^o Que en la mañana del propio día 3. de Nov. se celebre una solemne funcion de Iglesia en la de dho. Convento p.^a pedir a Dios su proteccion y la paz que tanto necesita la España con sermón que recuerde la accion de Bargas y el establecimiento del Instituto en circunstancias tan difíciles sin mas fondos p.^a la redificac.ⁿ de su local que los franquizados por buenos patriotas

bajo la garantia del Excmo. Ayuntamiento y
Junta del Comercio y la proteccion de la Exma
Dipⁿ. Prov^a.

- 3.º Que se comite a esta funcion local a todas
las Corporac.^{es} Autoridades y Milicia Nacio-
nal de esta Capital.
- 4.º Que se imprima el Sermón y reparta con
profusion, y de oficio a las Corporac.^{es} y Auto-
ridades de esta Ciudad sin omitir anunciarlo
en los papeles pp^{cos} de la Corte
- 5.º Que se oficie al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciu-
dad, suplicandole se publique un Bando por
el Sr. Alcalde encargado de su policia, en la ma-
ñana del citado día 3 de Nov^e proximo, prohibi-
endo desde aquel dia, errar, atar, ni tener para-
das las Caballerias, ni carros, de ninguna clase,
ni bancos p^o errar en la Calle de Sta. Clara,
de preciso tránsito p^o el Instituto. Que

las aceras de dha. Calle estén expeditas
día y noche para el tránsito libre. Que
se arreguen en la misma mañana las argu-
nas erraduras clavos, y demás puntos de apo-
yo, colocados en las paredes exteriores de las
posadas y casas de dha. Calle para atar en
ellas Caballerías. Y final mte que estas
se yerren y carguen dentro de las posadas, con
todo lo demás conveni^{te} p^a dejar expedito el
paso de la Calle de Sta. Clara, poniendo los pri-
meros días un vigilante de policía p^a su ejecu-
ción.

San^{to} 26, Octubre de 1838

#LOS

Según ha recogido Fresno de la Calzada (11) de los documentos de la época, un bando municipal mandó quitar los potros de herrar, las argollas que persistían sujetas a las fachadas que daban a la calle y prohibía, igualmente, la matanza de cerdos en la vía pública, con objeto de dejar el camino libre a los alumnos y evitar posibles desgracias. Reproducimos un curioso documento de 26 de octubre de 1838, en el que la Junta Directiva del Instituto Cántabro pide al Alcalde el bando mencionado para el día de la inauguración del Instituto.

El 6 de julio de 1838 el Presidente de la Junta Directiva propuso demoler parte del convento, rebajar el terreno y cortar los árboles que rodeaban el edificio. Igualmente se acordó eliminar una tejavana existente en el patio y terraplenar ese lugar para formar una plazuela.

Al mes siguiente se tomó el acuerdo de ejecutar las obras de tillado y entarimado que estaban en estado ruinoso y más tarde hubo necesidad de demoler la parte interior del convento y armarla de nuevo.

Para tener una idea de las posibilidades del edificio, con vistas a las posibles reformas, se encargaron los planos del ex convento al arquitecto don Julián Salces, si bien las obras las realizó, tiempo después, el arquitecto don Antonio Zabaleta, quien hizo la entrega del edificio en diciembre de 1838.

Cada año se precisaba realizar obras de reparaciones para poder conservar el viejo edificio que había heredado el Instituto de Santander.

En 1839 se pensó hacer nueva la pared norte y en 1840 se pusieron rótulos a las cátedras y se repasaron todas las puertas y ventanas, se cambiaron cerraduras, etc.

En este año el obispado retiró los retablos de la capilla del convento y el resto de los enseres que habían quedado allí en depósito. «Desmantelada y desnuda —dice Amador de los Ríos—, qué triste espectáculo de desolación ofrece el interior de la iglesia, trocada en salón de actos unas veces, otras en clase de dibujo y otras en lugar destinado a certámenes públicos y florales juegos» (12).

Hubo que construir retretes para los alumnos y en el curso 1894-95, se levantó en la parte derecha de la puerta de entrada, donde estaba la escalera principal, un kiosco cerrado con cristales y tela metálica que parecía una pajarera y donde eran encerrados los alumnos más traviesos que necesitaban estar separados y tener una vigilancia especial.

Se aprovechaban el verano y las vacaciones escolares para retejar, pintar y arreglar las aulas. Eran sobre todo las humedades las que ocasionaban mayores desperfectos en aquel instituto conventual.

En 1910, precisamente cuando se iniciaba la construcción del nuevo Instituto, que es el que existe actualmente como Instituto Femenino, Joaquín Olan, discípulo de Menéndez y Pelayo, le escribe desde la República Argentina y entre otras cosas le evoca aquellos felices años pasados en el Instituto Cántabro, al que describe con nostalgia. «No se borra de mi memoria —dice— el dulce recuerdo del vetusto caserón del Instituto, con su revoque cayéndose siempre a pedazos; el descuidado patio con tres o cuatro árboles, bajo cuya sombra nos agrupábamos; el pequeño retazo de terreno con pretensiones de Jardín Botánico, en el que vivían media docena de raquílicas plantas» (13).

En efecto, una pequeña parcela del patio, en el lado sur, se había dedicado al cultivo de plantas que sirvieran para el estudio de los alumnos y a la que pomposamente se denominaba Jardín Botánico. Un mozo era el encargado de estos cuidados, que estaban bajo la dirección del catedrático de Agricultura y que en la época de López Vidaur se atendieron mucho. El patio y el jardín estaban separados por una verja de madera.

(11) FRESNO DE LA CALZADA, J., 1923.—*Del Santander antiguo*. Librería Moderna. Santander.

(12) AMADOR DE LOS RÍOS, R., 1891.—*España sus monumentos y artes. Su naturaleza e Historia*. Santander. Establ. Tipogr. Artes y Letras. Barcelona.

(13) OLAN, J., 1910.—Correspondencia con Menéndez Pelayo del 12 de abril de 1910.

Una estatua de Minerva en aquel jardín intentaba quitar su aire recoleto al pequeño trozo de terreno que sirvió de lugar de esparcimiento y oraciones de las monjas clarisas.

Como es de suponer, el primer curso del Instituto Cántabro, de 1838 al 39, se desarrolló de una manera provisional —ya que la R. O. de creación del Instituto está fechada en 20 de junio de 1839—, y hubo que utilizar para las clases habitaciones que había a la entrada y que habían servido de celdas a los vicarios de Santa Clara. Con el transcurso del tiempo, y una vez habilitado, se dieron las clases en los tres pisos, utilizándose la planta baja únicamente para las de gimnasia.

El día de la inauguración, día por cierto de lluvia, un numeroso público, así como las autoridades locales, asistieron al acto. En la misa de acción de gracias, celebrada en la antigua iglesia del convento, el P. Escolapio Narciso Peña tuvo a su cargo la predicación en aquella fecha memorable en que se iniciaba en nuestra ciudad la apertura del Centro de Enseñanza oficial más importante.

Se acordó, en la Sesión del 3 de noviembre de 1838 de la Junta Directiva, que se celebrara anual y perpetuamente en la Iglesia del ex-convento una misa solemne con sermón, en recuerdo de la jornada de Vargas de 1833 y de la inauguración del Instituto Cántabro, que quedó a partir de entonces bajo la advocación de San Valentín, Santo del 3 de noviembre.

Para este curso se aprobó el traslado al Instituto Cántabro del profesorado del Colegio de las Escuelas Pías de Villacarriedo. Esta decisión fue motivada por el peligro que suponía para la juventud y el Gobierno la existencia del Colegio de Villacarriedo en una zona en la que eran frecuentes las incursiones de las facciones carlistas, que se servían del Colegio como albergue e incluso arrebatában a los jóvenes de mayor edad para formar parte de su milicia.

Coincidiendo con la terminación de este primer curso tuvo lugar el Convenio de Vergara, que, al dar por concluida la guerra entre carlistas e isabelinos, hacía desaparecer los motivos que habían originado el traslado de los Padres Escolapios al Instituto Cántabro. No obstante la Junta Directiva solicitó de los frailes que continuaran un año más al frente de sus cátedras.

El Colegio de Villacarriedo era en aquella época el de más solera en la provincia de Santander y la experiencia de su profesorado constituyó una ayuda decisiva en aquellos momentos en que comenzaba a funcionar el primer Instituto.

En la *Historia del Colegio de Villacarriedo* (14), el P. Isidoro Díaz relata los acontecimientos de aquella etapa en que los Escolapios intervinieron en la enseñanza del Instituto hasta que en agosto de 1840 les fue autorizado su regreso al Colegio y continuar las enseñanzas, tal como habían venido haciéndolo.

Si bien es justo consignar que la Junta Directiva del Instituto tenía especiales motivos para estar agradecida a la Orden Escolapia, no parece que sea cierto, como asegura el padre Díaz, que la citada Junta explotara a los religiosos durante el tiempo en que estuvieron a su servicio y no les pagara. Según consta en el libro de cuentas de aquella época, que existe en el Archivo del Instituto de Santander, los padres Escolapios recibieron los sueldos correspondientes a sus funciones de catedráticos, que eran de cuatro mil reales anuales, pagos que se efectuaron también para alimentación y otras atenciones durante el tiempo en que estuvieron en el Establecimiento.

La verdad es que las relaciones entre la Junta Directiva y los frailes Escolapios fueron en todo momento cordiales y de mutua colaboración.

Trasladados a Santander, se hospedaron en el Palacio Episcopal y se solicitó del obispo que les autorizara también abrir allí las Escuelas. Era deseo de la Junta Directiva que estos religiosos se encargaran de la dirección interior del Colegio de internos y de la limpieza y esmero del Establecimiento.

(14) Díaz, I., 1924.—*Historia del Colegio de PP. Escolapios de Villacarriedo*. Imp. de A. Andrey. Reinosa.

Según consta en el acta extraordinaria de la Junta Directiva y Administrativa, referente a la sesión del 4 de julio de 1839, se acordó que «no teniendo los fondos suficientes para abrazar todos los ramos que comprende la R. Orden de 20 de junio último para plantear otro Instituto, se hiciese presente así al Gobierno, pidiéndole que por ahora sigan las Cátedras como en el día se hallan y con los mismos Maestros, quedando por ahora a cargo de Escolapios la dirección interior del Establecimiento».

El Instituto, como el más importante establecimiento cultural de la ciudad, tuvo desde su fundación diversos cometidos, sirviendo unas veces de Museo, otras de local de conferencias (15), e incluso en el curso de 1873-74 tuvo que ser habilitado como Hospital militar. También en los locales del exconvento de Santa Clara, se inauguró, el 1 de diciembre de 1844, la Escuela Normal de Maestros, que luego fue trasladada a la Plaza de las Escuelas. Pero posiblemente el acontecimiento más curioso, que se sale del marco académico, fue el que acaeció en mayo de 1857, cuando llegó a Santander el célebre aeronauta M. Poitevin, con objeto de hacer una extraordinaria exhibición pública.

El acontecimiento tuvo lugar el día 28 de junio de ese año y fue elegido como lugar de partida el patio Norte del Instituto desde donde realizó la ascensión el intrépido Poitevin en su globo el «Aguila Audaz». Miles de personas abandonaron sus casas para acudir al espectáculo gratuito, que tenía tanto de curioso como de emocionante. Según refiere el *Boletín de Comercio* la proeza se realizó con absoluta normalidad y en menos de 20 minutos el aerostato se elevó a gran altura hasta descender en una zona situada entre Maliaño y Muriedas, ante el asombro de los aldeanos que contemplaban la maniobra. Al día siguiente el mismo periódico relataba como M. Poitevin llegó a las nueve de la noche sano y salvo a Santander una vez concluido el espectáculo.

EL NUEVO INSTITUTO

Hasta 1908 el Instituto Cantábrico fue resistiendo a expensas de las numerosas reparaciones que había que hacer todos los años. Pero con el comienzo del nuevo siglo, el viejo convento de Santa Clara, cuyos muros llenos de historia habían escuchado las oraciones de las monjas y las lecciones de las sucesivas generaciones de jóvenes montañeses, resultaba ya anticuado e insuficiente para el número de alumnos matriculados. Sobre todo, era su lamentable estado el que aconsejaba su inmediata sustitución. Sólo los muros del vetusto caserón, muros leprosos, como los llama Simón Cabarga, le daban una dignidad de monumento. Los que llegaron a conocerlo lo recuerdan con cariño y nostalgia. Amós de Escalante, años después de haber abandonado sus aulas, dejó una descripción de la parte más representativa de aquella edificación que había variado tanto desde sus años mozos, pero que conservaba aún su distintivo conventual. «Todavía cerca la clausura el ancho paredón, sobre cuyos altos adarves arraigan laureles e hinojos; todavía subsiste el ábside del siglo XIV, con su rasgado ventanaje, tapiado en días de guerras civiles, sus rudos estribos y toscas gárgolas, y queda parte del cenobio construido en menos remoto tiempo: en el siglo XVII, a juzgar por su arquitectura» (16).

Previendo la ruina y desaparición del edificio, Ruiz de Velasco y Agüero Sánchez de Tagle solicitaron, el 26 de enero de 1905, que se convocara una reunión en el Ayuntamiento para pedir al Go-

(15) Una de las más famosas conferencias fue la que pronunció VILANOVA en 1880, a raíz de los descubrimientos prehistóricos de SAUTUOLA.

(16) ESCALANTE, AMÓS DE, 1956.—*Opus cit.* Pág. 396.

bierno la construcción de un nuevo edificio para el Instituto, que comprendía entonces, como veremos, las enseñanzas de Bachillerato, Magisterio, Comercio y Náutica.

Pero estaba condenado a muerte y en las vacaciones de Navidad del curso 1907-1908, al derrumbarse la sala de Latín, fue declarado en ruinas el viejo convento.

En tal situación, los jefes de algunos establecimientos de la capital ofrecieron sus locales y se habilitaron de forma que se pudieran seguir dando las enseñanzas del Instituto. Estos locales fueron los de la Escuela Superior de Industrias, el Instituto Carvajal y los Parques de Bomberos Voluntarios y Municipales. Las dificultades que acarreo esta diseminación de los alumnos hicieron que el Director del Instituto pidiera al Alcalde les dejara utilizar para las clases el edificio que había ocupado anteriormente el Ayuntamiento. Les fue cedido y el 24 de febrero se trasladaron a estos locales provisionales hasta que fue construido el nuevo edificio.

En 1910 comenzaron a realizarse gestiones por los organismos provinciales con el fin de activar las obras que iban a dar origen al nuevo Instituto, elevado en el mismo sitio donde estuvo el convento de Santa Clara, que había servido de residencia a los alumnos del Instituto Cantábrico.

Las autoridades se volcaron en esta empresa de tanta transcendencia para Santander. Cumpliendo un acuerdo, la Diputación solicitó del Gobierno la pronta ejecución de las obras.

Con gran satisfacción el Presidente de la Diputación, que era entonces don Ramiro Pérez, dió lectura, en la sesión correspondiente, de la carta que con fecha 8 de noviembre de 1910 le había dirigido el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, comunicándole la buena marcha de los trámites que darían paso al nuevo edificio. La carta decía así:

«Me complace en manifestar a Vd. que tan pronto como el crédito destinado a construcciones civiles lo permita, será anunciada la subasta del proyecto del nuevo edificio destinado a Instituto provincial de esta ciudad.»

En cuanto tuvieron noticia del hecho, los representantes provinciales en las Cortes comunicaron por telegrama, dirigido al Presidente de la Diputación, el día en que fue firmada la subasta.

El profesorado no estaba menos impaciente por conseguir que acabara cuanto antes la situación de alojamiento provisional. En el Libro de Actas de las Sesiones del Claustro de profesores de los meses de enero y febrero de 1910, figura la comunicación que hizo el Director a sus compañeros relativa a la construcción del edificio del Instituto «que el claustro oyó con satisfacción».

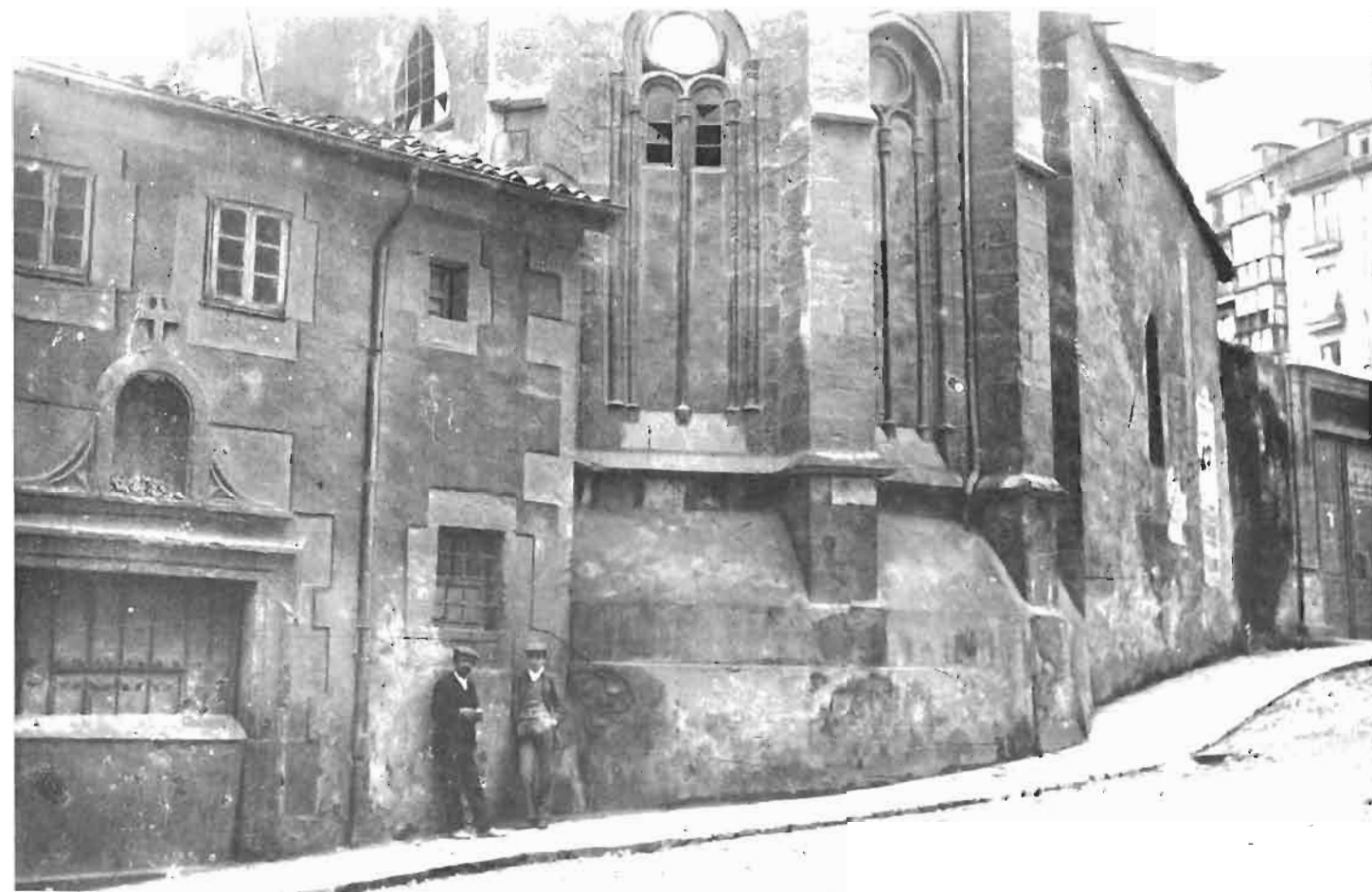
Terminadas las obras, se procedió al traslado, en virtud de la Orden de la Subsecretaría de 17 de diciembre de 1915. Se aprovecharon para ello las vacaciones de Navidad, y en enero de 1916 dieron comienzo las clases en el nuevo edificio. La inauguración fue un acontecimiento. El edificio venía a cumplir los deseos de los santanderinos de tener un centro de enseñanza moderno, un instituto General y Técnico, como se leía en su fachada principal.

No se llegó a un acuerdo a la hora de darle un nombre. Unos eran partidarios del antiguo de Instituto Cantabro o Cantábrico, mientras que a juicio de otros debía llevar el de alguno de nuestros hombres ilustres. En 1931 el diario local *El Cantábrico* sugirió que se denominara de Augusto G. Linares, Pero esta idea no pareció triunfar, lo mismo que la de los que propusieron llamarle de Menéndez Pelayo. Al fin, oficialmente se le denominó Instituto General y Técnico y posteriormente de José María de Pereda.

Los alumnos estaban asombrados de aquel soberbio edificio, cuya escalera daba acceso a los tres pisos en los que se distribuían las aulas de los diversos cursos. Quizás lo que más les llamó la atención fue el Paraninfo, con cabida para cientos de personas. Uno de los discípulos de aquel momento



1. Columnas de la Casa Rectoral del Convento de Clarisas y patio del Instituto.—(Foto Duomarco).



2. Abside de la Capilla del Convento de Santa Clara y una de las puertas de la Casa Rectoral.— (Foto Duomarco).



3. — *Fachada del Instituto General y Técnico, inaugurado en enero de 1916, y en la actualidad Femenino de Santa Clara.*—(Foto Archivo Instituto).



4.—*Escaleras del vestibulo del Instituto.*— (Foto Archivo Instituto).

—el Dr. Gutiérrez Colomer— dice que el nuevo Instituto les tenía locos de orgullo, ya que «todo amplio, nuevo y lleno de luz, contrastaba con lo viejo y lóbrego del de Numancia» (17)

El nuevo Instituto, elevado en el solar del Cantábrico, constituye la segunda parte de una misma historia, más próxima y conocida de las generaciones actuales. La unión de ambos períodos abarca más de un siglo de intrahistoria.

Merced a las numerosas y amplias dependencias del nuevo Instituto, se iniciaron una serie de actividades complementarias de orden docente, como la organización de una sala de estudio con servicio de biblioteca para que los alumnos aprovecharan el tiempo entre las clases, prácticas de lectura, declamación, manejo de diccionarios, repasos para los exámenes de Grado, etc., así como fiestas literarias, conferencias, etc. A título de muestra podemos recordar la del tercer centenario de la muerte de Cervantes, o las pronunciadas en honor de Menéndez Pelayo el 19 de mayo, fecha aniversario de su fallecimiento.

Recuérdese también las que dió don Víctor Fernández Llera en 1916 sobre el «Origen de Santander y su nombre», la de don Carmelo Echegaray en 1917, la del hispanista Schevil, catedrático de la Universidad de Berkeley, en agosto de 1919, etc.

En sus salones tuvo lugar también la primera exposición provincial del Trabajo Femenino.

En el verano de 1929 se cedieron las aulas para el curso organizado por la Universidad de Liverpool, bajo la dirección del profesor Allison Peers.

Los estudiantes católicos, en este mismo curso, celebraron en los locales del Instituto un cursillo de Sagrada Teología, etc.

Igualmente estuvieron instalados allí la Biblioteca Provincial y el Observatorio Meteorológico que había empezado a funcionar en 1911 en la torre alta del Parque de Bomberos.

En la primavera de 1926, gracias a las gestiones del Dr. Carballo y del catedrático de Matemáticas, don Joaquín García Rúa, se instaló provisionalmente en el Instituto el Museo de Prehistoria. El día de su inauguración, el 29 de agosto, S. M. el Rey Alfonso XIII, en unión de las autoridades, asistía a este acto decisivo para la historia cultural de la ciudad. Allí permanecieron las colecciones hasta el año 1941, en que fueron trasladadas a su actual emplazamiento en el edificio de la Diputación Provincial.

En febrero de 1933 comenzó a funcionar en la ciudad un segundo Instituto, denominado de Menéndez Pelayo, que estuvo instalado en el chalet «Cantabria» situado en el paseo que lleva el nombre del polígrafo santanderino. El profesorado lo componían los señores Arpide, Sánchez Montero, Lacarra, Heredero, Cataluña, Torrens, Muñoz y la Srta. Carmen Aldecoa.

Sin causa justificada se suprimió al poco tiempo, según disposición que publicó la Gaceta del 31 de agosto de 1934. En aquella época, en que había falta de establecimientos de enseñanza, la supresión del segundo Instituto produjo malestar en la ciudad y promovió una protesta de la prensa local y de las autoridades, ya que el escaso rendimiento de los que se habían creado igualmente en Bilbao y San Sebastián, no justificaba el cierre del de Santander, que en realidad era necesario. Don Luis Hoyos Sainz, que era entonces miembro del Consejo Nacional de Cultura, hizo gestiones para anular tal disposición, que no obtuvieron resultado.

(17) GUTIÉRREZ COLOMER, L., 1969.—Comunicación escrita.

ORGANIZACION DE LAS ENSEÑANZAS

Inaugurado el curso el 3 de noviembre de 1838, comenzaron gradualmente las enseñanzas basadas en las de las Escuelas de Náutica, Comercio y Dibujo Natural, ya citadas, que venía sosteniendo la Junta de Comercio, y que quedaron incorporadas a los estudios del Instituto, y las clases de Filosofía explicadas por los Padres Escolapios.

En el Real Decreto de creación del Instituto Cantábrico, de 20 de junio de 1839, se consignan los estudios autorizados en el Establecimiento, en tanto fuera promulgada la nueva ley de enseñanza. En el Libro de Actas de la Junta Directiva y Administrativa figuran:

Gramática Castellana 1.º Curso y Rudimentos de Latín; 2.º y 3er. Curso de Latinidad y Rudimentos de Literatura; 1er. año de Matemáticas y Teneduría de Libros. Partida Doble; 2.º y 3er. año de Matemáticas; Ideología Moral y Religiosa; Elementos de Geografía e Historia; Nociones Elementales de Física y Química; Nociones Elementales de Historia Natural.

Estudios de Aplicación:

Náutica; Dibujo aplicado a las Artes; Dibujo Natural; Inglés y Francés.

En el Libro de Pruebas de Cursos del Instituto Cantábrico, que da principio en junio de 1939, figuran las siguientes enseñanzas:

Tres años de Filosofía; dos años de Matemáticas; tres años de Náutica (Aritmética, Geometría y Pilotaje); clase de Comercio; Aritmética y Geometría Práctica; Lengua Francesa; Lengua Inglesa; tres clases de Latinidad (Rudimentos, Sintaxis y Retórica); Dibujo Natural; Dibujo de Arquitectura.

El curso 1840-41 se desarrolló conforme al oficio remitido al Instituto Cantábrico por la Dirección General de Estudios de 11 de noviembre de 1840. Según él, la enseñanza media duraría seis años: los tres primeros dedicados a las «clases inferiores, o de los que se han ocupado hasta aquí del estudio del Latín», y los tres últimos a las «clases superiores o de los que estudian Filosofía». El oficio analiza la conveniencia de cada asignatura, propone los métodos pedagógicos a seguir con cada una de ellas, y señala la distribución de clases.

En la Circular de este oficio se consignan las funciones y fines encomendados entonces a este Centro:

«El Instituto, como establecimiento destinado a la segunda enseñanza, debe, en primer lugar, proporcionar a los alumnos aquella instrucción preparatoria que se requiere en el día para el estudio de las profesiones científicas en las Universidades y algunas escuelas especiales; debe también suministrar conocimientos útiles a todos aquellos individuos que sin aspirar a Carrera de Universidad o Colegio, quieren dedicarse a cultivar algún arte o industria útil, y a los que dedicados después a fomentar sus haciendas, han de ser naturalmente los más celosos promovedores de los adelantamientos de la agricultura en sus diferentes ramos, con grande ventaja para sí mismos y para el país: objetos todos de utilidad directa y positiva para la Sociedad, y a que contribuirá sin duda la instrucción previa que se les facilite en estos establecimientos.

Y debe en fin el Instituto proporcionar, en general, adelantamientos morales e intelectuales a todos los que por su posición social han de intervenir en los negocios comunes de los pueblos» (18).

La Junta Directiva y Administrativa publicó en 1840 un folleto con la Circular, el arreglo que de estas normas se hizo para el Instituto, los profesores de cada asignatura y los libros de texto. Tanto aquí como en el Libro de Pruebas de Curso figuran, junto a las asignaturas de las clases inferiores y

(18) Plan de Estudios de 1840, según Circular dada en Madrid el 11 de noviembre del mismo año y perteneciente al Archivo del Instituto de Santander. Véase igualmente el Plan General del Instituto en los Apéndices.

superiores, las clases especiales de Náutica —dos años—, Comercio, Lengua Francesa, Lengua Inglesa, Dibujo Natural y Dibujo de Arquitectura. En el folleto anteriormente aludido, figuran igualmente la Aritmética y Geometría Práctica, también de Arquitectura, que no llegaron a darse. Estas enseñanzas tuvieron validez hasta 1845, en que se implantó un nuevo Plan de estudios.

Desde su fundación el Instituto Cantábrico conoció diferentes Planes de estudio. Por supuesto que no es nuestro propósito hacer aquí una exposición, ni siquiera compendiada, de todos los Planes y reformas de la enseñanza que tuvieron lugar durante el tiempo a que se refiere este trabajo.

Por lo general, cada Ministro consideraba casi como una obligación aportar o corregir algo de los anteriores Planes de estudio, mediante la enmienda o ampliación de los Reglamentos existentes. Por ejemplo, se dio el caso de que un mismo Ministro, como ocurrió con el Marqués de Corvera, creyó oportuno introducir dos Planes, el de 1858 y el de 1861, durante su mandato. Sin embargo, en 1894 se produjeron en un mismo año dos reformas de Ministros diferentes, con pocos meses de separación la una de la otra.

Desde la creación del Instituto, la Enseñanza Media es objeto de reformas más o menos positivas que tienden a imitar, en ocasiones, los estudios de Bachillerato en otros países europeos, donde se procura que la juventud adquiera durante este período una preparación adecuada para luego poder ejercer las diferentes profesiones.

Los Ministerios de Fomento o Instrucción Pública cayeron en manos de hombres que, aún con fines e ideologías en algún caso diferentes, sintieron en común la necesidad de reorganizar la enseñanza, respetando siempre la labor y buena voluntad de sus antecesores. Son hombres de la talla del Duque de Rivas, Nicomedes Pastor Díaz, Bravo Murillo, Claudio Moyano, Manuel de Orovio, Ruiz Zorrilla, García Alix, etcétera.

En el Plan de estudio de 1836, vigente cuando se creó el Instituto Cantábrico, se lee esta sorprendente definición del cometido de la instrucción secundaria, que debía comprender «aquellos estudios a que no alcanza la primaria superior, pero que son necesarios para completar la educación general de las clases acomodadas y seguir con fruto las Facultades Mayores y Escuelas Especiales» (19).

En el curso 1845-46, según el nuevo Plan de estudios, se imparte en el Instituto Cantábrico la Enseñanza Media elemental de cinco años.

Este Plan dividía la Enseñanza Media en elemental y de ampliación. Esta última tenía por finalidad el repaso de la elemental o la preparación para otras carreras, con una serie de asignaturas de ciencias y letras. Si por lo menos se impartían dos de estas asignaturas, el Instituto pasaba a llamarse Superior o de primera clase.

Durante el curso 1845 el Instituto sigue denominándose Cantábrico, pero en el 1846-47 se le llama ya Instituto Superior de Santander. **Aparentemente nada ha cambiado.** A los cinco años de enseñanza elemental, se unen en nuestro Instituto las de Náutica (dos años). Comercio, Francés e Inglés, de las cuales, sólo el Inglés parece que está dentro de las referidas asignaturas de ampliación.

Pero en el curso siguiente, de 1847 a 1848, aparece ya en algunos documentos como Instituto Provincial de Santander, nombre que llevaría durante muchos años. El plan de Estudios de 1847 daba esta denominación al Instituto que tenía que poseer cada provincia y que debía estar radicado, por lo general, en la capital de la misma, y costado por el producto de las matrículas, rentas de Memorias, Fundaciones y Obras Pías aplicables, y por un presupuesto municipal si fuera necesario y posible.

(19) Cfr. El título II, art. 25, del Plan de Estudios de 4 de agosto de 1836, según recopilación de UTAN DE IGUALADA, M., 1964.—*Planes de Estudio de Enseñanza Media*. Publ. de la Rev. de Enseñanza Media. Ministerio de Educación Nacional, Madrid.

Este nuevo Plan establece cinco años de Enseñanza Media, aunque en el de Santander se seguían dando además otras enseñanzas: Náutica, Comercio, Inglés, Dibujo aplicado a las Artes, Dibujo Natural y un curso preparatorio de Matemáticas, y que en 1848-49 quedaron reducidas a Náutica y Comercio.

El curso 1850 al 51 trae como novedad la creación de un Colegio de alumnos internos del Instituto Cantábrico —distinto del que funcionó con los PP. Escolapios— según prescribían los Planes de julio de 1847 y agosto de 1850. Adjuntamos el Reglamento, fechado en noviembre de 1850.

Se exigía a los colegiales para ingresar una serie de documentos (fe de bautismo, certificado sanitario y de buena conducta), ropas y enseres para el internado, con el correspondiente uniforme, etc.

Como puede verse en el apéndice, el Reglamento era bastante severo y se prohibía a los alumnos recibir dinero, comidas y visitas fuera de las horas reglamentarias.

El personal estaba formado por un Director, un Capellán, un Médico y los sirvientes (conserje, camarero, cocinero, etc.).

En el Colegio se admitían también medio pensionistas.

Este documento tiene interés para conocer la organización del mismo, el régimen alimenticio y las obligaciones de los alumnos.

Otra novedad del curso fue la implantación de la enseñanza doméstica. Los problemas que originaban el traslado y residencia en la ciudad de los muchachos muy jóvenes, obligó a la creación de esta enseñanza, válida para los dos primeros años. Los niños estudiaban en casa de sus padres, tutores o encargados, utilizando los libros de texto del Instituto, en el que debían hacer la matrícula y los exámenes. Pero en 1866 el Ministro de Fomento, al considerar los factores que obligaron a establecer esta modalidad, no puede por menos de reconocer que desgraciadamente no había dado los resultados que se esperaban además de ser en muchos casos arbitrarias las certificaciones expedidas por profesores particulares. No podemos dejar de copiar unos curiosísimos párrafos de la introducción al Real Decreto del Plan de 1866:

«No es posible contemplar sin pena el espectáculo de un niño de diez años que se desprende de los brazos de su madre y se aleja de su familia para ir a una capital de provincia, pasando del saludable calor del hogar doméstico al frío trato de una casa extraña, o al peligroso contacto de otros jóvenes de índole distinta, de inclinaciones contrarias, quizá de costumbres corrompidas. Habría una especie de crueldad en obligar a los padres de familia a privarse de sus hijos en la edad en que precisamente se fortifican los afectos, y es más necesaria la acción dulce y siempre eficaz del buen ejemplo, para enviarlos, bajo la dirección de Maestros determinados, a recibir tal vez para siempre las impresiones de una enseñanza que puede no tranquilizar del todo el corazón justamente asustadizo de los padres celosos y discretos».

También en este año, 1850, se organizó la Escuela de Náutica por R. D. de 20 de diciembre, distribuyendo las enseñanzas en tres años, en lugar de en dos, que venía teniendo desde 1840.

El Plan de Estudios de 1852 reorganiza la Segunda Enseñanza en dos períodos. El de Latín y Humanidades y el de Estudios elementales de Filosofía. «Las dos secciones —dice el reglamento— formará el Instituto».

Sin embargo, en el libro de calificaciones del Instituto figuran tres años de Latín y Humanidades y dos de Elementos de Filosofía, además de un curso especial con las asignaturas de Retórica y Poética, Religión y Física y Química. En conjunto, venían a equivaler, con alguna variación a los seis cursos que prescribía el nuevo Plan. Junto a estas enseñanzas figuran también como Escuelas especiales, Comercio (dos años) y Náutica (tres años).

El Plan de 1858 trae consigo la división de los estudios de Enseñanza Media en Generales y de Aplicación a la Agricultura, Artes, Industrias y Comercio, pudiéndose simultanear las clases, y otorgán-

dose al final el título de Bachiller en Artes y los periciales. En esta época prosperaron en el Instituto santanderino los estudios de Peritaje Mercantil y Agrícola.

En virtud de la Ley de Instrucción Pública, del 9 de septiembre de 1857, la Escuela de Náutica se declaró enseñanza superior y corrió de cuenta del Estado.

Otra de las reformas importantes tiene lugar en 1866, coincidiendo con el nombramiento de don Manuel Orovio como Ministro de Fomento. El nuevo Reglamento intenta ampliar el número de alumnos con la posibilidad del estudio libre de las Humanidades, y mejorar el profesorado que, a veces, ocupaba las cátedras con «fáciles ejercicios de una oposición afortunada». Igualmente se consignan en uno de sus capítulos las condiciones que debían reunir las aulas, el material pedagógico necesario, los laboratorios o gabinetes de Física, Química, Historia Natural, etc.

Es curioso que uno de los artículos ordena que siempre que sea posible «el profesor entrará en el aula por distinta puerta que los alumnos». Recogemos la disposición por lo que tiene de importante para conocer la separación que existía en el trato entre el profesor y los alumnos, barrera que lentamente ha ido desapareciendo, a raíz de la puesta en marcha de los modernos métodos pedagógicos.

Nuevamente la Escuela de Náutica de Santander deja de pertenecer al Estado por Decreto del Regente del Reino de 30 de junio de 1869. La Excma. Diputación de Santander se hizo entonces cargo de su sostenimiento por acuerdo del 17 de septiembre del mismo año.

Con el gobierno de la República aparece otra reforma y el Plan de 1873 que trae como novedad una serie de asignaturas nuevas, como son las de Música, Uranografía y Geología, Antropología, Nociones de Derecho Político, Penal y Procesal Español, Cosmología y Teodicea, disciplinas con las que se pretendía dar a los alumnos una ilustración general, lo más completa posible y que no figuran en las Memorias del Instituto.

Al crearse la Institución Libre de Enseñanza, adoptó con entusiasmo estos mismos procedimientos que tendían no sólo a la preparación humanística del niño, sino también a educar su sensibilidad y fomentar el aprendizaje técnico. En su método pedagógico tiene gran interés la observación de la naturaleza y para ello organizan excursiones y colonias escolares de verano. La gimnasia, el canto, el arte y los trabajos manuales figuraban, del mismo modo, en los programas de aquellos profesores que intentaban, con indudable buena voluntad, una transformación de la enseñanza, guiados por los modelos y experiencias de los países más desarrollados. «Así —decía Giner en la inauguración del curso de 1880-81—, la *Institución*, orientándose primero —en medio de los tanteos irremisibles de todo aprendizaje— en los progresos obtenidos por otras naciones y enviando a sus profesores para estudiarlos de cerca; procurando después adaptarlos a nuestro genio y circunstancias, completándolos, por último, con el fruto de su experiencia propia, ha podido tal vez, en medio de su poquedad y sus límites, iniciar algún nuevo camino, enteramente acorde, sin embargo, con el movimiento actual de la cultura pedagógica» (20).

Durante el curso 1876-77, el Instituto de Santander ocupó el 5.º lugar entre los cincuenta institutos provinciales españoles respecto al número de matrículas, que alcanzó este año la cifra de 882 matriculados.

En 1876 se instala en los locales del Instituto la Escuela Provincial de Artes y Oficios de Santander. La creación de esta Escuela, de clases nocturnas, tuvo capital importancia para la juventud obrera, que adquiría preparación de Maestros u Oficiales y conocimientos de Pintura, Escultura y Arquitectura. En la Memoria del curso 1885-86 de esta Escuela, figuran ya matriculados 230 alumnos en las asignaturas de Física, Mecánica, Matemáticas, Química industrial (teórica y práctica) y Dibujo.

(20) Cfr. GINER DE LOS RÍOS, F.—“El espíritu de la educación en la Institución Libre de Enseñanza”. (Discursos leídos al inaugurar los cursos de 1880-81) en *Estudios sobre Educación*. Bibl. Económica Filosófica 26. Soc. General Española de Librería. Madrid.

El mayor porcentaje de alumnos pertenecía a la clase de Dibujo, no obstante las condiciones precarias en que ésta se desarrollaba. En la citada Memoria se hace alusión a un presupuesto hecho por la Excm. Diputación para dotar a la Escuela de mesas de dibujo nuevas y de alumbrado de gas hidrógeno, en lugar de las lámparas de petróleo con las que llevaban dibujando ya nueve años. Faltaba sitio adecuado para talleres. En la Memoria del curso 1901-1902 se alude a un local cedido el curso anterior por el Director del Instituto para la instalación de talleres, que no se pudo habilitar aún por falta de ingresos. Ya en este curso había dos nuevas asignaturas: Electricidad y Conocimiento de materiales.

En 1880 los estudios de Segunda Enseñanza formaban dos grupos: los Generales, constituidos por las asignaturas propias del Bachillerato y los de Aplicación, que en el Instituto de Santander fueron las correspondientes a los estudios de Náutica, Física Experimental, Cosmografía, Pilotaje y Maniobras, Ampliación de la Geografía, así como las de Dibujo Lineal, de Adorno y de Figura.

Faltan entre estas asignaturas las correspondientes a los estudios de Comercio.

En 1894, con el fin de que los estudios generales de Enseñanza Media pudieran llegar a todas las clases sociales, se redujeron a cuatro años —en Planes anteriores habían sido de cinco o seis años—, y se añadieron dos más que se llamaron preparatorios, formando un ciclo de ampliación y perfeccionamiento para los que aspirasen a estudios superiores o facultativos.

Pero en 1898 se suprime la fase preparatoria por replantearse el concepto de que la Enseñanza Media no debía imprimir tendencias ni fijar direcciones, sino ofrecer «todos aquellos conocimientos que en la vida moderna se estiman necesarios en todo hombre culto». Para ello se tienen en cuenta los resultados de la experiencia tanto española como extranjera y se adoptan las asignaturas más frecuentes en la mayoría de los Planes de enseñanza, agrupadas en secciones de Letras y Ciencias y con seis años de duración.

El Plan de 1899 añade, a un curso más, el método progresivo en las asignaturas y la distribución racional del tiempo dedicado a ellas según su dificultad e importancia.

Con el nuevo plan de 1900, García Alix, primer ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, procura incorporar a la enseñanza las nuevas corrientes del recién estrenado siglo.

En agosto de 1901, el Instituto Provincial de Santander adquiere una nueva estructura y cambia de nombre. Se llama ahora Instituto General y Técnico de Santander y alberga las enseñanzas de Bachillerato, Magisterio de Enseñanza Primaria y Estudios Elementales de Comercio y de Agricultura. Estas tres enseñanzas se agrupaban con el nombre común de Estudios Generales, cuyos profesores formaban Claustro común, diferenciándose de los ya tradicionales Estudios de Náutica de nuestro Instituto, que continuaron en él.

Se suprimió por tanto la Escuela Elemental de Maestros, que se fundió en el Instituto, al que se unió igualmente la Escuela de Comercio.

Pero estas enseñanzas pertenecieron al Instituto General y Técnico por poco tiempo, ya que por R. O. de 24 de febrero de 1908 se crea la Escuela Superior de Comercio, y por R. O. de 1914 quedan suprimidos los estudios de Magisterio en el Instituto.

De igual modo, la sección de Náutica se constituye en Escuela independiente del Instituto por R. O. de 16 de septiembre de 1913, aunque siguió ocupando sus locales, que, después de construido el nuevo y magnífico edificio, la albergarían ampliamente hasta 1957. La Escuela de Náutica adquirió carácter oficial en 1915, pero en 1923 lo volvió a perder y pasó a ser Escuela Particular de Náutica.

Al terminar el primer cuarto de siglo, los estudios de Bachillerato afectaban a una gran parte de la clase media y aumentaba cada vez más en las aulas el elemento femenino.

Se pensó entonces, en el Plan de 1926, dividir el Bachillerato en dos etapas: una de tres años, o Bachillerato elemental, para los que no fueran a seguir carrera universitaria, sino que se desviarán ha-

cia Escuelas Especiales u otras profesiones, o simplemente que quisieran adquirir una cultura general superior a la Primaria, y otra etapa de Bachillerato universitario, que comprendía otros tres años: uno común a Ciencias y Letras y dos más, dentro de la sección de Ciencias y de Letras.

Pero esta bifurcación de las secciones de Ciencias y Letras no se creyó más tarde conveniente y se tendió a una formación integral. Así en el Plan de 1934, se volvió a un Bachillerato de siete años: tres de enseñanza elemental e intuitiva, y cuatro de enseñanza de conocimientos más amplios, profundos y razonados, de acuerdo con el mayor desarrollo del alumno. Este último ciclo comprendía dos grados de dos cursos cada uno. Al terminar el primer grado se podía recibir el certificado de Bachillerato elemental, necesario para ingresar en las Escuelas Normales.

Con esta última organización de las enseñanzas se cierra el período de tiempo que nos parece oportuno tratar en este trabajo.

INAUGURACION DE CURSO Y PREMIOS

El curso, por lo general, solía comenzar después de las vacaciones de verano, en los meses de septiembre, octubre o noviembre y duraba hasta mayo o junio.

En el Instituto Cantábrico las clases se inauguraron, como hemos visto, el 3 de noviembre y los exámenes, que fueron públicos, se acordó que comenzaran el día 16 de junio de 1839. Los correspondientes a Filosofía se celebraron aquel año el día 20 del mismo mes en un salón del Ayuntamiento.

En la reunión de la Junta del día 12 de noviembre de 1839 se acordó fijar el calendario escolar de vacaciones durante el curso, que se limitaron únicamente a los días festivos y a las vacaciones de Navidad, que comprendían desde el 23 de diciembre hasta primeros de enero, y en Semana Santa, desde el Jueves Santo hasta el segundo día de Pascua.

En 1841 las vacaciones llegaron a reducirse, en algún caso, al mes de agosto, pero posteriormente se ampliaron y se anunciaban las fiestas en el tablón de anuncios.

El régimen de horarios en el establecimiento era el siguiente: Por las mañanas comenzaban las clases inferiores a las ocho o a las nueve, según las asignaturas. Por la tarde a las tres y hubo ocasiones en que comenzaron a las dos y media. Para las clases superiores el horario era muy parecido.

El curso se iniciaba, desde 1866, con la apertura oficial del mismo. El acto consistía en la lectura por parte del Director o Secretario de un resumen de las actividades desarrolladas en el curso anterior, y acto seguido uno de los profesores pronunciaba el discurso inaugural. Se concluía con el reparto de premios a los alumnos más distinguidos.

En realidad, el Instituto de Santander, ya desde su fundación, había dado un carácter especial a las aperturas de curso, con intervención de oradores.

En un principio estaba ordenado que estos discursos fueran entregados con ocho días de anticipación al Director del Centro, con objeto de que los supervisara y autorizara su lectura y publicación.

Con el tiempo se consideró suficiente que los discursos fueran «sencillos y adecuados al acto» y se respetaran las normas habituales en materia de política y religión.

La Junta de Instrucción Pública, Autoridades, Corporaciones Oficiales, el Claustro de profesores y los familiares de los alumnos eran invitados a este acto académico, al que se concedía una gran importancia y se procuraba siempre darle el mayor realce.

Uno de los primeros discursos de que se tiene noticia, fue el pronunciado en 1841 por don Celestino Alonso, Profesor de Ideología, Filosofía Moral y Religión. Otros de los oradores que actuaron en los actos de apertura de curso, fueron don Santiago de Córdova, Ganuza, Menéndez Pintado, don Félix García, don Agustín Gutiérrez, etc.

Aunque estaba ordenado que el acto fuera sencillo, no se podía evitar el estilo grandilocuente que fue tan típico del siglo.

Generalmente, estas piezas oratorias trataban de la enseñanza, los planes de estudio, obstáculos para mantener el Instituto, etc. (21). Don Agustín Gutiérrez les daba un carácter más erudito y solía referirse a las características regeneracionistas del siglo, los cambios en la instrucción, etc.

Antes de terminar el acto se daba paso al reparto de diplomas a los alumnos que habían sobresalido en el curso anterior y habían obtenido los premios ordinarios.

El primer alumno que obtuvo Premio en el Instituto, fue M. Gutiérrez, a quien la Junta Directiva acordó regalar, por su aplicación y adelantos, un estuche de matemáticas u otra cosa si lo consideraban oportuno, con una inscripción que le sirviera de recuerdo. Aparte de los premios anuales había otros en los exámenes trimestrales.

En la sesión de la Junta de 1840, se acordó premiar en cada curso a los tres alumnos más aventajados de cada clase. Los premios podían ser «a la aplicación», «al mérito distinguido» y «al mérito superior». Consistían en una medalla de plata ovalada de una onza de peso que debían llevar colgada al cuello, con una cinta de seda color azul celeste, durante todo el año, «a no ser que por falta o culpa notable merezcan que se les suspenda el uso de aquella condecoración». Las medallas llevaban grabado en el centro, entre dos palmas, una inscripción que decía: «El Instituto Cántabro a la aplicación», etc., según la clase de premio. A los alumnos que habían alcanzado el «mérito superior» se les regalaba además, según las diferentes asignaturas, libros, mapas, estuches de matemáticas y un lapicero de plata a los galardonados en Dibujo.

Enrique Menéndez y Pelayo nos ha dejado una descripción pintoresca de aquel acto, cuya imitación constituía el juego infantil predilecto de los hijos del catedrático de Matemáticas del Instituto Cántabro, cuando se aproximaban los días de principio de curso.

Según nos ilustra una Circular del Negociado 1.º de Instrucción Pública, dada el 13 de mayo de 1848, los premios se concedían a aquellos alumnos que, habiendo obtenido en el curso la calificación de Sobresaliente, se presentaban después a la oposición para el mismo. Ya veremos cómo en la época en que las calificaciones se expresaban tan sólo con Aprobado o Suspenso, podían optar al Premio aquellos alumnos aventajados que, a juicio del profesor, merecieran esta distinción. Así ocurrió, por ejemplo, con Marcelino Menéndez Pelayo en algunos cursos, y este sistema fue adoptado después al implantarse la reorganización de la enseñanza en 1900.

Los alumnos aspirantes a Premio en una asignatura, tenían que solicitar el examen mediante instancia dirigida al señor Director del Instituto haciendo constar la nota sacada en dicha asignatura en los exámenes ordinarios.

Estos ejercicios se llevaban a cabo con el mayor rigor. Cada instancia era informada por el Secretario, que cotejaba la hoja de estudios de cada alumno, y el Director era el encargado de autorizar la admisión a los ejercicios, que se desarrollaban por sorteo entre las lecciones que constituían el programa del curso.

Escritos los ejercicios, había que leerlos delante de un Tribunal, que decidía su adjudicación por

(21) Los discursos pronunciados en el Instituto tenían cierto carácter literario, como lo prueba la crítica de la Memoria leída por don A. Gutiérrez en la apertura del curso 1876-77. *La Tertulia*. Santander, 1876. Pág. 288.

votación secreta. Esto explica que los alumnos les dieran un carácter de discurso e incluso algunos finalizaban la lectura diciendo: «He dicho».

Estos premios ordinarios se beneficiaban con la exención del pago de la matrícula en el curso siguiente.

Para optar a los premios extraordinarios, se necesitaba haber obtenido la nota de Sobresaliente en tres cursos, y consistían en la dispensa del depósito para los grados de Bachiller y Licenciatura.

En el acto de apertura del curso de 1871-72, el Director del Centro, al referirse a los premios obtenidos en el curso anterior, hizo una mención especial de don Marcelino Menéndez y Pelayo por haber sido el único alumno, desde la fundación del Instituto, que había obtenido el Premio Ordinario todos los años y, al concluir sus estudios de Segunda Enseñanza, haber logrado también el Premio Extraordinario en la sección de Letras, después de una brillante oposición (22).

Las disposiciones dictadas por la reorganización de la enseñanza en 1900, modificaron un tanto el anterior sistema. Las calificaciones eran solamente de Aprobado y Suspenso y después cualquier alumno podía opositar a nota por el mismo procedimiento que se ha mencionado. Se concedieron, a partir de este momento, hasta un diez por ciento de Sobresalientes, que equivalían a los llamados Premios, y el mismo porcentaje de Notables, que tenían el valor de Menciones Honoríficas.

DISCIPLINA Y SANCIONES

Cuando se fundó el Instituto, la imposición de penas y sanciones a profesores y alumnos por faltas en la enseñanza, dependió, en un principio, del Director del Centro, quien en los asuntos de mayor importancia debía dar conocimiento y consultar a la Junta Directiva.

Por los Libros de Actas de la época sabemos que el 11 de enero de 1839 se expulsó de la Escuela de Comercio al primer alumno, por falta de compostura en la clase.

En alguna otra ocasión, como ocurrió el 10 de junio de 1839, la Junta de Comercio se quejó de los excesos de varios alumnos de las cátedras de Matemáticas, lo que obligó a girar una visita a las Escuelas que dependían de la Junta, y hasta hubo necesidad de avisar a los agentes de la policía.

En 1850 se crea en el Instituto el Consejo de disciplina, encargado de velar por el orden y la moral de los alumnos y de imponer las penas académicas a los alumnos y profesores que fueran sancionados.

Se consideraban faltas de los alumnos aquellas de palabra, insubordinación, decoro o compostura que fueran contra lo establecido en los Reglamentos internos de cada centro, aparte de las que señalaba la Dirección General de Instrucción Pública.

Las sanciones estaban en conformidad con la falta. Solían consistir en aprender lecciones de memoria, copiar cierto número de páginas, estar de plantón en la clase, y, las más graves, en la reprensión, encierro o expulsión. Los castigos corporales, golpes, etc., estaban prohibidos, aunque no todos los profesores hacían mucho caso de ello.

A los estudiantes que miraban en clase el reloj, se les obligaba, por algún profesor, a dejarlo colgado en el encerado durante todo el curso. Cuando al fin el infeliz muchacho se hacía cargo de él, estaba ya en estado de destinarlo a la chatarrería.

(22) Cfr. GUTIÉRREZ, A., 1871.—*Memoria leída en la solemne apertura del Curso de 1871 a 1872 en este Instituto de Santander*. Impr. Hijos de Martínez. Santander. Págs. 9 y 10.

Aquella máxima de «la letra con sangre entra», constituía, hasta hace bien poco, una norma entre los profesores de la Primera y Segunda Enseñanza. Los tirones de orejas y los coscorriones no se ahorraban entre los catedráticos del Instituto Cantábrico. Por ejemplo, eran famosas las rabietas de don Marcelino Menéndez Pintado o los castigos de Orodea, que mandaba copiar varias veces a los alumnos lo que se dedicaban a hablar durante sus explicaciones.

Mucho más curiosa era la manera que tenía don Vicente Polo de castigar a sus alumnos, a los que mandaba a estudiar al desván donde encontraban calaveras y otros huesos de los antiguos enterramientos del convento. Estos muchachos se tenían que tomar las lecciones, apuntando como falta el simple cambio de una palabra. Pero aún era menos tolerable cuando —como dice Alberto Espinosa— les hacían aprender las fórmulas algebraicas «dándoles golpes, poco cariñosos en la cabeza con el revés del cepillo de borrar».

Entre los partes dirigidos a la dirección del Instituto en materia de disciplina, hay uno sumamente curioso del presbítero don Ramón Ruiz, profesor de Religión, que era tan bondadoso que los alumnos se aprovechaban de su carácter para armar alborotos en la clase. Ya cansado el buen hombre de tantas advertencias, se vio obligado a dirigir un escrito en 1861 al Director, en el que le decía que algunos alumnos se ponían de acuerdo «para interrumpir con mucha frecuencia la toma de lecciones, y explicaciones del profesor, no guardando en la clase el debido silencio, promoviendo sin motivo alguno en todos los días de clase desórdenes con gestos vocales, risas, ruido con sus zapatos, y gritería, que han presenciado los alumnos de buena educación, los dependientes del Establecimiento, y han podido oír algunos de los Sres. Catedráticos».

En los primeros cursos de Filosofía, la indisciplina era más frecuente, obligando en algún caso al catedrático a proponer la expulsión del revoltoso. Así en 1852 hubo que formar consejo de disciplina a un alumno de primer año de Elementos de Filosofía por habérsele encontrado un libro inmoral, cuyas láminas había mostrado a varios condiscípulos, y se le condenó a expulsión perpetua del establecimiento.

No menos conocido fue el caso de otro alumno de quinto de Filosofía que en Sevilla, en 1847, desafió al catedrático y le entregó el billete de reto en clase delante de los alumnos. Como consecuencia del expediente se le prohibió continuar sus estudios en cualquier establecimiento del Reino.

Por ser este un caso muy sonado, el resultado de la sanción se transmitió a todos los distritos para que sirviera de ejemplo. Pero más que desafíos, alguna vez se dio el caso de agresión al profesor por parte de los alumnos impetuosos y poco conformistas.

Los «náufragos» tuvieron fama durante muchos años de ser los más indisciplinados y, a veces, hubo que adoptar con ellos posturas de rigor. Tal como relata Pereda, en ocasiones las clases de estos alumnos semejava una jaula de leones y los sancionados eran encerrados en el *número once*, lo mismo que si se tratara de una tripulación amotinada.

Ya hablamos en otro lugar de la famosa «sala» que se construyó en el curso 1894-95, rodeada de cristales y tela metálica, con trazas de pajarera, donde se vigilaba de manera especial a los alumnos castigados.

Las disposiciones de 1900 significaron un paso decisivo para acabar con ciertos defectos crónicos que venía padeciendo la enseñanza. Así, era corriente la falta a clase sin que fuera seguido de una sanción eficaz, y los alumnos anticipaban las vacaciones de Navidad sin causa justificada. Los mismos profesores encargaban las explicaciones a profesores auxiliares, sin preocuparse demasiado de sus obligaciones.

La reorganización hacía obligatoria la asistencia a clase de los alumnos oficiales, el pasar lista y anotar las faltas de asistencia, velar por la compostura en el establecimiento y en la puerta, etc. etc.

Igualmente se regulaban la edad de admisión, período de vacaciones, distribución de clases, reglas al profesorado y otras muchas que, en gran parte, han alcanzado a nuestros días.

Las faltas de asistencia a clase eran sancionadas con la pérdida del curso si dejaba de asistir ocho veces a las asignaturas de días alternos y cinco a las que se daban dos veces a la semana. Tres faltas eran suficientes para idéntica sanción, si la lección era una vez a la semana. Los profesores dirigían un escrito al director indicándole los alumnos que quedaban borrados de lista por falta de asistencia y señalaban el número de ellas, el comportamiento y hasta, como hizo en alguna ocasión Montalvo, si «era corto de luces», expresión muy apropiada en un marino.

La reorganización de 1900 castigaba a idéntica pena a los alumnos que tuvieran veinte faltas diarias y diez alternas, sin la adecuada justificación.

AUTORES Y LIBROS DE TEXTO

En el Plan General del Instituto Cantábrico de 1840, que reproducimos en el apéndice de documentos, figuran los autores de los textos que estudiaron los primeros alumnos del Centro.

En esa época los catedráticos elegían los textos que consideraban más adecuados entre una lista publicada por el Gobierno, y procuraban ajustarse en sus explicaciones a los libros elegidos. Los programas fueron redactados durante algún tiempo por la Junta Superior y Consultiva, hasta que se concedió libertad a los catedráticos para su publicación, siempre que se ajustaran a las materias aprobadas por el Consejo de Instrucción Pública, que era también quien dictaminaba acerca de los libros que presentaban los catedráticos. Algunos eran traducciones de textos extranjeros y otros, apuntes o lecciones dictados por los profesores de la asignatura. Los PP. Escolapios figuraron también con sus propios textos, que perduraron durante bastantes años.

Cuando se inauguró el Instituto Cantábri, los alumnos se servían para la traducción del latín de la colección Orodea, del libro de Gramática Castellana de Alemany y del Compendio de Vallejo para los elementos de Matemáticas, etc. En su libro *Interiores*, Enrique Menéndez y Pelayo recogió muchos de sus recuerdos de niñez, y alude allí de pasada a algunas de estas obras, el Raimundo Miguel, el Orodea, el Cortazar, el Ollendorf, etc. que se veía obligado a estudiar cuando era alumno del Instituto Cantábri.

En aquella época, quizás la más representativa por la calidad de su profesorado, los catedráticos y auxiliares solían publicar, al menos, los programas de las asignaturas. Pero era corriente que los de mayor prestigio tuvieran a gala el ser autores de los libros utilizados por sus alumnos. Por ejemplo, gozó de especial fama el *Curso completo de Filosofía elemental* de don Agustín Gutiérrez, libro que mereció la alabanza de Fray Ceferino González, aunque años más tarde don Marcelino Menéndez y Pelayo le calificara de demasiado retórico para el público escolar a que iba destinado. Su propio padre había escrito también un *Album geométrico* y dos libros de matemáticas (23), uno de *Aritmética y Algebra* y otro de *Geometría y Trigonometría*, ambos declarados de utilidad para la enseñanza por el Ministerio de Fomento.

(23) MENÉNDEZ Y PINTADO, M., 1880.—*Principios de Aritmética y Algebra*. Imp. y Fundación de M. Tello. Madrid. Véase igualmente su otro libro: MENÉNDEZ Y PINTADO, M., 1890.—*Principios de Geometría y Trigonometría rectilínea*. Impr. y Fundación de Manuel Tello. Madrid.

Comienza el libro de Aritmética y Algebra de don Marcelino Menéndez con una advertencia en la que, a manera de prólogo, dice el autor que «el principal deber, sin duda alguna, de los encargados de difundir la ciencia, es el de facilitar a los discípulos la adquisición de los conocimientos que son objeto de sus explicaciones». Prueba de las excelentes condiciones pedagógicas de Menéndez Pintado es que para escribir el libro tuvo en cuenta la duración del curso y el desarrollo intelectual de los alumnos que iban a estudiarlo. Como originalidad, presenta un nuevo procedimiento para la extracción de las raíces cúbicas, tomado de una memoria escrita en 1872 por un compañero y amigo suyo llamado Evaristo Antonio Mosquera.

Existe una carta escrita por Pereda a don Marcelino el 4 de octubre de 1880, en la que se alude a la impresión que le había hecho este libro, regalo del autor, del que opina estaba bien impreso «y, a lo que me ha parecido, bien tratada la materia, y sobre todo con claridad y concisión» (24).

Durante su estancia como catedrático de Latín y Castellano en el Instituto de Valladolid, don Vicente Polo y Anzano, que también lo fue del de Santander, publicó un libro que tuvo bastante difusión y que se llamaba *Disquisiciones gramaticales y curiosidades etimológicas* (25), libro sumamente interesante y pedagógico, que el autor pretendía constituyera una novedad en los estudios de Segunda Enseñanza. En efecto, así lo era, ya que en lugar de capítulos estaba formado por partes a las que denominaba «disquisiciones». Por cierto, en una de ellas titulada «Curiosidades» aprovecha para corregir al señor Mayáns por ciertas teorías vertidas en su libro *Orígenes de la Lengua Castellana*, con las que no estaba de acuerdo. También publicó Polo un libro de *Crestomatia Latina* de indudable interés pedagógico. En aquel libro, compuesto de trozos selectos de César, Virgilio, Fedro, etc., los muchachos aprendían aquella máxima que decía: «Non potest studium salutare esse sine frugalitatis cura; frugalitas autem pauperitas est voluntaria».

Otros autores de estudios escolares fueron Víctor Vignolle, cuyo folleto titulado *Cuestión gramatical. El «le» y sus derivados*, mereció un estudio de su compañero don Narciso Alonso Cortés; don Víctor Ozcáriz, que escribió otro trabajo sobre «Las condiciones de estilo en las obras literarias», etc., etc. Aparte de estas publicaciones y estudios profesionales, los catedráticos tenían que escribir memorias, informes y no pocos de ellos cultivaron el periodismo.

Más adelante nos referimos al Dr. don Francisco López Gómez, catedrático de Física y Química, autor de libros de texto y programas de su asignatura. En colaboración escribió un estudio sobre el análisis químico de las aguas termales de Puente Viesgo (Santander).

En la segunda época, es decir, de los catedráticos que figuraron en el actual Instituto, Fernández Llera, don Narciso Alonso Cortés, don Orestes Cendrero y Arranz Velarde son quizás los más conocidos por su bibliografía escolar y trabajos de investigación en sus especialidades respectivas.

El primero, condiscípulo de Menéndez Pelayo, dejó escrito un tomo de análisis gramatical de las lenguas latina y castellana y ejercicios de traducción y composición, con destino a los alumnos. Fueron muy conocidas sus traducciones de Cicerón y la refundición que hizo de la traducción castellana de Pedro Simón de Abril de las de Terencio. También fue premiado por la Real Academia un trabajo suyo sobre «Gramática y vocabulario de la traducción del Fuero Juzgo». Con el pseudónimo de Juan de Hoznayo colaboró igualmente en numerosas revistas y publicaciones locales.

Narciso Alonso puede ser considerado como el maestro de varias generaciones que aprendieron en sus aulas la Lengua y Literatura Castellanas y cuenta asimismo con discípulos ilustres, uno de los cuales, el montañés Gerardo Diego, le tiene por su primer maestro e iniciador.

(24) PEREDA y TORRES QUEVEDO, M.^a FERNANDA y SÁNCHEZ REYES, E. 1953.—*Epistolario de Pereda y Menéndez Pelayo*. Consejo Sup. de Inv. Científ. Santander.

(25) POLO y ANZANO, V., 1894.—*Disquisiciones gramaticales y curiosidades etimológicas*. 2.^a Edic. Impr. y Librería de Agapito Zapatero. Valladolid.

Los alumnos le recuerdan en aquella época como el tipo clásico castellano, moreno, con un pelo crespo, que le nacía en mitad de la frente. Tenía don Narciso en clase la costumbre de pasarse por los labios, con frecuencia, un pañuelo blanco, durante las explicaciones. Su obra literaria y pedagógica es suficiente conocida para que hagamos aquí alusión a ella.

Orestes Cendrero ha constituido un caso semejante en el campo de las ciencias. Sus libros de texto siguen teniendo fama por su alto contenido científico y su valor pedagógico. En la actualidad se editan en algunos países de Hispanoamérica.

Enrique Rioja, antiguo alumno del Instituto, y luego profesor del mismo, fue también autor, en colaboración con Cendrero, de unos *Elementos de Biología General y Especial*, que fue en su época un excelente tratado escolar que muchos alumnos conservan todavía.

Arranz Velarde fue catedrático de Geografía e Historia y autor de textos, concretamente de Historia de España, escritos con un sentido muy moderno del análisis de la Historia y con un tratamiento literario quizás inigualable en el nivel secundario. Su aguda síntesis —como nos decía don Luis Gutiérrez Sosa—, ha servido de base de iniciación en los estudios universitarios a no pocos discípulos suyos.

En Santander se editaron sus libros *Nociones de Historia de América* (1928), *La Edad Media* (Nociones de Historia Universal de España) en 1934 y *Lecturas de Historia de España y de la Civilización española* en 1935. Etcétera, etc.

Los libros de texto y el material escolar lo adquirirían los estudiantes en las Librerías de Lorenzo Blanchard, Luciano Gutiérrez, Eusebio Revilla, Librería Religiosa y en la Moderna.

ALGUNOS LIBROS DE TEXTO HASTA 1900 (Náutica y Comercio hasta 1880).

Bachillerato:

Geografía: Ponce, Verdejo, Patricio Palacio y Vicuña.

Historia: Gómez, Bernardo del Sad y Orodea.

Latín y Castellano: Carrillo, Orodea, Alemany, Córdova, PP. Escolapios, Mata Araujo y Polo.

Retórica, Poética y Literatura: Mata Araujo, Monlau, PP. Escolapios, Terradillo y Rafael Meanes.

Lógica, Psicología y Ética: Borrelly, Gutiérrez, Rey Heredia, Otí y Lara.

Gramática General: Hermosilla.

Filosofía Moral: Martel.

Fundamento de Religión: Pará.

Geometría y Trigonometría: Cortázar, Vázquez Queipo y Menéndez.

Física y Química: Beudant, Rico y Santisteban.

Aritmética y Álgebra: Ambrosio Moya y Cortázar.

Historia Natural y Fisiología e Higiene: Pérez Mínguez.

Matemáticas: Moreno y Espinosa.

Agricultura: Luis G. Gades y Martínez Ayuso.

Náutica:

Física experimental: Rico y Santisteban.

Cosmología, Pilotaje y Maniobras: Císcar y Fonteche.

Comercio:

Economía política y Derecho Mercantil: Garnier, Carreras y González.

Geografía fabril: Malavear.

Teneduría de Libros: Bros, Castaño y Diéguez.

Práctica de contabilidad: Bros, Castaño y Diéguez.

Inglés: Ollendorf-Veig.

Inglés:

Fábregas y Traducción de Goldsmith.

Francés:

Aleman, Ollendorf y Telémaque.

BIBLIOTECA Y MATERIAL PEDAGÓGICO

Pese a las dificultades económicas por que pasó el Instituto Cantábrico, la Junta Directiva y Administrativa procuró abastecer los gabinetes de prácticas con material que muchas veces provenía de las donaciones de los propios profesores o de antiguos alumnos. En el Acta extraordinaria de la reunión del 12 de agosto de 1839, figura el material que entregó la Junta de Comercio. Este material estaba formado por láminas, modelos en yeso, y diversos enseres, así como libros, etc., que se destinaron a las cátedras del Instituto. Con el tiempo, los diferentes Planes de estudio especificaron ya los medios materiales de instrucción necesarios, entre los que figuraba la creación de un jardín botánico, que llegó a poseer el Instituto y que desapareció al construirse el nuevo edificio, aunque siempre se echó de menos aquel jardín recoleto de las monjas Clarisas, que los catedráticos de Agricultura convirtieron, con su mejor voluntad, en parcela dedicada a las clases prácticas.

Cada año se hacían constar en las Memorias las adquisiciones de material científico y de libros para la biblioteca, que llegó a tener también carácter provincial.

Los gabinetes de Física y Química. Historia Natural y Geografía fueron acumulando con el tiempo gran cantidad y variedad de material pedagógico. De este modo el gabinete de Historia Natural llegó a constituirse en uno de los museos más importantes de los Institutos españoles.

Entre las primeras donaciones que se hicieron al Instituto, figuran una colección de mapas que ofreció la Diputación, y la que hizo don Fernando Antonio de Cos de estampas y litografías de los monumentos erigidos en 1829 por el Ayuntamiento de Madrid.

Algunos catedráticos y ex alumnos ofrecieron también libros con destino a la biblioteca, que en 1869 contaba ya con 3.524 volúmenes. Merecen recordarse las que hicieron, en este sentido, la viuda de don Vicente Polo, Orodea, Fernández Llera, González de Linares, don Gabriel Llabrés, don Luis Buil, Alcalde del Rfo, etc. Menéndez Pelayo regaló *La ciencia española* y *Horacio en España* y Amós de Escalante su precioso libro *Ave Maris Stella*.

El donativo de libros más importantes que recibió el Instituto de Santa Clara, fue el legado por don Marcelino Sanz de Sautuola, quien dejó ordenado que sus documentos antiguos y de la época, relativos a la provincia, así como una importante colección de periódicos, autores montañeses y libros de Historia Natural, pasaran a la Biblioteca del Instituto, reunido todo ello en un armario de dos cuerpos.

CENTROS PRIVADOS E INCORPORADOS

En competencia con el Instituto estaban los centros privados, que podían ser dirigidos por cualquier licenciado que lo solicitara, siempre que manifestara el director ser español, el método de enseñanza que pensaba seguir y mostrara los planos del local. Estos centros podían llamarse Colegios o Liceos, pero les estaba prohibido adoptar el nombre de Instituto. Se les exigía, igual que ahora, para poder funcionar, un número adecuado de profesores.

Para ser incorporados tenían que sufrir una inspección gubernativa, y eran visitados por el Director del Instituto y por las autoridades de la provincia. Pero gozaban de la ventaja de que sus estudios tenían validez académica, previo examen en el Instituto al que estuvieran incorporados.

Al incrementarse el número de alumnos en la enseñanza, se hizo frecuente el que algunas personas no tituladas se dedicaran a estos menesteres, sin reunir los requisitos exigidos por la ley, y reunieran a muchos alumnos en el mismo local para darles los dos primeros años de Segunda Enseñanza.

En el Plan de estudios de 1882, para evitar transtornos y gastos a los alumnos que estudiaban en los centros incorporados, situados a más de cuatro leguas del Instituto, se ordenó que los Directores de los mismos comisionaran a un catedrático para que presidiera los exámenes en cada uno de los centros privados que existían en la provincia. A la vez que realizaban este cometido, debían girar visita al establecimiento y extender un informe que, a modo de encuesta, respondiera sobre las condiciones de la enseñanza y del profesorado en estos Colegios.

El Reglamento de Segunda Enseñanza de 1866, autorizaba a los Colegios particulares y Cátedras públicas de Humanidades a que dieran los estudios del primer período de la Enseñanza Media.

Este sistema de exámenes «a domicilio» se mantuvo hasta 1901 y, como dice Joaquín Xirau, los profesores de los Institutos llegaron a convertirse «en cuerpos de examinadores».

En tanto que los Institutos permanecían estacionados, y apenas había uno por provincia, los Centros privados, Colegios y Academias, comenzaron a proliferar, incluso en la provincia, y llegó un momento en que el control se hizo difícil, ya que no siempre reunían las condiciones exigidas por la ley, en cuanto a profesorado, carácter de la enseñanza, edificios y material pedagógico. Así se explica que algunos centros se incorporaran en varias ocasiones con fechas diferentes.

La competencia entre los establecimientos públicos y privados había comenzado, si bien de signo diferente a las reclamaciones que en un principio se hicieron al absorber los Institutos las Fundaciones y Obras Pías, o como aquella otra en que los maestros de Primera Educación y Latinidad enviaron en 1839 un memorial al Jefe Político en contra de la enseñanza interna del Instituto de Santander.

Las primeras noticias sobre establecimientos incorporados en esta provincia son de 1846, cuando la Universidad de Oviedo autorizó a los Colegios de Villacarriedo y Potes a que se incorporaran al Instituto de Santander.

Veamos brevemente la relación de los más importantes y de aquéllos otros que, aún sin incorporarse, tuvieron durante años un papel destacado en la enseñanza, pasando de los estudios de Primaria a los de Bachillerato en los Colegios y Fundaciones de la provincia.

El de Villacarriedo estaba dirigido, como hemos dicho, por la orden Escolapia y el de Potes por una Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana, que se había encargado de su reconocimiento y aspiraban a extender las enseñanzas a los cursos de Filosofía, pretensión que consiguieron con el tiempo.

En Santoña se fundó en 1871 un Colegio llamado de San Juan Bautista o Instituto Manzanedo, en el que se impartían absolutamente gratuitos la Primera y Segunda Enseñanza, los estudios de Comercio, Náutica, Idiomas y Dibujo.

Según cuenta Fernández Guerra en *El Libro de Santoña* (26), una inscripción en latín sobre una placa de mármol de Carrara recuerda la meritoria labor de su fundador. La traducción dice así: «A María Santísima del Puerto, Clara Estrella de la Mar, Virgen Madre de Dios Inmaculada ofrece este Colegio en Santoña, bajo la advocación del divino precursor San Juan Bautista, Juan Manuel de Manzanedo y González, primer Marqués de Manzanedo.» Después viene una tierna dedicatoria a los niños que serán allí educados gratuitamente y termina diciendo: «Dedicóse el día 24 de julio de 1871, sexagésimo octavo de la edad del fundador».

El Colegio de Santoña admitía también alumnos internos, y llegó a tener cierta fama por los resultados obtenidos en la enseñanza, en comparación con los alumnos de otros centros. Con fecha 15 de septiembre de 1871 fue incorporado al Instituto. Un Boletín quincenal editado por el Colegio informaba a sus alumnos sobre la marcha del Centro y diversos aspectos de cultura general.

Para ingresar en el Establecimiento se exigía a los alumnos la partida de bautismo, certificado de vacunación, ropas de cama y de aseo para su uso durante el curso, etc.

Los alumnos se levantaban a las seis y media en invierno. Vestían uniforme de levita azul turquí, o chaqueta los más jóvenes, con pantalón y chaleco negro y gorra también azul con galón de oro. Todos los días debían oír misa y rezar el rosario, según ordenaba el Reglamento del Centro.

Con el tiempo se fueron incorporando otros colegios de reciente creación. Entre estos establecimientos de enseñanza, que todavía recuerdan los santanderinos, estaban el Colegio de Segunda Enseñanza de San Vicente de Paúl en Limpias, los Colegios de San José, de San Rafael y de Nuestra Señora de la Paz en Torrelavega, el Colegio de San Sebastián de Reinosa, los de León XIII y San Isidoro, en Santander, la Academia Mata, Colegio San José de las Escuelas Pías, incorporado el 4 de abril de 1928. También lo hicieron la A. P. Mercantil el 28 de septiembre de 1901 y el Colegio de Segunda Enseñanza de Santander el 15 de octubre de 1902.

En la provincia, entre los más prestigiosos figuraba el de San Vicente de Paúl en Limpias, cuyo edificio fue inaugurado en 1900, aunque el Colegio había venido funcionando anteriormente de una forma provisional. En sus aulas se enseñaban el preparatorio para el ingreso en Segunda Enseñanza, estudios de Bachillerato y Comercio, Idiomas, Dibujo, Música, etc. Con fecha 27 de septiembre de 1911, si bien ya lo había sido primero, fue incorporado al Instituto y posteriormente a la Escuela Profesional de Comercio. El P. Sierra, ilustre naturalista, conocido en el campo de la prehistoria por sus estudios, fue durante muchos años profesor y Director de este Centro.

En Reinosa funcionaron el Asilo de Jesús, que estaba bajo la dirección de las Hermanas de San Vicente Paul, el Colegio Católico de San José, creado en 1909 por la Sociedad Educadora Reinosana, y el citado Colegio de San Sebastián, que se inauguró el 3 de octubre de 1869.

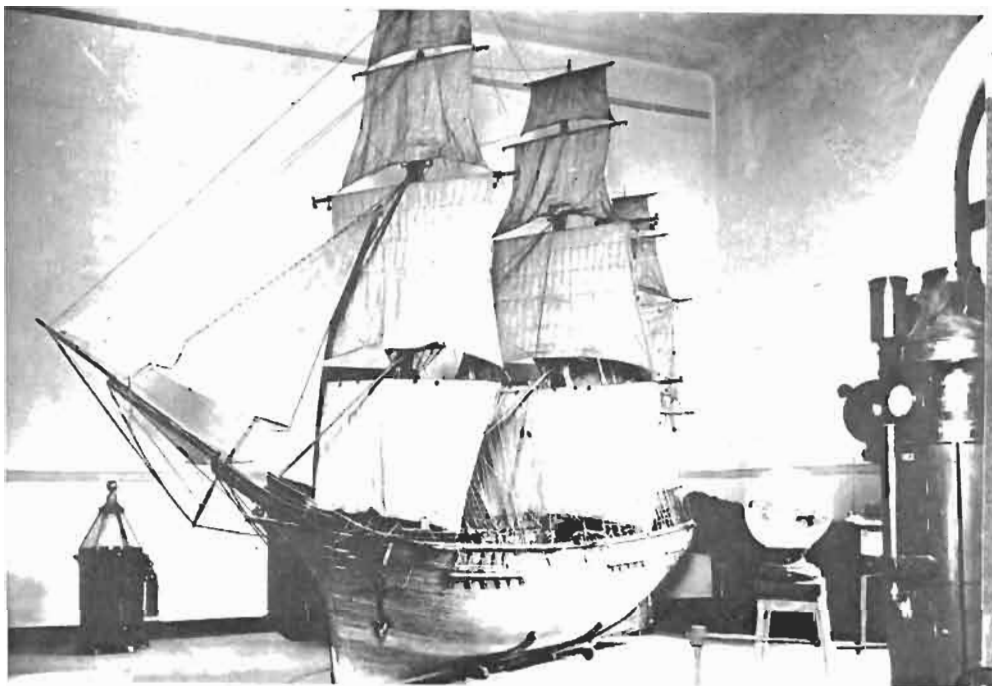
(26) FERNÁNDEZ GUERRA, A., 1872.—*El libro de Santoña*. Impr. de Manuel Tello. Madrid.



5.—Parainfo del Instituto.—(Foto Archivo Instituto).

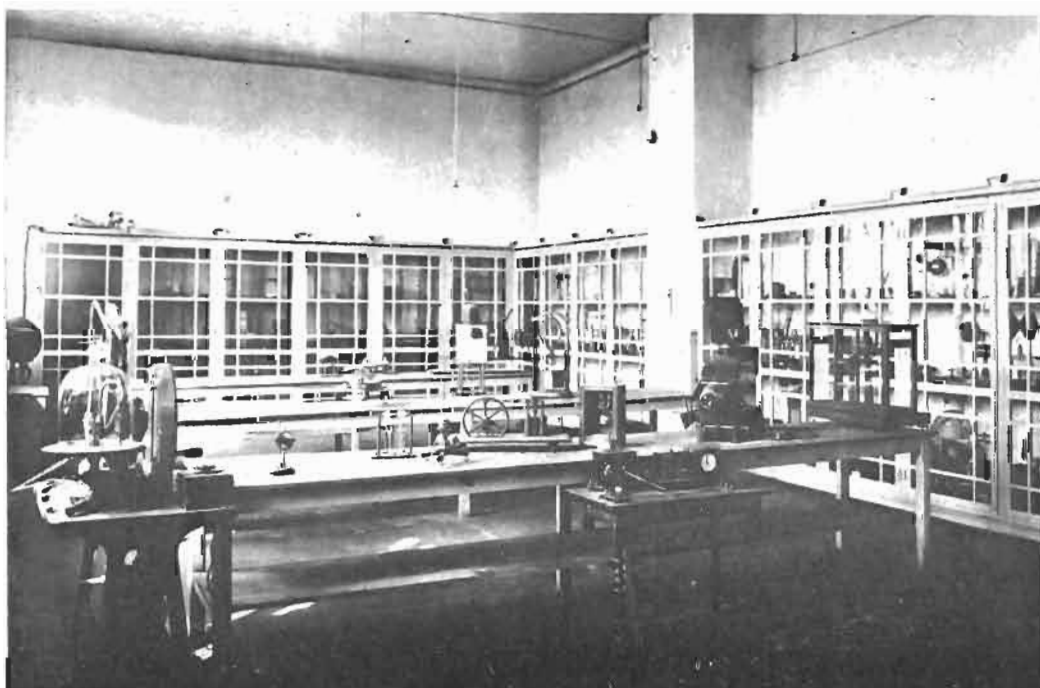


6.— Uno de los pasillos del primer piso del Instituto. (Foto Archivo Instituto).



7.--Un aula de prácticas de la Escuela de Náutica, en el edificio del Instituto.

(Foto Duomarco)



8. Uno de los Gabinetes o Laboratorio de prácticas del Instituto.

(Foto Archivo Instituto)

Una de las Fundaciones que todavía existe, es la Casa-Colegio de la Fundación Orense, que fue creada en Ramales a finales de siglo por don Francisco de Paula Orense, Barón de Adzaneta, quien en una de las cláusulas de su testamento (27), fechado en Laredo el 29 de septiembre de 1865, dejó estipulado que se fundara dicho Colegio, que lleva su nombre, al que legó también su biblioteca y todos los muebles de la casa.

Era su deseo, y así consta en el testamento, que en el Colegio se enseñara gratuitamente «a leer, escribir, contar, teneduría de libros por partida doble, Geografía, Historia y gramaticalmente los idiomas de Inglés y Francés», a doce jóvenes del pueblo de Ramales, que debían ingresar a los trece años en régimen de internado. Igualmente podían cursar estos estudios, excepto los de Historia e Idiomas, que se sustituían por las prácticas de costura, corte y plancha, cincuenta jovencitas, de diez a quince años, nacidas también en Ramales. Para ello dotó dos cátedras, una con el sueldo anual de diez mil reales de vellón para el catedrático encargado de la enseñanza de los jóvenes y otra de seis mil para la maestra que se ocupara de las niñas.

La Casa-Colegio debía constar de aulas para las clases, dormitorio para los colegiales, sala de recibir y librería, así como las habitaciones para el maestro, la maestra y el portero.

Con sus bienes se atenderían los gastos del Colegio, conservación del edificio, pago de profesorado y portero, así como la manutención de los colegiales.

La Fundación de Francisco de Paula Orense pasó, una vez creada, por múltiples vicisitudes, al igual que otras muchas de la provincia.

En un principio fue regentada por profesores, siendo uno de los más destacados don Federico Iriarte de la Banda, hijo del general Iriarte. Hacia el año 1910 se encargó del Colegio la Orden de Padres Paules que permanecieron en la Fundación hasta el año 1925. En esta época se cursaban estudios de Comercio y de Bachillerato hasta el cuarto año. Posteriormente se encargaron de la enseñanza dos maestros nacionales, hasta que en 1936 el edificio fue convertido en cuartel de milicianos. Finalizada la guerra civil continuó al frente, por algunos años, uno de estos maestros. Después de permanecer cerrado cierto tiempo, en 1947 se ocuparon de la Enseñanza Primaria los Padres Reparadores. En la actualidad la Fundación Orense sirve para dar en ella clases de Bachillerato elemental, Cultura general, Artes y Oficios. Aparte de esto, en el edificio se halla la Biblioteca Juan Zorrilla de San Martín, dependiente del Centro Coordinador de Bibliotecas.

Gracias a las subvenciones de la Excm. Diputación de Santander, al Ayuntamiento y ciertas entidades comerciales, unido a los escasos intereses del capital fundacional, es posible mantener esta Fundación que legó don Francisco de Paula Orense, quien deseaba «ser de alguna utilidad al pueblo de Ramales» en donde nació y se hallan también enterrados sus restos.

En 1904 se fundó por don Manuel Marure de Ochoa otro Colegio de Segunda Enseñanza y de Comercio en Ramales de la Victoria, en el que estudiaban los jóvenes de la localidad en régimen de permanentes, medio internos e internos. Se incorporó al Instituto en septiembre de 1905.

Su vida fue efímera, al menos como Centro incorporado, ya que en el curso de 1909 a 1910 deja ya de aparecer en las Memorias del Instituto.

Durante algunos años funcionó en Gibaja la Fundación llamada Maruri, creada por don Demetrio Maruri, montañés nacido en este pueblo, aunque descendiente de vizcaínos de las Encartaciones, quien a su regreso de Cuba, influído probablemente por la existencia de la Fundación Orense, construyó un edificio de piedra, de líneas sencillas, que sirviera para la actividad docente.

(27) Debemos a la amabilidad del Alcalde de Ramales de la Victoria, don Angel Haro, la copia de las principales cláusulas del testamento de don Francisco de Paula Orense, así como la información sobre los diversos destinos de la Fundación.

El proyecto fue sin duda demasiado ambicioso para aquel tiempo en que la Enseñanza Media sólo alcanzaba a ciertos estratos sociales. El hecho de existir a pocos kilómetros las Fundaciones de Ramales de la Victoria, para la que no era posible encontrar suficiente número de alumnos, debió influir en la corta existencia de este centro (28).

Otras Fundaciones que se recuerdan en la provincia, son la de Quijas, mandada hacer por don Alejandro Quijano con un capital de más de cien mil reales, y la Obra Pía de Las Bárcenas, legada por Manuel Rodríguez de la Vega, hijo del pueblo, etc.

Muy popular fue también en Santander el Colegio Cántabro, dirigido por los PP. Agustinos, en el que se daban las enseñanzas de Primaria, Bachillerato y Comercio. Publicaban una revista colegial titulada «Esbozos y Rasguños». A título de curiosidad diremos que en sus páginas colaboró Miguel Artigas Giménez, cuando estudiaba segundo grado de Primaria, con un artículo dedicado a don Marcelino Menéndez Pelayo.

Este Colegio fue visitado el 25 de agosto de 1925 por el Rey Alfonso XIII, quien recorrió todas las dependencias del Establecimiento, incluidos la Capilla y el Observatorio, y se interesó por los métodos modernos de enseñanza de aquel Colegio, que calificó, en esa ocasión, como tal vez el mejor de España y, desde luego, digno de figurar entre los principales de Europa. El Colegio Cántabro fue incorporado al Instituto el 4 de octubre de 1917.

El Colegio de la Unión se había creado en 1843 y tenía un carácter de centro privado. Su patrono era San Isidoro, Arzobispo de Sevilla. Existía también el Colegio llamado del Ave María, que estaba en la calle de Lope de Vega.

En la provincia la mayoría de estos centros estaban dirigidos por órdenes religiosas. Así, en Cabezón de la Sal hubo un Colegio de Hermanos Maristas, otro en Cóbreces, llamado del Sagrado Corazón de Jesús, bajo la dirección de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, etc.

Para niñas existía uno que dirigían las Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl, en el Valle de Cabuérniga. Este Colegio, situado cerca de la carretera de Cabezón de la Sal a Reinosa, fue fundado a expensas de la testamentaria de la familia de Piélagos. A partir de los siete años las niñas podían ingresar en régimen de internado.

En Pesquera el conocido político y escritor don Angel Fernández de los Ríos pretendió crear una Fundación que se ocupara de la construcción y funcionamiento de una Escuela de Artes y Oficios. Por diversas causas su deseo no llegó a realizarse. Fernández de los Ríos dejó sus bienes en usufructo a su segunda esposa para que a la muerte de ella se creara dicha Fundación, y en caso de no poderse llevar a cabo —como así sucedió— se instalaran dos escuelas en Pesquera, que se mantendrían con los intereses de los bienes aportados. Así se hizo, pero su esposa, al incorporar su fortuna, dejó como condición que la Institución tuviera un carácter católico, y no laico, como era el deseo de su marido.

Al grupo escolar lo dotaron sus fundadores de una biblioteca bastante completa, que comprendía el Diccionario Espasa, libros de literatura y política, biografías, etc., que, con el tiempo, fueron desapareciendo.

En una época más próxima a nosotros funcionó también en San Vicente de la Barquera un Centro de Colaboración Pedagógica, y durante la última República existieron en Santander los llamados Centros de enseñanza integral y laica. Uno de los más antiguos fue la Escuela laica inaugurada el 14 de mayo de 1885, con asistencia de unos cien alumnos (29).

(28) Comunicación de don José Luis Maruri, en septiembre de 1969.

(29) En Peñacastillo se creó también en 1936 una Asociación de amigos del Grupo Escolar Augusto G. de Linares.

La petición que se hizo en 1910 para que el Ayuntamiento subvencionara las escuelas laicas, promovió, el 27 de febrero de ese año, la organización de un mitin en el Teatro Principal, en el que protestó la representación católica de la ciudad, con la intervención de diversos oradores, entre los que se contaban don Angel Jado, Herrera Oria, Montalvo, Rodríguez Bedia, don Enrique Plasencia, etc.

En el programa pedagógico del gobierno de la República tuvieron un gran papel las llamadas Misiones Pedagógicas, que recorrían la provincia realizando una labor de divulgación y asesoramiento. Estas Misiones dependían en Santander de un Patronato Central, y llevaban a los pueblos bibliotecas, gramófonos, películas y obras de arte. En mayo de 1931 se dio el Decreto que creaba el Patronato de las Misiones Pedagógicas que estaban inspiradas en el espíritu de la Institución Libre de Enseñanza.

Diversos autores, entre ellos Manuel Llano, se refirieron en sus escritos a estos ensayos culturales que después han continuado. En 1934, por ejemplo, se habían ya visitado unos 300 pueblos y distribuido numerosas bibliotecas a casi el mismo número de localidades.

Mención aparte merece el famoso Instituto Carvajal, que funcionó durante muchos años bajo el patronato del Excmo. Ayuntamiento. La Fundación se montó con los recursos que legó don Mateo López Carvajal, filántropo montañés instalado en los Estados Unidos. La cláusula testamentaria decía así: «Deseo que los fondos que tengo invertidos en renta de España, en la del Piamonte, y en el ferrocarril de Lyon se conserven en este estado, y que el Ayuntamiento de Santander aplique su renta a pagar un maestro de lengua inglesa y de economía política, para que la juventud de Santander aprenda gratuitamente estas dos cosas, tan importantes a un pueblo de comercio y que pertenece a una nación con representación nacional.

Deseo que el maestro sea de preferencia inglés, por lo mucho que aprecio a esa nación» (30).

Por decisión del Ayuntamiento, más tarde se ampliaron las clases con otras dos de Francés y Dibujo con destino a los jóvenes obreros sin recursos que quisieran adquirir estas enseñanzas gratuitamente.

Estas últimas clases se vieron bastante concurridas hasta que se creó la Escuela Provincial de Artes y Oficios, que restó gran parte del alumnado al Instituto Carvajal, por lo cual el Ayuntamiento decidió suprimirlas en 1920.

Este Instituto estuvo intalado en el número 14 de la calle San José y en los bajos de la casa número 33 de Ruamayor. Las clases eran nocturnas cuando con ello se favorecía la asistencia de los obreros. Fueron muchos los profesores que se ofrecieron a explicar gratuitamente en sus aulas y también las personalidades que pronunciaron conferencias desde la tribuna de este Instituto, cuya historia abarcó una época importante en nuestros anales provincianos.

A título de complemento, aunque no tenga relación con la Enseñanza Media, debemos recordar la fundación en 1892 en Torrelavega de la Escuela de Artes y Oficios por don Hermilio Alcalde del Río, centro que fue uno de los primeros en su género que funcionó en España y realizó una meritoria labor en el aprendizaje obrero.

PROFESORES Y ALUMNOS

El 24 de agosto de 1838 se autorizó a la Junta Directiva del Instituto para nombrar los profesores que habrían de encargarse de la enseñanza, con aprobación del Gobierno. Estos profesores ocupa-

(30) Véase la documentación existente en el Archivo Municipal de Santander.

rían después las cátedras según el Plan de Segunda Enseñanza a propuesta de la Dirección de Estudios.

Recibidas las primeras instancias o solicitudes de los profesores Boccherini, Montalvo, Zabaleta, Salvá, Ancell y Echevarría, se pidieron informes de ellos, antes de contratarlos. Sólo don Antonio Zabaleta se ofreció gratuitamente como profesor.

Por su parte, el Rector de los Escolapios de Villacarriedo salió para Madrid con objeto de traer los mejores profesores para el Instituto Cántabro. A ellos se les encomendaron las clases de Gramática Castellana, Latinidad, Ideología, Moral y Religión, Elementos de Geografía e Historia y las Nociones elementales de Física y Química.

Durante los primeros años de funcionamiento del Instituto, la Junta Directiva recibió numerosas ofertas de profesores, lo que parece indicar que gozaba, incluso fuera de la provincia, de cierto prestigio.

Una de las primeras en recibirse fue la de dos profesores de Burgos, de Geometría Mecánica y Química aplicada a las Artes, quienes solicitaron que estas disciplinas pasaran a darse en el Instituto de Santander por no haber alumnos en Burgos.

En 1845 el personal docente se componía de Regentes o profesores habilitados para la enseñanza y de los Catedráticos en propiedad, que eran nombrados por oposición o por el Gobierno en virtud de los méritos del candidato. Esta última modalidad desaparece en 1847 y los catedráticos se nombran ya únicamente mediante oposición. Los Regentes pasan a llamarse Agregados y, conjuntamente con los catedráticos, forman el Claustro de Profesores.

En este año se crean las Juntas Inspectoras, nombradas por el Gobierno, cuya misión era la vigilancia del Instituto.

A pesar de la Circular del 1 de noviembre de 1843 que prohibía a los catedráticos dar clase de repaso a los alumnos del Instituto de sus propias asignaturas, los profesores unas veces por presiones o compromisos y otras por ayudarse económicamente, solían hacer oídos sordos a la citada disposición.

Uno de los defectos más graves de que pecaban aquellos profesores de mediados del siglo pasado, era abusar de la retórica, tan de moda en aquella época. No era raro, pues, que algunos catedráticos usaran un lenguaje rebuscado, frases estudiadas y digresiones inútiles que repercutían en el pobre alumno, que se veía obligado a seguirles con dificultad e incluso, la mayoría de las veces, se quedaban sin entender aquellas explicaciones. Para atajar estos abusos de elocuencia, su Majestad la Reina, por medio de la Dirección General de Instrucción Pública, giró una circular, dada en Madrid el 20 de agosto de 1849, por la que se aconsejaba a los catedráticos que, en bien de la enseñanza, ajustaran sus explicaciones a la mentalidad de los alumnos, procurando que fueran sencillas y claras dentro de los límites señalados por el programa.

En el Plan de Estudios de 1850 se autoriza a los catedráticos para ejercer cualquier profesión «que no desdiga del lustre de tan distinguido cuerpo», si bien no podían dar clases en establecimientos privados sin autorización del Gobierno. Desaparecen los profesores Agregados y se crean los Sustitutos, que actuaban por ausencia o enfermedad de los catedráticos.

El Plan de Estudios de 1866 otorgaba a los directores una serie de atribuciones que abarcaban desde la conservación de la disciplina hasta dar posesión a los catedráticos nombrados, tomándoles juramento.

Los catedráticos gozaban de un gran prestigio, e incluso debían dar sus clases y presidir los exámenes con toga, birrete y medalla, en tanto que los profesores Sustitutos sólo podían llevar la toga y el birrete.

Gutiérrez Solana en *La España Negra*, al recordar las costumbres de Santander de finales de siglo, alude a este distintivo de los catedráticos que ostentaban en las procesiones y actos públicos. Re-

cuérdese, por ejemplo, el retrato al óleo que se conserva de don Marcelino Menéndez Pintado, en el que se advierte la muceta azul de la Facultad de Ciencias y la medalla de catedrático.

En 1894 el nuevo Plan de Estudios tiene la novedad de acoger un profesorado complementario de las funciones del Catedrático y que recibe el nombre de profesores Especiales, Auxiliares y Ayudantes. Los primeros daban la asignatura de Gimnasia, Dibujo, Religión, etc. Los Auxiliares eran seis e ingresaban por oposición, y sólo dos de ellos tenían el carácter de numerarios, pudiendo pasar a catedráticos por servicios o pruebas de aptitud. El resto permanecían como Supernumerarios y el cargo era gratuito y honorífico. Podían todos ellos acudir al Claustro, aunque sin derecho a voto. De menor categoría eran los profesores Ayudantes, que se nombraban interinamente, exigiéndoseles, tan sólo, el título de Bachiller. El nombramiento lo hacía el Director del Centro a propuesta del Catedrático, y tampoco cobraban nada por sus servicios, que se consideraban honoríficos y meritorios.

Estos profesores acudían a la primera parte de la clase y escuchaban con los alumnos las explicaciones del Catedrático y después se encargaban de los ejercicios de estudio y repaso del curso.

En 1900 el sistema de oposición se hace ya obligatorio también para los profesores Auxiliares y Especiales.

Los cargos directivos y el personal que componía el Instituto estaba formado por el Director, el Secretario, que en un principio no se exigía fuera profesor, y el personal subalterno, administrativo y dependiente (escribientes, bedeles, conserjes y mozos).

En un principio los Directores e incluso los Secretarios fueron nombrados directamente por el Gobierno. El primer Director del Instituto de Santander fue don Francisco Ardines, Lectoral de la Santa Iglesia Catedral y profesor de tercer año de Filosofía. La Comisión encargada de proponerle le eligió «por su honradez, probidad y buenos conocimientos».

Para el cargo de Secretario de la Junta Directiva fue nombrado interinamente don Lorenzo Alemany. El primer Secretario del Instituto fue don Juan Echevarría, que daba las clases del primer año de Matemáticas.

El primer portero que tuvo el Instituto fue don Cayetano García, antiguo sargento, natural de Laredo, que había combatido en la célebre jornada de Vargas.

En el Reglamento interno del Instituto se recogían las atribuciones de los Directores, a cuyo cargo estaba la vigilancia del Establecimiento y de los profesores, la expedición de certificados, etc.

El profesorado del Instituto estuvo formado, ya desde un principio, por un plantel de excelentes profesores, gran parte de ellos doctores y famosos todos por su personalidad y cultura humanística. Marañón se ha referido a la importancia de los maestros de Segunda Enseñanza de finales del siglo pasado, de cuya importancia no duda en afirmar que era muy superior a la de sus compañeros de Universidad. Y refiere como ejemplo el caso de don Francisco Ganuza y de su influencia en la modelación del carácter y vocación de su discípulo Menéndez y Pelayo. Es indudable que el contacto del polígrafo con la Universidad y sus profesores debió también de ejercer un papel decisivo. «Pero me complazco en pensar —dice Marañón— que, después de los designios providenciales, tuvo la mayor parte en la génesis de su genio el espíritu probo, riguroso y disciplinado de su padre, el modesto catedrático del Instituto de Santander; y al lado de él, el emocionante amor a los clásicos y a las humanidades de don Francisco Ganuza, su profesor de Latín, que hizo algo más que enseñarle la literatura clásica: le hizo amarla, como la amaba él, como se ama a las cosas que nos acompañarán para siempre, que nos aliviarán los deudos y nos aumentarán las venturas» (31).

(31) MARAÑÓN, G., 1965.—*Tiempo viejo y tiempo nuevo*. 9.^a Edición de la Colec. Austral. Espasa-Calpe. Madrid.

Era Santander en aquel entonces foco de intelectualidad, como le llama Marañón, que irradiaba del Instituto, en el que, como decimos, coincidieron un Claustro de excelentes profesores, todos de una gran cultura y vocación.

Recordemos, por ejemplo, a don Marcelino Menéndez, el Catedrático de Matemáticas que llegó a ser Alcalde de Santander y del que dice Artigas que, aparte de su cultura profesional, era un hombre de temperamento artístico. Se conserva aún el cuadro que pintó de su pariente Agustín Pelayo.

Tenía fama don Marcelino de ser un buen profesor de Matemáticas, pero en sus clases los alumnos lo pasaban bastante apurado. El genio asturiano de Menéndez Pintado no admitía bromas. El alumno podía dar por seguro que si no sabía las cosas tantas veces repetidas por él en clase, recibiría un buen teraterazo.

Gómez Ocaña nos le retrata en estos términos: «Don Marcelino, padre, era casi cuadrado de cara, con recia mandíbula, rubio, bien barbado y con grandes bigotes, frente ancha y convexa, dilatada por la prematura calvicie, y todo el conjunto respirando energía e inteligencia» (32).

Otro de los componentes de aquel famoso Claustro era don Agustín Gutiérrez, profesor de Psicología, Lógica y Ética, hombre de gran preparación que, al decir de Cedrún de la Pedraja, estaba «afiliado a la escuela ecléctica de Cousin».

Durante muchos años fue Director del Instituto y, como profesor de Lógica, le correspondió también pronunciar alguno de aquellos discursos de inauguración de Curso, en que don Agustín gustaba de hacer alardes de su pensamiento filosófico y de su admiración por Alemania, a la que llamaba «cerebro de Europa». Con gesto bien estudiado se dirigía al público para hablarle de la vida intelectual y de la libertad de enseñanza que, a juicio suyo, debiera estar sometida a ciertas reglas. En aquellos discursos, al estilo de la época, se hacía uso reiterado de la palabra básica en el argumento seguida de un «repito» que daba cierta efectividad a la frase. Los alumnos escuchaban embelesados a su profesor que presumía de ideas renovadoras y que se dirigía a ellos con el mayor entusiasmo y esperanza: «Afortunadamente —decía el orador— la generación presente va comprendiendo sus verdaderos intereses y empieza a modificar sus ideas y costumbres, porque también modifica su instrucción...».

En su clase don Agustín Gutiérrez solía organizar competiciones entre los alumnos con objeto de acostumarlos a la oratoria y la controversia. Es muy conocido aquel primer ejercicio en que don Marcelino Menéndez y Pelayo sostuvo en su clase la tesis de la inmortalidad del alma. Un despiste del muchacho le originó el primer disgusto escolar por lo que él consideraba un fracaso. Todavía se conserva en la Biblioteca de Menéndez Pelayo aquel ejercicio sobre «La existencia del alma» que, quizás sin mucha gloria en aquella ocasión, escribió el mejor alumno que tuvo en su carrera profesional don Agustín Gutiérrez.

Entre los profesores que explicaron esta misma asignatura en el Instituto, hay que recordar al granadino don Gabriel Callejón y Maldonado, hombre de amplia cultura, Licenciado en Derecho y doctorado en Filosofía y Letras.

En 1905, en virtud de concurso, le fue concedida una subvención para estudiar en Alemania, concretamente en Berlín, el desarrollo de las ciencias filosóficas. Don Gabriel explicaba la asignatura de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho y, a su regreso de este país, debió de aprender tanto que los alumnos no se enteraron de la Psicología, ni de la Ética y mucho menos de la Lógica. Con tanta materia hubieran necesitado años para comprender lo del Derecho.

(32) Cfr. GÓMEZ OCAÑA, J., 1913.—“Estudio biográfico de cinco sabios españoles”. *Memoria de la R. Soc. Esp. de Hist. Natural*, 7 (5), 354.

Este catedrático había tomado posesión en 1897 y durante el tiempo que estuvo en Santander representó en el Ayuntamiento al partido Católico, formado en su mayor parte por carlistas integristas. En 1911 se trasladó, en virtud de concurso, al Instituto de Almería.

Don Francisco María Ganuza era el Catedrático de Latín y Castellano, cátedra que tuvieron también durante algún tiempo Sainz Vallejo y Damián de la Cuesta, este último trasladado a este Instituto desde Teruel.

Ganuza era navarro y, como profesor, tenía ganada una merecida fama. Los alumnos del Instituto le llamaban «El toro navarro» por su aspecto físico corpulento. Dotado de una preparación humanística nada vulgar, pronto destacó entre sus compañeros por su interés en la enseñanza y la calidad de sus explicaciones. No en balde Ganuza había ganado en 1826 en un certamen público el premio de primera clase en la asignatura de Humanidades y Retórica, en Pamplona, y poseía además el título de preceptor de Latinidad. A causa de su preparación era frecuente que el Director le encargara, en ocasiones, la sustitución de otras clases.

En Santander, Ganuza se sintió a gusto en un ambiente intelectual propicio, hasta el punto que hizo de la capital de la Montaña su patria chica adoptiva.

Mantenía el antiguo preceptor de latín buenas relaciones con la familia Menéndez Pintado y a ello se debió que aceptara dar unas clases en su domicilio al hijo mayor de su compañero. No pasaron inadvertidas a Ganuza las especiales dotes de su alumno, y ambos llegaron a tenerse un aprecio mutuo que no borraron los años. Ganuza influyó más que nadie en la formación intelectual del joven Menéndez Pelayo y éste, en el pináculo de la fama, reconocería años después haber tenido un profesor de Latín «humanista de verdad».

No deja de ser curioso que otro profesor de Latín de este mismo Instituto, don Bernabé Sainz Vallejo, había tenido también como alumno predilecto a don Amós de Escalante, contribuyendo del mismo modo en la formación de su carácter.

Entre los primeros libros que formaron la biblioteca infantil de Menéndez Pelayo, hay que destacar el de *Florae latinae* de Larousse y el de *Rhetorica* de Colonia que le había regalado su profesor de Latín. Quizá a esta compenetración con Ganuza se debiera la gran afición que ya en primer curso tuvo por la Lengua latina. Entre los ejemplares que se conservan de la época escolar de Marcelino Menéndez Pelayo, figuran también los que fueron regalados por el Instituto de Santander, en el curso 1867-68, como premios de Historia Sagrada y de segundo año de Latín y Castellano.

No ocurría lo mismo con su hermano Enrique, que parecía demostrar mayor inclinación por las Matemáticas y la Poética. Cuenta Enrique Menéndez que más de una vez su hermano Marcelino tuvo que echarle una mano para hacer los ejercicios de latín que le ponía Ganuza. Por cierto, en una ocasión en que Marcelino cayó enfermo y no pudo ayudarle, Enrique se presentó aquel día a la clase de Ganuza con los ejercicios bastante flojos. Ganuza debió de advertir las inyecciones de ciencia del hermano mayor, o tal vez lo sabía por la propia familia; el caso es que, al calificar el ejercicio, le dio un buen tirón de orejas a Enrique Menéndez a la vez que le decía:

—«¡Hola! Parece que anoche no bajó el cuervo».

Francisco María Ganuza ostentó en el Instituto el cargo de Secretario y fue Juez en numerosos tribunales de oposiciones. En 1892 se jubilaba este insigne profesor que tanto había prestigiado al Instituto Cantábrico de Santander.

La cátedra de Geografía e Historia la poseía, desde 1869, don José María Orodea, Académico correspondiente de la Academia de Historia y miembro de la Junta de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Santander.

Con anterioridad habían ostentado esa misma cátedra en el Instituto, don Manuel Sánchez, don Ramón Miranda, don José Pineda Dou, don Romualdo García Allende, etc.

Orodea tenía cierto prestigio que le venía en parte de la familia, en la que había dos catedráticos más, y no poco por su porte distinguido, que le gustaba cuidar. Era este profesor conocido entre los alumnos por ser un buen maestro, aunque un tanto riguroso. Por eso le molestaban los malos estudiantes, capaces de desprestigiar al profesor más exigente. Cuentan de él la siguiente anécdota, que nos ha sido referida por don Fernando Barreda, y que tiene gracia por el apuro que debió de pasar este profesor. Cierta vez que formaba parte de un Tribunal, en compañía de don Agustín Gutiérrez, y tuvieron que examinar a uno de estos malos alumnos, cansado ya don Agustín de preguntar a aquel muchacho que no sabía absolutamente nada, le dijo que, al menos, le contestara quién era su profesor.

El alumno, con aire compungido, le replicó que «don José María», no atreviéndose a dar el nombre completo de su profesor, ante la mirada fulminante de Orodea. Don Agustín, que no sabía que se trataba del propio Orodea, se volvió a éste con mucha sorna y le dijo: «Menudo pez que debe ser ese don José.» Y Orodea, no dándose por aludido, dicen que atusaba nervioso su bigote saliendo del paso con una sonrisa de circunstancias.

Otro de los catedráticos de Geografía fue don Antonio Torres Tirado, que era un excelente profesor y autor de libros de texto muy didácticos: una *Cosmología y Geografía Universal* y una *Geografía Particular de España*. En el libro de *Geografía Universal* tenía una parte dedicada a la Mitología, que resultaba muy útil a los escolares.

Sus alumnos recuerdan el famoso mapa del Cielo, que le dio renombre y que se hallaba colocado en el techo del aula donde él explicaba.

A este profesor bondadoso, que murió en el verano de 1907, le sucedió don Gabriel Llabrés, quien, desde el Instituto de Mahón, había pasado por los de Cáceres y Guipúzcoa antes de llegar al de Santander. Profesor muy culto, se sintió disminuido para la enseñanza por una miopía maligna que le dejó con los años prácticamente ciego.

Como catedrático de Física y Química hay que recordar al Dr. don Francisco López Gómez que fue también durante algunos años Secretario del Instituto y redactó las Memorias correspondientes a los cursos en que ostentó el cargo.

Desde niño había tenido una buena amistad con don Marcelino Sanz de Sautuola y fue también condiscípulo suyo durante la carrera, y con las mismas aficiones hacia la Historia Natural que el descubridor de Altamira.

Excelente profesor, publicó unos *Elementos de Física experimental y aplicada* (1895) y unas *Nociones de Química general y descriptiva para uso de los alumnos de Segunda Enseñanza* (1894).

El fue el encargado de recoger la donación de libros que hizo la familia Sautuola, y en la apertura de curso de 1895 se refirió al generoso desprendimiento del que había sido su amigo.

Otro profesor de esta asignatura de Física y Química que dejó un grato recuerdo en la ciudad, fue el Dr. don Luis Buil y Bayod, que montó en Santander uno de los primeros laboratorios de análisis químico y biológico que existieron en España.

Hombre de excepcional inteligencia, cultura y laboriosidad, gozó en Santander de generales simpatías. Fue Director del Instituto y autor de una *Energética Física*, libro que causó sensación en su época. Obtuvo en 1918 la patente española de fabricación del sexquisulfuro de fosfato. Hizo también trabajos con luz ultravioleta aplicados a la sanidad de los criaderos de la Sociedad Ostrícola de Santander, cuyos análisis bacteriológicos se realizaron en su laboratorio.

Tuvo don Luis Buil una gran amistad con los naturalistas de la Estación de Biología Marina y, también con don Santiago Ramón y Cajal, con quien solía conversar, a menudo, durante los veranos en que el sabio español acudía a Santander, donde era frecuente verle con Buil, sentado en el Café Español de La Ribera. Cajal solía fijar su residencia en el pueblo de Astillero.

Los santanderinos le recuerdan como Presidente de la Sección de Ciencias del Ateneo montañés y por su cariño hacia esta provincia a la que donó, en 1922, su biblioteca, que sus herederos entregaron al Instituto y al Ateneo.

Para sus alumnos el nombre de Luis Buil va unido a la instalación, en la torre alta del Parque de Bomberos Voluntarios, del Observatorio Meteorológico que comenzó a funcionar el primero de diciembre de 1911. Don Luis Buil dirigía gratuitamente este Observatorio, que se hizo tan popular, y enviaba las observaciones al Laboratorio central. Otros catedráticos continuaron después estos trabajos, que se consideraron adscritos a la cátedra de Física y Química.

Las clases de Ciencias Naturales fueron explicadas en el Instituto Cántabro por diversos profesores que, en algún caso, como ocurrió con don Manuel Rioz y Pedraja, daban también la Física y Química. Otros profesores de la asignatura fueron don Manuel Alvarez, Herrán Quintanilla, don Julián Hernández, etc. Pero quizás el más conocido de todos fue don José Escalante, que tenía una hoja de servicios bastante meritoria. Fue socio de la Sociedad de Historia Natural y Académico correspondiente de la de Nobles Artes de San Fernando, figurando también en la Junta Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos. Escalante conoció a don Augusto González de Linares, fundador de la Estación de Biología Marina, y en alguna ocasión tuvieron ambos que dictaminar sobre problemas en relación con asuntos pesqueros, ya que el profesor del Instituto formaba parte de la Junta de Pesca y Piscicultura de esta provincia. Pero quizás lo que hizo más famoso a este catedrático, abuelo del escritor Pepe Ciria, fue el haber inventado un aparato que denominó el «autocromógrafo», y que su descubridor definía como capaz de escribir a varias tintas. El curioso aparato no debió de tener mucho éxito, con ese nombre tan técnico, ya que los alumnos no lo hicieron popular, ni siquiera para copiar cómodamente sus castigos.

Lo mejor de esta clase eran las prácticas que se hacían en el Gabinete de Historia Natural, habitación que a los chicos les parecía un lugar de magia por la cantidad de retortas, crisoles y reactivos que, no siempre con mucho orden, se encontraban en la sala. Otras muchas cosas había en aquel laboratorio, algunas de ellas donadas por personas o instituciones: minerales, animales disecados y hasta un grupo de cirrópodos (*Lepas anatífera* L.) adheridos a una botella y que habían sido traídos por el profesor.

En sus últimos años don José era ya una ruina fisiológica y hasta se agrió su carácter. Los estudiantes se aprovechaban de ello y preparaban las lecciones por unos apuntes que se transmitían de curso en curso. Como es de suponer, allí había disparates para todos los gustos. Cierta vez un alumno definió la bilis como un «líquido amarillo y visioso». El copista, al hacer los apuntes, leyó «visioso», en lugar de viscoso. También se recuerda otra vez en que un alumno definió el granizo como «un agua que se *canguela* en las altas regiones de la atmósfera».

Había ocasiones en que, ya cansado, manejaba la ironía con la misma destreza que un bisturí. A cierto alumno le «soltó», una vez, nada menos que esto: «Sólo he conocido un discípulo más tonto que usted: su padre».

Pero no siempre sacaba este fondo de sarcasmo y entonces sus intervenciones estaban llenas de gracia. El Dr. Cordero Arronte recuerda, de aquella época, cuando un compañero definió el gusano de luz, como «un bichito dividido en segmentos y con una luz en la cabeza», a lo que replicó Escalante muy serio: «Eso no es un gusano de luz, eso es un tren de mercancías».

En esta relación sucinta de los catedráticos más destacados del viejo Instituto, no puede pasarse por alto la figura de don Víctor Ozcáriz y Lasaga, catedrático de Retórica y Poética, a quien se debe una de las primeras críticas de las obras de Menéndez Pelayo cuando fue leída en el Ateneo, el día 18 de octubre de 1871, una parte de su poema juvenil «Don Alfonso de Aguilar en Sierra Bermeja», crítica que

terminaba diciendo que «el señor Menéndez está ventajosamente impuesto en los clásicos latinos y castellanos».

En 1914 vino a Santander como catedrático de Lengua y Literatura Castellanas don Policarpo Mingote, hombre culto, cuya muerte durante uno de sus viajes fue muy sentida por sus amigos, quienes fundaron un Premio literario entre los alumnos del Instituto, que lleva su nombre. Para poder optar al mismo, era necesario ser o haber sido alumno de Literatura de los últimos cursos del Bachillerato en la enseñanza oficial y presentar un trabajo en prosa o verso.

El premio se proponía por una delegación del claustro de profesores y durante muchos años ha venido siendo uno de los galardones literarios más importantes de los estudiantes del Instituto de Santander.

Los profesores auxiliares tenían encomendada una función difícil, ya que eran los encargados de sustituir a los profesores que faltaban, y por ello no era raro verles dar las asignaturas más dispares. Podían ser numerarios, interinos o supernumerarios gratuitos.

Uno de los Auxiliares numerarios más conocido fue don Alberto Espinosa, que vino procedente de Soria, y que lo mismo explicaba Física y Química que Algebra o Ciencias Naturales. Espinosa, padre de una familia numerosa, era el clásico ejemplo del profesor trabajador que durante años hizo de como-dín en las explicaciones del Instituto. Los alumnos le querían y le miraban con respeto. Pasados muchos años, llegó a ser Catedrático de Física y Química del Instituto de Cabra, y más tarde Director del Instituto de Jerez.

Tenía Espinosa dos hijos varones. El mayor, Angel, se dedicaba a la pintura, la poesía y las matemáticas. Este hombre, curioso y bohemio, publicó en 1921 un libro de versos que tituló *Linterna*. Muchos años después emigró a América y se dedicó a retratar a los Jefes de Estado de aquellas Repúblicas. El otro hijo más pequeño, Alberto, fue empleado del Ayuntamiento y periodista en «La Atalaya». Los dos, igual que el padre, estuvieron unidos a la vida intelectual y artística de la ciudad.

Don Amadeo Gómez tomó posesión en el Instituto, como Auxiliar interino, en 1887, y durante muchos años desempeñó el cargo gratuitamente, hasta que fue nombrado Auxiliar numerario, e incluso hizo de Secretario y Bibliotecario.

Era don Amadeo un hombre que en sus últimos años, viejo y asmático, vestía siempre trajes claros, juveniles y nunca le faltó en el ojal de la solapa una flor de las que cultivaba en su jardín.

Vivía don Amadeo en Peñacastillo y venía a Santander en un carro con el que repartían leche sus sobrinas. Los alumnos solían salir a recibirle.

Este profesor fundó en 1900 el *Colegio Cántabro*, primero de este nombre en Santander, en el que explicaban don Nicasio Cospedal, don Roberto Sañudo y el presbítero don Martiniano Martínez, quien años después ganó por oposición la Cátedra de Historia Universal en la Universidad de Barcelona.

El primer profesorado femenino del Instituto, estuvo representado por doña Carmen Millán, aspirante a observador en la Estación Meteorológica, doña Josefa Dualde, profesora de Educación Física para el grupo femenino, doña Carmen Aldecoa, profesora de Historia Natural y doña María del Carmen Pardo, que lo fue de la Sección de Letras.

En cuanto a los profesores de Náutica, uno de ellos, don Fernando Montalvo, mereció el recuerdo de Pereda, quien alude en sus *Escenas Montañesas* (33) a «este inflexible, recto e ilustradísimo profesor», único capaz de mantener a raya a los díscolos estudiantes de Náutica. Don Fernando Montalvo, procedente del Consulado de Comercio, tomó posesión el día 1 de noviembre de 1839 y fue durante diez y siete años catedrático de la asignatura de Náutica y Dibujo con los futuros pilotos de la

(33) PEREDA, JOSÉ MARÍA DE, 1942.—“Un marino” en *Escenas Montañesas* (1864) M. Aguilar. Madrid. Véase igualmente *La Tertulia*. Impr. de Solinis y Cimiano. Santander, 1876. Págs. 337-345.

Escuela adjunta al Instituto santanderino, cargo en el que fue nombrado con fecha 1 de agosto de 1851.

Durante muchos años desempeñó también el puesto de profesor de Cosmografía, Pilotaje y Maniobras, don Antonio Plasencia y Estrada, que llegó a ser Alférez de Navío de la Armada y que, según consta en su hoja de servicios, tuvo a su cargo el mando del bergantín «Ebro» y posteriormente el de las fragatas «Preciosa», «Castilla», «Primera» y «Tetuán» de Santander, durante veinte años, «habiendo pasado catorce veces el peligroso cabo de Hornos, como consta en los certificados». Nombrado interinamente por la Diputación, el Director del Instituto le encargó, con fecha 1 de diciembre de 1867, de la cátedra de Cosmografía, Pilotaje, Maniobra y Dibujo en la citada Escuela.

Tenía también merecido prestigio de marino don Lorenzo Martínez Viademonte, que fue nombrado, en virtud de oposición, Catedrático de Pilotaje y Maniobra el 23 de septiembre de 1856.

A su cargo estuvo el mando, desde 1848, de la fragata «Paquita» y más tarde del buque «El Pájaro del Oceano».

El pintor Federico Madrazo nos ha dejado el retrato de este célebre marino, cuya figura nos recuerda un personaje del romanticismo (34).

Menos conocido fue don Juan Muñiz y García que, aunque no profesó la carrera de marino, fue Catedrático de Matemáticas de los alumnos de Náutica desde 1851. Sin necesidad de embarcarse, los «náuticos» sufrieron más de un mareo con los problemas de trigonometría que les ponía Muñiz.

La cátedra de Dibujo estuvo a cargo de don Angel Alonso Martínez que en 1856 sustituyó a don Ignacio Salvá.

Otros profesores célebres de Náutica fueron don Antonio del Campo y Burgaleta, Director y Catedrático de Cosmografía y Navegación, don Baldomero Perales, Secretario y profesor interino de esta misma asignatura, etc. Algunos profesores de Enseñanza Media lo fueron también de Náutica, como Orodea, que explicó la asignatura de Ampliación de la Geografía y López Gómez la de Física Experimental.

Muy conocido era también en la ciudad don Manuel de Mazarrasa, abogado de prestigio y buen conocedor de la Economía Política. José Zumelzu hizo de él una nota biográfica en el album *De Cantabria*, en la que alude a la personalidad de este catedrático de Economía Política y Derecho Mercantil.

Mazarrasa cultivó también el periodismo en *El tío Cayetano* y en *La Monarquía Tradicional*, ya que políticamente era carlista e incluso representó a este partido en la Diputación durante la etapa de la revolución.

En 1870 cesó en sus funciones de catedrático por no haber jurado la Constitución, pero, según consta en su hoja de servicios, fue repuesto a los tres años por Decreto.

El día de su muerte y enterramiento en el pueblo de Villaverde, la prensa hizo un elogio del que durante muchos años fue un excelente profesor en la Escuela de Comercio de Santander y uno de los mejores abogados.

Profesores también en Comercio fueron don Daniel Dou y Eguaras, de Teneduría de Libros, don Juan Ancell, que daba el Inglés, don Angel Olan, de Física y Química e Historia Natural, don Julián Fresnedo, Pérez Cuevas, etc.

En Magisterio fue muchos años profesor de Pedagogía don Manuel Santodomingo, que tuvo como compañeros de Claustro algunos de los que figuraban, como decimos, en los estudios de Enseñanza Media y cuya relación damos con detalle en la sección de expedientes de profesores. Debemos recordar, sin embargo, entre ellos, a don Angel Regil, don Agustín Trifón Pintado, don Pedro Zubieta, don José María Roji y don José Solar.

(34) BARREDA, F., 1931.—“La flota comercial santanderina desde 1800 a 1870”. *La Revista de Santander*, 4 (1), 26-47.

No es posible, por supuesto, recoger aquí la semblanza de todos los catedráticos que han desarrollado su labor de enseñanza en los dos edificios del Instituto. La empresa merecía la pena, ya que daría a conocer un material rico en valores humanos y en anécdotas.

Gran parte de estos hombres han muerto y otros se encuentran ya jubilados, pero todos ellos han significado algo importante en un período de la vida estudiantil de muchos santanderinos. ¿Cómo no recordar también la figura bondadosa de don Cipriano Rodríguez Aniceto, símbolo de toda una dedicación a la enseñanza, la de González Salomón, Moreno Alcañiz, Casto Campos, Cobo Barquera, don Abel Ramos, don Joaquín Sánchez Losada o don Jesús Mendiola que representan el entronque con las generaciones actuales? Aunque aquí no se citen todos los nombres, existe hacia ellos el cariño de muchas promociones de estudiantes. ¿Cómo no significar igualmente la labor de don Alberto Dorao o la de don Eugenio Diego, profesores durante tantos años? ¿Y la figura de nuestro bedel Marcelino Román, toda una «institución» en el Instituto? Quizá el mayor mérito de estos hombres, igual que el de sus antecesores, haya sido la labor callada, pero efectiva, de haber contribuido a educar y elevar el nivel cultural de muchas promociones de jóvenes que hoy ocupan puestos muy diversos en el mecanismo que mueve nuestro país. A las futuras generaciones les incumbe, pues, la misión de recoger y ordenar la historia de los profesores de nuestro siglo entre los que tampoco faltan figuras capaces, por su talento y personalidad, de competir con aquellos que hicieron famoso desde su nacimiento al Instituto de Santander.

* * *

En el viejo Instituto Cántabro y luego en el actual, hoy Femenino, levantado en el mismo solar de Santa Clara, estudiaron las figuras más ilustres de la ciudad, pero también las medianas y las mediocres.

En el Instituto de Santander ingresó Marañón y estudiaron los hermanos Menéndez Pelayo, Diego Cendoya, Camino Galicia, Herrera Oria, Ortiz de la Torre, etc. Por allí pasaron también Amós de Escalante, Pereda, Marcelino Sautuola, Cedrún de la Pedraja, José del Río Sainz, Augusto González de Linares, Hermilio Alcalde del Río, Víctor Fernández Llera, Ramón Sánchez Díaz, Manuel Llano, Enrique Rioja, Miguel Gutiérrez Solana, Angel Gavica, etc. Pero junto a estos hombres de especial relieve en la historia de la ciudad, hay otros muchos de los que salió la cantera de nuestros maestros y marinos, sin contar la masa ingente de bachilleres que, sin llegar a alcanzar fama, han constituido durante generaciones la población de Santander: profesionales, comerciantes, empleados, etc.

Los libros de calificaciones y los expedientes de tantos miles de alumnos, cuyas tintas ha borrado el tiempo, encierran una parte de la historia de nuestra ciudad, la historia de nuestras aspiraciones y afanes, la historia de muchas desilusiones y lágrimas, la historia, en fin, de todos los que han pasado por el penoso y admirable oficio de estudiantes.

La calle de Santa Clara fue testigo de este incremento paulatino de estudiantes en sus idas y venidas al Instituto, en sus correteos y griteríos que, como dice Simón Cabarga, era lo único que turbaba el aire apacible en su contorno. Calle llena de tipismo, con sus antiguos mesones y aquellas argollas en las fachadas, de donde luego fueron retiradas, que servían para atar las caballerías y que le daban un inconfundible carácter provinciano y popular. Era un espectáculo ver las salidas del Instituto. Un tropel de muchachos de todas las edades salía a la desbandada, comentando en alto los incidentes, algunos de ellos graciosos, de las últimas clases. Los más peligrosos eran «los marinos» que a veces la emprendían con algún infeliz que se cruzaba en su camino.

Pereda nos ha dejado un retrato de aquellos jóvenes que, ya cuando frecuentaban el Instituto, tenían a gala adoptar un aire de viejos lobos de mar con su rostro curtido, sus patillas a la catalana y su

fish

[illegible]

Saturnidad

Mitoa		Mitoa	
Mitoa	Jose	Mitoa	Mitoa
Bozavilla	Mamuel	Bozavilla	Bozavilla
Palba's	Amo's	Palba's	Palba's
Collado	Jose	Collado	Collado
Don	Jose Maria	Don	Don
Don Garay	Salvador	Don Garay	Don Garay
Don	Pemigio	Don	Don
Donander	Juan Antonio	Donander	Donander
Pera	Ignacio	Pera	Pera
Portilla	Pero	Portilla	Portilla
Puerto	Marcelino	Puerto	Puerto
Punta	Javier	Punta	Punta
→ Santuola	Marcelino	Santuola	Santuola
Santa Maria	Salvador	Santa Maria	Santa Maria
Velarde	Eulogio	Velarde	Velarde
Vicuña	Javier	Vicuña	Vicuña

Estos alumnos pre-
dicaron para el Domingo
de filosofía del número
plano.

Notación de la clasificación hecha por los Profesores de Botánica, primer examen de los Alumnos que se cursaron a continuación, que se han presentados en este Instituto con sus títulos de estudio de gramática latina.

[illegible]

Etter individuen Nam pa
v. 12. al. 2. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 83

Estos individuos han
pasado al 2.º año
de filosofía.

No. 20
 Ramon de Jimenez

Juan Peverunio
cat. Sriv 1/2

atuendo de chaquetón pardo y gorra azul. La gente les llamaba «los náuticos» y eran, sin duda, los más revoltosos y en los que se hacía más difícil imponer la disciplina.

Pick recuerda sus tiempos de estudiante en la pobre Escuela de Náutica, cuando estaba finalizando el siglo, en la que las clases se daban en el rincón de una de las aulas, y en unos pocos bancos se sentaban algo más de media docena de alumnos, que procedían la mayoría del medio rural o de familias muy modestas. Sin embargo, al perderse las Colonias, los hijos de los militares, al no poder entrar en las diferentes Academias, se matricularon en la Escuela. Otra irrupción idéntica tuvo lugar al abandonar los estudios, a causa de un incidente, algunos seminaristas de Corbán. En poco tiempo, la Escuela se vio frecuentada por un alumnado más numeroso y selecto que el que hasta ese momento había tenido.

Los bachilleres eran más dóciles, aunque ganaban a todos a la hora de gritar y comentar las cosas en alto. En aquella época de principios de siglo, cuando no había clase o alguno se la «corría», se iban al Alta para ver hacer la instrucción o se dirigían a los jardines del Muelle a hacer rabiari al guarda «Pernales», personaje popular y muy conocido de la gente joven.

Los procedimientos de diversión consistían en jugar en la calle a los diferentes juegos de temporada: al marro, la birla, la peonza, etc., o se iban a ver el «Cosmorama», especie de antecesor cinematográfico que entretenía a la gente menuda de la época. Más tarde apareció el «Teatro mecánico» que acaparó también la atención infantil.

Los muchachos conocían con detalle los carros de caballos, igual que hoy se conocen las marcas de automóviles.

Solano ha relatado con entrañable emoción la vida de aquellos estudiantes que importunaban con sus travesuras a los porteros y zapateros remendones que ocupaban los bajos de los portales.

Cuando había luchas entre barrios o problemas de jurisdicción territorial, como hoy diríamos, más de una vez se entablaban «engarras» con los «raqueros», que insultaban a los estudiantes llamándoles *cagatintas*. Las riñas y problemas personales se dilucidaban en la tejera próxima al Instituto.

Los de más edad y, por supuesto, los náuticos solían irse a jugar al billar al establecimiento de Bezanilla (Cachucha) o se marchaban al baile de las costureras.

A finales del siglo el Instituto llegó a tener una estudiantina muy popular, a pesar de sus escasos instrumentos, a base de violines, vihuelas y panderetas.

Los alumnos atendían en clase las explicaciones de los profesores y contestaban a las preguntas de las lecciones que habían sido comentadas el último día. No todos lo hacían así. El catedrático de Ciencias Naturales, don Orestes Cendrero, obligaba siempre a sus alumnos a que supieran cualquiera de las lecciones explicadas durante el curso. Todavía recuerdan sus discípulos aquella mirada profunda que le caracterizaba y que imponía un respeto especial.

Don Gabriel Llabrés hacía que los alumnos anotaran en el programa, en el que había varias hojas en blanco, las fechas más sobresalientes de los hechos históricos que explicaba durante el curso. En cambio don Enrique Millán utilizaba el procedimiento de corregir con tinta morada los apuntes que recogían los bachilleres durante sus explicaciones.

Mucho más curiosas eran, por ejemplo, las clases de don Vicente Polo Pérez, hijo de don Vicente Polo y Anzano, que fue también catedrático del Instituto. Don Vicente tenía la costumbre de cambiar los sellos repetidos con los alumnos antes de comenzar la clase. Naturalmente «la amistad filatélica» no influía en los aprobados, pero un sello raro podía suscitar fácilmente la admiración del profesor.

Tal como le recuerda Cordero Arronte, era un señor alto, obeso, tipo linfático con cara abesugada. La barba larga y afilada le hubiera dado algún carácter, pero lo estropeaban unos ojos vacunos, apagados.

Don Vicente era un gran fumador. No se quitaba de la boca unas tagarninas que costaban quince céntimos y que apestaban. Debió de ser también un hombre amante de la buena mesa y gozaba de buena situación económica, pues vivía en un hotelito a la entrada del Paseo de Menéndez Pelayo, donde más tarde estuvieron las Oficinas del Obispado.

Al comienzo del curso los alumnos compraban el programa de la asignatura y en la época de exámenes don Vicente les hacía comprar otro que se adquiría en su casa. Debía de creer que los programas se coleccionaban como los sellos.

Vino a ocupar su cátedra en 1908, el gran don Víctor Fernández Llera, excelente latinista y hombre de muchas anécdotas (35), al que llamaban «La ley marcial», porque decían que disolvía los grupos y también «El barreno», debido a que deshacía las Peñas.

Don Víctor profesaba tal admiración por don Marcelino que no perdía ocasión de ensalzar sus dotes humanas y capacidad intelectual lo que le permitía, a la vez, hacer alusión a su propio talento. Por eso en más de una ocasión dijo a su auditorio: «Ante Menéndez y Pelayo yo me descubro, pero ustedes tienen que arrancarse el cuero cabelludo.»

Se cuenta de él que era, durante la guerra Europea de 1914, un furibundo partidario de los aliados. Aprovechándose de ello, cierta vez un clérigo aconsejó a uno de sus alumnos que, al examinarse libre con don Víctor, si le preguntaba por una oración primera de activa, le respondiese: «Los aliados ganarán la guerra».

Pero hete aquí que en aquellos días don Víctor encontró en una librería un texto alemán en el que se citaba un trabajo suyo. Esto puso loco de contento a nuestro catedrático, hasta el punto de modificar un tanto sus puntos de vista sobre los alemanes.

Cuando a los pocos días se examinó aquel alumno aleccionado, tuvo la suerte de que le hiciera la pregunta esperada. El muchacho contestó entonces lleno de satisfacción: «Los aliados ganarán la guerra»; a lo que le respondió Fernández Llera: «¿Y a ti quién te mete a profeta, majadero?»

Cuenta también Enrique Menéndez en una carta a su hermano, el 13 de marzo de 1872, la célebre definición que daba don Víctor Ozcáriz a la poesía, a la que comparaba con una nuez, de la que decía que «el casco es el metro de los versos y los granos el corazón».

Don Víctor, que era doctor en Derecho, publicó un opúsculo titulado *Nociones de Estética y de Literatura histórico-crítica* en el que, entre otras cosas, decía: «La belleza ideal de la poesía consiste en perfeccionar la naturaleza limitándola con el metro o el verso, que es su instrumento; así, por ejemplo, la hipotípsis es la pintura de la palabra; la armonía imitativa, su música.» Los pobres muchachos al oír en la cátedra estos ejemplos debían de pasarlo muy mal al repetir lo de «hipotípsis», ya que le decían luego cosas muy raras.

Pero más que en sus conocimientos, los alumnos debieron de fijarse en su apéndice nasal, ya que le sacaron una copla que decía:

Tiene don Víctor Ozcáriz
un cartílagos infeliz,
que debe llamarse náriz
porque aquello no es nariz.

Había algunos de estos catedráticos que se hicieron famosos por ser muy exigentes en su asignatura; otros, por el contrario, eran más benignos. Entre los primeros estaban Menéndez Pintado, don José Escalante, Orodea, Simavilla, Fernández Llera y Cendrero. Sin embargo, las clases con Torres Tirado

(35) Cfr. G. RODRÍGUEZ ALCALDE, JOSÉ M.^a, 1931.—“Don Víctor Fernández Llera”. *La Revista de Santander* 3 (4), 161-178.

eran más llevaderas para los alumnos y muy poco para él que, ya muy anciano, continuaba al frente de la cátedra.

En realidad, don Severo Simavilla tenía más el nombre de «espantaniños» que los hechos. Uno de sus alumnos nos ha proporcionado esta pintoresca descripción: «El primer curso nos tenía atemorizados, pero en los restantes hacíamos lo que nos venía en gana. De estatura media, corpulento, feo, con el pelo cortado a la amadea y unos ojos brillantes a través de sus gafas de miope, daba miedo el verle y justificaba su nombre: don Severo. Pero en el fondo era un infeliz. Yo creo que le gustaban los niños, pero lo disimulaba. He conocido muchos casos como este» (36).

Los estudiantes solían, de vez en cuando, hacer de las suyas y, por supuesto, tenían, igual que ahora, la mala costumbre de poner mote a algunos de aquéllos profesores. Ya hemos dicho que llamaban a Ganuza «El toro navarro» y bautizaron también con el nombre de «Clorofila» a cierto catedrático de Agricultura y Ciencias Naturales. Otro profesor de matemáticas era apodado «Pitino», con muy poco respeto para su persona, y a un auxiliar de Ciencias se le conocía con el nombre de «Faneca». Existen todavía alumnos que estrenaron el actual edificio, que recuerdan las rabietas de uno de los conserjes al que denominaban «Panza burra» los traviesos muchachos. Pero por encima de estas debilidades estudiantiles, quedó siempre en ellos el agradecimiento y el recuerdo de «aquellas horas inolvidables», co-

Distrito Universitario de Valladolid.

Instituto provincial de Santander.

Curso de 1869 á 1870

Asignatura de *Psicología, Lógica y Ética* Papeleta núm. 2

D. Marcelino Menéndez y Pelayo solicita presentarse
á exámen de prueba de curso de la expresada asignatura.

Santander 1.º de *Junio* de 1870

El Secretario,

[Firma manuscrita]
Jose M.ª Ordoñez

Modelo de papeleta de examen en la época de Menéndez Pelayo

(36) CORDERO ARRONTE, B., 1969.—Comunicación escrita en agosto de 1969.



9.—En el incendio de 1941 el edificio del Instituto salió ileso del siniestro.—(F. Duomarco).



10.—El Padre Julián Alejandre, Presidente del Colegio de PP. Escolapios de Villacarriedo, en la época de su traslado al Instituto de Santander.



11.—Antonio García Alix (1852-1911).
Ministro de Instrucción Pública.



12.—Don Juan Manuel de Manzanedo, primer
Duque de Santoña, fundador en 1871 del Co-
legio de San Juan Bautista o Instituto Man-
zanedo.



13.—Escudo de don Alejandro Rodríguez
de Cosgaya, fundador de la Obra Pía de
Espinama (1777).---(Foto E. Lorient).

mo las llamaba Marcelino Menéndez Pelayo. Por eso cuando don Joaquín Olaner escribió en 1910 aquella conocida carta que ha sido tan reproducida, le dice a don Marcelino al pasar lista a sus recuerdos juveniles: «y desfilan las venerables figuras de tu respetable padre, de Ganuza —tu padre latino—, de don Agustín... y luego, aquella turba estudiantil, entre cuyas cabezas pensadoras descollaba la personalidad de un niño nervioso, de mirada intuitiva, consumido por el fuego interno de una inteligencia que se imponía y se aceptaba como soberana.»

Los exámenes eran orales o escritos, y el alumno recibía una papeleta a su nombre que le permitía presentarse a los exámenes de prueba de curso en cada una de las asignaturas. Los exámenes orales se realizaban mediante sorteo de todas las lecciones del programa, que el alumno sacaba de un bombo y cuyas bolas numeradas correspondían a las diversas preguntas. Para evitar ciertos abusos que se cometían al trasladarse los suspendidos a otros centros donde les aprobaban con mayor facilidad, la Dirección General de Instrucción Pública ordenó, mediante una Circular, que esos alumnos debían realizar su segundo examen en el mismo establecimiento.

Uno de los casos más sonados de los exámenes que se celebraron en el Instituto de Santander, fue el que tuvo lugar en 1840 en los cursos de Filosofía. Por lo visto llegó a oídos de la Superioridad que en dichos exámenes se habían sentado como principios que el sistema de Tolomeo era preferible al de Copérnico y que la mejor forma de gobierno era aquella en que el Monarca dictaba las leyes con sus ministros. Estas proposiciones, que se consideraban erróneas y contrarias a la ciencia y a las instituciones vigentes en la época, motivaron que se llamara la atención y se le pidiera una explicación al Director del Instituto.

Quizás a esta severidad en los exámenes y en las calificaciones, se debió que Santander, a pesar de carecer de Universidad, tuviera en su Instituto de Enseñanza Media el foco intelectual más importante de su época. No fue, como dice Marañón, un fenómeno inexplicable, ni tampoco puede pensarse en la floración de esta «generación de hombres afanosos de saber» como debida a circunstancias fortuitas.

En un medio adecuado surgen de pronto una serie de hombres ilustres que, como hemos visto, fueron moldeados por aquellos profesores humanistas que constituían el Claustro de profesores del Instituto Cantábrico. Así lo reconoce Amós de Escalante en las palabras que figuran al frente de este libro, y en el mismo Plan del Instituto, dado en 1840, aparece esta significativa advertencia a los profesores y alumnos: «Mas lo que importa, sobre todo, es que las enseñanzas sean efectivas; no debiendo bastar en lo sucesivo, ni la asistencia material, ni la adquisición de un certificado, ni el tiempo invertido, como pruebas de conocimiento y saber, sino las que resulten de exámenes frecuentes, serios y positivos.»

Merece una consideración especial lo que se refiere a la enseñanza de la mujer. Las escuelas de niñas y su régimen, se consignan ya en el Plan de estudios de 1836, pero hasta bien entrado el siglo veinte no aparecen en número las primeras alumnas en los estudios de Enseñanza Media en el Instituto de Santander, aunque existen claros antecedentes en otras clases de centros. La educación de la mujer solía estar encomendada, por lo general, a las monjas, preceptores y maestras.

A finales de siglo, tal como nos ilustra Ramón de Solano, había en Santander numerosas escuelas cuyo cometido era la enseñanza de niños y niñas en su primera edad (37). Entre las más célebres estaban las llamadas de «Chomín» que eran para párvulos, así como la escuela de doña Sofía y doña Manolita que se hallaba entonces en la calle de Gómez Oreña.

(37) Según el censo escolar del 31 de diciembre de 1885 existían en Santander y provincia 478 escuelas públicas y 86 privadas en las que recibían enseñanza 31.710 alumnos de ambos sexos, de los cuales 26.385 procedían de las escuelas públicas y 5.325 de las privadas.

En algunos casos eran exclusivamente de niñas, como el Colegio de las de Verástegui que, una vez superadas las clases de párvulos, enseñaban a las alumnas que lo deseaban una cultura general a base de Gramática Castellana, Historia Sagrada, Ortografía y Labores.

En menor número las familias más acomodadas enviaban a sus hijas a los Colegios e internados del extranjero, de Francia o Inglaterra, donde recibían una enseñanza más selecta y amplia con conocimientos de idiomas, música, declamación, etc.

La preparación de la mujer estaba, como vemos, preferentemente dirigida al cuidado del hogar, de la familia y a muy contadas profesiones, e incluso no faltaban autores (38) que consideraban superflua o peligrosa su equiparación cultural con el hombre, logro que puede considerarse como un triunfo de nuestro siglo.

La incorporación de la mujer por vez primera en nuestro Instituto tuvo lugar en 1874, y en la Apertura de Curso se puso de relieve, como «un acontecimiento notable», la presentación de cinco alumnas a los exámenes de la cátedra libre de Francés.

Esta incorporación de la mujer a los estudios de Enseñanza Media se realizó muy lentamente, ya que, finalizando el siglo, aparece sólo una mujer en los ejercicios de Grado.

En el año académico de 1909 al 10 hay cuatro alumnas matriculadas en tercer curso, y en 1920-21 ascienden a 17 las que figuran en la enseñanza oficial. A partir de este año, no solamente aumenta la matrícula femenina, sino los títulos conseguidos por mujeres.

Los estudios que con mayor frecuencia elegía la mujer eran los de Magisterio. En el primer cuarto de siglo se produce un movimiento cultural que hizo que el elemento estudiantil femenino se incorporara a los Institutos para luego poder opositar a los diferentes cuerpos administrativos del Estado, obtener el título de comadrona o simplemente para adquirir una cultura.

En 1927 se calculaba que el contingente femenino en el Instituto de Santander pasaba de un centenar de alumnas, pudiendo asegurarse que de cada cuatro estudiantes uno era femenino.

Entre los establecimientos de enseñanza privada más antiguos de Santander, existieron también el Colegio de niñas de Bernarda Costa y la Casa de Educación que estableció en 1826 don Rafael Irazabal. Los anuncios de ambos colegios se conservan en los tomos de Papeles y Documentos de la Colección Pedraja, existentes en el Fondo moderno de la Biblioteca de Menéndez Pelayo.

(38) Véase, por ejemplo, el curioso libro titulado *Gritos del infierno para despertar al mundo*, por el Dr. JOSÉ BONETA. Edit. Calleja. Madrid, 1856. Pág. 245.

RESEÑAS BIOGRAFICAS DE ALGUNOS
ALUMNOS DEL
INSTITUTO DE SANTANDER

RESEÑAS BIOGRAFICAS DE ALGUNOS ALUMNOS DEL INSTITUTO DE SANTANDER

JOSE DEL RIO SAINZ

El célebre Pick, pseudónimo con que firmaba sus colaboraciones José del Río, guarda un entrañable recuerdo entre los santanderinos.

Nacido en la calle de Magallanes, como el decía «a pocos metros de donde vivió y murió D. Marcelino Menéndez Pelayo», asistió a la escuela de don Santiago Gutiérrez Franco y de aquí pasó al Instituto en el que ingresó en el curso de 1895 a 1896.

Hijo de un maestro de obras-proyectista, sintió desde niño más afición por la lectura que por los estudios, lo que no impidió que se hiciera marino mercante en el Instituto Provincial de Santander.

Apenas obtenido el título inicia en 1902 sus viajes de prácticas como alumno en el vapor *Sardínaro*, mandado por un capitán malagueño, José Estarellas, padre de «Las tres hijas del capitán», al que haría célebre con la composición poética de este título. A partir de entonces comienza su vida de marino mercante, en que viaja y recorrer los principales puertos de Europa, navegando en los vapores *Uribitarte*, *Pedrosa*, *Axpe*, *Peña Castillo*, etc.

Aprovechando la oportunidad de su servicio

militar por la Armada, obtiene una plaza en el buque-escuela *Nautilus* con el que visita Río de Janeiro, las islas de Cabo Verde, Santa Elena, etc.

Durante las singladuras va anotando las composiciones que le dicta su inspiración poética. En 1912 publica su libro *Versos del mar y de los viajes*, que encierra las vivencias del mundo que ha conocido como marino.

Cuando navega en el vapor *San Salvador* sufrió una lesión en una pierna que le obligó a desembarcarse. De una manera circunstancial e interinamente comienza a colaborar entonces en el periódico *La Atalaya*, en el que llegó a figurar más tarde en la plantilla de redacción e incluso como director.

Su prosa fácil y amena le da una popularidad entre los lectores y le coloca en la primera fila del periodismo local. Al desaparecer *La Atalaya*, funda *La Voz de Cantabria*, otro de los diarios de renombre de la prensa santanderina. Sin embargo, Pick siente la nostalgia del mar y, aunque sea dentro de la bahía, quiere pisar un barco. Por ello solicita la plaza de capitán en la draga *Cantabria*, cuyas funciones simultaneó con el periodismo.

Contertulio del Ateneo, en su tribuna se leyeron versos suyos e incluso en 1933 se hizo una suscripción para editar su libro *Aires de la calle*.

Con Jesús Cancio y José María de Aguirre, forma el trío de los poetas montañeses del mar. Algunas de sus composiciones como «Los pataches», «Las tres hijas del capitán», etc., gozan de gran popularidad.

En 1922 publicó en Valladolid *La belleza y dolor de la guerra*, y en 1925 le fue otorgado el premio académico Fastenrath por su libro *Versos del mar y otros poemas*.

Después de la guerra trabaja en Salamanca y

Madrid, donde colabora en editoriales, revistas literarias y periódicos.

En octubre de 1947 y marzo de 1949 disertó en el Ateneo de Santander con los temas «El Santander de Miguel Artigas» y «Eusebio Sierra, periodista y poeta montañés».

En 1957 pasa a formar parte del equipo de redacción del periódico *Informaciones*.

A su muerte, por iniciativa del Ateneo, bajo la presidencia de don Ignacio Aguilera, se le erigió un monumento con su efigie en bronce que se destaca, recortándose en el horizonte, a la entrada de la bahía.

RAMON SANCHEZ DIAZ

Nació en Reinosa en 1870. En el Instituto de Santander estudia la carrera de Comercio, cuyo título de Perito Mercantil obtiene el 24 de enero de 1887.

En 1889, cuando tenía 19 años, fallece su padre y Sánchez Díaz se ve precisado a trabajar como empleado interino en el Ayuntamiento y como viajante de comercio en el ramo de cristal y loza. Este trabajo le hace recorrer los pueblos de España y familiarizarse con las costumbres y formas de vida de sus compatriotas.

Su amistad con Joaquín Costa tuvo un poderoso influjo en su personalidad y constituyó el mayor aliciente en su labor de escritor y publicista. De él dijo Costa que era «uno de los pensadores de la generación nueva de quienes más puede prometerse nuestra Patria».

Perteneciente a la generación del 98, sus escritos se caracterizan por una gran sencillez y naturalidad, que les da, en ocasiones, una gran fuerza descriptiva.

En 1933 fue nombrado Director General de

Comercio, si bien por poco tiempo. Viajó por varios países de Europa.

A los 20 años publica *Páginas de mi vida*, libro escrito en forma de cartas desde diferentes localidades españolas, cuyas páginas románticas están llenas de nostalgia y poesía. Otras obras suyas son: *Amores*, *Mis viajes*, *Balada*, *Juan Corazón* con prólogo de Joaquín Costa; *Europa y España*, *Jesús en la fábrica*, *Reminiscencias e Intimidades*, etc.

Colaboró con artículos en los siguientes periódicos: *Vida Nueva*, *El País*, *España*, *Nuevo Mundo*, *El Liberal*, *La Montaña*, *El Atlántico* y *El Cantábrico*, etc.

La miopía que venía padeciendo desde su juventud, le hizo quedarse ciego en sus últimos años.

El 2 de octubre de 1954 se inauguraba en Reinosa la Casa de la Cultura, legado cultural que dejaba a su amada tierra campurriana.

Años más tarde, la familia donó una colección de cuadros al Museo Municipal de Bellas Artes de Santander.

SATURNINO FERNANDEZ DE CASTRO

Nació en Comillas el 12 de febrero de 1827. Sus primeros estudios los cursó en el Instituto Provincial y después en el Seminario de Palencia y en la Universidad de Valladolid.

Destacó en la carrera eclesiástica, en la que alcanzó cargos importantes, desde los que procuró favorecer a su provincia natal. Al poco tiempo de ordenado sacerdote fue nombrado Secretario de Cámara del obispo de Avila.

Nombrado Rector de Corbán, aprovechando una visita de la Reina Isabel II en 1861 al Semi-

nario, consiguió de la reina que se hiciera la carretera de Pronillo a Corbán.

En 1862 se le nombró Canónigo de Santander y en julio de 1875 fue preconizado Obispo de León, ciudad en la que desarrolló una fecunda labor reparando la catedral y practicando reformas notables en el Seminario de San Froilán. Fundó también en Valderas un Colegio de Segunda Enseñanza.

En septiembre de 1882 fue nombrado Arzobispo de Burgos en cuya ciudad falleció el 26 de abril de 1886.

DARIO DIEZ VICARIO

La figura de este prestigioso militar constituye un modelo de vocación por la milicia. Nacido en Reinososa en 1858, cursó en Santander el Bachillerato y los estudios de Comercio. Terminada la carrera trabajó una temporada como tenedor de libros, pero el joven Díez Vicario se da cuenta que la profesión de contable no es lo suyo y a los 17 años ingresa como cadete. Su campaña con el ejército del Norte le coge con el grado de Alférez y es ascendido a Teniente. Concluida la guerra civil es destinado a Cuba con el batallón expedicionario de «Cuba número 20».

Como Capitán y Comandante tuvo diversos destinos en España, entre ellos el de profesor de la Academia de Toledo.

Es en la Perla de las Antillas donde lleva a

cabo las campañas más gloriosas y obtiene sus mayores méritos de guerra. A las órdenes del General Linares participa en los combates de Guancabaná, Santa Cruz de Villalón, La Seiba, etc.

Su comportamiento en el frente antillano le vale el ascenso a Teniente Coronel y la Cruz de María Cristina.

De vuelta a la Península mandó como Coronel el Regimiento de Gravelinas y fue Director de la Academia de Infantería.

La última página gloriosa del expediente de Díez Vicario tiene lugar como General de Brigada en la guerra de Marruecos donde solicitó ser destinado. El 30 de septiembre de 1909 moría heroicamente en Melilla en el frente de Benibui-frur.



DON JOSÉ ESCALANTE Y GONZALEZ,

Licenciado en Ciencias, Catedrático por oposicion de la asignatura de Historia natural, encargado de la de Fisiología é Higiene y Secretario del Instituto provincial de segunda enseñanza y primera clase de Santander.

Certifico: Que D. Mano Ruiz y Viciano

natural de Reinosa provincia de Santander

previas las formalidades legales, ha ganado, mediante exámen, las asignaturas de estudios de aplicación al comercio, que, así como el tiempo y forma en que lo ha verificado, se expresan á continuación:

En el curso de 1868 á 1869, ganó y probó en este Instituto las asignaturas de Historia y Algebra y Geografía.

En el de 1870 á 1871 cursó en este Instituto las asignaturas de Geografía física, Práctica de Comercio, Economía política y 1.^o y 2.^o año de Inglés, habiendo sido Aprobado.

En el mismo ganó como ensayo libre la de Beneficencia de Libros.

Y para que conste, lo firmo en Santander á cuatro de junio de mil ochocientos setenta y uno.

José Escalante

ENRIQUE RIOJA LO BIANCO

Nació en Santander el 16 de febrero de 1895. Los estudios de bachillerato los cursó con un expediente notable en el Instituto de Santander. Siguiendo una tradición familiar, se gradúa en 1916 en Ciencias Naturales y al año siguiente realiza el doctorado sobre *Anélidos poliquetos*, materia en la que llegó a ser un especialista de fama.

Sus primeros trabajos científicos tienen lugar en la Estación Biológica marina de Santander de la que su padre era Director.

En 1913 fue pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios.

En el Instituto de su ciudad natal se incorpora a las tareas de la enseñanza en calidad de Auxiliar de los Estudios de Bachillerato, puesto en el que tomó posesión el 17 de diciembre de 1917.

En 1918 obtiene por oposición la Cátedra de Historia Natural en el Instituto General y Técnico de Mahón desde donde pasó a los de Reus y Cáceres. Con una hoja de servicios brillante opo- sita en 1922 a la cátedra de Historia Natural de la Escuela Superior del Magisterio en Madrid. En 1923 sucede a Joaquín González Hidalgo en el puesto de Jefe de la Sección de moluscos y animales inferiores en el Museo Nacional de Cien-

cias Naturales, de cuya Sociedad fue Secretario.

Trasladado a Méjico continuó en este país sus estudios en biología marina y desempeñó un papel destacado en la enseñanza de las ciencias naturales, hasta el punto de ser considerado como uno de los naturalistas de preparación más completa.

Entre sus trabajos más importantes hay que citar los siguientes: «Nota de algunos anélidos recogidos en las costas de Gijón y San Vicente de la Barquera». *Bol. R. Soc. Hist. Nat.* (1916), 16, 462-466; «Nota sobre algunos anélidos interesantes de Santander». *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.* (1917), 17, 221-228; «Datos para el conocimiento de la fauna de anélidos poliquetos del Cantábrico». *Trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Serie Zoológica* (1917), n.º 29, 5-111; «Adiciones a la fauna de anélidos del Cantábrico». *Rev. de la R. Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* (1919), 17; «Algunas consideraciones acerca de la morfología de los equinodermos». *R. Soc. Esp. de Hist. Nat.* t. del 50 aniv. (1921), 115-126, etc.

Publicó igualmente notas bibliográficas y libros de texto sobre su especialidad.

FRANCISCO BARREDA Y FERRER DE LA VEGA

Nació en Santander en 1878, ciudad en la que cursó sus estudios de Bachillerato en el Instituto. Una vez concluidos se matriculó en Medicina, graduándose a los 20 años. Con objeto de especializarse se trasladó a París donde practicó con los maestros Comby y Marfan, regresando a Madrid después de una larga permanencia en Francia, para realizar el doctorado. Presentó como tema de su memoria para la tesis, el de *La lactancia artificial*, con el que obtuvo la nota de Sobresaliente. Este trabajo, de gran originalidad en su

época, fue el primero que se hizo en España sobre dicha materia.

Hombre dotado de una gran preparación, destacó como dibujante y laureado caricaturista.

Viajó por Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Méjico y Cuba.

Entre sus publicaciones más destacadas figura la traducción al castellano de la obra de E. G. Younger, *La locura en la práctica diaria*. Librería Moderna. Santander, 1919.

Murió asesinado en Ciudad Real, durante la guerra civil, el 16 de diciembre de 1936.

JOSE CANO Y QUINTANILLA

Nacido en Pámanes el 18 de noviembre de 1854, se graduó de Bachiller en 1871 en el Instituto de Santander.

Dotado de vocación por la medicina finalizó estos estudios en 1876, en los que dos años más tarde alcanzaba el doctorado.

Fue médico titular de Cueto durante cuatro años. Más tarde hizo en París la especialidad de Urología y se estableció en Santander. En 1894 es elegido cirujano operador del Hospital de San Rafael. Fue correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona e Inspector de Sanidad de Santander y su provincia.

Publicó diversos trabajos sobre Medicina y Cirugía, entre ellos una *Memoria médico-topográfica de Santander y sus distritos rurales* (1885), que tiene interés para valorar el estado sanitario de la ciudad en aquella época.

Otros trabajos suyos son *Instrucciones sanitarias que deberán observarse en los pueblos invadidos por el cólera* Impr. El Atlántico, Santander, 1893. En el Congreso Hispano-Portugués de Medicina y Cirugía, celebrado del 16 al 24 de abril de 1898, presentó una comunicación con este título: «Absceso verminoso en la región inguinal izquierda», que se publicó en la *Revista de Medicina y Cirugía Práctica* núms. 584 y 585.

AUGUSTO GONZALEZ DE LINARES

Es sin duda González de Linares la figura más prestigiosa en el campo de las ciencias naturales que ha dado la Montaña.

Ya en su tiempo gozó de una gran popularidad dentro de la Sociedad Española de Historia Natural en la que colaboró con importantes trabajos y mediante el envío de colecciones al Museo de la Sociedad.

González de Linares nació el 29 de octubre de 1845 en el pueblo de Valle, en el Partido Judicial de Cabuérniga. Sus primeros estudios de 1855 a 1858 los cursó en el Colegio de Villacarriedo y a partir de esta fecha en el Instituto de Santander, donde estuvo dos años más, obteniendo la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas.

En Valladolid y Madrid estudió a la vez las carreras de Derecho y Ciencias Naturales. Discípulo de Giner de los Ríos, participó en la crea-

ción de la Institución Libre de Enseñanza de la que fue profesor y Secretario.

En 1870 obtiene mediante oposición la cátedra de Historia Natural del Instituto de Albacete y pocos años más tarde la de Universidad en la misma asignatura que pasó a explicar en Santiago de Compostela.

Retirado de la enseñanza en 1876 por su protesta contra una Circular y Decreto del entonces Ministro de Fomento, Marqués de Orovio, se dedica a la enseñanza en la Institución y viaja al extranjero, donde estudia en los primeros laboratorios dedicados al estudio de la biología marina.

En 1886 crea en Santander el primer Centro de España dedicado a esta clase de estudios al que denominó *Estación marítima de zoología y botánica experimentales*, desde la que llevó a cabo una importante labor, no sólo de investigación de la fauna y la flora marinas de las costas de



Al Director del Instituto de D.^a Encarnación de
Sua Capital.



D. Augusto José Loureiro Livorno,
natural de Valle de Cabusanga en
esta provincia, a Vd. atentamente digo
Junio 11 de 1859 Me: Que habiendo obtenido en los últimos
exámenes la calificación de Sobresaliente,

Conforme la Sección
accidental

en las asignaturas de Elementos de His-

El Director:

toria y Algebra; Cálculo y Traducción

accidental

griega y Latina; Elementos de Nisto-

Santiago de Foz de

ria, y Lengua francesa, según el

Libro de que se trata
de este Instituto

Primer Ordinario de cada una de
ellas. Por lo tanto

Que en virtud

Suplico a Vd. se sirva al

El Secretario

mitirle a los exámenes de oposición

accidental

Sugestivos, en lo que he tratado, como

Juan Cancio Mora

el oportuno, la debida prioridad.

S

Junio 11 de Junio de 1859

Dios guarde a Vd. su muy atento
Subscrito 10. de Junio de 1859

Admitido en los exámenes

que se trata

El Dr. accidental

Augusto José Livorno

Santiago de Foz de

Don.

Señor M.^d Genuera, Secretario del
referido Instituto.

Certifico. Que de los antecedentes
que obran en esta Secretaría
de mi cargo, resulta: que don
Segundo José González Amador ha ob-
tenido todas las notas de Sobresaliente en
los cuatro años y asignaturas que tiene
probado y ya que consta lo firmo en
Santander a trece de Junio de mil ochocientos
veintiocho y un año.

P. A.

Juan Carlos Mera

Santander, sino también de enseñanza de becarios y personal docente, así como de preparación de colecciones de estudio que fueron remitidas a todos aquellos Centros de enseñanza media y superior que lo solicitaron.

Su rara genialidad de naturalista le llevó a sobresalir en campos muy diversos de su especialidad, ya que puede ser considerado como una de las figuras de la primera promoción de prehistoriadores montañeses por sus estudios de paleontología, la defensa que hizo en la Sociedad de Historia Natural de la autenticidad de las pinturas de Altamira e incluso por el descubrimiento de algunas cavernas. Pero al lado de ello hay que subrayar sus trabajos en cristalografía, botánica, zoología, etc. Su descubrimiento en España de terrenos wealdicos en la cuenca del Besaya, le dio un gran prestigio incluso fuera de nuestro país,

donde se le consideraba un pionero en el estudio del mar. También descubrió en 1887 una nueva especie de esponja la *Farrea balaguerii* dedicada al Ministro Sr. Balaguer que se interesaba y protegía esta clase de estudios.

Una vez establecido en Santander como primer Director de la Estación de Biología marina fue su idea la creación en Santander de una Universidad regional, criterio que compartía con Menéndez Pelayo, para el estudio de todas aquellas actividades culturales que fueran de interés para la Montaña.

Colaboró en los Anales de la Sociedad Española de Historia Natural, en la Revista de España y en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza.

Entre sus trabajos más importantes figuran los siguientes: *Ensayo de una Introducción al estu-*

dio de la historia natural; «Indicaciones para una excursión geológica por España». *Rev. de España*, 1878, 63 (252), 529-544; «Sobre la existencia del terreno wealdico en la cuenca del Besaya (Santander)», *Anal. de la Soc. Esp. de Hist. Nat.*, 1878, 7 487-489; «Restos del *Rhinocerus tichorhinus* hallados en la zinconisa de Udías (Santander) y so-

bre las pinturas de la cueva de Altamira». *Actas contrado*». *Actas Soc. Esp. Hist. Nat.* 1876, 5, 23, 28; «Descubrimiento de restos de *Elephas primigenius* y otros fósiles en Santander». *Actas Soc. Esp. Hist. Nat.* 1877, 6, 41; «Observaciones sobre la clasificación del terreno en que se ha en *Soc. Esp. Hist. Nat.* 1886, 15, 20, etc.

FACUNDO RIVAS FORNES

Nacido en Santander el 27 de noviembre de 1841, se hizo Perito Mercantil en el Instituto Provincial de esta ciudad en el que se graduó en 1863. A partir de 1857 viajó durante cinco años por diversos países de Europa.

Hombre de grandes inquietudes se dedicó a la política y al periodismo.

A los treinta y tres años se hizo médico y obtuvo el título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

En 1876 fue nombrado por el Ayuntamiento de Santander médico titular del Pueblo de San Román.

Colaboró en la prensa local y escribió un Atlas de Anatomía.

Son interesantes sus trabajos publicados en *El Montañés*, almanaque que se editaba en Zaragoza.

JOSE DE ARGUMOSA Y BEZANILLA

Nació en Puente San Miguel el 26 de abril de 1830.

Estudió el Bachillerato en el Instituto de Santander y después Medicina en Madrid, cuyo título obtuvo en 1853.

Ejerció la profesión en el Hospital Militar de la Habana y fue elegido Concejal de su Ayuntamiento.

Hombre de una gran cultura se dedicó a la política y al arte, sobresaliendo como médico y aficionado a la pintura.

Fue miembro de las Academias de Ciencias Naturales de Madrid y de la de Medicina de la Habana.

El Dr. Argumosa, amigo y paisano de Sanz de Sautuola, fue una de las primeras personas que se inclinó en favor de la autenticidad de las pinturas de Altamira.

A su muerte dejó una abundante producción bibliográfica sobre temas de medicina.

GREGORIO MARTIN BLANCO

Nació en Torrelavega el 24 de diciembre de 1849. El Bachillerato lo hizo, en parte, en su ciudad natal y después en el Instituto de Santander. En 1872 obtiene la Licenciatura de Medicina.

Sus primeros años de ejercicio profesional los desempeñó como médico titular de Valderredible y al cabo de dos años se estableció en Ilocos, en la provincia de Lavag, en las Islas Filipinas. En 1883 regresa a España y realiza la tesis doctoral. Razones familiares le deciden a establecerse como médico en Torrelavega, ciudad en la que

gozó de un gran prestigio como médico y hombre ilustrado.

Martín Blanco fue correspondiente a la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y durante dos años fue Alcalde de Torrelavega. Falleció el 11 de noviembre de 1905.

Publicó diversos trabajos de Medicina, especialmente sobre topografía médica, tema en su época de un gran interés y originalidad.

Figura en la *Galería de Escritores Médicos-Montañeses* que escribió García del Moral.

HERMILIO ALCALDE DEL RÍO

Aunque nacido en Villamediana, Palencia, en enero de 1866, desde muy niño vivió en Torrelavega, lugar al que se trasladó su madre viuda. Por muchas razones, y así lo hizo constar el mismo Alcalde del Río, puede ser considerado como montañés, ya que en la provincia de Santander vivió y desarrolló todas sus actividades que le hicieron famoso en el campo de la Prehistoria y del Folklore montañés.

El Bachillerato lo estudió en el Colegio de San José de Segunda Enseñanza de Torrelavega, incorporado al Instituto de Santander, del que fue alumno y al que donó libros con destino a su Biblioteca. Por una dedicatoria que le puso Víctor Fernández Llera, en su libro *Incongruencias y Desplantes*, sabemos que fue alumno suyo. Dice así: «A mi querido discípulo el diligente y afortunado explorador de nuestras cuevas prehistóricas, H. Alcalde del Río, sucesor de Sautuola. Septiembre 1919».

Concluido el Bachillerato se tralada a Madrid donde cursa los estudios de Arte en la Escuela Especial de Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura, que concluye en 1891.

En 1893 funda en Torrelavega una Escuela de

Artes y Oficios de la que fue Director y profesor hasta sus últimos años. Hay que subrayar la fecunda labor docente de Alcalde del Río en el aprendizaje obrero, que da una proyección social a las actividades de la Escuela de Torrelavega.

En 1902 acompaña a Breuil y Cartailhac en su visita a la cueva de Altamira. A partir de este momento se despierta en Alcalde del Río una gran vocación por los estudios prehistóricos que le hizo con justicia figurar entre los más renombrados especialistas en esta ciencia. En ese mismo año publica ya en *El Liberal Montañés* seis artículos sobre Altamira y en 1906 su primera obra que titula: *Las pinturas y grabados de las cavernas prehistóricas de la provincia de Santander*.

En 1903 el modesto Director de la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega inicia su carrera de descubrimientos de cavernas con pinturas o yacimientos. En ese año comienza con Hornos de la Peña, El Castillo, La Haza y Covalanas, en colaboración con el P. Lorenzo Sierra. En 1905 Santían y al año siguiente La Clotilde, en colaboración con H. Breuil. En 1907 El Pendo y en 1908 Pindal, Mazaculos, Quintanal, La Loja, esta última en colaboración con Breuil y Mengaud, etc.

En 1906 el Príncipe de Mónaco firma el primer contrato con Alcalde del Río para fomentar los estudios de Prehistoria en la provincia de Santander y en 1909 lo hace por segunda vez. Fruto de estos contratos es la aparición de las obras *Les cavernes de la region cantabrique* y *La Pasiega*, en las que colabora con las primeras figuras de la prehistoria mundial. Pero a parte de estos estudios Alcalde del Río merece destacarse como folklorista y experto conocedor del dialecto montaños. Escagedo Salmón dijo de él que había logrado cultivar con éxito esta modalidad, que hizo

que en 1914 publicara sus *Escenas Cántabras*, uno de los libros clásicos de la literatura montañesa costumbrista.

En sus últimos años continuó dedicándose a la enseñanza, la pintura, la arqueología y el folclore que habían sido las inquietudes de su vida.

Perteneció a numerosas Sociedades y Academias científicas españolas y extranjeras y se le conoce como el sucesor de Sautuola y una de las primeras figuras de la Escuela de prehistoriadores montañeses.

Falleció en Santander el 2 de junio de 1947.

ENRIQUE MENENDEZ PELAYO

En el Santander de la segunda mitad del siglo XIX, el valor literario y humano de Enrique Menéndez se vio en gran parte mermado por la sombra de su hermano, que restaba méritos, comparativamente, a cualquier otra contribución del resto de la familia. Sin embargo, Enrique Menéndez ocupó un puesto destacado en el grupo intelectual de escritores de su tiempo, no sólo como poeta, sino también como biógrafo de la niñez de su hermano Marcelino y como publicista.

Nació Enrique Menéndez Pelayo en Santander el 8 de diciembre de 1861. Después del estudio de las primeras letras, pasa al Instituto de Enseñanza Media, en el que dejó constancia, tal como puede verse por su expediente, de su talento y aplicación.

Terminado el Bachillerato en 1877, pasó a estudiar Medicina en Valladolid y Madrid, quizás empujado más por una tradición familiar que por verdadera vocación. Por eso apenas llegó a ejercer la profesión y prefirió dedicarse a otras ocupaciones. En un principio acepta un puesto de oficial agregado a la Secretaría de Obras Públicas en Madrid, en el que no permaneció más que un año. Establecido definitivamente en Santander, colabo-

ró en los principales diarios que se publicaban en la ciudad.

Su carácter tímido, las desgracias familiares y una enfermedad nerviosa que padecía le restaron facultades para dedicarse de lleno a su profesión o al trabajo intelectual. Con todo, merece recordarse su abnegada labor en 1885 cuando la epidemia del cólera y después con motivo de la catástrofe del «Machichaco».

Publicó, entre otros, los siguientes libros: *Memorias de uno a quien no sucedió nada*, Madrid, 1922; *Interiores*, Madrid, 1910; *Cuentos y trazos*, Madrid, 1905; *Poesías*, Santander, 1866; *Romancero de una aldeana*, Santander, 1892; *Las noblezas de don Juan*, Madrid, 1900, etc.

En la colección de Escritores y Artistas montañeses, Gerardo Diego le dedicó un interesante estudio biográfico, y García del Moral se ocupa también de él en su libro sobre los médicos montañeses. La correspondencia con su hermano Marcelino tiene un gran interés para conocer el pensamiento de ambos hermanos y ciertos pormenores de la vida de su tiempo. Algunas de sus poesías fueron reproducidas en la colección *La Isla de los ratones*, que dedicó un apartado a los poetas montañeses de otras épocas.

AMOS DE ESCALANTE Y PRIETO

No es posible, por supuesto, dar en cortas líneas un bosquejo biográfico suficiente completo de Amós de Escalante, quien con los hermanos Menéndez Pelayo, Pereda y Llano, constituye, sin duda, el núcleo de los escritores clásicos de la literatura montañesa.

En Amós de Escalante se da un perfil de humanista y hombre religioso que, unido a su gran amor por la tierra natal, explica el contenido de su extensa producción literaria dedicada a Santander. Pero la calidad de sus escritos y sus narraciones de viaje, a las que podíamos denominar siguiendo su sugerencia, «libros de caminantes», convierten algunas de sus páginas en modelo de literatura. Tal vez, como apuntó Menéndez Pelayo y recordaba Marañón, su estilo cuidado y «acaso demasiado arcaico» le haya hecho perder cierto tipo de lectores, pero el valor indudable de sus escritos ha hecho que hace pocos años Publicaciones Españolas incluyera uno de sus libros, *Del Manzanares al Darro* (1961), entre las narraciones descriptivas de los más bellos rincones de España.

Amós de Escalante nació en Santander el 31 de marzo de 1831 y falleció en esta misma ciudad el 6 de enero de 1902.

Educado en sus primeros años en Francia, asistió como alumno a las clases del Instituto Cantábrico, que se daban en el antiguo convento de Santa Clara que dio nombre a la calle. En su libro *Costas y Montañas* recogió los pormenores de su fundación, y dejó un emotivo recuerdo de aquel Instituto conventual, en el que se formó la promoción de hombres ilustres de su tiempo. Gran latinista, se dice que en su formación tuvo una gran influencia el profesor de Latín del Instituto don Bernabé Sainz. En este Centro obtuvo con fecha de 19 de junio de 1846 el grado de Bachiller en Filosofía. En Madrid continuó los estudios universitarios hasta alcanzar el grado de doctor en Ciencias Físicas. En estos años juveniles for-

ma parte de un grupo literario especializado en el conocimiento de los autores franceses cuyo idioma hablaba con «facilidad y pureza».

Menéndez Pelayo le retrata como un hombre piadoso, cortés, «esencialmente aristocrático», amante de la naturaleza, en parte debido a sus aficiones deportivas: «nadador de los más intrépidos de la costa y andador incansable» son los calificativos que le aplica don Marcelino. Aparte fue un notable escritor como poeta y prosista. Conocedor, como perfecto latinista, de los textos de los padres de la Iglesia y traductor de varias biografías de Santos, el poeta y novelista santanderino supo llevar a sus páginas el sentimiento íntimo de su catolicismo. Así se explica que entre sus lecturas preferidas figuraran las Sagradas Escrituras y sintiera una profunda admiración por San Francisco de Asís.

La amistad de Amós de Escalante con los hermanos Menéndez Pelayo y con Pereda fue íntima y entrañable. Enrique Menéndez hizo de él una semblanza en el libro *De Cantabria*, donde decía que «tanto como español es montañés», ya que, en efecto, es uno de los autores que más ha contribuido a difundir en España los recuerdos y paisajes de su tierra natal. Don Marcelino Menéndez Pelayo sintetiza, en pocas palabras, la aportación montañesista de Pereda y de él, cuando escribe: «Ambos han visto la Montaña como nunca ojos humanos la habían visto antes que ellos; ambos la han amado con amor indómito y entrañable, y puede decirse que su obra se completa para gloria de nuestra gente, que, después de haber guardado un silencio de siglos, habló, al fin, por sus labios inmortales».

Unas veces con el pseudónimo de Juan García y otras con su nombre colaboró en numerosos periódicos y revistas de su época: *La Ilustración española y americana*, *La Tertulia*, *El Boleín de Comercio*, *El Atlántico*, *El Cantábrico*, etc.

Escribió los siguientes libros: *Del Manzana-*



14.- Claustro de profesores del Instituto en 1881. En el centro don Agustín Gutiérrez, y a su derecha don Francisco María Ganuza.--(Foto Archivo Instituto).



15.- Un curso de alumnos del Instituto Cantábrico en 1881.--(Foto Archivo Instituto).



16.—Don Marcelino Menéndez Pintado, catedrático de Matemáticas y Alcalde de Santander.



17.—Don José Escalante y González, Catedrático de Historia Natural y Director del Instituto.



18.—Caricatura de don Agustín Gutiérrez, realizada por el alumno Luis Bareda.



19.—D. Francisco María Ganuza, Catedrático de Latin y Castellano desde 1852 a 1892.



no 6

Santander 19 de Setiembre de 1846.

Informe la Secretaría J. P. Director del Instituto Cantabro.
Ramón de Miramón

Certifico: Que de los libros de puer. de esta ciudad, provincia de id. que han
bas de curso, matrículas y hojas de probado los cursos de los cuatro años
estudio que obran en la Secretaría de Filosofía en este establecimiento, se
de mi cargo consta: que D. Juan Escalante Prieto tiene probado el
1.º y 2.º de Filosofía en este Instituto de Filosofía en este establecimiento, para el
en los años escolares de 1843 a 1844, grado de Bachiller.
y de 1844 a 1845, y que en Octubre de 1845 se matriculó en este Instituto para
estudiar el 5.º año de Filosofía Elemental, con arreglo al plan vigente de estudios, ha-
biendo asistido con puntualidad y aprovechamiento, hasta el día de la fecha, a todas las cla-
ses correspondientes a dho 5.º año.

Santander 3 de Junio de 1846

A. Escalante.

Santander y Junio 14 de 1846

Celestino Alonso

Santander 16 de Junio de 1846

Admitasele a los servicios p. el grado de B.º en Filos.
Nº 103
Ramón de Miramón



FACULTAD DE FILOSOFIA

Don Celestino Alonso y Lomando - Secretario del Instituto Superior de Santander.

CERTIFICO: Que del expediente presentado por D. Amos Escalante y Prieto para su examen de Bachiller en Filosofía resulta que tiene probados académicamente los estudios siguientes:

AÑOS DE FILOSOFIA

El primero y segundo año de Filosofía en este Instituto en los años escolares de 1847 a 1848 y 1848 a 1849, así mismo consta que en Octubre de 1849 se matriculó para estudiar el quinto año de Filosofía elemental, con arreglo al plan vigente de estudios, habiéndose asistido con

AÑOS FACULTATIVOS

fidelidad y aprovechamiento, hasta el día 16 del corriente a todas las clases correspondientes a dicho quinto año.

Santander y June 19 de 1846

V.º B.º

El Director

Ramon de Miravalles

El Secretario

Celestino Alonso

GRADEN DE Bachiller en Filosofia

Don Amos Escalante y Prieto natural de Santander provincia de id: edad catorce años ha sido admitido a los exámenes de

ante los Profesores que suscriben, y ha sido aprobado por unanimidad de votos, en el día de la fecha habiendo presentado previamente los documentos correspondientes, hecho el depósito de doscientos reales vellon, y prestado despues de su aprobacion, los juramentos acostumbrados en tales casos y á presencia del Claustro de la facultad.

Santander 19 de Junio de 1846

Ramon de Miravalles

Celestino Alonso

Gabriel Aguirre

Sanchez

Sanchez

El Secretario.

Celestino Alonso

res al Darro (1863), *Del Ebro al Tiber* (1864), *Costas y Montañas* (1871), *Ave Maris Stella* (1877), *Poesías* (1890), etc.

Sus obras escogidas han sido publicadas en la Biblioteca de Autores Españoles con un estudio preliminar de don Marcelino Menéndez Pelayo y una Introducción bibliográfica de Helen S. Ni-

cholson en la que se recoge su principal producción periodística.

La colección *La isla de los ratones* reprodujo en 1948, en sus «Hojas de Poesía», sus composiciones «Dolenter» y «Un dolmen» y Miguel Angel de Argumosa (1964) le dedica un estudio en su libro de *Historia de la Poesía Montañesa*.

RAMON DE LA SOTA Y LASTRA

Don Ramón de la Sota nació en Santander el 8 de diciembre de 1832. Sus estudios de Primaria los cursó en la Escuela de Roji y los de Latinidad con el catedrático del Instituto don Bernabé Sáinz. En el Colegio de Villacarriedo y finalmente en el Instituto de Santander concluyó los últimos cursos, obteniendo el título de Bachiller en Filosofía en 1848.

A continuación, inicia los de Medicina en Sevilla, que termina en Cádiz. En 1856 se le otorga el grado de Licenciado y en 1870 el de Doctor.

Sus aficiones hacia la poesía, le llevan a realizar también los estudios de Filosofía y Letras que concluyó en Sevilla en 1873 con el doctorado.

Durante algunos años ejerció en Méjico y de regreso a España se estableció en Sevilla, de cuya Escuela de Medicina fue profesor.

Entre sus méritos profesionales más destaca-

dos figura la creación en Sevilla de la «Escuela libre de Medicina» y haber dirigido la Academia Sevillana de Buenas Letras. Le dieron fama sus primeras operaciones de extirpación de la laringe y el aplicar la intubación en algunos procesos.

El Dr. de la Sota llegó a destacar en su tiempo como una de las primeras figuras en la especialidad de otorrinolaringología, que compartió con la de dermatología.

Su fama trascendió fuera de España y se solicitó su colaboración en Congresos y como colaborador de las principales revistas médicas de su especialidad. Perteneció como correspondiente a la Real Academia de Medicina de Madrid y como numerario de la de Sevilla. Su firma fue solicitada para colaborar en la obra del Dr. Burnett, *System of Diseases of the Ear, Nose and Throat*.

Falleció el 28 de julio de 1913.

JUAN PABLO BARBACHANO

Todavía hay personas que recuerdan al que durante tantos años dio prestigio a la medicina en Santander como Director del Hospital de San Rafael.

Este conocido médico nació en Santander el

21 de julio de 1854 y como la gran parte de los jóvenes de su tiempo estudió la Segunda Enseñanza en el Instituto de la capital.

En Valladolid cursa la carrera de Medicina que concluye en 1874. Cuatro años más tarde se

doctora en la Facultad de Madrid, presentando como memoria para la tesis el tema *Profilaxis de las epidemias*.

Apenas terminados sus estudios, el Dr. Barbáchano obtuvo en 1875 la plaza de médico titular del pueblo de Bárcena de Pie de Concha, en el que estuvo poco tiempo, ya que en 1876 opta al puesto de médico de la Beneficencia Municipal de Santander.

Durante los diez años en que desempeñó esta plaza, llevó a cabo una gran labor de asistencia médica que puso de relieve sus altas dotes profesionales.

En marzo de 1886 comienza a trabajar en el Hospital de San Rafael, del que fue Director durante muchísimos años, como lo atestiguan las Memorias del Hospital, que se publicaron durante su mandato.

El Dr. Barbáchano fue además de un excelen-

te médico de cabecera, un destacado sanitario, Vocal de la Junta Provincial de Sanidad.

En 1903 fue nombrado Presidente del Colegio Provincial de Médicos de Santander.

En virtud del informe que elevó al Ayuntamiento en 1887, se trasladó de lugar el cementerio de San Fernando que no reunía ya condiciones topográficas y sanitarias por su proximidad a la urbe.

Los santanderinos hicieron objeto de su estima al Dr. Barbáchano, que había dado muestras de una gran vocación asistiendo a los heridos de la explosión del «Cabo Machichaco», otorgándole diversas distinciones, entre ellas, la Medalla de Oro y la Gran Placa de Honor y Mérito de la Cruz Roja.

Colaboró sobre temas sanitarios en los diarios de la época y dejó publicadas una Cartilla sanitaria y otros trabajos de divulgación.

JOSE ORTIZ DE LA TORRE

El que fue célebre cirujano y condiscípulo de Menéndez Pelayo, nació en Santander el día 21 de septiembre de 1858.

Con una gran vocación hacia la Medicina actuó en sus primeros años en el hospital del barrio de Miranda, de Santander, hasta su traslado a Madrid.

Los estudios de la carrera los inició en Valladolid y los continuó en la Facultad de Madrid, donde obtuvo la licenciatura y después el doctorado, con notas brillantes.

Es en el Hospital General de Madrid donde Ortiz de la Torre lleva a cabo una labor como cirujano que le haría famoso en toda España.

Ha sido muy divulgada su operación de sutura del miocardio y del pericardio en un muchacho al que salvó la vida y que tal vez haya sido la pri-

mera que se llevó a cabo en el corazón. El Dr. Alvarcz Siena ha dicho que «cuando operaba lo hacía con tal serenidad y sencillez, que muchas veces era difícil seguir los movimientos de sus dedos.»

Amante de su tierra natal, sintió siempre un gran cariño y admiración por Menéndez Pelayo y tuvo una actuación heroica y abnegada prestando asistencia a los heridos de la catástrofe del «Machichaco», lo que le valió que fuera honrado con la Cruz de Beneficencia.

Asistió a varios Congresos de Medicina y dejó publicados numerosos trabajos médicos sobre patología quirúrgica y cirugía.

Además de cirujano del Hospital General de Madrid, fue Médico-Jefe de los ferrocarriles del Norte y agregado de la Facultad de Medicina.



DON JOSÉ ESCALANTE Y GONZALEZ,

Licenciado en Ciencias, Catedrático por oposicion de la asignatura de Historia natural, encargado de la de Fisiología é Higiene y Secretario del Instituto provincial de segunda enseñanza y primera clase de Santander.

Certifico: Que D. *José Ortiz de la Torre*
natural de *Santander* provincia de *Santander*
previas las formalidades legales, ha ganado, mediante examen, las asignaturas de *segunda*
sucesión, que, así como el tiempo y forma en que lo ha verificado, se expresan á
continuación:

En el año academico de mil ochocientos setenta á
mil ochocientos setenta y uno, cursó y fué aprobado
en este Instituto, en los exámenes ordinarios del mes
de Junio, las asignaturas de Fisiología, Lógica y
Ética y Geometría y Trigonometría.

En este mismo año cursó en enseñanza Libre y ganó
con nota de "Aprobado" en los exámenes ordinarios del
mes de Septiembre, la asignatura de Historia de España.

En el de mil ochocientos setenta y uno á setenta
y dos cursó y ganó en este Instituto con las notas
de "Aprobado" las asignaturas de Física y
Química é Historia natural.

Y para que conste, lo firmo en
Santander el diez de Junio de mil

ochocientos sesenta y dos

Nº 13º

El Director

Agustín Gutiérrez



San Sebastián

Don Juan Manuel
1 punto 1/2





DON FRANCISCO LOPEZ GOMEZ,

Doctor en la Facultad de Ciencias, Catedrático de Elementos de Física y Nociones de Química, y Secretario del Instituto de segunda enseñanza de la provincia de Valladolid.

CERTIFICO: Que D. *Don Ortiz de la*
Corre natural de *Antioquia*
 en la provincia de *Valencia* ² *de* *la* *provincia*

los requisitos legales, fué admitido al exámen de las materias de la primera enseñanza para ingresar en la segunda, en el Instituto de *Pallares* y obtuvo la nota de *aprobado*

En el curso de mil ochocientos ~~sesenta y ocho~~
á mil ochocientos ~~sesenta y nueve~~ ganó y probó en el Colegio
de la ~~Providencia~~ las asignaturas de ~~primeras~~

Segundo ano de Latin e Grego (Latina)
e sua Gramatica

De mis ochocientos sesenta y nueve a
setenta y cinco, Retórica y Poesía,
Geografía, Historia universal, Astronomía y
Algebra, con notas de aprobados; y ma-
tanzas por Enseñanza libre en

Instituto de España y Filología y Higiene,
para Filología y Higiene con calificación
de aprobado; sin presentarse documentos
en su finis, ni en el mismo en la
Institución de España

Y habiendo solicitado autorización para
hacer examen de la Institución de España
en el Instituto de ~~Portugal~~,
fue concedida para que la pueda
verificar su guía legal.

En remota de los antecedentes de
intereses, a los que me refiero; y
para que tanto ponga la presente
visada y sellada en Valladolid a
catorce de Febrero de mil ochocientos
seenta y cinco.



Atto pmo
El Director
Manuel Moreno

Man^{co} Lopez
Secretario

Reg. ca. p. 2. no 13. - con sea puesto

JOSE CIRIA Y ESCALANTE

El paso de José Ciria por las letras españolas es un caso verdaderamente sorprendente, por lo que tiene de precocidad.

Parece como si sus tres mejores poemas, «Momento», «Velero» y «Verbena», reflejaran la huella fugaz de este joven escritor vinculado al nacimiento del ultraísmo en España.

En efecto, su vida fue un momento, ya que falleció a los 20 años cuando comenzaba a alcanzar popularidad en los medios artísticos y literarios. Igual que el velero que navega impulsado por el viento propicio, José Ciria se incorpora a las nuevas tendencias revolucionarias de la poesía que soplan desde Europa.

El ultraísmo nace en España en 1919 y está representado por un grupo de poetas, Guillermo de Torre, Gerardo Diego, José Ciria, etc., que acogen con entusiasmo esta corriente nueva que lo mismo que una verbena, el tercero de sus poemas, tuvo una duración efímera, si bien supo sugerir nuevos caminos y transformaciones en la expresión poética.

José Ciria y Escalante nació en Santander en noviembre de 1903. A los diez años ingresa en el Instituto de Santander, en el que cursa los estudios de Enseñanza Media.

Ya desde niño demuestra una gran afición por el teatro y participa, a pesar de sus cortos años, en la vida intelectual del Ateneo santanderino.

A los 16 años Pepe Ciria, como le llaman sus amigos, colabora en *La Atalaya*. Terminando el bachillerato se traslada a Madrid y vive en el Hotel Palace. En estos años es cuando logra un puesto en la literatura española por su postura vanguardista en el ultraísmo y por su original, aunque escasa, obra poética.

Funda la revista *Reflector* y traduce versos de Apollinaire.

El 7 de diciembre de 1921 tiene su última intervención en el Ateneo de Santander, en el que pronuncia una conferencia acerca de las «Nuevas orientaciones del teatro actual».

En 1924 fallecía el precoz poeta que había logrado suscitar la admiración de sus amigos, quienes recogieron en un libro póstumo sus mejores poemas.

En 1950 Leopoldo Rodríguez Alcalde publicó en la Antología de Escritores y Artistas Montañeses una selección y estudio de este escritor, a quien Gerardo Diego dedicó también una composición poética en *Mi Santander, mi cuna, mi palabra*.

LEON FELIPE CAMINO GALICIA

Nacido en Tábara (Zamora) el 11 de abril de 1884, el traslado de su padre, que era notario, hizo que León Felipe Camino Galicia cursara sus estudios de Bachillerato en Santander, ciudad en la que tuvo lugar el desarrollo de su inquieta vocación intelectual.

En 1893 llega la familia a la capital de la

Montaña y el muchacho es enviado al Colegio de los PP. Escolapios de Villacarriedo, si bien por poco tiempo, ya que en el curso de 1895-1896 comienza sus estudios de Enseñanza Media en el Instituto de Santander.

En este primer año saca Aprobado en Latín, Geografía y Religión. Al año siguiente, curso

Número de orden	APELLIDOS PATERNO Y MATERNO	NOMBRES	NATURALEZA		EDAD — Años
			Pueblo	Provincia	
76	Casamiro González	Dr. Manuel	Medina	Medina	11
	"	"	"	"	"
77	Cantolla Estrada	Miguel	Barco	Santander	12
	"	"	"	"	"
→ 78	Casimiro Julián	Felipe	Barco	Barco	14
79	Castiguita Masera	Manuel	Santander	Santander	11
	"	"	"	"	"
80	Castaneda Olguín	Valentín	"	"	18
81	Cotillo Quintana	Mariano	"	"	18
82	Carrande Echovar	Antonio	Palencia	Palencia	11
83	Casigal Riquelme	José M.	Barco	Sant	12
	"	"	"	"	"
84	Cantolla Hor	Angel	Barco	"	18
	"	"	"	"	"
85	Campo y Otón	Marcelino	Santander	"	12
	"	"	"	"	"

MATRÍCULAS Y EXÁMENES

Curso de 1898 á 1899

11

ASIGNATURAS	Número de las inscripciones	Clase de enseñanza	CALIFICACIONES EN LOS EXÁMENES		OBSERVACIONES
			Ordinarios	Extraordinarios	
Latín 1.º año	13	Oficial	Bueno		
Historia de España	13	"	Notable		
Historia de España	20	"	Aprobado		
Geometría	23	"	Aprobado		
Física y Química	18	"	Bueno		
Historia	13	"	Sobresaliente		
Francés 1.º año	11	"	Notable		
Gimnástica 2.º año	17	"	Aprobado		
Física y Química	18	"	Suspense	Suspense	
Geología	20	"	Suspense	Suspense	
Geometría	22	"	Notable		
Historia Universal	18	"	Notable		
Francés 1.º año	16	"	Bueno		
Geografía	7	"	Aprobado		
Latín 1.º año	16	"	Sobresaliente		
Gimnástica 1.º año	16	"	Aprobado		
Latín 2.º año	18	"	Bueno		
Historia de España	21	"	Aprobado		
Geometría	26	"	Aprobado	Aprobado	
Gimnástica 1.º año	19	"	Aprobado		
Latín 2.º año	19	"	Notable		
Geometría	27	"	Aprobado		
Física y Química	27	"	Suspense	Suspense	
Historia	22	"	Aprobado	Aprobado	
Francés 2.º año	22	"	Bueno		
Gimnástica 1.º año	29	"	Aprobado		
Geometría Com.	14	"	Aprobado		
Castellano 1.º año	16	"	Bueno		
Geografía 1.º año	14	"	Aprobado		
Historia 1.º año y 2.º año	14	"	Notable		
Gimnástica 1.º año y 2.º año	14	"	Aprobado		

El 18 de septiembre de 1968 León Felipe Camino realizó su último viaje, esta vez hasta el Cementerio Español en la ciudad de Méjico.

La calidad de su obra poética le coloca entre los más destacados representantes de la poesía

hispana contemporánea. Entre sus libros más importantes hay que citar: *Versos y oraciones de caminante*, *La insignia*, *Español del éxodo y del llanto*, *Ganarás la luz*, *El hacha*, *Antología rota*, etcétera.

MARCELINO SANZ DE SAUTUOLA

Nació en Santander el 2 de junio de 1831 y fue bautizado en la Iglesia Catedral de Santander. Cursó la Enseñanza Media en el Instituto de Santander en el que se graduó el 1 de julio de 1848, aprobando el primer ejercicio por unanimidad y el segundo por mayoría.

Hombre estudioso e interesado por la naturaleza, su nombre hubiera destacado entre los montañeses de su tiempo por el hecho de haber alentado los estudios agropecuarios y haber sido correspondiente de la Academia de la Historia. En nuestros días se le recuerda por ser el primero que aclimató en España el eucalipto, árbol sobre el que presentó unos apuntes en la Exposición Provincial de Santander. Pero su nombre había de trascender fuera de su provincia natal por haber sido protagonista del descubrimiento sensacional de la cueva de Altamira. La historia del hallazgo de las famosas pinturas, su lucha constante y amarga, manteniendo la autenticidad del trabajo de los artistas Paleolíticos, constituye uno de los capítulos más sugestivos de la historia de los descubrimientos del arte parietal en el mundo. Pero aparte hay que considerarle como el padre de la Escuela de prehistoriadores montañeses entre los cuales hay que citar a Eduardo de la Pedraja, Pérez del Molino, González de Linares, Alcalde del Río, etc.

No puede decirse que su descubrimiento fue-

ra casual, ya que únicamente un hombre dotado de los conocimientos de Sautuola podía percatarse del alcance y valor de las pinturas e incluso datarlas con la precisión que lo hizo. Con Sautuola puede afirmarse que la Prehistoria española cobra un gran auge ya que la polémica suscitada hizo desfilar por su provincia a las principales figuras de la prehistoria mundial Cartailhac, Piette, Riviere, Harlé, Breuil y fue el arranque para los estudios posteriores que tuvieron como mecenas al Príncipe de Mónaco.

Menéndez Pelayo sintetizó la grandeza y dolor de su descubrimiento con estas palabras: «La verdadera revelación del arte primitivo se debe a un español modestísimo, el caballero montañés D. Marcelino de Sautuola, persona muy culta y aficionada a los buenos estudios, pero que, seguramente, no pudo adivinar nunca que su nombre llegaría a hacerse inmortal en los anales de la Prehistoria». En efecto, Sautuola murió en 1888 sin que sus contemporáneos reconocieran la grandeza de su descubrimiento y la verdad de sus argumentos. Su folleto titulado *Breves apuntes sobre algunos objetos prehistóricos de la provincia de Santander* (1880) constituye una de las obras clásicas de Prehistoria y un documento valioso para llegar a conocer los primeros descubrimientos de cuevas con interés prehistórico en la provincia de Santander.

1896-97, obtiene Sobresaliente en Latín 2.º, Notable en Historia de España y Aprobado en Aritmética. El tercer curso 1897-98, lo estudia también sin ningún suspenso, con estas calificaciones: Geometría, Notable; Frances, primer curso, Aprobado; Gimnástica, 1.º, Aprobado y Notable en Historia Universal.

Siguiendo estos estudios, en el curso 1898-99, aprueba la Física y Química con Bueno, el Francés, 2.º, con Notable, la Gimnástica, con Aprobado y la Retórica con Sobresaliente. Es muy posible que su vocación poética innata tuviera su despertar en esos años tan propicios en la juventud a la ensoñación y que aquellas clases de Retórica y Poética con el profesor don Santos Landa señalaran su rumbo vocacional futuro.

En el último curso tiene como asignaturas, Psicología, Historia Natural y Agricultura, que pasa con Bueno la primera y dos Aprobados las restantes.

Fueron sus profesores del Bachillerato, Orodea, Vicente Polo, Gabriel Callejón, José Escalante, López Gómez, etc. Años más tarde recordaría con afecto a su maestro Zubizarreta que tenía un Colegio en la calle de Burgos. Tal vez aquel hombre fue el único que supo comprender el carácter de aquel alumno que años después sería un poeta de renombre.

En los años en que León Felipe vive en Santander su personalidad sufre una gran mutación, después de su primera niñez castellana. En la ciudad marinera se respira una inquietud que le contagia, pero la disciplina paterna y escolar no va a su espíritu rebelde. «Debí nacer en la entraña / de la estepa castellana / y fui a nacer en un pueblo del que no recuerdo nada; / pasé los días azules de mi infancia en Salamanca, / y mi juventud, una juventud sombría, en la Montaña».

A los diez y seis años, cuando comienza el nuevo siglo, el joven que haría famoso su nombre como firma poética, realiza sus primeros ensayos de teatro, que monta en la leñera de su casa con sus hermanos y un grupo de amigos entre los que se encontraba Pick. Su primera representación como actor tuvo lugar en el teatro del Círculo

Católico de Obreros. Solían ser comedias de moda de la época, de Vital Aza, Arniches, etc., dirigidas por Gabino Gutiérrez.

Forzado a elegir unos estudios superiores, se decide por la carrera de Farmacia por ser entonces una de las más cortas. En Valladolid y en la Facultad de Madrid pasa los años de universidad que le permiten obtener el título de licenciado. Pero el teatro sigue atrayéndole y se incorpora a la compañía de Tallavi y luego a la de Juan Espantaleón. La farándula le hace recorrer los pueblos de España. Hay una predestinación en su apellido Camino. Su vida será un continuo caminar, peregrinaje de hombre inquieto y rebelde por los pueblos y ciudades de España.

En Santander ejerce la profesión y su rebotica de la calle San Francisco se convierte en lugar de reunión de unos contertulios también intelectuales y bohemios. Después se trasladó a otra en la Plaza de la Esperanza. Pero las cosas no marchan bien y tiene que vender la farmacia. Un percance con un usurero le lleva a la cárcel. Al no poder tener farmacia propia hace de regente en Villanueva de la Sagra, Piedralaves, Almonacid de Zorita y primero ejerce en Valmaseda.

En 1920 se da a conocer como poeta, pero su prurito intelectual y andariego le lleva hasta las tierras cálidas de Fernando Póo. Su vida será como «piedra aventurera; como tú, que tal vez estás hecha sólo para una honda, piedra pequeña y ligera...».

Después viene su gira por Méjico y Estados Unidos. En 1929 edita su segundo libro *Versos y oraciones de caminante*. Al proclamarse la República vuelve a España, si bien por poco tiempo, ya que a los pocos meses retorna como profesor a la Universidad de las Vegas y luego a Méjico. En este continuo ir y venir hace su último viaje en 1936, al estallar la guerra civil, y asiste a la lucha trágica que concluye con la derrota de la República. La producción poética de estos años está impregnada de un sentido político. Después viene el exilio y su peregrinaje como juglar por los Ateneos y Casas de Cultura de América que alterna con el profesorado y la labor publicista.

M. P. 24



Sr. Director del Instituto Provincial de segunda enseñanza de Santander.

Santander 12.

12 Junio de 1848.

D^o Marcelino Santuola y Pedrueca, natural de
Santander, provincia de idem, a V. S. respetuosamente expono:
Que habiendo probado los cuatro años de Filosofía y cursado
el quinto en este Instituto se halla dispuesto a recibir el gra-
do de Bachiller en Filosofía: en esta atención

A V. S. suplico se sirva admitirle a los ejercicios que
Certifico: Que requiere dicho grado. Santander 10 de Junio de 1848.

D^o Marcelino San-
tuola y Pedrueca,
natural de esta Ciu-
dad, Provo. de 18: tie-
ne probados en este

Instituto los estudios siguientes: en el curso de 1845 a 1846 el tercer año
de Filosofía elemental, para el que fue matriculado en virtud de la disposi-
ción 5^a de la Orden de 29 de Setiembre de 1845; en el curso de 1846 a 1847 el
cuarto año de Filosofía y que en el curso de 1847 a 1848 se matriculó para
estudiar el quinto año, a cuyas diversas asignaturas ha asistido con pun-
tualidad y aprovechamiento hasta el día 31 de Mayo último; así consta de
los libros de pruebas de curso, matrículas y hojas de estudio que obran en es-
ta Sala de mi cargo a que me refiero. Santander 13 de Junio de 1848

Marcelino Santuola

Celastina Alonso

Madrid 14 de Junio de 1848

Admitidos, previo las siguientes consideraciones, a los ejercicios
para el grado de Bachiller en Filosofía que se trata, para
el día 30 del presente.

Mano de Mirancho

Pago' lino 8.º por derechos de los examinadores. Madrid 29 de
Junio del 848.

Celestino Alonso
Toro

Para el primer ejercicio de D. Marcelino Sotillos y Pedraza
se reunirá la hora de las 5.ª de la tarde de este día 30.º el se-
ñalado formará el tribunal y el Bodec convocará a los examinados.
Madrid 29 de Junio del 848.

Mano de Mirancho

Corresponden el Honor a los D. Agustín Pedraza, D. San-
toso de Córdoba y D. Benito Linares. Madrid 29 de
Junio del 848.

Celestino Alonso
Toro

Se convocados a los D. examinadores. Madrid 29 de Ju-
nio del 848

Mano de Mirancho
En la

Sala de Juicio de esta Audiencia a la hora y día señaladas, habiéndose procedido al examen de D. Manuel Santos y Pedreira de conformidad a lo dispuesto en el art. 302. del Reglamento en vigor, fue aprobado por unanimidad, y el Tribunal decretó declarar que se halla en disposición de pasar al segundo juicio. Santiago 30 de Junio de 1848.

Comisionado para la
Vinculación del dictado.

Don Salma, Agustín Gertner

Santiago de los Rios

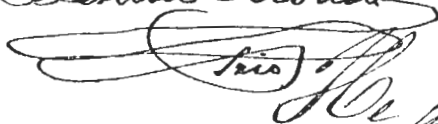
Jerrobé Long

Para el segundo juicio de D. Manuel Santos y Pedreira se señala la hora de las diez y media del día de mañana. El Secretario pasará el turno y el Jefe convocará a los Examinadores. Santiago 30 de Junio de 1848.

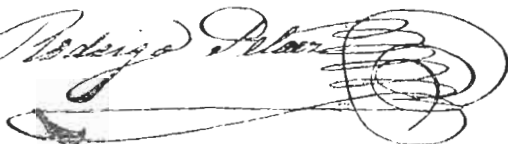
Manuel de los Rios

Corresponde el turno a los S. D. Juan Calvo, D. Gabriel
Aparicio, D. Marcelino Maunier, D. Agustín Sotomayor y
D. Celestino Alonso.

Intendan por la fecha set supra

Celestino Alonso

De con -

usado a los H. Examinadores y. Intendan
30 de Junio de 1858.

Rodrigo Alvarado


En la Sala de Claustros de este Instituto,
sinto las diez y media de la mañana de este día,
para señalada por el Director y otros presentes D.
Marcelino Santolá y Pedruca, natural de esta Ca-
pitab., se procedió a su examen para conferirle
el grado de Bachiller en la Facultad de Filoso-
fía, y transcurrida la hora y media de Regla-

modo, se le califica secretamente y resulto aprobado por cinco votos contra uno.

Montevideo 1.º de Julio de 1848.

El Comandado por la Universidad
del Distrito:

Lionel Akmean



Gabriel Aparicio



Marcelino Menéndez



Celestino Flores



Marcelino Santuola y Pedrucca



Linda

anotada en el libro de Grados y en su hoja de estudio

Recibi el libro

Marcelino Santuola y Pedrucca.



RAMON DE SOLANO POLANCO

Nacido en Santander el 2 de diciembre de 1871, a los diez años inicia sus estudios de Enseñanza Media en el Instituto de su ciudad natal, cuyo ambiente recogió en algunos de sus artículos sobre «El ayer santanderino», que publicó en *La Revista de Santander*, de la que fue asiduo colaborador. En 1887 se graduó en el bachillerato y pasó a continuación a estudiar el preparatorio de Derecho en la Universidad de Oviedo y los cursos de la carrera en Deusto y Salamanca.

En 1898 oposita brillantemente para abogado del Estado y comienza ya a participar, como escritor y publicista, en la vida intelectual de la ciudad. Son conocidas sus colaboraciones en la prensa montañesa y sus intervenciones en el Ateneo de la capital, en relación con los más variados temas culturales.

Entre sus libros más destacados merecen citarse *La tonta* (1904) y *Amor de pobre* (1907), obra ésta última a la que aludió Cejador como a una de las mejores que había escrito en esos años, por la profundidad de su pensamiento, por la trama y por pintura de caracteres, valores que inclinaron a este crítico literario a considerarla como un verdadero *Quijote* en pequeño.

Otras publicaciones suyas son la comedia titulada *Las demadoras* (1910), varios libros de poemas, *Vía Crucis*, *Libro de Versos*, *Romance-ro de Cervantes* (1916) y un interesante estudio sobre la juventud de Enrique Menéndez Pelayo.

El escritor Ricardo Gullón realizó un estudio biográfico y una selección de sus obras, que publicó en la colección de Escritores y Artistas Montañeses.

GONZALO CEDRÚN DE LA PEDRAJA

Biógrafo de la niñez de Menéndez Pelayo, del que fue condiscípulo en el Instituto, estudió el Bachillerato en el que se graduó en 1872 con Sobresaliente en los dos ejercicios de que constaba el examen.

Su amistad con el polígrafo santanderino fue íntima, ya que procedía de cuando se conocieron en los baños de Liérganes, siendo ambos muy niños. Después fueron también compañeros en el hotel de las Cuatro Naciones y luego en 1894 en que Cedrún pasó a vivir a la Academia de la Historia.

Como Diputado contribuyó siempre, con gran entusiasmo, a la defensa de los intereses económicos y culturales de Santander. Figura entre los personajes que apoyaron el mantenimiento y ayuda a la Estación de Biología Marítima, que había fundado el catedrático montañés don Augusto González de Linares, con el que le unió una buena amistad.

Tuvo siempre Cedrún de la Pedraja una gran vocación política, que Menéndez Pelayo definía,

en su «romanticismo político», como «incorregible».

En el Ateneo de Madrid pronunció una conferencia sobre *La niñez de Menéndez Pelayo* que posteriormente fue editada.

El día del entierro de su amigo Marcelino, el cortejo fue presidido por el Ministro de Instrucción Pública, a cuya derecha iban Enrique Menéndez Pelayo y Gonzalo Cedrún.

Al conocer Alfonso XIII la muerte del polígrafo, escribió una carta a su hermano Enrique expresándole el deseo de poseer la pluma y la última cuartilla que hubiera escrito Menéndez Pelayo. Gonzalo Cedrún de la Pedraja, albacea testamentario, fue el encargado de llevar ambas cosas al Rey.

Cuando murió Gonzalo Cedrún, Enrique Menéndez Pelayo le dedicó el 14 de marzo de 1918 un emotivo artículo en *El Diario Montañés*, en el que ponía de relieve la amistad existente entre sus respectivas familias.



DON JOSÉ ESCALANTE Y GONZALEZ,

Licenciado en Ciencias, Catedrático por oposicion de la asignatura de Historia natural, encargado de la de Fisiología é Higiene y Secretario del Instituto provincial de segunda enseñanza y primera clase de Santander.

Certifico: Que D. *Gonzalo Cedron y Pedraja*
natural de *Santander* provincia de *Santander*
previas las formalidades legales, ha ganado, mediante exámen, las asignaturas de *segunda*
enseñanza, que, así como el tiempo y forma en que lo ha verificado, se expresan a
continuacion:

En el año académico de 1867 a' 1868 cursó y ganó
en este Instituto con notas de "Sobresaliente" las asigna-
turas de Primer año de Latín y Castellano y Doctrina
cristiana e Historia sagrada.

En el de 1868 a' 1869 id. id. con las notas de "Opor-
tuno" las asignaturas de Segundo año de Latín y
Castellano, Geografía e Historia de España.

En el de 1869 a' 1870 id. id. con iguales notas
Retórica y Poética, Historia universal y Matemática
y Álgebra, habiendo obtenido el Premio ordinario
en la primera.

En el de 1870 a' 1871 id. id. id. las asignaturas
de Geometría y Trigonometría y Fisiología, Lógica y Ética.
La virtud de haber obtenido premio en el curso anterior

soluto' co'amen en el mes de febrero de la asigna-
tura de Fisiología e Higiene con arreglo al arto.
2.º del Decreto de 6 de Mayo de 1870, habiendo
sido "Aprobado".

En el de 1871 a 1872, cursó y ganó en
este Instituto con las notas de "Moltable-
mente aprovechado" las asignaturas de Si-
sma y Delineación e Historia natural.

Y para que conste, lo firmo en
Santander a diez de junio de mil ochocientos
setenta y dos

yo J. M. Luque



El Director
Agustín Gutiérrez

[Signature]

J. Guataste
Digo con fe y
fuerza de la ley

JOSE MARIA SANTIAGO LUQUE (1)

El doctor D. José María Santiago Luque na-
ció en Santander el 18 de julio de 1917 e inició
los estudios de bachillerato con gran aprovecha-
miento en el Instituto de su ciudad natal, en el
que le fue concedido matrícula gratuita en el pri-
mer año Elemental. En el curso 1927 a 1928 tras-
ladó la matrícula al Instituto de Zaragoza, don-
de concluyó la Segunda Enseñanza en 1933.

En el año 1944 obtiene la licenciatura en Me-
dicina y Cirugía y tres años después (1947) con-
sigue el Diploma en Estudios Superiores de Vete-
rinaria. En el año 1949 obtiene el título de Licen-
ciado en Veterinaria con Premio Extraordinario;
al año siguiente presenta su tesis doctoral que es
calificada de sobresaliente, y consigue unos me-
ses después (1951), por oposición, la Cátedra de

(1) Comunicación de su compañero el Profesor Dr. don Angel Sánchez Franco.

Patología General y Enfermedades Esporádicas de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

Con anterioridad había desempeñado en la Facultad Veterinaria de Madrid el cargo de Profesor auxiliar de las cátedras de Farmacología y de Patología General. Igualmente había colaborado en el Instituto de Investigaciones Veterinarias, en el que desempeñaba una sección de Patología. Fue becario de la Dirección General de Ganadería en el año 1946 y del Consejo General del Colegio de Veterinarios de España en el año 1948.

Fue pensionado para visitar diversas Escuelas de Veterinaria de Europa por la Dirección General de Enseñanza Universitaria.

En la Facultad de Zaragoza además de la Cátedra de Patología, estuvo encargado de la Cátedra de Histología y Anatomía Patológica. En el tiempo que permaneció en esta Facultad promovió y participó en varios cursos monográficos sobre Patología de la Nutrición, Esterilidad, Inseminación Artificial y Nutrición Animal. Igualmente fueron numerosos los cursillos que dio de forma magistral sobre los últimos avances en Patología de las aves y de los cerdos.

Dirigió seis tesis doctrinales y tradujo varias

publicaciones veterinarias del alemán y del inglés. Su labor investigadora y científica ha quedado plasmada en más de veinte trabajos originales los cuales han sido publicados en distintas revistas y publicaciones españolas y extranjeras.

Entre los libros originales se encuentran los siguientes títulos:

- 1.º—*Estudio sucinto de las enfermedades de la nutrición y cría en el cerdo*. 1960.
- 2.º—*Patología clínica veterinaria*. Tomo I. 1960.
- 3.º—*Fisiopatología general y comparada*. 2.ª edición. 1962.

Estos dos últimos libros continúan utilizándose como texto en la asignatura correspondiente en las distintas Facultades de Veterinaria de España.

Fue un gran autodidacta con un dominio extraordinario de todas las materias científicas que necesitaba para el estudio y la investigación. Maestro incomparable, tenía el don de la claridad y cualquier explicación suya era una lección magistral.

MARCELINO MENENDEZ PELAYO (1)

«Nací en Santander el 3 de noviembre de 1856. Mi padre es asturiano, mi madre montañesa. Estudié la 2.ª Enseñanza en el Instituto de Santander, y tuve la fortuna de tropezar con un buen profesor de Latín, humanista de verdad. Se llama don Francisco María Ganuza, y vive aún, aunque jubilado y muy caduco.

En 1871-72 pasé a Barcelona, donde cursé los primeros años de la Facultad de Filosofía y Letras, viviendo en compañía del catedrático de Quí-

mica don José Ramón de Luanco, paisano y amigo íntimo de mi padre, hombre, además de competente en su ciencia, erudito, bibliófilo y aficionado a la Literatura.

En aquella Facultad de Letras alcancé dos catedráticos de primer orden: don Francisco Javier Lloréns, psicólogo a la escocesa y kantiano a medias, y don Manuel Milá y Fontanals, eminente y profundísimo conocedor de las literaturas de la Edad Media, a quien debo mi orientación

(1) Nota autobiográfica enviada a Clarín el 27 de septiembre de 1893.

en este punto; heredé sus papeles y estoy haciendo la edición de sus obras.

En 1873 pasé a Madrid y estudié allí lo restante de la carrera (Bardón, Camús, G. Blanco, Salmerón, Castelar, Amador, Canalejas, Fernández González...). A todos los ha conocido usted. Mis mejores recuerdos son de Camús (de quien no fui discípulo oficial, porque ya traía aprobadas sus dos asignaturas, pero sí oyente asiduo en ambas cátedras), de Amador, a quien pongo en segundo lugar entre mis maestros literarios (era menos profundo y estaba menos adelantado que Milá, pero tenía más condiciones de vulgarizador, aunque menos espíritu científico y menos severidad de método); y, finalmente, de Bardón, que fue mi verdadero maestro de griego, puesto que el primero, es a saber, Bergnes de las Casas, aunque sabía la lengua bastante bien, no sabía enseñarla.

Me gradué de Doctor en 1875 con la tesis que usted conoce *De la novela entre los latinos*. Obtuve aquel año el premio extraordinario del Doctorado en oposiciones con Joaquín Costa, uno de los mejores estudiantes que he conocido en mi vida. García Blanco era Decano de la Facultad en aquella fecha.

En los años que van desde el 76 al 78, en que

hice oposiciones a la cátedra viajé por Italia, Francia, Países Bajos y algo de Alemania, con una subvención que me dieron, primero el Ayuntamiento y la Diputación de Santander, y luego el Ministerio de Fomento. Vi muchas Bibliotecas, asistí a muchas clases, trabajé de firme.

En 1879 tomé posesión de la cátedra, después de las oposiciones que usted presenció y que coincidieron con las suyas. Llevo, pues, catorce años de enseñanza y soy catedrático de ascenso. Entré en la Academia Española en 1880, y sucesivamente no recuerdo en este momento las fechas exactas, en la de la Historia, en la de las Ciencias Morales y Políticas y en la de Bellas Artes, en la cual todavía no he tomado posesión.

He sido Diputado dos veces en las dos últimas situaciones conservadoras: la primera por la Isla de Mallorca, la segunda por Zaragoza. Ahora soy Senador por la Universidad de Oviedo, y a mucha honra lo tengo.

Y no se me ocurre más. Los libros y papeles creo que los conoce usted todos, y si alguna cosa no recuerda, yo se la indicaré con mucho gusto.

Fui Consejero de Instrucción Pública, y presenté la dimisión hace dos años, convencido de que en aquella Casa nada podía hacerse en pro de la enseñanza».

JOSE MARIA DE PEREDA

José María de Pereda nació en Polanco el 6 de febrero de 1833, y murió en Santander el 1 de marzo de 1906. Hijo último de una familia numerosa, conoció en el seno de ella los valores más puros del catolicismo y del pensamiento hidalgo y tradicional que luego defendería en sus escritos.

En el curso 1844-45 se examina en el Instituto Provincial de Santander, en el que permaneció hasta 1847-48. Concretamente, en la convoca-

toria de octubre del curso 1844-45 se examina de Latinidad, y pasa al segundo año de Filosofía del nuevo plan de estudios. En 1845-46 obtiene la nota de Regular en el segundo año de Filosofía y con esta misma nota termina el tercer año, en el curso 1846-47. Al año siguiente, 1847-48, figura con Suspense en el cuarto año de Filosofía, y deja de aparecer su nombre en el Libro de pruebas de curso del Instituto. En alguno de sus libros dejó un retrato del ambiente estudiantil de su

época, de los bachilleres y náuticos que acudieron a las aulas del Instituto de Santa Clara. El mismo se formó en este Instituto, en el que encontró, posiblemente, el germen de su futura vocación. El ambiente intelectual de la ciudad, el estudio de los tipos populares y de las costumbres de sus paisanos, llenó el contenido de su obra literaria. «Como Don Quijote con los libros de caballería, me pasaba yo las noches en claro, estudiando el Carrillo, sacando oraciones y traduciendo a Orodea, y con tal ansia devoré aquel *Arte*, tan a mazo y escoplo lo grabé en mi memoria, que hoy —dice al recordar su época de estudiante— al cabo de treinta y más años, me comprometería a relatarlo, después de una sencilla lectura, sin error punto ni coma».

Tuvo gran amistad con el profesor sustituto de Geografía e Historia del Instituto, don Eduardo A. Bustillo, quien reprodujo algunos cuadros costumbristas de su primer libro, *Escenas Montañesas*, en *El Museo Universal*.

En 1852 marcha a Madrid para preparar su ingreso en la Academia de Artillería de Segovia. La ciudad de la corte vive todavía un ambiente romántico, que había recogido Mesonero Romanos en sus relatos. Pero es curioso que Pereda, que pronto abandona esos estudios, jamás sintió ninguna atracción por Madrid, ni por los curiosos personajes del resto de España. Por ello regresa pronto a Santander, y en 1858 publica su primer artículo, que titula «Ya escampa», en *La Abeja Montañesa*.

A partir de estas colaboraciones periodísticas, y otros escritos de menor importancia, se incorpora ya a la literatura con una primera obra que aparece en 1864 con el nombre de *Escenas Montañesas*.

Polanco y Santander serán, a partir de ahora, sus residencias habituales, y sólo en contados casos abandonará su patria chica, para hacer algún viaje a Madrid o al extranjero, como el que realizó a Portugal en compañía de Pérez Galdós. La amistad con el novelista canario, a pesar de su diferente ideología, puede ponerse como ejemplo de convivencia y mutuo respeto. Fue gran

amigo también de los Menéndez Pelayo, Amós de Escalante, José Estrañi, etc. Su correspondencia con Menéndez Pelayo (1953) pone de relieve la entrañable amistad que existió entre ambos, y explica la evolución de su obra y otras incidencias de la vida de su época. De él dijo don Marcelino que era «el más montañés de todos los montañeses», e hizo la crítica de los principales libros, de los que se consideraba «fervoroso admirador».

Su participación en la vida cultural y política de Santander, se llevó a cabo no sólo en la faceta literaria como novelista, sino también como Secretario de la Sección de Letras del Ateneo Científico y Literario, y como diputado por el distrito de Cabuérniga. En 1897 fue nombrado Académico de la Española, a cuyo discurso de entrada contestó su amigo Pérez Galdós. En 1903 recibía la Cruz de Alfonso XII en correspondencia a los méritos contraídos como hombre de letras.

Aparte de sus colaboraciones en *La Abeja Montañesa* y *El tío Cayetano*, de la que fue fundador, dejó una copiosa y conocida producción de literatura, de la que citamos algunos de sus títulos: *Tipos y paisajes* (1871); *Bocetos al temple* (1875); *Tipos trashumantes* (1877); *El buey suelto* (1878); *Gonzalo González de la Gonzaleira* (1879); *De tal palo tal astilla* (1880); *Esbozos y rasguños* (1881); *El sabor de la tierruca* (1882); *Pedro Sánchez* (1883); *Sotileza* (1885); *Pachín González* (1896).

A su muerte fue enterrado en su pueblo natal de Polanco y, como último testimonio de profunda amistad, Pérez Galdós hizo el diseño del panteón.

En su época gozó entre sus paisanos, y también en el resto de España, de un gran prestigio y popularidad, que tuvo su punto culminante con la aparición de *Sotileza* y *Peñas Arriba*. Hace algún tiempo recordaba Montero Alonso, cómo muchos años después de haber muerto el escritor, un muchacho de las tierras de Burjasot, llamado Rafael Morales, al leer *Sotileza*, sintió tales deseos de conocer a la protagonista que, sin saber-

lo en su casa, se trasladó a Santander con objeto de visitar y conocer en la calle Alta a Sotileza de la que se había enamorado al leer el libro. La ingenua búsqueda del idilio, que terminó en la Jefatura de Policía, donde Rafael contó su historia, pone de relieve la honda emoción que tras-

ciende de algunas de sus obras, que tuvieron, como hemos dicho, una gran popularidad.

El 23 de enero de 1911, se inauguraba en los jardines que hoy llevan su nombre el monumento del escultor Coullaut Valera, a cuyo acto acudió Menéndez Pelayo en representación del Rey.

SEPTIEMBRE DE 1845 (1)

Santander.

Resultado de la clasificación de los alumnos que han concurrencia a esta enseñanza, en las. Valedurnas, hecha en virtud de lo que previene la Real orden de 29 de Setiembre último.

Atreya	1.º Ramón	Santander	Santander
Roa Sarayo	Macielano	Idem.	Idem
Diestro	Juan	Santander	Santander
Son	Lorenzo	Idem.	Idem
Saraín Gaur	Antonio	Idem	Idem
Lasso	Enrique	Santander	Idem
Seranda	San Miguel	Idem	Vizcaya
Osle	Fernán	Santander	Santander
Osle	Venancio	Idem	Idem
→ Penda	San M.º	Potencia	Idem
Pumayo	Idem	Santander	Idem
Purata	Domínguez	Idem	Idem
Quintanilla	León	Idem	Idem
Real	José	Oviedo	Idem
Rio	Pedro de los Ríos	Pavia	Burgos
Rodríguez	Antonio	Santiago de México	León
Rosilla	Juan	Santander	Santander

*Estos alumnos fueron
pasados a 2.º año de
filosofía del nuevo
plan*

(1) Tomado del Libro n.º 1 de Pruebas de Curso del Instituto Cantábrico.

JOSE DIAZ DE VILLEGAS

Nacido en Santander, en el pueblo de Corbera de Toranzo, realiza sus estudios de Enseñanza Media en el Instituto de Santander, en el que ingresa en 1906. Concluidos los cursos que se exigían para la carrera militar, ingresa, a continuación, en la Academia de Toledo en 1912, cuyos estudios concluye en 1915, saliendo con uno de los primeros números de su promoción. Ingresa de nuevo, al poco tiempo, en la Escuela Superior de Guerra, en la que termina también los estudios con el número uno, y le es impuesto el fajín por el Rey. Durante la Dictadura termina el Bachillerato y cursa la carrea de Derecho, en la que llega a obtener la Licenciatura.

En su carrera militar desempeñó, entre otros, los cargos de Jefe del Estado Mayor de la División Azul y Director General de Plazas y Provincias Africanas.

Fue el General José Díaz de Villegas Bustamante un hombre inteligente, estudioso y trabajador incansable. Siendo cadete ya escribía unas crónicas en *La Atalaya* sobre la primera guerra mundial, que fueron los comienzos de la ingente

labor técnica y periodística que realizó a lo largo de su vida. Los que le trataron dicen que era fundamentalmente un hombre bueno, gran amigo de sus amigos, dispuesto siempre a servirlos, igual que a cualquier otra persona que se presentase a él con el título de santanderino.

En Santander fue colaborador durante muchos años del diario *Alerta*, y publicó en el Centro de Estudios Montañeses, en colaboración con el Instituto de Estudios Africanos, la obra titulada *Una embajada española a Siam a principios del siglo XVIII* (1952).

Fue premio Nacional «Francisco Franco» de Literatura. Otros libros suyos son: *España en Africa* (en colaboración), *Geografía militar de España*, *La guerra revolucionaria*, *Enseñanza de la guerra de Marruecos*, *La batalla de Polonia*, *La guerra de Liberación*, *España potencia mundial*, *Oriente frente a Occidente*, *La División Azul en línea*, etc.

Falleció en Madrid, este ilustre General montañés, el 10 de agosto de 1968.

JOAQUIN GONZALEZ DOMENECH

Entre las biografías que estaban proyectadas en la Antología de Escritores y Artistas Montañeses, había una destinada a Joaquín González Domenech que, desgraciadamente, como ocurrió con alguna otra, no llegó a publicarse, por causas imprevistas.

González Domenech nació en Santander el día 1 de abril de 1876. Sus padre, consignatario de buques de esta ciudad, era natural de Argovejo, en la provincia de León, y la madre montañesa.

A los diez años ingresa en el Instituto de Segunda Enseñanza de esta provincia. Durante el

Bachiller tuvo un buen expediente académico, con nota en gran parte de las asignaturas y sin ningún suspenso. Obtuvo, en 1891, el grado de Bachiller. Fueron sus profesores don Agustín Gutiérrez, don Marcelino Menéndez, Ricardo Olarán, López Vidaur, etc.

En el Santander de principios de siglo, González Domenech se incorpora a las actividades culturales del Ateneo de Santander, en cuya Directiva figuró durante muchísimos años, así como en la del Club de Regatas. Perteneció, igualmente, a la Sociedad de Menéndez Pelayo.

Desempeñó el cargo de Vicecónsul de la Re-

pública Argentina, que antes había ostentado su padre. Amante de la música y de las letras, estuvo vinculado al Orfeón Cántabro y a la antigua Sociedad Filarmónica, y compuso algunos poemas que permanecen inéditos.

Cuñado de Carmelo de Echegaray, era miembro asíduo de las tertulias a las que acudían Miguel Artigas, Manuel Llano, etc. Precisamente uno de ellos, Pick, contaba, como recuerdo de aquellas tertulias, que era González Domenech el encargado de atender las colaboraciones de Concha Espina en *La Atalaya*. La amistad de su familia con la escritora fue íntima y entrañable.

Joaquín González Domenech destacaba en estas tertulias por su gran sentido del humor, que hizo que sus amigos le editaran un libro que, parodiando al célebre naturalista francés, recibió el nombre de *Buffonadas*, en el que hacía una serie de consideraciones humorísticas sobre el mundo animal, por cuyo estudio sentía una gran vocación.

Se cuenta como anécdota que en una de aquellas reuniones surgió la duda de los diferentes nombres populares que recibía la «lapa», y, con objeto de aclarar la duda, González Domenech llamó a don José Rioja, Director entonces de la Estación de Biología Marina, quien se explayó tanto en el tema que no hubo más remedio que dejar el teléfono encima de la mesa. Contaba después González Domenech que cuando volvió al cabo de media hora, a ver si había terminado «la conferencia», don José Rioja seguía todavía explicándole con el mayor detalle la anatomía y fisiología del animalito. «Figúrense ustedes —contaba en la tertulia— que el bueno de don José se encontraba aún en la descripción de la concha».

A los 73 años, el 5 de abril de 1949, moría en Santander este hombre bondadoso que, como buen intelectual, creía que el sentido del humor era una de las pocas cosas importantes de la vida que merecían la pena.

MANUEL LLANO MERINO

Ocupa Manuel Llano uno de los lugares más destacados en las Letras montañesas. La calidad poética de su prosa hace que cada día vaya en aumento el número entusiasta de lectores. De él dice Unamuno en el prólogo a *Retablo infantil*, una de sus mejores obras: «Y en la obra como en el espíritu de Llano, respiré siglos quietos de niñez antigua, de antigüedad niña. De una niñez montañesa, mítica y trágica, amasada con entrañas de montaña». Y prosigue: «Pues lo que más me ganó y prendió a la obra de Llano fue su más íntimo fondo, —el fondo de su fondo— o sea su lengua. Llano tiene más y mejor que el conocimiento de la lengua castellana montañesa, tiene el sentimiento de ella. Leyéndole dejé de señalar vocablos, giros, frases, ritmos sobre todo, para aban-

donarme al encanto de su dicción». Y es que en Llano el lenguaje ocupa un rango tan importante, que la temática costumbrista pasa a segundo término, al quedar el lector cautivado por la mágica fuerza de su prosa. Toda su obra rezuma honda emoción ante las cosas más insignificantes y sencillas, ternura hacia unos personajes entrañables, inolvidables, desgraciados los más, arrancados de la cantera del pueblo montañés, pero universales en sus problemas profundamente humanos; y ese sentimiento del paisaje, que se anima y se humaniza prodigiosamente con el solo toque del primitivismo de Llano, y de su sensibilidad y fantasía nada comunes, que dan lugar a sorprendentes matizaciones sensoriales y sugerentes metáforas.

Admira pensar que su preparación de escritor se debe únicamente a su gran tesón en el trabajo y a un instinto literario que recuerda a Miguel Hernández. Víctor de la Serna aludía a «un portentoso caso de autodidactismo» al referirse a este escritor, «hijo de la braña».

Manuel Ildefonso Llano Merino nació en Sopena (Cabuérniga), en enero de 1898. Hijo único de unos modestos labradores, acudió primero a la escuela de su pueblo y luego a una Fundación que dirigían los Hermanos de La Salle en Terán. Ya desde niño, su alma se compenetró con el mundo bucólico y rural, que iba a evocar más tarde con melancólica añoranza. Por referencias autobiográficas sabemos que de niño fue ayudante de pastor en las brañas de Carmona, lazarrillo de su padre, ciego, y muchacho de botica, hasta que su familia se trasladó a Santander, donde a su padre le fue concedido un quiosco para la venta de periódicos y lotería.

Es entonces cuando en junio de 1910 aprueba el Ingreso de Bachillerato en el Instituto General y Técnico. En el curso 1912-13 aparece inscrito en el 1er. curso de los Estudios de Magisterio de este mismo Instituto, sin que llegara a examinarse, y en el de 1914-15, se inscribe también en el 1er. curso de Bachillerato, del que se examina de la asignatura de Geografía General y de Europa con nota de Sobresaliente con Matrícula de Honor. Asiste a las clases de la Escuela de Náutica, pero es posible que tampoco llegara a completar estos estudios.

Más tarde ejerció como maestro en una escuela de Helguera de Reocín, contratado por un Pa-

tronato de la Parroquia, hasta que comenzó a trabajar en el diario local *El Pueblo Cántabro*, en el que llegó a ser corrector de pruebas y miembro del cuerpo de redacción. Al desaparecer este periódico se traslada a *La Región*, y, al poco tiempo, y después de desempeñar el empleo de corrector en Gráficas Aldus, pasa con igual cargo a *El Cantábrico*, donde realiza su labor publicista más fecunda, en la sección semanal titulada «Esbozos».

Esta labor había comenzado ya en 1920 en *El Diario Montañés*, y continuado, principalmente, en los periódicos anteriormente citados. Colaboró también en el *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* y en *La Revista de Santander*. Los temas de estos artículos y trabajos solían ser folklóricos, literarios o tener un carácter social y moralizador. Algunos de ellos sirvieron de base a capítulos, estampas y leyendas de obras posteriores.

Sus obras publicadas son: *El sol de los muertos* (Novela montañesa) en 1929; *Brañaflor* (1931); *Campesinos en la ciudad* (1932); *La Braña* (1934); *Parábolas* (1935); *Rabel* (Leyendas) en 1935; *Retablo infantil*, con prólogo de don Miguel de Unamuno (1935); *Monteazor* (Prenovela en 1937 y, *Dolor de Tierra verde* (Prenovela) en edición póstuma de 1949.

Su muerte prematura, a los 40 años, cortó la producción de este genial poeta en prosa, en el momento en que más se esperaba de su talento creador, cuando había empezado ya a alcanzar cimas de auténtico escritor de primer orden.



Se. Director del Instituto Provincial de Santander

Admitido a ser el Alumno Victor Hernandez Llera
de internado a matriculado, en las asignaturas de 2.º año
que solicita, sea de Latin y Castellano, Geografia Descriptiva
siendo sus notas y Principios de Geometria, habiendo obteni-
do la nota de Sobresaliente en la cátedra
de 2.º de Latin y castellano suplica se sirva
admitirlo a la oposicion al premio ordinari-
o de 1866.

El Director:

[Signature]

[Initials]

Favor que no duda merecer de

Santander 18 de Junio de 1866

Victor Hernandez Llera

Certifican ya el infrascrito
Secretario que se internara
de tiene hechos los estudios siguientes

Años ordinarios	Asignaturas	Calificaciones
1864 a 1865 -	Latin y Castellano 1.º año -	Sobresaliente
	Principios de Aritmetica -	Sobresaliente
	Doctrina Cristiana e Hist. Sagrada -	Bueno.
1865 a 1866 -	Latin y Castellano 2.º año -	Sobresaliente
	Principios de Geometria -	Bueno.
	Geografia Descriptiva -	Bueno

A para que conste lo firmo en Santander a veint
de Junio de mil ochocientos sesenta y seis
El Secretario:



DON JOSÉ ESCALANTE Y GONZALEZ,

Licenciado en Ciencias, Catedrático por oposicion de la asignatura de Historia natural, encargado de la de Fisiología é Higiene y Secretario del Instituto provincial de segunda enseñanza y primera clase de Santander.

Certifico: Que D. Francisco Gómez y Álvarez
 natural de Castellón provincia de Idem
 previas las formalidades legales, ha ganado, mediante exámen, las asignaturas de 2.ª clase
Matemáticas, que, así como el tiempo y forma en que lo ha verificado, se expresan á

continuacion:

Examen	Año	Asignaturas.	Calificación
Santander	1866	Latín y Castellano 1.º año, y	
Com. 2.ª	1867	Doctrina cristiana, Religión sagrada	Summa
	1867	Latín y Castellano, 2.º año	Notable
	1868	Doctrina y Religión sagrada	Notable
	1868	Historia y Poesía; Geografía; Mitología	
Idem	1869	Arta universal y Arithmética y Algebra	Aprobado
Idem	1869	Fisiología, Lógica y Ética; Gramática y	Aprobado
Idem	1870	Historia y Poesía; Religión sagrada	Aprobado
	1870	Historia y Poesía; Religión sagrada	Aprobado
	1871	Historia de España	Aprobado
Por resultado de los antecedentes que existen en esta Secretaría de mi cargo, á que me refiero y para que			

con la firma y potestad de jefes de la guerra
te, queda por el Sr. Director de este territorio y
allada con la c. arma del mismo, de Pastand
a' casa de Estimbre de mil ochocientos se
tenta y uno.

José Guadalupe

Pro B.

Don J. P. J.



Al Director
Agustín G. G. G.
G. G. G.

EXAMENES

N.º de orden	APELLIDOS	NOMBRES	Edad	NATURALEZA	PROVINCIA
-----------------	-----------	---------	------	------------	-----------

CURSO DE 1881 A 1882

107	Riancho y Fernández	María Socorro		Santander	Santander
-----	---------------------	---------------	--	-----------	-----------

CURSO DE 1882 A 1883

80	Sánchez Díaz	Ramón	12	Reinosa	Santander
----	--------------	-------	----	---------	-----------

CURSO DE 1884 A 1885

27	Redonet López	Luis			
----	---------------	------	--	--	--

CURSO DE 1886 A 1887

74	Barreda Ferrer de la Vega	Francisco	13	Santander	Santander
104	Noval Cagigal	Ramón	12	Santander	Santander

CURSO DE 1888 A 1889

33	Herrera y Oria	Luis			
37	Herrera y Oria	Juan			

CURSO DE 1890 A 1891

5	Solana Camino	Marcial			
56	Olaran Pellón	Angel			

DE INGRESO

FECHA DE LOS EXAMENES						CALIFICACIONES	TRIBUNALES ANTE QUIENES LOS VERIFICARON
ORDINARIOS			EXTRAORDINARIOS				
Año	Mes	Día	Año	Mes	Día		
				Setiembre	20	Aprobado	Oficial
1882	Junio	21				Aprobado	Oficial
1884	Junio	14				Aprobado	Ante Com. Of. Villacarriedo
			1886	Setiembre	22	Aprobado	Examinado en este Instituto
			1886	Setiembre	27	Aprobado	Examinado en este Instituto
1888	Septiembre	15				Aprobado	Examinado en este Instituto
1888	Septiembre	15				Aprobado	Examinado en este Instituto
1890	Junio	29				Aprobado	Examinado en este Instituto
			1890	Setiembre	18	Aprobado	Examinado en este Instituto

EXAMENES

N.º de orden	APELLIDOS	NOMBRES	Edad	NATURALEZA	PROVINCIA
-----------------	-----------	---------	------	------------	-----------

CURSO DE 1895 A 1896

66	Camino y Galicia	Felipe			
72	del Río Sainz	José			

CURSO DE 1897 A 1898

104	Marañón Posadillo	Gregorio			
-----	-------------------	----------	--	--	--

CURSO DE 1905 A 1906

51	Rioja Lo-Bianco	Enrique	11	Santander	Santander
95	Díaz Villegas Bustamante	José	12	Corvera	Santander
100	Diego Cendoya	Gerardo	9	Santander	Santander

CURSO DE 1909 A 1910

76	Llano Merino	Manuel	11	Sopeña	Santander
----	--------------	--------	----	--------	-----------

CURSO DE 1912 A 1913

40	Ciria y Escalante	José de	9	Santander	Santander
----	-------------------	---------	---	-----------	-----------

CURSO DE 1913 A 1914

37	Montero Alonso	José	10	Santander	Santander
----	----------------	------	----	-----------	-----------

DE INGRESO

FECHA DE LOS EXAMENES						CALIFICACIONES	TRIBUNALES ANTE QUIENES LOS VERIFICARON
ORDINARIOS			EXTRAORDINARIOS				
Año	Mes	Día	Año	Mes	Día		
1895	Junio	29				Aprobado	Examinado en este Instituto
1895	Junio	29				Aprobado	Examinado en este Instituto
			1897	Septiembre	20	Aprobado	Examinado en este Instituto
1906	Junio	15				Aprobado	
			1906	Septiembre	29	Aprobado	
			1906	Septiembre	29	Aprobado	
1910	Junio	18				Aprobado	
1913	Junio	18				Aprobado	
			1914	Septiembre	24	Aprobado	



20.- Don Víctor Fernández Llera, en su época de la Licenciatura.



21.- Dr. D. Pedro Santiago Camporredondo, Catedrático de Religión y Moral del Instituto de Santander y notable orador sagrado. (Foto cortesía de la familia)



22.- Dr. D. Gabriel Llabrés y Quintana, Catedrático de Geografía e Historia. (Foto colección familiar).



23.- Don Luis Buil y Bayod, Catedrático de Física y Química. (Foto colección familiar).



24.-El entonces Director del Instituto don Policarpo Mingote (en el centro) y los catedráticos señores Millán, Martín, Alaejos, Rúa, Solar, Corpas, Arranz, Calvo, Dorao, González, Barrera, González Salomón, Moreno, Gallardo, Rodríguez Aniceto, Bárbara y Dualde.—(Foto Samot).



25.-Dr. D. Gerardo Diego Cendoya, alumno y Catedrático de Lengua Española y Literatura del Instituto de Santander.



26.-Dr. D. Cipriano Rodríguez Aniceto, Catedrático de Latín y Director del Instituto de Santander.—(Foto cortesía de la familia).

EJERCICIOS Y DOCUMENTOS
ESCOLARES DE LOS HERMANOS
MENENDEZ PELAYO (*)

(*) Los ejercicios se han reproducido cotejando fielmente los originales y teniendo en cuenta la versión que aparece en la Edición Nacional de las Obras Completas de Menéndez Pelayo, del C. S. I. C., volumen 63, Santander, 1956. Pags. 78-102.

ANÁLISIS DE UNOS EXÁMENES

Nada mejor para dar idea de la categoría del profesorado y también para poder calificar el tipo de enseñanza y el valor pedagógico de los libros de mediados del siglo pasado, que, a título de muestra, analizar algún ejercicio, de los muchos presentados por el alumnado.

En este caso no se trata de unos exámenes cogidos al azar, ni tampoco podemos, por desgracia, realizar un estudio estadístico por cursos y años o simplemente utilizar una muestra representativa de los alumnos, ya que sólo en contados casos, como ocurrió con los hermanos Menéndez Pelayo, se conservaron los ejercicios. Sin embargo, se compensa este defecto con la presentación de unos alumnos excepcionales: los hermanos Menéndez Pelayo.

El hecho de haber encontrado unos ejercicios escolares inéditos de ambos hermanos, que hemos unido a los que ya se publicaron de don Marcelino, permite llevar a cabo este análisis que, por supuesto, no pretende otra cosa sino dar una impresión de sus conocimientos a través de unos ejercicios estudiados en conjunto.

Ya se comprenderá que se hace difícil calificar o, mejor aún, precisar la calidad de los mismos cuando se desconoce al profesor. Con todo, no faltan otras referencias que pueden ayudarnos en esta empresa, ya que gran parte de los textos pueden ser consultados en el Fondo Moderno de la Biblioteca Menéndez Pelayo.

Los exámenes para Premio del Bachillerato de Marcelino Menéndez Pelayo han sido ya publicados, y opinamos que su estudio constituye uno de los materiales más valiosos para determinar la capacidad intelectual del joven escolar. El contenido, estilo y desarrollo de estos ejercicios sorprenden en gran manera cuando se tienen en cuenta su edad, la época en que fueron realizados y los adelantos culturales del momento.

El primero de ellos es el examen de ingreso, que realizó el niño en septiembre de 1866. El temario constaba, como puede verse, de unas sencillas preguntas, una división aritmética y un trozo escogido para probar su ortografía. Es curioso cómo este breve texto de dictado parece como si hubiera sido la consigna de unos valores que defendería toda su vida aquel niño, próximo a cumplir los diez años. «La tosca cruz de roble que se cobijó en la gruta de Covadonga es la brillante cruz de plata que se vio resplandecer en el torreón morisco de la Alhambra.»

Los ejercicios en que optó al Premio ordinario en los primeros cursos no han sido publicados y nosotros no hemos podido tampoco dar con ellos, pero en cambio se conservan las actas con los temas

que salieron en sorteo para los exámenes. Nos sirven también como indicio de su preparación, en estos primeros años, una serie de anécdotas que refieren sus biógrafos, y que reproducimos a continuación:

Una muestra curiosa de su precocidad, la encontramos con ocasión de un concurso que estableció, entre sus lectores, el periódico santanderino *La Abeja Montañesa*, en una de sus «Gacetillas», el día 22 de junio de 1868. El concurso solicitaba el esclarecimiento del siguiente problema histórico: «¿Qué acontecimiento notable tuvo lugar en la segunda hora de la segunda mitad del segundo día del segundo mes del segundo año de la mitad del segundo siglo del establecimiento de la dinastía de doña Isabel II?». Al día siguiente, Marcelino Menéndez Pelayo, de 12 años de edad, alumno del Instituto, escribía al director del periódico y le anunciaba que la solución era «la tentativa de regicidio del cura Merino contra la persona de nuestra actual soberana».

Este suceso de la vida escolar de Menéndez Pelayo, cuando estudiaba Historia de España en el curso 1868-69, pone de relieve su preparación en esta asignatura, que debió de dominar ampliamente, ya que en el curso siguiente en el que se daba la Historia Universal, es cuando tiene lugar otro hecho, aún más notable y gracioso, cuando el muchacho puso en un grave aprieto a la «cabeza parlante» de unos titiriteros instalados en la calle del Peso. Como es conocido, la supuesta cabeza, que decía era de don Alvaro de Luna, invitaba al público a que le dirigiera preguntas en relación con la vida y hechos del famoso Condestable. El pequeño Marcelino, alumno entonces de cuarto curso, empezó a hacer tantas y tan difíciles preguntas a la cabeza, que el organizador del espectáculo invitó al joven estudiante a que diera un «descanso» al Condestable, ya que aquel acto estaba destinado a personas mayores con conocimientos «corrientes».

El ejercicio a premio de Fisiología e Higiene de cuarto año, lo desarrolló el joven estudiante sobre el tema «Fenómenos mecánicos de la digestión».

Comienza el alumno su escrito con un preámbulo acerca de la anatomía del aparato digestivo, para exponer acto seguido de una manera completa la fisiología de cada uno de los órganos y glándulas que componen este aparato.

El ejercicio era desde luego bueno y merecedor de premio, como estimó el tribunal. Apenas es posible encontrar algún defecto a este examen de Fisiología del cuerpo humano, y únicamente omite los premolares al citar la dentición; y al referirse a las glándulas digestivas alude en un principio a la bilis como tal, si bien completa la idea, a continuación, al decir que es segregada por el hígado.

La composición del joven bachiller no contiene nada más que una tachadura y está desarrollada con soltura y espontaneidad.

Otra cosa eran los exámenes a premio, también del cuarto curso, con don Agustín Gutiérrez, que tenía merecida fama como excelente profesor, pero un tanto exigente a la hora de conceder los premios en su asignatura. Esta vez le tocó en suerte escribir sobre las diferentes opiniones de los filósofos acerca de la memoria y la esencia del recuerdo. Este examen está fechado el 11 de junio de 1870.

El tema era indudablemente más del agrado del opositor que el de ciencias. El aspirante inicia este ejercicio de Psicología, Lógica y Ética, que le ocupó dos folios y medio, con una explicación, tal como se entendía en la época, del fenómeno de la memoria, del que dice entre otras cosas que por el momento las diversas teorías «no han conseguido explicar la prodigiosa conservación de tantas ideas como retiene la inteligencia humana, ni esa admirable reproducción que nos permite vivir el pasado.» A continuación, Menéndez Pelayo recoge las doctrinas de Aristóteles, Locke y de los platónicos sobre el particular, y realiza un análisis de cada una de estas teorías que pretenden explicar la memoria, cuya esencia, dice, reside, en definitiva, en el hábito. En último término dedica unas palabras a explicar la esencia del recuerdo.

Acta

Reunidos los 11 del Estado para los exámenes de oposición a los premios de la asignatura de Geografía y ^Dseñalado el tema para los ejercicios fueron llamados por su orden D.^o Marcelino Menéndez y Pelayo, D.^o Marcelino Haro y Latorre, D.^o Carlos Revilla y Westbachano, D.^o Esteban Caldeón y Topaldea, D.^o Manuel Madroño Sánchez Tagle, D.^o Genaro Cor y Urcos, D.^o Daniel Villamarín y D.^o Eugenio Sasso y Ritter y después los ejercicios correspondientes fueron adjudicados los premios y alcut en la forma siguiente: Primer premio D.^o Manuel Madroño Sánchez Tagle, segundo D.^o Marcelino Menéndez y Pelayo, tercero D.^o Eugenio Sasso y Ritter y cuarto D.^o Carlos Revilla y Westbachano. Primer accit D.^o Esteban Caldeón Topaldea, segundo D.^o Genaro Cor y Urcos, tercero D.^o Marcelino Haro Latorre y cuarto D.^o Daniel Villamarín Sánchez.

Santander 7 de Junio de 1869

El presidente

Manuel Vela

Preside

Aguilafuente

En el D.^o Madroño

Acta del examen a premio de la asignatura de Geografía, en la que aparece Marcelino Menéndez y Pelayo en segundo lugar.

Aquel mismo año concurre igualmente el joven estudioso al Premio de Historia Universal. En el sorteo de las lecciones que componían el programa salió como tema Alejandro Magno, y hace una demostración de dominio del tema al explicar, de una manera amena y pormenorizada, las ideas conquistadoras del hijo de Filipo y sus campañas, que le definen como uno de los más grandes generales de todos los tiempos. La anécdota y el detalle histórico se entremezclan en este ejercicio escolar, escrito con soltura y método. Al año siguiente, ya en quinto curso, se presenta una vez más a Premio en las dos asignaturas que constituyen el curso académico 1870-71. El joven Marcelino tiene entonces catorce años cumplidos.

Uno de los ejercicios al Premio ordinario era de Física y Química, y tuvo que desarrollar el tema número 9 que versaba sobre «El Hierro, su metalurgia y aplicaciones». El otro corresponde a la asignatura de Historia Natural y la lección de competición fue la de «Taxonomía mineralógica, en general. Clasificaciones de Werner y Haiiy».

Estos ejercicios, hasta ahora inéditos, tienen el doble interés de que corresponden al último curso de Bachillerato de Menéndez Pelayo y además son de ciencias, que, como se sabe, no era precisamente su especialidad.

Los profesores de las asignaturas fueron respectivamente don Máximo Fuertes y don José Escalante y ambos firmaron las actas, como Presidente y segundo Juez, de los trabajos presentados en la oposición por Menéndez Pelayo. El primero tenía como libro de texto de Física y Química, los de Rico y Santisteban, y Escalante explicaba su asignatura por el de Pérez Mínguez.

Era Escalante un profesor con fama de exigente y buen maestro en su asignatura. El programa que se conserva de ella en la Biblioteca Municipal de Santander, corresponde a 1886 y consta, nada menos, que de 130 lecciones repartidas entre Mineralogía, Zoología, Botánica, Geología e Higiene.

En principio, llama la atención la calidad de ambos ejercicios del opositor, en los que se denota la vocación literaria en los preámbulos de la exposición del tema. Como ya hemos dicho, las oposiciones a mérito de los alumnos del Instituto se hacían en aquella época en forma de discurso o exposición que luego los opositores leían al Tribunal.

En estos escritos juveniles de Marcelino Menéndez, se advierte ya su futuro estilo literario. La expresión resulta, pues, elegante y correcta, y nada común en un muchacho de esta edad.

Hay momentos en que parece que se sale un poco del tema, pero enseguida se advierte que toca los puntos esenciales de la materia. Mirados en conjunto, estos ejercicios se caracterizan por su exposición brillante, el método en el desarrollo de ellos, el carácter mixto, literario-científico, y su fuerte sentido religioso, demostrable por algunos detalles, y que fue después consustancial con don Marcelino el resto de su vida. Obsérvense, por ejemplo, sus alusiones a la Mitología, que denotan una influencia literaria, claramente manifiesta en la introducción del tema número 2 de Ciencias.

La religiosidad se advierte en el comentario que hace a la cita de aquel hombre ilustre en el parlamento inglés en que relacionaba el estado de civilización de un país con su producción y consumo en hierro. La comparación le parece al muchacho un tanto materialista y alega otros intereses que, a su juicio, son «más elevados y preciosos», cuales son los morales. Indudablemente pudo aludir a los culturales o de otra índole, pero para el joven estudiante los morales ocupaban sin duda el lugar preferente. En el examen de Ciencias Naturales hay también en su comienzo un canto lleno de fervor religioso, a la obra del Sumo Hacedor en la naturaleza.

Ha sido bastante corriente en algunos estudios sobre Menéndez Pelayo, presentarlo en su niñez como un «enfant terrible», especie de pequeño monstruo que asombraba por sus facultades intelectuales. Si bien es cierto que como estudiante fue un alumno excepcional, dotado, como dice Marañón, de una precocidad temprana, no debe ocultarse su espíritu infantil, exactamente igual al de cualquier otro niño

de su edad. Ha sido precisamente su hermano el que ha dejado testimonio de estas particularidades de su carácter. Recuérdese la escena del asalto al aparador en busca del postre o el juego, ya citado, de imitar las solemnes aperturas de curso.

No le faltaron tampoco sus disgustos estudiantiles, como le ocurrió a sus trece años cuando defendió la tesis de la inmortalidad del alma en la clase de Lógica de don Agustín Gutiérrez o cuando tuvo que competir con otros alumnos también aventajados que, si no llegaron a quitarle el premio, al menos le arrebataron, en alguna ocasión, el primer puesto. Así sucedió, por ejemplo, cuando opositó al de Geografía en el curso 1868-69, en el que obtuvo el segundo puesto, por haberle sido concedido el primero a su condiscípulo Manuel Madrazo.

Sus exámenes escritos muestran correcciones sin borrador previo. Cuando tiene alguna duda subraya honradamente la doble contestación, indicando claramente al profesor que puede ser la otra la acertada. Véase, en este caso, su ejercicio sobre el hierro, cuando se refiere a la descomposición por la pila, en que el metal se dirige al polo positivo. Es aquí donde duda el muchacho, pero como decimos, no intenta disimularlo.

Conviene advertir que en la época en que están escritos los ejercicios, la ortografía, por ser convencional, no era en todo como la actual y, por ejemplo, explicación o extensión podía escribirse con «s», tal como figura en los ejercicios de don Marcelino y en los libros de texto de aquel tiempo. Es decir, no existen por tanto faltas de ortografía.

El padre de don Marcelino tuvo especial cuidado en no influir para nada en las decisiones de sus compañeros en lo que se refería a las calificaciones de sus hijos o sobrino y, por supuesto, mucho menos en su asignatura de Matemáticas. A ello se debe que su hijo Marcelino no obtuviera el Premio en Geometría y Trigonometría en el curso 1869-70, e idéntica postura adoptó en el de 1872-73 cuando Enrique se presentó al de Aritmética y Álgebra. Sin embargo, los dos eran buenos alumnos en esta asignatura, sobre todo Enrique, a quien le gustaba más que a su hermano. Su padre solía preguntarle cuando la materia era difícil y fallaban en la clase el resto de sus compañeros. «No fuí, en cambio, mal matemático —escribe en sus *Memorias*— y aún recuerdo la aparente indiferencia y la real y disculpable satisfacción con que mi venerado padre, profesor de la asignatura, me reservaba para cuando los mejores del aula habían fracasado en la demostración de algún difícil teorema o en la resolución de algún problema más o menos enrevesado» (39).

En el curso de 1868 al 69, el hijo mayor de Menéndez Pintado pudo conseguir el premio en Aritmética y Álgebra, gracias a que su padre no formó parte del Tribunal en aquella ocasión, tal como prueba una diligencia en la lista de alumnos examinados que dice: «No ha formado tribunal de examen para estos examinados el catedrático de la asignatura, por ser hijo el primero y sobrino el segundo.» La diligencia se refiere a su hijo Marcelino y a un sobrino suyo llamado Primitivo Vior y Menéndez, que estaba en el mismo curso.

No ocurrió así al año siguiente y por ello se quedó sin premio Marcelino en la asignatura de su padre, en el cuarto curso. Se conserva el tema de examen, que era extenso y difícil, y que constaba de diez preguntas que comprendían desde áreas, volúmenes y teoremas, hasta la deducción de fórmulas.

Posiblemente a este rigor de justicia de Menéndez Pintado, que era lógico, se deba el hecho de que se hayan conservado los ejercicios de sus hijos, como clara prueba de sus méritos, y a esta decisión tenemos que agradecer que la posteridad haya podido conocerlos.

El 26 de junio de 1870, oposita el recién terminado bachiller al Premio extraordinario de reválida en la Sección de Letras. El título de este ejercicio es: «Pedro I de Castilla, Pedro I de Portugal

(39) MENÉNDEZ PELAYO, E., 1922.—*Memorias de uno a quien no sucedió nada*. Librería Nacional y Extranjera. Santander.

y Pedro IV de Aragón, el Ceremonioso. Paralelo entre estos tres Reyes y juicios que han merecido a los historiadores».

Este es el único examen, de todos los que se conservan del bachillerato, en que don Marcelino firma al principio y no al final del ejercicio. Obsérvese cómo su firma va acompañada siempre de la rúbrica que en su primer examen de ingreso se separa del nombre.

N.º 1 x Menéndez y Pelayo Don Marcelino aprobado
2.º x Viví y Menéndez " Primitivo aprobado
 No ha formado tribunal de exámen para
 estos exámenes el catedrático de la arig
 natura por ser shipo el primero y cobrino
 el segundo Santander 1.º de Junio de 1869
 José González del Juan Manuel de Lagarrá
 Sanago y Rodríguez
 Luengo

Instituto de Santander. Curso de 1868 a 1869. Asignatura de Aritmética y Álgebra. Acta con los alumnos examinados y calificación obtenida.

El ejercicio a que nos referimos comienza en un tono literario y narrativo de gran belleza que poco a poco nos introduce en el tema histórico, que desarrolla —tal como puede verse— con elegancia y precisión, aportando el joven bachiller su estilo personal al describir los hechos más sobresalientes de cada uno de estos reyes, durante las cuatro horas que se le concedieron para desarrollar aquella lección.

Sorprendería que un niño de poco más de quince años llegara a exponer una materia nada fácil, en seis folios por ambas caras, de la forma que lo hace, si no fuera por esas dotes de precocidad que se manifestaron desde un principio en aquel hombre genial representativo de su siglo.

La capacidad de asimilación y de síntesis de Marcelino Menéndez Pelayo, su envidiable memoria, unida a unas dotes especiales de estudio y lectura, explican únicamente la sorprendente calidad de estos ejercicios.



27. --Dr. D. Orestes Cendrero Curiel, *Catedrático de Historia Natural y de Fisiología e Higiene.* --(Cortesía de la familia).



28. Dr. D. Jesús Carballo, *profesor de la Sección de Ciencias, a cuya iniciativa se debe el establecimiento provisional del Museo de Arqueología y Prehistoria de Santander en los locales del Instituto.* --(Foto del Museo de Prehistoria).



29. Dr. don Luis Alaejos Sanz, *profesor numerario de Ciencias y tercer Director de la Estación de Biología Marina de Santander.* (Foto archivo del Laboratorio Oceanográfico de Santander).



30.--Catedráticos y profesores que forman el Claustro del Instituto de Santander en 1933. De izquierda a derecha, fila inferior: Orestes Cendrero, Cipriano Rodríguez Aniceto, Emilio Moreno Alcañiz, J. López Barrera, José Royo. Segunda fila: (?), (?), Luis Alaejos, Alberto Dorao, Enrique Millán, Arranz Velarde. Última fila: J. González Salomón, (?), Celso Sánchez Crespo, Noval, Flavio San Román. (Foto Archivo del Instituto).

Una muestra de la memoria que poseyó desde su niñez, es que, precisamente el ejercicio sobre el tema de la memoria, lo desarrolla siguiendo prácticamente al pie de la letra el capítulo VII del *Curso Completo de Filosofía Elemental* del que era autor el profesor de la asignatura, don Agustín Gutiérrez.

El hijo mayor de Menéndez Pintado constituye el más claro exponente de la capacidad mental de un alumno extraordinario en el que se unía a unas cualidades innatas una formación esmerada, producto de las enseñanzas de aquellos catedráticos, también nada comunes, del Instituto Cántabro de Santander.

Los ejercicios de Menéndez Pelayo evidencian no sólo su grado de inteligencia, sino los rasgos de su personalidad como son la religiosidad, el patriotismo, la sinceridad, su vocación literaria, etc., etc.

El hecho de que no se hayan encontrado los exámenes de premio de los primeros años de Marcelino Menéndez, no nos permite realizar un estudio de la evolución de su personalidad y de sus valores intelectuales. Tenemos, sin embargo, los ejercicios de principio y fin del bachillerato, formados por su examen de ingreso y los de ciencias de quinto año, que son de los que vamos a servirnos para conocer sus características psicológicas individuales, en cada uno de esos momentos.

A los nueve años, cuando hace el ingreso, muestra un espíritu disciplinado, adaptado a las normas sociales, que se aprecia a través de la aceptación de los modelos convencionales de escritura.

Téngase presente que para comprender la evolución y fijación futura del carácter del precoz muchacho, hay que tener en cuenta el factor ambiental familiar en que se desarrolló y los «injertos psíquicos» de sus profesores, que contribuyeron enormemente a la formación de su modo de ser.

En los últimos años, cuando Marcelino tiene 14 años, se advierte ya un ritmo en su letra, que es de trazo vigoroso, con una constante y notoria ascendencia en la línea y un cuidado inconsciente, por supuesto, de no mezclar unas con otras.

Existe la aceptación del mundo social y sus instituciones que no somete a crítica, debido sin duda a su juventud. Diríamos que está formado dentro de la escuela tradicional de aceptación de lo heredado. Marcelino Menéndez Pelayo es una larva de «ideólogo» (en la terminología de Mannheim). Hay en él una poderosa vitalidad instintiva, una gran seguridad en sí mismo y en lo que dice y una tendencia a empresas futuras con gran confianza. Junto a esa enorme vitalidad sobresalen, como rasgos también de su personalidad, la sociabilidad, la búsqueda de los demás y el diálogo. Admira su sentido de la ética que se manifiesta, como hemos dicho, en su letra, en la que los rasgos y las líneas no se tocan entre sí.

Sorprende, sin embargo, la agresividad y violencia instintiva, posiblemente heredada de su padre. Pero es también un hombre reflexivo y, por ello, esa agresividad no impide que sea, como se ha dicho, afectuoso, sociable y enormemente dócil a lo heredado, aunque también orgulloso.

En definitiva, estos exámenes nos hablan de una tendencia intelectual del joven Marcelino, dotado igualmente de ideas claras y ordenadas y de una vitalidad y pureza ética que fueron después, siendo adulto, también característico de su personalidad.

Enrique Menéndez era, como alumno, menos brillante. Su padre —y nadie conocía mejor a sus hijos en este aspecto que el propio padre— le calificaba intelectualmente como una medianía. Sin embargo, ya hemos visto cómo en matemáticas, por ejemplo, era uno de los mejores alumnos de la clase.

Era Enrique un muchacho aplicado y voluntarioso, pero sin la inteligencia de su hermano. Su expediente, como puede verse, era casi tan bueno como el de Marcelino. En el curso 1874-75 no obtuvo premio ordinario en Física y Química, y el año anterior tuvo que conformarse en Francés con un «accesit». Con todo, en conjunto, Enrique Menéndez y Pelayo puede ser considerado como uno de los mejores alumnos de su promoción, sin llegar a ser el caso excepcional de su hermano.

Es muy posible que su nerviosismo y, sobre todo, la timidez le restaran brillantez en sus exposiciones. Era corriente, como puede verse en los ejercicios que reproducimos, que antes de firmar el examen y, a modo de conclusión, terminara diciendo: «He explicado como he podido el tema que se me ha propuesto, y aunque no muy bien, creo haber cumplido del mejor modo que me ha sido posible mis deseos.» Esta coletilla solía acompañar con frecuencia sus ejercicios, «contando —como él decía— con la benevolencia de mi ilustrado tribunal».

El profesorado que tuvo Enrique Menéndez vino a ser casi el mismo que su hermano. D. Francisco María Ganuza explicaba entonces Latín y Castellano; don Víctor Ozcáriz, Retórica y Poética; Orodea tenía a su cargo las clases de Geografía y de Historia y Menéndez Pintado las de Aritmética y Álgebra. La Física y Química, don Máximo Fuertes; la Psicología, Lógica y Ética, don Agustín Gutiérrez y la Historia Natural, con la Fisiología y la Higiene, don José Escalante, etc., etc.

Las asignaturas, como puede verse por los certificados que reproducimos de los dos hermanos, eran las mismas, excepto el Francés, que figura sólo en la Hoja de estudios de Enrique Menéndez y Pelayo. Marcelino estudió este idioma en clases particulares con don Ricardo Olanar.

Es necesario advertir que el certificado de don Marcelino no es el definitivo, ya que cuando pidió el que acompañamos, le faltaba realizar los exámenes a Premio en las asignaturas de Física y Química e Historia Natural.

En los primeros ejercicios de Enrique Menéndez destaca su letra infantil y nerviosa. Sus exámenes de Latín son correctos, y lo mismo ocurre con el de Literatura, en que escribe sobre los «Tropos» perfectamente y siguiendo un orden, al estilo, posiblemente, del libro de texto.

Cuando en el curso 1872-73 desarrolla el tema de Felipe II, dada la gran extensión del mismo, lo enfoca de una forma resumida demostrando, con todo, que dominaba esa parte del programa.

Comienza el joven escolar situando el reinado de Felipe II, del que dice fue un monarca absolutista. Tal como le pedía el tema, explica las guerras del rey contra Enrique II de Francia e Isabel I de Inglaterra y alude a la fallida expedición de la Armada Invencible. En pocas líneas sintetiza también la idea de la unidad ibérica, al suceder al Cardenal don Enrique en el trono de Portugal. Pasa a continuación a reseñar otros hechos destacados de su reinado como fueron la suspensión de los Fueros de Aragón y la guerra con los moriscos.

Hay que subrayar que el ejercicio no tiene la exposición elegante que aparece en los escritos de su hermano Marcelino y llama también la atención el frecuente uso que hace del galicismo «la Francia», debido sin duda a la influencia ejercida por sus estudios de francés.

El ejercicio de Psicología y Ética no hace sino reproducir las ideas que había estudiado en el libro y que hoy nos hacen sonreír, al leer las formas de gobierno tal como figuraban en los textos de la época o los deberes de la mujer respecto al hombre, al que debía considerar como un superior.

Su examen a Premio en Aritmética y Álgebra es francamente bueno y es lástima que, por ser su padre el profesor, el muchacho no hubiera obtenido el premio que en justicia había demostrado merecer durante el curso.

En Física y Química, ya en el último curso, le corresponde escribir sobre el mercurio y hace un ejercicio discreto, pero insuficiente para merecer el Premio ordinario, al no referirse apenas al estado natural y propiedades de sus compuestos, tal como aparecía en el libro de texto.

En esa misma convocatoria se presentó al Premio de Fisiología e Higiene y desarrolló la lección doce, que versaba sobre la asimilación, cicatrización y regeneración de los tejidos.

El ejercicio a Premio de Historia Natural, que figuraba como asignatura independiente de la anterior, no es nada fácil y, sin embargo, Enrique Menéndez demuestra, como puede verse por el examen, el carácter de alumno estudioso.

En definitiva, la colección de ejercicios con los que se presentó este alumno al Premio ordinario en las diferentes asignaturas del Bachillerato, se caracterizan por su corrección y mérito, dentro de lo que cabe pedir a un estudiante de esa edad en el Bachillerato, teniendo en cuenta también, como hemos dicho, los adelantos de la época.

En el último curso la personalidad de Enrique Menéndez sufre un cambio notable que es fácil advertir en los mismos ejercicios, en los que prescinde ya de las fórmulas de timidez e incluso la rúbrica deja de rodear el apellido y se coloca debajo del nombre, tal como lo hacía su hermano.

Se nota claramente que el hijo menor de Menéndez Pintado procuraba imitar a su hermano, a quien quería y admiraba, sin que por ello lograra alcanzar la categoría intelectual que hizo de Marcelino Menéndez Pelayo el estudiante más esclarecido que hasta la fecha ha conocido la ciudad de Santander.

Enrique realizó los exámenes de grado los días 12 y 14 de junio de 1875 y su hermano Marcelino el 26 de junio de 1871 con la calificación de Aprobado por unanimidad en los dos ejercicios. El título fue recogido por su padre.

De Enrique Menéndez se conservan mayor número de ejercicios y, por ello, el estudio evolutivo de su personalidad es más fácil de seguir que en su hermano Marcelino. Como se ha dicho tantas veces, Enrique vivió bajo la sombra de su hermano mayor, fenómeno que hoy se puede estudiar perfectamente en los numerosos trabajos que se han realizado sobre la psicología diferencial dentro de una familia.

Enrique Menéndez se caracteriza por tener también una gran limpieza ética, un respeto social quizá más acentuado, y ser más bondadoso que su hermano, debido tal vez a la blandura de su carácter. Enrique es al principio un alumno tímido y falto de agresividad, soñador e idealista, sin sentido práctico. Se advierte igualmente en él una falta de confianza en sí mismo. Su nombre se rodea de la rúbrica, como si fuera un caparazón de tortuga.

Es curioso cómo existe una similitud entre los dos hermanos en los valores morales de ética, con vivencia, respeto social y bondad, pero difieren enormemente en los otros rasgos que hicieron que Marcelino brillara como un hombre genial. Lo que en uno es agresividad y vitalidad instintiva, en el otro es timidez y blandura. Marcelino está seguro de sí mismo, lo que no ocurre en Enrique e, igualmente, el orgullo del hermano mayor se convierte en el menor en modestia.

En el curso 1872-73, cuando realiza su examen sobre Felipe II, es cuando termina suplicando comprensión al tribunal para su buena voluntad y reconoce que, «aunque no muy bien», ha cumplido como ha podido. En su firma casi emborronada se advierte que desprecia la imagen que tiene de sí mismo.

En el curso 1874-75 mejora notablemente el ritmo de la letra, que parece de otra persona, y también se modifica, en parte, su personalidad. Sin embargo, permanece la tipología sentimental y la confusión, en el sentido de que no tiene confianza en sí mismo.

Obsérvese cómo con los años permanecieron en Enrique Menéndez algunas particularidades de su carácter juvenil. Ese carácter, resultante de factores somáticos y psíquicos, le inclinaron hacia la poesía y la pasividad ya que, como sabemos, no llegó a ejercer sus estudios de medicina. La psicastenia que padecía vino a contribuir a la anormalidad del carácter de este hombre bueno e inteligente.

Alumno: MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO

Ejercicios para Premio ordinario del Bachillerato

1. Examen de ingreso (1866)
Doctrina Cristiana (1867-1868)
Latín y Castellano, 2.º año (1867-1868)
2. Historia Universal (1869-1870)
3. Psicología, Lógica y Ética (1869-1870)
4. Fisiología e Higiene (1869-1870)
5. Historia Natural (1870-1871)
6. Física y Química (1870-1871)
1. Ejercicio para el Premio extraordinario del Bachillerato.

Alumno: ENRIQUE MENÉNDEZ PELAYO

Ejercicios para Premio ordinario del Bachillerato.

1. Latín y Castellano (1869-1870)
2. 2.º año de Latín (1870-1871)
3. Retórica y Poética (1871-1872)
4. Aritmética y Álgebra (1872-1873)
5. Historia de España (1872-1873)
6. Psicología, Lógica y Ética (1873-1874)
7. Fisiología e Higiene (1874-1875)
8. Física y Química (1874-1875)
9. Historia Natural (1874-1875)

DON JOSÉ ESCALANTE Y GONZALEZ,

Licenciado en Ciencias, Catedrático por oposicion de la asignatura de Historia natural, encargado de la de Fisiología e Higiene y Secretario del Instituto provincial de segunda enseñanza y primera clase de Santander.

Certifico: Que D. Marcelino Menendez y Peláez
natural de Santander provincia de Santander
previas las formalidades legales, ha ganado, mediante exámen, las asignaturas de 2.ª enseñanza
primaria, que, así como el tiempo y forma en que lo ha verificado, se expresan á

continuacion:

1866a/67	1.º	Primer año de Latin	Aprobado y Premio
Santander		Doctrina Cristiana	Aprobado y Premio
1867a/68	2.º	Año de Latin	Aprobado y Premio
Santander		Doctrina cristiana	Aprobado y Premio
1868a/69		Rhetorica y Poetica	Aprobado y Premio
Santander		Geografia	Aprobado y Premio
		Historia de España	Aprobado y Premio
		Aritmetica y Algebra	Aprobado y Premio
1869a/70		Fisiologia Logica y Poetica	Aprobado y Premio
Santander		Fisiologia e Higiene	Aprobado y Premio
		Historia Universal	Aprobado y Premio
		Geometria y Trigonometria	Aprobado
1870a/71		Fisica y Quimica	Aprobado
Santander		Historia natural	Aprobado
			Afirmado

Al los antecedentes y demás docu-
mentos que obran en esta Se-
cretaría de mi Cargo á que me
refiere. Y para que conste lo fir-
mo en Santander á cinco de
Junio de mil ochocientos u.
enta y uno

Yo. P^o

El Director



(1)

(1) Faltan en este expediente los Premios en las dos últimas asignaturas, debido a haber sido expedido el certi-
ficado en Secretaría antes de realizar estos exámenes.

EJERCICIO DE EXAMEN DE INGRESO

Partes de la oracion - nombre - division - articulo
 Parte maestro - peticiones -

$$\begin{array}{r|l}
 0758022 & 4865 \\
 35254 & 772 \\
 21992 & \\
 2262 &
 \end{array}$$

La tosca cruz de roble que se cobijó en la gruta
 de Covadonga es la brillante cruz de plata
 que se vio resplandecer en el torreón morisco
 de la Alhambra.

Pelayo.

Marcelino Menéndez y

Asignatura de
Doctrina cristiana.

2º año. Primer período
Curso de 1867 a 1868.

Lista de los alumnos de la misma, que desean a ha-
cer oposicion al premio ordinario.

<u>Nº</u>	<u>Apellidos.</u>	<u>Nombres.</u>
-----------	-------------------	-----------------

1.	Muñender y Delayo	D. Marcelino. Remiada.
----	-------------------	------------------------

Santander 13 de Junio de 1868.

El Secretario.

Francisco Maria Gamura

Verificadas las gerencias de oposicion al premio ordinario del segundo año de doctrina cristiana i Historia sagrada del primer período, segun se previene en el Reglamento, el Tribunal acordó en votacion secreta haber lugar a premio, y lo adjudicó a D. Marcelino Muñender de Delayo.

Santander 13 de Junio de 1868

Santiago de Cordova

Francisco Maria Gamura

Facundo Colina

Asignatura de
Latín y Castellano, 2º año

Curso de 1867 á 1868.

Lista de los alumnos, que hacen oposición á hacer oposición
al premio ordinario de la expresada asignatura.

N.º Apellidos. Nombres.

1.º Muñender y Pelayo D. Marcelino. Premio.

Santander 8.º de Junio de 1868.
El Secretario.

Francisco Maria Garmea.

Verificados los ejercicios de oposición al premio ordinario del
segundo año de Latín y Castellano en conformidad de lo que prescribe
el Reglamento vigente, el Tribunal de idó en votación secreta
haber lugar á premio, y lo adjudicó á D. Marcelino Muñen-
der y Pelayo.

Santander 12 de Junio de 1868.

Santiago de Sordora

Francisco Maria Garmea.

Cirilo Sordora.

Cuarto Curso (1869-1870).

Ejercicio para el Premio a Historia Universal.

Profesor: D. José María Orodea.

Edad del alumno: 14 años y 7 meses.

Alejandro Magno -- Sus expediciones y conquistas -- Imperio macedónico -- Grandeza de Alejandro.

Alejandro, el célebre conquistador, a quien el voto unánime de sus contemporáneos y de la posteridad ha otorgado el sobrenombre de grande, nació en Pella, ciudad de Macedonia, oscura y desconocida hasta entonces, pero célebre después, por haber servido de cuna al conquistador de la Persia, de la India, del Egipto. Sus padres fueron Filipo, vencedor en Cheronea, del ejército, que en defensa de su amenazada libertad e independencia le opusieron los griegos, y dominador de la Grecia no tanto por el hierro como por el oro, no tanto por la fuerza como por el soborno y Olimpias, hija del rey de Epiro, célebre después por sus crímenes y muerta al fin por orden de Casandro. Más tarde, cuando la soberbia y el orgullo vinieron a manchar sus excelentes cualidades, queriéndose atribuir un origen divino, consiguió que los sacerdotes de Júpiter Anmon le proclamasen hijo de Jove. En su niñez, tuvo la fortuna de que su padre Filipo, ilustrado le confiara a la dirección de los mejores maestros como Aristóteles, del aprecio que le dispensaba Filipo puede juzgarse por la carta que en estos o parecidos términos le envió poco después del nacimiento de su hijo. «Hágote sabedor de que los dioses inmortales me han concedido un hijo y de que no les estoy tan agradecido por este beneficio como por haber nacido en tu tiempo. Pues desco que bajo tu dirección se haga digno del gran reino que le espera...».

Desde su infancia manifestó el carácter conquistador, que después le había de hacer tan célebre, así refieren, que, cada vez que llegaba a su noticia una nueva victoria de su padre Filipo, exclamaba: ¡no me dejaré nada que conquistar! Así nos refieren también que habiendo oído a su maestro Aristóteles decir, que los astros que ocupan la inmensidad del espacio eran otros tantos mundos como el que habitamos, lloró diciendo: ¡Ah mundos, mundos que no os puedo conquistar! Tan elevadas ideas anunciaban ya la grandeza de su alma y los altos designios, que abrigaba en su pecho, cuando la muerte de su padre Filipo, asesinado en unos juegos por Pausanias, joven espartano apresuró más y más la realización de sus proyectos. Al subir al trono tuvo que sofocar dos sublevaciones imponentes, una la de los Ilirios, Beocios y Tracios, pueblos sometidos a la Macedonia y, que, despreciando la juventud de Alejandro, intentaron sacudir el yugo que les impusiera su padre. Pero Alejandro no tardó en probarles, cuán inexacto era el juicio, que de él habían formado, pues les derrotó completamente y sometió estos pueblos a la Macedonia. Los griegos, inconstantes y volubles, que se habían sometido al yugo de Filipo, sin que entre[si] hallaran más que un solo hombre, que osara resistir al tirano de la Grecia, apenas supieron su muerte se entregaron al regocijo y a la alegría más inconvenientes y el mismo orador Demóstenes, que en los primeros momentos había dicho en la tribuna de Atenas: Si muere Filipo, crearéis otro nuevo, se dejó arrastrar del torrente y dijo públicamente que Alejandro era sólo un niño. Pero éste, con su celeridad y rapidez desconcertó los planes de los griegos. Lacedemonia le abrió sus puertas, Atenas le envió una embajada. Sólo Tebas osó resistir y Alejandro, enojado por su resistencia mandó arrasarla hasta los cimientos sin perdonar más que la casa del cantor de los juegos olímpicos, del primer lírico, del inmortal Pindaro. Destruída Tebas escribió a Demóstenes: cuando estaba en Tracia me llamaste niño, cuando entré en Grecia me llamaste joven, cuando esté en Atenas te probaré que soy hom-

bre hecho. Atenas intentó desarmar su enojo pero Alejandro exigió que se le entregasen los principales ciudadanos, como Demóstenes, el orador Licurgo y otros. Estos se desterraron voluntariamente y toda Grecia se sometió al vencedor. Reunió después en Corinto el tribunal de los Amficiones y se hizo declarar jefe de la guerra contra los Persas. Este reino, gangrenado por la corrupción, debilitado por las intrigas palaciegas y por el dominio de los eunucos, se hallaba entonces en manos de Darío Codomano, rey digno de ser puesto en comparación con Alejandro, feliz si hubiera nacido en otro siglo. Pero afortunadamente para Alejandro, el mejor general de Darío, el griego Mnemón murió poco después de empezar la campaña. Alejandro con un ejército que apenas llegaba a los 20.000 hombres, [acometió] una empresa, que hoy nos parecería fabulosa, pero, que dadas las condiciones en que entonces se hallaban la Persia y la Grecia no tiene nada de extraño. Además los soldados de Alejandro marchaban animados del espíritu de odio, que siempre había existido entre los asiáticos y los europeos, entre los Pelasgos y los Helenos, odio que en los tiempos heroicos produjo la guerra de Troya, que más tarde dio margen a las guerras médicas. Alejandro, pues, desembarcó en el Asia menor, encontró el ejército de Darío, que le disputaba el paso del Gránico, pequeño río del Asia. Alejandro atravesó este río, destruyó a los persas y esta batalla le valió la posesión del Asia menor. Atravesó los desfiladeros de la Capadocia y se hizo dueño de este país, de la Bitinia, de la Armenia, de la Paflagonia, de la Panfilia. Pero Darío se adelantaba al frente de un numero[so] ejército, al cual seguían según la costumbre de los Persas, las mujeres, los eunucos, los sacerdotes, gente inútil, que estorbando los movimientos del ejército, sólo sirvió para consumir su ruina. Este ejército encontró al de Alejandro en Ysso, en Cilicia y no obstante el valor de Darío y de su hermano, el rey, después de haber visto caer a su lado sus más valerosos guerreros, vióse obligado a saltar del carro y montar a caballo, arrojando las insignias reales, para no caer en manos de los enemigos. Alejandro siguió la victoria y se apoderó de la tienda, donde se hallaban la anciana Sisigambis, madre de Darío y su mujer Estatira, con sus hijos. Alejandro les trató con el mayor respeto, les otorgó la consideración que exigían su dignidad y el extremo en que se hallaban y habiendo ido a verlas con su amigo y valido Ephertion, la reina Sisigambis se arrojó a sus pies, creyendo que era el rey, pero Alejandro la levantó diciendo: No te has equivocado, madre, pues también este es Alejandro. Prosiguió la conquista del Asia menor. Se apoderó de Gordium capital de Frigia, donde se hallaba el famoso nudo gordiano, cuya historia es la siguiente: Gordio, labrador de Frigia llegó a ser rey, por un oráculo y ofreció a Júpiter su carro, que fue atado a la puerta del templo, declarando el oráculo que el que le desatase, llegaría a dominar toda el Asia. Alejandro viendo la inutilidad de sus esfuerzos, le cortó con la espada, diciendo: Tanto vale cortar como desatar. Pasó a la Siria, se apoderó su general Parmenión de Damasco, donde se hallaba el tesoro real, tomó a Gaza y sitió a Tiro, este sitio, uno de las glorias principales y a la vez uno de los borrones que oscu[recen] la historia de Alejandro, duró largo tiempo. Al fin Alejandro, para inutilizar los esfuerzos de los sitiados, construyó un muelle y dio un nuevo asalto a la plaza. Los sitiados resistieron con valor y Alejandro fue herido en un muslo, pero furioso repitió el ataque, entró a saco[en] la población y mandó degollar a todos los que hubiesen llegado a la pubertad, y destruyó la ciudad, pasando los habitantes que quedaron a Silva, ocultos, por los que de este pueblo servían en el ejército de Alejandro, quienes procedían del mismo tronco que los de Tiro. Sometida la Fenicia, entró en Palestina, y se dirigió a Jerusalén, pero desarmado por el sumo sacerdote Jaddo, que en unión con los levitas, salió de la ciudad a recibirles, revestidos de ornamentos sacerdotales, ofreció sacrificios al Dios de Israel y dejó a los judíos su independencia y religión. Pasó al Egipto, destruyó a Memphis, y fundó a Alejandría en la embocadura del Nilo, ciudad, que fue más tarde el asilo de las ciencias y las artes, arrojadas de Grecia por las sangrientas discordias de este país después de la muerte de Alejandro. Volvió al Asia y recibió una embajada de Darío, que le ofrecía las provincias del

occidente del Tigris, la mano de su hija y un rescate considerable por su madre, su mujer y sus hijos. Parmenion el mejor de los generales de Alejandro le animaba a admitir estas proposiciones diciéndole que él las admitiría si fuera Alejandro. Pero Alejandro le contestó: Yo también las admitiría si fuera Parmenión.

Aprestáronse, pues, de nuevo para la guerra y dióse la última batalla decisiva en las llanuras de Arbela, a las márgenes del Tigris. Darío, completamente derrotado huyó a la Sogdiana donde los sátrapas le dieron muerte, queriendo ganar con este crimen el favor de Alejandro. Darío fue hallado expirando por un soldado macedón, que llevó la noticia a Alejandro, quien lejos de alegrarse con la muerte, derramó lágrimas al saberla y persiguió a sus enemigos, haciéndose dueño de la Asiria, Babilonia, Media, Persia, Bactriana y Sogdiana, y mandando, en un momento de embriaguez, vicio que empezaba a dominarle, prender fuego a la ciudad de Persépolis, capital de la Persia, borrón que oscureció su memoria. Pasó después a Babilonia, y dueño ya del vasto imperio de Darío, meditó otra empresa, más gigantesca aún, la conquista de la India. Pasó el Indo, se atrajo la alianza de los pequeños soberanos de aquel país. Sólo Poro se atrevió a resistirle. Vencido y prisionero en una batalla y conducido a la presencia de Alejandro, preguntándole éste cómo quería ser tratado, respondió impávido: «como rey».

El héroe macedón le otorgó su amistad, le restituyó su reino y encontró en él un fiel aliado. Quiso Alejandro pasar el Ganges, pero sus soldados, cansados de tan largas marchas se negaron a seguirle. Entonces Alejandro regresó a Babilonia, donde se entregó a la embriaguez y a los excesos, hizo morir al salir de un festín a su amigo Cleitos, a Calistenes, a Parmenión, a su hijo, en fin a sus mejores generales. Pero la muerte iba a cortar una vida, tan gloriosamente comenzada, con tan poca gloria concluida. Habiendo una noche bebido más de lo acostumbrado, cayó en tierra sin sentido. Condujéronle a su lecho y recobrando al poco tiempo el conocimiento pasó revista a su ejército, les habló por última vez, a aquellos soldados que tantas veces condujera a la victoria, entregó su anillo a Pérdicas y preguntándole quién le había de suceder, contestó: el más digno: mis funerales serán sangrientos. A los pocos momentos expiró. Dícese por Quinto Curcio y Justino, que fue envenenado y aún se dijo, que en ello habían intervenido su maestro Aristóteles, Antipatro y Casandro. Otros autores refieren que murió embriagado. Alejandro tuvo grandes virtudes y grandes vicios, era ilustrado como lo prueba el haber destinado la caja de los perfumes de Darío para guardar las obras de Homero, era generoso, como lo prueba la consideración que dispensó a la familia de Darío, valiente, tal vez temerario, arrojado, tenía en fin todas las virtudes de un conquistador. Pero en frente de estas virtudes, pueden presentarse su afición a los placeres, su embriaguez, su crueldad, de que ya hemos presentado pruebas, su ingratitud para con sus mejores generales.

MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO

Santander 14 de junio de 1870

Cuarto Curso (1869-1870).

Ejercicio para el Premio de Psicología, Lógica y Ética.

Profesor: D. Agustín Gutiérrez Díez.

De la memoria. Explicación de esta facultad. En qué consiste la esencia del recuerdo. Cómo se explica la conservación y la reproducción. Diferentes opiniones de los filósofos.

Napoleón ha dicho, una brillante inteligencia sin memoria es una plaza fuerte sin artillería, esta expresión, muy natural en la boca de un guerrero, que ha sido el primer capitán del siglo, pinta fielmente la importancia de la memoria y los auxilios grandes que a la inteligencia presta en todas sus facultades. Entre todas las facultades intelectuales no hay ninguna que los filósofos hayan estudiado tanto y sobre la cual se hayan recogido tantos datos y observaciones importantes como la memoria. Cuando tratamos de explicar este fenómeno hallamos que es un hecho primitivo de nuestra naturaleza y por consiguiente imposible de ser explicado a satisfacción de la ciencia y esto ha hecho creer a alguno que es una facultad primordial, pero sin fundamento alguno, pues lo mismo hemos hallado en el juicio y otras facultades y sin embargo los hemos reconocido como unas verdaderas subfacultades intelectuales, como unos modos del ejercicio de la inteligencia, esto mismo sucede pues con la memoria, pues el que recuerda no hace más que conocer de un modo especial y conocer en el momento presente lo que se ha conocido en el pasado. La memoria pues, es una facultad intelectual por medio de la cual conservamos y reproducimos nuestros conocimientos. En la memoria se encuentran pues dos hechos íntimamente ligados entre sí, la conservación y la reproducción, igualmente misteriosos, pues aunque los sabios han procurado explicarlos inventando hipótesis, empleando metáforas, excogitando teorías, no han conseguido explicar la prodigiosa conservación de tantas ideas como retiene la inteligencia humana ni esa admirable reproducción, que nos permite vivir en el pasado. Tan imposible es la explicación del conocimiento de lo pasado como lo sería el conocimiento intuitivo del porvenir. ¿Por qué tenemos el uno y no tenemos el otro, dice Reid? No hay más contestación racional, que porque el Legislador Supremo así lo tiene ordenado. Pero la ciencia no puede satisfacerse con esta razón que siempre es la última de todas, cuando tratamos de explicar el fenómeno de la memoria y por eso los filósofos consecuentes todos con su doctrina acerca de las ideas, han inventado diversas teorías, que vamos a exponer sumariamente. He aquí la doctrina de Aristóteles puesta en boca de uno de sus primitivos comentaristas griegos Alejandro de Aphrodisias, pero antes de exponerla debemos advertir que para Aristóteles como para Descartes independientemente de los órganos correspondientes a los cinco sentidos existe un órgano central al cual comunican sus impresiones los demás, a este órgano central llaman sensorium commune sensorio. Ahora bien dice Aristóteles: Nosotros admitimos que a consecuencia de las operaciones de los sentidos existe en el sensorio una impresión y por decirlo así una imagen, la cual permaneciendo en el sensorio es causa de la memoria. De esta doctrina saca un gran partido Aristóteles pues por medio de ella explica la diversidad de memorias que se hallan en los diferentes hombres y en un mismo hombre según las diferentes edades. Así nos dice que la humedad y blandura del cerebro en los niños es la causa de la poca duración de su memoria, así como el defecto de ésta en los viejos es debido a la dureza y rigidez de su cerebro que presenta dificultades insuperables a las impresiones exteriores. Muy poco difiere de esta teoría la de los primeros platónicos según el testimonio de Alcinoos. Cuando la forma o el tipo de las cosas, dice este filósofo, se ha grabado en la mente, la conservación de esta for-

ma se llama memoria. Acerca de la primera opinión diremos que en ella se supone que la conservación de la imagen del objeto en el sensorium es causa de la memoria y en realidad ni existe tal sensorium, ni las ideas son imágenes de los objetos ni finalmente se explica cómo estando la imagen en el sensorium, no la vemos siempre y a todas las horas, como debería acontecer si fuera cierta esta teoría. En cuanto a la segunda diremos que sobre estar basada en la teoría de los tipos eternos de Platón, teoría que ha sido victoriosamente refutada por los filósofos modernos, que han demostrado que: las ideas no son las formas o tipos de Platón, además de esto, repetimos, el espíritu no es susceptible de recibir grabado ninguno. Y por otra parte llamar memoria a la impresión, como lo hace Alcinoos, a la conservación de esta impresión lo creemos un absurdo. Concedemos sí, que la memoria está sometida a ciertas condiciones cerebrales, ¡quizá la ciencia descubra algún día estas mismas condiciones! pero aún así negaremos siempre a Aristóteles que las condiciones orgánicas sean nunca causas eficientes de ningún fenómeno psicológico pues en buena lógica, jamás se explica la habilidad de un artista ni la perfección de su obra por los instrumentos empleados para su construcción. Locke dice en su ensayo sobre el entendimiento humano que nuestra memoria es un almacén de ideas donde vamos depositándolas a medi[da] que vamos adquiriéndolas, este lenguaje es de un retórico más bien que de un filósofo. La analogía entre la memoria y un almacén o depósito es bien obvia y se presenta con facilidad a nuestra mente, ella ha conducido al filósofo inglés a emplear una metáfora que sólo sirve para pintar la imagen de la memoria mas no para explicar la memoria. Así es que el mismo Locke, no satisfecho con esta pintura, añade depositar nuestras ideas en el depósito o almacen de la memoria sólo significa que el alma tiene el poder de reproducir las percepciones que ha tenido con la firme creencia de haberlas tenido. Esta teoría, pues, lejos de explicar la memoria, la supone y por consiguiente es inadmisibile. Condillac cree que el recuerdo se verifica mediante el movimiento de las fibras nerviosas del cerebro, en un todo conforme con el que se verificó en los primeros momentos de la percepción pero esta opinión, en un todo conforme con la filosofía de su autor que reducía todos los fenómenos psicológicos a la sensación tiene contra sí dificultades insuperables, pues si el alma mueve las fibras nerviosas del cerebro, el alma debe saber 1.º qué fibras nerviosas ha de mover, segundo qué clase de movimien[to] las debe imprimir en cada caso dado y cómo el movimiento y las fibras cerebrales han de ser las mismas que en el momento de la percepción, se infiere que el alma debe recordar ambas cosas para realizar el fenómeno de la memoria, y por consiguiente que lejos de explicar este fenómeno le supone. Pretende el Sr. Artoli que el poder constitutivo de los recuerdos está en los hábitos establecidos y arraigados en el alma y en el cerebro. Esta opinión carece de fundamento filosófico, pues jamás se ha podido sostener por ningún filósofo que el hábito sea causa eficiente de ningún fenómeno psicológico, pues no es más que la disposición a obrar adquirida por la repetición de actos de una misma especie y por consiguiente ejerce la misma influencia en la memoria que en todas las demás facultades tanto físicas como intelectuales y morales. Además el hábito es tanto más arraigado cuan inveterado y observamos que a medida que el hombre avanza en la carrera de la vida experimenta la pérdida de la memoria en más o menos grados llegando algunos a perderla casi completamente, ¿cómo se concibe, pues, que se pierda el recuerdo de ciertos hechos que datan de la infancia y forman por consiguiente el hábito más inveterado? Acaso el hábito no será más fuerte, más arraigado cuando el hombre cuenta sesenta años que cuando cuenta sólo treinta. La esencia, pues, de la memoria consiste en el hábito. ¿En qué consiste pues la esencia del recuerdo? En el juicio que enlaza el hecho de conciencia presente con el hecho de conciencia pasado. En el vínculo que liga estos dos hechos consiste pues la esencia del fenómeno del recuerdo. Por eso observamos que para el hombre desmemoriado, aunque la impresión del objeto, la percepción del mismo, y el movimiento de las fibras nerviosas se repitan un millón de veces, el objeto será siempre nuevo para él, porque no liga el presente con el pasado. En cuanto a la reproducción de las ideas, aunque confesamos que es un hecho misterioso y por consiguiente imposible de ser explicado a

satisfacción de la ciencia diremos, que no admitiendo ninguna de las teorías que llevamos expues[tas] nos parece la más aceptable la del discípulo de la escuela ecléctica parisién Mr. Damiron que nos dice que las ideas se conservan en el alma como una percepción latente y oscura pero real y que permanecen ocultas hasta que una causa cualquiera que nos sugiere una idea, la provoca y atrae, en virtud de la asociación que existe entre las ideas que entre sí tienen alguna relación, pues esta opinión como dice su mismo autor nada tiene de absurdo, nada de repugnante a la razón, admitiéndola todo se explica, rechazándola no se explica nada.

Santander 11 de junio de 1870
MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO

Cuarto Curso (1869-1870).
Ejercicio para el Premio de Fisiología e Higiene.
Profesor: D. Máximo Fuertes.

Fenómenos mecánicos de la digestión.

Para cumplir con el deber que me ha sido impuesto al confiarme el tema que antecede, debo antes de entrar en la explicación de los fenómenos mecánicos de la digestión, describir ligeramente el aparato digestivo, sin lo cual imposible o muy difícil sería la comprensión de dichos fenómenos. El aparato digestivo, pues, empieza por una cavidad, que recibe el nombre de boca. La boca consta de partes sólidas y partes blandas. Las partes sólidas son los dientes, los cuales se hallan colocados en unas cavidades llamadas alveolos, a lo largo de las mandíbulas. Los dientes se dividen en caninos, molares e incisivos. Los caninos son puntiagudos, los incisivos, planos, cortantes, los molares o muelas grandes, tuberculosos. Los dientes constan de una parte saliente y libre, llamada corona, de otra más prolongada y que se denomina raíz, de una parte intermedia llamada cuerpo. Se componen de dos sustancias, una blanca que reviste la corona y se llama esmalte y de otra amarilla y dura, que recibe el nombre de marfil. Las partes blandas son los labios en la parte anterior, los carrillos a los lados, las encías, que sirven para afirmar los dientes en los alveolos, la lengua, órgano muscular, los velos del paladar hacia detrás. El velo del paladar presenta dos repliegues llamados pilares, y una prolongación blanda, que es la úvula o campanilla. Presenta además dos cuerpecillos del tamaño de una almendra, lo que les ha valido el nombre de amígdalas, con que los designan. Sigue a la boca un conducto corto denominado faringe, a continuación del cual se halla otro denominado esófago, que por una abertura llamada cardias o abertura cardíaca comunica con el estómago, saco muscular, en forma de retorta con dos cavidades, denominadas fondo mayor y menor del estómago, el primero hacia la izquierda y el segundo hacia la derecha. En la membrana interna del estómago unas pequeñas glándulas, que reciben el nombre de glándulas de Lieberkum, del anatómico que las descubrió, estas glándulas segregan un líquido que se llama ju-

go gástrico, jugo, que representa un papel muy importante en la digestión. Cerca del estómago hallanse dos glándulas, el páncreas y la bilis, que segregan dos líquidos que representan también un importante papel en la digestión, el jugo pancreático y la bilis. La bilis se segrega por el hígado, camina después por el conducto coledoco al intestino duodeno, de que hablaremos inmediatamente, donde se mezcla con las sustancias grasas de la alimentación y las emulsiona. Pero no siempre sigue la bilis este camino, pues en los intervalos de la digestión sube por el conducto cístico a depositarse en la vejiga de la hiel cayendo ésta gota a gota en el intestino. El estómago comunica por una abertura, píloro, con los intestinos, que se dividen en delgados y gruesos, los delgados son tres el duodeno, el yeyuno y el ileon, los gruesos otros tres el ciego, el colon y el recto. Comunica el ileon con el ciego por medio de la válvula íleo-cecal, situada entre ambos intestinos. El colon se divide en cuatro partes, colon ascendente, colon transverso, colon descendente y S del colon. Sigue al colon el recto que se termina en una cavidad llamada ano, orificio terminal del tubo digestivo. Los intestinos presentan unas prolongaciones llamadas vellosidades intestinales, presentan también diferentes repliegues, que sirven para la función de la absorción. Previa[s] pues estas ligeras indicaciones acerca de las diversas partes de que se compone el aparato digestivo pasamos ya a la explicación de los fenómenos mecánicos de la digestión. Los fenómenos mecánicos son: 1.º Prehensión de los alimentos. 2.º Masticación e insalivación. 3.º Deglución, 4.º Quimificación. 5.º Quilificación. 6.º Absorción del quilo. 7.º Defecación. La prehensión de los alimentos se verifica con las manos en el hombre, podría también verificarlo con otras partes de su cuerpo, pero la mano y el brazo, por su conformación especial están admirablemente adaptados para coger el alimento y llevarlo a la boca. Algo más complicado parece la prehensión de las bebidas o alimentos líquidos. En unos casos como acontece con el niño de pecho al tiempo de mamar se aplican exactamente los labios al pezón, el velo del paladar a la base de la lengua y penetra el líquido a la boca a beneficio de la presión atmosférica. La boca en este caso es como una bomba y la lengua es el émbolo o pistón que produce el vacío. Entre tanto se respira entrando y saliendo el aire por las fosas nasales. De un modo análogo, se verifica la prehensión cuando el hombre bebe a la orilla de un arroyo. La masticación tiene por objeto reducir los alimentos a partículas pequeñas para que puedan ser deglutidos con mayor facilidad. Los dientes son los órganos que realizan esta función. Por su forma, los incisivos están dispuestos para cortar los alimentos, los caninos para desgarrarlos y los molares para triturarlos. Los carrillos, los labios favorecen también la masticación. La insalivación consiste en mezclarse los alimentos con la saliva, líquido segregado por 6 glándulas 2 parótidas, dos submaxilares y dos sublinguales, colocadas las primeras debajo la oreja, las segundas debajo de la mandíbula, y las terceras debajo de la lengua. Hay continuamente saliva en la boca del hombre para facilitar los movimientos de la voz y de la palabra, pero esta secreción, que es continua se aumenta considerablemente, por la acción que sobre la mucosa, que tapiza el tubo digestivo producen diversas sustancias excitantes o los alimentos. Sigue a la insalivación la deglución, bajo cuyo nombre comprendemos la marcha, que siguen las sustancias alimenticias por boca, la faringe y el esófago hasta llegar al estómago. Podemos dividir este acto en tres tiempos, durante el primero pasan los alimentos de la boca a la faringe, durante el segundo caminan por este órgano hasta llegar al esófago, durante el tercero pasan del esófago al estómago. Para verificar este acto la lengua reúne de todas las partes de la boca los alimentos masticados e insalivados ya y forma con ellos una masa globulosa blanda y que recibe el nombre de bolo alimenticio, recorre este bolo toda la cavidad de la boca hasta llegar al istmo de las fauces y caen en la faringe, una vez introducidos ya en este conducto podrían, en vez de pasar al esófago que es su camino natural, volver a la boca, introducirse por las fosas nasales, o entrar por la laringe en dirección del pulmón, no lo verifican sin embargo hacia ninguna de estas cavidades por las circunstancias siguientes: no puede retroceder el alimento hacia la boca porque al impeler la lengua el bolo alimenticio hacia la faringe cierra la abertura de la boca, no puede introducirse por las fosas nasales, porque se aplica el velo

del paladar y cierra completamente estos conductos, ni puede introducirse por la laringe, pues la lengua ternillosa llamada apiglotis (encima del glotis) cierra dicho conducto durante el segundo tiempo de la deglución de los alimentos. No les queda, pues a los alimentos más camino abierto, que el del esófago y en efecto se introducen en este conducto y llegan al estómago. Los movimientos de este órgano son lentos y continuos, análogos a los que presenta una lombriz de tierra. Abrese la abertura cardíaca, para facilitar la entrada de los alimentos en el estómago, permaneciendo entre tanto cerrada la otra abertura de salida piloro, que comunica con los intestinos. Una vez concluida la introducción de alimentos en el estómago empíezase a segregar el jugo gástrico, mezclándose los alimentos con él, operación que es favorecida por los movimientos del estómago. De la mezcla de los alimentos con el jugo gástrico resulta una masa blanda, llamada quimo. Formado el quimo, se abre el piloro y las sustancias alimenticias pasan al intestino duodeno, donde se mezclan con la bilis, siguen por el yeyuno, el íleon, pasan por la válvula íleo-cecal, al ciego, atraviesan el colon, y pasan finalmente por el recto. El paso del quimo por los intestinos es favorecido por los movimientos peristálticos o vermiculares, llamados así por su semejanza con los de un gusano. En los intestinos, se segrega el jugo intestinal, que forma entre otras sustancias una llamada quilo que pasa finalmente a los vasos absorbentes o quilífero[s] y es conducida por el conducto torácico a la vena subclavia izquierda. Los residuos de la alimentación que no han podido ser convertidos en quimo ni en quilo son arrojados por el ano.

MARCELINO MENÉNDEZ

Quinto Curso (1870-1871).
Ejercicio para el Premio de Historia Natural.
Profesor: D. José de Escalante.

Tema núm. 2

Taxonomía mineralógica, en general. Clasificación de Werner y Haiiy.

Admirable es el cuadro, que nos ofrece la naturaleza entera, admirable es el orden establecido por el Creador de todas las cosas, en el conjunto de seres, que pueblan el universo, admirable es la variedad y hermosura, que ostentan las obras del Supremo Artífice, del gran geométra, como un día le llamara Newton. Esos inmensos globos, que ruedan en la inmensidad del espacio, sin salir jamás de las órbitas, que les trazara la poderosa mano del Omnipotente, no son menos admirables que el diminuto insecto, que revolotea alrededor de las flores, que el sencillo vegetal, que crece en los campos, que la piedra, que huella el hombre con sus plantas. Sí, los cielos pregonan la gloria del Señor. «Caeli enarrant gloriam Dei», pero también se muestra en la más sencilla, en la menos perfecta de sus obras (si así podemos expresarnos, no cabiendo imperfección en el supremo ser, en la sabiduría increada). Sí, la más

sencilla de sus obras nos hace exclamar como a la Sibila de Cumas, «Deus, ecce Deus» (1) Dios, aquí está la mano de Dios. Y en efecto, sólo de una sabiduría, sólo de una providencia infinita podían emanar obras tan perfectas, tan acabadas, cada cual en su línea. Pero todas estas obras, estaban destinadas a un nuevo ser, más perfecto, más acabado, a un ser dotado de la facultad más preciosa, de la inteligencia, de la razón, por la cual pudiera abarcar todo este inmenso cuadro y estudiarle en su conjunto y en sus pormenores; este ser era el hombre. Y desde que el hombre apareció sobre la faz de la tierra, trató de darse cuenta de lo que ante su vista se presentaba, y sintiéndose abrumado por la variedad, que en medio de la unidad había esparcido en sus obras el autor supremo, trató de buscar un medio más fácil para llegar al conocimiento de la naturaleza y «Adán, dice la Escritura, puso nombres a cada uno de los animales». He aquí el principio de la clasificación. Pero observando después, que muchos de los animales presentaban caracteres idénticos, los reunió en diferentes grupos, según las analogías que existían entre ellos. Estas primeras e imperfectas clasificaciones fuéronse perfeccionando con el tiempo y con los progresos, que las ciencias hicieron en la dilatada carrera de los siglos. Vamos a estudiar, pues, los fundamentos de la clasificación mineralógica. Sabemos, que mineralogía es la parte de la historia natural, que trata de reconocer, clasificar, denominar y describir los minerales. Por clasificación entendemos la reunión de seres en grupos subordinados unos a otros. Luego clasificación mineralógica será la parte de la mineralogía, que se ocupa de la reunión de los minerales en grupos subordinados unos a otros. Estos grupos están reducidos a muy pocos en la Mineralogía. El primero es el individuo. Entendemos por individuo el término de la división mecánica. Es claro que matemáticamente hablando, esto no es exacto, pues los seres materiales, pueden dividirse y subdividirse hasta el infinito, puesto que la materia, por su esencia, es compuesta y divisible. Pero en la división mecánica hay un límite del cual no nos es dado pasar y este límite es el individuo. Especie es el conjunto de individuos, que tienen una misma composición química. Género es la reunión de especies que tienen una misma base. Tal la define Haiiy. Y por último clase es la reunión de géneros más afines entre sí que con ningún otro. Expuestos ya estos preliminares pasemos a hablar de las clasificaciones mineralógicas. Estas se dividen en naturales o métodos y artificiales o sistemas. Son métodos las que se fundan en los lazos que el Creador estableció entre los seres y artificiales o sistemas las que no tienen esta circunstancia sino que se fundan única y exclusivamente en un sólo carácter, escogido como término de comparación. Sólo Dios conoce los múltiples lazos con que ligó entre sí todos los seres de la naturaleza, y por lo tanto las clasificaciones humanas, jamás podrán tener el carácter de métodos, siendo pura y únicamente sistemas, que se aproximen más o menos a la verdadera clasificación natural, que nunca puede ser más que una. Divídense también las clasificaciones en empíricas y racionales. Son empíricas las que se establecen sin fundarse en las analogías íntimas que existen entre los seres, y atendiendo sólo a las relaciones exteriores. Son clasificaciones empíricas las de Plinio y las de todos los naturalistas que escribieron antes que la historia natural tomara el carácter de ciencia. Son clasificaciones racionales las de Linneo, Cuvier, Jussieu, Decandolle, Haiiy, Werner, Bendant, Dufrenoy &.

Refiriéndonos pura y simplemente a la mineralogía, vamos a decir cuatro palabras sobre los principales sistemas que se han excogitado para su más fácil estudio. Werner, el primero, que dio a la Mineralogía el carácter de ciencia, distribuye todos los seres inorgánicos en dos grandes grupos «reducibles a metal por los medios ordinarios» e «irreducibles a metal por los medios ordinarios». Divide los primeros en «minerales que no pueden quemarse» y minerales que pueden quemarse». Divide a su vez los primeros en «insolubles e insípidos» y «solubles y sápidos». Los nombres que Werner dio a cada una de estas clases pueden verse a continuación:

(1) Virgili Eneidos liber VI.

Reductibles a metal por los medios ordinarios.....Metales

Irreductibles a metal	{	que pueden quemarse.....Combustibles no metálicos	
		que no pueden quemarse	{ Insolubles e insípido[s] - Tierra y piedras Solubles y sápidos - Sales

Esta clasificación está casi completamente abandonada. Pasaremos también en silencio de la Bendant, que divide a los minerales en «Garolitos», «Leucolitos» y «Croicolitos», la de Dufrenoy, bastante análoga a la de Werner y pasaremos a exponer la de Haüy, tal como la presentó en sus últimos escritos sobre esta materia, en que introdujo bastantes alteraciones respecto a su clasificación primitiva. Divide Haüy los minerales en cuatro clases: 1.^a Ácidos libres. 2.^a Metales heterópsidos. 3.^a Metales autópsidos. 4.^a Combustibles no metálicos. Admite además dos apéndices, uno a la segunda clase con el nombre de sílice y silicatos y otro a la cuarta con el de «sustancias fitógenas».

Caracteres de la 1.^a clase. Son todos los minerales formados por un metaloide con el oxígeno, enrojecen las tinturas azules de los vegetales, se unen a los óxidos, para formar sales.

———de la 2.^a Son todos aquellos minerales, que aunque con aspecto de piedra tienen un metal, que se puede extraer por la pila de Volta.

———de la 3.^a Son todos aquellos minerales, de los que se puede extraer un metal por los medios ordinarios.

———de la 4.^a Son todas aquellas sustancias, que sin ser metales, pueden quemarse, como su nombre lo indica. En cuanto a los apéndices, en el de sílice y silicatos comprende todos los minerales, formados por la sílice (ácido silícico) sola o unida con otros óxidos y en el de sustancias fitógenas todas las materias combustibles de origen vegetal.

Esta clasificación se sigue generalmente en la actualidad.

MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO



Señor Director del Instituto
provincial de
Santander.

Admitida a' de D. Marcelino Menéndez
los ejercicios, de D. Delgado, natural de esta ciudad,
por la "com." V. S. atentamente expone. Que ha
formidad de la siendo sido "Aprobado" en la asignatura
Secretaría en ra de Historia natural, desea pre-
su hoja de es- sentarse a' los ejercicios de oposición
tivos.
al premio de la referida asignatura,
El Director: para lo cual

Entiendo
A. B.

V. S. suplica se du-
ra admitirle a' dichos ejercicios y
señalarle el día y la hora en que
habrán de dar principio.

Corrida la ho-
ja de estudios
con los anteceden-
tes de la Secretaría
reulta conforme

Santander 1.º de junio 1871

Marcelino Menéndez y Delgado

El Secretario:

José Cuatrecasas

Tema núm. 2.

Taxonomía mineralógica, en general. Clasificaciones de Werner y Haüy.

Admirable es el cuadro q.^o nos ofrece la naturaleza entera, admirable es el orden establecido por el Creador de todas las cosas, en el conjunto de seres q.^o pueblan el universo, admirable es la variedad y armonía q.^o ostentan las obras del Supremo Artífice, del gran geómetra, como un día él llamara Newton. Los inmensos y globos q.^o ruedan en la inmensidad del espacio, ni salir jamás de las órbitas, q.^o les trazara la poderosa mano del Omnipotente, no son menos admirables q.^o el diminuto insecto q.^o revoltea al rededor de las flores, q.^o el renuevo vegetal, q.^o crece en los campos, q.^o la piedra, q.^o hucella el hombre con sus plantas. Si, los cielos pregonan la gloria del Señor, *celi enarrant gloriam Dei*, pero también se muestra en la más sencilla, en la ~~menor~~ ^{de sus obras} perfecta (¿o así podemos espresarlos, no cabiendo imperfección en el supremo ser, en la sabiduría increada). Si, la más sencilla de sus obras un haze ~~oír~~ ^{exclamarse} como á la Sibila de Cumas, *Deus, ecce Deus*, (1) Dios, aquí está la mano de Dios. Y en efecto, sólo de una sabiduría, sólo de una providencia infinita podían emanar obras tan perfectas, tan acabadas, cada cual en su línea. Pero todas estas obras, ~~toda este conjunto~~, estaban destinadas á un nuevo ser, más perfecto, más acabado, á un ser dotado de la facultad más preciosa, de la inteligencia, de la razón, por la cual pudiera abarcar todo este inmenso cuadro y estudiarlo en su conjunto y en sus por menores; este ser era el hombre. Y desde q.^o el hombre apareció sobre la faz de la tierra, trató de darse cuenta de lo q.^o ante la vista se presentaba, y sintiéndose abrumado por la variedad, q.^o en medio de la unidad había aparecido en sus obras el autor supremo, trató de buscar un medio más fácil para llegar al conocimiento de la naturaleza y, Adán, dice la Escritura, puso nombres á cada uno de los

(1) Virgilio Eneidos liber VI.

uno de los animales. He aquí el principio de la clasificación. Pero observando después, q.^{ue} muchos de los animales presentaban caracteres idénticos, los reunió en diferentes grupos, según las analogías q.^{ue} existían entre ellos. Estas primeras e imperfectas clasificaciones fueronse perfeccionando con el tiempo y con los progresos, q.^{ue} las ciencias hicieron en la dilatada carrera de los siglos. Vamos a estudiar, pues los fundamentos de la clasificación mineralógica. Sabemos, q.^{ue} mineralogía es la parte de la historia natural, q.^{ue} trata de reconocer, clasificar, denominar y describir los minerales. Por clasificación entendemos la reunión de seres en grupos subordinados unos a otros. Luego clasificación mineralógica será la parte de la mineralogía, q.^{ue} trata de la reunión de los minerales en grupos subordinados unos a otros. Estos grupos están reducidos a muy pocos en la Mineralogía. El primero es el individuo. Entendemos por individuo el término de la ~~división~~ división mecánica. Es claro q.^{ue} matemáticamente hablando, esto no es exacto, pues los seres materiales, pueden dividirse y subdividirse hasta el infinito, puesto q.^{ue} la materia, por su esencia, es compuesta y divisible. Pero en la división mecánica hay un límite del cual no se da paso y este límite es el individuo. Especie es el conjunto de individuos, q.^{ue} tienen una misma composición química. Género es la reunión de especies q.^{ue} tienen una misma base. Así la define Planch. Y por último clase es la reunión de géneros más afines entre sí q.^{ue} con ningún otro. Después ya estos preliminares pasemos a hablar de las clasificaciones mineralógicas. Estas se dividen en naturales o métodos y artificiales o sistemas. Los métodos.

las q.^{as} se fundan en los datos q.^{as} el creador estableció entre los
seres y artificiales o sistemas las q.^{as} no tienen esta circunstancia
sino q.^{as} se fundan única y exclusivamente en un solo carácter,
recogido como término de comparación. Solo Dios conoce los mil-
lípteros datos con q.^{as} ligó entre sí todos los seres de la naturaleza,
y por lo tanto las clasificaciones humanas jamás podrán se-
guir el carácter de métodos, siendo pura y únicamente sistemas,
q.^{as} se aproximen más o menos a la verdadera clasificación
natural, q.^{as} nunca puede ser más q.^{as} una. Divídense también
las clasificaciones en empíricas y racionales. Son empíricas las
q.^{as} se establecen sin fundarse en las ^{analogías} ~~caracteres~~ íntimas q.^{as} existen entre
los seres, y atendiendo solo a las relaciones exteriores. Son clasifica-
ciones empíricas las de Plinio y las de todos los naturalistas
q.^{as} existieron antes q.^{as} la ^{historia} ~~monografía~~ ^{natural} tomara el carácter
de ciencia. Son clasificaciones racionales las de Linné, Cuvier,
Macleod, Agassiz, Owen, Huxley & Q.

fusion, Decandolle, Haug, Werner, Osmond, etc., y
 desirando una obra y simplemente a la mineralogía, vamos
 a decir cuatro palabras sobre los principales sistemas, q.
 se han recogido para su más fácil estudio. Werner, el
 primero, q.^o dio a la Mineralogía el carácter de ciencia,
 distribuye todos los seres inorgánicos en dos grandes grupos,
 „reductibles a metal por los medios ordinarios“, e irre-
 ducibles a metal por los medios ordinarios. Divide
 los primeros en „minerales q.^{os} no pueden quemarse“ y me-
 tales q.^{os} pueden quemarse. Divide a su vez los primeros en
 „involubles e infusibles“, y volubles y rápidos. Los nombres q.^{os} Wer-
 ner dio a cada una de estas clases pueden verse a continua-
 ción:

Reducibles a metal por los medios ordinarios - Metales.
 Irreducibles a metal { que pueden quemarse - no pueden quemarse - combustibles.
 { que no pueden quemarse. { Insolubles e inapidos - Hierro y plomo.
 Solubles y apidos. Sales.

Esta clasificación está casi completamente abandonada. Pasaremos también en silencio la de Bréard, q.^{ta} divide a los minerales en „ Garditos, Leucolitos y Crocidolitos „ la de Dufrénoy, bastante análoga a la de ~~Werner~~ Werner y pasaremos a exponer la de Blaug, tal como la presentó en sus últimos escritos sobre esta materia, en q.^{ta} introduce bastantes alteraciones respecto a su clasificación primitiva. Divide Blaug los minerales en cuatro clases 1.^a Ácidos libres. 2.^a Metales heteropáidos. 3.^a Metales autopáidos. 4.^a Combustibles no metálicos. Admite además los apéndices, uno a la segunda clase con el nombre de sílice y silicatos y otro a la cuarta con el de sustancias fitógenas.

Carácteres de la 1.^a clase. Son todos los minerales formados por un metaloide con el oxígeno, enroscan las tinturas azules de los vegetales, se unen a los óxidos, para formar sales.

— de la 2.^a Son todos aquellos minerales, q.^{ta} aunque con respecto de piedra tienen un metal, q.^{ta} se puede extraer por la pila de Volta.

— de la 3.^a Son todos aquellos minerales, de los q.^{ta} se puede extraer un metal por los medios ordinarios

— de la 4.^a Son todas aquellas sustancias, q.^{ta} sin ser metales, pueden quemarse, como se nombra los indios. En cuanto a los apéndices, en el de sílice y silicatos comprende todos los minerales formados por la sílice (ácido silícico) sola o unida con otros óxidos y en el de sustancias fitógenas todas las materias combustibles de origen vegetal.

Esta clasificación se sigue generalmente en la actualidad.

Marcelino Menéndez y Pelayo

Quinto Curso (1870-1871).

Ejercicio para el Premio de Física y Química.

Profesor: D. Máximo Fuertes.

Tema núm. 9

Hierro. Su metalurgia y aplicaciones. (Ferrum) (Fe-).

Entre los varios cuerpos simples, que se conocen bajo el nombre de metales, descuella por sus extensas, numerosas e importantísimas aplicaciones el hierro, cuyo estudio vamos a hacer en breves palabras. Ni los tres metales, llamados por excelencia preciosos, el oro, la plata y el platino, ni el cobre y el estaño, tan interesantes, como de variados usos, ni ninguno, en suma, de los metales llega con mucho a la importancia del hierro. Un hombre ilustre ha llegado a decir en pleno parlamento inglés, que el estado de civilización de un país está en relación directa con la cantidad de hierro, que consume. Esta opinión, hija sin duda, del exagerado predominio, que en el siglo que corremos, se ha concedido a los intereses materiales, esta opinión, repetimos, absurda e insostenible, cuando, prescindiendo de dichos intereses, nos fijamos en otros, mucho más elevados y preciosos, y por desgracia con harta frecuencia postergados y desatendidos, (cuales son los morales), puede defenderse, sin duda, concretándonos al estado, digámoslo así, de la civilización «industrial» de un país.

Por la misma razón se ha llegado a decir, que el carbón de piedra es el «pan de la industria». Fijándonos, pues, pura y exclusivamente en el hierro, vamos a decir dos palabras sobre sus propiedades, su importancia, metalurgia y aplicaciones.

Historia. El hierro es conocido desde la más remota antigüedad; a pesar de hallarse pocas veces libre de la naturaleza, desde muy antiguo debió conocerse la importancia y trascendencia de sus aplicaciones, así como su metalurgia, pues vemos, que según los poetas y mitólogos gentílicos, existía en la isla de Lemnos un dios encargado de forjarle, y este dios era Vulcano. Para encarecer la importancia de los usos de este metal, fingieron, que fueron tantos los servicios prestados por Vulcano a Júpiter, que éste no pudo menos de darle en matrimonio a Venus, la más bella de las diosas. Los latinos le llamaron ferrum y de este nombre se derivan los que hoy tienen algunos de sus compuestos, como el ácido ferroso y férrico, y el óxido de hierro magnético, llamado también ferroso férrico, por estar formado de dos óxidos diferentes del mismo metal. Los alquimistas de la edad media y del siglo XVI, le llamaron Marte y le consagraron al dios de la guerra. De aquí se derivaron los nombres de sus compuestos, de los que aún se conserva en las farmacias el de etiope marcial, por ser negro y entrar en su composición el hierro.

Propiedades. El hierro es un cuerpo simple, puesto que hasta el presente, el análisis químico no ha podido descubrir en él más que hierro y exclusivamente hierro. Es un metal, puesto que presenta brillo y aspecto metálico, es buen conductor del calor y de la electricidad, se combina con el oxígeno formando óxidos, y en la descomposición por la pila se dirige al polo positivo, por ser él electro positivo.

negativo

Se presenta en el estado sólido a la temperatura y presión ordinarias. Es el más tenaz de todos los metales. Es dúctil y maleable. Insípido e inodoro. Tiene una dureza y densidad bastante notables.

Al calor rojo se funde. No se encuentra libre en la naturaleza, más que en los aerolitos, y esto en pequeña cantidad.

Metalurgia. Para extraer el hierro de los minerales que le contienen se pueden seguir dos procedimientos diferentes, el de la forja catalana y el de los altos hornos. El hierro obtenido por estos dos procedimientos se diferencia notablemente por sus caracteres. El primero de estos procedimientos, de menor uso en el día, que el segundo, consiste en someter los minerales de hierro al fuego de forja, para hacerles desprender el hierro que contienen. Este procedimiento se sigue generalmente en las ferreñas de las Provincias Vascongadas. El segundo, que lleva muchas ventajas al primero, consiste en fundir los minerales de hierro, añadiéndoles, o bien un fundente silíceo, cual es el conocido con el nombre de castina, o bien un fundente calizo, cual es el erbue o erbina. El hierro obtenido por este segundo método se llama hierro de fundición o bien simplemente fundición y puede ser de tres clases, fundición blanca, gris y negra. Estas tres fundiciones se diferencian además de su color por otras circunstancias y caracteres, como la dureza, la tenacidad.

Aplicaciones. Inmensas e importantísimas son, como hemos indicado anteriormente, las aplicaciones del hierro. Empléase en las armas, en la construcción de infinitos objetos, tanto en la economía doméstica, como en la industria y en las diversas artes y manufacturas. Aleado con otros metales, forma compuestos tan interesantes como el acero, empleado también en la construcción de armas, y para otros diversos e importantes objetos. Refiriéndonos a las dos admirables invenciones, llevadas a cabo o perfeccionadas al menos, en nuestros días, el vapor y la electricidad, diremos que el hierro ha sido empleado en los carriles de los trenes, como lo indican los mismos nombres de ferro-carril y ferro-vía. Ha sido empleado también en la telegrafía eléctrica, haciéndose de hierro los hilos que ponen en comunicación unas estaciones con otras. Usáronse en un principio hilos de cobre, pero el elevado precio de este metal, unido a las diversas causas físicas de destrucción, que obraban sobre el cobre, hicieron abandonarlos muy pronto, sustituyendo en su lugar los de hierro, que aunque no tan buen conductor del fluido eléctrico, como el cobre, en una sección igual, tiene tan buena conductibilidad como él en una sección tres veces mayor, siendo además de menor precio, y sufriendo menos las influencias exteriores, que sobre los telégrafos actúan. Finalmente, para concluir diremos que el hierro se emplea en la construcción de muchas máquinas, y que el sólo tiene acaso mayores aplicaciones, que todos los metales juntos.

MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO



Admitido a los
ejercicios que so-
licita, previa la
conformidad de
la Secretaría en
su hoja de estudios

El Director:

Gutiérrez

[Signature]

Corijada la hoja
con los libros, re-
vista conforme

El Secretario:

José Gualandré

[Signature]

D. Marcellino Menéndez y Pelayo, natural
de Santander, a V.S. atentamente expone:
Que habiendo sido,, aprobado,, en la asig-
natura de Física y Química, desea presentarse
a los ejercicios de oposición al premio de
la república asignatura, para lo cual

A V.S. suplica: se digne
admitirlo a dichos ejercicios y señalarle el
día y la hora, en q.^a habrán de dar prin-

Santander, 1.^o de Junio. 1871.

Marcellino Menéndez y Pelayo

Sr. Director del instituto de Santander

Temas núm. 9

Hierro. Su metalurgia y aplicaciones.
(Ferrum) (Fe.)

Entre los varios cuerpos simples, q.^{ta} se conocen bajo el nombre de metales, descuella por sus estensas, numerosas e importantísimas aplicaciones el hierro, cuyo estudio vamos á hacer en breves palabras. Si los tres metales, llamados por excelencia preciosos, el oro, la plata y el platino, si el cobre y el estaño ^{de los metales} son interesantes, como de variados usos, ni ninguno, en suma, llega en mucho á la importancia del hierro. Un hombre ilustre ha llegado á decir en pleno parlamento inglés, q.^{ta} el estado de civilización de un país está en relación directa con la cantidad de hierro, q.^{ta} consume. Esta opinión, hija sin duda, del exagerado predominio, q.^{ta} en el siglo q.^{to} vivimos, se ha concedido á los intereses materiales, esta opinión, repetimos, absurda e insostenible, cuando, prescindiendo de dichos intereses, nos fijamos en otros, mucho más elevados y preciosos, y por desgracia con harta frecuencia postergados, y desatendidos, (cuales son los morales), puede defenderse, sin duda, enrostandolos al estado, digámoslo así, de la civilización „industrial„ de un país.

Por la misma razón se ha llegado á decir, q.^{ta} el carbón de piedra es „el pan de la industria„. Fijándonos, pues, pura y exclusivamente en el hierro, vamos á decir dos palabras sobre sus propiedades, importancia, metalurgia y aplicaciones.

Historia. El hierro es conocido desde la más remota antigüedad; apesar de hallarse pocas veces libre en la naturaleza, desde muy antiguo debió conocerse la importancia y trascendencia de sus aplicaciones, así como su metalurgia, pues vemos, q.^o segun los poetas y mitólogos gentílicos, existía en la Isla de Lemnos un dios encargado de forjarle, y este dios era Vulcano. Para encarecer la importancia de los ^{los usos de} ~~servicios~~ prestados por este metal, fingieron, q.^o ~~el dios~~ tantos los servicios prestados por Vulcano a Júpiter, q.^o este no pudo menos de darle en matrimonio a Vénus, la más bella de las Diosas. Los latinos le llamaron ferrum, y de este nombre se derivan los q.^o hoy tienen algunos de sus compuestos, como el ácido ferrroso y ferrico, y el óxido de hierro magnético. Llamado también peróxido ferrico, por estar formado de dos óxidos diferentes del mismo metal. Los alquimistas de la edad media y del siglo XVI, le llamaron Marte y le consagraron al Dios de la guerra. De aquí se derivaron los nombres de sus compuestos, de los q.^o aun se conserva en las farmacias el de etíope marcial, por ser negro y entrar en su composición el hierro.

Propiedades. El hierro es un ~~meta~~ cuerpo simple, puesto q.^o hasta el presente, el análisis químico no ha podido descubrir ^{en él} más q.^o hierro y esclusivamente hierro. Es un metal, puesto q.^o presenta brillo y aspecto metálico, es buen conductor

del calor y de la electricidad se combina con el oxígeno formando óxidos, y en la descomposición por la pila se dirige al polo positivo, por ser el electro positivo. Se presenta en el estado sólido a la temperatura y presión ordinarias. Es el más tenaz de todos los metales.... Es dúctil y maleable. Unipido e inodoro. Tiene una dureza y densidad bastante notables. Al calor rojo se funde. No se encuentra libre en la naturaleza, más q.^{ta} en los aerolitos, y esto en pequeña cantidad.

Metallurgia. Para extraer el hierro de los minerales q.^{ta} le contienen se pueden seguir dos procedimientos diferentes, el de la forja catalana y el de los altos hornos. El hierro obtenido por estos dos procedimientos se diferencia notablemente por sus caracteres. El primero de estos procedimientos, de menor uso en el día, q.^{ta} el segundo, consiste en someter los minerales de hierro al fuego de forja, para hacerlos desprender el hierro, q.^{ta} contienen. Este procedimiento se sigue generalmente en las ferrias de las Provincias Vascongadas. El segundo, q.^{ta} llama muchas ventajas, al primero, consiste en fundir los minerales de hierro, añadiéndoles, o bien un fundente ácido, cual es el conocido con el nombre de castina, o bien un fundente básico, cual es el carbón o carbón. El hierro obtenido por este segundo método se llama hierro de fundición o bien simplemente fundición y puede ser de tres clases, fundición blanca, gris y negra. Estas tres fundiciones se diferencian además de su color por otras circunstancias y caracteres, como la dureza, la tenacidad

Aplicaciones. Inmensas y e'importantísimas son, como hemos in-
dicado anteriormente, las aplicaciones del hierro en la industria
y en las artes. Empleáse en las armas, en la construcción de
de infinitos objetos, tanto en la economía doméstica, como en
la industria y en las diversas artes y manufacturas. Alea-
do con otros metales, forma compuestos tan interesantes como
el acero, empleado también en la construcción de armas, y para
otros diversos e'importantes objetos. Refiriéndonos a las dos
~~importantes~~ admirables invenciones, llevadas a' cabo e' perfec-
cionadas al menos, en nuestros días, el vapor y la electricidad,
diremos q.º el hierro ha sido empleado en los carriles
de los trenes, como lo indican los mismos nombres de
ferro-carril y ferro-via. Ha sido empleado también en
la telegrafía eléctrica, haciéndose de hierro los hilos
q.º ponen en comunicación unas estaciones con otras.
Usáronse en un principio hilos de cobre, pero el elevado
precio de este metal, unido a' las diversas causas físicas
de destrucción, q.º obraban sobre el cobre, hicieron aban-
donarlos muy pronto, substituyéndolos ^{en su lugar} de hierro, q.º aunque
no tan buen conductor del fluido eléctrico, como el cobre,
en una sección igual, tiene tan buena conductibilidad como
el en una sección tres veces mayor, siendo además de menor
precio, y sufriendo menos las influencias exteriores, q.º so-
bre los telegrafos actúan. Finalmente, para concluir
diremos q.º el hierro se emplea en la construcción de
muchas máquinas, y q.º el solo tiene acaso mayores a-
plicaciones, q.º todos los metales juntos.

Marcelino Menéndez y Pelayo.

Junio de 1871.

Ejercicio para el Premio Extraordinario de la Sección de Letras del Bachillerato.

Edad del alumno: 15 años y 7 meses.

Tema

Pedro 1.º de Castilla. — Pedro 1.º de Portugal. — Pedro 4.º de Aragón, El Ceremonioso. — Paralelo entre estos tres reyes y juicio que han merecido de los historiadores.

MARCELINO MENÉNDEZ

Era a principios del siglo XIV, España, invadida en el siglo V por un enjambre de bárbaros, venidos de las nebulosas regiones del Septentrión, reducida a una sola y poderosa monarquía, bajo el cetro de Leovigildo, último rey arriano de la raza visigótica, establecida, si bien no por completo, la unidad religiosa por el segundo Recaredo, precipitada, al fin, la monarquía goda en el abismo a que la arrastraban inevitablemente los defectos esenciales de su constitución política y los crímenes y vicios de los reyes que sucedieron a Wamba, el imperio fundado por Ataulfo tuvo necesariamente que desaparecer, y se hundió con su último rey Rodrigo en las aguas del Guadalete. Un nuevo pueblo, que procedía de los desiertos de la Arabia, sacado de su apatía e indolencia habitual por un hombre del carácter enérgico y fogoso que se requería necesariamente para arrastrar en pos de sí una muchedumbre fanatizada, después de someter a su dominio los pueblos del Asia y del Africa, después de hacer temblar en su trono a los débiles emperadores del Oriente, fijó su asiento en una tierra, que era «delicada y fértil como el Yemen, templada y dulce como el Catay». Pero en las montañas de Asturias se elevaba en tanto una nueva monarquía, fundada sobre las ruinas de la antigua, y en Covadonga era alzado rey sobre el pavés un descendiente de la casa real de los godos, D. Pelayo. Sus sucesores Alfonso I el Católico y Fruela, extendieron los reducidos límites de su reino, por Galicia y Portugal y si las disensiones intestinas, ocurridas en tiempo de Aurelio, Sila y Mauregato, detuvieron por algún tiempo la reconquista, en el reinado de Alfonso el Casto, llegaron sus armas hasta el Tajo. Los reyes que le sucedieron continuaron la obra que él había iniciado, si bien después de la muerte de Alonso el Magno, volvió el reino de León al mismo estado en que se encontraba después de la de Fruela, guerras y revoluciones interiores ofrece tan sólo este período, que se cierra con la memorable batalla de Calatañazor, desde la cual no fue ya dudoso el triunfo de la cruz sobre la media luna. Nueva robustez adquirió el reino de León, con la unión del condado de Castilla, convertido ya en reino por Sancho III, el Mayor de Navarra a favor de su hijo Fernando. La toma de Toledo por Alfonso el VI, las conquistas de Alonso VII (el emperador), fueron coronadas por el Rey Santo con la de Córdoba, Sevilla y Jaén, arrancadas de manos de los sectarios del Islam. Después del rey conquistador y guerrero, el rey legislador y pacífico, a Fernando III el Santo, sucede Alfonso X, el Sabio que promulga los inmortales códigos del «Fuero Real» «el Speculo de las Leyes» y «las 7 partidas», dando además admirable incremento a la hermosa, rica y majestuosa lengua castellana con esos códigos, con sus libros del saber de Astronomía, con sus traducciones de «la gran Conquista de Ultramar» y del «libro de Calila e Dina», contándose además entre los primeros poetas de su época por sus Cantigas, Querellas, y Tesoro. Si circunstancias interiores y lamentables impiden la promulgación en Castilla del código de las siete partidas, no pasa mucho tiempo, sin que sea solemnemente ratificado por su biznieto Alfonso XI, en el Ordenamiento de Alcalá.

Los triunfos de los cristianos continúan, los almohades son completamente derrotados en la batalla del Salado y Tarifa y Algeciras ceden a los esfuerzos de Sancho IV, el Bravo, Fernando IV, el Emplazado y Alfonso XI, el Justiciero, que muere en el sitio de Gibraltar dejando la corona a su hijo Pedro I, llamado por unos el «Cruel» por otros el «Justiciero» y cuya vida vamos a estudiar.

Pedro I de Castilla.—Educado Pedro I por su madre D.^a María, hija del Rey de Portugal, a quien su esposo Alfonso XI había abandonado por una noble dama de Sevilla, llamada D.^a Leonor de Guzmán, participando el nuevo rey del odio y los rencores de la que le dio el ser, mandó luego que tomó posesión de la corona, prender a D.^a Leonor en Medina-Sidonia y al poco tiempo ordenó que la diesen muerte. Los bastardos de Alfonso XI, recelando la misma suerte, huyeron a diversas partes, dirigiéndose D. Enrique a Asturias, D. Tello a Vizcaya y D. Fadrique a Sevilla. El nuevo rey, siguiendo la costumbre de sus antecesores, convocó cortes en Valladolid, en ellas se establecieron leyes justas y equitativas, como el ordenamiento de los menestrales, etc., etc. En esto se han fundado algunos historiadores para disculpar la conducta de D. Pedro en la primera parte de su reinado, si bien otros han contestado, que estas reformas eran efecto del impulso, que la nación traía desde el reinado anterior, observando además, que ninguna de estas leyes cumplió el mismo monarca que las había promulgado. Apenas cerró las cortes, tuvo que sofocar una rebelión, promovida en Asturias por su hermano D. Enrique que poco trabajo le costó vencerla, rindiéndosele D. Enrique que se había hecho fuerte en Gijón, y el rey, que algunos historiadores llaman «cruel» no titubeó en otorgarle el perdón sin condiciones.

Dirigido el rey de Castilla por su favorito, el portugués D. Juan Alfonso de Alburquerque, trató de contraer matrimonio con D.^a Blanca de Borbón, hija del rey de Francia Felipe VI de Valois, efectuóse el casamiento, y D. Pedro envió para recibirla en la frontera, a su hermano bastardo, D. Fadrique, reconciliado ya con él. Pero al poco tiempo y sin que pueda saberse el motivo de esta separación que ha llegado hasta nosotros envuelto en las sombras del misterio, el rey abandonó a su esposa y corrió a los brazos de su favorita D.^a María de Padilla, a cuya familia colmó de honores y riquezas. No contento con esto mandó encerrarla en una fortaleza, y pasados algunos años, enojado porque un pastor (según la tradición refiere) se atrevió a echarle en cara su mala conducta respecto a su esposa, mandó envenenarla, acabando de separar el último obstáculo que le impedía entregarse de lleno a sus pasiones. Y viviendo aún su mujer, se atrevió a dar palabra de casamiento a D.^a Juana de Castro, de noble familia gallega, consiguió que dos obispos, por debilidad o por temor, ratificaran su unión, y al poco tiempo se separó de su nueva consorte. Este crimen llenó la medida de sus iniquidades, el hermano de D.^a Juana, unido a D. Enrique el Bastardo y a muchos nobles castellanos, formó una liga, para arrojar del Trono al rey que le ocupaba. Vanos fueron sus esfuerzos, D. Pedro logró separar a los coaligados y una vez deshecha la unión, le fue muy fácil triunfar de cada uno de ellos en particular. Condenó a muerte al hermano de D.^a Juana de Castro, así como a la mayor parte de los nobles confederados, pero perdonó a D. Enrique por segunda vez. D. Juan Alfonso de Alburquerque, que había entrado también en la liga, murió exclamando: «Esta es Castilla que hace los hombres y los gasta». La madre del rey, temiendo ya a su propio hijo, huyó a Portugal, donde reinaba Pedro I su hermano. Y mientras estos sucesos acaecían en el interior de Castilla, una guerra exterior amenazaba a D. Pedro. Hallándose en Sevilla, ocurrió en la mar un pequeño combate entre dos galeras castellanas y dos genovesas, pero que llevaban el pabellón del reino de Aragón. Al poco tiempo las naves genovesas subieron por el Guadalquivir y Pedro I de Castilla mandó apresarlas y apoderarse de su cargamento. Pedro IV, el Ceremonioso, rey de Aragón, tomó esto por una injuria hecha a su bandera y declaró la guerra al de Castilla. Este la aceptó y sin atender a las excomuniones del Pontífice ni a los ruegos de los Obispos, hizo grandes preparativos de guerra y reconciliado ya con sus hermanos bastardos, sofocadas ya las guerras intestinas, mandó invadir por tres partes diferentes la frontera de Aragón. Pedro el Ceremonioso armó una po-

derosa escuadra y empezó una guerra sangrienta, pero sin sucesos notables, en que triunfó constantemente por tierra el pabellón de Castilla y por mar el de Aragón. En esta lucha prolongada por largo tiempo y sostenida con valor por ambos adversarios, dieron uno y otro pruebas refinadas de crueldad. En una de las treguas el rey se retiró a Sevilla y en aquella ciudad mandó asesinar por sus maceros a D. Fadrique maestro de Santiago. Tuvo lugar este crimen [en] el patio mismo del alcázar. D. Enrique y D. Tello temiendo la misma muerte huyeron a Aragón. Ajustóse al poco tiempo la paz, cuyas condiciones fueron la devolución de los pueblos, de que cada cual se había apoderado y la restitución mutua de todos los insurrectos refugiados en ambos países. D. Enrique huyó entonces a Francia, pero don Tello cayó en manos del rey de Castilla y sufrió la misma suerte que su hermano. Con él pereció también el infante D. Juan. Otro hecho interior tuvo lugar en el reinado de D. Pedro, la guerra, si tal puede llamarse, de Granada. Dos reyes se disputaban el trono de esta ciudad. D. Pedro apoyó a uno de los competidores contra el otro, llamado de sobrenombre el rey Bermejo. Desposeído éste del trono, acudió al rey de Castilla, confiando en la generosidad de su adversario. Presentóse en Sevilla, cargado de regalos para él y, aparentó éste tener voluntad de prestarle auxilio, le convidó a un banquete, acudió el moro desarmado, seguido de todos los que en su viaje le habían acompañado; pero al fin de la comida, después de levantados los manteles, hizo entrar a su guardia y les mandó prender al rey de Granada y a todos los moros que con él estaban, llevarlos afrentosamente por las calles de la ciudad y darles la muerte más cruel. Entre tanto D. Enrique reunió a todos los refugiados en Francia, logró que Carlos V, el Sabio, pusiera bajo su mando las cuadrillas de bandidos que infestaban su reino, formó un ejército y auxiliado por Beltrán Claquin, o Duguesclin, noble bretón, que llegó a ser después condestable de Francia, atravesó la frontera, consiguió que los reyes de Aragón y Navarra le diesen paso franco por sus estados y marchó rápidamente a Burgos, donde se ciñó la corona, que de derecho pertenecía a su hermano. Este no pensó más que en salvar sus tesoros y se embarcó en la Coruña para Inglaterra, consiguió allí atraer a su partido al príncipe de Gales, conocido bajo el sobrenombre de Príncipe Negro, a causa del color de su armadura e hijo del rey Eduardo III, le prometió el señorío de Vizcaya y una crecida cantidad de dinero en doblas y volvió a España con él y los caballeros que habían sido el terror de la Francia en Poitiers. Apenas desembarcó, la mayor parte de los castellanos se unieron a su legítimo rey, abandonando a un usurpador, y D. Enrique se encontró solo con los franceses que había llevado a Castilla.

Esperó sin embargo a su hermano y en Nájera se dio la batalla. Las cuadrillas allegadizas de malhechores y bandidos que mandaba Beltrán Duguesclin no pudieron resistir a las lanzas del Príncipe Negro, y los franceses fueron completamente derrotados, quedando prisioneros Beltrán Claquin y «Pedro López de Ayala», que llevaban en esta acción la bandera de D. Enrique. Conducido posteriormente Ayala a Inglaterra estuvo largos años preso en un castillo, donde escribió su poema, que lleva por título «el Rimado de Palacio» o «el Libro de Palacio» y allí empezó también su «Crónica de D. Pedro I de Castilla». Hacemos constar todas estas circunstancias, para que se tengan presentes en el juicio que de él y de su historia debe formarse. D. Enrique huyó a Francia. Si Pedro I hubiera sabido aprovecharse de su victoria, la batalla de Nájera hubiera puesto término a la guerra. Desgraciadamente para él y para Castilla no sucedió así. Lejos de mostrarse clemente con los vencidos, ensayó en ellos todo género de suplicios y a más se hubiera extendido su venganza, a no haberse opuesto a ello el Príncipe Negro, salvando a los prisioneros, que cayeron en su poder.

No cumplió las promesas que había hecho a los auxiliares y enojado el Príncipe Negro, consintió a sus tropas el saqueo, retirándose enseguida a Inglaterra. D. Pedro llenó de sangre a Toledo y a Sevilla, acabó de enajenarse las voluntades de los pocos que le permanecían todavía fieles, y aprovechándose D. Enrique de estas circunstancias, quiso tentar el último esfuerzo y acompañado de Beltrán Claquin (ya

en libertad) y de algunos franceses entró de nuevo en Castilla. Su pequeño ejército se fue engrosando con los muchos que de todas partes acudían a él, disgustados de las crueldades de su hermano. Este le esperaba, con los pocos castellanos leales, que seguían todavía sus banderas, en la Mancha, cerca de Montiel. Allí se dio la batalla, en que después de largos esfuerzos quedó al fin vencido don Pedro, retirándose con sus tesoros al Castillo de Montiel, situado en el campo del mismo nombre. En la noche siguiente al combate, envió a uno de sus caballeros, llamado Men Rodríguez de Sanabria, a Beltrán Claquin solicitando de él que le permitiera salir oculto del Castillo, sin conocimiento de su hermano. Duguesclin dio parte a D. Enrique que le aconsejó accediese a los deseos del rey. El villano y traidor Duguesclin se lo advirtió así a Men Rodríguez de Sanabria, diciéndole que el rey podía venir encubierto a su tienda en la noche siguiente, desde donde podría continuar su fuga. Concertada ya la traición entre D. Enrique y Duguesclin, el rey de Castilla, armado sólo con su daga y acompañado por Men Rodríguez de Sanabria, pasó a la tienda de Claquin, donde poco tiempo después entró su hermano. D. Pedro receló entonces el engaño y se lanzó sobre su hermano, empezó la lucha entre los dos y cayeron ambos en tierra, D. Pedro sobre su hermano, pero Duguesclin los volvió de manera que quedara encima D. Enrique diciendo, como para disculpar su alevosía: «ni quito ni pongo rey, pero ayudo a mi señor». D. Enrique atravesó entonces a su hermano con el puñal y una vez muerto el rey, se le rindió al día siguiente el castillo de Montiel, donde estaban los tesoros de D. Pedro. De esta manera llegó al trono un bastardo, de esta manera ciñó la corona Enrique, el de las Mercedes.

Pedro I de Portugal.—Reinaba entre tanto en Portugal un monarca del mismo nombre, a quien se ha dado también, aunque sin justicia, el nombre de Cruel. El hecho que ha dado margen a esta imputación es el siguiente: Cuando aún no era Pedro más que príncipe de Portugal, celebró secretamente matrimonio con una dama portuguesa, llamada D.^a Inés de Castro, habiéndolo sabido su padre, mal aconsejado por uno de sus cortesanos, mandó dar muerte a la esposa de su hijo. Tres caballeros portugueses se encargaron de la ejecución de la sentencia, Pacheco, Nuño y Coello e Inés fue asesinada. Tal es el hecho que dio margen a la crueldad de Pedro I. Enojado con su padre se levantó contra él, haciéndole expiar de esta manera los amargos disgustos, que él había dado al autor de sus días.

Sin embargo, Pedro se reconcilió al poco tiempo con su padre. Muerto éste, hizo que Pedro I de Castilla le entregara los asesinos que se habían refugiado en su reino y les hizo dar cruel muerte, desenterró el cadáver de Inés y la proclamó solemnemente reina de Portugal. Satisfecha ya su venganza, Pedro fue desde entonces uno de los mejores monarcas que gobernaron el reino de Portugal.

Pedro IV de Aragón (El Ceremonioso). Este rey, tan cruel como su contemporáneo el de Castilla, desposeyó del trono y dio muerte a su hermano Jaime, rey de Mallorca, hizo dar tormento a su madrastra Sibila, y habiéndose levantado los aragoneses a las órdenes del infante don Fernando e invocando el privilegio de la Unión, venció a los insurrectos, fundió la famosa campana de la Unión, e hizo beber del plomo derretido a muchos de los prisioneros, convocó cortes en Tarazona, y en ellas rasgó con su puñal el privilegio de la Unión, estableciendo en cambio la ley que lleva por título «de generalibus privilegiis regni Aragonum». Murió dejando el trono a su hijo Juan I.

Vamos ahora a decir dos palabras sobre el juicio que estos tres reyes han merecido de los historiadores.

Pero López de Ayala, cronista de D. Enrique II, trata duramente a D. Pedro de Castilla, fundándose en la muerte de D.^a Leonor, de D. Fadrique y D. Tello, de Samuel Levi y de tantos otros a quienes sacrificó su crueldad, en su insaciable avaricia, en sus abominables vicios. Otros por el contrario le han disculpado, dando por motivos las buenas leyes que promulgó, los castigos, que impuso a



31. --Una inauguración de curso hacia 1928 en el Instituto con el claustro de profesores. Entre ellos puede verse a los profesores Rodríguez Aniceto, Moreno Alcañiz, López Sancho, García Rúa y Dorao y Díez-Montero.



32.---Algunos miembros del Claustro de profesores del Instituto de Menéndez y Pelayo de Segunda Enseñanza. De izquierda a derecha: Señores Lacarra, Cataluña, señorita Aldecoa, Cordero (director), Muñoz, Torrens y Heredero.



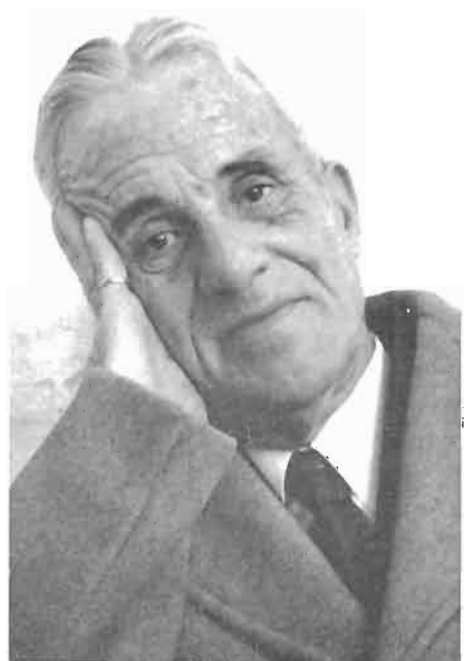
33.—D. Manuel de Mazarrasa, profesor de la Escuela de Comercio de Santander.



34.—D. Antonio del Campo y Burgaleta, director y catedrático de Cosmografía, Pilotaje y Maniobras de la Escuela de Náutica de Santander.



35.—El marino, Lorenzo Martínez Viademonte, Catedrático de Pilotaje y Maniobras desde 1856 hasta 1868.—(Según retrato de Federico Madrazo).



36.—Dr. D. Casto Campos y Corpas, Director y Catedrático de Geografía e Historia de la Escuela de Náutica de Santander.—(Foto cortesía de la familia).

los nobles y presentándole como un defensor del pueblo contra la arbitrariedad de los grandes. Aún cuando así fuera, hay hechos en la vida de don Pedro, que es absolutamente imposible justificar. En cuanto a Pedro el Ceremonioso, todos convienen en reconocer que igualaba si no superaba en crueldad el rey de Castilla y sin embargo, mientras éste detuvo los progresos de la reconquista y el engrandecimiento de su reino, Pedro IV, el Ceremonioso aceleró los progresos del reino de Aragón, aboliendo el privilegio de la Unión, amenaza permanente al poder de los reyes y a la tranquilidad de los pueblos.

Foja de estudios de Enrique Menéndez
y Pelayo.

Curso de 1869 a '70.

1.^{er} año de Latín y Castellano - Aprobado - Premio.

1870 a '71.

2.^o año de Latín y Castellano - Aprobado - Premio.

1871 a '72.

Retrórica y Poesía - Sobresaliente - Premio.

Geografía - Notable - " -

1872 a '73.

Aritmética y Álgebra - Aprobado - "

Historia Universal - Aprobado - Premio.

Historia de España - Aprobado - Premio.

1873 a '74.

Geometría y Trigonometría - Aprobado - " -

Psicología, Lógica y Ética - Aprobado - Premio.

Francés - Aprobado - Accésit.

1874 a '75.

Física y Química - Sobresaliente.

Historia Natural - Sobresaliente. Premio.

Fisiología e' Higiene - Sobresaliente. - Premio.

Conforme.

El Secretario.

Enrique Menéndez.

J. Gualandrea

Curso (1869-1870).

Ejercicio para el Premio en primer año de Latín.

Profesor: D. Francisco María Ganuza.

Tema

Habiendo preguntado el maestro la dificultad, los discípulos la entendieron.

Como el maestro hubiese preguntado la dificultad, los discípulos la entendieron.

Cum magister interrogavisset difficultatem, discipuli intellexerunt illam.

Por Pasiva

Como la dificultad hubiese sido preguntada por el maestro, ella fue entendida por los discípulos.

Cum difficultas interrogata esset o fuisset a magistro, illa intellecta est o fuit a discipulis.

Por indicativo

Cuando el maestro había preguntado la dificultad, los discípulos la entendieron.

Postquam magister interrogaverat difficultatem, discipuli intellexerunt illam.

Por Pasiva

Cuando la dificultad había sido preguntada por el maestro, élla fue entendida por los discípulos.

Postquam difficultas interrogata erat o fuerat a magistro, illa intellecta est o fuit a discipulis.

Por participio

El maestro preguntó la dificultad, entendida por los discípulos.

Magister interrogavit difficultatem, intellectam á discipulis.

Por Pasiva

La dificultad entendida por los discípulos fue preguntada por el maestro.

Difficultas intellecta a discipulis, interrogata est o fuit a magistro.

ENRIQUE MENÉNDEZ

Curso (1870-1871).

Ejercicio para Premio en segundo año de Latín.

Profesor: D. Andrés González.

Traducción

Vida de Conon. Capítulo 1.º (1)

Conon Ateniense, entró en el manejo de la república y su ayuda valió mucho en ella. Pues el Pretor mandó los ejércitos de a pie, y la armada almirante hizo grandes cosas por mar. Se le tributó particular honor por estas causas: pues él sólo gobernó todas las islas; en la cual potestad [conquistó]

(1) Cfr. CORNELIO NEPOTE.—*De Viris Illustribus*. (N. de los A.).

a Taras, colonia de los Lacedemonios. También el pretor fue al fin de la guerra del Peloponeso, habiendo sido vencidas las tropas de los Atenieses junto al río Egos por Lisandro. Pero estuvo ausente entonces y la cosa fue administrada muy mal; pues era general no sólo prudente, sino también diligente en la milicia. Así a nadie era dudoso en estos tiempos que si él estuviera presente los Atenieses no hubiesen recibido calamidad.

ENRIQUE MENÉNDEZ Y PELAYO

Curso (1871-1872).

Ejercicio para el Premio de Retórica y Poética.

Profesor: D. Víctor Ozcáriz.

Tropos

Las expresiones se pueden tomar en dos sentidos: sentido propio y sentido figurado. Expresión es el signo total de una idea, ya esté expresada ésta por una sola palabra, ya por varias.

Me ocuparé de las expresiones en sentido figurado.

Cuando la expresión se toma en sentido figurado se llama tropo, que quiere decir giro o versión.

En los tropos hay que estudiar su origen, sus especies, sus ventajas y las reglas para su uso.

Origen de los tropos

El placer y la necesidad son los dos grandes motivos, según dicen los dos grandes maestros del arte Cicerón y Quintiliano, que los hombres tuvieron para tomar las expresiones en sentido figurado.

Supongamos que hoja fue la palabra que el primer hombre inventó para designar la parte del árbol que hoy conocemos con este nombre. Pues después los hombres han dado también este nombre a la parte por donde cortan las espadas, y también le han usado para designar las hojas de los libros.

Los hombres han tenido tres necesidades para hacer uso de los tropos: necesidad ideológica, material y moral, y en estas tres necesidades está explicado todo el origen de los tropos.

Especies de los tropos

Hay tres especies de tropos: sinecdoque, metonimia, y metáfora.

Las translaciones por sinecdoque se verifican por los modos siguientes:

- 1.º Poniendo el nombre del todo por el de una parte como tillar la casa, o el nombre de una parte por el del todo.
- 2.º El género por la especie, o la especie por el género.
- 3.º La especie por el individuo, o el individuo por la especie.
- 4.º El singular por el plural como el canario canta bien o al contrario.
- 5.º El continente por el contenido como se sublevó la cátedra, por los estudiantes.

Metonimia

La metonimia tiene también otras varias translaciones como el autor por sus obras.

Metáfora

En la metáfora hay que distinguir tres variedades.

- 1.º Si en una expresión hay un solo término metafórico se llama metáfora simple.
- 2.º Si en una expresión hay dos o más palabras de metáfora se llama metáfora cotinuada.
- 3.º Si todas las palabras o términos son metáforas continuadas se llama alegorías.

Pondré un ejemplo de estas tres variedades:

El orador es una luz para el ánimo de los oyentes, ésta será una metáfora simple.

El orador es una luz que enciende el ánimo de los oyentes para decidirles a una cuestión o batalla, ésta será una metáfora continuada.

Se apagó la luz, ésta será una alegoría.

Ventajas de los tropos

Muchas y grandes ventajas son las que nos ofrecen los tropos.

También son muchas las reglas para el uso de éstos, pues para tomar una metáfora de objetos bajos o innobles, más vale no hacerla pues éstos deben tomarse de objetos nobles.

Dejo pues ya dicho lo respectivo a los tropos, a su origen, a sus especies, a sus ventajas y a las reglas para su uso.

E. MENÉNDEZ

Curso (1872-1873).

Ejercicio para el Premio de Aritmética y Algebra.

Profesor Titular: D. Marcelino Menéndez.

*Tema**Determinación de las fórmulas*

$$x = -\frac{m}{2} \pm \sqrt{\frac{mm^2}{4} - n} \quad y \quad x = \frac{-b \pm \sqrt{b^2 - 4ac}}{2a}$$

Estas fórmulas provienen de la ecuación general de segundo grado.

Esta ecuación es $= "ax^2 + bx + c = 0"$, y de esta ecuación se deducen las dos fórmulas que se me han propuesto en el tema, en virtud de las operaciones que ahora haré.

Dividiendo los dos miembros de la ecuación $"ax^2 + bx + c = 0"$ por a , se convierte en

$$"x^2 + \frac{b}{a}x + \frac{c}{a} = 0"$$

Ahora, bien, los coeficientes « $\frac{b}{a}$ y $\frac{c}{a}$ » de esta ecuación representan números cualesquiera, luego podremos hacer « $\frac{b}{a} = m$, y $\frac{c}{a} = n$ », y entonces la ecuación se convertirá en $x^2 + m x + n = 0$

De la ecuación $x^2 + m x + n = 0$; se deduce la fórmula $x = -\frac{m}{2} \pm \sqrt{\frac{m^2}{4} - n}$

Traduciendo esta fórmula al lenguaje vulgar tendremos la regla siguiente: en toda ecuación de la forma $x^2 + m x + n = 0$; la incógnita es igual a la mitad del coeficiente del segundo término, mudado el signo, más o menos la raíz cuadrada del cuadrado de dicha mitad, sumado con el tercer término, mudado el signo.

Esta es la regla para resolver cualquier ecuación de segundo grado de la forma que antes hemos dicho.

Determinada la primera fórmula del tema, pasaré a determinar la segunda, la cual es

$$x = \frac{-b \pm \sqrt{b^2 - 4ac}}{2a}$$

Esta fórmula se puede deducir más fácilmente que de la ecuación « $a x^2 + b x + c = 0$ » de la fórmula anterior $x = -\frac{m}{2} \pm \sqrt{\frac{m^2}{4} - n}$

En efecto, poniendo en vez de « $\frac{m}{2}$ » b , se convertirá esta fórmula en la siguiente:

$$x = \frac{-b \pm \sqrt{b^2 - 4ac}}{2a}$$

que es la segunda propuesta, la cual resulta de la primera, haciendo las operaciones precisas y convenientes para deducirla.

Traduciéndola como la anterior al lenguaje vulgar nos dará la regla siguiente; en toda ecuación de segundo grado, la incógnita es igual al coeficiente del segundo término mudado el signo, más o menos la raíz cuadrada del cuadrado de dicho coeficiente, disminuído en el cuádruplo de los coeficientes extremos, y dividido todo por el duplo del primer coeficiente.

Estas son las dos fórmulas de la ecuación general de segundo grado « $a x^2 + b x + c = 0$ »

Cualquiera de estas dos fórmulas se puede usar para resolver las ecuaciones de segundo grado, pues ambas se pueden usar indistintamente.

Comúnmente se usa la primera, por ser más sencilla y más fácil de deducir, es decir la fórmula;

$$x = -\frac{m}{2} \pm \sqrt{\frac{m^2}{4} - n}$$

Curso (1872-1873).

Ejercicio para el Premio de Historia de España.

Profesor: D. José María Orodea.

Tema

Felipe II. Sus guerras con Francia. Idem. con Inglaterra. Causas de estas guerras. Incorporación de Portugal. Ventajas e inconvenientes de esta anexión. Supresión de los fueros de Aragón. Guerras con los moriscos.

Este es el tema que se nos ha dado, y le iré explicando por partes.

Felipe II sucesor de Carlos I en España fue un monarca absoluto y acérrimo católico.

Carlos I estaba muy encarnizado con Francisco I de Francia, pues ambos aspiraban a la dominación universal, y enseguida que murió Carlos, su sucesor Felipe II que había conocido perfectamente que tenía que luchar con la Francia, pues había gobernado el reino durante las expediciones de su padre, sus primeras guerras fueron contra la Francia, en donde sucedía a Francisco I, Enrique II, que deseaba pelear contra España.

Los dos competidores se tenían cada vez más odio siendo vario el éxito de ambos en sus encarnizadas guerras, hasta que se firmó la paz de Chateau Cambresis, en la cual se estipulaba que Felipe II se casaría con una hija de Enrique II, y éste a su vez con una hermana de Felipe II.

Felipe II tuvo también guerras con Inglaterra, cuando reinaba Isabel I en esta nación, por haberse declarado defensora del protestantismo, y como Felipe II era a su vez acérrimo defensor del catolicismo, se entablaron esas famosas guerras entre España e Inglaterra.

Felipe II envió la armada invencible, que jamás se había visto en los mares, habiendo tenido la desgracia de perder en Lisboa al marino que la capitaneaba, habiendo sido confiado su mando al duque de Medinasidonia, hombre nada entendido en la marina, quien se empeñó en no atacar a Inglaterra hasta que desembarcara el ejército de tierra contra los consejos de sus más instruidos capitanes, que querían atacar enseguida. Los ingleses, aprovechando la tardanza de la armada introdujeron una noche barcos de fuego, con lo que los buques españoles se asustaron, y se hicieron a alta mar.

Agregando a esto una terrible tempestad que se verificó en Inglaterra, cuando se acercaba el equinocio, la armada quedó completamente derrotada, regresando enteramente destrozados los pocos buques que habían quedado a España.

Felipe II recibió esta noticia sin alterarse, y diciendo: yo envié mis naves a pelear con Inglaterra, no con los vientos, y doy gracias a Dios, que me ha dado fuerzas para recibir esta nueva.

En tanto en Portugal reinaba el infante D. Enrique, que quería casarse, pero Felipe II, que era muy amigo del Papa, influyó para que se retardase el casamiento del rey de Portugal, quien por su edad además estaba algo libre de esto. Felipe II influía en el Papa para que se retardara el casamiento de D. Enrique, con objeto de poseer él la corona de Portugal.

Llegó la hora postrera del infante, y en su testamento indicó a Felipe de España como sucesor suyo.

Favorable por un sentido y adverso por otro fue el incorporamiento de Portugal para España.

Las ventajas para España acerca de la anexión de Portugal se ven reunidas en que Felipe II engrandeció a España con tan grandes conquistas, pues se aumentaron considerablemente sus dominios.

Pero por otra parte Felipe II, viéndose rodeado de tan inagotables elementos para la guerra, emprendió numerosas conquistas, con que acabó con todas las fuerzas de España, y porque los lusitanos le pedían que diese los cargos públicos de Lusitania a portugueses y no a españoles como hacía, por lo cual Felipe II, se vio agobiado por constantes revoluciones en Portugal.

Felipe II, que fue monarca absoluto, como antes dije, no podía tolerar que en su reino se levantara un pequeño pueblo como Aragón, con iguales privilegios casi que él.

Para acabar con esta pequeña población, quitó los fueros a los aragoneses, pero no lo hizo con todo el acierto que él creía, pues les quitó la parte civil y administrativa, juntamente con la política que era lo que a él le estorbaba.

No debía haberles quitado más que la parte política, pues quitándoles la civil y la administrativa, el reino está desde entonces mal gobernado, por haberles quitado esos privilegios con que los aragoneses se gobernaban en la administración.

Otro hecho notable del reinado de Felipe II fue las guerras con los moriscos de que ningún rey se libraba, pero la guerra de éste fue la última contra los árabes, pues decretó la definitiva expulsión de éstos, cuando tan acostumbrados estaban ya al suelo de la España, y tan gustosos de vivir en las risueñas playas de la Bética o Andalucía.

Esta raza nos dejó su civilización, y aunque bárbaros, poseían más conocimientos que nosotros.

He explicado como he podido el tema que se me ha propuesto, y aunque no muy bien, creo haber cumplido del mejor modo que me ha sido posible mis deseos.

He dicho
ENRIQUE MENÉNDEZ

Curso (1873-1874).
Ejercicio del Premio de Psicología, Lógica y Ética.
Profesor: Dr. D. Agustín Gutiérrez.

Tema núm. 10

Deberes sociales, sociedad conyugal, paterna y dominical, sociedad política, diferentes formas de gobierno.

He aquí el tema que se me ha propuesto, y que desarrollaré del mejor modo posible, mediante mis cortos esfuerzos, contando además con la benevolencia de mi ilustrado tribunal.

Los deberes sociales se dividen en dos clases, a saber: deberes de justicia, y deberes de caridad. Los primeros obligan «semper et pro semper», y los segundos «semper sed non pro semper».

Los deberes de justicia se refieren, unos al alma y otros al cuerpo de nuestros semejantes.

No debemos ofender su sensibilidad, ni privarlos en nada de gozar sus placeres.

No debemos atacar tampoco la inteligencia de nuestro prójimo, para lo cual debemos dejarle ir por el camino de la verdad no conduciéndole al error.

Y por último, tampoco debemos contrariar a nuestros semejantes respecto de su voluntad, atacando sus voliciones.

Vienen en pos de estos deberes los de caridad. Todos los deberes de caridad están compendios en la limosna, la cual debe ser discreta.

Al hablar de la limosna debemos distinguir tres clases de necesidades, a saber: necesidades comunes, graves y extrema necesidad; y tres clases de bienes que son: bienes comunes, bienes para sostener la posición social, y bienes superfluos o residuo.

De los bienes comunes no se debe dar limosna, más que en el caso de extrema necesidad.

De los superfluos siempre se debe dar limosna, aún para satisfacer las necesidades comunes. Estos son pues los deberes que tiene el hombre para con sus semejantes.

Pasemos a la segunda parte del tema propuesto. Sociedad conyugal es el mutuo consentimiento del varón y de la hembra de vivir siempre unidos.

El fin del matrimonio es la procreación de la prole.

Los deberes por parte de ambos cónyuges son los siguientes: En el marido: asistir a la mujer, cuidarla y mirarla como una persona moral y no como una esclava, sino como una compañera. En la mujer: asistir al marido, guardarle el debido respeto, y mirarle como un superior.

El matrimonio es muy importante y provechoso para la sociedad y Jesucristo lo elevó a la gracia de Sacramento.

Sociedad paterna es la que naturalmente existe entre padres e hijos.

Los deberes por parte del padre son: criar a los hijos, educarlos, instruirlos, y hacer de ellos hombres útiles a la sociedad y al estado. Por parte de los hijos: respetar a sus padres, obedecerlos y socorrerlos en sus necesidades pudiendo.

Aunque a la mayoría de edad cesan los deberes de los hijos para con sus padres, el respeto y la gratitud no cesan hasta la tumba.

Sociedad dominical es la sociedad que existe entre amos y criados.

Los deberes del amo, son: asistir a los criados en sus enfermedades, pagarlos el salario convenido y tratarlos no como esclavos, sino como una persona moral.

En el criado: respetar a los amos, cumplir con su obligación, y servirlos del mejor modo posible.

Estas tres sociedades componen la sociedad natural.

Sociedad política es la que existe entre el soberano y los súbditos.

Deberes del soberano para con los súbditos: dictar leyes que hagan florecer y engrandecer el estado, infundir en sus súbditos las ideas de moral y justicia.

Y por último, los súbditos deben respetar y obedecer al soberano.

Las diferentes formas de gobierno son: monarquía y república. La monarquía puede ser absoluta, despótica y templada.

Se llama monarquía aquella forma de gobierno en que el poder reside en manos de uno solo, y república aquella en que el poder reside en manos de varios.

Se dice que la monarquía es absoluta cuando los poderes del monarca no están templados por los representantes del pueblo. Despótica aquélla en que la libre voluntad del monarca constituye las leyes del estado. Y por último, se dice que la monarquía es templada cuando los poderes del monarca están moderados por los representantes del pueblo.

La república se divide en aristocrática y democrática.

La primera es aquella en que el poder reside en manos de los nobles, ya sean pocos o muchos.

La segunda es aquella en que el poder reside en manos de los representantes del pueblo.

Hay una especie de república, llamada oligarquía, y es una forma de gobierno en la cual el poder reside en manos de los nobles, siendo pocos en número.

Anarquía es no sólo la carencia de gobierno, sino la falta de orden público.

Estas son pues las diferentes formas de gobierno.

He concluído mi tarea, y he desarrollado mi tema en todo cuanto mi corta capacidad intelectual me lo ha permitido.

E. MENÉNDEZ

Curso (1874-1875).

Ejercicio del Premio de Fisiología e Higiene.

Profesor: Dr. D. José Escalante.

Lección 12

Asimilación; su objeto y fenómenos químicos que la acompañan. Experimentos de Hourens sobre la asimilación. Crecimiento. Renovación de materia. Cicatrización. Regeneración de órganos perdidos y formación de la gordura.

Asimilación es una función por medio de la cual los órganos toman de la sangre arterial los elementos que necesitan para su conservación. Se verifica llegando las partes flúidas por los capilares a los órganos, y los glóbulos que no pueden atravesar aquellos vasos, pues están cerrados éstos por todas partes, marchan por las venas. El oxígeno que lleva la sangre arterial se combina con el carbono que tienen en libertad los tejidos formando ácido carbónico, y con el hidrógeno que también tienen en libertad los tejidos formando agua que se convierte en vapor por la gran temperatura que se desarrolla, y son también llevados por la sangre venosa.

La asimilación puede ser por intususcepción o de dentro a afuera, y por yuxtaposición o de fuera adentro. Hourens demostró la asimilación por los siguientes experimentos: Tomó tres pichones y los dio de comer rubia, sustancia colorante que tiñe de rojo; sacrificó uno a las veinticuatro horas y observó que la primera capa de los huesos era de color rojo y las demás de color ordinario; a los dos que quedaban les dio de comer gualdo que tiñe de amarillo, y habiendo sacrificado uno de ellos a las veinticuatro horas, observó que la primera capa era de color amarillo, la segunda de color rojo y las demás de color ordinario, al otro que quedaba le dio de comer alimento ordinario, le sacrificó a las veinticuatro horas y observó que la primera capa era de color ordinario, la segunda de color amarillo y la tercera de rojo. De aquí dedujo que en los vertebrados el crecimiento se verificaba por yuxtaposición en los huesos.

La renovación de materia se comprende observando que la piel en el hombre se está renovando continuamente y que en algunos animales se desprende toda entera, formando lo que se llama camisa. Además se observa que los apéndices cutáneos como son el cabello, las uñas, hay que cortarlas continuamente.

La cicatrización se verifica exudándose una sustancia coagulable de los labios de la herida, que se va endureciendo formando tejido nuevo, de color más vivo que el ordinario.

La regeneración de órganos perdidos en el hombre y animales superiores es muy limitada pues está reducido a regenerar algunas partes blandas, pero no los huesos ni los cartílagos. A medida que vamos descendiendo en la escala zoológica este acto va siendo mayor; pues hay algunos como la salamandra o sacabera que regenera un ojo, un pedazo de cerebro y hasta la cola, a veces con tal fuerza que aparece dividida en dos; por último, hay algunos como la lombriz de tierra en que su poder de regeneración es tal que dividida en tantas porciones como anillos tiene su cuerpo, cada una de ellas se transforma en un animal igual a aquel de quien procede.

La formación de la gordura consiste en la formación del tejido celular o grasa. Unas veces con el nombre de tejido adiposo sirve para proteger algunos órganos importantes. Otras veces con el nombre de tejido celular sirve de depósito para las épocas de abstinencia como en los animales invernantes en los cuales la temperatura de su sangre desciende tanto, que se vuelve pastosa y casi no puede circular; por lo tanto siendo la circulación tan lenta, la respiración también lo es, y como en esta época no toman alimentos, el tejido celular se descompone suministrando los elementos carbono e hidrógeno que necesitan para sostener la respiración y por lo tanto la vida.

ENRIQUE MENÉNDEZ

Lección III.

Estudio del Mercurio - Amalgama de estaño - Cloruro de Mercurio.

El Mercurio ó azogue es un cuerpo simple metal. Es el único ~~gas~~ ~~metal~~ metal que se presenta en estado líquido a la temperatura ordinaria; Tiene un color blanco de plata con lustre metálico; tiene una densidad ~~de 13~~ entre 13 y 14. Se le encuentra nativo en la naturaleza, y las minas de Almadén son notables por la abundancia en que contienen este metal. Se encuentra también en pequeñas gotas en la superficie del mineral conocido con el nombre de cinabrio ó Sulfuro de mercurio; ~~Se extrae~~ ~~del cual se extrae~~ todo el que circula en el comercio. Se emplea para la extracción del oro y de la plata por el método llamado de amalgamación y para el azogado de los espejos.

Cuando el mercurio se combina con otro metal, formando una aleación, esta recibe el nombre de amalgama; con el estaño forma la amalgama de estaño, que tiene aplicaciones en la industria.

El mercurio se combina con el cloro en dos proporciones, formando el protocloruro de mercurio y el deutocloruro. El protocloruro es conocido en el comercio con el nombre de calomel y ~~calomelanos~~; y el deuto cloruro con el nombre de Sulfuado corrosivo ~~de~~. Tienen aplicaciones en Medicina.

Enrique Mendonça

Curso (1874-1875).

Ejercicio de oposición al Premio ordinario, que no obtuvo, de Física y Química.

Profesor: D. Máximo Fuertes.

Lección III

Estudio del Mercurio — Amalgama de estaño — Cloruros de Mercurio.

El mercurio o azogue es un cuerpo simple metal. Es el único metal que se presenta en estado líquido a la temperatura ordinaria; tiene un color blanco de plata con lustre metálico; tiene una densidad entre 13 y 14. Se le encuentra nativo en la naturaleza, y las minas de Almadén son notables por la abundancia en que contienen este metal. Se encuentra también en pequeñas gotas en la superficie del mineral conocido con el nombre de Cinabrio o Sulfuro de mercurio; del cual se extrae, todo el que circula en el comercio. Se emplea para la extracción del oro y de la plata por el método llamado de amalgamación; y para el azogado de los espejos.

Cuando el mercurio se combina con otro metal, formando una aleación, ésta recibe el nombre de amalgama. Con el estaño forma la amalgama de estaño, que tiene aplicaciones en la industria.

El mercurio se combina con el cloro en dos proporciones, formando el protocloruro de mercurio y el deutocloruro. El protocloruro es conocido en el comercio con el nombre de calomel y calomelanos; y el deutocloruro con el nombre de Sublimado corrosivo; ambos tienen aplicaciones en Medicina.

ENRIQUE MENÉNDEZ

Curso (1874-1875).

Ejercicio del Premio de Historia Natural.

Profesor: Dr. D. José Escalante.

Lección 13

Exposición de los caracteres de la 2.ª clase de Haüy. Metales heterópsidos. Estudio de la Cal carbonatada y fosfatada con sus principales variedades.

Haüy clasificó los minerales dividiéndolos en cuatro clases y dos apéndices, a saber: 1.ª Ácidos libres. 2.ª Metales heterópsidos. 3.ª Metales autópsidos. 4.ª Combustibles no metálicos. Apéndice a la 2.ª clase. Sílice y silicatos. Apéndice a la 4.ª Sustancias fitógenas.

Los caracteres que asigno a la 2.ª clase son el presentar lustre y aspecto lapídeo, y contener un metal que se puede obtener por la acción de la pila eléctrica.

Una de las principales especies de esta clase es la Cal carbonatada o Carbonato de cal, es decir, que está compuesto de ácido carbónico y óxido de calcio. El Carbonato de cal es un cuerpo dimorfo: unas veces cristaliza en el sistema romboédrico, con el nombre de *caliza*, y otras en el prismático rectangular, llamándose aragonito. La caliza se presenta cristalizada en romboedros; es tipo de dureza en la escala de Mohr, con el número 3; densidad entre 2 y 3. Presenta gran número de variedades; cuando es transparente, se llama *espato de Islandia* y presenta la doble refracción con dos ejes; otra variedad es la sacaroidea o que presenta estructura parecida a la de un terrón de azúcar; cuando presenta el grano fino se llama mármol, que cuando presenta los colores abigarrados se llama mármol pudinga; cuando presenta el grano basto y no es susceptible de buen pulimento se llama piedra de construcción; cuando presenta el grano fino y menudo, de color uniforme y es susceptible de un gran pulimento se llama piedra litográfica; cuando presenta gran número de conchas petrificadas, se llama *lu-maquela*.

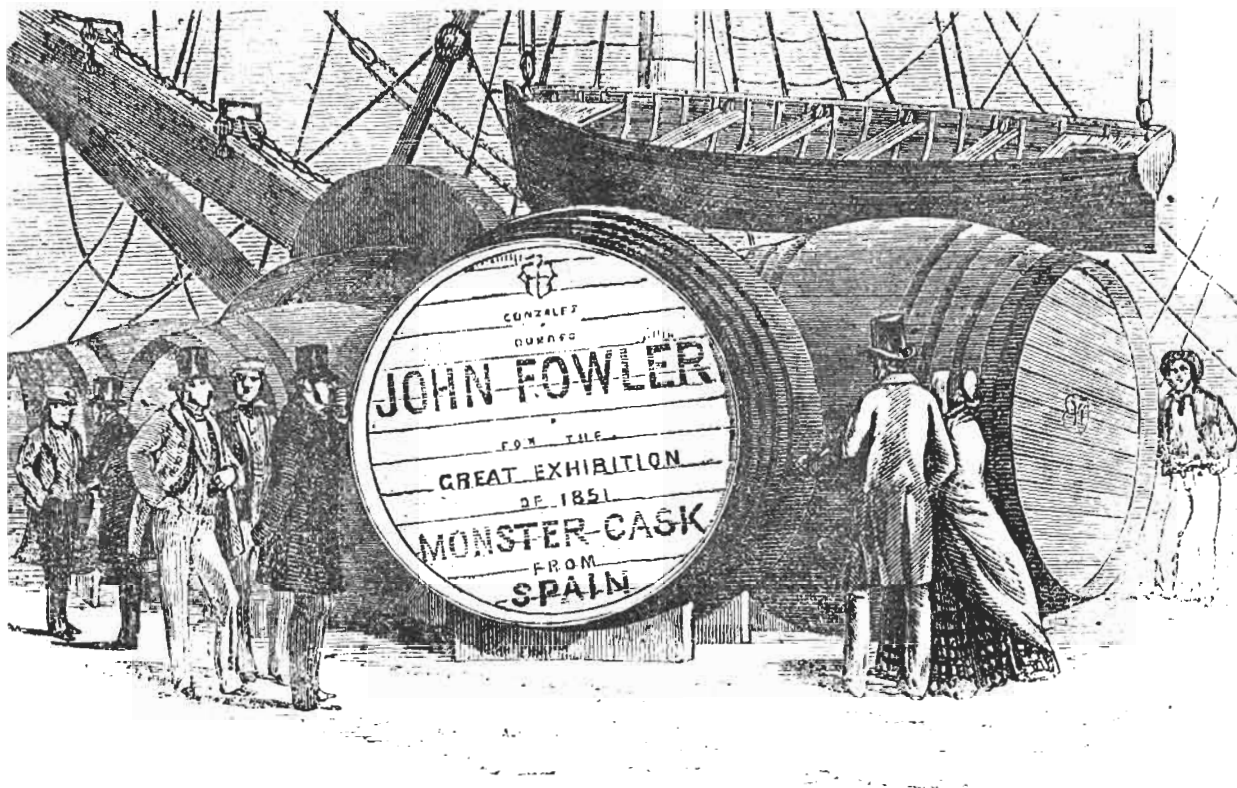
Todas las variedades de la caliza son atacadas con efervescencia por los ácidos, desprendiéndose el ácido carbónico pues es muy poco estable en las combinaciones; dan la cal por la acción del fuego. La caliza es uno de los minerales que más aplicaciones presenta, y algunas de ellas están indicadas por los nombres de sus variedades; así, la variedad llamada mármol estatuario se emplea en la escultura; la piedra litográfica para la litografía y la variedad que no es susceptible de buen pulimento se emplea en la construcción. El aragonito se presenta cristalizado en prismas rectos exagonales irregulares, correspondientes al tercer sistema. A veces se presenta con aspecto parecido al de un coral y se llama flos-ferri; presenta una densidad y dureza inferior a la de la caliza. Sus caracteres químicos son los mismos que los de ésta. Nunca se encuentra formando rocas sino diseminados sus cristales en los terrenos cristalinos. Se encuentran en abundancia en algunos puntos como en Extremadura, (1) en donde se les da por tradición el nombre de Piedras de Santa Casilda.

Otra especie perteneciente también a esta clase es la Cal fosfatada o Fosfato de cal, cuyo nombre mineralógico es *Apatito*. Presenta una variedad llamada fosforita, cuyo polvo fosforece sobre las ascuas, activando la combustión; es también tipo de dureza en la escala de Mohr; y está representada por el número 5. Se encuentra también en los terrenos cristalinos, y se emplean sus variedades cristalinas como piedras preciosas de algún valor, recibiendo diferentes nombres según el color que presentan.

ENRIQUE MENÉNDEZ

(1) Es en las cercanías de Burgos donde recibe este nombre. (N. de los A.).

EXPEDIENTES DEL PROFESORADO
DE ENSEÑANZA MEDIA



37.--No sólo los puertos del cantábrico tenían comercio intensivo con Inglaterra, sino que, tal como reproduce este viejo grabado de Illustrated London News, los barriles de jerez en los muelles de Londres indicaban también un intercambio comercial desde el sur de la Península con recalada en Santander.



38.--El entierro del piloto.--(Grabado sacado de un cuadro de Martínez Abades).



39.-- *Escolares del Instituto de Santander.*---(Foto Duomarco).



40.--*El niño Federico Flórez con el uniforme de colegial de las Escuelas Pías.* --(Retrato del pintor Federico Madrazo).



41. "*Una cogida grave*", dibujo de Sánchez Sola.

DON FERNANDO BOCCHERINI

CATEDRÁTICO DE MATEMÁTICAS (*)

Profesor de Matemáticas puras, y mixtas, individuo de la Sociedad Económica Matritense, Secretario interino que fue de su Sección de Comercio, y en propiedad de la de Artes, Vocal de varias Comisiones científicas, literarias y artísticas, individuo del Ateneo Científico Literario y Artístico de Madrid, de las cuatro secciones, Catedrático de Matemáticas del Instituto Cantábrico y Académico correspondiente nacional en Santander de la Academia de Ciencias naturales de Madrid.

Según consta de las competentes certificaciones de profesores públicos, el citado Boccherini ha estudiado Gramática castellana y latina, Retórica y Poética, Ideología, Matemáticas en toda su extensión, Física experimental, Química y Delineación.

Consta por el correspondiente documento que el citado Boccherini tiene autorización de la Dirección General de Estudios para explicar Matemáticas puras y Ciencias Físico-matemáticas, las cuales las ha explicado en Madrid.

Por el título competente y oficio de 9 de octubre de 1836 consta que fue nombrado individuo de la Sociedad Económica Matritense.

Por varios documentos consta que ha desempeñado el cargo de Secretario interino de la Sección de Comercio de la Sociedad, y en propiedad el de la de Artes, habiendo merecido por sus conocimientos económicos haber sido en otra Corporación vocal de varias comisiones importantes para la felicidad de la Nación, como es entre otras la de informar acerca de la utilidad o perjuicio de la libertad de Comercio que es uno de los principios económicos, que ha ocupado a los sabios y políticos de Europa.

Por certificación del Ilustrísimo Sr. Don José Mariano Vallejo consta que el maestro Boccherini tiene una disposición particular para progresar en aquellas ciencias, y que ya le había manifestado trabajos importantes.

Por oficio de 29 de abril de 1837, consta que fue nombrado socio del Ateneo científico, literario, artístico de Madrid, en el cual es individuo de las Secciones de Ciencias Morales y Políticas, de Ciencias Matemáticas y Físicas y de Literatura y Bellas Artes.

(*) Escrito personal de solicitud de la plaza de profesor, con la relación de méritos, presentada el 24 de julio de 1839.

Por varias certificaciones de personas ilustradas de varios puntos de la Nación consta que el citado Boccherini por donde ha viajado lo ha hecho como un hombre estudioso y observador, habiéndose enterado de los Establecimientos literarios científicos y artísticos, habiendo dejado entre los hombres ilustres honrosa memoria de su persona y nombre.

Por nombramiento del 11 de enero del presente año, por oficio después y por certificación de la Junta Directiva y Administrativa del Instituto Cantábrico, consta que fue nombrado catedrático de Matemáticas del Establecimiento con ocho mil reales de vellón. Le fue recordada su presentación en ésta, y que subsiste siendo de él.

Por oficio de 1.º de mayo del presente año, y título de la Academia de Ciencias Naturales, consta que en atención a los profundos conocimientos que posee en Ciencias Naturales el maestro Boccherini, ésta ha tenido a bien nombrarle Académico corresponsal nacional en Santander.

Ultimamente se le advierte que los descubrimientos que ha hecho en las ciencias han sido muy apreciados de Corporaciones y sus acuerdos.

DON JUAN ECHEVARRIA

CATEDRÁTICO DE MATEMÁTICAS (*)

Profesor destinado a explicar la Partida Doble y primer año de Matemáticas, fue nombrado en agosto de 1836 por la Junta de Comercio de esta ciudad Catedrático en propiedad de la Escuela de Comercio y Matemáticas que sostenía en ella, con aprobación de S. M., habiendo renunciado en otra época para venir a regentar la de igual clase sostenida por el Comercio de Bilbao que la estuvo dirigiendo por espacio de más de tres años, y a su despedida obtuvo de la Corporación pruebas inequívocas de afecto.

Los estudios los hizo en el Colegio de Humanidades llamado de Santiago de Vizcaya, que con real aprobación subsistía en Bilbao, y en él regentó también bastante tiempo la clase de primer año de Matemáticas. No enumera el que suscribe los estudios que ha hecho; baste el saber que ha recibido su educación en un Colegio acreditado, que ha dado jóvenes útiles a la Patria, que lleva dedicados siete años a la enseñanza de Matemáticas y es también bachiller en filosofía.

Los certificados de los cursos y premios ganados no sólo en las clases de Matemáticas, sino en las de Lenguas y otras, podría presentarlos si fuese necesario, aunque se le han extraviado algunos de estos documentos.

Por si la circunstancia de ser Nacional pudiera influir en algo, pertenece también al batallón de esta ciudad; perteneció igualmente al de Bilbao desde su creación y está condecorado con la Cruz del Sitio.

(*) Escrito de solicitud para la plaza de profesor, con la relación de méritos, presentada por el interesado en julio de 1839. La relación de los primeros profesores y sus méritos figura también en el Libro número 1 de actas de la Junta Directiva y Administrativa del Instituto Cantábrico de los años 1838 hasta marzo de 1847. Págs. 45-49.

DON ANTONIO DE ZABALETA

PROFESOR DE DIBUJO LINEAL APLICADO A LAS ARTES (*)

Don Antonio de Zabaleta, natural de Madrid, de edad de 27 años, hizo sus primeros estudios de Retórica y Poética en las Aulas del Colegio de Escuelas Pías de S. Antonio Abad. Estudió en la Academia de S. Fernando bajo la dirección de don Antonio de Varas los dos cursos de Matemáticas, hasta los cálculos de las diferencias finitas e infinitesimal inclusive, asistió como discípulo en la misma Academia al dibujo de figura por espacio de tres años, y obtuvo un premio en la clase de Cabezas. Asistió después en la misma Academia al dibujo de Arquitectura por espacio de algunos años. Fue habilitado por la Inspección general de Instrucción pública para poder enseñar matemáticas puras. Pasó a París donde estudió Geometría descriptiva con Mr. Hachette, y construcción con Mr. Doubrot, asistiendo además a las cátedras de Física y Mecánica de la Academia de Ciencias de la Sorbona, pasó después a Roma y a la Magna Grecia, donde permaneció cuatro años estudiando los monumentos antiguos. Fue creado Arquitecto de la Academia de S. Fernando en 29 de septiembre de 1833, y Académico de mérito de la misma en 8 de mayo de 1836. Ultimamente, en enero de 1838, pasó a esta ciudad nombrado fontanero de ella por el Excmo. Ayuntamiento Constitucional.

DON LORENZO ALEMANY

CATEDRÁTICO DE LENGUA FRANCESA (**)

Nació en Madrid el 8 de agosto de 1799.

Estudió latinidad en el Real Colegio de Escuelas Pías de S. Antonio Abad con el P. Fernando Peñaranda de S. Nicolás. Lógica y Metafísica en el Real Colegio de D.^a María de Aragón con el Padre Maestro Fr. Jacinto Hernández, Lector de Teología; y los dos años completos de Matemáticas en la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, bajo la dirección del célebre D. Antonio Varar y Portilla.

Tomó el grado de Bachiller en Artes en el Real Colegio de Farmacia de San Fernando, de Madrid.

Cursó los cuatro años de Historia Natural, Física, Química, Materia Farmacéutica y Farmacia Experimental con la censura de Bueno y Sobresaliente en otro Real Colegio de Farmacia.

Empezó a dar lecciones de Lengua Francesa en 1824.

En el año 1826 publicó la Gramática Francesa de su nombre, que tiene recomendada en la Gaceta de 2 de octubre de 1827 para informar y perfeccionar la enseñanza de la Lengua Francesa en todo el Reyno, y cuya 4.^a edición acaba de publicarse en este año de 1840.

(*) Solicitud presentada por el interesado para optar a la plaza de profesor.

(**) Escrito personal de solicitud de la plaza de profesor, con la relación de méritos, presentada en 1839.

En 1828, publicó el Tratado Elemental de Aritmética, cuya 3.^a edición está acabando de agotarse, e hizo oposición a las cátedras del Consulado de Madrid.

En 1829 publicó los Elementos de Gramática Castellana del que se han hecho cinco ediciones: dos en Madrid, corregidas por su autor; y tres literales en Barcelona, dos furtivas y una legítima.

En 1830 y 31 publicó los folletos: «Lo que es la preocupación», «Lo que son ellos», «Lo que es la mía», «¿Hay cosa peor que ellos y ellas?».

En el mes de mayo de 1831 fue nombrado Profesor de Lengua Francesa de la Academia Especial de Ingenieros.

A fines de 1832 empezó a escribir en la *Revista Española*, de la que fue redactor hasta su desaparición a fines de 1836.

En 1833 publicó la famosa *Gramática Parda, o Arte de vivir sin trabajar*, cuya primera edición desapareció en sólo dos meses.

A fines del mismo año de 1833 estuvo encargado temporalmente de la Dirección de la Escuela Normal del método de Vallejo, establecida en Madrid.

En 1834 publicó por sí el periódico científico y literario que llevó por título «El Ateneo», que no pudo continuar por el progreso que tomó la guerra civil, y el aumento de diarios políticos.

En el mismo año y en el siguiente publicó *Las aventuras de un gramático pardo, El pretendiente, La Fortuna y la Salud, Los literatos de hogaño* y otros folletos de no tanta celebridad.

En 1837 estuvo desempeñando temporalmente la Secretaría de la Inspección de la Milicia Nacional del Reino y de la Junta Consultiva de la Milicia Nacional, durante la legislatura de las Cortes Constituyentes por haber sido diputado en ellas el Secretario en propiedad.

En 1838, publicó *La Escuela del ciudadano Español*, escrita con arreglo al programa del Gobierno, bajo el anagrama de León de Nel y Zamora. Esta obrita fue recomendada para las escuelas de Instrucción primaria en la Gaceta de 29 de abril de aquel año.

En 1839 publicó los *Elementos de Gramática Latina*, recomendados en la Gaceta de 25 de noviembre último y adoptada por diferentes profesores del Reino.

Finalmente, en 19 de marzo último, ha sido nombrado Profesor de Lengua Francesa del Instituto Cántabro.

DON MARCELINO MENENDEZ PINTADO

CATEDRÁTICO DE MATEMÁTICAS (*)

Cargos que ha servido.—Por Real Orden de 29 de marzo de 1846 fue nombrado Catedrático interino de Matemáticas del Instituto de Soria, en virtud de ejercicios practicados, y tomó posesión en 26 de abril de 1846, con el haber anual de 1.650 pesetas.

(*) Don Marcelino Menéndez Pintado, padre del polígrafo santanderino, nació en Castropol, el 26 de abril de 1823. Su padre D. Francisco Menéndez y Menéndez era administrador de Correos y fue trasladado a la provincia de Santander, donde su hijo Marcelino Menéndez Pintado estudió en el Instituto Cantábrico los cursos de Matemáticas de 1839-40 hasta octubre de 1842, conjuntamente con el Dibujo Natural y el de Arquitectura. Sus hermanos Antinógenes y Nilo comenzaron en el curso 1841-42 la carrera de Náutica, que era entonces de dos años, y que concluyeron en el curso 1842-43. El primero compartió estos estudios con los de Lengua inglesa y Nilo con los de Dibujo Natural. (N. de los A.).

En 15 de septiembre de 1846 fue nombrado para igual cargo en el Instituto de Santander, y tomó posesión en 1.º de octubre del referido año, con el sueldo de 1.500 pesetas.

En 26 del expresado mes y año fue nombrado por la Junta inspectora del Instituto de Santander, Sustituto de la asignatura de Geografía, y tomó posesión en 2 de octubre siguiente con el haber de 750 pesetas.

En 1.º de octubre de 1850 el Sr. Director del Instituto le nombró Sustituto de la cátedra de primer año de Comercio. Tomó posesión en el mismo día con 750 pesetas de sueldo.

En dicha fecha de 1851 el referido Sr. Director le nombró Sustituto de segundo año de Comercio. Tomó posesión en el mismo día con el haber anual de 750 pesetas.

En 22 de julio de 1852 se le concedió la propiedad de la cátedra de Matemáticas del Instituto de Santander, en virtud de sus circunstancias y años de servicio en la enseñanza, y tomó posesión en el mismo día con 2.000 pesetas de sueldo.

Se le declaró con derecho a retribución a contar desde 16 de septiembre de 1861 por el desempeño de una de las cátedras de Matemáticas de que estaba encargado por Real Orden de 24 de septiembre de 1861, cuyo cobro le correspondió desde referida fecha, 16 de septiembre, hasta el 20 de agosto de referido año 1861, a razón de 1.000 pesetas.

En 27 de noviembre de 1862, por disposición del Sr. Rector y en virtud de disposiciones anteriores, fue encargado de la asignatura de Principios de Matemáticas y tomó posesión en 1.º de diciembre de dicho año con 500 pesetas.

En 25 de octubre de 1868 y en virtud de haber sido restablecida la asignatura de Geometría y Trigonometría, fue encargado de ella por Decreto en este Instituto y tomó posesión en 1.º de noviembre de dicho año con el haber de 1.000 pesetas.

En 31 de julio de 1870 fue confirmado por S. A. el Regente del Reino en su cargo de Catedrático de Matemáticas, que viene desempeñando desde 22 de julio de 1852, y tomó posesión en dicha fecha con el haber de 3.000 pesetas.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—Previos los estudios de Latín, Humanidades y Filosofía, se le expidió en 14 de julio de 1859 el grado de Bachiller en Artes con la nota de «Nemine discrepante», por el Sr. Rector de la Universidad de Oviedo.

En los cursos de 1839 a 1842 aprobó en el Instituto de Santander con la nota de «Sobresaliente» los estudios de Matemáticas Elementales y Superiores.

En los cursos de 1839 a 1841 asistió a la Cátedra de Dibujo Natural y obtuvo la nota de «Sobresaliente».

En los de 1840 a 1842 asistió con puntualidad y aprovechamiento a la Cátedra de Dibujo de Arquitectura.

En 15 de abril de 1842 se le expidió certificado de haber cursado idioma Francés con notable aprovechamiento.

Obtuvo un premio en Matemáticas y otro en Dibujo.

En 15 de enero de 1848, se le expidió el Título de Regente de 2.ª clase en la asignatura de Matemáticas.

En 17 de noviembre de 1862 se le expidió el título de Bachiller en Ciencias, en virtud de ejercicios que practicó en la Universidad Central en 14 del mismo mes.

En 22 del expresado mes y año practicó los ejercicios del grado de Licenciado en Ciencias exactas, cuyo título se le expidió en 11 de diciembre siguiente.

Para la apertura del curso de 1850 a 1851 se le encomendó el discurso inaugural en este Instituto.

Por Real orden de 10 de febrero de 1852 se le nombró Vice-Director de este Establecimiento.

En 20 de diciembre de 1858 se le nombró Juez del Tribunal de oposiciones a la plaza de Regente de la Escuela Práctica de la Normal.

En 14 de agosto de 1870 fue nombrado por el Sr. Gobernador, Vocal de la Junta Provincial de Estadística.

En 16 de noviembre de 1876 se le nombró por el Sr. Gobernador, Vocal de la Junta Provincial de Amillaramientos de la Riqueza Territorial.

En la actualidad es individuo del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital. (*)
en 1885 y parte del año siguiente.

Disfrutó los premios de 3.^a clase correspondientes al Mérito y a la Antigüedad.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—En 22 de junio de 1849 se le comisionó para presidir los exámenes del Colegio de Villacarriedo, girar la visita de aquel Establecimiento y escribir una Memoria sobre el estado del mismo.

Desde 1.^o de octubre de 1850 hasta el 7 de noviembre de 1852, desempeñó gratuitamente, por enfermedad del propietario, la cátedra de Dibujo Natural.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—En 26 de junio de 1854 se le comisionó para presidir los exámenes y girar la visita al Colegio de Santa Cruz de Potes.

En 4 de junio de 1855 pasó al Colegio de Villacarriedo a presidir los exámenes y girar la visita de aquel Establecimiento.

En 20 de octubre del mismo año presidió en referido Colegio los exámenes de los alumnos de Latinidad para ingresar en los estudios de Filosofía.

Desde 1.^o de octubre de 1856 hasta el 4 de marzo de 1857 sustituyó la cátedra de Dibujo Natural.

En 7 de septiembre de 1861, 11 de junio y 7 de septiembre de 1864, 7 de septiembre de 1866, 11 de junio y 7 de septiembre de 1867, 18 de junio de 1870, 17 de junio de 1871, 12 de junio de 1872, 18 de junio de 1874, 14 de junio de 1875 y 12 de junio de 1876, fue comisionado para presidir los exámenes del Colegio de Escuelas Pías de Villacarriedo.

En diferentes ocasiones ha sido nombrado Juez de oposiciones a Escuelas de Primera Enseñanza.

Asimismo también ha sido nombrado Juez para calificar los trabajos de Dibujo en este Instituto, en diferentes veces.

Cesó por fallecimiento el 13 de mayo de 1899.

Publicación de obras y trabajos científicos o literarios — Descubrimientos científicos. Comisiones facultativas.

En el mes de diciembre de 1869 publicó un *Album Geométrico* dedicado a los alumnos de 2.^a Enseñanza.

En 26 de noviembre de 1848 fue nombrado Juez del Tribunal de oposiciones a Escuelas de Instrucción Primaria, cuyo cargo desempeñó hasta 1858.

En los días 9 y 27 de septiembre de 1850 fue nombrado por el Sr. Gobernador Civil de esta Provincia Juez del Tribunal de exámenes para varios aspirantes a Directores de Caminos vecinales.

En 18 de noviembre de 1850 se le nombró Vocal de la Comisión de exámenes de los aspirantes a la plaza de Oficial 5.^o de la Contaduría de Hacienda Pública.

(*) Desempeñó el cargo de Alcalde en 1885 y parte del año siguiente. (Nota de los autores).

En 11 de diciembre de 1871 y 13 de marzo de 1872 fue nombrado por la Excm. Diputación Provincial Juez del Tribunal de oposiciones para proveer varias Escuelas de Instrucción Primaria.

Ha publicado una obra de Aritmética y Algebra y otra de Geometría y Trigonometría, con sus correspondientes programas, para uso de los alumnos de Segunda Enseñanza.

DON FRANCISCO MARIA GANUZA

CATEDRÁTICO DE LATÍN Y CASTELLANO

Cargos que ha servido.—Por Real orden del 22 de julio de 1852 fue nombrado Catedrático propietario de la asignatura de Latín y Castellano del Instituto de Santander, en virtud de circunstancias y años de enseñanza.

Desde 28 de noviembre de 1867 hasta el 15 de enero de 1868 desempeñó, por encargo del Sr. Director, la clase de Etica de este Instituto de Santander.

Por Real Orden de 31 de julio de 1892 fue jubilado.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—En 2 de enero de 1847 fue declarado Bachiller en Facultad de Filosofía en el Instituto de Pamplona.

En 16 de marzo de 1840 obtuvo en Pamplona el título de Preceptor de Latinidad.

En 16 de julio de 1842 le confirió la Dirección General de Estudios el título de Preceptor de Latinidad.

En 15 de marzo de 1847 le fue expedido el título de Regente de 2.^a clase en la asignatura de Latín y Castellano.

En junio de 1826 obtuvo en público certamen el Premio de 1.^a clase en la asignatura de Humanidades y Retórica, en la ciudad de Pamplona.

En 2 de mayo de 1832 fue nombrado en virtud de oposición, Beneficiado de las Parroquiales unidas de la villa de Artajona en la provincia de Navarra, habiendo aprobado antes cinco años de Teología Eclesiástica.

Tiene el primer premio de antigüedad en el escalafón de Catedráticos de Segunda Enseñanza, o sea, el comprendido en la 3.^a sección.

Por decreto del 28 de octubre de 1874 fue nombrado Vocal de la Junta de Beneficencia de la provincia de Santander.

En 19 de junio de 1874 fue nombrado por la Excm. Diputación Provincial, Vocal de la Junta Provincial de Primera Enseñanza.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—En 1.^o de octubre de 1842 fue nombrado por la Excm. Diputación de Navarra y M. I. Ayuntamiento de Pamplona, Catedrático de Retórica y Poética de aquel Instituto, que sirvió hasta el año de 1846, al finalizar el curso.

En 1.º de octubre de 1846 se le encargó en el mismo Instituto de la clase de Latinidad, que desempeñó hasta el 15 de abril de 1847.

Por Real Orden de 1.º de mayo de 1848 fue nombrado Catedrático interino de Latín y Castellano en el Instituto de Santander, que sirvió hasta 22 de julio de 1852, en que fue declarado propietario de igual asignatura.

Desde 1842 a 1845 sustituyó en diferentes épocas la cátedra de Religión y Moral, Mitología e Historia en el Instituto de Pamplona.

Desde 1.º de octubre de 1846 a 24 de enero de 1847 sustituyó la cátedra de Religión y Moral en el mismo Instituto.

Servicios prestados con posterioridad del nombramiento de Catedrático numerario.—El 14 de febrero de 1853 fue nombrado Secretario interino de este Instituto.

En 11 de marzo del mismo fue nombrado Secretario en propiedad y sirvió este cargo hasta el 17 de enero de 1870 en que cesó a propuesta del Director en Comisión de este Instituto D. Antonio Félix García.

En 25 de junio de 1862 fue nombrado por el Sr. Gobernador de esta provincia, Juez del Tribunal de oposiciones a las Escuelas de Instrucción Primaria vacantes en la misma, entre las cuales se hallaba la de esta capital.

En 12 de diciembre de 1867 fue nombrado por el Sr. Gobernador para igual Comisión.

En 13 de junio de 1870 fue nombrado Juez de oposiciones a las Escuelas vacantes de niños.

Por Real orden de 23 de junio de 1875 cesó en el cargo anterior.

Ha desempeñado en distintas ocasiones el cargo de Juez en los exámenes del Colegio de Villacarriedo, agregado a este Instituto.

En 21 de marzo de 1872 fue nombrado Juez de concurso para la provisión de la cátedra de Gramática en la villa de Comillas por los Patronos, cargo que desempeñó.

DON JOSE PINEDA Y DOU

CATEDRÁTICO SUSTITUTO DE HISTORIA

Fue nombrado con fecha 2 de diciembre de 1856.

Por orden de la Dirección General de 13 de febrero de 1862 fue nombrado para la misma cátedra, vacante en el Instituto de Vitoria, con igual carácter y sueldo. Cesó en 1.º de marzo de dicho año.

DON PRIMO OLIVARES MAGÜE

CATEDRÁTICO DE LATÍN Y GRIEGO (SUSTITUTO)

Fue nombrado por el Ilmo. Sr. Director General de Instrucción Pública con fecha 10 de agosto de 1859.

Por Real Orden de 21 de julio de 1862, le nombró S. M. (q. D. g.), Catedrático numerario de la referida asignatura con el sueldo de 8.000 reales anuales, y tomó posesión el 9 de agosto siguiente.

Por Real Orden de 5 de mayo de 1865 fue nombrado para el Instituto de Avila y tomó posesión de 4 de junio.

DON JULIAN HERNANDEZ Y RODRIGUEZ

CATEDRÁTICO DE HISTORIA NATURAL

Fue nombrado en virtud de oposición, Catedrático de Historia Natural por Real Orden de 26 de agosto de 1863, y tomó posesión de su empleo el día 1.º de octubre siguiente. Cesó en este Instituto, por traslado al de Zamora, en virtud de Real Orden de 22 de enero de 1866.

DON MAXIMO FUERTES ACEVEDO

CATEDRÁTICO EN COMISIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA

Fue nombrado por Real Orden de 14 de octubre de 1863 para servir en comisión la cátedra de Física y Química de este Instituto, con el haber anual de 8.000 reales, y tomó posesión de su destino en 1.º de noviembre siguiente. En 23 de este mismo mes le fue encomendada la cátedra de Nociones de Historia Natural, por haber obtenido licencia de la Superioridad para ausentarse, por motivos de salud, el Catedrático don Julián Hernández. Cesó en su desempeño a final de febrero de 1864 por haberse presentado el propietario.

En 29 de abril de 1865 se le dio posesión de la cátedra de Física y Química en propiedad, en virtud de haber sido nombrado para la del Instituto de Segovia por Real Orden de 20 de abril, y trasladado a éste, por otra del 21 del mismo. En 16 de septiembre de dicho año se le encomendó de nuevo la Cátedra de Historia Natural por renuncia del propietario, y la desempeñó hasta el día 19 de junio de 1867, en que cesó por haber sido nombrado Sustituto de ella por la Dirección General D. Luis Ortun

y Garrido. Por nombramiento de la Dirección General de 23 de octubre de dicho año ha sido encargado de la referida cátedra, vacante por renuncia de D. Luis Ortun y Garrido y tomó posesión de ella el día 2 de noviembre.

DON DAMIAN DE LA CUESTA Y GARCIA

CATEDRÁTICO DE LATÍN Y CASTELLANO

Natural de Pedroso, provincia de Logroño, fue trasladado a este Instituto del de Teruel, por Real Orden del 18 de enero de 1866 y tomó posesión de la cátedra en virtud de prórroga de la Dirección, por el tiempo de 15 días, desde el 13 de febrero al 3 de marzo. En 11 de julio de 1865 la había tomado en Teruel, para cuya cátedra obtuvo el nombramiento por traslado del de Cuenca por Real Orden de 16 de junio anterior. En 24 de enero de 1867 cesó en este Instituto por haber sido nombrado en 16 del mismo para la cátedra de Latín y Castellano de Vergara.

DR. D. VICTOR OZCARIZ Y LASAGA

CATEDRÁTICO DE RETÓRICA Y POÉTICA

Cargos que ha servido.—En 10 de marzo de 1865 fue nombrado, en virtud de oposiciones verificadas en la Universidad de Zaragoza, Catedrático de Retórica y Poética del Instituto de Teruel y de Griego en Tudela de Navarra, optando por la primera de dichas cátedras, y tomó posesión en 21 de marzo del mismo año.

En 1.º de agosto del mismo fue nombrado por traslado al Instituto de Pamplona, tomando posesión en dicho día.

En 17 de abril de 1868 fue trasladado al Instituto de Santander para el desempeño de la misma asignatura, tomó posesión en 9 de mayo del mismo año, y cesó, por permuta, el 10 de abril de 1878.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—En 30 de septiembre de 1848 se le expidió en Zaragoza el título de Bachiller en Artes.

En 5 de marzo de 1855 tomó en la Universidad Central y se le expidió por la misma el grado de Bachiller en Jurisprudencia, por unanimidad.

En 11 de noviembre de 1857 se le expidió por el Ministerio de Fomento el título de Licencia-

do en Jurisprudencia, cuyos ejercicios practicó en 19 de octubre del mismo en la referida Universidad, y en los que obtuvo unanimidad

En 14 de mayo de 1869, en la Universidad de Valladolid, hizo los ejercicios del grado de Doctor en Derecho Civil y Canónico, obteniendo la nota de Sobresaliente.

En 6 de noviembre del mismo año, en la misma Universidad, practicó los de Licenciado en Administración con nota de Sobresaliente.

Hizo los estudios del grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras, y obtuvo en todas las asignaturas la calificación de Sobresaliente, a excepción de la de Griego que fue de Bueno.

En 11 de junio de 1862 en la Universidad de Zaragoza tomó el grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras con la nota de Sobresaliente.

En 15 de junio de 1870 practicó en el Instituto de Santander los ejercicios del título de Perito Mercantil, que le fueron aprobados por unanimidad.

De un certificado expedido por D. Santiago Siro-Meticoff, de nacionalidad rusa, resulta que este interesado ha estudiado bajo su dirección durante cinco meses todo el curso completo de Lengua Alemana, habiendo traducido trozos selectos de literatura a dicho idioma.

En 1.º de junio de 1862 se le expidió el título de Académico Profesor de la Academia Jurídica Aragonesa.

En 22 de marzo de 1877 se le expidió el título de Académico Profesor de la Academia Matritense de Jurisprudencia.

Por la Audiencia de Pamplona se le expedieron un certificado honorífico y un mención de gracias por haber escrito una guía del Archivo de la referida Audiencia, acordado en virtud de providencia dictada en 10 de marzo de 1866, por la Sala de Gobierno.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—El 17 de julio de 1858 ingresó en el Colegio de Abogados de Pamplona, y ejerció su profesión en el partido judicial de Aoiz, según certificación del Juez de 1.ª Instancia de dicho partido.

En 13 de mayo de 1859 se le expidió el título de Oficial del Archivo de la Audiencia Territorial de Pamplona por la Junta de Gobierno, y tomó posesión en 20 del mismo mes y año.

En 11 de noviembre de 1861 fue facultado por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza para dar en Enseñanza Doméstica las asignaturas de Latín y Castellano, Retórica y Poética y Geografía e Historia.

En 27 de agosto de 1862 fue nombrado por el Ayuntamiento de Molina de Aragón, Profesor de Retórica y Griego del Colegio de Segunda Enseñanza de la misma ciudad, y posteriormente de Lengua Francesa, las cuales explicó desde 15 de setiembre de 1862 hasta marzo de 1865, en que presentó su dimisión.

En 10 de diciembre de 1862 fue nombrado Regente del Colegio de Internos del Instituto de Albacete por la Dirección General.

En 21 de mayo de 1864 le fue expedido por el Juzgado de Paz de Molina de Aragón certificación de haber desempeñado cumplidamente en varias ocasiones la Asesoría del Juzgado de 1.ª Instancia de la precitada ciudad, por ausencia y enfermedad del Juez principal.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—En 9 de junio de 1865 fue nombrado por el Sr. Director del Instituto de Teruel, Juez de exámenes en el Colegio de Escuelas Pías de Alcañiz, cargo que desempeñó.

De un certificado del Director del mismo, resulta que mientras fue Catedrático del Instituto de Teruel desempeñó a toda satisfacción y con asiduidad su referido cargo.

En 14 de octubre de 1865 fue autorizado por el Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza, para dar Enseñanza Doméstica de las asignaturas de Gramática Latina y Castellana, Rudimentos de Lengua Griega, Retórica y Poética, Geografía e Historia y Lengua Francesa.

Durante el mes de noviembre de 1865 sustituyó cumplidamente la cátedra de primer año de Griego y ejercicios de Latín.

En 20 de abril de 1870 fue nombrado Auxiliar en el Instituto de Santander de las asignaturas de Economía Política, Derecho Mercantil y Geografía Fabril, y este cargo desempeñó hasta fin de curso.

Ha desempeñado en varias ocasiones el de Juez de exámenes en los Colegios incorporados a este Instituto.

Publicaciones de obras y trabajos científicos o literarios. Descubrimientos científicos. Comisiones facultativas.—Publicó un folleto sobre la necesidad y utilidad del ferrocarril internacional directo de Pamplona a la frontera de Francia.

Una obra didáctica sobre las condiciones de estilo en las obras literarias, acompañada de cuadros sinópticos de Retórica y Poética y Geografía antigua.

Don Víctor, que era republicano federal, escribió varias alocuciones de propaganda en favor de la federación agrícola-industrial, cuyos textos se conservan en la Colección Pedraja. (Cfr. su discurso del 5 de abril de 1873) (*)

DR. DON JOSE MARIA ORODEA

CATEDRÁTICO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Cargos que ha servido.—En 22 de noviembre de 1869 fue nombrado Catedrático propietario en virtud de oposición de la asignatura de Geografía e Historia en el Instituto de Santander, habiendo obtenido el primer lugar de la primera terna de las cuatro elevadas a la Superioridad, y tomó posesión en el día 18 de diciembre del mismo año.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—Obtuvo con premio extraordinario el grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Valladolid, y los premios ordinarios en las asignaturas de Literatura Española y Metafísica, así como la nota de Sobresaliente en las de Historia Universal y Geografía Histórica.

Es Licenciado en la Sección de Derecho Civil y Canónico, cuyos ejercicios practicó en 10 de junio de 1864. Tomó la investidura en 24 del mes y año referido y se le expidió el título por el Ministro de Fomento en 19 de julio del expresado año.

En 7 de julio de 1869 fue nombrado por el Sr. Gobernador de esta provincia, adjunto al señor D. Agustín Gutiérrez, para informar sobre el valor y mérito histórico, artístico y literario, y estado de conservación de los papeles y documentos del Archivo de Bienes Nacionales y sobre los de las catedrales y parroquias. Mereció las gracias del Sr. Gobernador por estos trabajos.

En 16 de septiembre de 1870 por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, fue nombrado Juez de oposiciones para la cátedra de Economía Política para la Escuela de Carvajal.

(*) Nota de los autores.

En 22 de noviembre de 1871 hizo los ejercicios de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad libre de Vitoria y se expidió el título por la de Madrid en 11 de abril de 1872.

En 9 de noviembre de 1872 hizo los ejercicios para el grado de Doctor de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid, los cuales le fueron aprobados y en 22 de abril de 1876 recibió la investidura.

Con fecha 11 de diciembre de 1885 se le concedió el Premio de Mérito de 250 ptas. anuales de la sección 3.^a del escalafón de Institutos.

En junio de 1894 presentó en el Consejo de Instrucción Pública la ampliación y refundición de la obra de su Sr. hermano D. Eduardo Orodea, titulada *Estudio crítico y filosófico de la Historia de España*.

En 28 de enero de 1888 fue nombrado Académico Correspondiente de la Historia de la Real Academia y Secretario de la Junta de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Santander.

En abril de 1886 fue nombrado por la Excmá Diputación Provincial, Juez de oposiciones a la cátedra de Cosmografía, Pilotaje y Maniobras, vacante en esta Escuela de Náutica.

En diferentes ocasiones ha desempeñado el cargo de Juez de oposiciones a Escuelas Públicas, vacantes en esta provincia.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—En 23 de febrero de 1866 fue nombrado por la Dirección General de Instrucción Pública, Sustituto de la cátedra de Latín y Griego en el Instituto de Pamplona, que desempeñó hasta el 17 de marzo de 1867 por haber sido después provista por un Catedrático propietario.

En 4 de mayo de 1867 fue nombrado por la Dirección General del Ramo, sustituto de la cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Santander, que desempeñó hasta el 21 de octubre de 1868, en que cesó por haber sido nombrado D. Antonio Félix García.

En 10 de febrero de 1869 le encargó el Claustro de Profesores de la asignatura de Historia del 2.º método y de la continuación de una de las lecciones de Geografía que venía desempeñando por aprobación del Sr. Rector, fecha 12 de noviembre anterior.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—En 15 de enero de 1870 fue nombrado Secretario del Instituto de Santander, que desempeñó hasta 19 de diciembre, en que hizo dimisión y le fue admitida.

En 10 de mayo de 1870 le nombró el Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, con aprobación de la Dirección General de Instrucción Pública, Juez de oposiciones par la provisión de las cátedras de Geografía e Historia, vacantes en los Institutos de Palencia, Valladolid y Vitoria, cargo que desempeñó hasta su terminación, fecha 7 de mayo de 1872.

En distintas ocasiones ha desempeñado varias cátedras por ausencia y enfermedades de los Profesores y hecho el servicio que le ha correspondido en las Comisiones de exámenes de los Colegios incorporados al Instituto y enseñanzas libres de la provincia.

En 11 de abril de 1883 fue nombrado por la Diputación Provincial, Profesor de la asignatura de Ampliación de la Geografía de esta Escuela de Náutica.

Desde el día 8 de enero de 1895 desempeñó el cargo de Director accidental de este Instituto por defunción del propietario, hasta el día 6 de marzo del mismo año.

Por Real Orden de 24 de enero de 1895 fue nombrado Director del Instituto de Segunda Enseñanza de Santander.

Cesó por fallecimiento en 13 de marzo de 1902.

DON FEDERICO PEREZ DE LA RIVA

CATEDRÁTICO DE DIBUJO LINEAL, DE ADORNO Y FIGURA

Cargos que ha servido.—En 22 de junio de 1869 fue nombrado por la Excma. Diputación Provincial, Catedrático de Dibujo de este Instituto de Santander, fecha en que tomó posesión.

Cesó por fallecimiento en 3 de febrero de 1899.

DR. DON AGUSTIN GUTIERREZ Y DIEZ

DIRECTOR Y CATEDRÁTICO DE PSICOLOGÍA, LÓGICA Y ETICA.

Cargos que ha servido.—En 24 de agosto de 1852, en virtud de sus circunstancias especiales y años de servicio en la enseñanza, fue nombrado Catedrático propietario por serlo excedente de la Universidad de Valladolid de la asignatura de Humanidades, dependiente de la misma y conferida por el Claustro en virtud de ejercicios, cuya cátedra fue suprimida por el plan de 1845. Tomó posesión en referido día 24 de agosto de 1852.

Fue nombrado Catedrático de Psicología, Lógica y Etica en el Instituto de Santander. Confirmó su nombramiento en 31 de julio de 1870 y tomó posesión en la misma fecha.

Fue trasladado de Catedrático de la misma asignatura en 13 de marzo de 1868 al Instituto de Castel-Ruiz de Tudela de Navarra y tomó posesión en 1.º de mayo de dicho año. Cesó en dicho Establecimiento en 1.º de enero de 1869, en que tomó posesión de la cátedra que desempeña en el de Santander, a la que fue trasladado por Orden de 11 de diciembre de 1868.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—En el año de 1832 le fue conferido el grado de Bachiller en Filosofía con la nota de «Nemine Discrepante», en la Universidad de Valladolid.

En 1835 tomó el grado de Bachiller en Teología, a Claustro pleno, con la misma censura en la referida Universidad.

En 1847 se le expidió el título de Regente de 2.º clase de Latín y Castellano.

En 1845, el mismo en la de Moral y Religión.

En 1849, los de Regente de 2.ª clase en Retórica y Poética, Psicología y Lógica.

En 1863 obtuvo en la Universidad Central el grado de Bachiller en Filosofía y Letras con la nota de Sobresaliente.

En el mismo año y Universidad recibió el grado de Licenciado en la referida Facultad con igual calificación.

En el año de 1866 obtuvo en dichas Universidad y Facultad el grado de Doctor con la nota de Sobresaliente.

Tiene el Premio de Antigüedad correspondiente a la Sección 3.º y el de Mérito a la 2.º desde 28 de febrero de 1868.

En 12 de junio de 1866 fue nombrado Académico Correspondiente de la de Nobles Artes de San Fernando.

En 6 de septiembre de 1872 fue nombrado Comendador de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

En 29 de agosto de 1880 fue nombrado Presidente del Consejo Provincial de los Caballeros Hospitalarios Españoles, de Santander, reunidos en Capítulo general.

En 12 de junio de 1866 fue nombrado Vocal de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Santander, por la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

En 15 de noviembre de 1875 fue nombrado por el Gobernador Civil de esta provincia, Indivíduo de la Sociedad Económica Cantábrica de Amigos del País.

En 18 de febrero de 1858 fue nombrado por el Gobierno de S. M. el Rey, Vocal de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia de Santander.

En 1.º de noviembre de 1880 fue nombrado por el Comité Directivo, Socio Honorario y Bibliotecario Popular del Gabinete de lectura en Pescolanciano.

En 24 de junio de 1881 fue nombrado por el Consejo Directivo del mismo Instituto, Oficial Honorario del Instituto Académico de Humberto I.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—En 18 de diciembre de 1845 fue nombrado por el Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, sustituto de la cátedra de Retórica y Poética de la misma por hallarse excedente de la de Humanidades de Peñafiel, suprimida por el plan de 1845, cargo que desempeñó hasta el 15 de septiembre, en que fue nombrado Catedrático interino de Filosofía Moral del Instituto de Santander, en el que sirvió hasta 24 de agosto de 1852.

En 18 de enero de 1848, fue nombrado sustituto de la cátedra de Latín y Castellano por la Junta Inspectora y en el que sirvió hasta 15 de septiembre del mismo año.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—En 30 de septiembre de 1852 fue nombrado por el Sr. Director del Instituto de Santander, sustituto del 3.º año de Latín y Castellano, destino que desempeñó hasta 15 de diciembre de 1856.

En 27 de diciembre de 1866 fue nombrado Juez del Tribunal de oposiciones a las Escuelas de Primera Enseñanza de esta provincia, cargo que ha venido desempeñando hasta el presente.

En 14 de octubre de 1870 fue nombrado Juez de oposiciones a las cátedras de Psicología, Lógica y Filosofía Moral de los Institutos del Noviciado y San Isidro en Madrid, cargo del que no tomó posesión por haber renunciado.

Por Real Orden de 24 de enero de 1877 fue nombrado Juez de oposiciones de Psicología, Lógica y Filosofía Moral, vacantes en los Institutos de Guipúzcoa, Huelva, Pontevedra, Ponferrada y Mahón,

En varias ocasiones ha servido la Dirección de este Instituto en ausencias y enfermedades del Director y Vice-Director.

En 26 de enero de 1870 fue nombrado por el Sr. Rector del Distrito, Vice-Director de este Instituto hasta el 22 de febrero del mismo año en que fue nombrado Director del mismo.

En 7 de enero de 1895 falleció.

Publicaciones de obras y trabajos científicos o literarios — Descubrimientos científicos — Comisiones facultativas.—En 1860 publicó un curso completo de *Filosofía Elemental* que fue aprobado por el Consejo de Instrucción Pública y puesto en lista como obra de texto en la Facultad de Filosofía y Letras.

En 1866 escribió una Memoria sobre pastos y ganadería de la provincia de Santander por la que se le dieron las gracias por la Dirección General de Estadística, que fue quien le encargó este trabajo.

En 1870 se le encargó por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, el discurso de apertura para la Exposición Provincial de Ganados celebrada en Santander el mes de julio.

Por encargo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, escribió una Memoria sobre el mismo asunto.

En 7 de julio de 1869 fue comisionado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia para informar sobre los Archivos de Bienes Nacionales de las Catedrales y Parroquias de este distrito. Este informe, elevado a la Superioridad por el Sr. Gobernador, mereció las gracias.

En 2 de febrero de 1858 fue nombrado Vocal de la Junta de Instrucción Pública de la provincia de Santander, y desempeñó este cargo hasta el año 1868.

Es Vocal nato de la misma en la actualidad, como Director de este Instituto.

En 12 de mayo de 1870 ha sido nombrado Vocal de la Junta Provincial de Primera Enseñanza.

Desde el año 1871 a 1876 ha pronunciado los discursos de apertura y clausura de las exposiciones ganaderas habidas en esta ciudad (*).

DR. DON JOSE ESCALANTE Y GONZALEZ

CATEDRÁTICO DE HISTORIA NATURAL

Cargos que ha servido.—En 14 de febrero de 1870 fue nombrado Catedrático numerario de Historia Natural del Instituto de Santander, en virtud de ocupar el primer lugar en la terna formada por el Tribunal de oposiciones a dicha cátedra, y tomó posesión de ella el 5 de marzo del mismo año.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—En 20 de junio de 1859 le fue expedido por el señor Rector de la Universidad de Valladolid el título de Bachiller en Artes con la calificación de Sobresaliente.

En 10 de junio de 1868 el de Bachiller en Ciencias con la calificación de Sobresaliente por la Universidad de Sevilla.

En 16 de junio de 1869, el de Licenciado en Ciencias, (Sección de las Naturales) por la Universidad Central.

En 14 de diciembre de 1872 fue nombrado Socio de la Española de Historia Natural. El 28 de mayo de 1872 se le expidió el título de Doctor en Ciencias (Sección de las Naturales) por la Universidad Central.

(*) Otros trabajos suyos que no figuran en la presente hoja de servicios son los siguientes: "La moralidad en las artes como fuente de belleza". Premiado en 1881 en el Certamen Científico y Literario de Gerona. "Conveniencias de la enseñanza religiosa, como medio eficaz de moralizar a las clases trabajadoras". Trabajo premiado en el Certamen Científico y Literario de Valencia.

En 1892 publicó la "Epístola moral sobre la vida humana". Colaboró en los periódicos *La abeja montañesa*, *El diario Santander*, *El Boletín de Comercio* y en *El espíritu del siglo* del que fue fundador y propietario. (Nota de los autores).



42.- Uno de los cursos de alumnos del Instituto. De izquierda a derecha, empezando por arriba: 1.—Guerra, 2.—(?), 3.—Ruperto López Gutiérrez (Médico), 4.—Fernando Calderón, 5.—José García Marañón (Abogado), 6.—Huidobro, 7.—Lorenzo Apolinario Fernández de Sousa, 8.—Un empleado de una Academia, 9.—Elias Ruiz Berrre (Marino), 10.—Felipe Campuzano Calderón (Diplomático), 11.—Adolfo Fernández Dosal (Médico), 12.—Adolfo Chautón de Hazas, 13.—Agapito Ezquerria Sanz (Empleado), 14.—Rafael Pellón Mediavilla, 15.—Manuel Rivero Gil, 16.—Porres, 17.—Rodrigo Carús (Médico), 18.—(?), 19.—Emilio Matorras Corpas (Médico), 20.—Luis Tejedor Reguero (Militar), 21.—(?), 22.—Manuel Ruiz Berrre, (Médico), 23.—José Ruiz Gutiérrez (Odontólogo), 24.—Pedro Varona Peña, 25.—Emilio Ortiz Ramírez, 26.—Félix Elorz Marquinez (Telegrafista).

(Foto cortesía de don Fernando Calderón)



43.—Grupo de alumnos del Instituto de Santander de los diferentes cursos del Bachillerato, aparecidos en El Cantábrico el 6 de octubre de 1927: Manuel Mora, Raúl Martinau, Eduardo Blanchard, Joaquín Carceller, Diego Mateo, José Monasterio, Manuel Pozas, Joaquín Maza, José Lavín, José Vellido, Balbina Cuevas Cárabes, Antonia Quirós, Consuelo Carré, Angelita Gallo, Asunción Ruiz Saiz, Rufino Guerra, Fernando Cabrero Pombo, Manuel Casadevall, Agapito Morante, Manuel Pose, Angel Muro, Juan Manuel Rey, Alicia Sanz Pérez-Boira, Pilar Miguel Valín, Manuel García Álvarez, Teresa Ortiz Pérez, Concepción Madrazo, Amparo Carceller, Félix Bustamante, Vicente García, Francisco Maza, Manuel Artigas, José Mirones, Enrique Blanchard y Antonio Gil.—(Foto Samot).

El 30 de agosto de 1873 fue nombrado Socio corresponsal del Ateneo, propagador de las Ciencias Naturales.

Por Real Orden de 15 de diciembre de 1875 fue nombrado Vocal de la Junta de Pesca y Piscicultura de esta provincia.

En 22 de diciembre de 1877 fue nombrado por la Excm. Diputación Provincial Profesor de la Escuela de Artes y Oficios.

En agosto de 1878 fue nombrado Vocal nato de la Junta provincial de defensa contra la filoxera.

En 22 de enero de 1879 le fue conferida la Medalla de Oro de la Cruz Roja por servicios prestados a heridos en campaña.

En 17 de febrero de 1879 fue nombrado Académico corresponsal de la de Nobles Artes de San Fernando, y Vocal de la Junta Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos.

Con fecha 29 de abril de 1895 fue nombrado por el Ilmo. Sr. Rector del Distrito, Vice-Director de este Instituto, cargo del que tomó posesión en 3 de mayo de 1895.

En 23 de marzo de 1902 fue nombrado por R. O. Director de este Instituto, y tomó posesión en 3 de abril de 1902.

Cesó por defunción ocurrida el domingo 29 de enero de 1911, siendo Director del Instituto.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—En 20 de abril de 1870 fue nombrado Auxiliar de la Cátedra de Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros y Práctica de Contabilidad de este Instituto, que desempeñó hasta fin de curso.

En 17 de octubre de 1870 fue nombrado Secretario accidental, y cesó el 8 de noviembre siguiente.

En 19 de diciembre de 1870, fue nombrado Secretario interino, que desempeñó hasta el 8 de mayo de 1871, en que el Sr. Rector del Distrito le nombró en propiedad. Cesó el 5 de octubre de 1876, en virtud de renuncia.

En 16 de junio de 1872 fue nombrado Juez de oposiciones a Escuelas de niños.

Ha sustituido en distintas ocasiones varias cátedras por ausencias y enfermedades de los Profesores y hecho el servicio que le ha correspondido en las Comisiones de exámenes de los Colegios incorporados a este Instituto y enseñanzas libres de la provincia.

En 31 de mayo de 1876 fue nombrado Juez de oposiciones a Escuelas vacantes.

Ha formado parte de los exámenes de la clase de Dibujo de este Instituto en diferentes ocasiones.

Por R. O. de 23 de marzo de 1902, y en virtud de terna formada por el Claustro, fue nombrado Director de este Instituto, cargo del que tomó posesión en 4 de abril de 1902.

Publicación de obras y trabajos científicos o literarios — Descubrimientos científicos — Comisiones facultativas.—En 6 de abril de 1878 fue comisionado por el Excmo. Sr. Director General de Instrucción Pública, Agricultura e Industria, para reconocer los cargamentos de plantas vivas destinadas en esta Aduana.

En 28 de diciembre de 1874 fue nombrado por el Sr. Director de este Instituto para el reconocimiento y estudio de un zoofito en la playa de Suaña (Cóbreces).

Ha inventado el autocromógrafo, aparato de autografía a varias tintas.

En 3 de octubre de 1874 fue comisionado por el Sr. Director de este Instituto para hacerse cargo del Archivo del Establecimiento libre de Reinosa. (*)

DON BONIFACIO HERNANDEZ Y MARTIN

CATEDRÁTICO DE MATEMÁTICAS

Cargos que ha servido.—En 13 de diciembre de 1869 fue nombrado Catedrático de Matemáticas, en virtud de oposición, en el Instituto de Santander. Tomó posesión el día 7 de enero de 1870, y cesó por fallecimiento en 9 de marzo de 1890.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—En 20 de junio de 1862 recibió el grado de Bachiller en Artes con la calificación de Sobresaliente en el Instituto de Salamanca.

En 6 de marzo de 1868 hizo los ejercicios del grado de Bachiller en la Facultad de Ciencias, en la Universidad de Madrid, con nota de Aprobado. Se le expidió el título en 12 de julio de 1869.

En 1.º de octubre de 1874 verificó los ejercicios del grado de Licenciado en Ciencias (Sección de las Exactas), en la misma Universidad, y se le expidió el título por el Ministerio de Fomento en 10 de abril de 1877.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—En 19 de enero de 1870 fue encargado por el Sr. Director de este Instituto, de la Biblioteca del mismo, comisión en la que continuó hasta el 30 de octubre de 1877 en que cesó por renuncia.

Desde 5 de febrero de aquel año hasta el 7 de marzo del mismo, sustituyó la clase de Física y Química en este Instituto.

En 17 de marzo de 1871 desempeñó por algunos días del mismo mes y otras ocasiones la Secretaría de este Instituto, con el carácter de accidental.

Ha sido comisionado en diferentes ocasiones, para el cargo de Vocal examinador en los Colegios incorporados a este Instituto de Villacarriedo, Santoña y Reinosa.

Asimismo ha formado parte de los exámenes de la clase de Dibujo de este Instituto.

(*) El Dr. don José Escalante nació en Riocorvo (Santander) en 1843 y además de los cargos que transcribimos ostentó la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios desde 1898. Tenía fama de hombre competente en materia de electricidad e intervino en el Congreso sobre esta especialidad celebrado en Bélgica en 1888.

En 1880 con sus aparatos iluminó la cueva de Altamira, gracias a lo cual pudieron tomarse varias fotografías en su interior. El Ayuntamiento tuvo en 1861 un aparato de luz eléctrica, que ostentó durante las fiestas en honor de Isabel II, y lo donó después al Instituto por considerar que "sería muy útil al servicio para la enseñanza pública". (Nota de los autores).

DON ANDRES GONZALEZ HORTIGÜELA

CATEDRÁTICO DE LATÍN Y CASTELLANO

Cargos que ha servido.—En 30 de junio de 1867, fue nombrado, en virtud de oposición, Catedrático de Retórica y Poética, Ejercicios de análisis, traducción y composición latinas del Instituto local de Monforte, con 2.000 pesetas. Tomó posesión en 19 de julio del mismo año.

En 27 de mayo de 1873, fue nombrado Catedrático de Latín y Castellano del Instituto de Santander con 3.000 pesetas y tomó posesión en 17 de junio del mismo año.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—En 26 de junio de 1850, tomó el grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía, y se le expidió el título en 29 de julio del mismo año. Practicó los ejercicios en el Instituto de Soria.

En 29 de diciembre de 1857, fue aprobado, por unanimidad, de Bachiller en la Facultad de Teología. Se le expidió el correspondiente título por el Sr. Rector de la Universidad de Santiago en 31 de diciembre del mismo año.

En 20 de junio de 1864, practicó en la misma Universidad los ejercicios del grado de Bachiller en Derecho Civil y Canónico. Expidiósele el título en 4 de agosto del mismo año por la Rectoral de Santiago.

En esta Universidad practicó los ejercicios para obtener el título de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, en los que obtuvo la calificación de Sobresaliente. Recibió la investidura en 29 de junio de 1865, y expidiósele el título por el Ministerio de Fomento en 10 de diciembre del mismo año.

En 16 de junio de 1863, hizo los ejercicios para el grado de Bachiller en Filosofía y Letras, y obtuvo la calificación de Aprobado. Se le expidió el título por el Sr. Rector de la Universidad de Santiago en 17 de julio del referido año.

En 27 de enero de 1865, sufrió los ejercicios del grado de Licenciado en Teología, con la calificación de Sobresaliente. No se le expide el título.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—En 27 de mayo de 1869, hasta el 18 de abril de 1873, desempeñó el cargo de Bibliotecario en el Instituto de Monforte, durante el cual recibió las gracias del Director del mismo Establecimiento mediante un oficio en que se hace constar los desvelos y sacrificios que este interesado hizo para el mejor arreglo de la Biblioteca.

En 25 de noviembre de 1870, fue nombrado por el Sr. Rector de la Universidad de Santiago, a propuesta del Director del Instituto, Secretario del mismo, cargo que desempeñó hasta la clausura de dicho Establecimiento.

En 31 de mayo de 1873, fue nombrado por el Claustro de Catedráticos del Instituto de Santiago, como persona extraña para formar parte de los exámenes en la Sección de Filosofía y Letras y los cuales debían dar comienzo en junio del mismo año.

Por un oficio de 27 de septiembre de 1869, fue encargado accidentalmente de la Dirección del Instituto mencionado para el despacho de expedientes de exámenes, grados y solicitudes de matrícula por ocupación del Director propietario.

En 21 de mayo de 1869, fue nombrado interinamente Vice-Director del ya mencionado Establecimiento.

Desde el 3 de diciembre de 1873, hasta el 27 del mismo, ha desempeñado el cargo de Secretario accidental del Instituto de Santander.

En diferentes ocasiones ha sido comisionado para verificar los exámenes de los Colegios incorporados a este Instituto.

Desde el día 3 del corriente, se halla desempeñando, por ausencia del propietario, la asignatura de Psicología, Lógica y Ética.

El día 25 de marzo de 1889, cesó por fallecimiento.

DON JERONIMO LORENZO Y MARTIN

CATEDRÁTICO SUPERNUMERARIO DE LETRAS

Cargos que ha servido.—En 29 de octubre de 1875, fue nombrado de Real Orden Auxiliar de la Sección de Letras en este Instituto. Cesó en 10 de enero de 1879 por haber sido nombrado Catedrático supernumerario de la Sección de Letras, cargo que viene desempeñando.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—Después de hechos los estudios de Segunda Enseñanza, recibió el grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía, y se le expidió el título por la Universidad de Valladolid en 4 de enero de 1852.

Hechos los estudios de Sagrada Teología, recibió el grado de Bachiller en la misma y se le expidió el título por la referida Universidad en 21 de septiembre de 1838. En 19 de enero de 1853, se le expidió el título de Preceptor de Latinidad y Humanidades en la Universidad de Valladolid, en virtud de los ejercicios practicados al efecto.

En 16 de febrero de 1876, se le expidió por el Sr. Rector de la Universidad Literaria de Valladolid, el título de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, en virtud de los ejercicios que practicó en 6 de octubre de 1875.

Tiene hechas varias oposiciones de las que ha presentado solamente los documentos que acreditan las verificadas a las cátedras de Latín y Castellano, Retórica y Poética de Mazcuerras, en la que obtuvo el primer lugar, así como también obtuvo igual puesto en la del pueblo de Concejero de Mena.

En 9 de enero de 1881, fue nombrado Caballero Hospitalario de número.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático supernumerario.—En 1851, empezó a desempeñar las cátedras de Latín y Castellano, Retórica y Poética en Carrión de los Condes, que regentó hasta marzo de 1853.

El mes de marzo de 1853, tomó posesión de la Cátedra del lugar de Fernamental, de las referidas asignaturas, las cuales desempeñó hasta el 12 de septiembre de 1861.

En el mes de septiembre de 1861, tomó posesión de la de Retórica y Poética y Perfección del Latín del Seminario Conciliar de Osma, que desempeñó hasta 30 de junio de 1867.

En el mes de septiembre de 1867, tomó posesión de las cátedras de Latín y Castellano, Retórica y Poética de Mazcuerras, que desempeñó hasta 23 de diciembre de 1872.

En 21 de diciembre de 1872, fue nombrado Catedrático de Latín y Castellano por el Claustro de Profesores del Instituto de Santander. Tomó posesión en 9 de enero de 1873, y cesó en 17 de junio del mismo por haber tomado posesión el propietario.

En 6 de septiembre de 1870, fue nombrado por el Claustro de Profesores de este Instituto para formar parte del Jurado en los exámenes como persona extraña, cargo que desempeñó hasta que se suprimieron dichas personas.

En 22 de octubre de 1867, fue autorizado para dar la enseñanza de la Doctrina Cristiana e Historia del Antiguo y Nuevo Testamento.

En 21 de marzo de 1872, fue nombrado Juez del Tribunal para la cátedra de Latín y Castellano de Comillas.

En diferentes ocasiones ha desempeñado, por ausencias y enfermedades de los profesores, varias cátedras de la Sección de Letras por nombramiento del Claustro y del Sr. Director, y ha hecho el servicio que le ha correspondido como Juez de Tribunal de examen en los Colegios incorporados a este Instituto y enseñanzas libres de la provincia.

En 30 de octubre de 1877, fue nombrado Bibliotecario de este Instituto cuyo cargo viene desempeñando.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático supernumerario.—Durante el curso de 1877 a 1878, desempeñó las diferentes cátedras correspondientes a la Sección de Letras, dando un total de 44 días.

Durante el mismo curso desempeñó la cátedra de Retórica y Poética por haber sido trasladado su propietario D. Víctor Ozcáriz. Se hizo cargo de ella interinamente el 1.º de abril, y cesó en la misma por haberse presentado su propietario D. Santos Landa en 10 de octubre de 1878.

En el curso de 1878 a 1879 desempeñó las diferentes cátedras de Letras, dando un total de 70 días.

En el curso de 1879 a 1880, desempeñó las diferentes cátedras correspondientes a la Sección de Letras, dando un total de 67 días.

Publicación de obras y trabajos científicos o literarios — Descubrimientos científicos — Comisiones facultativas.—Tiene terminado un trabajo sobre la Exposición de la Epístola de Horacio a los Pisones, que se encuentra inédita y próximo a publicarse.

DON PEDRO GARATE Y ARANDO

AUXILIAR DE CIENCIAS

Cargos que ha servido.—Por Real Orden de 29 de octubre de 1875, fue nombrado Auxiliar de la Sección de Ciencias de este Instituto, cargo que tomó posesión en 16 de noviembre del mismo año, y en el que cesó en 28 de febrero de 1878, por haber sido trasladado al de Vitoria con el mismo cargo.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—Es Licenciado en la Facultad de Ciencias, Sección de las Exactas, cuyo título le fue expedido por el Claustro de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid en 23 de abril de 1870.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Auxiliar.—Durante el curso de 1869 a 1870, ha explicado en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Guipúzcoa en la enseñanza libre, por cuenta de la Sociedad de Amigos del Seminario de Vergara, las asignaturas de Geografía Astronómica, Zoología, Botánica y Mineralogía, a satisfacción de sus superiores.

En 8 de febrero de 1872, el Claustro de Catedráticos del Instituto de La Coruña, le nombró Auxiliar de la cátedra de Física y Química, vacante en dicho Establecimiento, cargo del que se le expidió por el Sr. Rector del Distrito, el correspondiente título, y tomó posesión el 27 de mismo mes y año. Cesó en este destino el día 1.º de julio del referido año.

En 11 de octubre del mismo, volvió a ser nombrado por el Claustro de Catedráticos del Instituto de La Coruña, Auxiliar de la cátedra de Física y Química de aquella Escuela, tomando posesión en el mismo día, la cual se hallaba ya desempeñando desde el día 25 de septiembre del mismo año en calidad de Sustituto nombrado por el Claustro, y cesó el día 22 de mayo de 1874, por haber tomado posesión el Catedrático propietario.

Durante el tiempo que estuvo desempeñando la enseñanza en el Instituto de La Coruña, ejerció el destino de Encargado de la Estación Meteorológica de dicha ciudad por nombramiento de la Dirección General de Instrucción Pública.

En el ejercicio de todos estos cargos que se dejan mencionados, ha manifestado gran inteligencia, exquisito celo y mucho interés en el adelanto de sus alumnos y progreso de la enseñanza.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Auxiliar.—En 1.º de octubre de 1877, fue encargado por el Sr. Director, de la clase de Agricultura, que desempeñó hasta el 16 de noviembre del mismo año.

En 30 de octubre de 1876, fue encargado por el Sr. Director accidentalmente de la Secretaría de este Instituto, cargo que desempeñó hasta el 16 de diciembre del mismo año.

LICENCIADO DON SANTOS LANDA Y ALVAREZ

CATEDRÁTICO DE RETÓRICA Y POÉTICA

Cargos que ha servido.—Nombrado por Real Orden en virtud de permuta con fecha 22 de agosto de 1878, tomó posesión en este Instituto en 20 de septiembre del mismo año.

Falleció el 28 de julio de 1904.

DR. DON ANDRES DE MONTALVO Y JARDIN**CATEDRÁTICO DE FÍSICA Y QUÍMICA**

Cargos que ha servido.—En 9 de junio de 1872, fue Catedrático por oposición, de la asignatura de Física y Química del Instituto de Figueras, nombrado por S. M. Tomó posesión en 4 de julio de dicho año.

En 1.º de septiembre de 1876, fue nombrado en virtud de permuta, Catedrático de la misma asignatura en el Instituto de Santander. Tomó posesión en 19 del mismo mes y año.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—Es Bachiller en Ciencias Exactas, Físicas y Naturales con la calificación de Sobresaliente, grado del que se le expidió el título por la Universidad de Valladolid, en 9 de junio de 1863.

Es Licenciado en la misma Facultad de Ciencias (Sección de las Físicas) con la calificación de Sobresaliente, de cuyo grado se le expidió el título por el Ministerio de Fomento, con fecha 26 de julio de 1867, y del que recibió la investidura en la Universidad de Madrid.

Es Doctor en la misma Facultad y Sección, grado del que se le expidió el título por la Universidad de Valladolid en 29 de junio de 1873.

Es Licenciado en Derecho Civil y Canónico por la Universidad de Madrid, se le expidió el título, por el Ministerio de Fomento, en 13 de noviembre de 1868.

Es Licenciado en Derecho Administrativo, por la Universidad de Madrid. Se le expidió el título por el Ministerio de Fomento en 26 de febrero de 1867.

Es Abogado del Ilre. Colegio de Madrid en donde figura incorporado desde el día 3 de mayo de 1869 hasta la fecha. Ejerció desde 1869 hasta fin de 1872.

En 5 de marzo de 1868, S. M. la Reina Doña Isabel II, le nombró Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III. Se le expidió el título en 16 del mismo mes y año.

Es Individuo de la Sociedad Económica Matritense. Se le expidió el título en 17 de noviembre de 1869.

El 1.º de julio de 1879 tomó posesión del cargo de Alcalde Constitucional de esta ciudad, para el que fue nombrado por el Gobierno de S. M. el Rey. Cesó el día 30 de junio de 1881, y siguió de Regidor en el mismo Ayuntamiento hasta el día 30 de junio de 1883.

Es Académico Correspondiente de la de Nobles Artes de San Fernando, desde 18 de abril de 1882.

En 17 de julio de 1879 fue nombrado Comendador de la Real y Distinguida Orden de Carlos III. Se le expidió el título en 3 de agosto del mismo año.

Ha sido nombrado por servicios especiales Caballero de la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Isabel la Católica.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—Fue nombrado Auxiliar de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid por la Dirección de Instrucción Pública en 31 de octubre de 1863, cargo del que tomó posesión en 14 de noviembre del mismo año con 4.000 reales. En él continuó por haber sido nombrado para el mismo cargo con el sueldo de 6.000 reales, en 12 de febrero de 1864, del que tomó posesión en 18 del mismo mes y año.

En 28 de abril de 1865, fue nombrado Sustituto de la Sección de Ciencias en el Instituto de San Isidro, de Madrid, por la Dirección General de Instrucción Pública, cargo del que tomó posesión en 19 de septiembre de 1865, con el sueldo de 8.000 reales.

De este empleo pasó de Ayudante de Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, en 10 de octubre de 1865, y tomó posesión en 16 del mismo mes, con el sueldo de 6.000 rl.

En 18 de mayo de 1869, fue nombrado Auxiliar del Observatorio Astronómico Meteorológico de Madrid, por la Dirección General de Instrucción Pública, destino del que tomó posesión en 1.º de junio de 1869, y renunció en 20 de agosto del mismo año.

Aparece haber desempeñado, según certificación del Sr. Rector de la Universidad Central, fecha 10 de enero de 1874, mientras fue Ayudante de la Facultad de Ciencias, la cátedra de Ampliación de Física en los cursos de 1865 a 1866 y 1866 a 1867, formando parte del Tribunal de exámenes y dando pruebas de conocimientos y celo que nada dejaron que desear al Sr. Decano.

De un certificado expedido por el Sr. Director del Instituto de San Isidro, aparece haber sido nombrado Juez extraño de los Tribunales de 1.º y 2.º año de Matemáticas en los exámenes ordinarios y extraordinario de 1869 a 1870, nombramiento del que recabó la aprobación del Ilmo. Sr. Rector. Desempeñó el cargo en el referido curso.

De otra certificación expedida en 12 de marzo de 1875 por la Dirección del Instituto del Noviciado, aparece que este interesado desempeñó en tres colegios incorporados al referido Instituto, las clases de Física y Química, y 1.º y 2.º año de Matemáticas, desde el año 1866, hasta el mes de enero de 1875, y obtuvo los más satisfactorios resultados en dichas enseñanzas, según consta en las actas de prueba de curso que obran en la Secretaría de aquel Instituto.

De una certificación expedida en 15 de octubre de 1865, por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, resulta que mientras fue Auxiliar de aquélla, cumplió bien y a satisfacción con su cargo, ya sustituyendo las diferentes cátedras de la Facultad de Ciencias, ya desempeñando las varias Comisiones que se le encomendaron.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—Ha sido nombrado Juez de oposiciones a Escuelas de Primera Enseñanza en la provincia de Santander.

Ha sido comisionado para celebrar los exámenes de los colegios privados todos los años.

El 13 de octubre de 1876, tomó posesión del cargo de Secretario del Instituto de Santander, que desempeñó hasta 31 de julio de 1891.

En 29 de noviembre de 1882, fue nombrado Juez de Oposición a las Cátedras de Matemáticas, de los Institutos de Ciudad-Real, León, Canarias y Ponferrada y cuya provisión se verificó en 17 de abril de 1883. Le fueron dadas las gracias de Real Orden por este servicio.

En 1.º de enero de 1876, tomó posesión del cargo de Profesor de la Escuela de Artes y Oficios de la provincia de Santander, y desempeñó las asignaturas de Mecánica y Física Industrial, cargo en el que ha continuado hasta 31 de julio de 1891.

En 7 de febrero de 1883, fue nombrado por el Gobernador Civil de Santander, Individuo de la Junta para la creación de una Granja-Modelo-Asilo.

En 1.º de septiembre de 1877, fue nombrado Juez de las oposiciones a las plazas vacantes de Capataces de Cultivo de la provincia de Santander, cargo que desempeñó, según consta por certificación expedida al efecto por el Ingeniero Jefe de la provincia.

En 24 de diciembre de 1877, fue nombrado por el Sr. Gobernador Civil, Vocal de la Junta del Censo que se formó por Real Orden, cargo que desempeñó.

Ha desempeñado diferentes veces en ausencias del propietario y mientras ha sido Juez de oposiciones, la cátedra de Agricultura en el Instituto de Santander, como también las otras asignaturas correspondientes a la Sección de Ciencias.

Ha sido Juez de las oposiciones de cátedras de Agricultura, vacantes en algunos Institutos de España, durante el año de 1891.

Ha sido Alcalde de Santander de 1879 a 1881.

Cesó en este Instituto el día 1.º de agosto de 1891 por haber sido nombrado Catedrático de la misma asignatura del Instituto de Valladolid, en virtud de permuta con D. Francisco López Gómez, aprobada por Real Orden de 14 de julio de 1891.

Publicación de obras y trabajos científicos o literarios — Descubrimientos científicos — Comisiones facultativas.—Este interesado ha desempeñado varias Comisiones facultativas que acredita el certificado de 15 de octubre de 1865 anterior, expedido por la Universidad de Valladolid.

Ha publicado un Programa de la asignatura de Física y Química compuesto de 72 páginas, con un prólogo.

Ha publicado seis Memorias sobre la organización de las Escuelas de Artes y Oficios, al inaugurarse la de la provincia de Santander.

Ha publicado diferentes artículos en varias revistas científicas, sobre diversos puntos de las Ciencias Naturales.

INGENIERO DON AURELIO LOPEZ VIDAUR

CATEDRÁTICO DE AGRICULTURA

Cargos que ha servido.—En 8 de junio de 1879 y previa oposición fue nombrado Catedrático numerario de la asignatura de Agricultura en el Instituto de Cáceres, y tomó posesión en 3 de agosto del mismo.

En 13 de diciembre del referido y en virtud de concurso, fue nombrado Catedrático de la misma asignatura en el Instituto de Santander, y tomó posesión en 1.º de enero de 1880.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—En 26 de marzo de 1872, fue nombrado Individuo del Ateneo propagador de las Ciencias Naturales, del que fue su Secretario.

En 4 de marzo de 1874, fue nombrado Individuo de la Sociedad Española de Historia Natural.

En 8 de octubre del mismo año, se le expidió por el Sr. Director de la Escuela General de Agricultura, en Madrid, el título de Ingeniero Agrónomo.

En 20 de marzo de 1875 se le expidió una certificación por el Secretario de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por la que se acredita desempeñó en aquélla, la plaza de Profesor de Ciencias Exactas con aprovechamiento de sus alumnos.

En 19 de junio del mismo fue nombrado por la Excmá. Diputación Provincial de Santander, Profesor de Agricultura en el Instituto de Segunda Enseñanza, sin retribución alguna a sus instancias.

En 24 de agosto del mismo fue propuesto por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento al de Estado, para la Cruz de Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III por sus trabajos en la Exposición de Santander.

En 7 de febrero de 1876 fue nombrado Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

En 28 de julio del mismo fue premiada con Medalla de Plata una Memoria que presentó en la Exposición de Santander.

En 17 de noviembre de 1877 fue nombrado de Real Orden, Catedrático interino de Agricultura en el Instituto de Santander.

En 4 de julio de 1878 fue nombrado Socio honorario del «Fomento de la Cría Caballar» en Santander.

En 15 de marzo de 1877 el Sr. Comisario de la Exposición Nacional Vinícola de Madrid le da las gracias por su celo y actividad en el desempeño de su cargo.

En 1.º de marzo del mismo presentó en Junta general la Memoria sobre producción vinícola en la provincia y fue aprobada por unanimidad.

En 31 de agosto del 1876 se le comunicó un oficio por el Sr. Presidente de la Junta, dándole las gracias por el celo y actividad que demostró en el desempeño del cargo de Secretario de la Comisión provincial encargada de promover y activar la concurrencia a la Exposición Universal de Filadelfia, y el buen orden que había presidido en el depósito de objetos para aquel certamen.

En 30 de junio de 1881 el Alcalde de Santander le anuncia que el 1.º de julio próximo debe tomar posesión del cargo de Concejal para el que ha sido elegido por sufragio.

En 7 de julio del mismo el Excmo. Ayuntamiento de Santander, le nombra representante suyo en la Junta de Obras del Puerto.

En la misma fecha el mismo Ayuntamiento le propone en primer lugar de terna, para representarle en la Junta Provincial de Instrucción Pública.

En 23 de septiembre del mismo es nombrado de Real Orden, Vocal de la Junta Provincial de Instrucción Pública de Santander.

En día 3 de febrero de 1895, cesó en este Instituto por haber tomado posesión de la misma asignatura en el Instituto de Barcelona, nombrado en virtud de concurso para dicho Establecimiento por Real Orden de 27 de noviembre de 1894.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—En 9 de marzo de 1875 fue nombrado de Real Orden Secretario de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Santander.

En 25 de julio del mismo desempeñó el cargo de Secretario de la Comisión Provincial encargada de la realización de una Exposición Regional de Ganados en Santander.

En 11 de junio del mismo, además del cargo de Secretario de la Comisión encargada de llevar a cabo la Exposición regional de ganados en Santander, fue nombrado jurado de dos secciones.

En 15 de septiembre de 1876 fue nombrado Secretario de la Comisión provincial encargada de promover y activar la concurrencia a la Exposición Nacional Vinícola de Madrid.

En 27 de octubre del mismo fue nombrado por el Sr. Gobernador Civil de Santander Individuo de la Junta provincial encargada de la rectificación de los amillaramientos.

En 1.º de junio de 1877 fue nombrado Vocal Secretario de la Comisión encargada de promover y activar la concurrencia a la Exposición de París.

En 25 de julio del mismo fue nombrado Jurado de la Exposición Provincial de Ganados en Santander.

En 17 de septiembre del mismo, formó parte del Tribunal para exámenes de aspirantes a Capataces de Cultivos, en el distrito forestal de Santander.

En 7 de marzo de 1878, fue nombrado por el Sr. Gobernador Civil para levantar un plano y tasar un terreno, por orden de la Dirección General de Política y Administración.

En 13 de julio del mismo, fue nombrado Jurado en varias secciones de la Exposición Provincial de Ganados en Santander.

En 28 de julio del mismo se le encargó por la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Santander, el discurso de clausura de la exposición de ganados.

En 27 de agosto del mismo fue nombrado Vocal Secretario de la Comisión Provincial de Defensa contra la Filoxera en Santander.

En 20 de julio de 1879 fue nombrado Jurado de la Exposición Regional de Agricultura, Industria y Artes de Santander.

En 24 de julio del mismo le fue admitida la dimisión del cargo de Secretario de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Santander, por haber sido nombrado Catedrático numerario de Agricultura.

En 28 de julio del mismo leyó en la Exposición de Santander, por encargo de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, un discurso, que se acordó se imprimiera por cuenta de la Junta.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—En 19 de enero de 1880, fue nombrado por el Sr. Director del Instituto de Santander para sustituir al Sr. Catedrático de Física y Química, durante su enfermedad, así como de la Secretaría del mismo.

En 5 de febrero del mismo cesó en el desempeño de la cátedra de Física y Química y de la Secretaría del Instituto, por haberse restablecido el propietario de estos cargos.

En 22 de febrero del mismo dio una conferencia agrícola dominical, desarrollando el siguiente tema: «Valor de los productos agrícolas, y causas que influyen en su variabilidad».

En 30 de abril de 1880 fue nombrado Juez de los exámenes de Dibujo Lineal, de Adorno y de Figura, que tuvieron lugar el día 1.º de mayo, cargo que desempeñó.

En 30 de abril de 1882 fue nombrado para lo mismo que el anterior.

Publicación de obras y trabajos científicos o literarios — Descubrimientos científicos — Comisiones facultativas.—En 25 de septiembre de 1875, escribió por orden de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, una Memoria relativa al estado actual de la Agricultura, Ganadería e Industria anejas a aquélla, con las mejoras de que son susceptibles en la provincia de Santander, la cual mereció la aprobación unánime de la Junta y la redacción de informes muy lisonjeros.

En 14 de marzo de 1878, por encargo de Dirección General de Instrucción Pública, Agricultura e Industria, escribió una Memoria referente a la provincia de Santander, que remitió a Madrid.

En 6 de abril del mismo, formó parte de una Comisión encargada de reconocer varios cargamentos de plantas vivas detenidas en la Aduana, por temor de que pudieran venir infestadas de la filoxera.

En 31 de mayo del mismo, fue nombrado con carácter oficial para tasar unas salinas del Estado.

DON PRIMITIVO RODRIGUEZ LUENGO

AUXILIAR DE CIENCIAS

Cargos que ha servido.—En 6 de julio de 1883 fue nombrado por la Dirección General de Instrucción Pública, Auxiliar de Ciencias de este Instituto. Tomó posesión en 24 del mismo mes y año.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—El día 8 de octubre de 1864, recibió en la Universidad Literaria de Valladolid, el grado de Bachiller en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, obteniendo la nota de Aprobado, grado del que se le expidió el oportuno título en 18 de septiembre de 1866.

En 26 de junio de 1872 practicó los ejercicios para el grado de Licenciado en dicha Facultad de Ciencias (Sección de las Físicas), mereciendo la calificación de Aprobado, grado del que no ha obtenido aún el oportuno título.

En el curso de 1871 a 1872 ganó la asignatura de Análisis Químicos perteneciente al período del Doctorado.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Auxiliar de la Sección de Ciencias.—Desde el curso de 1864 a 1870 desempeñó en el Instituto de León, en ausencia y enfermedades de los catedráticos, todas las asignaturas que comprende la Sección de Ciencias.

En 16 de enero de 1866, se encargó de la enseñanza de Topografía y su Dibujo, en el mismo Instituto de León, asignatura que tuvo a su cargo hasta el 14 de septiembre del mismo año.

En virtud de los Decretos de 21 y 25 de octubre de 1868, fue nombrado por acuerdo unánime del Claustro, Auxiliar de las cátedras vacantes en el Instituto de León, de Cosmología y Química, y se le expidió por el Rectorado de la Universidad de Oviedo, el título correspondiente. Desempeñó dichas cátedras desde el 16 de diciembre de 1868, hasta 30 de septiembre de 1869.

En un certificado expedido por el Instituto de León, aparece que este interesado, tanto en calidad de Sustituto como de Auxiliar, demostró laboriosidad, celo e inteligencia en el desempeño de su obligación, mereciendo los elogios y distinciones de sus superiores.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Auxiliar de Ciencias de este Instituto.—Durante los 5 primeros meses del presente curso de 1883 a 84, ha desempeñado, en ausencia y enfermedades de los catedráticos numerarios, las diferentes clases que constituyen el grupo de la Sección de Ciencias.

El día 16 de noviembre de 1889, cesó en este Instituto por haber tomado posesión en dicha fecha en el de Palencia, en virtud de concurso y por orden de la Dirección General de Instrucción Pública, fecha 16 de octubre próximo pasado, según lo comunicó el Sr. Director del Instituto de Palencia en 3 de diciembre de 1889.

DON RAFAEL LAMA Y LEÑA**CATEDRÁTICO DE LATÍN Y CASTELLANO**

Por Real Orden de 27 de enero de 1890 fue trasladado a este Instituto del de Segovia, y tomó posesión el día 7 de febrero de 1890.

Cesó en este Instituto en 1.º de agosto de 1891 en virtud de permuta con don Vicente Polo, Catedrático de la misma asignatura en el Instituto de Gijón.

DON PABLO TORNADIJO Y PINEDA**AUXILIAR DE LA SECCIÓN DE CIENCIAS**

Fue nombrado por la Dirección General de Instrucción Pública, con fecha 5 de agosto de 1890, Auxiliar numerario de la Sección de Ciencias de este Instituto y en virtud de concurso, con la retribución de 1.000 pesetas anuales. Tomó posesión en 4 de septiembre de 1890.

Desde 1.º de octubre de 1890, se hizo cargo de la clase de Geometría y Trigonometría, vacante por defunción del propietario, la cual desempeñó todo el curso de 1890 a 1891.

Desde 1.º de octubre de 1891 hasta el 12 de noviembre del mismo año, desempeñó la de Aritmética y Algebra, por haber tomado posesión el Catedrático numerario D. Luis García González.

Cesó en este Instituto el día 26 de mayo de 1892, por haber tomado posesión de la cátedra de Agricultura del Instituto de Pamplona, ganada en virtud de oposición.

DON LUIS GARCIA GONZALEZ**CATEDRÁTICO DE MATEMÁTICAS**

Fue nombrado por Real Orden de 31 de agosto de 1891, para el desempeño de la cátedra de Matemáticas en este Instituto, de la que tomó posesión en 12 de noviembre de 1891, después de haber terminado un mes de licencia que le fue concedido por la Dirección General de Instrucción Pública.

Por Real Orden de 31 de julio de 1892 quedó excedente con las dos terceras partes del sueldo.

Cesó por fallecimiento en 8 de junio de 1893.

DON AMADEO GOMEZ ALVAREZ

AUXILIAR NUMERARIO DE LA SECCIÓN DE LETRAS

Cargos que ha servido.—En 25 de octubre de 1887 fue nombrado por la D. G. de Instrucción Pública, Auxiliar interino de la Sección de Letras de este Instituto, cargo que desempeñó durante 9 meses y 10 días. Tomó posesión en 19 de diciembre del mismo año.

Nombrado Auxiliar interino gratuito por el Sr. Director, desempeñó este cargo, 3 meses y un día.

Nombrado por el Ilmo. Sr. Rector del Distrito y a propuesta del Claustro, Auxiliar interino y gratuito de la referida Sección de Letras, desempeñó este cargo durante 1 año, 3 meses y 21 días. Tomó posesión en 12 de febrero de 1890.

Nombrado por la D. G. de Instrucción Pública, Auxiliar supernumerario gratuito de la Sección de Letras, desempeñó este cargo durante siete meses y cinco días. Tomó posesión en 3 de junio de 1891.

Nombrado por la D. G. de Instrucción Pública, Auxiliar numerario de la Sección de Letras con 1.000 pesetas, tomó posesión en 8 de enero de 1892.

Fue confirmado el 1 de enero de 1902, en el cargo de Auxiliar numerario de la Sección de Letras con la categoría de primer ascenso y gratificación de 1.500 pesetas anuales.

Nombrado el 14 de junio de 1911 Bibliotecario y Vicesecretario de este Instituto por el Ilmo. señor Rector del Distrito a propuesta del Claustro, tomó posesión en 16 de junio de 1911.

Fue nombrado por R. O. de 16 de noviembre de 1911, Secretario de este Instituto, cargo del que tomó posesión el 21 del mismo mes.

Carrera literaria. — Honores y condecoraciones.—Es Licenciado por la Facultad de Filosofía y Letras, título que le fue expedido en 10 de diciembre de 1887.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Auxiliar numerario.—En 4 de octubre de 1888, fue nombrado por la Dirección de este Instituto para desempeñar las clases de Francés durante la ausencia del Auxiliar numerario. También explicó durante el curso la clase de Latín, primer curso. En el mes de mayo de 1888, formó parte de los exámenes de los alumnos libres.

En 16 de marzo de 1889 se hizo cargo de la cátedra de Francés, durante la ausencia del Profesor hasta la terminación del curso. También se hizo cargo de la cátedra de Latín, 2.º curso, en 3 de enero de 1889 hasta la terminación de curso.

En 2 de octubre de 1890, se hizo cargo de la cátedra de Latín, 1.º curso, por enfermedad del catedrático Sr. Ganuza, desempeñándola todo el curso.

Además, mientras fue Auxiliar desempeñó el cargo de Juez de exámenes en las asignaturas de Ingreso, Latín, Francés y Psicología, también formó parte de los tribunales de examen de enseñanza libre en la convocatoria de enero de 1891, en las asignaturas de 1.º y 2.º año de Latín.

Fue comisionado para celebrar exámenes de prueba de curso y conferir grados de Bachiller en el Colegio de Santoña, incorporado a este Instituto.

El curso de 1890 a 1891 explicó el primer curso de Latín, todo el curso completo; las asignaturas de Geografía, Historia de España, Historia Universal, 40 días cada una; Retórica y Poética, 10 días; y Latín 2.º curso, 4 días.

Desde 1.º de octubre de 1891, desempeñó el 2.º curso de Latín hasta fin de curso.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Auxiliar numerario.—Durante los tres cursos de 1892-93, hasta 1894-95, y por defunción del Catedrático propietario, desempeñó la asignatura de Lengua Francesa.

En el curso de 1894 a 1895 explicó y se hizo cargo de la asignatura de Derecho Usual, todo el curso completo.

Desde el 8 de enero de 1895 hasta 1.º de abril del mismo año, desempeñó las clases de Elementos de Psicología y Principios de Lógica y Ética, cátedras vacantes por defunción del propietario. En los cursos de 1895-96 y 1896-97, explicó todo el curso las de Psicología, Lógica y Ética. Desde el curso de 1892 hasta el de 1897 inclusive, ha formado parte de todos los tribunales de exámenes y grados de la Sección correspondiente y ha sido comisionado para celebrar exámenes en los Colegios incorporados a este Instituto.

Desde 4 de enero de 1897 a 24 de marzo del mismo año, explicó las clases de Geografía e Historia de España por ausencia del propietario.

En los cursos de 1897 a 1901 inclusive, ha explicado las asignaturas correspondientes a su Sección en ausencias y enfermedades de los catedráticos, formando un total de 5 meses y 8 días.

En 12 de febrero de 1902 se hizo cargo de la cátedra de Ampliación de la Geografía hasta fin de curso, correspondientes a los estudios de Náutica.

Durante el curso de 1901 a 1902 ha explicado las clases de Psicología y Lógica, y Ética y Rudimentos de Derecho todo el curso, y las de Geografía General y de Europa, Especial de España, Historia de España y Universal, entre todas ellas, 6 meses y un día.

En 21 de marzo de 1902, fue nombrado por la Diputación Provincial de Santander, Profesor de Ampliación de la Geografía, correspondiente a los estudios de Náutica.

En 15 de octubre de 1903 se hizo cargo de las clases de Psicología y Lógica, y Ética y Rudimentos de Derecho, hasta el 7 de febrero de 1904. También explicó durante este curso las asignaturas de la Sección correspondiente durante 15 días.

Con fecha 26 de octubre de 1903 fue nombrado por la Diputación Provincial de Santander, Profesor de Geografía, Física y Política de la Escuela de Náutica, y tomó posesión en 14 de noviembre del mismo año.

Desde 1.º del curso 1903-1904, se encargó de la explicación de las asignaturas de Nociones de Geografía e Historia y Geografía e Historia de España, de la Sección de Estudios Elementales del Magisterio.

Desde el 15 de octubre de 1903, se hizo cargo de la explicación de las asignaturas de Psicología y Ética y Rudimentos de Derecho, por ausencia del propietario, hasta el 7 de febrero de 1904. Ha explicado también durante este curso de 1903 a 1904, 14 días, las asignaturas de la Sección.

Curso de 1904 a 1905.—Explicó las asignaturas de Geografía General y de Europa, Geografía Especial de España, Historia de España, e Historia Universal, 12 días cada clase; las de Francés, 1.º y 2.º cursos, 11 días cada una; Preceptiva literaria, 9, y la de Historia de la Literatura, 10 días.

Cursos de 1905 a 1906.—Explicó las asignaturas de Geografía General de Europa, Geografía Explicativa de España, Historia de España e Historia Universal, 1 mes y 22 días, entre todas ellas y desde 1.º de curso se hizo cargo de las de Psicología, Lógica y Ética y Rudimentos de Derecho, por hallarse el propietario ampliando estudios en el extranjero.

Curso de 1906 a 1907.—Por el mismo motivo que en el curso anterior explicó las clases de Psicología y Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho, el curso completo. Además explicó las de Latín, Gramática, Preceptiva y Elementos de Historia General de la Literatura; entre todas ellas 3 meses y 16 días.

Curso de 1907 a 1908.—Desde el día 17 de octubre se hizo cargo de las clases de Gramática Castellana y Latín, 1.º y 2.º curso, por fallecimiento del propietario, que explicó hasta el día 6 de marzo de 1908.

En este mismo curso explicó las de Geografía General y Especial de España, Historia de España e Historia Universal, 7 días cada una; las de Psicología y Ética, 3 días cada clase, y la de Historia General de la Literatura, 8 días.

Curso de 1908 a 1909.—Desde 9 de noviembre de 1908, se hizo cargo de la clase de Historia General de la Literatura hasta el 30 de mayo de 1909, y examinó a los alumnos oficiales de esta asignatura, por hallarse el propietario de Juez de Tribunal de oposiciones a Escuelas Públicas. Además, en este curso explicó las de Latín 1.º y 2.º, 6 días; Ética, 1 mes; Francés, 1.º, 8 días y Preceptiva Literaria, 2 días.

Curso de 1909 a 1910.—Explicó las de Preceptiva y Psicología, 25 días cada una; Latín 1.º y 2.º y Gramática, once cada una; Literatura, 2 días y Francés 1.º, y 2.º, 4 días cada una.

Le ha sido reconocido el derecho a concursar cátedras de número, correspondientes a la Sección de Letras, como comprendido en el art.º 1.º del R. D. de 26 de agosto de 1910.

Curso de 1910 a 1911.—Explicó Latín, 1.º y 2.º y Castellano, 13 días cada una, e Historia de España, 1 día. Total, 1 mes y 10 días. Para dar cumplimiento al R. D. de 8 de junio de 1910, se hizo cargo del repaso de las asignaturas de Lengua Castellana los martes y sábados y Latín 1.º y 2.º cursos los lunes y miércoles.

Se hizo cargo de la cátedra de Psicología de este Instituto, en virtud de O. de la Subsecretaría del Ministerio, fecha 16 de agosto de 1911, el 1.º del mismo mes, cobrando desde esta fecha los dos tercios del sueldo de entrada. Con fecha 14 de junio de 1911, y a propuesta del Claustro de este Instituto, fue nombrado por el Ilmo. Sr. Rector del Distrito Universitario, Vicesecretario y Bibliotecario de este Instituto, y tomó posesión el 16 de junio de 1911.

Curso de 1911 a 1912.—Explicó la asignatura de Ética y Rudimentos de Derecho desde el día 1.º de octubre de 1911. La de Psicología, desde el 1.º de octubre de 1911. La de Geografía Física, de Náutica, desde 1.º de octubre. La de Preceptiva y Composición, del 9 de octubre de 1911 al 25 de enero de 1912.

Cesó por fallecimiento ocurrido el 31 de julio de 1912.

DON RICARDO OLARAN

CATEDRÁTICO DE FRANCÉS EN EL INSTITUTO (*)

Nació en Santander en 1845. Tanto él como sus hermanos estudiaron en el Instituto Cantábrico y gozaron de trato y amistad con don Marcelino Menéndez Pelayo del que fue profesor particular de Francés.

(*) Por no haber encontrado el expediente de este profesor, alumno también del Instituto de Santander, se ha reconstruido su vida profesional, con los datos sacados de la biografía escrita por LEOPOLDO RODRÍGUEZ ALCALDE en la Colección de Escritores y Artistas montañeses.



44. *Marcelino Menéndez Pelayo a la edad de su ingreso en el Instituto.*



45.—*Con los años aquel “niño nervioso de mirada intuitiva, consumido por el fuego interno de una inteligencia que se imponía y se aceptaba como soberana”, se convertiría en la figura más sobresaliente de la crítica y de la investigación histórico literaria de su tiempo.*



46.—Don José María de Pereda, alumno del Instituto desde 1844 hasta 1848.



47.—Don Amós de Escalante, alumno y cronista del Instituto. —(Foto Duomarco).



48.—Don Enrique Menéndez Pelayo, alumno del Instituto, quien en sus libros *Interiores* y *Memorias* de uno a quien no sucedió nada nos ha dejado descripciones de la vida estudiantil de su época.



49.—D. Manuel Llano, genial escritor montañés de prosa poética, que realizó su ingreso en el Instituto en 1910 e inició en él los estudios de Magisterio, Bachillerato y Náutica.

Su primer destino en el profesorado fue en 1869 el Instituto Carvajal, en el que dio clases de Francés e Inglés. El 3 de mayo de 1872 la Diputación Provincial le confirmó como Catedrático de Francés.

En el Instituto de Enseñanza Media comenzó como Profesor Auxiliar de Lengua Francesa, cargo para el que fue nombrado el 23 de noviembre de 1882, hasta que obtuvo por oposición, el 29 de junio de 1889, la cátedra de esta asignatura.

Ricardo Olan, a parte de la función docente, desarrolló una labor cultural importante como poeta y escritor costumbrista.

Entre los libros que dejó escritos tiene una *Antología de Versiones Inglesas* (1880), una *Gramática Francesa* (1890) y una *Sintaxis* de este mismo idioma que publicó al año siguiente, que fueron adoptados como libros de texto.

Colaboró en *El tío Quintín* y en *El Aviso*, así como en las Revistas *Cántabro-Asturianas* y *La Tertulia*.

Otras publicaciones suyas dignas de subrayarse son *Páginas sin nombre* (1877), *Versos*, *Leyendas Montañesas*, etc.

Quizá sus facetas más interesantes sean las de poeta y folklorista, materias en las que logró distinguirse y figurar por ello en la *Antología de Escritores y Artistas Montañeses*. Pedagógicamente su nombre irá siempre unido al del Instituto Carvajal. Falleció a los 47 años en 1892.

DON FRANCISCO LOPEZ GOMEZ

CATEDRÁTICO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Fue nombrado por Real Orden de 14 de julio de 1891 y en virtud de permuta con D. Andrés de Montalvo, Catedrático de dicha asignatura de este Instituto, cuyo cargo desempeñaba en el de Valladolid. Tomó posesión en 1.º de agosto de 1891.

Fue nombrado Secretario de este Instituto, a propuesta de esta Dirección en 3 de agosto de 1891 por el Sr. Vice-Rector de la Universidad de Valladolid.

Por R. D. publicado en la Gaceta el día 21 de noviembre de 1903, a su instancia, se le declara jubilado, y cesa por consecuencia en su destino el 22 del mismo mes y año.

DR. DON VICENTE POLO Y PEREZ

CATEDRÁTICO DE LATÍN Y CASTELLANO

Nombrado en 1.º de mayo de 1891, en virtud de permuta con don Rafael Lama Leña, tomó posesión dicho Sr. Polo en este Instituto en 1.º de agosto de 1891.

Cesó por fallecimiento ocurrido en 15 de diciembre de 1907.

DON JUAN BAUTISTA ALBERTO ESPINOSA Y JIMENEZ

AUXILIAR NUMERARIO DE LA SECCIÓN DE CIENCIAS

Cargos que ha servido.—Fue nombrado en virtud de concurso Auxiliar numerario de la Sección de Ciencias del Instituto de Soria, y tomó posesión en 1.º de septiembre de 1890.

Trasladado en virtud de concurso a este Instituto, tomó posesión en 15 de enero de 1893.

Fue confirmado en dicho cargo, con la categoría de primer ascenso, por R. O. de esta fecha, y tomó posesión en 1.º de enero de 1902, con el sueldo de 1.500 pesetas.

Confirmado en el cargo de Auxiliar numerario con la gratificación de 1.750 ptas, tomó posesión en 1.º de enero de 1913.

Cesó por haber sido nombrado Catedrático numerario de Física y Química del Instituto de Cebra en 30 de mayo de 1917.

Carrera Literaria.—Licenciado en la Facultad de Ciencias, Sección Físico-Químicas, por la Universidad Central, título que se le expidió el 4 de noviembre de 1879.

Honores y condecoraciones.—A propuesta del Claustro, fue nombrado por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, Bibliotecario y Vicesecretario de este Instituto con fecha 5 de noviembre de 1911, cargo del que se posesionó el 6 del mismo, y en el que cesó por renuncia el día 15 de marzo de 1916.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Auxiliar numerario.—Según certificación del Director del Colegio de Segunda Enseñanza de Calatayud, ejerció el cargo de Profesor en el citado colegio, durante cinco cursos, en los cuales explicó todas las asignaturas de la Sección, en particular Matemáticas, de 1880 a 84.

Fue nombrado por el Alcalde de Calatayud para desempeñar en el Colegio citado la cátedra de Matemáticas y el Observatorio Meteorológico del mismo, de 1885 a 1886.

Fue nombrado por la Junta Directiva del Colegio asimilado de San José, de Torrelavega, para explicar las asignaturas de Historia Natural, Física y Química, alternando con la de Matemáticas, durante el curso de 1886. a 1887.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Auxiliar numerario.—En 1.º de septiembre de 1890 se hizo cargo de la cátedra de Historia Natural y la desempeñó hasta el 31 de julio de 1892, en el Instituto de Soria, durante dos cursos completos sin interrupción.

En 3 de noviembre de 1890 se encargó de la cátedra de Agricultura, que desempeñó hasta el 11 de febrero de 1891 durante 3 meses y 9 días.

En 1.º de febrero de 1891 se hizo cargo de la cátedra de Matemáticas y la desempeñó hasta el 16 de junio del mismo año, 4 meses y 15 días. Además desempeñó en el citado Instituto de Soria, en varias ocasiones, por enfermedades de los propietarios, las cátedras de la Sección de Ciencias.

En el curso de 1892 a 93 explicó en este Instituto las cátedras de Física y Química, 9 días, la de Agricultura 10 días y la de Historia Natural 2 meses y 11 días.

En el curso de 1893 a 1894 explicó la de Agricultura, Historia Natural y Física y Química.

En el curso de 1894-95 desde 1.º de octubre de 1894, desempeñó la clase de primer año de Geo-

grafía, con arreglo al nuevo Plan de estudios, y cesó en 10 de enero de 1895, en virtud de Circular de la D. G. de Inst. Pública de fecha 31 de diciembre de 1895.

En 4 de febrero de 1895 se encargó de la cátedra de Agronomía e Industrias, vacante; continuó explicándola en el curso siguiente con el nombre de Agricultura, hasta el 1.º de diciembre de 1895, en que cesó por haber tomado posesión el numerario. Además explicó las diferentes clases de su Sección.

En el curso de 1895-96, explicó las correspondientes a su Sección, por enfermedades de los propietarios. Idem para los cursos 1896-97, 1897-98 y 1898-99.

En el curso de 1899-1900, explicó las asignaturas de 1.º de Matemáticas, 2.º de Matemáticas, Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría, todo el curso completo.

Desde el curso de 1898-99 al de 1901-902, ha formado parte de los tribunales de examen de las enseñanzas oficial y libre.

En el curso de 1901 a 1902, explicó las asignaturas de Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría.

Curso de 1902 a 1903 tuvo a su cargo las clases de Aritmética y Álgebra y Trigonometría, hasta el 2 de abril de 1903, en que tomó posesión el catedrático numerario. Durante el mismo curso explicó las de Historia Natural, Física y Química y Agricultura, 19 días entre todas ellas.

Curso de 1903 a 1904. Con el fin de dar cumplimiento a la R. O. de 23 de octubre de 1903, se hizo cargo de las asignaturas de Ciencias Físicas y Naturales con aplicación a la industria y a la higiene, correspondiente a los estudios del Magisterio, de cuya explicación se encargó en 5 de noviembre de 1903.

Desde el 23 de noviembre de 1903, se encargó de las clases de Física y Química general, por jubilación del catedrático propietario, desempeñándola hasta la terminación del curso, formando parte de los Tribunales de exámenes en dicho curso.

Con fecha 4 de diciembre de 1903, fue nombrado por la Comisión Provincial de Santander Profesor de Física Experimental de la Escuela de Náutica de Santander, con la gratificación de 500 ptas. anuales, y tomó posesión en 17 de diciembre de 1903. Ha explicado durante dicho curso, además de lo consignado, las clases de Historia Natural y Fisiología e Higiene, 8 días cada una; la de Agricultura, 7 días; Física, 9; Química, 6 y Aritmética, 1 día.

Curso de 1904-1905. Desde que empezó el curso, se hizo cargo de la clase de Física y Química, hasta el 20 de marzo de 1905, en que tomó posesión el Catedrático propietario. También explicó la de Agricultura y Geometría, entre las dos, 1 mes.

En el curso de 1905 a 1906 ha explicado las de Geometría, Nociones de Aritmética, Física, Química General, Álgebra y Trigonometría, Aritmética y Agricultura, durante dos meses y dos días.

En el curso de 1906 a 1907, ha explicado las clases de su Sección formando un total de 3 meses y 9 días.

Curso 1907-908. Idem., 2 meses y 4 días.

Curso 1908-909. Idem. la de Agricultura por hallarse el propietario de Juez de oposiciones.

Desempeñó interina y gratuitamente, en varias ocasiones, por enfermedades de los propietarios, las cátedras de Física y Electricidad práctica en la Escuela de Artes y Oficios de Santander.

Ha desempeñado por algún tiempo el cargo de Secretario accidental y ha formado parte de las comisiones para exámenes en los Colegios incorporados a este Instituto.

Le ha sido reconocido el derecho de concursar a cátedras de número, correspondientes a la Sección de Ciencias, como comprendido en el artículo 1.º del R. D. de 26 de agosto de 1910.

Curso de 1910 a 1911. Explica Fisiología, Física y Química general, Historia Natural, Agricultura, Aritmética.

En los días 9 y 12 de enero de 1911, se hizo cargo de la explicación de las clases de Historia Natural y Fisiología e Higiene respectivamente, por enfermedad del Catedrático propietario, que falle-

ció en 29 de dicho mes y año, motivo por el que continuó a cargo de dicha cátedra, formando parte de los tribunales correspondientes.

Ha tomado parte en los tribunales de exámenes durante los cursos que tuvo a su cargo cátedra. Para dar cumplimiento al R. D. de 8 de junio de 1910 se hizo cargo de las clases de repetición, explicando las de Historia Natural y Aritmética, los martes, jueves y sábados.

Curso de 1911-1912. Explicó Ciencias Físicas y Naturales de Magisterio desde 1.º de octubre de 1911. Fisiología e Higiene desde el 1.º de octubre de 1911, hasta el 19 de mayo de 1912. Historia Natural desde el 1.º de octubre de 1911 hasta el 19 de mayo de 1912. La de Agricultura en noviembre de 1911, así como las de Aritmética, Algebra, Física y Química.

Desde 1.º de octubre de 1911 se encargó de la explicación de las asignaturas de Mecánica Aplicada y Motores, de la Sección de Náutica, explicándolo todo el curso sin interrupción.

Curso de 1912 a 1913. Como en curso anterior se encargó de la explicación de la asignatura de Ciencias Físicas del Magisterio.

Igualmente se viene encargando de la explicación de las asignaturas de Náutica.

Octubre. Explicó Geometría y Nociones de Aritmética.

Noviembre. Geometría. Nociones de Aritmética, Física, Química, Algebra y Aritmética.

Diciembre. Explicó Aritmética. Nociones de Aritmética, Geometría y Algebra, Física y Química general.

Enero. Explicó Física, Química general, Aritmética y Algebra y Trigonometría.

Febrero. Explicó nociones de Aritmética y Geometría.

Marzo. Explicó Aritmética y Algebra, Trigonometría y Agricultura.

Abril. Explicó las de Física, Química general, Geometría, Algebra y Trigonometría.

Mayo. Explicó Historia Natural, Fisiología e Higiene.

Curso de 1913 a 1914. Desde 1.º de octubre se encargó como en el curso anterior de la Ciencias Físicas y Naturales del Magisterio.

Igualmente en la de Mecánica Aplicada y Motores de Náutica y Física, Nociones de Aritmética, Geometría, Algebra, Trigonometría y Aritmética.

Curso de 1914 a 1915. Nociones de Aritmética, Geometría, Algebra, Agricultura, Historia Natural y Fisiología.

Publicación de obras o trabajos científicos o literarios — Descubrimientos científicos — Comisiones facultativas.— Un folleto titulado «Ensayo de Nomenclatura Mineralógica». Programa de Geografía Astronómica y Física. Programa de 1.º y 2.º cursos de Matemáticas. Programa de Geometría y Trigonometría. Lecciones de Geometría para el 2.º curso de Matemáticas. Programas de Aritmética y Algebra y de Contabilidad. Programa de Algebra y Trigonometría.

Ha publicado además varios artículos científicos.

Fue nombrado por el Ayuntamiento de Calatayud para informar, en unión de otros señores, acerca de la instalación del alumbrado eléctrico, informe que verificaron con fecha 26 de octubre de 1888.

Fue nombrado por el Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Santander para formar parte del Jurado para la Sección parcial del 4.º grupo (Aves).

D. FERNANDO ARAUJO Y GOMEZ

CATEDRÁTICO DE FRANCÉS

Fue nombrado por Real Orden de 5 de marzo de 1895 en virtud de traslado del Instituto de Toledo y no tomó posesión de su destino por haber renunciado.

D. ANGEL MARTINEZ Y MARTINEZ

AUXILIAR SUPERNUMERARIO GRATUITO DE LA SECCIÓN DE CIENCIAS.

Fue nombrado Auxiliar supernumerario gratuito de la Sección de Ciencias de este Instituto por la Dirección General de Instrucción Pública con fecha 8 de junio de 1892. Tomó posesión en 1.º de julio del mismo año.

Por Orden de la Dirección General de fecha 15 de octubre de 1892, le fue concedida la gratificación de 1.000 pesetas anuales, por hallarse desempeñando las veces del Auxiliar numerario, cuya plaza estaba vacante.

Con fecha 14 de enero de 1893 cesó en el percibo de la gratificación de 1.000 pestas, por haber tomado posesión el Auxiliar numerario de la misma Sección.

Con fecha 8 de abril de 1893 cesó en este Instituto por haber tomado posesión de la plaza de Auxiliar numerario de dicha Sección en el Instituto de Casariego de Tapia.

D. PEDRO CASTELLANOS

PROFESOR DE GIMNASIA.

Nombrado por la Dirección General de Instrucción Pública con fecha 7 de octubre de 1893 Profesor interino de Gimnasia de este Instituto, con la retribución anual de 1.000 pesetas, tomó posesión de su destino en 12 de diciembre de 1893.

Cesó el 30 de julio de 1894 por haber tomado posesión el profesor propietario, don Damián Rodríguez.

D. ANGEL ROZAL OVEJERO

AUXILIAR SUPERNUMERARIO DE LA SECCIÓN DE CIENCIAS

Fue nombrado por la Dirección General de Instrucción Pública con fecha 15 de enero de 1895 Auxiliar supernumerario gratuito de la Sección de Ciencias, cargo del que no llegó a tomar posesión.

D. FERMIN BOLADO ZUBELDIA

AUXILIAR SUPERNUMERARIO DE LA SECCIÓN DE LETRAS

Nombrado por la Dirección General de Instrucción Pública con fecha 16 de enero de 1895, Auxiliar supernumerario gratuito de la Sección de Letras, tomó posesión en 6 de febrero de 1895.

Hasta 1903 desempeñó diversas cátedras y formó parte de los tribunales de la Sección de Letras. El 22 de abril de 1897 fue nombrado Bibliotecario de este Instituto y cesó en el cargo el 15 de septiembre de 1898.

DON DAMIAN RODRIGUEZ FERNANDEZ

PROFESOR NUMERARIO DE GIMNÁSTICA

Cargos que ha servido.—Por R. O. de 11 de junio de 1894 y en virtud de concurso, fue nombrado Profesor numerario de Gimnasia de este Instituto, y tomó posesión el día 30 de julio del mismo, en el Instituto de San Isidro, según Orden de la Dirección General.

Por R. O. de 21 de abril de 1911, fue confirmado en el cargo de Profesor de Gimnástica de este Instituto, con el haber anual de 2.000 ptas. a contar desde 1.º de enero de 1911.

Cesó por fallecimiento, ocurrido el día seis de enero de 1916.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—Profesor de Gimnástica desde el año 1892, habiendo hecho los ejercicios de reválida el día 7 de junio de dicho año en la Escuela Central de Gimnástica y obtenido la nota de Sobresaliente.

Licenciado en Medicina y Cirugía desde el año 1876, y aprobado de las asignaturas del Doctorado en dicha Facultad, en junio de 1887. Posee el título profesional de Profesor numerario de Gimnástica de Instituto, expedido el 26 de septiembre de 1907.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Profesor numerario.—Ha desempeñado desde la toma de posesión su cátedra sin ninguna interrupción y los Ejercicios Corporales del Magisterio desde la incorporación de dichos estudios al Instituto.

Para dar cumplimiento a la Real Orden de 28 de septiembre de 1903, desde 1.º de curso se hizo cargo de los Ejercicios Corporales, correspondientes a los Estudios Elementales de Magisterio.

SANTIAGO PALACIO RUGAMA

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE AGRICULTURA

Cargos que ha servido.—Nombrado Catedrático numerario de Agricultura del Instituto de Avila, en virtud de oposición y de haber obtenido el primer lugar de la 1.ª terna por R. O. de 7 de marzo de 1881; tomó posesión en 20 de abril de 1881. Por Real Orden de 11 de diciembre de 1884 fue trasladado a igual cátedra del Instituto de Palencia; tomó posesión en 21 de febrero de 1884.

Posee el título de Catedrático numerario, con primer ascenso de 500 ptas., expedido por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento en julio de 1888; tomó posesión en 28 de agosto de 1888.

Con fecha 14 de marzo de 1888 se le expidió por el Ministerio de Fomento el título de Catedrático numerario de Instituto (profesional).

Título de Catedrático numerario de Agricultura, segundo ascenso, expedido por el Excmo. señor Ministro de Fomento. Tomó posesión en 1.º de julio de 1891.

Con fecha 28 de octubre de 1895 y por R. O., fue trasladado a igual cátedra del Instituto de Santander, y tomó posesión en 1.º de diciembre de 1895.

Título de Catedrático numerario de Agricultura, ascenso de 500 ptas. sobre el sueldo de 4.000 pesetas, por el tercer quinquenio, vencido en 20 de abril de 1896. Tomó posesión en 15 de julio de 1896, según orden de la Dirección General del Ramo.

Título de Catedrático numerario de Agricultura de este Instituto, 4.º quinquenio vencido en 30 de abril de 1901. Tomó posesión en 8 de mayo del mismo año.

Título de Catedrático numerario de Agricultura, 5.º quinquenio de 500 ptas., sobre las 5.000 que actualmente disfruta. Tomó posesión en 28 de mayo de 1906.

Nombrado Vice-Secretario de este Instituto por el Ilmo. Sr. Rector del Distrito, con arreglo al art.º 6.º del vigente Reglamento de Institutos, tomó posesión en 1.º de diciembre de 1903. Cesó en dicho cargo en 16 de noviembre de 1907.

Nombrado Vice-Director de este Instituto, por R. O. de 29 de octubre de 1907, y como primer lugar de la terna reglamentaria, tomó posesión en 16 de diciembre de 1907.

Concedido el sexto quinquenio de 500 ptas., sobre las 5.500 que disfrutaba, tomó posesión en 6 de junio de 1911.

Nombrado Catedrático, como comprendido en la 4.ª categoría núm. 71 del Escalafón, con el sueldo de 8.500 ptas., tomó posesión en 1.º de enero de 1913.

Carrera científica — Honores y condecoraciones.—En los cursos académicos de 1869-70, 1870-71 y de 1871 a 72, cursó y aprobó las materias que constituyen la carrera de Ingeniero Agrónomo. Y el 19 de marzo de 1873, verificó ante el Tribunal correspondiente los ejercicios de Reválida, que merecieron la calificación definitiva de «Ha lugar a la expedición del título de Ingeniero Agrónomo», el cual le fue expedido en 20 de agosto de 1874.

En el curso académico de 1871-72, aprobó en la Universidad Central las asignaturas de Materia Farmacéutica, Animal, Mineral y Vegetal, Farmacia Químico-inorgánica y Farmacia Químico-orgánica, con la calificación de Aprobado en todas.

En el de 1872-73 aprobó en dicha Universidad las de Química General, Zoología, Mineralogía y Botánica, Ejercicios Prácticos y Prácticas de Operaciones Farmacéuticas, obteniendo también la calificación de Aprobado.

Con fecha 14 de agosto de 1878 fue nombrado Socio Corresponsal de Ciencias Físicas y Naturales de Málaga.

En 23 de enero de 1878 le fue concedida, libre de gastos, la Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

En 20 de noviembre de 1880, fue nombrado representante de la Delegación permanente del Congreso Filoxérico de Zaragoza.

En 26 de marzo de 1877 fue nombrado Socio de número de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la provincia de Palencia.

Título de Catedrático numerario de Instituto, expedido por el Ministro de Fomento, en 14 de mayo de 1882.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—Por orden del Presidente del Poder Ejecutivo de la República, fecha 2 de noviembre de 1874, y en virtud de concurso, fue nombrado Secretario de la Junta Provincial de Palencia. Tomó posesión el 25 de dicho mes, y cesó en 1.º de diciembre de 1880 por pasar a desempeñar el de Ingeniero Agrónomo de la mencionada provincia, que le fue conferido por R. O. de 5 de noviembre de 1880, en el que cesó en 20 de abril de 1881.

Por Real Orden de 17 de noviembre de 1877, fue nombrado Catedrático interino de Agricultura del Instituto de Palencia. Tomó posesión en 22 de diciembre del mismo año, y cesó en 1.º de abril de 1881.

En 16 de diciembre de 1876 fue nombrado Bibliotecario del Ateneo Científico Artístico y Literario de Palencia.

En 18 de noviembre de 1879, fue nombrado Juez del Tribunal de oposiciones para la provisión de las Escuelas Públicas de la provincia de Palencia.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—En 12 de septiembre de 1882, fue nombrado Juez del Tribunal de oposiciones para la provisión de las Escuelas Públicas de la provincia de Avila.

En 9 de febrero de 1885 fue nombrado en comisión, Catedrático de Agronomía y Economía Rural del Instituto Agrícola de Alfonso XII, cargo que desempeñó hasta el 24 de octubre de 1886, en que fue nombrado igualmente en comisión, Secretario y Profesor de Geometría descriptiva de la suprimida Escuela Preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, que desempeñó hasta el 30 de julio de 1887 en que cesó por renuncia.

En 19 de noviembre de 1903, fue nombrado por el Ilmo. Sr. Rector del Distrito Vice-Secretario de este Instituto, cargo que desempeñó hasta el 16 de noviembre de 1907.

En 29 de octubre de 1907 fue nombrado Vice-Director de este Instituto por R. O. y como primer lugar de la terna reglamentaria. Tomó posesión de dicho cargo con fecha 16 de noviembre de 1907.

En febrero de 1900 fue nombrado a propuesta del Claustro, por el Ilmo. Sr. Rector del Distrito, Jurado de reválida del grado elemental de Maestros de la Escuela Normal de esta provincia.

Director de este Instituto, nombrado por R. O. de 2 de octubre de 1920 en virtud de propuesta en primer lugar de la terna reglamentaria. Tomó posesión el 23 de dicho mes y año y cesó por jubilación el día 13 de septiembre de 1921.

Publicación de obras o trabajos científicos o literarios — Descubrimientos científicos — Comisiones facultativas.—En 7 de agosto de 1878, la Excm. Diputación Provincial de Palencia y la Junta de Agricultura le encomendaron el estudio de la plaga filoxérica en la provincia de Málaga, acerca de cuyo asunto escribió, después de haber visitado aquella provincia, una Memoria dando las referidas Corporaciones por este trabajo un expreso voto de gracias.

En el mes de octubre de 1880, tomó parte en las sesiones del Congreso Filoxérico Internacional celebrado en Zaragoza en representación de la provincia de Palencia, cuyos resultados expuso a la Excm. Diputación en una Memoria que dicha Corporación acordó publicar y dar al mismo tiempo a su autor un voto de gracias.

En 1878 publicó, en unión de D. Ricardo Becerra, una Memoria acerca de la Exposición Agrícola de Palencia, de la cual se remitieron dos ejemplares a la Dirección General.

En los años de 1883 y 1886, publicó diferentes artículos en la Gaceta de Agricultura acerca de los progresos de las industrias agrícolas.

Cesó por jubilación el 13 de septiembre de 1921.

D. PEDRO SANTIAGO Y CAMPORREDONDO

CATEDRÁTICO DE RELIGIÓN Y MORAL (*)

Nació en Navajeda (Santander). Terminados sus estudios primarios, inicia su formación en Liérganes, bajo la dirección del sacerdote D. Joaquín María López, autor de textos para la enseñanza de la Lengua Latina. Esta formación humanística explica su profundo conocimiento del mundo clásico y la ininterrumpida lectura de los clásicos de la antigüedad, lo que prestaría un sello de elegancia literaria a toda la producción —escrita y hablada— del que fue —en palabras del obispo Sánchez de Castro— el «más brillante de los sacerdotes de la diócesis».

Cursó los estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar de Santa Catalina de Monte Corbán, y recibió grados universitarios en Toledo.

Muy joven, ganó en brillante oposición una Canongía en la Sta. Iglesia Catedral Basílica de Santander, y en los años últimos del pasado siglo, en que desempeñó la cátedra en el Instituto Cántabro, publicó, en ediciones de los años 1896 y 1898, texto y programa de la asignatura de Religión y Moral. Por oposición también, fue Lectoral de la S. I. Catedral.

(*) Expediente completado con datos facilitados por la familia.

Durante muchos años fue Canónigo-Archivero de la Catedral santanderina, y a él se debe la organización del tesoro documental, que habría de perderse casi totalmente en los años 1936-1937. Fruto de su labor de investigador, fueron su documentado informe sobre el escudo de nuestra capital, publicado por el Excmo. Ayuntamiento santanderino, así como numerosos trabajos aparecidos en revistas y en la prensa montañesa, y el prólogo que puso a la monografía de D. Julián Ortiz de la Azuela sobre la Colegiata de Santillana del Mar.

Fue, sobre todo, un orador elocuente, que ilustró la cátedra de iglesias y centros culturales de casi toda la geografía peninsular. Se publicaron algunas de sus piezas oratorias, como la conferencia pronunciada en el Cuartel de M.^a Cristina de Santander (1914), la oración fúnebre en el primer centenario del nacimiento de D. José M.^a de Pereda (1933) (*), etc., etc. Y es lástima que no se haya conservado el texto de otras piezas retóricas, como las oraciones fúnebres de Menéndez Pelayo (1912) y de D. Vicente Santiago Sánchez de Castro (1920), y asimismo muchas conferencias y discursos en el Ateneo de Santander, en el que ocupó la Vicepresidencia, además de ser socio fundador y asiduo concurrente desde 1914 hasta 1936.

De su capacidad de trabajo y de su vocación religiosa y literaria es una muestra elocuente la colección de la revista «Oratoria Sagrada», de la que fue fundador, director y el más asiduo de los colaboradores. En 1919 publicó un estudio sobre el Santo Cristo de Limpias y sus prodigios. (**)

Es Dr. en Sagrada Teología.

Profesor de Religión de este Instituto, nombrado por Real Orden de 28 de septiembre de 1895, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, tomó posesión de su cargo en 12 de octubre de 1895.

En febrero de 1900, fue nombrado por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, a propuesta del Sr. Obispo de la Diócesis, Jurado de reválida del grado elemental de Maestros de la Escuela Normal de esta provincia.

Por Real Decreto de 28 de enero de 1901, fue nombrado, en virtud de oposición, Canónigo de la Catedral de Santander.

Cesó en su destino en 31 de diciembre de 1901.

DON FRANCISCO IBAÑEZ DE LA ROSA

AUXILIAR NUMERARIO DE LETRAS

Fue nombrado en 10 de marzo de 1891 por la Dirección General en virtud de concurso, y de propuesta, Auxiliar de dicha Sección, cargo que desempeñaba en el Instituto de Cuenca. No tomó posesión en este Establecimiento por haber transcurrido el plazo reglamentario.

(*) SANTIAGO CAMPORREDONDO, P., 1933.—“Alocución fúnebre en el centenario del nacimiento de don José María de Pereda”, en *Primer Centenario de D. José María de Pereda*. Imp. Lit. de F. Fons. Santander.

(**) SANTIAGO CAMPORREDONDO, P., 1919.—*El Santo Cristo de Limpias. Ligero estudio sobre los prodigios que se le atribuyen*. Santander.

DON NICASIO COSPEDAL JORGANES

AUXILIAR SUPERNUMERARIO DE LA SECCIÓN DE CIENCIAS

Licenciado en Ciencias, Sección de Físico y Químicas, por la Universidad de Salamanca.

Nombrado por la Dirección General de Instrucción Pública, con fecha 14 de febrero de 1895, Sustituto personal del Catedrático de Matemáticas Don Marcelino Menéndez, cargo del que tomó posesión en 1.º de marzo de 1895, y que desempeñó hasta el 15 de marzo de 1899.

Con fecha 20 de abril de 1895, fue nombrado por la Dirección General del Ramo, Auxiliar supernumerario gratuito de la Sección de Ciencias, cargo del que tomó posesión en 20 de mayo de 1895.

Formó parte de los Tribunales de examen, grados y Comisiones de los Colegios incorporados.

Con fecha 15 de mayo de 1899, cesó en el desempeño de la cátedra de Matemáticas que venía desempeñando desde 1.º de enero de 1895, como Sustituto personal del Catedrático propietario D. Marcelino Menéndez Pintado, que falleció en 13 del mismo mes.

En 26 de octubre de 1903, fue nombrado por la Excma. Diputación Provincial de Santander, Profesor de Geografía, Física y Política, con el haber anual de 750 pesetas, en concepto de gratificación, para la Escuela de Náutica, cargo del que tomó posesión en 14 de noviembre de 1903, cesando por consecuencia el día 13 de noviembre de 1903 en el cargo de Profesor de Ampliación de la Geografía para el que fue nombrado por la Comisión Provincial en 21 de marzo de 1902, con la gratificación anual de 500 pesetas.

Con fecha 19 de noviembre de 1903, la Comisión Provincial acordó nombrarle, previa la celebración de concurso, Profesor de Álgebra, Geometría y Trigonometría de la Escuela provincial de Náutica, con la gratificación anual de 1.000 pesetas.

Profesor interino de Elementos de Física y Química de la Escuela Provincial de Artes y Oficios. Alcalde de Santander en 1923 y 1924.

DON PEDRO ZUBIETA

PROFESOR INTERINO Y GRATUITO DE LA CLASE DE CALIGRAFÍA.

Fue nombrado por la Dirección General de Instrucción Pública con fecha 20 de diciembre de 1894, cargo del que tomó posesión en 18 de enero de 1895.

DON FRANCISCO CALOPA Y ARMENGOL

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE FRANCÉS.

Nombrado en virtud de concurso por Real Orden de 15 de abril de 1897, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, tomó posesión de su cátedra en 25 de mayo de 1897.

Cesó en 1.º de mayo de 1905 por haber sido trasladado, en virtud de concurso, al Instituto de Logroño.

DON JOSE DEL SOLAR Y CADELO

CAPELLÁN DEL INSTITUTO Y PROFESOR DE RELIGIÓN

Cargos que ha servido.—Profesor Auxiliar interino de Religión y Moral de la Escuela Normal de Maestros de Santander, nombrado por el Claustro de la misma, tomó posesión en la misma fecha de 28 de marzo de 1890.

Confirmado en el anterior nombramiento por la Dirección General de Instrucción Pública, tomó posesión en 3 de junio de 1890.

Profesor Auxiliar, en virtud de propuesta, de Religión y Moral de la Escuela Normal referida, por la D. G. de Instrucción Pública, tomó posesión en 15 de septiembre de 1890. Cesó en dicho cargo por supresión de la Escuela el 31 de diciembre de 1901.

Nombrado Capellán de este Instituto por orden de la Subsecretaría de esta fecha de 1 de enero de 1902 con el haber anual de 1.000 ptas., tomó posesión en 18 de enero de 1902.

Nombrado en virtud de antigüedad por R. O. de fecha 31 de mayo de 1904, Capellán de este Instituto, con 1.500 ptas., tomó posesión en 1.º de julio de 1904.

Desde 1.º de abril de 1920, comenzó a devengar la gratificación anual de 2.500 ptas. que al Estado consigna la Ley de Presupuesto, en virtud de la R. O. de 23 de julio de este año, publicada en la Gaceta del día 3 de agosto actual.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—Cursó en las diócesis de Burgo de Osma y Santander los estudios correspondientes a la carrera eclesiástica, que terminó en junio de 1884. Desempeñó desde el 17 de agosto de 1895, el cargo de Beneficiado en la Santa Iglesia Catedral de Santander, que le fue conferido mediante oposición.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Capellán de este Instituto.—Desde el día 28 de marzo de 1890, en que fue nombrado Auxiliar de Religión y Moral de la Escuela Normal de Santander, desempeñó dicha cátedra hasta el 31 de diciembre de 1901, en que cesó por supresión de dicha Escuela.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Capellán.—Desde la toma de posesión en el Instituto, desempeña la cátedra de Religión de los estudios del Bachillerato.

Para dar cumplimiento al R. D. de 17 de agosto de 1901, se hizo cargo de las asignaturas de Religión e Historia Sagrada de los Estudios Elementales del Magisterio, y las desempeñó hasta fin del curso de 1913 a 1914, en que fueron suprimidos los estudios del Magisterio en este Instituto.

DR. DON GABRIEL CALLEJON Y MALDONADO

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE PSICOLOGÍA, LÓGICA Y ETICA.

Cargos que ha servido.—Por R. O. de 26 de mayo de 1897, y en virtud de oposición, fue nombrado Catedrático numerario de Psicología, Lógica y Etica de este Instituto. Tomó posesión en 7 de junio de 1897.

Por R. O. de fecha de 18 de junio de 1902, le fue concedido el primer ascenso por quinquenio de 500 pesetas y tomó posesión en 22 de junio del mismo mes y año.

Por R. O. de fecha 9 de julio de 1907, le fue concedido el segundo ascenso por quinquenio de 500 pesetas sobre las 3.500 que disfrutaba y tomó posesión en 24 de julio del mismo.

Por R. O. de 27 de julio de 1911, fue trasladado en virtud de concurso a igual cátedra del Instituto de Almería. Cesó en este Instituto el 31 de julio de 1911.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—Hizo los estudios de grado de Bachiller en los Institutos de Almería y Alicante, obteniendo la nota de Sobresaliente en todas las asignaturas. Verificó los ejercicios del grado en el último de los mencionados Institutos en 13 de junio de 1890, y obtuvo la calificación de Sobresaliente en ambos ejercicios. Se le expidió el correspondiente título por la Universidad de Valencia en 23 de junio de 1890.

Cursó los estudios de Filosofía y Letras en la Universidad de Granada durante los años de 1890 a 94, obteniendo la calificación de Sobresaliente y Premio en todas sus asignaturas.

En dicha Universidad y en 23 de junio de 1894, verificó los ejercicios del grado de Licenciado en Filosofía y Letras, en los que mereció la calificación de Sobresaliente.

En 26 de septiembre de 1894, tomó parte en los ejercicios de opción al Premio extraordinario para obtener el título de Licenciado, que se le adjudicó por unanimidad. Se le expidió el correspondiente título en 3 de diciembre de 1894.

En 17 de marzo de 1896, verificó en la Universidad Central los ejercicios del grado de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, en los que obtuvo la calificación de Sobresaliente.

Hizo los estudios de la carrera de Derecho en la Universidad de Granada, desde el año 1890 a 1897, obteniendo la calificación de Sobresaliente en todas las asignaturas y Premio en las once que cursó oficialmente.

Verificó en la misma Universidad los ejercicios del grado de Licenciado en Derecho en 29 de junio de 1897, y obtuvo la calificación de Sobresaliente.

Hizo los estudios del Doctorado en Filosofía y Letras durante el curso de 1894 a 1895 en la Universidad Central, obteniendo la calificación de Sobresaliente en las cuatro asignaturas que lo constituían.

En el mes de marzo de 1897, tomó parte en las oposiciones a las cátedras de Psicología, Lógica y Ética, vacantes en los Institutos de Santander y Orense, y fue propuesto por el Tribunal para el número uno de dichas oposiciones; elegida la cátedra de Santander fue nombrado para la misma en 26 de mayo de 1897, y tomó posesión el 7 de junio del mismo año.

Posee el título de Catedrático numerario de Instituto (profesional), expedido en 22 de septiembre de 1900.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—En 4 de febrero de 1900 fue nombrado por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, y a propuesta de este Claustro, Jurado de reválida de grado elemental de Maestros de la Escuela Normal de esta provincia.

Por R. O. de 18 de enero de 1900, fue nombrado Vocal del Tribunal de oposiciones de cátedras vacantes de la asignatura de Psicología, Lógica y Ética.

Por R. O. de 25 de enero de 1902, fue nombrado Juez de oposiciones a cátedras vacantes de Psicología, y actuó como tal desde 24 de febrero de 1902 hasta el 4 de febrero de 1904.

Por R. O. de 9 de diciembre de 1904, fue nombrado Secretario de este Instituto, tomó posesión en 6 de febrero de 1904, y cesó por renuncia en 12 de julio de 1909.

En cumplimiento del R. D. de 8 de mayo de 1903, y en virtud de concurso, le fue concedida por R. O. de 6 de junio de 1905, la subvención de 3.000 pesetas sobre su sueldo de Profesor, para que pueda pasar desde 1.º de octubre de 1905 a 30 de septiembre de 1906, a Alemania a estudiar el desarrollo moderno de las ciencias filosóficas. Fijó su residencia en Berlín.

Por R. O. de 21 de julio de 1906, le fue concedido la continuación en Alemania, con objeto de completar sus estudios filosóficos hasta 31 de marzo de 1907. Por R. O. de 12 de marzo de 1907, le fue prorrogado dicha concesión hasta fin de curso.

DON ALFONSO CORDOBA Y COBO

SUPLENTE DE GIMNASIA.

Fue nombrado por el Sr. Director de este Instituto en 18 de noviembre de 1911 en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto de 13 de marzo de 1903, y aprobado por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública en 7 de marzo de 1912.

DON BERNABE TORIBIO MARTIN

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

Nombrado por el Ilmo. Sr. Rector del Distrito a propuesta del Director, Ayudante interino gratuito de la Sección de Letras para el curso de 1912.

DON CALIXTO PEREZ SANCHO

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE AGRICULTURA

Cargos que ha servido.—Nombrado por concurso de traslado Catedrático de Agricultura de este Instituto, con igual sueldo de 9.000 ptas. que disfruta en el de Palencia, tomó posesión el 8 de marzo de 1922, por haberle sido concedido una prórroga por la Subsecretaría de Instrucción Pública en 23 de febrero.

Fue ascendido al núm. 144 del Escalafón General del Profesorado de Institutos, con la antigüedad de 30 de diciembre de 1922, y sueldo desde el mismo día de 10.000 ptas.

Ocupó el cargo de Director del Instituto de Santander, para el que fue nombrado el 31 de octubre de 1923.

DON SERAPIO EMILIO MORENO ALCAÑIZ

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Nombrado, en virtud de concurso de traslado, con igual sueldo de 6.000 ptas. que disfrutaba en el Instituto de Almería, tomó posesión el 1.º de marzo de 1922.

Es autor de libros escolares de texto. (*)

(*) El Dr. Moreno Alcañiz ostentó, en diversas ocasiones, los cargos de Director, Vicesecretario y Bibliotecario del Instituto de Santander.

Publicó, en colaboración, varios textos de *Ciencias Cosmológicas* para el Bachillerato, de Física y Química (*Ejercicios prácticos de nociones de Física y Química*, Impr. el Heraldo de Aragón, Zaragoza, 1928; *Elementos de Física*, Impr. del Heraldo de Aragón, Zaragoza, 1922) y hasta un libro de *Lecturas científicas* para los niños. (Nota de los autores).

DON JUAN GONZALEZ SALOMON

CATEDRÁTICO DE MATEMÁTICAS (*)

Tomó posesión como Catedrático el 9 de junio de 1917 y fue trasladado a Santander, en virtud de permuta, para la cátedra de Matemáticas en la que tomó posesión el 1.º de septiembre de 1922.

En el curso 1925-1926 fue nombrado Bibliotecario y Vicesecretario de este Instituto. Fue también profesor de Aritmética, Algebra y Geometría en la Escuela de Náutica de Santander.

DON SEVERO SIMAVILLA SAGASTIBELZA

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE MATEMÁTICAS

Cargos que ha servido.—Por R. O. de fecha 17 de mayo de 1883 y en virtud de concurso n.º 1, fue nombrado Auxiliar numerario de la Sección de Ciencias del Instituto de Pamplona, y tomó posesión en 26 de junio del mismo año; desempeñó dicho cargo 16 años, dos meses y once días.

Por R. O. de fecha 24 de julio de 1899 y en virtud de oposición, fue nombrado Catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de Cuenca. Tomó posesión en 6 de septiembre de 1899.

Por R. O. de fecha 17 de abril de 1902 y en virtud de concurso, fue trasladado a este Instituto, y tomó posesión en 1.º de mayo de 1902.

Concedido el primer ascenso por quinquenio de 500 pesetas, tomó posesión en 20 de septiembre de 1904.

Concedido el 2.º ascenso por quinquenio de 500 pesetas, tomó posesión en 23 de septiembre de 1909.

Fue confirmado en su cargo de Catedrático con el sueldo de 5.500 pesetas como comprendido en la 7.ª categoría, donde figura con el núm. 251 del Escalafón.

Bibliotecario del Instituto de Pamplona por nombramiento del Sr. Director con acuerdo de la Excm. Diputación de Navarra, tomó posesión en 9 de enero de 1883. Desempeñó dicho cargo dos años, ocho meses y 17 días.

Secretario del Instituto de Navarra, nombrado por el Ilmo. Sr. Rector del Distrito, tomó posesión en 1.º de abril de 1893. Desempeñó dicho cargo seis años, cinco meses y 5 días.

Secretario del de Cuenca por R. O. de fecha de 6 de febrero de 1902, tomó posesión en 19 de febrero de 1902. Desempeñó dicho cargo dos meses y 10 días.

Profesor Interino de Algebra Superior y Geometría Analítica, tomó posesión en 1.º de noviembre de 1902 (en la Escuela superior de Industrias).

Profesor de Electrotécnia de dicha Escuela, tomó posesión en 1.º de abril de 1904.

Profesor encargado de Electrotécnia y Máquinas e instalaciones eléctricas de la Escuela referida, tomó posesión en 13 de abril de 1904.

(*) Datos aportados por los autores.



50. D. Marcelino Sanz de Sautuola, alumno protector del Instituto, al que legó su biblioteca.



51. Dr. don Ramón de la Sota y Lastra, alumno de Primaria de la Escuela de Roji y en la de don Valentín Pareda. El Bachillerato le cursó en el Colegio de Villacarriedo y en el Instituto de Santander.



52. D. Augusto González de Linares, alumno del Colegio de Villacarriedo y del Instituto, y fundador en Santander de la primera Estación de Biología Marina de España.



53. —Dr. D. José Ortiz de la Torre, discípulo de Marcelino Menéndez Pelayo, y afamado cirujano que realizó una de las primeras operaciones de corazón.



54. El Dr. D. Francisco Barreda y Ferrer de la Vega, alumno del Instituto.—(Foto colección familiar).



55. Dr. D. José Cano Quintanilla, estudiante del Instituto Cántabro, que llegó a ser célebre cirujano del Hospital de San Rafael.



56. D. Facundo Rivas Fornés, estudiante de Comercio de Peritaje (1853-56), titulado en 1863. En 1874 se licenció en Medicina.

Carrera científica — Honores y condecoraciones.—Cursó la Segunda Enseñanza en el Instituto de Pamplona, obteniendo dos Premios y cuatro accesits y se le expidió el título de Bachiller en 1.º de junio de 1873.

Cursó con brillantes notas en la Facultad de Ciencias, Sección de Exactas, en la Universidad Central y se le expidió el título de Licenciado en dicha Facultad y Sección, con fecha 2 de enero de 1882.

En 1892 hizo oposiciones a las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Albacete, La Coruña y Lugo, y obtuvo un voto para Catedrático y por unanimidad el número tres de la lista de mérito relativo.

En 1892 y 1894 hizo oposiciones a las cátedras de Matemáticas de Barcelona, Guadalajara, Orense y Tapia, y obtuvo también voto para cátedra y mención especialísima del Tribunal, que le recomendó a la Superioridad en virtud de la suficiencia y excelentes condiciones profesionales que demostró.

En 1897 y 1898, hizo oposiciones a las cátedras de Matemáticas de Baeza y Figueras, que habían sido anunciadas con otras cinco suprimidas por reforma de la enseñanza. El Tribunal hizo propuesta condicional para las siete cátedras, y obtuvo el interesado votos para el número dos y siguientes hasta el seis, que se le adjudicó por unanimidad. Fue incluido en la manifestación que el citado Tribunal elevó a la Superioridad, pidiendo que a los cinco opositores siguientes a los dos agraciados con la plaza se les concediese las actuales nuevas vacantes o de las que en lo sucesivo ocurran, en vista de los excelentes ejercicios que practicaron y de su aptitud completa para el desempeño de dichas cátedras.

En 1899 hizo oposiciones a las cátedras de Matemáticas del Cardenal Cisneros y Cuenca, en cuya virtud fue nombrado Catedrático del Instituto de Cuenca por R. O. de 24 de julio de 1899.

Posee el título profesional de «Catedrático numerario de Instituto», expedido con fecha 22 de enero de 1900.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—Como Auxiliar del Instituto de Pamplona, desempeñó todas las asignaturas de su Sección y además las de Dibujo y Francés, ascendiendo a doce los cursos completos que explicó, aparte de los seis cursos, seis meses y 29 días, de sustituciones parciales por suma de los períodos en que tuvo a su cargo las mismas cátedras por razón de enfermedades, ausencias y vacantes.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—Durante los cursos de 1900 a 1901 y 1901 a 1902, tuvo a su cargo las conferencias nocturnas de Aritmética y Geometría, establecidas en el Instituto de Cuenca, para los obreros, oficial y gratuitamente.

Al terminar el curso de 1901 a 1902, y durante 1902 a 1903, tuvo a su cargo, en las asignaturas correspondientes, la enseñanza de las Matemáticas a los alumnos de la Escuela de Náutica de Santander, que cursaban dichas materias con los alumnos del Bachillerato. Igualmente ha venido explicando las de Nociones de Aritmética y Geometría, correspondientes a los estudios del Magisterio y Comercio de este Instituto.

Fue nombrado Vicedirector de este Instituto, propuesto en primer lugar de la terna reglamentaria por R. O. de 8 de noviembre de 1921, y tomó posesión el 11 de dicho mes y año.

Publicaciones de obras o trabajos científicos y literarios.—Ha publicado una obra de 286 páginas en 4.º titulada «Nociones de Aritmética Vulgar», que sometida a informe de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ha merecido ser elogiada por la exposición de la doctrina. Este informe termina diciendo de la obra que: «Se nota tal esmero en hermanar la claridad y sencillez con la precisión en las definiciones y el rigor científico en las demostraciones, que revela en el Sr. Simavilla pleno

dominio de la materia de que trata y la difícil cualidad de saberse ceñir a lo estrictamente indispensable, a fin de no abrumar con materias excesivas a los principiantes. Por todo lo cual la Academia opina que el Sr. Simavilla ha prestado con la impresión y publicación de su obra un verdadero servicio a la enseñanza de la juventud estudiosa».

DON ELOY RUIZ ARRANZ

PROFESOR NUMERARIO DE CALIGRAFÍA

Cargos que ha servido.—Profesor provisional de Caligrafía del Instituto General y Técnico de Santander, tomó posesión en 21 de julio de 1902.

Profesor numerario de Caligrafía del Instituto de Santander, en virtud de oposición, tomó posesión en 14 de julio de 1904.

En ejecución de la R. O. de 9 de junio de 1909, aprobando y publicando el Escalafón del Profesorado de Caligrafía de Institutos, fue confirmado con el número 13 del citado Escalafón, en el cargo de Profesor numerario de Caligrafía del Instituto de Santander con el sueldo anual de segundo ascenso de 2.500 ptas. Tomó posesión en 26 de julio de 1909.

Cesó en el cargo de Profesor de Caligrafía de este Instituto por fallecimiento, ocurrido el día 17 de noviembre de 1914.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—Bachiller en Artes, por el Instituto de Valladolid.

Maestro Normal, por la Central de Maestros de Madrid, con nota de Sobresaliente.

Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras por la Universidad Central, con nota de Sobresaliente.

Posee el Título Profesional de Profesor numerario de Caligrafía de Instituto, expedido en 26 de septiembre de 1907.

Oposiciones.—1.^a Ejercitó en octubre del 82 en Valladolid, y obtuvo Aprobado por unanimidad con el n.º 3, entre 8 aprobados.

2.^a Ejercitó en julio del 83 en Palencia, y obtuvo Aprobado por unanimidad con el n.º 2, entre 15 aprobados.

3.^a Ejercitó en octubre del 83 en Valladolid, y aprobó con el n.º 4, entre 14.

4.^a En abril del 84 opositó en Valladolid a una plaza de 1.100 ptas. y aprobó con el n.º 2, entre 15.

5.^a En julio del 84 en Palencia obtuvo dos votos para el n.º 1 y el 2 por unanimidad, entre 8 aprobados.

6.^a En octubre del 84 en Valladolid, fue propuesto por unanimidad para la vacante de Pedrajas de San Esteban.

7.^a En mayo del 91 en Valladolid, obtuvo dos votos de Sobresaliente, n.º 5 entre los 60 que lograron terminar los ejercicios.

- 8.^a Fue aprobado en las oposiciones practicadas en Valladolid, el año 1902, para Escuelas superiores.
- 9.^a En los meses de marzo, abril y mayo de 1902, tomó parte en las oposiciones a cátedras de Caligrafía en Madrid para proveer 35 vacantes, en la que obtuvo el n.º 6 y la plaza del Instituto de Santander.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Profesor de Caligrafía.—Ha sido Maestro en propiedad de la Escuela pública de Pedrajas de San Esteban, provincia de Valladolid, desde el 22 de noviembre de 1884 hasta el 23 de enero de 1900. Ha sido Maestro interino de la Escuela del Hospicio de Valladolid, desde el 24 de enero de 1900 hasta 31 de agosto del mismo año. Ha sido Maestro interino de la Escuela del 4.º distrito de Valladolid, desde 1.º de septiembre de 1900 hasta 1.º de julio de 1902.

Ha desempeñado gratuitamente en Pedrajas de San Esteban, la Escuela de Adultos, además de la titular de su cargo, durante 3 horas cada noche, en los meses de octubre, noviembre y diciembre, enero, febrero y marzo de los años económicos de 1887 a 1888, 1888 a 1889, 1889 a 1900 y 1900 a 1901, con una matrícula de 30, 55 y 67 alumnos respectivamente, que instruyó en la 1.ª Enseñanza elemental y superior.

Ha sido juez del Tribunal de oposiciones a escuelas de niños vacantes en el distrito universitario de Valladolid, cuyos ejercicios tuvieron lugar durante los meses de marzo, abril y mayo de 1889

Ha desempeñado el cargo de Inspector de Primera Enseñanza por delegación y nombramiento del Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, de las escuelas públicas correspondientes a uno de los partidos judiciales de la capital del Rectorado, al distrito de la Audiencia, desde 1.º de febrero de 1901, hasta 25 de abril del mismo año, en que cesó por virtud del R. D. de 12 de este mismo mes. Recibió de dicha autoridad comunicación laudatoria por el celo con que había desempeñado este cargo.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Profesor numerario de Caligrafía.—Es Sustituto gratuito en ausencias y enfermedades del Profesor de Pedagogía de este Instituto, a propuesta del indicado Profesor y con la aprobación del Claustro, desde 17 de noviembre de 1902.

Según oficio fecha 4 de noviembre de 1903, ha estado encargado de las asignaturas de Gramática Castellana (ampliación), Nociones de Geografía e Historia y Geografía e Historia de España de la sección de estudios del Magisterio de este Instituto, desde 1.º de curso de 1903 a 1904, hasta el 4 de noviembre del mismo curso, y ha recibido comunicación laudatoria de la Dirección por los buenos resultados obtenidos en la enseñanza.

Ha desempeñado gratuitamente la cátedra de Caligrafía para los alumnos oficiales de Comercio, durante los años académicos de 1903 a 1904, 1904 a 1905, 1905 a 1906, 1906 a 1907, 1907 a 1908; esto es, cinco cursos consecutivos (según certificación de la Escuela Superior de Comercio de Santander, expedida en 29 de noviembre de 1909).

Desempeñó el cargo de Vocal de la Junta de Instrucción Pública de Santander, nombrado por R. O. en 18 de febrero de 1911.

Propuestas.—Fue propuesto en primer lugar de la terna por el Rectorado de Valladolid, previo informe favorable del Claustro de la Normal de Maestros de Palencia, para una plaza de Profesor de la misma, con arreglo al artículo 8.º del R. D. de 10 de diciembre de 1887; esta propuesta, ajustada a las prescripciones legales, se elevó a la superioridad para el nombramiento en 22 de marzo de 1888.

Premios y menciones honoríficas.—1.º Cuatro votos de gracias de la Junta Local, uno por año, al finalizar las clases de adultos por los sobresalientes resultados obtenidos en la enseñanza.

- 2.ª Mención honorífica de la Inspección por igual causa.
- 3.ª Premio de 100 ptas. de aumento en las retribuciones y voto de gracias en Junta de 1885.
- 4.ª Tres premios de 100 ptas. en los años del 88 a 89, 89 a 90 y 90 al 91.
- 5.ª Cuatro votos de gracias con fechas 12 de diciembre del 87, 2 de junio del 88, 2 de junio del 90 y 2 de junio del 91, con acuerdo en los dos últimos de proponerle a la Superioridad para una distinción honorífica.
- 6.ª Obtuvo comunicación de gracias del Ilmo. Sr. Rector, en nombre del Gobierno de S. M., por el celo y lealtad en el cargo de Juez del Tribunal de oposiciones.

DON ANTONIO TORRES TIRADO

CATEDRÁTICO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Fue nombrado en virtud de concurso de traslado, Catedrático de Geografía descriptiva general de Europa y de España, Historia de España e Historia Universal de este Instituto, por R. O. de 14 de junio de 1902 y tomó posesión en 26 de julio de 1902.

Cesó por defunción ocurrida el día 27 de junio de 1907.

DON JOSE CORTES CARRASCOSA

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE MATEMÁTICAS

Cargos que ha servido.—Por R. O. de 24 de marzo de 1903, fue nombrado en virtud de oposición, Catedrático de Matemáticas del Instituto de Santander, y tomó posesión en 2 de abril del mismo año 1903.

Por R. O. de 21 de abril de 1908, le fue concedido el primer ascenso, quinquenio de 500 pesetas sobre las 3.000 pesetas que disfrutaba. Tomó posesión en 28 de abril de 1908.

Fue confirmado en su cargo de Catedrático con el sueldo de 5.500 pesetas, como comprendido en la 7.ª categoría donde figura con el núm. 294 del Escalafón.

Cesó en el cargo de Catedrático numerario por fallecimiento ocurrido el día 29 de diciembre de 1914.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—Grado de Licenciado en Ciencias Físico Matemáticas de la Universidad Central en octubre de 1893.

Maestro elemental en la Escuela Normal de Toledo, en enero de 1897.

Fue propuesto en primer lugar en las oposiciones celebradas en Madrid para proveer las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Santander, Huelva, Mahón, Pontevedra, Lérida y Cuenca en 11 de marzo de 1903.

Posee el título profesional de Catedrático numerario del Instituto, expedido en 26 de septiembre de 1907.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—Explicó al final del curso de 1902-1903 las asignaturas de Matemáticas a los alumnos de la Escuela de Náutica de Santander, que hacían dichos estudios con los alumnos del Bachillerato.

Desde el curso de 1902 a 1903 ha explicado la asignatura de Nociones de Aritmética y Geometría a los alumnos de los estudios de Comercio, que la estudiaban conjuntamente con los alumnos del Bachillerato. Igualmente desde dicho curso (1902-1903), viene explicando esta asignatura a los alumnos del Magisterio.

DON JOSE ROGERIO SANCHEZ

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE LENGUA Y LITERATURA.

Trasladado en virtud de concurso del Instituto de Ciudad Real al de esta ciudad, según R. O. de 21 de septiembre de 1904, inserta en la Gaceta de Madrid el día 24 del mismo mes y año, tomó posesión en 25 de octubre de 1904.

En 7 de noviembre de 1906, cesó en este Instituto, en virtud de permuta concedida por la Superioridad según R. O. de 8 de noviembre de 1906, entablada con D. Narciso Alonso Andrés, Catedrático de igual asignatura del Instituto de Figueras.

DON JOAQUIN BARBARA BALZA

PROFESOR NUMERARIO DE DIBUJO

Cargos que ha servido.—Profesor numerario de Dibujo del Instituto de Córdoba, por oposición, tomó posesión en 4 de abril de 1903.

Trasladado al de Vitoria en virtud de permuta, tomó posesión en 17 de julio de 1903.

Confirmado con el sueldo de 1.500 pesetas, tomó posesión en 23 de enero de 1904.

Trasladado en virtud de concurso a este Instituto con el sueldo de 2.500 pesetas, tomó posesión en 9 de junio de 1904.

Le fue concedido el ascenso de 500 pesetas por el primer quinquenio, sobre las 2.500 que disfrutaba. Tomó posesión en 18 de febrero de 1909.

Le fue concedido el ascenso de 500 pesetas por el 2.º quinquenio sobre las 3.000 que disfrutaba. Tomó posesión en 28 de mayo de 1913.

Fue confirmado en el cargo de Profesor de Dibujo con el sueldo anual de 5.500 pesetas a partir de 1.º de enero de 1913.

Ascendido al n.º 225 del Escalafón General del Profesorado del Instituto con antigüedad de 27 de febrero y sueldo desde el mismo día de 6.500 pesetas, tomó posesión del mismo.

Por R. O. de 23 de noviembre de 1918, fue confirmado en el cargo de Catedrático de Dibujo, en virtud del R. D. de 24 de octubre de 1918, con la antigüedad de 1.º de septiembre de dicho año y sueldo desde el mismo día, de 8.000 ptas., tomó posesión del mismo.

Por R. O. de 11 de octubre de 1919 fue confirmado en el cargo de Catedrático de Dibujo en virtud del R. D. de 6 de octubre de 1919, con la antigüedad de 1.º de agosto de dicho año y sueldo desde el mismo día de 9.000 ptas., tomó posesión del mismo.

Por R. O. 19 de junio de 1920, fue ascendido al número 144 del Escalafón Gral. del Profesorado de Instituto, con la antigüedad de 8 de junio de 1920 y sueldo desde el mismo día de 10.000 ptas. Tomó posesión del mismo.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—Hizo sus estudios con brillantes notas en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado (en Madrid), en los cursos de 1885 a 1891 inclusive. Tomó parte en las oposiciones a los premios metálicos, y se le adjudicó el de 500 ptas. por las clases de colorido y composición. Dos medallas de 3.ª clase en la Exposición Nacional de Bellas Artes de Madrid en 1892 y 1895.

Segunda medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes de Madrid en 1897.

Pensionado por la Pintura de Historia en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, por oposición equivalente a 2.ª Medalla, con la más alta censura establecida por el Reglamento, o sea, con calificación honorífica en los envíos de 1.º y 4.º año.

Mención honorífica en la Exposición Internacional de Bellas Artes de Barcelona en 1890.

Medalla de 3.ª clase en la de Bellas Artes de Bilbao de 1894.

Posee el título profesional de Profesor numerario de Dibujo de Instituto, expedido en 11 de febrero de 1904. En el Instituto de Córdoba explicó su cátedra dos meses y 19 días.

En el de Vitoria, seis meses y 8 días.

Trasladado al de Santander, en virtud de concurso, tomó posesión en 9 de junio de 1904, y se hizo cargo de su cátedra.

Para dar cumplimiento a la R. O. de 28 de septiembre de 1903, se hizo cargo del Dibujo para los alumnos del Magisterio.

Falleció el 10 de septiembre de 1931.

DON VICTOR VIGNOLLE DE CASTRO

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE LENGUA FRANCESA

Cargos que ha servido y ascensos.—Catedrático numerario de Lengua Francesa del Instituto de Cabra, en virtud de oposición y por R. O. de 14 de junio de 1897. Tomó posesión en 17 de julio de 1897 con 2.500 ptas.

Id., id., id., es confirmado por R. O. de 4 de julio de 1898 con 3.000 ptas.

Por R. O. de 2 de agosto de 1902, le fue concedido el primer quinquenio, y tomó posesión en 11 de agosto de 1902.

Por R. O. de 27 de febrero de 1905, fue trasladado, en virtud de concurso, al Instituto de Baleares, y tomó posesión en 27 de febrero de 1907.

Por R. O. de 25 de abril de 1905 fue trasladado, en virtud de concurso, al Instituto de Albacete, y tomó posesión en 23 de mayo de 1905.

Trasladado a este Instituto por R. O. de 5 de julio de 1905, y en virtud de concurso, tomó posesión en 21 de julio de 1905.

Le fue concedido el 2.º quinquenio de 500 pesetas por R. O., y tomó posesión en 8 de agosto de 1907.

Por R. O. de 27 de julio de 1912, le fue concedido el 3.º quinquenio de 500 ptas. sobre las 4.000 que disfrutaba, y tomó posesión el 2 de agosto de 1912.

Confirmado en el cargo de Catedrático como comprendido en la 7.ª categoría del Escalafón, donde figura con el núm. 226, tomó posesión en 1.º de enero de 1913.

Ascenso núm. 222 del Escalafón desde 30 de agosto de 1913.

Ascendido al núm. 113 del Escalafón General del Profesorado del Instituto con la antigüedad de 21 de septiembre de 1918 y sueldo, desde el mismo día de 7.500 ptas., tomó posesión el 16 de octubre de 1918.

Confirmado en el cargo de Catedrático del Instituto en virtud del R. D. de 24 de octubre de 1918, con la antigüedad de 1.º de septiembre y sueldo desde el mismo día de 9.000 ptas. anuales, tomó posesión del mismo en 7 de diciembre de 1918.

Confirmado en el cargo de Catedrático numerario en virtud del R. D. de 6 de octubre de 1919, con la antigüedad de 1.º de agosto y sueldo desde el mismo día de 10.000 ptas. tomó posesión del mismo.

Ascendido al núm. 89 del Escalafón General del Profesorado de Institutos con la antigüedad de 8 de junio de 1920, y sueldo desde el mismo día de 11.000 ptas., tomó posesión del mismo.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—Nació en Oran (Colonia Francesa), el año 1853, donde permaneció hasta los 12 años de edad, y desde 1867 a 1872 completó su educación en Bayona (Francia), en el Pensionnat Saint Bernard, siendo su primera lengua la francesa. Bachiller en Artes con calificación de «Sobresaliente». Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Central.

Título profesional de Catedrático numerario de Instituto, expedido en 11 de febrero de 1899.

Posee los títulos administrativos de los cargos que ha desempeñado.

Tomó parte en las oposiciones a las cátedras de Lengua Francesa de la Escuela Superior de Comercio de Madrid. Fue uno de los cinco calificados, y obtuvo dos votos para el tercer lugar y el cuarto por mayoría de cinco de mérito relativo.

Tiene aprobados con nota de Sobresaliente, dos cursos de Lengua Inglesa en la Escuela Superior de Comercio de Madrid (según certificación que exhibe con fecha 27 de septiembre de 1900).

Posee la Medalla conmemorativa de la Jura de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Ha sido Vocal de la Junta de Patronato del Establecimiento de Beneficencia de la ciudad de Cabra, en el que ha desempeñado también el cargo de Presidente.

Con fecha 20 de enero de 1906, fue aprobada por la Junta Provincial de Reformas Sociales de Santander la propuesta hecha por el Claustro de este Instituto a favor de don Víctor Vignolle de Castro, para ser representado por éste como Vocal en la Junta del Patronato de Protección a la Infancia.

Por R. O. de 9 de julio de 1912, previo informe del Consejo de Instrucción Pública, se le declaró la obra presentada «El «le» y sus derivados» en condiciones pedagógicas para ser provechosa en la enseñanza, así de la asignatura del Castellano como de la de Francés, y como legítima consecuencia, que a su autor le sirva de título de preferencia en los concursos a cátedras de ambas asignaturas a que pueda presentarse.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—Profesor de Francés desde 1.º de enero de 1895 a 31 de mayo de 1897, del Centro de Instrucción Comercial, incorporado a la Escuela superior de Comercio de Madrid.

Profesor de Francés e Inglés desde 1.º de enero de 1895 a 30 de junio de 1897, de la Academia Isidoriana de Madrid.

Profesor de Francés de la Academia Preparatoria dirigida por don Antonio Rocha y don Juan Garrido.

Profesor de Francés e Inglés durante nueve años de la Academia Preparatoria dirigida por don Miguel de Arcos.

Profesor de Inglés de la Academia dirigida por don Juan Fernández Arroyo.

Desde 1883 hasta 1897, en que hizo oposiciones y obtuvo cátedra, estuvo empleado en la Sección francesa de la Dirección de los Caminos de Hierro del Norte, llevando la correspondencia con el Comité que dicha compañía tiene en París.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—Desde la toma de posesión hasta la fecha, ha prestado servicios sin interrupción, tanto en los cursos como en las épocas de exámenes, formando parte en los tribunales correspondientes.

En junio de 1900, formó parte de la Comisión de exámenes para presidir los del Colegio de San José de Lucena, incorporado al Instituto de Cabra.

Por Real Orden de 5 de febrero de 1901, fue nombrado Director de dicho Instituto y Rector del Colegio de la Purísima Concepción, anejo a aquél y de cuyo cargo se posesionó en 20 del mismo y cesó en 13 de abril del mismo año. Nombrado nuevamente para los mismos cargos por Real Orden de 26 de julio de 1901, se posesionó en 1.º de agosto siguiente.

Desempeñó la clase nocturna de Inglés, para obreros, y en los cursos de 1901 a 1902 y 1902 a 1903, la oficial de Francés para los mismos.

Además de la clase para alumnos del Instituto de Santander, dio las de Francés de la Escuela Elemental de Comercio, prestando así un servicio gratuito al Estado.

Vocal de la Comisión Técnica de esta Junta Provincial de Instrucción Pública y Bellas Artes de Santander, con fecha 4 de diciembre de 1908.

Fue nombrado Presidente del Tribunal de oposiciones libres a plazas del Magisterio, con fecha 7 de febrero de 1918, verificadas en Santander.

Fue nombrado Director del Instituto por R. O. de 25 de octubre de 1921, en virtud de propuesta en primer lugar de la terna reglamentaria, y tomó posesión el 29 de dicho mes y año.

Publicaciones de obras o trabajos científicos o literarios — Descubrimientos científicos — Comisiones facultativas.—En 1899 publicó un compendio de la Gramática Francesa para el primer curso, que sirvió de texto en los Institutos de Cabra, Baeza y Murcia.

Publicó programas de adaptación para el texto anterior.

En el año 1900 publicó un primer curso de Lengua Francesa y el programa correspondiente, que sirven de texto en la actualidad (1907) en los Institutos de Cabra y Santander.

El 15 de junio de 1901 fue nombrado Juez suplente del Tribunal de oposiciones a Escuelas Graduadas de niños del Distrito de Sevilla. En 28 de octubre del mismo año, fue nombrado Vocal suplente del Tribunal de oposiciones para las cátedras de Lengua Francesa de los Institutos de Mahón, Canarias, Baeza y Pamplona.

En el año 1905 fue nombrado Juez del Tribunal de oposiciones para las cátedras de Lengua Francesa vacantes en los Institutos de Baeza, Mahón, Orense y otros.

Ha sido Juez del Tribunal de oposiciones a las cátedras de Lengua Francesa de la Escuela Superior de Comercio de Zaragoza y Santa Cruz de Tenerife.

En febrero de 1908 publicó un segundo curso de Lengua Francesa, que ha sido adaptado por varios Institutos y Escuelas de Comercio.

Tiene publicada la obra titulada «El «le» y sus derivados». (*)

DR. DON NARCISO ALONSO A. CORTES

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA (**)

Cargos que ha servido.—Auxiliar supernumerario interino del Instituto de Palencia, a propuesta del Claustro y nombrado por el Sr. Rector, tomó posesión en 15 de mayo de 1903, y desempeñó este cargo 2 meses y 6 días.

El día 11 de julio de 1903, fue nombrado por el Ilmo. Sr. Subsecretario, Ayudante del mismo Instituto. Tomó posesión el 21 de julio de 1903.

Auxiliar numerario del mismo Instituto, en virtud de ascenso reglamentario, nombrado por el Ilmo. Sr. Subsecretario, tomó posesión en 18 de marzo de 1904, y desempeñó este cargo hasta el 5 de junio de 1906.

Por Real Orden de 5 de junio de 1906, fue nombrado Catedrático numerario de Lengua y Literatura Castellanas, por oposición en turno libre, del Instituto de Figueras, y tomó posesión en 1.º de julio de 1906.

(*) El 16 de febrero de 1918 disertó en el Ateneo de Santander, desarrollando el tema “Observaciones acerca del abandono en que se halla el Diccionario”. (Nota de los autores).

(**) Este expediente ha sido completado y actualizada su bibliografía con algunas de las últimas obras de Alonso Cortés. (Nota de los autores).

Por Real Orden de 8 de noviembre de 1906, fue trasladado a este Instituto en virtud de permuta con igual cátedra al de Santander, con la autorización de la Superioridad.

Cesó el día 9 de marzo de 1913 por haber sido nombrado por oposición para el Instituto de Valladolid por Real Orden 4 de marzo.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—Bachiller con nota de Sobresaliente en ambos ejercicios. Título expedido en 27 de abril de 1892.

Licenciado en Filosofía y Letras con la nota de Sobresaliente. Título expedido en 20 de abril de 1903.

Doctor graduado en Filosofía y Letras, con la nota de Sobresaliente.

Licenciado en Derecho con la nota de Sobresaliente. Título expedido en 1.º de febrero de 1898.

Doctor en Derecho. Título expedido en 14 de noviembre de 1899. Académico correspondiente de la de Buenas Letras, de Málaga.

Premiado por trabajos literarios en los siguientes certámenes:

Certamen literario en Valladolid, 1887. (Medalla de oro).

Juegos Florales de Palencia, 1901. (Premio y accésit.)

Juegos Florales de Salamanca, 1901. (Accésit.)

Juegos Florales de Cartagena, 1902. (Accésit.)

Juegos Florales de Córdoba, 1903. (Premio)

Certamen Científico Literario de Valladolid, 1903. (Premio)

Certamen en Honor de Isabel la Católica, en Medina del Campo, 1904. (Premio).

Certamen del Centenario del Quijote en Soria, 1905. (Premio)

Juegos Florales de Orense, 1906. (Premio)

Juegos Florales de Soria, 1906. (Premio), Salamanca, 1909.

Maestro Elemental por aprobación de las asignaturas que la ley exige a los Bachilleres en Artes para tal fin.

Individuo del Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid.

Vocal del Jurado de los Juegos Florales de Valladolid, 1908.

Posee el título profesional de Catedrático numerario de Instituto, expedido en 21 de junio de 1907.

Pertenece a la Real Academia Española de la Lengua.

Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid.

Correspondiente de la Academia Argentina de Letras.

Miembro de la *Hispanic Society of América* de Nueva York.

Miembro de la *American Association of Teachers of Spanish and Portuguese*.

Premio Fastenrath en 1920.

Director honorario del Instituto Zorrilla de Valladolid.

Medalla de Oro de la ciudad de Valladolid y cronista de la misma.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—Profesor Auxiliar interino de la Universidad de Valladolid, nombrado por el Sr. Rector y a propuesta del Claustro, para el curso 1899 a 1900.

Idem id. para el curso 1900 a 1901.

Auxiliar supernumerario del Instituto de Palencia, nombrado por el Sr. Rector a propuesta del Claustro, desde el 15 de mayo de 1903 al 21 de julio del mismo.

Ayudante del mismo Instituto por reforma en la legislación sobre auxiliares, nombrado por el Ilmo. Sr. Subsecretario.

Auxiliar numerario del mismo Instituto, por ascenso reglamentario, nombrado por el Ilmo. señor Subsecretario, del 12 de marzo de 1904 al 5 de junio de 1906.

Total de servicios prestados a la enseñanza oficial con anterioridad al nombramiento de Catedrático: 5 años y 23 días.

Además, en 1900 explicó en la Universidad de Valladolid uno de los cursos de extensión universitaria.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—Vocal nato de la Junta provincial de Instrucción Pública de Santander por R. O. de 25 de enero de 1908.

Fue designado para tomar parte en las conferencias dadas en el curso fundado en Burgos por la «Unión de Estudiantes Franceses» (1908 y 1910).

Presidente del Tribunal de oposiciones a plazas vacantes en las Escuelas de niñas en el distrito universitario de Valladolid (1908), por nombramiento de 5 de noviembre de 1908.

Secretario del Instituto de Santander por R. O. del 13 de julio de 1909, en cuyo cargo cesó por habersele admitido la renuncia en 16 de octubre de 1911.

Publicación de obras y trabajos científicos o literarios.—*Condición jurídica del extranjero en la Edad Media*. Valladolid, 1900.

Un pleito de Lope de Rueda (nuevas noticias biográficas), Valladolid, 1903. (Con elogio de la Real Academia de la Historia).

Noticias de una corte literaria. Valladolid, 1906.

Romances populares de Castilla. Valladolid, 1906. Primera recopilación que se ha hecho en esta comarca.

Poesías (cuatro volúmenes). Valladolid, 1895 - 1897 - 1899 - 1907.

Resumen de Historia de la Literatura. Valladolid, 1907.

Elementos de Preceptiva literaria. Valladolid, 1907.

Modelos literarios. Valladolid y Santander, 1907. Segunda edición, Valladolid, 1909.

Romances sobre la partida de la Corte de Valladolid en 1906. (Reimpresión con notas aclaratorias, 1908).

La Corte de Felipe III en Valladolid. Valladolid, 1908.

En colaboración con E. Mele, *Sobre los amores de Gutiérrez de Cetina y su famoso madrigal*. Valladolid, 1930.

Don Hernando de Acuña. Noticias biográficas (Biblioteca Studium, Valladolid, Habana, 1913).

Traducción de la obra de J. P. W. Crawford, *Vida y obras de Cristóbal Suárez de Figueroa*. Valladolid, 1911.

Cervantes en Valladolid. Madrid, 1918.

Casos cervantinos que tocan a Valladolid. Madrid, 1916.

Zorrilla, su vida y sus obras. 3 tomos. Valladolid, 1916 - 1920.

«Los continuadores de El diablo mundo». *Anotaciones literarias*. Valladolid, 1921

«Agustín de Rojas Villandando». *Revista Castellana*, 1923.

La muerte del Conde de Villamediana. Valladolid, 1928.

Quevedo en el teatro y otras cosas. Valladolid, 1930.

Espronceda. Valladolid, 1942.

DON LUIS BUIL Y BAYOD

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE FÍSICA Y QUÍMICA (*)

Cargos que ha servido.—Auxiliar interino de la Sección de Ciencias del Instituto de Zaragoza, nombrado por el Ilmo. Sr. Rector de dicha Universidad, tomó posesión el 17 de diciembre de 1890.

Ayudante de la Cátedra de Química del mismo Instituto por el mismo Rector, tomó posesión en 25 de septiembre de 1894.

Por R. O. de fecha 27 de diciembre de 1895, fue nombrado Catedrático por oposición de Física y Química y su agregada de Historia Natural del Instituto de Mahón. Tomó posesión en 23 de enero de 1896.

Por R. O. de fecha 9 de abril de 1898, fue trasladado al Instituto de Avila para la Historia Natural. Tomó posesión en 1.º de mayo de 1898.

Trasladado al de Palencia para la Cátedra de Física y Química, el 2 de marzo de 1899, tomó posesión en 1.º de mayo de 1899.

Trasladado al de Huesca, para explicar la misma asignatura, el 15 de abril de 1902, tomó posesión en 1.º de junio de 1902.

Trasladado a este Instituto en virtud de concurso, tomó posesión en 21 de febrero de 1905.

Por R. O. de 13 de febrero de 1906, obtuvo segundo ascenso por quinquenio de 500 ptas. sobre 3.500 que actualmente disfrutaba. Tomó posesión en 24 de febrero de 1906.

Confirmado en el cargo de Catedrático con el sueldo de 6.500 ptas. como comprendido en la 6.ª categoría donde figura con el n.º 205, tomó posesión el 1.º de enero de 1913.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—Licenciado en Ciencias Físico-Químicas por la Universidad de Zaragoza con título expedido en 27 de diciembre de 1890.

En el curso académico de 1886 a 1887 aprobó oficialmente en Madrid las asignaturas que constituyen el período del Doctorado en la Facultad de Ciencias y su Sección de Físico-Químicas.

Socio nato del Círculo Científico y Literario de la Universidad de Barcelona.

Socio de número de la Económica de Amigos del País, de Palencia.

Posee el Título profesional de Catedrático numerario de Instituto expedido con fecha 13 de marzo de 1905.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—Desde el 4 de febrero hasta el 23 de marzo de 1889, desempeñó la Cátedra de Física del Instituto de Zaragoza. En el curso de 1890 a 1891, desempeñó en el mismo Instituto 21 días la Cátedra de Física y 27 días la de Historia Natural. En el de 1891 a 1892, 4 días la primera y 6 días la segunda.

En el de 1892 a 1893, 30 días la de Geometría, 30 días la de Física y 5 días la de Historia Natural.

En el de 1893 a 1894, 21 días la de Química.

Desde el año 1887 hasta el 1896, fue Profesor de la Sección de Ciencias del Colegio de San José de Zaragoza, formando parte del Tribunal de exámenes de sus alumnos.

Instaló y dirigió la primera fábrica de cemento Portland Artificial existente en España (Zaragoza), habiendo obtenido privilegio exclusivo para la fabricación de este producto en España, en virtud de patente n.º 18.775, expedida por el Ministro de Fomento en 29 de mayo de 1896.

(*) Nació en Zaragoza en 1865.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—Nombrado Vocal del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Física y Química al Instituto de Castellón.

Durante el curso de 1900 a 1901, ha desempeñado la cátedra nocturna gratuitamente a las clases obreras sobre las materias de Mecánica y Física Industrial.

Testimonio del Sr. Director del Instituto de Huesca, el cual hace constar que ha visto con agrado el arreglo de los gabinetes de Física y Química, que demuestra una laboriosidad y celo del señor Buil, dignos de tenerse en cuenta, y que le ha contemplado constantemente como obrero manual, transformando aparatos destruidos o inservibles, en otros que funcionan con perfecta seguridad, cual si hubiesen sido adquiridos nuevamente.

Fue nombrado Bibliotecario de este Instituto por el Ilmo. Sr. Rector del Distrito a propuesta del Claustro, en 3 de diciembre de 1907.

Cesó por fallecimiento ocurrido el día 16 de septiembre de 1921.

DR. DON FRANCISCO TORRE SETIEN

AYUDANTE NUMERARIO DE LA SECCIÓN DE LETRAS

Cargos que ha servido.—Ayudante interino gratuito de la Sección de Letras de este Instituto, nombrado por el Ilmo. Sr. Rector del Distrito, tomó posesión en 14 de noviembre de 1906.

Ayudante de la Sección de Letras de este Instituto, nombrado por la Subsecretaría del M. de Instrucción Pública en virtud de concurso, tomó posesión en 22 de noviembre de 1907.

Cesó en 1.º de mayo de 1908, por renuncia.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—En la Universidad Central y en enseñanza libre, hizo los estudios de Licenciado en Filosofía y Letras, y verificó los ejercicios del grado con la calificación de Sobresaliente, cuyo título le fue expedido en 12 de junio de 1899.

En la misma Universidad, y en enseñanza libre, se hizo Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, con fecha 13 de octubre de 1899.

En 20 de junio de 1902 verificó los tres ejercicios del grado de Licenciado en la Facultad de Derecho, en la Universidad de Valladolid, y enseñanza libre, y obtuvo en dichos ejercicios la calificación de Sobresaliente.

Abogado en ejercicio del Colegio de Santander, según certificación que presenta el interesado.

Servicios prestados como Ayudante interino y gratuito.—Explicó en el curso de 1906 a 1907, las asignaturas de Geografía General y de Europa, Geografía especial de España, Historia de España e Historia Universal, un mes y 24 días cada una.

Explicó también las de Francés, Preceptiva literaria y Elementos de Historia General de la Literatura, Lengua Latina, 2.º curso, Lengua Latina, 1.º, y Lengua Castellana, Gramática.

En el curso de 1907 a 1908, ha explicado las clases de Geografía general, Geografía aplicada de España, Historia de España e Historia Universal, y la de Preceptiva Literaria.

Servicios prestados como Ayudante numerario de la Sección de Letras.—En el curso de 1907 a 1908, explicó las de Latín 1.º y 2.º, Castellano, Psicología e Historia Universal. Se hizo cargo y explicó también desde el 12 de diciembre de 1907 hasta el 8 de mayo de 1908 las de Francés 1.º y 2.º curso.

En el curso de 1908 a 1909, desde el 9 de noviembre se hizo cargo y explicó la clase de Preceptiva Literaria y Composición hasta fin de curso, y examinó a los alumnos oficiales de dicha asignatura. Explicó la de Francés, 2.º curso; la Lengua Castellana y Latín, 2.º curso; la de Historia de España, e Historia Universal; la de Etica, desde el 6 de febrero hasta el 28 de marzo, la de Psicología desde el 7 de enero hasta el 28 de marzo y la de Historia General de la Literatura desde el 8 de febrero hasta el 11 de abril de 1909.

DR. DON GABRIEL LLABRES Y QUINTANA

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (*)

Nació en Benisalen (Mallorca) el 25 de marzo de 1858.

Cursó los estudios de bachillerato, en el Instituto General Técnico de Baleares, que concluyó en 1873. A continuación, estudia Derecho en Barcelona y en 1880 se traslada a Madrid, donde obtiene la Licenciatura al año siguiente.

La excelente preparación de Llabrés, unida a sus dotes de investigador, le hicieron sobresalir como historiador, arqueólogo y bibliófilo. Aparte de las ediciones que hizo de libros, de gran interés histórico, merecen consignarse sus trabajos sobre los judíos y cartógrafos mallorquines, así como los realizados en arqueología y prehistoria, que le llevaron en 1917 a la Presidencia de la Sociedad Arqueológica y, en 1923, a ser nombrado Delegado director de Excavaciones Arqueológicas. Toda esta labor, fecunda e importante, la realizó principalmente en Mallorca.

Durante su estancia en Santander dejó un grato recuerdo entre sus amigos, entre los que se contaban los hermanos Menéndez Pelayo, y también entre las promociones de alumnos que le tuvieron de profesor durante los cinco años que vivió en Santander, en que explicó las disciplinas de Geografía e Historia en el Instituto y en la Escuela de Náutica.

Perteneció a la Junta Provincial de Beneficencia, y ese cariño que siempre sintió por Santander, lo demostró, una vez más, con la donación que hizo en junio de 1911 de algunas obras a la Biblioteca Municipal de nuestra ciudad.

El interesado en conocer su abundante aportación bibliográfica puede consultar las obras que han recogido la totalidad de sus trabajos. Queremos consignar, sin embargo, la conferencia que dio el 11 de diciembre de 1910 en el Instituto Carvajal de Santander sobre «La corte de Carlos IV y la revolución francesa».

(*) Expediente completado con las notas sacadas de las siguientes obras: Sampol. P., 1935-36.—“Notas para una bibliografía de don Gabriel Llabrés y Quintana, Hijo ilustre de Mallorca (1858-1928)”. *Bol. de la Soc. Arqueológica Luliana*, 26, 247-345. Para su biografía véase: Pons J., 1935-36.—“Don Gabriel Llabrés y Quintana, Hijo ilustre de Mallorca”. *Bol. de la Soc. Arqueolog. Luliana* 654-661) Separata.

Su admiración por Marcelino Menéndez Pelayo hizo que le dedicara un artículo en el número 24 de abril de 1884 en el diario *Las Noticias*.

Falleció en 1928.

Cargos que ha servido.—Por R. O. de fecha 4 de mayo de 1895, y en virtud de oposición, fue nombrado Catedrático numerario de Geografía Descriptiva, Historia de España e Historia Universal del Instituto de Mahón. Tomó posesión en 12 de mayo de 1895.

Trasladado al Instituto de Cáceres, en virtud de concurso por Real Orden de 27 de enero de 1898, tomó posesión en 5 de marzo. En 1902 fue trasladado al Instituto de Huesca.

Trasladado al Instituto de Guipúzcoa, en virtud de concurso por Real Orden de 15 de marzo de 1907, tomó posesión el 29 de marzo de 1907.

Trasladado al de Santander en virtud de concurso, por Real Orden de 20 de agosto de 1907, tomó posesión en 30 de septiembre de 1907.

Le fue concedido el 2.º quinquenio por R. O. de 1905, sobre las 3.500 ptas. que disfrutaba.

Le fue concedido el 3º quinquenio de 500 ptas. sobre las 4.000 que disfrutaba, a partir del 12 del año 1910.

Confirmado en su cargo de Catedrático con el sueldo de 6.500 ptas. como comprendido en la 6.ª categoría donde figura con el núm. 197 del escalafón, tomó posesión en 1.º de enero de 1913.

Cesó en el Instituto el 16 de diciembre de 1913 por haber sido nombrado en virtud de permuta Catedrático del Instituto de Baleares.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—Doctor graduado en la Facultad de Filosofía y Letras, con la calificación de Sobresaliente, desde el 22 de marzo de 1901.

Licenciado en la misma Facultad.

Ha cursado en la Escuela Superior de Diplomática las asignaturas de Bibliografía y Ordenación de Bibliotecas y Arqueología y Ordenación de Museos, en el curso de 1880 a 1881, con la calificación de Aprobado en la primera y Sobresaliente con premio en la segunda.

En el curso de 1881 a 1882, en la Universidad Central, cursó con Matrícula de Honor los estudios superiores de Filosofía de la Historia, y obtuvo la calificación de Sobresaliente. La aprobación de esta asignatura le da derecho a los beneficios concedidos por el R. D. de 29 de abril de 1881.

Socio de mérito de la Sociedad económica de amigos del País de Teruel. Vicepresidente de la Sociedad de Arqueología de Buenas Letras de Barcelona. Socio de la Real Academia de la Historia de Madrid y de la de Bellas Artes de San Fernando. Socio correspondiente de la Sociedad Artística Arqueológica Barcelonesa.

Socio «ab epistulis» del Institutum Archeologicum Imperii Germanici, de Berlín. Comendador de la Orden Civil de Alfonso XII. Posee el Título profesional de Catedrático numerario de instituto, expedido en 20 de agosto de 1907.

Cesó el día 16 de diciembre de 1913, por haber sido trasladado a igual Cátedra del Instituto de Baleares, en virtud de permuta con don Juan Llópiz Poluez.

Comisiones y servicios con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—Ingresó por oposición en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y ha servido como ayudante de Tercer Grado en las Bibliotecas Públicas de Barcelona y Teruel, durante un año, siete meses y 21 días.

Profesor Auxiliar numerario de la Sección de Letras del Instituto Balear, nombrado en virtud de concurso en 5 de junio de 1883, y confirmado en este cargo al pasar los Institutos al Estado, en virtud de R. O. de 1.º de julio de 1887. Ha explicado con este cargo, entre ausencias, vacantes, enfermedades y asignaturas de Economía Política y Derecho que tuvo a su cargo, seis cursos y veintisiete días.

Secretario general del Certamen de la Juventud artística de Palma en 1885. Individuo de la Junta Municipal del Censo de la Ciudad de Palma de Mallorca en 1887. Vocal de las Comisiones de monumentos históricos y artísticos de Palma, Cáceres y Huesca. Fundador de los Museos arqueológicos escolares de Cáceres y Huesca.

Prestó valeroso auxilio en la salvación del Archivo Histórico del antiguo reino de Mallorca, durante el incendio ocurrido en las Casas Consistoriales de Palma el 28 de febrero de 1894, como consta en las actas del Ayuntamiento de dicha capital.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—Vocal del Tribunal de oposiciones a las cátedras de Geografía e Historia de los Institutos de Tarragona y Guadalajara en 1897.

Obras y trabajos literarios y científicos.—Obtuvo premios de los Certámenes literarios de Avila y Económica Turolense en 1882, Instituto Balear (1885), Juegos Florales de Barcelona en 1888 y Ateneo Turolense (1891).

Ha publicado artículos literarios en la «Revista del Turia» (1182-83) y en «L'Arens» de Barcelona (1889).

En el Museo Balear un estudio biográfico sobre el humanista mallorquín Micer Ferrado Valenti (1884), premiado en el certamen de Palma en 1910. Director desde 1885 a 1895 del Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, revista de Ciencias históricas de Palma de Mallorca.

Director de la Biblioteca de Escritores Catalanes en la que se han impreso: A) Jahuda Bon-senyor: «Libre de paraules e dits de savis e filòsofs, mes los Proverbis de Salomó, lo Libre de Cató» (1889). Obra dedicada a don Marcelino Menéndez y Pelayo.

En la Sociedad Bibliográfica de las Baleares de la «Doctrina moral del mallorquí En Pax, autor del siglo XV, edición popular completa, publicada por Gabriel Llabrés y Quintana» (1889). Etcétera.

En la Revista Catalana ha publicado el «Libre de Sidrach», trasladado de un código hallado en Teruel por el Sr. Llabrés.

En el Boletín de la R. Academia de la Historia (tomo XXXVI-1900) en colaboración con don Fidel Fita «Los privilegios de los hebreos mallorquines en el código Pueyo».

Director de la Revista de Menorca, publicación de ciencias historias desde 1896 a 1897.

Socio fundador de la Revista de Extremadura (1899) que se publicó en Cáceres.

Fundador y Director de la Revista de Huesca (1903-4) de estudios históricos.

Libro de Saviesa del Rey Jaime I de Aragón (1980).

Estudio sobre la Crónica de Jaime I (Premiado en Valencia en 1908).

Estudio histórico y literario sobre el Cancionero de los Condes de Urgel (1907).

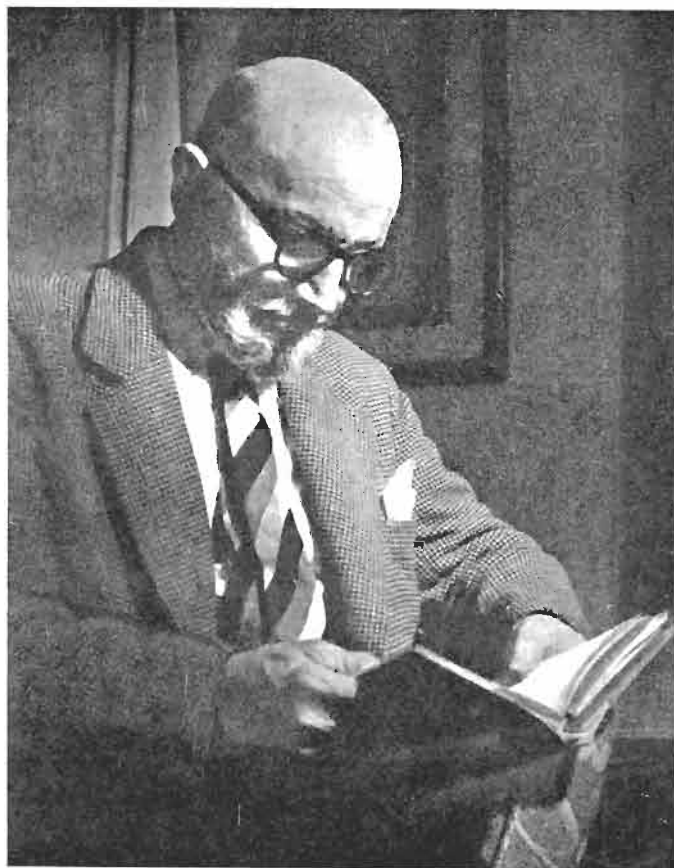
Es autor del libro «Poéticas Catalanas d'en Berenguer de Noya y Francesch de Oleza», (1909), premiado en Valencia en 1908 y de un estudio sobre la autenticidad de la crónica de Jaime I de Aragón (1913).

Autor de una Memoria histórica sobre la casa llamada Can Bonapart, premiada en el certamen celebrado en Palma en junio de 1910.

Descubrimientos o adelantos literarios y científicos.—Descubrimiento del autor del célebre Mapa-Mundi catalán de 1375, el judío converso mallorquín Jafuda Cresques, famoso director de la Escuela Náutica de Sagres en Portugal (1418), con informe favorable de la R. Academia de la Historia, publicado en el Boletín (noviembre de 1891).

El tema de su tesis doctoral fue: «Bernardo Dez-Coll es el autor de la crónica catalana de Pedro IV el Ceremonioso de Aragón, que fue escrita por los años de 1365 a 1390».

57. "Yo tengo como una de mis grandes satisfacciones el haber hecho en este Instituto mi ingreso en el Bachillerato.—(Gregorio Marañón).



58. -El poeta León Felipe Camino de la Rosa y Galicia, uno de los alumnos más preclaros del Instituto de Enseñanza Media de Santander.



José del Río Sainz

59.- José del Río Sainz ("Pick"), alumno de la Escuela de Náutica y poeta del mar.

DON VICTOR FERNANDEZ LLERA

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE LATÍN Y CASTELLANO

Por Real Orden del 2 de diciembre de 1889, fue nombrado Catedrático numerario por oposición con el número 1.º de la propuesta según manifiesta, de Latín y Castellano en el Instituto de Murcia. Tomó posesión en 14 de enero de 1890, con 3.000 ptas. anuales.

Fue declarado excedente de la cátedra que desempeñaba con los dos tercios del sueldo, por Real Orden de 31 de julio de 1892, en ejecución del R. D. del 26 del mismo mes y año. El tiempo de excedencia fue un año y un mes.

Por Real Orden del 31 de agosto de 1893, fue reintegrado en su misma cátedra, y tomó posesión en 1.º de septiembre del mismo año.

Encargado del grupo núm. 5 de los establecimientos en la disposición 8.ª de las adicionales al R. D. de 16 de septiembre de 1894, tomó posesión en 18 de septiembre de 1894. Cesó en el desempeño del mencionado grupo 5.º, en virtud de la Circular de 31 de diciembre de 1894.

Encargado nuevamente de una de las cátedras de Latín, en virtud de la citada Circular de 31 de diciembre de 1894, tomó posesión en 1.º de enero de 1895.

Catedrático numerario de Geografía e Historia por R. O. de 30 de noviembre de 1901, tomó posesión en 3 de enero de 1902.

Por virtud del nombramiento cesó en el cargo de Catedrático de Latín y Castellano el 2 de enero de 1902, cátedra que quedó amortizada con arreglo al artículo 76 del R. D. de 17 de agosto de 1901 y R. O. de 28 de septiembre del mismo año.

Por Real Orden del 8 de febrero de 1907, se le reconoció derecho a concursar cátedras de Latín como si estuviera en desempeño de ella.

Por Real Orden de 4 de febrero de 1908, fue trasladado de la cátedra que desempeñaba en el Instituto de Murcia, en virtud de concurso, a la de Latín y Castellano del de Santander. Tomó posesión de su cargo el 7 de marzo de 1908.

Por Real Orden de 14 de febrero de 1911, fue nombrado Director de este Instituto, por ocupar el primer lugar de la terna reglamentaria y tomó posesión el 20 de febrero de 1911.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—Licenciado en Filosofía y Letras. Tiene aprobadas las asignaturas del Doctorado en dicha facultad.

Fue nombrado por R. O. de 14 de febrero de 1911, Director de este Instituto y tomó posesión el 20 de febrero de 1911. Cesó por jubilación el 28 de julio de 1920.

Falleció el 13 de noviembre de 1923.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—Ha desempeñado el cargo de Juez del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Filosofía Comparada de la Universidad Central.

Vocal del Tribunal de las oposiciones a Escuelas de niñas con dotación de 825 ptas., que tuvieron lugar en diciembre de 1901 y en enero de 1902 en Murcia.

Juez del Tribunal de oposiciones a cátedras de Latín durante los meses de abril y mayo de 1902.

Por acuerdo unánime del Claustro del Instituto de Murcia en sesión de 18 de diciembre de 1903, se le concedió un voto de gracias por el acierto y prontitud con que había llevado la misión de Ponente del informe sobre el proyecto de Ley de Bases de la enseñanza en general y reorganización de la Primera, según así resulta del acta correspondiente.



Se Director del Instituto de 2.^a enseñanza de esta Capital.

Santander 12 de Junio
de 1865.

Como se pide
al Director:

(M. Menéndez)

D. Victor Fernandez Lloa, alumno de
1.^{er} año de 2.^a enseñanza, a V.S. atentam-
ente espone: que habiendo obtenido la
nota de Sobresaliente en la asignatura
de Principios de Aritmética, cuyos exá-
menes se verificaron el día de ayer,
se encuentra con la aptitud necesaria

D. Victor Fernán para aspirar al premio ordinario de
Lloa tiene la expresada asignatura. Por lo tan-
to, pido a V.S. que se le conceda el premio de

La matrícula en la asignatura de
el presente curso en considerarle como opositor al premio de
las asignaturas de
primer año de Latín la referida asignatura
y en 4.^{ta} Principios
de Aritmética y

Botánica y Física y
Química y Matemáticas
y en la asignatura de
Historia y Geografía y

En la primera sesión ha sido calificada con la nota
de Sobresaliente en Principios de Aritmética

Dios guarde a V.S. muchos
años. Santander 10 de Junio de 1865.

Victor Fernandez
Lloa

Desde enero a mayo de 1905 dio, además de las cuatro clases que oficialmente desempeña, 27 conferencias sobre Geografía, de ellas, siete ilustradas con el aparato de proyecciones, a las que asistieron no sólo sus alumnos, sino todos los demás matriculados en el Instituto y las personas más ilustres de Murcia.

Invitado por los Colegios incorporados y Escuelas graduadas de Cartagena y autorizado por el Sr. Director del Instituto para utilizar el material, dio en aquella ciudad una conferencia para dar a conocer los métodos modernos de la enseñanza de la Geografía.

En 4 de julio del mismo año fue invitado también por el Alcalde de Santander para dar en el Instituto de Carvajal, de esta ciudad, una conferencia pedagógica, como lo verificó, dejando en honroso lugar al Profesorado Oficial.

En 6 de julio del mismo año fue designado Presidente del Jurado calificador de los Juegos Florales que se celebraron en la ciudad de Santander en el 31 de agosto inmediato.

En 22 de mayo de 1905, fue aclamado Presidente del Círculo de Bellas Artes, que el Sr. Fernández Llera ha convertido en «Círculo de Bellas Artes e Instrucción Popular». Ha organizado en él hasta 22 clases, de las cuales 9 pertenecen a Bellas Artes y el resto a la cultura general, contando con más de 200 matriculados que acuden a estas enseñanzas, todas ellas gratuitas y que hacen del mencionado Círculo un importantísimo Centro docente de esta ciudad de Murcia.

Publicación de obras y trabajos científicos o literarios — Descubrimientos científicos — Comisiones facultativas.—Análisis gramatical de las Lenguas Latina y Castellana y ejercicios de traducción y composición. Un tomo.

Epítome de Historia Sacra.—Traducción de Cicerón.—Discurso en defensa de Sexto Roscio Merino.—Discurso en defensa de Quinto Roscio el Cómico.—Proemio de la primera acusación contra Verres.—Discurso contra Verres, Pretor de Sicilia.—Discurso contra Verres, acerca de los trigos.—Discurso contra Verres, titulado de las Estatuas.—Refundición de la traducción castellana que el humanista Pedro Simón de Abril hizo de las seis comedias de P. Terencio. Esta y la de Cicerón se han publicado en la Biblioteca Clásica que dirigió D. Luis Navarro.

Varios trabajos filológicos, inéditos, sobre autores castellanos anteriores al siglo XV.

Gramática y vocabulario de la traducción castellana del Fuero Juzgo.

Trabajo premiado por la Real Academia Española en concurso abierto en 2 de febrero de 1900, según comunicación de 12 de diciembre de 1902.

Informe, *El escudo de la ciudad de Santander*. En la obra patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento. Santander, 1922.

Otras publicaciones y méritos que no figuran en la hoja de servicios de don Víctor Fernández Llera, son los que a continuación reproducimos con objeto de completar al máximo posible el expediente de este célebre Catedrático discípulo de Castelar y condiscípulo de Menéndez Pelayo. (*)

Nota crítica sobre «Don Gonzalo González de la Gonzalera». *El Aviso*. Santander, 4 de febrero de 1879.

La Voz Montañesa. Santander 19 de mayo de 1880.

Intervenciones en 1888 en la Sección de Literatura del Ateneo de Madrid.

«La inundación», Poesía en *De Cantabria*. Impr. El Atlántico. Santander 1890.

Conferencia en 1905 en el Círculo de Bellas Artes e Instrucción Popular de Murcia sobre «Un

(*) Adición sacada del artículo de JOSÉ MARÍA J. RODRÍGUEZ - ALCALDE, 1931.—«Don Víctor Fernández Llera». *La Revista de Santander*, 3 (4), 161-178, que ha sido completada con notas de los autores.

viaje de Ginebra al Mont Blanc», conferencia que repitió en la Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena.

Presidente de la Liga Antiduelista de Murcia.

Colaboración en *El Cantábrico* el 19 de mayo de 1912.

Discurso en el Ateneo de Santander el 6 de diciembre de 1914 con motivo de la clausura de la Exposición de Casimiro Sáinz.

En 1918 publica un libro, cuyo título resumido es *Incongruencias y desplantes*.

«El Fuero de la villa de San Emeterio (Santander)» *Bol. de la R. Academia de la Historia*, marzo de 1920.

El 3 y 14 de marzo de 1921 actuó en el Ateneo de Santander con sus «Memorias de Juan de Hoznayo».

«Gramática y Vocabulario del Fuero Juzgo». Publicación de la *Academia Española* (1929).

Prólogo a la representación de «El sí de las niñas» celebrada en Santander el 2 de mayo de 1908.

Correspondiente de la Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando.

Nombrado «Hijo de Santander» por sus méritos, aunque había nacido en Hoznayo el 28 de julio de 1850.

En 1931 *La Revista de Santander* publicó «El sueño de Juan de Hoznayo», 3 (5), 225-232; «Sno-bismo», 1931, 3 (6), 250 y ss. y «El mudo», 1932, 5 (3), 137 y ss.

Don Bustos: novela incompleta e inédita.

DON FELIPE FERNANDEZ NIETO

AYUDANTE GRATUITO DE LA SECCIÓN DE LETRAS

Cátedras.—Curso 1910 a 1911. Desde el 16 de marzo se hizo cargo de las clases de repaso de los dos cursos de Francés, hasta el 20 de marzo de 1911.

Curso 1911 a 1912. El 9 de octubre se hizo cargo de las clases de Elementos de Historia General de la Literatura hasta el 25, inclusive, de enero de 1912. En primero de curso se hizo cargo de la explicación de las asignaturas de Geografía, Historia de España (Nociones) y Geografía e Historia Universal (Magisterio). El 8 de marzo hasta el 18 dio la clase de Elementos de Historia General de la Literatura. Todo el mes de abril explicó la asignatura de Elementos de Historia General de la Literatura. Ha formado parte de los tribunales de examen en septiembre.

Curso 1912 a 1913. Desde 1.º de curso se halla encargado de la explicación de las asignaturas de Psicología, Lógica y Ética y Rudimentos de Derecho, hasta fin de curso.

En noviembre, Geografía de España e Historia Universal, dos días cada una; Geografía General de Europa e Historia de España, un día cada una. En diciembre explicó francés diez días por estar con licencia el propietario. En febrero dio la clase de Preceptiva y Literatura, desde el 13 de febrero hasta el 31 de abril de 1913.

Curso 1913 a 1914. Como el curso anterior se encargó de la explicación de las cátedras de Psicología, Lógica y Ética y Rudimentos de Derecho desde 1.º de octubre de 1913, a 16 de enero de 1914, en que se encargó de las mismas el Catedrático propietario.

Como en el curso anterior se encargó de las clases de Preceptiva Literaria y de las de Historia General de la Literatura, desde 1.º de octubre de 1913 a 18 de marzo de 1914 en que tomó posesión el propietario.

El día 7 de febrero se hizo cargo de las de Nociones de Geografía e Historia y Geografía e Historia de España.

DR. DON LUIS ALAEJOS SANZ

AUXILIAR NUMERARIO DE LA SECCIÓN DE CIENCIAS (*)

Cargos que ha servido.—Doctor en Ciencias Naturales, pensionado en la Estación de Biología Marina de Santander, en 1889, llegó a ser Ayudante y Oceanógrafo Director de la misma.

El 23 de octubre de 1912, fue nombrado Ayudante interino gratuito de la Sección de Ciencias del Instituto de Enseñanza Media de Santander por el Ilmo. Sr. Rector del Distrito, a propuesta del señor Director, para el curso de 1912 a 1913. El 23 de abril de 1917, fue nombrado Auxiliar de esta misma Sección con la gratificación anual de 1.750 ptas. Explicó hasta el año 1924, según consta en el Libro de Registro de Títulos Administrativos, diversas asignaturas, principalmente Fisiología e Higiene, Historia Natural, Agricultura, Física y Química y Nociones de Aritmética y Geometría.

Por R. O. del 7 de octubre de 1922 ascendió al número 94 de la 3.ª categoría con una gratificación anual de 3.000 ptas. a partir del 14 de septiembre de 1922.

Socio numerario de la Sociedad de Historia Natural, llevó a cabo una labor meritoria en la Sección que tenía la Sociedad en Santander en la que colaboraron también José Rioja, Alcalde del Río, Jesús Carballo, Herrera Oria, etc. Igualmente fue Secretario del Colegio de Doctores Licenciados en Ciencias y Letras de Santander.

Ascendió en el Instituto Español de Oceanografía a Jefe de Departamento. En sus últimos años venía trabajando en el Instituto de Zoología «José de Acosta».

Falleció en Madrid, en diciembre de 1967.

Publicaciones.—«Datos para la fauna ictiológica de las costas de Santander». *Bol. de Pesca* 1919 (29) 1-16.

«La pesca marítima en España en 1920. Provincia de Santander». *Bol. de Pesca*, 1922 (65-67) 35-86.

«La pesca marítima en el puerto de Santander». *Notas y Resúmenes*, 1931 (56) 1-43.

«El Profesor D. José Rioja y Martín». *Bol. R. Soc. Esp. de Hist. Nat.* 1945, 43, 32-337.

«Estudio descriptivo de algunas especies de *Polinoios* de las costas de Santander». *Memorias de la Real Soc. Esp. de Hist. Natural*. 1905 3. Memoria 1.ª, 5-76.

(*) Expediente completado con los datos existentes en el Archivo del Laboratorio Oceanográfico de Santander. (Nota de los autores).

DR. D. ORESTES CENDRERO Y CURIEL

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE HISTORIA NATURAL Y FISIOLÓGIA E HIGIENE (*)

Nació en Cuba el 2 de noviembre de 1887.

Cursó el Bachillerato en Burgos y a continuación se licenció y doctoró en Ciencias Naturales, con título expedido por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes el 2 de abril de 1910.

Le fue expedido el título de Catedrático numerario de Instituto con fecha de 1 de abril de 1912. Tomó posesión en el Instituto de San Isidro el día 10 de abril de este mismo año, con la autorización del Ilmo. Sr. Subsecretario, con destino al Instituto de Enseñanza Media de Santander.

Fue nombrado con fecha 29 de octubre de 1912 Secretario de este mismo Instituto, cargo en el que tomó posesión el día 8 de noviembre de 1912. Cesó en el mismo, por renuncia, el día 31 de marzo de 1916.

Por indicación del Claustro fue propuesto para Vicedirector del Instituto de Santander, pero no quiso aceptar el cargo.

Con anterioridad fue Catedrático en el Instituto de Segunda Enseñanza de Huelva.

Entre sus méritos científicos figuran los siguientes: Socio numerario de la Real Sociedad Española de Ciencias Naturales, en la que ingresó el día 1 de marzo de 1905, cuando era alumno de la Facultad. Fue propuesto para socio por don José Hernández Álvarez y don Emilio Fernández Galiano.

En 1907 fue pensionado por el Museo de Ciencias Naturales en la Estación de Biología Marítima de Santander y por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en 1909, en esta misma Estación biológica.

Fue encargado de los cursos prácticos de Organografía y Fisiología Comparadas en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Individuo de la Comisión exploradora de las costas del Norte de Africa, enviado por el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid y Laboratorio Biológico Marino de Baleares.

Correspondiente de la Sociedad Española de Higiene y de la Sociedad Mexicana de Biología. Auxiliar de Mineralogía, Botánica y Zoología en la Universidad de Oviedo.

Por concurso especial de traslado fue nombrado Catedrático de Historia Natural y Fisiología e Higiene en el Instituto Velázquez de Madrid, por Orden del 2 de agosto de 1935.

Sus publicaciones se caracterizan por su valor científico y pedagógico. Ha escrito numerosos folletos con el título de *Trozos de Higiene moderna*.

Entre sus obras didácticas hay que citar las siguientes:

Elementos de Anatomía y Fisiología, Elementos de Higiene, Geología, Botánica, Zoología, Nociones de Historia Natural, Lecciones de Anatomía, Fisiología e Higiene, etc. En colaboración con su compañero el Dr. Enrique Rioja ha escrito una *Biología* y unos *Elementos de Biología general y especial*.

En 1910 publicó la *Descripción de algunas especies de Nereidos de las Costas Norte y Noroeste de España, principalmente de Santander*.

Fue colaborador asiduo del *Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural*, en el que publicó los siguientes trabajos:

(*) Expediente completado con los datos existentes en el Archivo del Laboratorio Oceanográfico de Santander. (Nota de los autores).

«Resumen de los bastones perforados (bastones de mando), hallados en la provincia de Santander y noticia sobre uno nuevo de la caverna *El Pendo*» 1915, 15, 106; «Noticia sobre dos nuevos yacimientos prehistóricos» 1915, 15, 109; «Algunas observaciones sobre un ejemplar de armiño» 1919, 19, 144-145; «Algunas localidades de *Drosera* en la provincia de Santander» 1936, 36, (4), 223-27.

En las *Memorias* de esta misma Sociedad se encuentran estos trabajos suyos: «Generalidades sobre los tómbolos y descripción de dos de ellos situados en la provincia de Santander» 1921, tomo extraordinario, 271-275; «Las dunas de Noja (Santander)» 1929, 15, 567.

Realizó igualmente en esta misma publicación la reseña científica y bibliográfica de numerosos trabajos españoles y extranjeros.

Por mediación suya el Gabinete de Ciencias Naturales del Instituto de Santander se enriqueció con colecciones importantes que le colocaron a la cabeza de los principales de España.

Ha viajado por Francia, México, Cuba, Estados Unidos y la República Argentina. Falleció en este último país el 20 de agosto de 1946.

DON JUAN LLOPIS GALVEZ

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Cargos que ha servido.—Catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Baeza, en virtud de oposición, tomó posesión en 1.º de agosto de 1886.

Catedrático del Instituto de Pontevedra, en virtud de traslado, tomó posesión en 12 de agosto de 1887.

Catedrático del Instituto de Baleares, en virtud de permuta, tomó posesión, el 27 de abril de 1889.

Le fue concedido el 1.º ascenso por quinquenio, abonable desde 1.º de agosto de 1891.

Idem. el 2.º ascenso en 1896.

Idem. el 3.º ascenso en 1901.

Idem. el 4.º ascenso, abonable desde 1.º de agosto de 1906.

Idem. el 5.º ascenso, abonable desde 1.º de agosto de 1911.

En virtud de la Ley de Presupuestos de 24 de diciembre de 1912, fue ascendido a 7.500 ptas., como comprendido en la 5.ª categoría del Escalafón. Tomó posesión en 1.º de enero de 1913.

Fue nombrado Catedrático del Instituto de Santander, en virtud de permuta, y cesó en el de Baleares, el 16 de diciembre de 1913.

Ascendido al núm. 85 del Escalafón como comprendido en la 4.ª categoría y antigüedad de 4 de abril de 1916, tomó posesión el 27 de abril de dicho mes y año.

Cesó en 31 de enero de 1918, por traslado al Instituto de Málaga.

DR. DON POLICARPO MINGOTE EGUIAGARAY

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA

Catedrático de Lengua y Literatura Castellana de este Instituto en virtud de oposición, fue nombrado el 9 de marzo de 1914, y tomó posesión el día 18 del mismo mes.

Nombrado Secretario de este Instituto, tomó posesión de su cargo el día 26 de abril de 1916.

Servicios prestados con anterioridad al cargo de Catedrático numerario.—Sustituto personal del Catedrático jubilado de Preceptiva Literaria y Composición e Historia de la Literatura, del Instituto de Valladolid, nombrado por el Ilmo. Sr. Subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes en 26 de diciembre de 1904, tomó posesión en 7 de enero de 1905. Cesó en 16 de junio de 1911 por fallecimiento del señor Catedrático sustituido.

Fue Ayudante interino gratuito de la Sección de Letras del Instituto de Valladolid, nombrado por el Ilmo. Sr. Rector del distrito, a propuesta del Claustro, cargo que desempeñó durante los cursos de 1905-906, 906-907, 907-908, 908-909 y 909 a 910.

Ayudante interino gratuito de la Sección de Letras, nombrado por el Ilmo. Sr. Rector del distrito, a propuesta del Claustro de Profesores, con fecha en 30 de septiembre de 1913, y tomó posesión en 1.º de octubre del mismo año. Cesó en 8 de marzo de 1914 por haber sido nombrado en virtud de oposición Catedrático de Lengua y Literatura Castellana del Instituto de Santander.

Carrera Literaria.—Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, Título expedido el 10 de noviembre de 1904.

Licenciado graduado en la Facultad de Derecho. Verificó los ejercicios del grado con la calificación de Sobresaliente el 12 de octubre de 1905.

Doctor graduado en la Facultad de Filosofía y Letras. Verificó los ejercicios del grado con la calificación de Sobresaliente el 8 de noviembre de 1913.

Posee el título profesional de Catedrático numerario de Instituto, expedido en 26 de noviembre de 1914.

Ascendido al núm. 373 del Escalafón General del Profesorado con la antigüedad de 3 de noviembre de 1919 y sueldo anual dado el mismo día, de 7.000 ptas., tomó posesión del mismo. (*)

Falleció el 12 de septiembre de 1930.

DON ROSARIO BORNAS Y BIURRUN

CATEDRÁTICO DE MATEMÁTICAS

Cargos que ha servido.—Nombrado por concurso Catedrático de Matemáticas de este Instituto, con el sueldo anual de 4.500 ptas., tomó posesión en 1.º de mayo de 1915.

(*) El 22 de abril de 1915 actuó en el Ateneo con el tema "Amós de Escalante considerado en sus obras en verso". El 28 de marzo de 1924 pronunció también en Santander una conferencia sobre "La poesía popular". (Nota de los autores).

Ascendió al núm. 325 del Escalafón y con sueldo anual de 5.500 ptas., a contar del 11 de abril de 1915, tomó posesión de su nuevo ascenso.

Título que poseía: Licenciado en Ciencias.

Cesó por fallecimiento ocurrido el día 2 de julio de 1916.

DON JOAQUIN GARCIA RUA

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE MATEMÁTICAS

Cargos que ha servido.—Nombrado en virtud de oposición Catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de Reus, con el sueldo anual de 3.500 pesetas, tomó posesión de dicho cargo en la Universidad Central en 6 de mayo de 1914.

Trasladado al Instituto de Santander, en virtud de concurso previo de traslado, con igual sueldo que disfrutaba en el Instituto de Reus, tomó posesión el día 10 de enero de 1917.

Ascendido al núm. 408 del Escalafón General del Profesorado de Instituto, con la antigüedad de 21 de septiembre de 1918 y sueldo desde el mismo día de 4.500 ptas., tomó posesión el 16 de octubre de 1918.

Fue confirmado en el cargo de Catedrático numerario de este Instituto, por R. O. de 23 de noviembre de 1918, publicada en la Gaceta de 6 de diciembre del mismo año, en la 9.^a categoría, núm. 39 del Escalafón, aprobado por la R. O. citada, con el sueldo anual de 5.000 ptas. abonables desde 1.^o de septiembre de 1918. Tomó posesión el 7 de diciembre de dicho año y comenzó a devengar el sueldo de 9.000 ptas. desde 1.^o del referido mes de septiembre, según el R. D. de 24 de octubre del año 1918, en relación con la base 5.^a de la Ley de 22 de julio del mencionado año.

Confirmado en el cargo de Catedrático numerario con el sueldo anual de 6.000 ptas., por R. D. de 6 de octubre de 1919, tomó posesión de dicho cargo a contar desde el 1.^o de agosto de 1919.

Ascendió al núm. 373 del Escalafón General del Profesorado de Instituto, con la antigüedad de 29 de febrero de 1920, y sueldo desde el mismo día de 7.000 ptas. Tomó posesión de dicho ascenso con la antigüedad de 29 de febrero de 1920.

DON ENRIQUE MILLAN PEREZ

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE PSICOLOGÍA, LÓGICA, ÉTICA Y RUDIMENTOS DE DERECHO

Cargos que ha servido.—Por R. O. de esta fecha, 30 de diciembre de 1912, fue nombrado Catedrático numerario de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho, del Instituto de Santander, en virtud de oposición. Tomó posesión en el Instituto de Zaragoza por autorización de la Subsecretaría en fecha 31 de diciembre de 1919.

Posee el título de Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Zaragoza, expedido en 19 de febrero de 1896.

Auxiliar supernumerario de la Sección de Letras del Instituto de Zaragoza, en virtud de concurso y nombrado por la Dirección General de Instrucción Pública, tomó posesión el 4 de marzo de 1897.

Fue confirmado en dicho cargo con la denominación de Ayudante de la Sección de Letras del referido Instituto.

Nombrado en virtud de oposición Catedrático numerario de Psicología, Lógica y Ética, tomó posesión en el Instituto de Zaragoza el día 3 de enero de 1914.

Ascendió al núm. 445 del Escalafón General con la antigüedad de 26 de marzo de 1918 y sueldo de 4.500 ptas., tomó posesión el día citado con la antigüedad del 26 de marzo.

Confirmado en el cargo de Catedrático numerario en virtud de R. D. de 24 de octubre de 1918, con el sueldo de 5.000 ptas. a contar del 1.º de septiembre del mismo año, tomó posesión con la antigüedad indicada.

Ascendido al núm. 369 del Escalafón, con la antigüedad de 31 de julio de 1919 y sueldo desde el mismo día de 6.000 ptas., tomó posesión el 14 de agosto, a contar del citado 31 de julio de 1919.

Confirmado en el cargo de Catedrático numerario del Instituto en virtud de R. D. de 6 de octubre de 1919, y sueldo de 7.000 ptas., a contar de 1.º de agosto de dicho año, tomó posesión de dicho cargo con la antigüedad expresada.

DON TEOFILO LOPEZ MATA

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Cargos que ha servido.—Fue nombrado en virtud de oposición Catedrático numerario de Geografía e Historia de este Instituto, con el sueldo anual de 3.500 pesetas, que actualmente disfruta en el de Teruel. Tomó posesión en 1.º de marzo de 1919 y cesó en 30 de junio de 1919, por haber sido nombrado para igual cátedra del Instituto de Burgos, en virtud de permuta y R. O. de 25 de dicho mes de junio.

DR. DON RAMON OTERO PEDRAYO

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (*)

Nacido en Orense el 5 de marzo de 1888.

Bachiller, 1904.

Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho —1908, 1910— por la Universidad de Madrid.

(*) Expediente completado.

Aprobados los cursos de ambos Doctorados. Catedrático por oposición libre de Geografía e Historia en el Instituto de Burgos, después en los de Santander y Orense y Director de este último.

Diputado por el Partido Galleguista a las Cortes Contribuyentes de la II República.

Separado de la Enseñanza en 1937 por motivos políticos.

Catedrático por oposición libre de Geografía en la Facultad de Filosofía y Letras de Santiago de Compostela en 1950. Jubilado en 1958.

Académico Numerario de la Academia Gallega.

Correspondiente, el más antiguo de los españoles, de la Real Academia Española de la Lengua. Correspondiente de la Academia de la Historia.

Premio March de Galicia.

Presidente de «Seminario de Estudios Gallegos».

Primer Premio en el Concurso «Padre Feijóo» convocado por la Diputación de Orense en 1964, celebrando el III centenario de la muerte del P. M.

Socio de Honor del Centro Gallego de Buenos Aires.

Cronista de Orense.

Colaboración en la prensa gallega desde 1921. También en la portuguesa y argentina.

Conferenciante en Galicia, Santander, Madrid, Cataluña, Portugal, Venezuela, Uruguay y Argentina.

Estudios geográficos: «Síntesis xeográfica da Galiza». «Problemas y Paisajes geográficos de Galicia», Prólogo a la *Geografía Universal* de Editorial Gallach de Barcelona; «Lecciones de Geografía»; «33 Lecciones de Geografía General»; El Paisaje Gallego»; «Geografía General de España» (bajo el título «Presencia y Potencia del Pueblo Español») de la Casa Gallach; «Estudio xeográfico de parroquia de Trasalba»; «Guía de Galicia», desde 1924 cuatro ediciones.

Ensayo: «Sentimento de Raza e da Terra en Pastor Díaz, Rosalía de Castro e Pondal»; «Ensayo histórico de la Cultura Gallega», tres ediciones, una portuguesa: «Morte e Resurrección»; «Evocación de Goethe»; «La emigración gallega». Discurso de apertura de Curso de la Universidad de Santiago; «Introducción xeográfica a Historia da Galiza» (Buenos Aires).

Novela y Cuento Gallego: «Pantelas, home ceibe»; «Escrito na néboa»; «Os camiños da vida», («Os señores da terra»; «A maorarga»; «O Estudante»); «Arredor de sí»; «O Mesón dos Ermos»; «O Purgatorio de Don Ramiro»; «O señorito da Reboraina»; «Contos do Camiño e da Rúa»; «Entre a Vendima e a Castañeira»; «O espello na serán». «Entre o Pedroso e o Viso»; «Devalar»; «Fra Vernerero».

Novela Castellana: «La vocación de Adrian Silva»; «Adolescencia», Buenos Aires.

Historia: «Compendio de historia universal y de España desde el siglo XVIII»; «Síntesis do século XVIII na Galicia». Varias monografías de historia moderna de Galicia publicadas en *Cuadernos de Estudios Gallegos* del Instituto «Padre Sarmiento» de Investigaciones Científicas.

Biografía: «O Libro dos amigos»; «Vida del Dr. D. Marcelo Macías»; «D. Juan Manuel Bedoya»; «Las palmas del convento» (Biografía novelada de Juan R. del Padrón); «Julio Prieto Nespereira».

Es autor de la selección y estudio sobre *Juan Manuel Bedoya*, publicada en 1950 en la Antología de Escritores y Artistas Montañeses.

Viajes: «Polos Vieiros da Saudade»; «Peregrinaxes» («O Sto. Andrés de Teixido»).

Teatro para leer: «O Desengano do Priaro»; «A Lagarada».

Poesía: «Bocarribeira».

Cargos que ha servido.—Nombrado Catedrático numerario de Geografía e Historia de este Instituto, en virtud de permuta, y R. O. de 29 de junio de 1919, con el sueldo anual de 4.000 ptas. que disfrutaba en el Instituto de Burgos, fue autorizado por orden de la Subsecretaría con fecha 14 de julio para to-

mar posesión de dicho cargo en el Instituto de Orense, donde tomó posesión con fecha 18 de julio de 1919.

Confirmado en el cargo de Catedrático, en virtud del R. D. de 6 de octubre de 1919, con la antigüedad de 1.º de agosto y sueldo anual de 5.000 ptas., tomó posesión del mismo y cesó en 30 de marzo de 1921, por haber sido trasladado, por permuta y R. O. 17 de febrero de dicho año, al Instituto de Orense.

DON RAMON NOVAL Y CAGIGAL

PROFESOR DE LA SECCIÓN DE LETRAS.

Cargos que ha servido.—Nombrado por el Sr. Director de este Instituto, Ayudante interino de la Sección de Letras, conforme al art.º 16 del R. D. de 31 de enero de 1919, previa autorización del Ilmo. señor Subsecretario de Instrucción Pública, con fecha 17 de febrero actual, tomó posesión el 21 de dicho mes y año.

Carrera Literaria.—Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Central, cuyo título le fue expedido con fecha 26 de agosto de 1896.

Archivero Bibliotecario del Excmo. Ayuntamiento de Santander.

Fue Director y Profesor del Colegio de León XIII, incorporado oficialmente al Instituto de Santander durante 4 años.

Ha sido ayudante del Catedrático de Inglés del Instituto a satisfacción del Catedrático y del Claustro.

Fue Profesor de Lengua Inglesa del Instituto Mercantil y Profesor honorario de la Universidad de Liverpool.

Servicios prestados.—Curso 1905-1906. Asignaturas que explicó:

Gramática Castellana, Geografía General, Historia de España, Historia Universal, Latín, 1.º, Latín, 2.º, Francés, 1.º y Ética.

En este curso y en los meses de enero, febrero, marzo y abril, estuvo encargado del repaso del Grado de Bachiller, explicando las Prácticas de Geografía a los alumnos.

En los cursos 1906-1907 y 1919-1920, Lengua Castellana, Latín, 1.º y 2.º.

En el curso 1920-1921. Preceptiva y Composición, Historia de la Literatura, Lengua Castellana, Latín, 1.º y 2.º, Historia de España, Historia Universal, Geografía General, Geografía Especial.

En 1922-1923. Latín, 1.º y 2.º.

Desde el año 1922 a 1923 viene dando las clases de Lengua Española a una sección de alumnos de la Universidad de Liverpool, durante los meses de julio y agosto, previa autorización de la Superioridad y en una de las aulas de este Instituto.

DON CIPRIANO RODRIGUEZ ANICETO

CATEDRÁTICO DE LENGUA LATINA (*)

Don Cipriano Rodríguez Aniceto nació el día 21 de agosto de 1890 en Salamanca. Fue Catedrático titular de Lengua Latina, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santander.

Cargos que ha servido.—Catedrático numerario de Lengua Latina en el Instituto «Jovellanos», de Gijón, en virtud de oposición, por R. O. de 30 de diciembre de 1918. Tomó posesión en 2 de enero de 1919.

Catedrático numerario de Lengua Latina en el Instituto de Cáceres, en virtud de concurso de traslado, por R. O. de 27 de agosto de 1919. Tomó posesión el 1 de octubre de 1919.

Confirmado en el cargo anterior, en cumplimiento de la Ley de 14 de agosto de 1919, con la antigüedad de 1.º de agosto del mismo año por R. D. de 11 de octubre de 1919. Tomó posesión en 1.º de agosto de 1919.

Catedrático numerario de Lengua Latina en el Instituto de Santander, en virtud de concurso, por R. O. de 24 de noviembre de 1920. Tomó posesión en 1.º de enero de 1921.

Ascendido al núm. 445 del Escalafón, con la antigüedad de 13 de mayo de 1921, por R. O. de 1.º de junio de 1921. Tomó posesión el 13 de mayo de 1921.

Ascendido con la antigüedad de 14 de agosto de 1927 por R. O. 19 agosto de 1927. Tomó posesión en 14 de agosto de 1927.

Ascendido con la antigüedad de 1.º de enero de 1931 por R. O. de 14 de enero de 1931. Tomó posesión en 1.º de enero de 1931.

Ascendido con la antigüedad de 1.º de enero de 1933 por O. de 1.º de enero de 1933. Tomó posesión en 1.º de enero de 1933.

Ascendido con la antigüedad de 13 de diciembre de 1934 por O. de 21 de diciembre de 1934. Tomó posesión en 13 de diciembre de 1934.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—Cursó en la Universidad de Salamanca las asignaturas siguientes: Lengua y Literatura Españolas y Lógica fundamental, «Sobresaliente» en ambas; Historia de España, «Sobresaliente y Matrícula de Honor». Lengua y Literatura Latinas, Teoría de la Literatura y de las Artes. Paleografía, Lengua Latina (primer curso ampliación), Lengua Griega, Lengua Árabe, «Sobresaliente y Matrícula de Honor» en las cuatro; Literatura española (curso de investigación), «Sobresaliente». Lengua Latina (segundo curso de ampliación) «Sobresaliente y Matrícula de Honor»; Historia de la Lengua Castellana, Lengua y Literatura Griegas, y Bibliografía, «Sobresaliente» en las tres; Lengua Hebrea, «Notable».

En 15 de junio de 1915 verificó en dicha Universidad los ejercicios del grado de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Letras) y obtuvo la nota de «Sobresaliente», y con fecha 23 de mayo de 1916, le fue expedido el correspondiente título.

En el curso de 1915 a 1916, estudió en la Universidad Central las asignaturas de Lengua y Literatura hebrea con «Sobresaliente y Matrícula de Honor» en ambas y Literatura árabe-española, con «Notable», correspondientes las cuatro al período del Doctorado en la Sección de Letras. Con fecha 22 de

(*) Para conocer algunos detalles biográficos, véase la nota necrológica publicada por Gutiérrez Sosa, L., 1969.—«Cipriano Rodríguez Aniceto». *Rev. de Información y Orientación Didáctica del Ministerio de Educación y Ciencia* (210), 2377-2379.

noviembre de 1916, verificó en dicha Universidad Central el ejercicio del grado de Doctor en la referida Sección de Letras y obtuvo la nota de «Aprobado».

Posee el título profesional de Catedrático numerario de Instituto, expedido por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes con fecha 9 de junio de 1919.

Forma parte hace varios años de la Junta de Gobierno de la Sociedad «Menéndez Pelayo», de esta capital.

En virtud del artículo 4.º del Estatuto de 22 de octubre de 1926, la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas, por Orden de 10 de enero de 1927, acordó declararle comprendido en el artículo 2.º del referido Estatuto.

Está en posesión del Título de Doctor en Filosofía y Letras (Sección de Letras) que le fue expedido con fecha 16 de mayo de 1942.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—Los correspondientes a la Cátedra de que es titular. Además:

Estuvo encargado de Gramática cuatro cursos, durante el Plan de 1926.

En el curso de 1933 a 1934 se encargó de Lengua Castellana, de 2.º, desde 1.º de octubre hasta el 1.º de noviembre de 1933.

A propuesta del Claustro, fue nombrado Secretario del Instituto de Santander por R. O. de 7 de septiembre de 1928, tomando posesión el 1.º de octubre del mismo año, y cesó, por renuncia, el 15 de febrero de 1930.

Vice-Director de dicho Instituto, nombrado por R. O. de 12 de junio de 1930, tomó posesión el 16 de dicho mes y año. Por Decreto de 11 de junio de 1931 fue confirmado en el mencionado cargo, y cesó, por renuncia, el 5 de diciembre de 1934.

En el curso de 1934 a 1935, estuvo encargado de tres grupos de Gramática Castellana (1.º, 2.º y 3.º), y de Preceptiva literaria y Composición, de 4.º.

En el curso de 1935 a 1936, estuvo encargado de Lengua y Literatura Española, de 1.º, y de Gramática Castellana, de 2.º.

Desempeñó la Cátedra de Lengua Latina en el Instituto «Zorrilla» de Valladolid, desde primero de octubre de 1936 hasta la liberación de Santander por el Glorioso Ejército Nacional.

Organizado por este Instituto, en colaboración con la Sociedad «Menéndez Pelayo», de Santander, un cursillo de Lenguas clásicas, el Sr. Rodríguez Aniceto estuvo encargado del desarrollo de las lecciones de 1.º y 2.º cursos de Latín. (*)

Interventor en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santander desde noviembre de 1938 hasta el día 15 de abril de 1939.

Ha desempeñado el cargo de Director de dicho Instituto, para el que fue nombrado por Orden de 11 de abril de 1939 y tomó posesión el día 15 de dicho mes y año.

Desde 1920 hasta la fecha, no ha disfrutado más permisos que diez días en 1928 y doce en 1931, justificados por desgracias de familia; fuera de esto no faltó nunca a su clase.

Publicaciones de obras y trabajos científicos y literarios — Descubrimientos científicos — Comisiones facultativas.—En la Fiesta del Libro disertó sobre el Renacimiento y el libro español.

(*) Gracias a su celo y trabajos en el Archivo del Instituto pudieron encontrarse los ejercicios a premio de Marcelino Menéndez Pelayo, correspondientes a los años 1870 y 1871. Durante el incendio de Santander de 1941, Rodríguez Aniceto estuvo preparado, con un vehículo de transporte, por si hubiera sido necesario el salvamento del Archivo del Instituto.

Tiene una obra favorablemente informada por el Claustro del Instituto «Jovellanos» de Gijón, titulada «Nebrija y el Brocense».

Fue pensionado en el extranjero y la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas le expidió el certificado de suficiencia en 18 de octubre de 1918.

Fue Vocal del Tribunal de oposiciones a Becas de los Colegios Mayores de la Universidad de Salamanca.

Autor de una obra titulada «Estudio de la métrica de Séneca», que ha sido informada por el Claustro del Instituto de Cáceres en sentido favorable.

Autor de una obra titulada «Estudio crítico del Poema-Prefacio de Almería», (*) que el Claustro del Instituto de Cáceres informó favorablemente, reconociendo al mismo tiempo su mérito.

Con arreglo a la R. O. de 28 de febrero de 1908, le fueron declaradas de *mérito* en su carrera, y de acuerdo con el informe de la Real Academia Española, las obras «Estudio de la métrica de Séneca» e «Influencia de Nebrija y Francisco Sánchez de las Bozas en el estudio de la Gramática latina».

Es autor de una obra titulada «Elementos de Gramática Latina».

En el homenaje organizado por la Sociedad «Menéndez Pelayo» en honor de D. Tomás A. Sánchez, publicó un trabajo de investigación sobre «La vida académica de Tomás Antonio Sánchez en la Universidad de Salamanca». (**)

Presentó en la Real Academia Española un trabajo de Filología en el año 1928 sobre el «Vocabulario del Arcipreste de Hita».

Es autor de un trabajo sobre «Poesías latinas», de Sánchez Barbero, (***) y de otro sobre «Virgilio en la crítica de Aulo Gelio»;

DR. DON JESUS CARBALLO GARCIA

AYUDANTE INTERINO GRATUITO DE LA SECCIÓN DE CIENCIAS (****)

Nacido en Santiago de Compostela en 1874, realizó los estudios sacerdotales, y llegó a ser Director, en 1905, del Colegio Salesiano de Santander.

Se licenció en Ciencias Naturales y posteriormente obtuvo el grado de Doctor en la Universidad Central, en mayo de 1922, con la calificación de Sobresaliente. El tema desarrollado fue *El Paleolítico en la costa Cantábrica*.

(*) RODRÍGUEZ ANICETO, C., 1931.—“Contribución al estudio de los textos latinos de la Edad Media Española”. “El prefacio de Almería”. *Bol. Bibl. Menéndez Pelayo* (2) 140-175.

(**) RODRÍGUEZ ANICETO, C., 1926.—“Vida académica de Tomás Antonio Sánchez en la Universidad de Salamanca” En *Homenaje a D. Tomás Antonio Sánchez en el II centenario de su nacimiento*. Organizado por la Sociedad de Menéndez Pelayo. Imprenta Provincial. Santander.

(***) RODRÍGUEZ ANICETO, C., 1935.—*Francisco Sánchez Barbero. Poesías latinas*. Librería Moderna. Santander. Publicó también en el volumen primero del número en Homenaje a Artigas, del *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, un trabajo sobre “Reforma del arte de Antonio de Nebrija”. (1931), 226-245. (N. de los A.)

(****) Expediente completado con los datos existentes en el Museo de Arqueología y Prehistoria de la Excelentísima Diputación Provincial de Santander.

Su discípulo, don JOAQUÍN GONZÁLEZ ECHEGARAY, recogió, después de su muerte, gran parte de sus trabajos, que amablemente nos ha facilitado para completar su expediente académico.

Fue miembro de número de la Real Sociedad Española de Ciencias Naturales y de la Sección de la misma, creada en Santander.

Sus estudios en el campo de la Prehistoria merecen ser considerados entre los más importantes, en la época en que se inician en nuestra nación las investigaciones en esta ciencia, figurando su nombre al lado del de los extranjeros de mayor relieve y de los nacionales precursores en esta especialidad.

Sus descubrimientos abarcan campos tan diversos como la Geología, Paleontología, Prehistoria y Arqueología. Dirigió las excavaciones en las cuevas de El Pendo y Morin e inició las de la ciudad de Julióbriga.

Sus exploraciones de las cuevas naturales se extendieron a una gran parte de la geografía peninsular, hasta el punto de que se hizo popular la figura de este sacerdote que escalaba y visitaba en moto los lugares más apartados que tuvieran algún interés científico.

Gracias a sus gestiones e iniciativas, en 1925 se monta provisionalmente el Museo de Arqueología y Prehistoria en el Instituto de Enseñanza Media, hasta que fue trasladado en 1941 al actual emplazamiento, dependiente de la Diputación Provincial de Santander.

El 13 de octubre de 1925, fue nombrado por el Director del Instituto de Enseñanza Media, Ayudante interino gratuito de la Sección de Ciencias, en virtud de la autorización concedida con fecha 5 de dicho mes y de conformidad con el Real Decreto del 31 de enero de 1919. Tomó posesión el día 13 de octubre de 1925.

Entre sus publicaciones hay que destacar su *Prehistoria Universal y Especial de España*, aparecida en 1924.

Tiene también publicada una biografía sobre *Marcelino S. de Sautuola* en la Antología de Escritores y Artistas Montañeses.

Aparte se conocen numerosos trabajos suyos como resultados de sus investigaciones prehistóricas y múltiples artículos en revistas españolas y extranjeras.

En una época en que constituía una novedad, Jesús Carballo llevó al campo de la novela sus experiencias en prehistoria con diversos títulos que fueron muy bien acogidos por el público.

Fue ameno conferenciante y miembro de varias Sociedades científicas.

Cursó también los estudios de piano e incluso llegó a dirigir, durante algún tiempo, la Coral Salesiana de Turín.

Falleció en Santander en 1961. Entre sus documentos inéditos hay que señalar unas *Memorias* (*) que tienen un gran valor para llegar a conocer la biografía y labor científica de este pionero de la prehistoria española.

Publicación de obras y trabajos científicos o literarios.

«La Espeleología en España». *Bol. de la Real Soc. Esp. de Hist. Nat.* tomo VIII, marzo 1908, pp. 141-144.

«Notas de Espeleología». *Bol. de la R. Soc. Esp. de Hist. Nat.* tom. IX, marzo 1909, pp. 153-158.

«Una Necrópolis en las minas de Solía». *Bol. de la R. Soc. Esp. de Hist. Nat.* Tom. IX, julio 1909, pp. 325-330.

«La Espeleología, ciencia nueva en España». *Memorias del I Congreso de Naturalistas Españoles*, Zaragoza agosto 1909, pp. 252-360.

«Un antropolito robenhausense». *Bol. de la R. Soc. Esp. de Hist. Nat.* Tom. X, mayo 1910, páginas 231-237.

(*) Museo Prehistórico de Santander. Historia de este museo escrita por su fundador y director, en este año de 1956. (Inédito).

«Más datos acerca de la Necrópolis de Solía (Santander)». *Bol. de la R. Soc. Esp. de Hist.* Tom. X, junio 1910, pp. 271-275.

«Fauna espeleológica de la Montaña». *Congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias*. Valencia mayo de 1910, Madrid 1910.

«De Espeleología. Recientes descubrimientos prehistóricos y geológicos». *Bol. de la R. Soc. Esp. de Hist. Nat.*, tom X, diciembre 1910, pp. 468-481.

«De Espeleología. Sima y grutas de la Sierra de Silos. Una ilusión óptica geológica. Caverna de San García». *Bol. de la R. Soc. Esp. de Hist. Nat.*, tomo XI, enero-febrero 1911, pp. 105-115.

«Conchas de Haro; caverna de Ameyugo, macizo de Pancorbo». *Bol. de la R. Soc. Esp. de Hist. Nat.*, tomo XI, marzo 1911, pp. 148-154.

«Excursión geológica a Picos de Europa (provincia de Santander)». *Bol. de la R. Soc. Esp. de Hist. Nat.*, tomo XI, mayo 1911, pp. 216-225.

«Minas romanas de Reocín». *Revista Internacional de Ciencias Médicas y Naturales*. Barcelona 1911.

«La Espeleología y sus aplicaciones científico industriales». *Congreso para el Progreso de las Ciencias*, Granada 1911.

«Carbonífero». (El artículo que lleva este nombre en la Enciclopedia Espasa).

«Mentalidad humana del troglodita cuaternario y del hombre primitivo». *Asociación Española para el Progreso de las Ciencias*, Sección 4.^a, Madrid 1911.

«Descubrimiento de restos de Mamuth y de otros mamíferos en el cuaternario ferrífero de Pámanes (Santander)». *Bol. de la R. Soc. Esp. de Hist. Nat.*, tom. XII, pp. 1935-195.

«Nuevos descubrimientos de cuevas con arte rupestre prehistórico en la región de Sepúlveda». *Bol. de la R. Soc. de Hist. Nat.*, tom. XVII, noviembre 1917, pp. 544-546.

«Descubrimiento de fauna cuaternaria en Santander». *Bol. de la R. Soc. de Hist. Nat.*, tom. XX, abril 1920, pp. 122-125.

«Las cuevas de Atapuerca y San García (Burgos)». *Bol. de la R. Soc. de Hist. Nat.* Tom. XXI, marzo 1921, pp. 138-141.

«Descubrimiento de un centro de arte neolítico en la provincia de Santander». *Soc. Esp. de Antropología*, Mem. VII, 4.^a sesión, pp. 141-161.

«El Neolítico en el Norte de España». *Bol. de la R. Soc. de Hist. Nat.*, tom. XXI, 1921, pp. 348-350.

«El Paleolítico de la costa Cantábrica». Madrid 1922. (Tesis doctoral inédita).

«Excavaciones en la cueva del Rey, en Villanueva (Santander)». *Junta Superior de excavaciones y antigüedades*, Memoria n.º 53, Madrid 1923, 40 pp. + IX lám.

Prehistoria universal y especial de España. Madrid 1924. 428 pp. + 10 lám. + I gráf.

«El esqueleto humano más antiguo de España». Santander 1926, 54 pp.

«De Prehistoria. Un notable bastón de mando prehistórico». *Ibérica*, núm. 699, Madrid, octubre 1927., pp. 248-251.

«De Prehistoria. Descubrimiento de algunas variantes en la morfología osteológica. Consecuencias que se derivan». *Ibérica*, n.º 392, dic. 1927, pp. 392-394.

«De Prehistoria. Descubrimiento de algunas variantes en la morfología osteológica, consecuencias que se derivan». *Ibérica* N.º 392. Dic. 1927, pp. 392-394.

«De Prehistoria. El esqueleto humano de Colombres». *Ibérica* 718, marzo 1928, pp. 154-158.

Bastón de mando prehistórico, procedente de la caverna del Pendo (Santander.) Santander 1927, 52 pp.

«The American School of prehistoric research visite the cavern of Pendo». *Bull. of the Amer. School of Prehist. Research*, 7 abril 1931, pp. 24-27.

«Exploración en la gruta de «El Pendo» (Santander)». *Juan Sup. de Exc. y Amig. Mem.* núm. 123, Madrid 1933, 144 pág. + 5 láms.

«Gruta de El Pendo. Nuevos hallazgos. *La Revista de Santander*. Santander 1933, núm. 5 tom. VI, pp. 232-238.

«La caverna de Suano (Reinosa)». *Altamira*, 1935, núm. 3, pp. 233-252.

Los grabados prehistóricos de Cabrojo. Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Santander). La Coruña 1936, 24 pp.

«Minas romanas de calamina». *Metallurgia y Electricidad*, núm. 18, La Coruña, enero 1939, páginas 81-83.

«El mineral de hierro en Vizcaya y Santander. Su Génesis. *Metal y Electr.* núm. 20, La Coruña Abril 1939, pp. 43-48.

«Cuándo y dónde tuvo origen la industria minera». *Metal. y Electr.* núm. 27, Madrid 1939, páginas 48-51.

«Origen y desarrollo de la metalurgia en los tiempos prehistóricos». *Metal. y Electr.*, núm. 28, Madrid, diciembre 1939, pp. 41-45.

«La especialización en las ciencias». *Metal. y Electr.* núm. 33, Madrid, mayo 1940, pp. 14-16.

«Materias primas de las industrias prehistóricas». *Metal. y Electr.* núm. 39, Madrid noviembre 1940, pp. 6-9.

«Materia primas de las industrias prehistóricas» (Continuación). *Metal. y Electr.* núm. 40, Madrid diciembre 1940, pp. 10-13.

«Descubrimiento de una ciudad romana». *Metal. y Electr.* núm. 43, Madrid, marzo 1941, pp. 18-22.

«La metalurgia española en los tiempos prehistóricos». *Metal. y Electr.* núm. 48, Madrid agosto 1941, pp. 14-17.

«En busca del vellocino de petróleo». *Metal. y Electr.* núm. 52, Madrid, diciembre 1941, pp. 34-40.

«La ciudad romana de Julióbriga. Nuevos descubrimientos. Segunda campaña de excavaciones». *Metal. y Electr.* núm. 59, Madrid julio 1942, pp. 16-17.

«De Metalurgia prehistórica. Caldero de la Edad del Bronce». *Metal. y Electr.* núm. 66, Madrid febrero 1943, pp. 16-17.

«Las célebres pinturas de la gruta de Altamira, estudiadas en el extranjero. Composición química». *Metal. y Electr.* núm. 81, Madrid mayo 1944, pp. 15-16.

«La pizarra grabada del Castro de Barán (Lugo)». *Bol. de la Comisión Prov. de Monumentos de Lugo*, núm. 7, Lugo 1944, pp. 5-11.

«Valor del sílex y del hierro en la industria prehistórica». *Metal. y Electr.* núm. 90, Madrid, febrero 1945, pp. 15-18.

«Julióbriga, la capital romana de Cantabria. Su industria». *Metal y Electr.* núm. 106, Madrid, junio 1946, pp. 51-53.

«Las primicias de Julióbriga». Homenaje a J. Martínez Santa-Olalla, vol. 1. *Act. y Men. de la Soc. Esp. de Antropología, Etnogr. y Prehistoria*, tomo XXI, Cuad. 1-4, Madrid 1946, pp. 129-133.

«Afirmaciones indiscretas de algunos hombres de ciencia». *Metal. y Electr.* núm. 124, Madrid, diciembre 1947, pp. 44-47.

«Acerca del origen de los alfabetos prehistóricos (de la figura iconográfica a la ideográfica y de ésta al signo fonético)». *Las Ciencias*, año XIII, núm. 1, Madrid 1948, pp. 225-242.

«Las estelas gigantes de Cantabria». *Cuaderno de Estudios Gallegos*, Santiago 1948, pp. 5-21.

«El enigma de los petroglifos gallegos. Su interpretación». *Metal. y Electr.* núm. 143, julio 1949, pp. 33-41.

El Rey de los Trogloditas. (Novela Científica premiada por Biblioteca Patria). 3.^a Edic. Santander 1949. pp. 174.

Descubrimiento de la cueva de Altamira, Santander 1950, CLVI + 36 pp. + IV Láms.

«Descubrimiento de la primera escena en arte Paleolítico del Norte». *Bol. de la R. Academia Gallega*, tom. XXV, núms. 289-293, La Coruña 1950, pp. 126-134.

«La prehistoria es un capítulo de la Geología». *Minería y Metalurgia*, núm. 124, Madrid, agosto 1951, pp. 14-15.

Fida, la hija del último druida galaico. (Novela histórica). Santander 1951.

«El sílex como materia prima de las industrias prehistóricas». *Min. y Metal.* núm. 129, Madrid enero 1952, pp. 20-21.

«Otra vez la Atlántida». *Metal. y Electr.*, núm. 173, enero 1952, pp. 44-46.

«Los castros y tumulos celtas de Cantabria». *Crónica del II Congreso Arqueológico Nacional de Madrid 1951*. Cartagena 1952, pp. 303-308.

«¿Son uriñacenses las pinturas de la cueva «La Pasiega»? *Zephyrus* III, Salamanca 1952, páginas 75-78.

«Una ciudad troglodítica. Nueva caverna con pinturas». *Min. y Metal.* núm. 138, Madrid octubre 1952, pp. 29-32.

«Algunos objetos inéditos de la cueva de «El Pendo». *Ampurias* XIV, Barcelona 1952, pp. 37-48. (En colaboración con J. González-Echegaray).

«Descubrimiento de una gran caverna prehistórica». *Metal. y Electr.*, núm. 185, enero 1953, páginas 48-49.

«Las cavernas con pinturas rupestres del Monte del Castillo (Puente Viesgo. Santander)». *Arch. de Prehist. Levantina* IV, 1953, pp. 67-73.

«Inside a troglodyte city of 20.000 years ago: new discoveries in a unique group of Spanish caves and drawings from the «Sanstum Sanctorum» of aurignacian man». *The Illustrated News*, núm. 5.943, March 14, 1953, pp. 409-410.

«Origen del Petróleo». *Min. y Metal.* núm. 147, Madrid, julio 1953. pp. 21-23.

«La cuarta caverna pintada en el Monte-Castillo (Puente Viesgo)». *Min. y Metal.* núm. 150, Madrid, octubre 1953, pp. 13-15.

«Caverne de «Las Monedas» au Monte-Castillo (Puente Viesgo)». *Prehistoire, Speleologie ariégeoises. Bull. de la Soc. Prehis. de l'Ariege.*, tom., VIII, 1953, pp. 69-74.

«A veritable Palaeolithic oratory in the troglodite city of Monte-Castillo; 20.000 year —old drawings from the newly— discovered «Chimeneas cave» at Puente Viesgo, Northern Spain». *The Illustrated London News*, núm. 6.022, september 18, 1954 pp. 464-466.

«Las cuevas pintadas del Monte-Castillo. Historia de las investigaciones y últimos descubrimientos». *Revista di Scienze Preistoriche*, Firenze (Italia) Vol. IX, Fasc. 1-2, 1954, pp. 114-120.

«De Espeleología. Procedimientos para descubrir las grandes cavernas». *Min. y Metal.* núm. 181, mayo 1956, pp. 33-35.

«Procedimiento del fluor para descubrir la edad de los fósiles humanos». *Min. y Metal.* núm. 188, diciembre 1956, pp. 37-38.

«Un problema de Geología, que Lapparent ha expuesto y no ha resuelto». *Min. y Metal.* núm. 193, Madrid mayo 1957, pp. 33-35.

«The Giant stelae of the Buelna valley: unique celtic monuments of Northern Spain, which confirm the ancient Links Between Galicia and the british». *The Illustrated London News*, núm. 6.160, June 29, 1957, pp. 1.076--1.077.

Investigaciones Prehistóricas. Santander 1957, 150 pp.

La cueva de Altamira y otras cuevas con pinturas en la provincia de Santander. 3.^a edic. Santander 1958, 96 pp. + 22 láms. + 1 mapa.

DR. DON GERARDO DIEGO

CATEDRÁTICO DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS (*)

Nace en Santander el 3 de octubre de 1896.

El 29 de septiembre de 1906 ingresa en el Instituto de su ciudad natal en el que cursa el Bachillerato.

En el curso 1911 a 12 obtiene el grado de Bachiller con la nota de Sobresaliente en Letras y Aprobado en Ciencias.

Durante el Bachillerato obtuvo la calificación de Matrícula de Honor en las siguientes asignaturas: Gramática Castellana, Geografía general de Europa, Geografía especial de España, Historia de España, Geometría, Francés 1.º, Historia Universal y Francés 2.º etc., con uno de los expedientes académicos más brillantes de este Instituto.

Estudió Filosofía y Letras en Deusto. En 1913, solicita del Instituto de Santander la certificación oficial para presentarse en la Universidad de Salamanca, en la que obtiene la Licenciatura. Se doctora en la Universidad de Madrid.

El 9 de abril de 1920, es nombrado Catedrático de Literatura en el Instituto de Soria.

En 1922 se traslada al Instituto «Jovellanos» de Gijón, en el que explica su asignatura durante ocho cursos.

En 1931 es nombrado para la cátedra de Lengua y Literatura Españolas, en el Instituto de Santander, en el que ejerció durante un curso. Tomó posesión el 27 de abril de ese año.

De 1932 a 1935 estuvo como Catedrático interino en el Instituto Velázquez de Madrid y a partir de esta fecha vuelve a desempeñar la cátedra en el Instituto de Santander, en el que explicó otro año.

En 1939 obtiene la cátedra del Instituto Beatriz Galindo de Madrid.

Premio Nacional de Literatura (1924-25).

De la Real Academia Española (1947).

Premio Juan March de Letras (Creación), 1961.

Miembro numerario de la *Hispanic Society*, de Nueva York.

Posee la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio y, con la misma categoría, la de la Orden de Isabel la Católica. Está en posesión, igualmente de la Medalla de Oro del Trabajo.

(*) Expediente completado por los autores. Para conocer con más detalle su vida y su obra poética puede consultarse la biografía publicada por Gallego Morell, A., 1956.—*Vida y Poesía de Gerardo Diego*. Edit. Aedos. Barcelona. Véase igualmente de Manrique de Lara, J. G., 1968.—*Gerardo Diego*. E. P. E. S. A. Madrid.

Ha viajado por toda España, dando conferencias sobre Arte y Poesía. Ha visitado igualmente diversos países extranjeros.

Director de las revistas «Carmen» y «Lola».

Su producción literaria es fecunda y notable por su calidad artística. Algunos de sus títulos son: *El romancero de la novia*, (1920); *Manual de espumas*, (1924); *Versos humanos*, (1925); *Poesía española*, (Antología, 1932); *Primera antología de sus versos*, (1941); *Mi Santander, mi cuna, mi palabra*, (1961); *Antología de la Poesía española contemporánea*, (1962); *La suerte o la muerte. Poema del toreo* (1963); *El cerezo y la palmera. Retablo escénico* (1964); *Vuelta del peregrino* y «*El Cordobés*» *dilucidado* (1966); *Odas morales* (1966); *Preludio, aria y coda a Gabriel Fauré* (1967), etc.

En 1966 tiene lugar su jubilación como Catedrático y pronuncia su última lección sobre el tema de «Figura y obra de Manuel Llano».

En la actualidad prepara diversos ensayos y la edición de sus obras completas. En 1969, coincidiendo con el Centenario del nacimiento de Concha Espina, la Diputación Provincial de Santander reeditó, por medio de la Institución Cultural de Cantabria, una Edición Antológica de los escritos de Concha Espina con un estudio de Gerardo Diego, que anteriormente se había publicado en la «Colección de Escritores y Artistas Montañeses».

EXPEDIENTES DEL PROFESORADO DE
NAUTICA, COMERCIO Y MAGISTERIO

DON FERNANDO MARIA MONTALVO

PROFESOR DE LA ESCUELA NÁUTICA

En 13 de noviembre de 1835 solicité de la Junta de Comercio la Cátedra de la Escuela que desempeñaba mi padre D. José y que quedó vacante por su fallecimiento, haciendo presente en mi solicitud como desde mi más tierna edad estuve dedicado al estudio de las ciencias matemáticas, especialmente de las aplicadas a la navegación, al lado de mi padre, que ejerció igual profesión en el Departamento del Ferrol y con Real Título desde el 13 de noviembre de 1818 hasta el 23 de abril de 1831 en que S. M. se dignó agraciarme con la esperada Cátedra, que desempeñó hasta su fallecimiento con entera satisfacción de la Real Junta de Comercio, habiendo desempeñado yo su falta en diferentes ocasiones en que se halló enfermo y sirviéndole de Ayudante en la misma en todo el tiempo que estuve a su lado. A la misma solicitud acompañaba el Título de Tercer Piloto, examinado y aprobado en esta ciudad y expedido a mi favor en 8 de octubre de 1833 del Apostadero del Ferrol, en el cual constan los diferentes viajes hechos a América y a Europa.

En vista de todo lo dispuesto se sirvió la Real Junta nombrarme Profesor interino el 1.º de diciembre de 1835, en cuya fecha empecé a ejercer el Magisterio hasta el 10 de abril de 1837, en que se sirvió nombrarme la misma Real Junta en Propiedad, la que solicité acompañando seis certificaciones de los Señores Oficiales de la Armada Nacional, el Brigadier D. Joaquín Ibáñez de Cervera, Comandante de Marina de este Tercio y Provincia; D. Ramón Bañuelos, Capitán de Fragata y del Puerto; D. Pedro Carbajal, Teniente de Navío y Comandante de la Trincadura Infante; D. Nicolás Monterola, Comandante del Bergantín Manzanares; D. José Pérez Acebedo, Alferez de Navío y de la dotación del Bergantín Jason y de D. Antonio Olate, Alferez de Navío y de la dotación de dicho Bergantín Manzanares, expedidas a mi instancia en las fechas de 4, 8 y 9 de agosto del año de 36. Desempeñando desde entonces dicho Destino con complacencia y esmero, según consta de una certificación expedida por dicha Junta de Comercio, fecha 1.º de julio corriente hasta el 23 de noviembre, en que ésta cedió sus Escuelas a la Real Junta Directiva del Instituto Cantábrico y sigue desempeñándola hasta el día de la fecha. (*)

(*) Escrito personal, con la relación de méritos presentado el 6 de julio de 1839.

DON IGNACIO SALVA

MAESTRO DE DIBUJO PROCEDENTE DEL CONSULADO DE COMERCIO

Principió su estudio de Dibujo y Pintura en la Academia de Barcelona, siguió en la Real de San Fernando en Madrid, en la de Sevilla, y al lado de su hermano político don Francisco Agustín, Pintor de Cámara.

Por Real Orden de 1800, fue comisionado al lado del referido Agustín para copiar obras de Murillo en Sevilla, pintó en la Casa del Labrador y Real Palacio de Aranjuez, fue premiado en la Academia de Sevilla, en la de San Fernando fue opositor a los premios de 1.^a clase de pintura, llevó por oposición rigurosa en la misma Academia la plaza de Maestro de Dibujo del Real Seminario de Nobles Cantábrico con la dotación de ocho mil reales, habiendo merecido la 1.^a Censura de la Academia y la aprobación de S. M. por Real Orden de 8 de julio de 1805.

Desde el año de 1806, hasta el de 1814, que cesó el Seminario por la guerra de los Franceses, desempeñó su destino con aprovechamiento de sus discípulos y aceptación pública.

Por Real Orden de 25 de junio del año de 1814, fue nombrado Maestro Director de la Academia de Dibujo natural que sostiene la Real Junta de Comercio de esta ciudad, habiendo seguido hasta el día con aprovechamiento de sus discípulos. (*)

DON JUAN G. ANCELL

PROFESOR DE LENGUA INGLESA (**)

Don Juan G. Ancell nació en Bilbao, de padres ingleses. Recibió su educación en Inglaterra. En 15 de julio de 1838 fue elegido por la Junta de Comercio de Bilbao para ejecutar su Escuela de Idioma Inglés y en 13 de marzo del presente año lo fue por la Junta Directiva del Instituto Cántabro de Santander, habiendo ejercido desde entonces dicho Magisterio. (***)

(*) Escrito personal de solicitud para la plaza de Profesor presentado el 23 de abril de 1833.

(**) Escrito de relación de méritos presentado por el interesado el 23 de julio de 1839.

(***) Juan G. Ancell, ingeniero británico, fue el maestro de inglés de don Marcelino Menéndez Pelayo. (N. de los A.).

DON MANUEL GUTIERREZ VELEZ

CATEDRÁTICO DE DIBUJO LINEAL APLICADO A LAS ARTES

Fue nombrado Catedrático interino por Real Orden de 16 de febrero de 1848.

En 31 de enero de 1862 cesó en el desempeño de esta asignatura por haber renunciado en virtud de la incompatibilidad que existe entre el destino de Arquitecto provincial para el que ha sido nombrado y la cátedra.

DON JUAN MUÑIZ Y GARCIA

CATEDRÁTICO DE MATEMÁTICAS PARA LOS NÁUTICOS

Fue nombrado por S. M. Catedrático interino de Matemáticas en el Instituto de Cuenca, en virtud de Real Orden de 11 de diciembre de 1847. En 10 de agosto de 1851 fue nombrado de Real Orden Catedrático de la misma asignatura para los alumnos de Náutica de esta Escuela. Por Real Orden de 30 de abril de 1858 se le confirmó en la Cátedra y se le declaró el sueldo de 10.000 reales, consignados en la Ley.

Por Real Orden de 18 de junio de 1862, se le confirmó en su empleo con 12.000 reales anuales de sueldo, en virtud de haberle correspondido los 2.000 de antigüedad, en la clase 3.^a del Escalafón.

Por Real Orden de 16 de mayo de 1866, fue ascendido a la tercera sección de mérito del Escalafón de Catedrático de Escuela Superior, con el haber de 1.400 escudos anuales, y tomó posesión el día 26 de dicho mes.

DON LORENZO MARTINEZ VIADEMONTTE

CATEDRÁTICO DE PILOTAJE Y MANIOBRA

Fue nombrado por Real Orden de 23 de septiembre de 1856, en virtud de oposición, con el sueldo de nueve mil reales. Por otra de 30 de abril de 1858 se le declara el haber de 10.000 reales, consignados en la Ley.

Mandó a partir de 1848 y durante cinco años la fragata «Paquita», de la matrícula de Santander. Posteriormente se hizo cargo de «El Pájaro del Océano», buque de vapor y ruedas.

Cesó por fallecimiento ocurrido el 11 de febrero de 1868.

DON ESTEBAN APARICIO Y ALVAREZ

CATEDRÁTICO DE DIBUJO NATURAL

Fue nombrado por la Dirección General de Instrucción Pública en 12 de febrero de 1857, Sustituto de la cátedra de Dibujo Natural. En 9 de diciembre del mismo año, fue declarado propietario de la misma, por Real Orden.

En 1.º de febrero de 1862, se encargó de la cátedra de Dibujo Lineal que ha renunciado D. Manuel Gutiérrez, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto de 23 de agosto de 1861, en regla 5.ª

DON JUAN CANCIO MENA

CATEDRÁTICO SUPERNUMERARIO DE COMERCIO

Doctor en Administración y Licenciado en Jurisprudencia, fue nombrado para dicho destino por Real Orden de 29 de marzo de 1858, previa oposición.

El día 10 de octubre de 1861, cesó en su cargo por haber sido nombrado para servir en comisión la asignatura de Economía Política y Legislación de Aduanas del Instituto de Bilbao, por Real Orden de 24 de septiembre del mismo año.

DON JUAN MANUEL DE MAZARRASA

CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA POLÍTICA Y DERECHO MERCANTIL

Cargos que ha servido.—Por Real Orden de 29 de marzo de 1858, previa oposición, fue puesto en primer lugar y nombrado Catedrático Supernumerario de la asignatura de Geografía y Estadística Industrial y Comercial, Economía Política, Legislación de Aduanas y Derecho Mercantil Español de la Escuela profesional de Comercio, agregada al Real Instituto de Madrid, de cuya Cátedra tomó posesión en 1.º de abril del mismo año.

En 12 de mayo de 1858, fue nombrado Catedrático numerario destinado en Comisión a la Escuela de Comercio de Santander, expidiéndosele el título correspondiente, y tomando posesión de la Cá-

tedra de Economía Política, Derecho Mercantil y Legislación de Aduanas en 1.º de junio del referido año, cesando en 28 de abril de 1870, por no haber jurado la Constitución.

En virtud del Decreto del 14 de mayo de 1873, fue repuesto en su cátedra de Economía, siendo nombrado en 22 de julio siguiente, y tomando posesión en 11 de agosto del referido 1873.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—En los años académicos de 1840 a 1843, cursó y aprobó en el Colegio de Villacarriedo con notas de Sobresaliente en los tres años de Filosofía.

En los de 1844 a 1848, con la misma nota en los cuatro primeros de Jurisprudencia, en la Universidad de Oviedo.

En 14 de diciembre de 1846, recibió por unanimidad en la misma el grado de Bachiller en Filosofía.

En 30 de septiembre de 1848, recibió en la Universidad de Valladolid por unanimidad, el grado de Bachiller en la Facultad de Jurisprudencia.

En los cursos de 1840 a 1851, cursó y aprobó con nota de Sobresaliente los años 5.º, 6.º y 7.º de dicha Facultad.

En 1851, hizo oposición en las Universidades de Valladolid y Oviedo, al premio extraordinario de Licenciado en Jurisprudencia en la primera Universidad, y al concedido en Oviedo para solemnizar el augusto enlace de S. M., habiendo obtenido los dos; después de aprobarle los ejercicios declaró el Tribunal que había contraído un mérito digno de que se tuviese presente para que en todo tiempo pudiera servirle de honor y recomendación en su carrera, lo que se consignó en acta.

En 12 de noviembre de 1851, practicó en la Universidad de Madrid los ejercicios de Licenciado en Jurisprudencia, habiéndosele expedido el título en 7 de febrero de 1852.

En 14 de enero de 1858 fue nombrado por el Real Tribunal de Comercio de Santander y su Partido, Abogado sustituto consultor para dicho año.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—Desde mediados de 1852, viene ejerciendo la profesión de Abogado en todos los Tribunales de esta ciudad en los términos honrosos que constan en sus documentos.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.—En 10 de diciembre de 1866, por fallecimiento del Catedrático propietario Sr. Pastor, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto de 23 de agosto de 1861, se le encomendó por refundición con la asignatura de Economía Política y Legislación Mercantil de su cargo, la de Geografía y Estadística Comercial que aquél desempeñaba.

DON EDUARDO MARTIN PEÑA

CATEDRÁTICO-SUSTITUTO DE LENGUA INGLESA

Fue nombrado Catedrático sustituto de Lengua Inglesa por orden de la Dirección General de Instrucción Pública de 24 de marzo de 1860. Tomó posesión en 11 de abril de dicho año, y cesó por haber sido nombrado para el Instituto de Vergara, en 14 de diciembre de 1862.

DON EUSEBIO SANZ Y OSES

CATEDRÁTICO SUPERNUMERARIO DE COMERCIO (1.ª SECCIÓN)

Fue nombrado Catedrático supernumerario de esta Escuela de Comercio (Sección 1.ª), por permuta con D. Felipe Claret y Perera, en virtud de Real Orden de 3 de julio de 1858. Por otra de 17 de abril de 1860 ha sido repuesto en su empleo, el que había perdido por no haber tomado posesión en el término hábil. Por Orden de la Dirección de fecha 23 de agosto de 1860, se le dispensan los días que había dejado transcurrir sin tomar posesión del destino en que había sido repuesto por S. M., y tomó posesión el 10 de septiembre.

En virtud de haber sido nombrado Catedrático en Comisión de la asignatura de Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros del Instituto de Bilbao, por Real Orden de 24 de septiembre último, ha cesado en este Establecimiento el día 27 de octubre de 1861.

Por Real Orden de 28 del mismo mes ha sido nombrado Catedrático en Comisión de la Cátedra de Matemáticas, vacante en este Instituto, con el haber de 8.000 reales. Cesó en el Instituto de Bilbao, en su virtud, el 17 de noviembre y tomó posesión en éste el día 21 del mismo.

Por Real Orden de 4 de agosto de 1862 fue declarado Catedrático numerario de Elementos de Matemáticas de este Instituto, y se le confirmó en la posesión, como propietario, en 12 de noviembre de dicho año.

DON SANTIAGO TRAYNOR

CATEDRÁTICO DE LENGUA INGLESA

Fue nombrado por Real Orden de 20 de enero de 1863, en virtud de oposición, y se le dio posesión de su cargo el día 4 de febrero siguiente. Cesó en 1.º de diciembre de 1874, por abandono de su cátedra, previo expediente.

DON ANTONIO PLASENCIA Y ESTRADA

PROFESOR DE COSMOGRAFÍA, PILOTAJE Y MANIOBRA

Nació en la Isla de San Fernando (Cádiz) en 1816.

La Diputación de Santander le nombró el 19 de octubre de 1869 Catedrático de Náutica del Instituto de Santander, confirmando el nombramiento interino que había hecho el Presidente de aquella Corporación en 30 de septiembre del mismo año.

El 31 de agosto de 1871 le fue concedida la graduación de Alférez de Navío de la Armada.

Fe de Bautismo en que acredita ser mayor de veinticinco años.

Cursó los estudios náuticos en la Real Academia de Pilotos de la ciudad de San Fernando en los años de 1831 y 1832, y en octubre de este último, embarcó en el Navío de S. M. nombrado «Guerrero», en clase de Meritorio del Cuerpo de Pilotos de la Armada, donde permaneció hasta febrero de 1834, en que habiéndose desarmado dicho Navío en el Arsenal del Ferrol, pidió su licencia y pasó a servir a la Marina Mercante.

Habiendo practicado los viajes de ordenanza, fue nombrado Tercer Piloto el año 1836.

En 1840 fue nombrado Segundo Piloto.

En 1843 obtuvo el mando del bergantín «Ebro» y sucesivamente el de las fragatas «Preciosa», «Castilla», «Primera de Santander» y «Tetuán», buques todos de la matrícula de Santander, navegando en ellos sin interrupción de Capitán, encargado de la derrota, durante 20 años, y haciendo viajes trasatlánticos a diferentes puntos del globo, principalmente a los situados en el Océano Pacífico, habiendo pasado 14 veces el peligroso Cabo de Hornos, como consta en los certificados.

En 1867 tuvo la honra de ser nombrado Vocal de la Junta de Gobierno y Administración del Banco de Santander.

En 1.º de diciembre de 1867, fue encargado por el Sr. Director de este Instituto de Santander, de la Cátedra de Cosmografía, Pilotaje, Maniobra y Dibujo, de la Escuela de Náutica.

El 3 de marzo del mismo año, tuvo el honor de que el Ilmo. Sr. Director General de Instrucción Pública le nombrase Catedrático sustituto de la expresada Cátedra.

Ha observado buena conducta moral y religiosa.

Falleció en el año 1886.

DON DANIEL DOU EGUARAS

AUXILIAR DE ARITMÉTICA MERCANTIL Y TENEDURÍA DE LIBROS

En 30 de junio de 1859 recibió en este Instituto el grado de Bachiller en Artes.

En 27 de septiembre de 1862 recibió el grado de Perito Mercantil con notas de Sobresaliente.

En 28 de septiembre de 1870 fue nombrado por el Claustro de Profesores y aprobado el nombramiento por el señor Rector de la Universidad de Valladolid en 11 de octubre siguiente, del que tomó posesión en 14 del mismo mes, como Auxiliar de la Cátedra de Teneduría de Libros y Práctica de Contabilidad.

DON MIGUEL GUTIERREZ COLOMER

AUXILIAR DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENEDURÍA DE LIBROS Y PRÁCTICA DE CONTABILIDAD

Cargos que ha servido.—Fue nombrado Auxiliar de las asignaturas de Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros y Práctica de Contabilidad por el Claustro de Profesores, en 2 de enero de 1877, de cuyo nombramiento recayó la aprobación del Ilmo. Sr. Rector del Distrito en 15 de enero de 1877, y tomó posesión el 17 del mismo mes y año.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—En los años académicos de 1846 a 1847 y desde 1847 a 1848, cursó la carrera del Notariado, según certificaciones del Secretario de la Junta de Gobierno de la Excm. Audiencia Territorial de Madrid, visada por el Sr. Regente de la misma.

Practicó desde 1848 a 1849 en Santander, según consta en el libro de actas del Juzgado de Primera Instancia.

En 26 de julio de 1869 fue nombrado Corredor de número, según aparece en el título expedido en la misma fecha por S. A. el Regente del Reino, de cuya plaza tomó posesión en 9 de julio del mismo año.

En 12 de enero de 1870 fue nombrado Vocal-Secretario de la Junta Sindical de Corredores de Santander.

En 5 de abril de 1862, según comunicación dirigida en 4 de junio del mismo año por la 1.^a Secretaría de Estado del Gobierno Español, fue nombrado Vicecónsul de S. M. el Rey de Dinamarca (q. D. g.).

En 31 de agosto de 1861 fue nombrado por S. M. la Reina, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

Ha sido Teniente Alcalde de Santander desde 1858 a 1862.

Ha sido Secretario de las antiguas Juntas de Comercio desde 1858, hasta su refundición en la de Agricultura, Industria y Comercio.

Ha sido Vocal de la Junta de Beneficencia e Instrucción, desde 1857 a 62. (*)

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Auxiliar.—Desde 1850 a 1865 ejerció la profesión del Comercio en la plaza de Santander, matriculado en la clase de Comerciante Capitalista, según consta en el registro de Comercio del Gobierno Civil.

En 2 de octubre de 1876 fue nombrado por el Sr. Director de este Instituto Auxiliar interino, por enfermedad del que las desempeñaba, de las asignaturas que hoy tiene a su cargo, que desempeñó hasta que fue nombrado por el Claustro de Profesores.

(*) Fue Secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública. (N. de los A.)

DON JULIAN FRESNEDO DE LA CALZADA

PROFESOR DE INGLÉS

Nombrado por Real Orden Profesor de Inglés de los Estudios Elementales de Comercio de este Instituto, sin sueldo por no haber crédito legislativo, tomó posesión de su cargo en 1.º de enero de 1902.

Cesó en 10 de enero de 1904. (*)

DON ANTONIO ALVAREZ ARANDA

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE LENGUA INGLESA.

Nombrado en virtud de concurso de traslado, por R. O. de 23 de diciembre de 1903, Catedrático numerario de Lengua Inglesa, de la sección de Estudios Elementales de Comercio de este Instituto, con el haber de 3.000 pesetas, tomó posesión de su destino en 11 de enero de 1904.

Con fecha 17 de diciembre de 1907, se le concede un ascenso de 500 pesetas anuales por el primer quinquenio vencido en 31 de octubre del mismo año.

DON FLORENTINO BRIONES GOMEZ

PROFESOR DE ARITMÉTICA MERCANTIL Y TENEDURÍA DE LIBROS

Nombrado por R. O. con el sueldo anual de 3.000 pesetas, Profesor numerario de Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros de los Estudios Elementales de Comercio de este Instituto, de cuyo cargo tomó posesión en 1.º de enero de 1902.

(*) Publicó una guía turística sobre *Santander y su provincia* de la que se hicieron hasta diez ediciones. Fue Teniente Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Santander y Vocal de la Liga de Contribuyentes.

En 1921 y 1926 actuó en el Ateneo de Santander en la Sección de Historiografía montañesa. (N. de los A.).

DON JOAQUIN BENEDICTO PARDO

PROFESOR DE GEOGRAFÍA ECONÓMICO-INDUSTRIAL

Nombrado en virtud de concurso de traslado, por R. O. de 29 de diciembre de 1903, Catedrático de Geografía Económico-industrial de la sección de Estudios de Comercio de este Instituto, con el haber anual de 3.000 ptas., tomó posesión de su destino en 2 de enero de 1904.

DON MANUEL SANTODOMINGO LOPEZ

PROFESOR NUMERARIO DE PEDAGOGÍA

Cargos que ha servido.—Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Avila, conforme a la Disposición 1.ª de la Instrucción de 10 de diciembre de 1851, tomó posesión en 13 de agosto de 1888.

Profesor numerario de la Escuela Elemental de Maestros de Santander, Disposición 7.ª del R. D. de 23 de septiembre de 1898, tomó posesión en 14 de noviembre de 1899.

Profesor de Pedagogía del Instituto de Santander, R. D. de 16 de agosto de 1901, tomó posesión en 1.º de enero de 1902.

Le fue concedido aumento de 500 ptas. por R. O. de esta fecha, abonable desde 14 de noviembre de 1904. Tomó posesión.

Le fue concedido el 2.º ascenso de 500 ptas. por el 2.º quinquenio sobre las 2.500 ptas. que disfruta, abonándosele desde el 14 de noviembre de 1909. Tomó posesión el 13 de diciembre de 1909.

Le fue concedido el ascenso de 5.000 ptas. con la antigüedad de 1.º de julio de 1913, por ocupar el número 39 del Escalafón General del Profesorado de Escuelas Normales de Maestros.

Por R. O. de 30 de septiembre de 1914, fue agregado a este Instituto y cesó en 31 de marzo de 1915.

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.—En 11 de junio de 1879 verificó los ejercicios del Grado de Bachiller, y obtuvo la calificación de Aprobado. Se le expidió el título en 1.º de mayo de 1899.

En los cursos de 1883-84 y 1884-85 hizo los estudios de Maestro Elemental, y obtuvo el grado de Maestro de Primera Enseñanza Elemental en la Escuela Normal de Avila.

En el curso de 1885-86 se matriculó en el curso superior, y obtuvo el grado de Maestro Superior a final de dicho curso.

En el de 1886-87 se matriculó en el grado Normal, en la Escuela Normal Central de Maestros, y verificó dicho grado en 25 de junio de 1887, cuyo título le fue expedido en 21 de diciembre de 1887.

En 30 de septiembre de 1886 se matriculó en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos para la clase de Procedimientos, y obtuvo el certificado de aprobación en los mismos en 29 de septiembre de 1887.

En 1886 se matriculó y estudió en la Normal Central el curso especial de Francés, y obtuvo nota a final de dicho curso.

En 1888 y 1896 fue encargado de dar conferencias pedagógicas en Avila.

El 1.º de julio de 1889 recibió un voto de gracias acordado por el Claustro de la Normal de Avila, por el aprovechamiento de los alumnos en la asignatura a su cargo.

En 24 de abril de 1900 le fue otorgado un voto de gracias de la Normal de Santander por acuerdo del Claustro.

En 30 de junio de 1900 recibió la felicitación del Claustro de la Normal de Santander, comunicado a la Superioridad.

En 10 de enero de 1899 tuvo un voto de gracias por la Junta de Enseñanza de la Escuela de Artes y Oficios de Avila.

En 29 de abril de 1902 existe un acuerdo del Claustro del Instituto de Santander nombrándole representante para el Festival de la Ciencia, con motivo de la Jura de S. M. Alfonso XIII.

En 19 de julio de 1902, con motivo de la Jura de S. M. Alfonso XIII y atendiendo a determinadas circunstancias, con arreglo al R. D. de 19 de junio de 1902, le fue concedido Diploma para usar la Medalla de Plata.

Posee el título profesional de Profesor numerario de Pedagogía de Escuela Normal, expedido en 27 de septiembre de 1907.

En virtud de R. O. de 7 de diciembre de 1908 queda adscrito a la Sección de Letras de los estudios del Magisterio, con la antigüedad de su ingreso en el Profesorado numerario.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Profesor numerario.—Profesor en la Escuela Normal de Maestros de Avila por nombramiento del Sr. Rector de Salamanca.

En 4 de septiembre de 1888, fue nombrado Juez de oposiciones para provisión de Escuelas de niños, vacantes en la provincia de Avila.

En 1.º de mayo de 1889, fue nombrado por el Sr. Director de la Normal de Avila Bibliotecario de la misma.

En 1.º de abril de 1898 fue nombrado Secretario de la misma Escuela.

Profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Avila, por nombramiento de la Junta de Enseñanza.

Fue nombrado Secretario de la Junta de Profesores de la referida Escuela de Artes y Oficios.

En una Escuela de fundación particular, ejerció un año y 11 días.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Profesor numerario.—En 20 de enero de 1899, obtuvo el cargo de la Dirección accidental de la Escuela Normal de Santander.

En 23 de abril de 1900 fue nombrado Secretario de la Normal de Santander, hasta el 31 de diciembre de 1901.

En 25 de mayo de 1900 fue nombrado por el Ayuntamiento de Santander Juez de oposiciones para el certamen escolar.

En 28 de agosto de 1901 fue nombrado Juez de oposiciones para las Escuelas vacantes en la provincia de Santander.

En 9 de septiembre de 1902 fue propuesto por el Claustro de este Instituto para explicar la asignatura de Derecho y Legislación Escolar por no haber profesor, cargo que desempeñó hasta el 14 de enero de 1904.

En 1.º de octubre de 1902 fue nombrado por el Claustro a propuesta del Profesor de Caligrafía, Ayudante personal, desempeñando esta clase por ausencia desde 14 de marzo de 1903 hasta la terminación de curso, con aceptación del Rectorado. Según el artículo 1.º de la R. O. de 28 de septiembre de 1903, fue encargado de la enseñanza de los Trabajos Manuales.

En 2 de diciembre de 1907 fue nombrado vocal suplente del Tribunal de oposiciones a escuelas vacantes en este Distrito.

En 9 de mayo de 1908 y a propuesta del Claustro, fue nombrado Vocal del Tribunal de oposiciones a la Secretaría de la Junta de Instrucción Pública de Santander.

Fue nombrado en 7 de septiembre de 1908, a propuesta de la Junta de I. P. de Santander, Vocal de la comisión técnica de la misma capital.

De 1912 a 1913 explicó Derecho y Legislación.

Desde 1.º de octubre de 1914 se hizo cargo de la clase de Caligrafía, por enfermedad del Profesor propietario, hasta el 17 de noviembre de 1914.

El día 18 de noviembre de 1914 se hizo nuevamente cargo de la clase de Caligrafía, en virtud de fallecimiento del Profesor propietario, Cátedra que desempeñó hasta el día 15 de marzo en que tomó posesión el propietario don Eugenio García Ruiz y Moros.

Cesó en este Instituto don Manuel Santodomingo López el día 31 de marzo de 1915.

DON GREGORIO ITURRIAGA REDON

PROFESOR DE ECONOMÍA POLÍTICA Y DERECHO MERCANTIL

Nombrado por Real Orden (Catedrático) Profesor interino de Economía Política y Derecho Mercantil de los Estudios Elementales de Comercio de este Instituto con el sueldo anual de 2.000 pesetas, tomó posesión de su cargo en 8 de abril de 1902 y cesó en este cargo, en virtud de Real Orden de 7 de mayo de 1907, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 54 del Real Decreto de 22 de agosto de 1903.

Con fecha 11 de octubre de 1907, fue nombrado por el Ilmo. Sr. Rector de Valladolid, Ayudante Interino y gratuito de la Sección de Estudios Elementales de Comercio de este Instituto, para ese curso.

DON JOSE MIGUEL DIEZ DE ULZURRUM Y SUMILLERA

PROFESOR DE TOPOGRAFÍA Y AGRIMENSURA

Nombrado por R. O. de 1.º de septiembre de 1902, Profesor de Topografía y Agrimensura, tomó posesión de su cargo en 1.º de octubre de 1902.

DON BELISARIO SANTOCILDES PALAZUELOS**PROFESOR DE ESTUDIOS ELEMENTALES DE COMERCIO**

Nombrado en virtud de concurso, con arreglo al R. D. de 22 de agosto de 1903, Ayudante de la Sección de Estudios Elementales de Comercio de este Instituto, con fecha 4 de mayo de 1906.

De 1905 a 1907 explicó diversas asignaturas (Inglés, Física y Química, Economía Política, Geografía de Comercio, etc.), por enfermedad o ausencia de los catedráticos.

DON ANGEL OLARAN PELLON**AUXILIAR NUMERARIO DE LOS ESTUDIOS DE COMERCIO**

Fue nombrado por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública en 30 de abril de 1904 Profesor Auxiliar de los Estudios Elementales de Comercio de este Instituto, con el sueldo anual de 1.250 ptas., y tomó posesión de su destino en 6 de mayo de 1904.

Desde 1.º de octubre de 1904 viene desempeñando las clases de Elementos de Física, Química, e Historia Natural aplicada al Comercio.

Desde 1.º de octubre de 1904 desempeñó la clase de Tecnología Industrial, y cesó en 20 de abril de 1907, en que tomó posesión el Catedrático numerario.

Desde el 10 de marzo hasta el 3 de mayo de 1904 explicó las clases de Geografía General y la de Geografía Económica Industrial de Europa y Universales.

Desde el 29 de marzo de 1915 desempeñó la clase de Legislación Mercantil, hasta el 8 de mayo.

1905 a 1906. Desde el 5 de diciembre desempeñó las clases alternas de Geografía General (hasta el 5 de marzo), Geografía Económica Industrial de Europa, hasta el 10 de marzo de 1906. En marzo, Lengua Inglesa, Geografía Económica y Geografía General.

1906 a 1907. En octubre de 1906 la de Geografía General, clase alterna, desde el 5 hasta el 26 y la de Geografía Económica Industrial.

Desde el 7 de enero de 1907 desempeñó la Geografía General, hasta el 21 del mismo y la de Geografía Económica Industrial hasta el 21 del mismo.

Desde el 19 de enero viene explicando las de Economía Política, hasta el 24 de febrero y Legislación Mercantil hasta el 24 del mismo.

En enero de 1907 desempeñó las clases de Geografía de Comercio.

Desde el 18 de mayo de 1907 se hizo cargo de las clases de Legislación Mercantil y Economía Política, por haber cesado el Sr. Iturriaga en su desempeño, hasta la terminación del curso.

1907 a 1908. Desde 1.º de octubre de 1907, se hizo cargo de las clases de Economía Política y Legislación Mercantil.

DON FRANCISCO BLANCO CORRAL

PROFESOR DE DERECHO Y LEGISLACIÓN ESCOLAR

Nombrado Auxiliar provisional de Derecho y Legislación Escolar, según orden de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública, fecha 4 de enero de 1904, con la gratificación anual de 1.000 pesetas, tomó posesión de su cargo en enero de 1904.

Cesó en dicho cargo el día 30 de septiembre de 1914.

DON AURELIO GONZALEZ BRAVO

PROFESOR DE ESTUDIOS ELEMENTALES DE COMERCIO

Fue nombrado por el Ilmo. Sr. Rector de Valladolid y a propuesta de esta Dirección, Ayudante Interino de la sección de Estudios de Comercio de este Instituto, con fecha 1 de febrero de 1907.

Desde el día 14 de febrero de 1907, se hizo cargo de la clase de Inglés hasta el 16 de mayo.

DON JULIO PORCEL PEREZ

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Catedrático numerario por oposición de la asignatura de «Tecnología Industrial, o Estudio de las principales industrias nacionales», de la Sección de Estudios Elementales de Comercio de este Instituto, por Real Orden de 15 de marzo de 1907, se hizo cargo de sus clases en 22 del mismo mes.

DON BALDOMERO PERALES

PROFESOR AYUDANTE DE NÁUTICA DE COSMOGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (*)

Amigo Felipe:

Tengo el gusto de comunicarle que mis sustituciones a D. Ant.º del Campo y Burgaleta (Q. D. G.), en la Cátedra de Cosmografía y Navegación y asignaturas de «Cosmografía y Navegación» —«Construcción y maniobras»— y —«Dibujo Geográfico e Hidrográfico»— se efectuó en los cursos de 1904-5; 1905-6; 1906-7 y 1911-12.

En el 1913-1914 le sustituí, también, en la Escuela de Náutica hasta Abril que salí para la caza de la ballena al Golfo de Guinea.

Le agradecería viera si en los registros del Instituto aparece alguna anotación referente a estos servicios y me participara lo que de ello resulte.

Anticipándole las mas expresivas gracias por estas molestias y ofreciéndome a sus órdenes reciba la expresión del sincero aprecio de su afmo. amigo.

B. Perales

Santander 26 de Julio 1924.

DR. DON CASTO DE CAMPOS Y CORPAS

CATEDRÁTICO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (**)

Nacido en 1887 y fallecido en 1961.

Doctor de Filosofía y Letras, rama de Historia, por la Universidad Central en el año 1911.

Ayudante de Letras en el Instituto y Catedrático de la Escuela de Náutica.

Cargos que ha servido.—Nombrado Ayudante interino de la Sección de Letras por el Ilmo. Sr. Rector de este Distrito Universitario con la fecha 20 de noviembre de 1911, tomó posesión el 23 de noviembre de 1911.

Desempeñó, por ausencia del Catedrático propietario, desde el día 13 al 15 de diciembre de 1911, las clases de Francés, 1.º y 2.º curso, alternas ambas y Psicología.

(*) Por no haberse encontrado el Expediente Académico de este profesor, reproducimos la presente carta dirigida al Oficial Administrativo del Instituto, don Felipe Sanz Esteban. (Nota de los autores).

(**) Este expediente ha sido redactado utilizando el libro de Registro de Títulos Administrativos del Instituto, las Memorias de la Escuela de Náutica y del Instituto de Santander, y las notas facilitadas por la familia del profesor don Casto Campos.

Desempeñó en enero las de Francés, 1.º y 2.º, Geografía e Historia de España, Geografía Física y Política, Nociones de Geografía e Historia.

Desempeñó en febrero la de Preceptiva Literaria, Historia General de la Literatura, Geografía e Historia de España y Elementos de Historia General de la Literatura.

Desempeñó en marzo Nociones de Geografía e Historia y Geografía e Historia de España.

Nombrado Ayudante de la Sección de Letras, en virtud de concurso, por el Ilmo. Sr. Subsecretario de Instrucción Pública con fecha 19 de noviembre de 1912, y tomó posesión el 25 de dicho mes.

Auxiliar de Idiomas en virtud de R. O. de 4 de agosto de 1920, con 1.500 ptas. de gratificación.

Licenciado en Filosofía y Letras: Presentó el Título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Historia, expedido por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y D. A. en 16 de octubre de 1911, registrado al folio 83, núm. 72, en el Ministerio, al folio 11, núm. 6, en el Rectorado de Valladolid y al folio 51 vuelto, núm. 23, de este Instituto.

Curso de 1912 a 1913. Octubre. Explicó desde el 18 hasta fin de mes las asignaturas de Preceptiva y Composición y Elementos de Historia General de la Literatura.

Desde el 18 de octubre se halla encargado de las Cátedras de Preceptiva y Composición y Elementos de Historia General de la Literatura, hasta el día 12 de febrero de 1913, en que marchó a Madrid con Licencia.

Mayo. Desde 1.º de dicho mes volvió a encargarse de la explicación de las asignaturas de Preceptiva y de la Historia de la Literatura.

Curso de 1913 a 1914. Enero. Desde el 7 de enero se encargó de la explicación de las asignaturas de la Geografía General y Especial de España, Historia de España y Universal, hasta el día 20 del mismo.

Escuela de Náutica. Desempeñó el cargo de Profesor interino de Geografía e Historia, de la que fue después Catedrático.

Curso de 1917 a 1918: Profesor interino de Geografía e Historia en la Escuela especial de Náutica de Santander.

Curso de 1918 a 1919: Por R. O. de 12 de agosto de 1919 fue nombrado Director de la Escuela Especial de Náutica de Santander, y tomó posesión el día 23 de dicho mes.

Curso de 1921 a 1922: Profesor auxiliar de Geografía.

Curso de 1922 a 1923: Auxiliar Numerario de la Sección de Idiomas en el Instituto General y Técnico de Santander.

Curso de 1923 a 1924: Catedrático de Geografía e Historia. En 1925 cesa como Director al desaparecer la Escuela Especial de Náutica de Santander como centro oficial.

En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza continuó como Auxiliar Numerario de Idiomas.

Por R. O. de 25 de marzo de 1930, fue nombrado Secretario del Instituto de Santander y tomó posesión el 5 de abril. A su cargo estuvo la lectura de la Memoria del año anterior en la apertura del curso de 1930 a 1931. El 31 de agosto de 1931, cesó en el cargo de Secretario del Instituto, en virtud de renuncia.

Escuela de Náutica de Bilbao: Catedrático de Geografía desde el Curso 1931 a 1932, hasta el curso 1955 a 1956, en que se jubiló, con la excepción del curso 1936 a 1937, que estuvo separado de la Cátedra por motivos políticos. Durante el curso 1938 a 1939 y parte del curso 1939 a 1940, fue Director de la Escuela.

Instituto de Segunda Enseñanza de Bilbao: Profesor auxiliar de Geografía e Historia desde 1933 a 1934, hasta el curso 1955 a 1956, en que se jubiló con la excepción también del curso 1936 a 1937.

REGLAMENTOS, PLAN GENERAL DE
ESTUDIOS Y OTROS DOCUMENTOS



REGLAMENTO

DE ALUMNOS INTERNOS DEL

INSTITUTO CANTABRICO

de segunda enseñanza

DE SANTANDER.



CAPITULO PRIMERO

DE LA DEPENDENCIA DEL COLEGIO

ARTÍCULO 1.º Este Colegio se halla bajo la dirección de la Junta Inspectora del Instituto de segunda enseñanza de la provincia de Santander, y de la superior del Ministerio de Instrucción pública del Reino.

ART. 2.º El Presidente de dicha Junta ejercerá en el Colegio una inspección continua, para que se cumpla con exactitud las disposiciones contenidas en este Reglamento.

ART. 3.º Con el mismo fin visitarán el Colegio diariamente y a distintas horas los individuos de la Junta Inspectora, desempeñando por turno este servicio, y debiendo poner en noticia de la Corporación cuanto hayan notado durante la semana, o mes de su visita.

ART. 4.º El Director del Instituto podrá también visitar el Colegio cuando lo tenga por conveniente, y participar a la Junta Inspectora del resultado de sus observaciones.

CAPITULO SEGUNDO

DE LOS REQUISITOS Y DILIGENCIAS PRECISAS PARA INGRESAR EN EL COLEGIO

ART. 5.º Es requisito preciso para entrar en el Colegio tener la edad de 8 años, y no exceder de la de 17.

ART. 6.º Los que pretendan ingresar en el Colegio deben dirigir su solicitud a la Junta Inspectora, acompañada de los documentos siguientes: 1.º la fé de bautismo del pretendiente: 2.º una certificación de facultativo, que acredite su buena salud y haber pasado las viruelas naturales, o vacunadas: 3.º una certificación del Alcalde y Cura Párroco del pueblo de su domicilio en los que pasen de 14 años, que acredite la buena conducta moral del pretendiente: 4.º una obligación suficiente del padre o tutor, por la cual se comprometa a asistir por trimestres anticipados con la cantidad, que más adelante se señalará durante la permanencia del pretendiente en el Colegio. En efecto de la obligación suficiente, se consignará en la Depositaria de la Junta Inspectora el importe de las asistencias de medio año.

ART. 7.º Deberá cada alumno venir provisto de *cuatro* camisas color de hilo: *seis* id. blancas de hilo finas: *cuatro* calzoncillos: *cuatro* pares medias de hilo: *cuatro* id. de calcetines de algodón de color: *cuatro* tohallas de hilo: *seis* sábanas de hilo: *seis* fundas de almohada de hilo: *dos* pañuelos negros de seda: *dos* pares de zapatos abotinados: *dos* pares de babuchas para invierno y verano, de cabra: *un* cubierto de plata con cuchillo de cabo del mismo metal y sin punta, y *un* vaso del mismo metal según modelo, marcadas las cuatro piezas con las iniciales del nombre y los dos apellidos del dueño. Todas estas prendas deberán ser nuevas.

ART. 8.º Se dará además a los alumnos a su entrada en el Colegio y con el fin de guardar la debida uniformidad lo que sigue: *dos* levitas de paño azul, la una de paño decente con botones de metal

amarillo y las iniciales del Colegio, y la otra de un paño un poco más inferior para el diario: *dos* pantalones de paño azul, correspondientes a las levitas: *dos* chalecos blancos, uno de casimir y otro de piqué con los botones amarillos: *un* chaleco de paño azul: *un* sombrero redondo: *una* gorra de paño azul para el diario: *un* pantalón de dril blanco: *dos* pantalones de dril aplomado: *dos* colchones: *dos* mantas blancas de lana: *cuatro* servilletas: *un* tintero de asta de tamaño regular: *un* juego de peines con cepillo para limpiarlos: *un* cepillo de ropa: *uno* id. cabeza: *una* esclavina de paño azul: *una* blusa de lienzo de color aplomado: *un* cepillo de dientes: *dos* pares guantes de punto de algodón blanco: *una chaqueta* de paño azul larga y *un* par de tijeras.

La persona que presente al alumno en el Colegio, pagará el importe de la ropa y utensilios que quedan expresados.

CAPITULO TERCERO

DE LAS OBLIGACIONES DE LOS COLEGIALES

ART. 9.º El primer deber de todo alumno, es conservar los principios religiosos y morales recibidos de sus padres y que se les inculquen en el Colegio.

ART. 10. Los alumnos deben tener entendido, que si no proceden con honor, aplicación y buena conducta, serán despedidos inmediatamente del Colegio.

ART. 11. Tendrán asimismo presente, que una gran parte de su buen comportamiento consiste en el recato y compostura en los actos religiosos, así como en la decencia y buenos modales en todos los demás.

ART. 12. No les es permitido fumar y tampoco en el recinto del Colegio a los empleados del mismo, sin distinción de personas.

ART. 13. La falta de aseo es digna de corrección, y los alumnos harán por sí mismos todo lo que les sea posible y concierna a su persona, tanto más, cuanto que no han de exigirles sino cosas regulares.

ART. 14. Todos los días se peinarán y lavarán, y cepillarán por sí mismos sus vestidos, no consintiendo en ellos manchas ni roturas. Se mudarán con frecuencia y uniformidad la ropa blanca, cuidando de que sus camas estén con todo aseo; también se procurará cortarles con frecuencia el pelo.

ART. 15. Debe acostumbrárseles a manejar con cuidado e interés la ropa, libros y demás efectos de su uso, y a guardar orden y regularidad en todo, vistiéndose y desnudándose con silencio y compostura.

ART. 16. Este mismo orden observarán en las clases, comedor, dormitorios y demás parajes del Colegio, así como cuando salgan fuera de él, procurando siempre conducirse de modo, que se distingan por su moderación y urbanidad.

ART. 17. No podrán tener otros libros que los de su estudio, y aquéllos que expresamente les permita el Director, no extendiéndose nunca este permiso a periódicos, novelas, ni obras que tengan tendencia a corromper las costumbres, y a desacreditar el gobierno y la religión del Estado. El Director rubricará todos los libros que permita, haciendo constar los alumnos a quienes pertenecen.

ART. 18. El faltar de cualquier modo al Director, Capellán, Pasantes, Médico-Cirujano, Conserje y personas de carácter superior, es una culpa grave, sobre lo que no habrá disimulo de ningún género.

ART. 19. Los alumnos no tendrán confianza alguna con los sirvientes; pero tampoco deberán tratarlos con aspereza ni altivez, sino con la moderación y agrado que exigen la justicia y la estimación, que deben procurar adquirir.

ART. 20. No se les disimulará la menor falta de urbanidad y modales entre sí, procurando fomentar el afecto y simpatías que también parecen en compañeros, e individuos de un mismo establecimiento.

ART. 21. No se permitirá que los sirvientes reciban del alumno ni de sus padres o tutores la menor remuneración, evitando de este modo preferencias indebidas.

ART. 22. Tampoco los alumnos podrán recibir de sus padres ni de ninguna otra persona cantidad alguna. Todas sus atenciones serán cubiertas por el Colegio, incluso la de la correspondencia con la familia.

ART. 23. Se prohíbe absolutamente la introducción de comestibles, bien sean remitidos por las familias, o por los apoderados de los mismos alumnos.

ART. 24. Se prohíbe igualmente a los alumnos todo cambio o compra, y a estos y a los demás individuos del Colegio, los juegos de suerte y naipes.

ART. 25. Los alumnos no podrán recibir visita alguna, sino en los días y horas que señale el Director y esto en la sala de recibo.

ART. 26. Los alumnos no podrán salir más que los días que se señalen acompañados del Director o del Capellán y de un sirviente en ambos casos.

ART. 27. Los alumnos podrán salir solamente una vez al mes, pero siempre en día festivo, a comer con su familia, o con alguna persona de la confianza del Director, debiendo ser acompañados a la ida y a la vuelta.

CAPITULO CUARTO

DE LOS EMPLEADOS Y SIRVIENTES DEL COLEGIO

ART. 28. El Colegio estará a las órdenes de un Director debiendo vivir precisamente en el mismo establecimiento sin familia numerosa, y sin que en ella haya mujeres de ningún estado, edad, ni clase.

ART. 29. A las órdenes del Director estarán un Capellán, los pasantes necesarios y un Médico-Cirujano.

ART. 30. Estarán también a las órdenes del Director en concepto de sirvientes, un Conserje, un Camarero, un cargo de Maestre e Inspector de sala por cada ocho alumnos, un Cocinero, un Marmitón, un Enfermero y un Portero.

ART. 31. El Conserje mandará inmediatamente a los Camareros y Maestres, o Inspectores de sala y demás sirvientes del Colegio, cuidando de que cumplan con sus obligaciones, principalmente en lo que corresponde al aseo y limpieza de sus respectivas oficinas. A este fin destinará los sirvientes se-

gún convenga, y reconocerá por mañana y tarde los cuartos de habitación, las salas de enseñanza y demás oficinas para asegurarse de su buen estado de policía.

ART. 32. Asistirá al comedor en las horas del desayuno, comida, merienda y cena, para cuidar que los criados sirvan con la prontitud, limpieza y silencio correspondientes: debiendo procurar que las luces estén bien situadas y mantengan la mayor claridad posible, especialmente en los dormitorios, y que se enciendan y apaguen a las horas señaladas.

ART. 33. Los Camareros cortarán el pelo a los alumnos, recogerán y distribuirán la ropa de lavado y composición; correrán con el calzado; responderán de la plata y servicio del comedor, cubriendo entre sí el servicio de guardia de noche y de policía del Colegio. Estos sirvientes vestirán con el decoro correspondiente a su destino.

ART. 34. Los Camareros, como Maestre de sala, deberán hallarse prontos a las horas señaladas para servir a los alumnos proporcionándoles lo necesario para su aseo personal y ejecutando las órdenes que recibieren del Conserje, a fin de que todo esté con la limpieza y orden debido.

ART. 35. Del Conserje, Camareros y Maestre de salas y Portero se formarán los cuartos que han de alternar en las noches para sostener la vigilancia continua que exigen los dormitorios de los alumnos, así como en general los demás puntos del edificio.

ART. 36. El Cocinero reconocerá la calidad y cantidad de las provisiones que se le entreguen diariamente, siendo responsable del condimento de la comida, de su aseo y del de la oficina de su cargo, cuidando que el Marmitón conserve todos los utensilios con la mayor limpieza.

ART. 37. La obligación del Portero es examinar detenidamente a todas las personas que entren y salgan por la puerta del Colegio, y cumplir las instrucciones que le de por escrito, o de palabra el Director del mismo.

ART. 38. Todos los dependientes y criados evitarán familiarizarse con los alumnos, comprarles clandestinamente muebles, o comestibles, tomar de su mano ropas o dinero por vía de regalo, o bajo cualquier pretexto, pues verificándose alguna de estas faltas serán despedidos y castigados.

ART. 39. No se juntarán los dependientes del Colegio a jugar en ningún sitio de él, absteniéndose de ser descomedidos de obra, ni palabra, y de proferir expresiones obscenas, a que nunca deben acostumbrarse los oídos de los alumnos.

CAPITULO QUINTO

DE LA INSTRUCCION Y PRACTICAS RELIGIOSAS

ART. 40. A todos los alumnos se explicará la doctrina cristiana en dos lecciones mensuales por el Director espiritual, sin perjuicio de la diaria que aprenderán los que concurren a la escuela práctica de la normal.

ART. 41. Después de vestirse, lavarse y peinarse, pasarán inmediatamente a una pieza destinada al intento, donde el Director espiritual los ejercitará por espacio de un cuarto de hora en actos religiosos.

ART. 42. Los alumnos rezarán el rosario todos los días, antes de cenar, en el oratorio del Colegio, y los sábados cantarán además una salve a la Reina de los Angeles.

ART. 43. Los alumnos irán reunidos por orden de clases académicas, a oír misa todos los días de precepto al oratorio del Colegio. La cantarán ellos mismos, turnando por meses los coros que al intento se formen. El Director espiritual leerá, o les dirigirá al tiempo del ofertorio la plática que tenga por conveniente.

ART. 44. Los alumnos confesarán, y los que fuesen capaces, comulgarán de dos en dos meses en el primer domingo del que corresponda. La primera comunión de un alumno se verificará en la Iglesia Parroquial con asistencia de todos los del Colegio y la del Director, pasantes y sirvientes del mismo establecimiento.

CAPITULO SEXTO

DE LA INSTRUCCION LITERARIA

ART. 45. Los alumnos que quieran dedicarse al estudio de la Filosofía hasta recibir el grado de Bachiller, estudiarán en el Instiuto Cantábrico las materias siguientes:

En el primer año: Latín y Castellano, Religión y Moral.

En el segundo: Geografía, Latín y Castellano, Religión y Moral.

En el tercero: Latín y Castellano, Religión y Moral, Geografía e Historia, Matemáticas.

En el cuarto: Religión y Moral, Matemáticas, Retórica y Poética, Geografía e Historia.

En el quinto: Física, Historia Natural, Psicología y Lógica-Retórica.

Esta educación será gratuita, pero se pagará por los alumnos el importe de las matrículas correspondientes a estas asignaturas, que se les cargará en su cuenta.

ART. 46. Los alumnos del Colegio que carezcan del conocimiento de las primeras letras recibirán la educación siguiente: 1.º Lectura y Escritura: 2.º Gramática Castellana: 3.º Leves nociones de retórica, poética y literatura española: 4.º Aritmética, y sus aplicaciones con un conocimiento general de las principales monedas, pesos y medidas, que se usan en las diferentes provincias de España: 5.º Principios de Geometría con sus aplicaciones a los usos comunes de la vida, y de las artes industriales: 6.º Dibujo lineal: 7.º Aquellas nociones de física, química e historia natural indispensables para tener un conocimiento general de los fenómenos del universo, o hacer aplicaciones a los usos más comunes de la vida: 8.º Elementos de geografía, e historia sobre todo de España. Esta educación se recibirá en la escuela práctica de la normal, contribuyendo por ella los niños con doce reales mensuales que se les cargará en la cuenta.

ART. 47. También podrán dedicarse a las materias siguientes: La mercantil dividida en 3 años que comprende en el 1.º matemáticas elementales, metrología universal, y sistemas monetarios reales y convencionales con sus cálculos y ejercicios prácticos: lengua francesa: 2.º año: Partida doble, teneduría de libros y cálculos mercantiles. Lengua inglesa: 3.º año: Elementos de economía política, balanza universal, bancos y seguros y aranceles comparados, geografía fabril y mercantil, nociones de derecho comercial: La de Náutica completa dividida en otros tres años: 1.º año: primer curso de ma-

temáticas elementales; geografía física y política, dibujo lineal; 2.º año: segundo curso de matemáticas elementales, física experimental, dibujo geográfico: 3.º año: Trigonometría esférica, cosmográfica, pilotaje y maniobras, dibujo hidrográfico, lengua francesa e inglesa: dibujo natural y lineal aplicado a las artes.

ART. 48. El que quiera recibir lecciones de taquigrafía, música vocal e instrumental y baile, tendrá profesores de estas clases, contribuyendo por cada una de ellas con la cantidad mensual de sesenta reales.

ART. 49. Habrá en el Colegio el suficiente número de pasantes que expliquen a los alumnos las lecciones que deban dar en sus respectivas aulas, sin que por esta instrucción tengan que contribuir con remuneración alguna.

CAPITULO SEPTIMO

DEL TRATO QUE SE DARA A LOS ALUMNOS

ART. 50. Se dará a los alumnos para el almuerzo, buen chocolate, huevos, leche, café con leche, o sopa de aceite, variando. La comida se compondrá de una sopa de pan, fideo o arroz, variando; de un cocido de garbanzo con carne fresca de vaca y tocino; de otro cocido de verdura con tocino, de un principio y de un postre de fruta del tiempo; para merienda se les dará también fruta, y para cenar una ensalada, un guisado de carne, o pescado y postre de fruta. Los Domingos y fiestas solemnes se les dará además un postre de dulce.

ART. 51. Los alimentos expresados en el artículo anterior, serán siempre abundantes, sanos y bien condimentados.

ART. 52. Para que los alumnos se curen de sus dolencias habrá una enfermería dispuesta del modo conveniente, donde se les asistirá con el mayor esmero por el Médico-Cirujano del Colegio: pero si aquéllos desearan otro, le pagarán ellos mismos, así como también pagarán todos los medicamentos que se les administren.

CAPITULO OCTAVO

DE LA RETRIBUCION QUE PAGARAN LOS ALUMNOS

ART. 53. Cada alumno pagará la cantidad de ocho reales diarios por su asistencia, manutención, limpieza y repaso de ropa. El pago se hará por trimestres anticipados.

ART. 54. No se comprende en la retribución, sino que se pagarán por separado: 1.º los doce

reales mensuales con que deben contribuir los niños, que asistan a la escuela práctica de la normal: 2.º el importe de la matrícula para los que asistan a las Cátedras del Instituto: 3.º la retribución de sesenta reales mensuales, que deberán pagar los alumnos, que reciban lecciones de taquigrafía, música o baile.

ART. 55. Los alumnos pagarán a su entrada 46 reales cada uno por una vez en remuneración del uso del catre, colcha, espejo, palancanero, jarra y jofaina que les proporcionará el establecimiento.

CAPITULO NOVENO

DE LOS ESTUDIOS Y RECREO

ART. 56. Desde el 15 de mayo hasta el 15 de agosto se levantarán todos los alumnos, a excepción de los enfermos, a las cinco de la mañana: desde el 15 de agosto hasta el 15 de octubre a las seis: desde el 15 de octubre hasta el 15 de marzo a las siete: y desde este día al 15 de mayo a las seis; vestidos, lavados y peinados, y después de los inmediatos ejercicios piadosos de la mañana, pasarán los alumnos a la sala de estudio, donde permanecerán aprendiendo cada uno sus lecciones hasta la hora del almuerzo, que en todos tiempos será media hora antes de empezar la primera de las clases de primera, o segunda enseñanza. Los alumnos, cuyas clases no empiecen inmediatamente después del almuerzo, volverán a la sala de estudio y continuarán repasando sus lecciones, hasta que llegue la hora de su respectiva asignatura.

ART. 57. El Camarero y Maestre de sala, o Inspector de servicio cuidará de que se observe en la de estudio, el silencio y compostura correspondiente, así como de que los alumnos pasen a sus respectivas clases tan pronto como sea hora, acompañándoles hasta dejarlos en la misma aula otro Camarero, y volviéndolos a recoger concluida la clase, sin permitir que se distraigan con jóvenes ni personas de fuera del Colegio de internos.

ART. 58. Los alumnos, concluida su clase, se dirigirán a la sala de estudio a ejercitarse en sus lecciones, hasta que tengan que volver a otra clase de la mañana, o hasta la hora de comer.

ART. 59. Después de comer se concederán dos horas de recreo a los alumnos, y si algunos tuviesen que asistir a clase antes de las dos horas, gozarán el recreo después, conciliándolo el Director según mejor proporcione con las horas de Cátedra. Del mismo modo conciliará, si es posible, la concesión de una hora de recreo por la mañana después de clase y antes de comer.

ART. 60. En las tardes del verano y en los días festivos, si el tiempo lo permitiese, saldrán los alumnos a pasear acompañados del Director, o Capellán y de un sirviente según queda prescrito en el artículo 26.

ART. 61. Al anochecer empezará el estudio que durará hasta las nueve en verano, y hasta las ocho en invierno, hora en que se rezará el rosario, para cenar en seguida.

ART. 62. A las diez en verano y a las nueve en invierno estarán acostados todos los alumnos.

ART. 63. Los alumnos de 14 años arriba tendrán distinto dormitorio que los menores de esta edad.

CAPITULO DECIMO.

DE LOS MEDIO-PENSIONISTAS.

ART. 64. Se admitirá medio-pensionistas a quienes se dará de comer y merendar por cuatro reales y medio diarios, debiendo llevar al Colegio un cubierto de plata con cuchillo y vaso, según queda determinado en el artículo 7.º respecto a los demás alumnos.

ART. 65. Los medio-pensionistas vendrán por la mañana al Colegio conducidos por personas de la confianza de sus padres, y serán llevados a sus casas a la noche por un sirviente del mismo establecimiento.

ART. 66. Los medio-pensionistas recibirán la misma instrucción literaria y religiosa que los pensionistas enteros.

ART. 67. Las obligaciones impuestas en el artículo 3.º a los pensionistas enteros serán también extensivas a los medio-pensionistas.

ART. 68. Los medio-pensionistas no saldrán a paseo con los pensionistas enteros, a menos que se provean en el Colegio de las prendas de vestido determinadas en el artículo 8.º

ART. 69. Para ingresar en el Colegio como medio-pensionista deberá el pretendiente dirigir su solicitud a la Junta Inspectorá documentada de la manera prescrita en el artículo 6.º

CAPITULO UNDECIMO

DE LAS FALTAS

ART. 70. Las faltas de los alumnos se castigarán: 1.º con reprensiones privadas: 2.º a presencia de los pasantes: 3.º con privación de merienda: 4.º con privación de merienda y de salida a paseo por determinados días: 5.º con reprensión delante de los alumnos empleados y sirvientes del Colegio. Si después de sufrir el alumno estas penas incurriese en nuevas faltas de la misma clase, se dará cuenta por el Director a la Junta Inspectorá para imponerle reclusión, o privaciones más prolongadas, o separación temporal.

ART. 71. Si todavía no se lograra la enmienda con estos castigos, el Director lo participará a la Junta Inspectorá para acordar la exclusión definitiva del alumno por incorregible.

ART. 72. Los alumnos están sujetos, en la parte que les corresponda, a la observancia de las leyes y reglamentos vigentes sobre instrucción pública.

Santander y noviembre 26 de 1850.=El Vice Presidente *Ramón Carrera*.=Vocales, *Manuel Fernández de los Ríos*, *José María de la Revilla*, *Marqués de Villatorre*, *Ramón de Solano Alvear*.=*Valentín Franco*, Secretario.

REGLAMENTO
PARA EL GOBIERNO INTERIOR
DE LA
JUNTA DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA
DEL
INSTITUTO CANTABRO,

APROBADA POR S. M.

en Real orden de 20 de Junio de 1879



CAPITULO I.

DE LA ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO

ARTÍCULO. 1.º La Junta Directiva se compone de trece individuos incluso el Jefe político, Presidente y su actual Vocal-Secretario.

ART. 2.º La Junta tiene a su cargo la inspección superior del Instituto Cantábrico, el cuidado de promover los adelantamientos y mejoras del Establecimiento y la administración e inversión de sus fondos y rentas.

ART. 3.º Los Vocales de la Junta se tratarán recíprocamente con toda consideración, y los Profesores y Empleados del Instituto les guardarán el debido respeto.

ART. 4.º Corresponde también a la Junta Directiva hacer que se ejecuten las leyes, órdenes y reglamentos vigentes, relativos a los estudios propios de la segunda enseñanza, y los de ampliación del Instituto marcados en la Real Orden de su erección proponiendo al Gobierno las mejoras oportunas, hasta conseguir que el Establecimiento abrace la más extensa y perpetua instrucción en el mayor número de ramos posibles.

ART. 5.º Establecer reglas para el Gobierno interior del Instituto, de la Secretaría, Contaduría y Tesorería de la Junta.

ART. 6.º Examinar las cuentas que anualmente debe rendir el Tesorero formadas de acuerdo con el Secretario-Contador.

CAPITULO II.

DE LAS SESIONES DE LA JUNTA Y ORDEN CON QUE HA DE PROCEDER EN ELLAS

ART. 7.º Cada mes tendrá la Junta dos sesiones ordinarias, la una a mediados y la otra a fin de él, y además las extraordinarias que la necesidad exija y convenga celebrar para el mejor despacho de los negocios.

ART. 8.º Para celebrar Junta se necesita la asistencia de la mitad más uno de sus individuos.

ART. 9.º Comenzará la sesión por leer el acta de la inmediata anterior y si se hallare conforme será firmada por el Presidente o el que haga sus veces y por el Secretario anotándose al margen por orden de antigüedad, los Vocales que asistieron a la sesión.

ART. 10. Aprobada y firmada el acta se leerán las órdenes del Gobierno si alguna hubiese: después se dará cuenta de los negocios que hubiese despachado la Secretaría en virtud de acuerdos anteriores y por último se presentarán los asuntos que hayan preparado las secciones o comisiones y demás que hubiese al despacho.

ART. 11. Si alguno de los Vocales hiciese una propuesta sobre cualquier asunto relativo a la instrucción pública u otro objeto propio de las atribuciones de la Junta y mereciese tomarse en consi-

deración a juicio de la misma, se pasará a la correspondiente sección para que dé su dictamen y se proceda luego a discutirla en sesión general ordinaria o extraordinaria.

ART. 12. Abierta discusión sobre cualquier asunto hablarán por su orden los que antes hayan pedido la palabra y ninguno será interrumpido mientras estuviese hablando a menos que sea preciso llamarle a la cuestión por el Presidente.

ART. 13. Los asuntos se decidirán a pluralidad de votos empezando por el más moderno y siguiendo los demás por el orden invertido de antigüedad. El orden de asientos será por la respectiva antigüedad de los Vocales.

ART. 14. Si resultase empate en la votación, se suspenderá la decisión del asunto hasta otra sesión y si aún en ésta saliese empatada el Presidente o quien hiciere sus veces, tendrá en tal caso voto decisivo.

ART. 15. No podrá votar el individuo que no haya asistido a la discusión del asunto que se vote y se incluirán en el acta los votos particulares de los que hubiesen disentido de lo resuelto si así lo pidiesen.

ART. 16. Las sesiones de la Junta durarán todo el tiempo que fuese necesario, para despachar o resolver los negocios que en ella se presenten.

ART. 17. Ningún individuo de la Junta podrá faltar a las sesiones sino por indisposición o alguna otra causa igualmente justa y de la que deberá dar antes aviso al Secretario.

CAPITULO III.

DE LAS SECCIONES EN QUE DEBE ESTAR DIVIDIDA LA JUNTA PARA EL MAS EXPEDITO DESPACHO DE LOS NEGOCIOS

ART. 18. La Junta se dividirá en tres o más secciones según juzgue conveniente para repartir con justa proporción las tareas entre sus individuos, habida consideración a los conocimientos respectivos de estos en los diversos ramos científicos de administración y contabilidad.

ART. 19. El Presidente nombrará los individuos que han de componer las secciones y una vez formadas no podrá hacerse variación en ellas sin acuerdo de la Junta.

ART. 20. Un mismo individuo puede pertenecer a dos secciones si a juicio del Presidente fuese útil en ellas y aún a mayor número si el nombrado accediese voluntariamente.

ART. 21. Cada sección se compondrá de tres o cinco individuos presididas por el Decano o más antiguo de cada una de ellas, haciendo las veces de Secretario el más moderno.

ART. 22. La primera sección será de gobierno y tendrá a su cargo la correspondencia, orden y distribución de los documentos y papeles del archivo, adquisición y compra de muebles y enseres, conservación y obras del edificio y será individuo nato de esta sección el Secretario de la Junta siendo Vocal de ella.

La segunda sección será de estudios y tendrá a su cargo la vigilancia de la parte científica, literaria y religiosa del Establecimiento cuidando que el Director y Profesores cumplan exactamente sus obligaciones observando los reglamentos y órdenes vigentes sobre instrucción pública.

La tercera sección será de hacienda a cuyo cargo estará formar anualmente el presupuesto de gastos del Establecimiento y medios de cubrirle cuidando de la recaudación e inversión de fondos ordenando el sistema de cuenta y razón bajo un método claro y sencillo. Serán individuos de esta sección el Tesorero y Secretario-Contador de la Junta si fuesen Vocales de ella.

ART. 23. Todos los individuos de la Junta podrán asistir a las reuniones que tenga cada sección, pero sin voto en ellas.

ART. 24. Los informes de las secciones se darán por escrito y cualquiera de sus individuos que no se conforme con el de la mayoría podrá dar el suyo por separado.

ART. 25. Además de las secciones habrá una comisión de dos inspectores con objeto de vigilar sobre el orden del Establecimiento así en el desempeño de los Profesores como en el comportamiento de los alumnos, acordando con el Director sobre cualquiera incidente de corta entidad que ocurra dando conocimiento a la Junta de lo que exijan por su gravedad. En esta comisión turnarán por meses todos los individuos de la Junta.

CAPITULO IV.

DEL SECRETARIO CONTADOR DE LA JUNTA

ART. 26. El Secretario tendrá a su cargo: 1.º dar cuenta de todos los expedientes, solicitudes y negocios que se presenten a la Junta extractados e instruidos según corresponda: 2.º Dirigir los trabajos de la Secretaría y ejecutar cuanto determine la Junta: 3.º Llevar el libro de actas de la Junta y la correspondencia, cuidando de los papeles y documentos de la oficina y archivo para cuyo mejor orden los distribuirá en legajos, sentándolos en el inventario general y formando además un extracto en su carpeta el que trasladará al índice alfabético que llevará en libro separado y por orden de materias para cuantas ocurran en la Junta. Cuidará del sello de la Junta que será semejante al de la Real Sociedad Cantábrica de la que trae su origen esta Corporación.

ART. 27. No permitirá la extracción de documento alguno sin un recibo del Decano o Presidente de alguna de las secciones cuando éstas los necesiten para el despacho de los asuntos que se les encomiende reclamándole luego que se haya terminado el negocio.

ART. 28. Llevará razón de la entrada y salida de fondos para lo cual tendrá un libro diario en que sentará correlativamente todas las partidas de ingreso y distribución y un libro mayor en el que con referencia a los correspondientes folios del diario, se abrirá una cuenta general al Tesorero y otra a cada uno de los ramos de distribución.

ART. 29. La formación de nóminas de Proun registro impreso dando a cada documento su número de acuerdo de la Junta para los que abrirá fesoires y Empleados, extensión de libramientos en mero y ramo a que pertenece.

ART. 30. Los libramientos tendrán la firma del Presidente, del Decano, de la Sección de hacienda e intervenidos por el Secretario-Contador de la Junta serán satisfechos por el Tesorero con dichos requisitos.

ART. 31. A fin de cada año cerrará todas las cuentas y en los primeros del siguiente de acuerdo con la Tesorería formará la cuenta general del año antecedente.

DEL TESORERO

ART. 32. El Tesorero tiene a su cuidado la cobranza, custodia y distribución de los fondos, rentas y arbitrios pertenecientes a la Junta con la intervención del Secretario-Contador.

ART. 33. Los pagos los hará con arreglo al presupuesto y en virtud de acuerdos de la Junta.

ART. 34. Los libramientos y demás documentos tendrán las formalidades prevenidas en el art. 30 sin cuyo requisito no serán pagados.

ART. 35. La cuenta y razón se llevará en Tesorería en todo conforme a lo dispuesto sobre este particular para el Secretario-Contador.

ART. 36. Al fin de cada año formará la cuenta general de acuerdo con el Secretario-Contador y firmada de ambos la presentará a la Junta para su exámen y aprobación y darla el destino conducente.

Aprobado en sesión de 19 de marzo de 1840

Tomás F. de Aguirre

VOCAL - SECRETARIO

PLAN GENERAL

DEL ORDEN DE

CURSOS, ASIGNATURAS, PROFESORES, AUTORES Y HORAS

QUE SE HAN DE OBSERVAR EN EL

INSTITUTO CANTABRICO

DESDE EL PRESENTE CURSO,

ACOMPANADO

DE LA NOTA REMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS

en 11 de Noviembre de 1840:

EN VIRTUD DE LA CUAL HA SIDO FORMADO.

OFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS

Dirección General de Estudios.—Tercera Sección.—Circular.—Al proponer esta Dirección General de Estudios al Gobierno de S. M. la creación de este Instituto, fue movida por las condiciones siguientes, que deberán servir a V. S. de gobierno, así como a los Profesores de ese establecimiento; las cuales convendrá que lleguen a noticia de los discípulos, y demás personas interesadas en los verdaderos adelantos de la enseñanza.

El Instituto, como establecimiento destinado a la segunda enseñanza, debe en primer lugar proporcionar a los alumnos aquella instrucción preparatoria, que se requiere en el día para el estudio de las profesiones científicas en las Universidades, y algunas escuelas especiales: debe también suministrar conocimientos útiles a todos aquellos individuos, que sin aspirar a Carrera de Universidad o Colegio, quieren dedicarse a cultivar algún arte o industria útil, y a los que dedicados después a fomentar sus haciendas, han de ser naturalmente los más celosos promovedores de los adelantos de la agricultura en sus diferentes ramos, con grande ventaja para sí mismos, y para el país: objetos todos de utilidad directa, y positiva para la Sociedad, y a que contribuirá sin duda la instrucción previa, que se les facilite en estos establecimientos, y debe en fin proporcionar en general adelantos morales e intelectuales a todos los que, por su posición social, han de intervenir en los negocios comunes de los pueblos.

A este doble objeto se dirige la enseñanza de los Institutos; y los estudios que en ellos se exigen son los que se consideran absolutamente precisos para aprovechar después en los Estudios superiores, por su naturaleza más profundos, y extensos, a fin que la civilización, y la prosperidad pública puedan llegar en España a sostener a la altura, en que se encuentran en las naciones más adelantadas. La necesidad de facilitar estos conocimientos en los Institutos, está generalmente conocida, y es mayor y más urgente en el día, y hasta tanto que la institución de escuelas superiores primarias se haya generalizado, y propagado por su medio, y se hayan difundido los conocimientos necesarios o convenientes, por lo menos, a todos los que aspiren a mayor instrucción, que la que se adquiere en las escuelas comunes.

Las materias de enseñanza, el número de Maestros y arreglo de sueldos se han reducido a los límites, a que obliga la escasez de fondos del Establecimiento, y las circunstancias públicas. Mayor número de enseñanzas de utilidad general, y dadas con mayor extensión y especial aplicación a las necesidades del país, tendrá lugar luego que haya los medios necesarios para plantearlas. Entre tanto es preciso establecer prontamente las más esenciales, o las que deben preceder a todas en una institución de esta clase. La enseñanza de las lenguas Española y Latina encomendadas a unos mismos Profesores por la estrecha analogía, y el mutuo auxilio, que ambas se prestan recíprocamente. El de la lengua Latina, más lento, más metódico y más sostenido que lo que generalmente se acostumbra, por razones obvias. A este estudio se agregan otros de inmediata utilidad pública, e indispensables para progresar en todas las ciencias, y sin los cuales no podrán algún día ser admitidos los jóvenes en las Universidades, y demás establecimientos de instrucción superior. Cuando este se verifique terminará definitivamente el estudio aislado e insustancial de la gramática latina en los pueblos; porque lejos de ofrecer en el día ventajas, ofrece el grave inconveniente de retraer o disgustar a muchos individuos, que no pueden después seguir carrera literaria o científica, de las artes y oficios en que podrían prosperar; quedando de este modo reducidos a la mera expectativa de los empleados públicos. La enseñanza también lenta de las Matemáticas, no sólo como medio práctico de desarrollar las facultades intelectuales, o como medio lógico, sino también porque sin esta preparación los maestros, y discípulos se ven obligados a emplear

gran parte del tiempo destinado para este estudio, en recorrer simplemente la Aritmética, que debieron estos aprender en otra parte; puesto que no es fácil que individuos poco dispuestos, y con la aplicación ordinaria puedan en uno ni dos cursos académicos hacer grandes adelantos en las aplicaciones importantísimas de que esta ciencia, y el Dibujo lineal, que se le agrega, son susceptibles. La Geografía y la Historia, particularmente de España, porque además de ser necesarias a todo hombre bien educado, conducen a conocimientos útiles para otras ciencias, para las artes y para la industria. La Historia natural contrada a la agricultura e industrias propias del país, así como la Física y la Química. Por último la Ideología, y Filosofía moral, es decir: el conocimiento de sí mismo como ser racional, de las facultades intelectuales y morales, del conveniente uso que debe hacerse de ellas; de las relaciones, derechos y deberes naturales, civiles y religiosos, etc.

Esta simultaneidad de estudios, que tiene por objeto la adquisición de nociones generales, aunque no profundas, y constituyen la segunda enseñanza en todas partes, porque es natural y propia de la edad en que tiene lugar, producirá desde luego el beneficio de evitar la pérdida de intereses, y de tiempo precioso a todos los que abandonan después la carrera literaria, que es siempre la mayor parte.

Arregladas estas enseñanzas conforme a la nota adjunta, y con las modificaciones, que las circunstancias del local y de los Profesores hagan precisas, se podrán conciliar la asistencia, y aprovechamiento en todas ellas.

Mas lo que importa sobre todo es que las enseñanzas sean efectivas, no debiendo bastar en lo sucesivo, ni la asistencia material, ni la adquisición de un certificado, ni el tiempo invertido, como pruebas de conocimientos y saber, sino las que resulten de exámenes frecuentes, serios y positivos. Convencida esta Dirección de que la exactitud, y progresiva severidad en los exámenes es el solo medio seguro de que progresen los estudios públicos, está dispuesta a servirse de él, y procurará obtener los resultados correspondientes. Tiempo es ya de poner término a la tolerancia abusiva, que ha debilitado generalmente la enseñanza, y ha dado lugar a que, para muchos interesados, no parezca ser el principal objeto la instrucción, sino la posesión de un título, como quiera adquirido, para el ejercicio de alguna profesión. Este disimulo, que ha podido tener lugar en otros tiempos, por razones que no es necesario exponer, y que ha sido hasta cierto punto indispensable en los últimos años, por razón de los acontecimientos políticos, y por la absoluta falta de medios de instrucción para otras profesiones, que pudiesen suplir el recurso del Claustro, las Capellanías, etc. debe cesar. Habiendo felizmente variado las circunstancias, y hallándose dispuesto el Gobierno de S. M. a dar el impulso necesario a la educación industrial del pueblo en sus diferentes aplicaciones, no hay ya motivo para que las carreras de Teología, Jurisprudencia y Medicina hayan de ser el recurso general, y el receptáculo común de todos los que aspiren a una subsistencia decente por medio de sus conocimientos o saber; especialmente cuando el arbitrio de los empleos en servicio del Estado ha de ser naturalmente más limitado, y difícil cada día.

Esta Dirección espera que V. S. y todos los individuos encargados de la enseñanza en el Instituto, penetrados de las razones que anteceden, desplegarán el celo necesario, y harán los mayores esfuerzos para que se logre el objeto expresado, contribuyendo de este modo a la prosperidad, y crédito de ese nuevo establecimiento.—Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 11 de noviembre de 1840.—José García de Villalta, secretario.

Sr. Director del Instituto Cantábrico de Santander

Nota de la Direccion general de Estudios.

La enseñanza general de los Institutos durará seis años. Los tres primeros se emplearán en la enseñanza de las clases inferiores, o de los que se ha ocupado hasta aquí en el estudio del latín. Los tres últimos años se dedicarán a la enseñanza de las clases superiores, o de los que estudian Filosofía.

Las clases inferiores son cinco: las cuatro primeras se componen de los que están en primero, y segundo año del estudio simultáneo de las lenguas Latina y Castellana, y la quinta clase comprende a los que se ocupan del mismo estudio en el tercer año. Las clases primeras, segunda, tercera y cuarta se renuevan de seis en seis meses. Componen la primera clase los que están comenzando, o en el primer semestre de su estudio: componen la segunda los del segundo semestre: la tercera los del tercer semestre, y la cuarta los del cuarto semestre, la quinta todos los que están en el tercer año. Cada seis meses, en épocas fijas, se celebran exámenes generales de las cuatro primeras clases, y pasan de unas a otras los que resulten aprobados. Los que no lo fueren, continúan en la misma clase otros seis meses. Si, pasado este tiempo, fuese también reprobado alguno, o no pudiese pasar a la clase inmediata, se advertirá a sus padres o tutores, que reprobado en el tercer semestre, no se le permitirá continuar. Estos exámenes comprenden todas las materias, que los alumnos estudian simultáneamente, y deben ser aprobados en todas ellas. Queda sin embargo, a discrección de los Maestros el permitir, que pasen a otra clase aquellos, que hayan parecido poco aprovechados en una u otra materia, si en las demás han sido aprobados; y si dichos Maestros consideran, que puede remediarse el atraso con alguna mayor aplicación ulterior.

No se reciben discípulos para las clases inferiores sino en las dos referidas épocas del año. Cuando alguno de estos se presente en el Instituto con más o menos instrucción en las lenguas Latina y Castellana podrán, por ahora, los Profesores de latinidad destinarle a la clase, que juzguen que corresponde

Por este orden vendrá a suceder, que aquellos alumnos, que comienzan su estudio en el segundo semestre del primer año, lleguen a la quinta clase en el segundo semestre del tercero, y no podrán pasar al estudio de Filosofía, sino haciendo extraordinarios adelantamientos en el último medio año. Los examinadores anuales de la quinta clase decidirán si están, o no estos alumnos en disposición de pasar a las clases superiores; y si no lo están, habrán de continuar el año siguiente en la misma clase. Convendrá que los interesados tengan esto entendido para su gobierno.

Las clases superiores son tres: primera o primer curso, segundo curso, tercer curso.

DISTRIBUCION DE LECCIONES

El Profesor de rudimentos de latinidad se ocupará en la enseñanza de las cuatro primeras clases inferiores de este modo.

Con la primera clase nueve horas en seis lecciones semanales de hora y media diaria cada una: de 9 a 10,30 por ejemplo, por la mañana. Con la segunda clase empleará seis horas en seis lecciones de una hora diaria: de 10,30 a 11,30. Los discípulos de esta clase concurren de repaso a las lecciones de la primera, e invierten por tanto quince horas semanales, o dos horas y media diarias en el estudio de

Gramática latina, y española. Con la tercera clase emplea nueve horas en seis lecciones, y esta clase concurre a las lecciones de la segunda, y tiene también quince horas semanales de asistencia. Con la cuarta clase ocupa seis horas semanales en una lección diaria de 3,30 a 4,30. Esta cuarta clase asiste a las lecciones de la tercera, y tiene como las dos anteriores, quince horas de asistencia semanales.

De este modo invierte el Profesor las treinta horas semanales de enseñanza, que le corresponden.

La primera clase tiene, en virtud de este arreglo, menos horas de asistencia, que las demás clases; y aunque debe concurrir a las Cátedras de Matemática, y Geografía en las horas, y días correspondientes, todavía emplea menos tiempo, que el que empleaba antes en sólo el latín; y para que los discípulos aprovechen todo el tiempo posible, convendrá que este Profesor les obligue, desde el principio, a ejercicios escritos en sus casas, que deberán presentarle diariamente. Estos ejercicios pueden consistir en la copia de lo que deban aprender de memoria, tanto de la Gramática latina, como de la española; definiciones, después de que las hayan comprendido, traducciones, luego que sean capaces, etc. Este trabajo escrito tiene por objeto coadyuvar al estudio principal, adquirir facilidad y corrección en la escritura, y conocer la ortografía. Otro tanto deberá hacer el Profesor de Matemáticas relativamente a su enseñanza, y los demás Profesores en las suyas: sosteniendo esta práctica en las demás clases con la extensión proporcionada a las horas, que les quedan desocupadas. A este fin, convendrá establecer la costumbre de que los alumnos formen, y lleven cuadernos en todas las clases para las respectivas enseñanzas; que escriban en casa lo que se les ordene, y anoten en la Cátedra los puntos principales, o lo que juzguen conveniente los Maestros. Por este medio se fijarán más en su memoria las ideas principales, y estarán mejor dispuestos para los exámenes por escrito.

El Profesor de Sintaxis latina puede emplear dos horas y media por la mañana con los alumnos de quinta clase o tercer año, y tres lecciones semanales de dos horas cada una con los del primer año de Filosofía, y otros tres de igual duración con los del segundo año. Esta disposición tiene por objeto que no abandonen el estudio del latín, y puedan tomar gusto a él.

El Profesor de Elementos de Matemáticas, por este año, en atención a que todos los individuos correspondientes a las cinco clases inferiores estarán verosimilmente al nivel en conocimientos de esta especie, deberá emplear en el primer semestre tres lecciones semanales de hora y media cada una con los de primera, segunda y quinta clases, por la tarde, y otras tres lecciones de igual duración con los de tercera y cuarta por la mañana, a primera hora. En el segundo semestre empleará dos lecciones semanales con los de primera clase, o recién entrados; dos lecciones ídem con los de segunda y quinta, y otras dos lecciones ídem con los de tercera y cuarta clases. De este modo irán ordenándose las clases para lo sucesivo. La segunda y quinta, tercera y cuarta clases a las horas señaladas desde el principio; y para la primera clase puede designar la hora que más convenga.

Geografía e Historia. Este Profesor empleará seis horas semanales en seis lecciones: tres para las clases inferiores, y tres para las superiores; arreglando un curso breve, y acomodado a la capacidad de los discípulos para unas, y otras clases; o sea un doble curso por este año escolar.

Como la primera clase inferior del segundo semestre del primer año entra cuando los de las demás clases inferiores llevan ya algo adelantado, podrán recibir una breve lección especial, que servirá de repaso a los de segunda, tercera, cuarta y quinta clases, que concurren a la misma hora.

Las horas, tanto para el curso de las clases inferiores, como para el de las superiores, o de Filosofía, podrán determinarse por lo que resulte de la distribución de las enseñanzas expresadas antes: y sin perjuicio de la asistencia a ninguna de ellas.

Historia Natural. Este Profesor dará también un doble curso en los términos siguientes: dos lecciones semanales de una hora a los de la tercera clase inferior: dos lecciones ídem a los de la cuarta clase ídem: y dos lecciones ídem a los de la quinta, enseñando una parte de la ciencia a cada clase, y formando así un curso. A estas clases puede señalarse hora por tarde.

La primera y segunda clase no están obligadas a asistir.

Dará a los de primero, segundo y tercer curso de Filosofía por este año, pues en lo sucesivo deberá ser sólo a los de primer curso, tres lecciones semanales de una hora cada una, formando otro curso; a horas compatibles con las demás enseñanzas.

Los Profesores de latinidad arreglarán de común acuerdo los límites del estudio de Gramática española y latina correspondientes a cada clase, o determinarán lo que deben saber los discípulos, para pasar de una a otra clase.

Los demás Profesores harán igual arreglo para su gobierno, y para que se tenga presente en los exámenes generales de semestre.

CLASES SUPERIORES

Primer curso. Profesor de Ideología, Filosofía moral y Religión; cuatro lecciones semanales de una hora de duración para la enseñanza de Ideología con nociones generales de Gramática universal, y Lógica. Profesor de Geometría y Dibujo lineal; cuatro lecciones semanales de una hora de Geometría, una ídem de Dibujo lineal. Continúan las lecciones enunciadas de latín, comenzando la Retórica. Las lecciones ídem de Geografía e Historia, y las de Historia natural, en los términos expresados antes.

Segundo curso. Profesor de Física y Química; cuatro lecciones semanales de dos horas cada una. Profesor de Geometría y Dibujo lineal; tres lecciones ídem de Geometría, y una de Dibujo, de una hora de duración; combinadas estas horas con las de asistencia a la Cátedra de Física, y a la de Latinidad, en que pueden darse algunos mayores conocimientos de Retórica, y nociones de literatura. Asistencia a la Geografía e Historia, y a la Historia natural.

Tercer curso. Profesor de Ideología, Filosofía moral y Religión; cinco lecciones semanales de una hora para estas últimas. Los cursantes de este año deberán asistir a las cuatro lecciones referidas de Ideología, a las de Geografía e Historia, y a la de Historia natural.

ARREGLO PARA EL INSTITUTO CANTABRICO

CLASES INFERIORES

Profesores: D. Manuel Sánchez, de Geografía e Historia: D. Santiago Córdova, de Rudimentos de Latinidad: D. Bernabé Sainz, de Sintaxis Latina: D. Fernando Arranz, de Elementos de Matemáticas.

AUTORES DE TEXTO

Geografía por Ponce, e Historia por Gómez; para las cuatro primeras clases, la Gramática Latina por Carrillo, para la traducción, la colección de Orodea, y los clásicos; y la Gramática Castellana por Alemany; para la quinta clase, la misma Gramática Latina, y la traducción por los autores Clásicos; servirá de texto el Araujo para las lecciones de Retórica, y las nociones de Literatura, que el Profesor de esta clase haya de dar a los alumnos de primera y segunda clase superior; los elementos de Matemáticas, por el compendio de Vallejo.

HORAS

Lecciones diarias de Latín.

La primera clase, de 9 a 10,30; la segunda, de 9 a 11,30; la tercera, asistencia con la segunda, de 10,30 a 11,30, su lección, de 2 a 3,30; la cuarta, de 2 a 4,30; y la quinta, de 9 a 11,30.

GEOGRAFIA E HISTORIA

Las cinco clases, de 8 a 9, los Lunes, Miércoles y Viernes.

HISTORIA NATURAL

Tercera clase, de 3,30, a 4,30, Miércoles y Jueves; cuarta, de 10 a 11, Viernes y Sábados; quinta, de 3 a 4, Lunes y Martes.

ELEMENTOS DE MATEMATICAS

Primer semestre: Primera, segunda y quinta clases, de 2 a 3,30, Lunes, Miércoles y Viernes; tercera y cuarta, de 8 a 9,30, Martes, Jueves y Sábados.

Segundo semestre: Primera clase, de 3 a 4,15, Lunes y Martes; segunda y quinta, de 3 a 4,30, Miércoles y Jueves; tercera y cuarta, de 8 a 9,30, Viernes y Sábados.

CLASES SUPERIORES

Profesores: D. Manuel Sánchez, de Geografía e Historia; D. Celestino Alonso, de Ideología, Filosofía Moral y Religión; D. Manuel Alvarez, de Geometría y Dibujo Lineal; D. Manuel Ríoz, de Física y Química.

AUTORES DE TEXTO

Lógica, por Borrelly; Gramática general, por Hermosilla; Filosofía moral, por Martel y Fundamentos de Religión, por Pará; Geometría, por Vallejo y Dibujo lineal, por Peyronnet; Física, por Beudant; Geografía, por Verdejo, e Historia General de España, por Gómez.

HORAS

Primer curso: Martes, Miércoles, Viernes y Sábado, de 12 a 1, la lección de Ideología, Gramática General y Lógica; Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados de 11 a 12, de Geometría, dándose la de Dibujo Lineal el Martes, a la misma hora; Martes, Jueves y Sábados, de 2,30 a 4,30, la de Latín, comenzando la Retórica.

Segundo curso: Lunes, Martes, Jueves y Sábados de 11 a 1, la lección de Física y Química; Lunes, Viernes y Sábados, de Geometría, de 10 a 11, y el Miércoles a la misma hora, la de Dibujo Lineal; Lunes, Miércoles y Viernes, de 2,30 a 4,30, de Latín con la Retórica y Literatura.

Tercer curso: Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados de 11 a 12, la lección de Filosofía moral y Religión; Martes, Miércoles, Viernes y Sábados, de 12 a 1, la asistencia a la de Ideología.

GEOGRAFIA E HISTORIA

Las tres clases, Martes, Jueves y Sábados, de 9 a 10.

La clase de Historia Natural, para la cual aún no hay Profesor nombrado, la desempeñará interinamente D. Manuel Rioz, los Lunes, Miércoles y Viernes, de 9 a 10.

CLASES ESPECIALES

MATEMATICAS

Profesores: D. Fernando Boccherini y D. Juan Echevarría. Primer año, de 8 a 9,30; segundo año, de 9,30 a 11; tercer año, de 10 a 11,30: sirve de texto la obra Elemental de Vallejo.

NAUTICA

Profesor: D. Fernando Montalvo. Primer año, de 8 a 9,30; segundo año, de 9,30 a 11: sirve de texto el Ciscar.

COMERCIO

Profesor: D. Juan Echevarría. Aritmética Mercantil, Giro y Teneduría de libros por partida doble de Brost, para texto; de 11,30 a 1.

ARITMETICA, GEOMETRIA PRACTICA, Y DIBUJO DE ARQUITECTURA

Profesor: D. Antonio Zabaleta: dos horas desde las oraciones; sirve de texto la Aritmética y Geometría práctica de la Academia de S. Fernando, y el Vignola.

LENGUA INGLESA

Profesor: D. Juan Ancell, de 2,30 a 4,30; la Gramática de Fábregas, para texto, y para la traducción las Historias de Roma y Grecia, por Goldsmith.

LENGUA FRANCESA

Profesor: D. Lorenzo de Alemany; la Gramática y la colección de autores del mismo, para texto, y traducción; de 10 a 12.

DIBUJO NATURAL

Profesor: D. Ignacio Salvá: de 2,30 a 4,30.

NOTA. Se anunciarán las ligeras variaciones de horas, que por la mudanza de estaciones, podrán ocurrir.

ALOCUCION DIRIGIDA POR LA JUNTA DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO CANTABRO A LOS HABITANTES DE SANTANDER Y PROVINCIA RECABANDO SU COLABORACION ECONOMICA.

Un conocimiento más exacto de la relación que tienen entre sí los pueblos mercantes, nociones más precisas en la ciencia económica y una tendencia feliz a la mayor libertad del giro, descubrieron a mediados del siglo pasado la importancia de Santander, puerto que sólo frecuentaban unos pocos marinos, cuyo principal ejercicio era la pesca. Colocado en la costa del Mar Cantábrico, la naturaleza le marcaba como el punto más a propósito para dar salida a las ricas producciones de Castilla. Abriéronse caminos para la comunicación interior, se habilitó a Santander para el comercio de América, y los capitalistas acudieron al punto a domiciliarse en su pequeño y entonces miserable recinto. Los resultados correspondieron a los cálculos de la prudencia; multiplicáronse los cambios y creció la población. El genio previsor dirigió sus miras a consecuencias todavía más grandiosas, y más propias para fijar en la ciudad naciente el fecundo principio de las ciencias, de las artes, de las buenas costumbres, y en una palabra de la civilización en los diferentes ramos, a que es aplicable su vasto caudal: bien claro es que se trata de la instrucción pública. Santander necesitaba un establecimiento en que la juventud adornase con luminosos principios el talento privilegiado, con que la naturaleza distinguió a los habitantes de este país. La Excm. Diputación provincial de Santander en medio de la angustiosa situación en que se hallaba por la cruel guerra que nos destruye, no pudo olvidarse de que la riqueza más positiva de las naciones, y en que se funda la seguridad de los tronos consiste en la buena educación. Guiada de estos principios vio con placer a fines del año 1837 la idea propuesta por uno de sus individuos dirigida a restablecer en esta capital el Seminario e Instituto Cantábrico, que antes existió en ella y fue cerrado durante el Gobierno intruso el año de 1811. Poco después tomó en consideración las instancias que con el mismo fin la dirigieron el Excmo. Ayuntamiento, la Junta de Comercio y Sociedad Cantábrica, aprobando interinamente los arbitrios que propusieron aquellas Corporaciones, para plantear esta casa de segunda educación, y pidiendo la aprobación Soberana en 29 de septiembre de 1838. Con este objeto se creó una Junta directiva y administrativa compuesta de individuos de las Corporaciones contribuyentes. Esta Junta se ocupó desde luego con el mayor empeño en reparar en lo necesario el ex-convento de Santa Clara, cedido por el Gobierno para el local del Instituto a solicitud de la Sociedad Económica Cantábrica, pero careciendo de fondos, resolvió abrir una suscripción bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y Junta de Comercio, que la prestó amplia, previa la aprobación de la Excm. Diputación de la provincia. Por este medio reunió la Junta del Instituto de diferentes accionistas la suma de doscientos cuarenta y tres mil reales vellón; dióse principio a la obra con esta cantidad que se había creído suficiente; pero en la ejecución se conoció la necesidad de las importantes mejoras que se adoptaron, y hasta la fecha no sólo se ha invertido la suma citada, sino otras mayores, faltando todavía para la perfección del edificio ciento sesenta mil reales vellón según cálculo facultativo, que

este Excmo. Ayuntamiento y Junta de Comercio garantizan igualmente a los prestamistas que los anticipen con el interés anual de un cuatro por ciento. La Junta directiva del Instituto en tales circunstancias dirige su voz al generoso vecindario de Santander y su Provincia, con la confianza de obtener recursos para concluir una obra, que hará la gloria de todo el país. Desterrar la ignorancia y los errores, que son los verdaderos enemigos de la prosperidad de las naciones, subsistir en su lugar la antorcha del saber, que iluminando a la juventud estudiosa, forme el plantel de ciudadanos honrados, instruidos y laboriosos, y engrandecer la capital con el atractivo de las ciencias que son los fines que la Junta se propone.

Sino se extienden a tanto las concesiones del Gobierno en la Real Orden de 20 de Junio último, aprueba el establecimiento del Instituto Cantábrico para segunda enseñanza, y no está lejos el día, en que ésta obtenga mayor latitud, porque las instituciones liberales arraigándose cada vez más en el pueblo español, le hará correr con ansia en pos de la verdadera sabiduría, a que no se arriba, o se llega tarde sin el auxilio de las cátedras.

Esforcémonos pues, habitantes de Santander, y su Provincia; desprendámonos generosamente de una pequeña parte de nuestra fortuna con ventajas conocidas. Si nuestros abuelos fundaban conventos, edifiquemos nosotros un templo a la sabiduría. Santander 6 de Julio de 1839.

EL PRESIDENTE

Rafael Garciaidalgo

EL SECRETARIO,

Tomás F. de Aguirre

DISCURSO DEL JEFE SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA CON MOTIVO DEL COMIENZO DE LAS CLASES.

Nada pudiera ser más grato para mí que servir de órgano para manifestar los sentimientos que animan a las Corporaciones que con tanto esmero han procurado dar este día de gloria a la provincia, facilitando a sus hijos el mayor de los beneficios, y el único que les es dado prestarles en las azarosas circunstancias en que nos hallamos.

La educación, esta segunda creación del hombre, que le perfecciona y distingue de los otros seres, que desarrolla y avalora sus más nobles facultades; es la que ofrecen a costa de sus desvelos a todos los que sepan aprovecharse de ella para que sean un día, miembros sanos de la Sociedad, ciudadanos útiles, padres respetables de familia.

Con ella se abren las puertas de las Ciencias, madres de las artes y proveedoras de la felicidad humana. De las ciencias que forman el distintivo de ser racional y sin las que se presentaría bajo muchos aspectos, como inferior a los mismos irracionales.

En efecto, señores, dotó a éstos la Naturaleza de facultades físicas más poderosas en unos, más delicadas en otros, a aquéllos dio instintos más seguros para conseguir sus fines, a éstos armas más fuertes para su defensa y a todos más medios que al hombre para existir sin la ayuda de sus semejantes. Cada individuo posee todos los conocimientos de la especie y la reunión de muchos no adelanta ni perfecciona las facultades de cada uno. Las obras ciertamente admirables que continuamente ofrecen a nuestra vista hasta los más débiles insectos han recibido ni el más pequeño grado de perfección en el transcurso de los siglos, y el panal que fabrica la abeja en nuestros días es exactamente igual al que fabricara el primer enjambre de la especie.

No así el hombre cuyas obras se perfeccionan con los conocimientos que se comunican mutuamente los unos con los otros y que formando una masa común de luces sirve a todos lo que cada uno adelanta y por medio de la tradición, los monumentos, la escultura y la imprenta se perpetúan los conocimientos una vez adquiridos y se convierten en provecho de los que los estudian.

Esta facultad es la que distingue altamente la especie humana, formando de ella un todo compacto, y que en cada individuo no representa ya una parte igual y constante sino que toma de la masa común la que le designan su laboriosidad y disposiciones.

A ella se debe el dominio del hombre sobre la Naturaleza, a ella, el que los demás seres se presen-
ten a llenar sus deseos, a cubrir sus necesidades; a ella, el que ya no tenga que luchar con la intemperie o disputar a las fieras su guarida. Ella le enseña las inmutables leyes que rigen el Universo y a servirse de ellas para lograr sus designios, y ellas finalmente, le proporciona los goces más puros y exquisitos guiando a su imaginación para crear, imitando a la naturaleza.

Así el sabio autor de ella ha querido asociar al hombre a su obra y darle un carácter que negara a los demás seres que han salido de sus manos.

El hombre por esta facultad dispone hasta cierto punto de los elementos que constituyen el mundo físico y con su libertad para obrar, se hace un agente en el mundo moral digno de recompensas o castigo, porque es capaz de merecer coadyuvando a los fines del Creador.

Todas estas ventajas que el hombre adquiere por su perfectibilidad quedarían ilusorias sin la educación. Compárese sino al hombre destituido de ellas con el que la ha logrado, no sólo esto, el hombre que goza solo una pequeña parte, con el que ha conseguido otra más aventajada. Cotéjese al salvaje aislado en el desierto, el que vive con otros como miembros de una tribu nómada, el que vive bajo el férreo yugo del despotismo oriental y el que hace parte de un estado sin leyes constitutivas, con el que goza de las ventajas de la completa civilización y parecerá imposible a primera vista que sean individuos de la misma especie.

¿Y quién, señores, influye tan poderosamente en unas diferencias tan prodigiosas? No es ciertamente la disposición física o moral de los individuos. Estas las tienen indistintamente los que se hallan en diferentes grados de la escala de la civilización. La educación, la educación sola es la que obra este prodigio, y ésta es la que se ofrece a la juventud de esta provincia.

¡Con cuanta gratitud, con cuanta aplicación debe ser este don recibido por los interesados en lograrlas y en que las reciban las personas encomendadas a su cuidado!

No hay medio de prosperar en el estado actual de la sociedad que no esté enlazado con la educación.

Si os queréis dedicar a las artes útiles ya mecánicas ya liberales, nada adelantaréis en ellas sin principios; si os llama vuestra inclinación a cultivar las ciencias, necesitaréis aprender su estado actual las bases que las constituyen y todo es fruto del estudio, y por consiguiente de la educación.

Esta se os ofrece por las Corporaciones que de consumo han concurrido para vencer los obstáculos que se oponían a su laudable intento, y de esta podréis en adelante disfrutar para utilidad vuestra, honra de la Patria, y haciéndolo recompensaréis los desvelos de los que os proporcionan tan apreciables dones.

José Antonio de Arespacochaga

DATOS HISTORICOS DEL INSTITUTO DE SANTANDER PARA COMPRENDERLOS EN LA GUIA DE FORASTEROS DE 1873-74. (1)

El Instituto de Santander fué creado por Real órden de 20 de Junio de 1839, en virtud de un expediente ultimado entre la Excmá. Diputación, el Excmo. Ayuntamiento y la Junta de Comercio y con la denominación de Instituto Cantábrico.

Para su sostenimiento se obligaron dichas Corporaciones a contribuir:

La Junta de Comercio con 24.000 reales anuales, con que sostenia las Escuelas de Nautica, Comercio y Dibujo natural, sobre cuya base se crean las demás enseñanzas, pasando aquellas Escuelas a formar parte integrante del Instituto.

El Excmo. Ayuntamiento con 30.000 reales anuales.

La Excmá. Diputación con la cantidad que falta para cubrir todos sus gastos, y, la construcción del edificio, que se llevó a cabo en todo el año 1839, sobre los cimientos del Convento de Monjas Clarisas, concedido al efecto por el Gobierno de aquella época.

La Junta directiva y administrativa formada de antemano, bajo la Presidencia del Sr. Jefe Político de la Provincia. fue la autorizada por la Real Orden de ese año citada para continuar la organización del Establecimiento tanto en la parte material como en la literaria hasta que la publicación de la nueva Ley de Instrucción Pública fijara el regimen de la segunda enseñanza que ha de seguirse.

Las clases de estudios que se autorizan por dicha Real Orden, han sido las siguientes:

ESTUDIOS PROPIOS DE 2.^a ENSEÑANZA

Gramática castellana y latina con elementos de Literatura, a cargo de dos profesores.

Elementos de Matemáticas, Teneduría de Libros y Partida Doble, dos profesores.

Elementos de Ideología, de Moral y Religión, un profesor.

Elementos de Geografía e Historia principalmente española, un profesor.

Nociones elementales de Física y Química en sus aplicaciones mas usuales, un profesor.

Nociones elementales de Historia natural del mismo modo que la asignatura anterior, un profesor.

(1) Del manuscrito con los datos facilitados por el entonces Director del Instituto.

ESTUDIOS DE APLICACION

Náutica, un profesor.

Dibujo aplicado a las Artes, un profesor.

Inglés y Francés, un profesor.

Con estas enseñanzas, y además una cátedra de Música, se inauguró el curso de 1839 a 1840, encomendándolas a los Profesores procedentes de las Escuelas que sostenía la Junta de Comercio, a algunos de reconocido saber elegidos por concurso, y a los PP, Escolapios del Colegio de Villacarriedo, trasladados a esta Capital en virtud de Real Orden, tanto por la necesidad que había de Personal competente para la enseñanza del naciente Instituto, cuanto por que las facciones se llevaban los jóvenes de aquel colegio, cuyo mal se procurará evitar con esta medida.

Para crear fondos al Establecimiento, se dispone en la citada Orden de creación, que además del contingente con que le comprometieron a contribuir la Junta de Comercio y el Excmo. Ayuntamiento en la concordia, se aplicaron al Instituto:

1.º—Las rentas que pertenecieron al antiguo Seminario Cántabro.

2.º—En los derechos de matrícula y demás académicos.

3.º—Las rentas de obras pías, memorias y fundaciones, cuyo objeto haya caducado en la Provin-

cia, y puedan aplicarse, después de satisfacer las obligaciones del Instituto primario de los pueblos en que se hallen.

4.º—Las de las cátedras de Latinidad, que toman los Jesuitas en la Capital y

5.º—Los demás arbitrios que el Ayuntamiento y la Diputación provincial proponga, o puedan adoptar en su lugar, con arreglo a las Leyes.

Tanto las enseñanzas como el personal ha venido sufriendo las alteraciones consiguientes a los diferentes planes y reformas de la enseñanza, que se han concedido desde entonces hasta el pasado año.

El 8 de setiembre de este año se dio nueva forma a la enseñanza de Comercio, o mejor dicho, se organizó, dividiendo sus estudios en tres cursos, de la manera que se expresa en el Real decreto de aquella fecha, contribuyendo para sus gastos el Estado con la mitad, y la otra mitad entre la Provincia, y la localidad, pero esta no contribuyó dado que se publicó la Ley de 1857 para ninguna de las enseñanzas.

La Escuela de Náutica se organizó por Real decreto de 20 de setiembre de 1850, distribuyendo sus estudios en tres años, y continuó así hasta que con arreglo a la referida Ley, se declaró enseñanza Superior, y corrió de cuenta del Estado. Pero por Decreto del Regente del Reino de 30 de junio de 1869, se desentendió de ella el Estado, dejando a la voluntad de la Excm. Diputación Provincial su sostenimiento, en cuyo caso, cedía aquel todo el material de enseñanza existente en la Escuela. La Excm. Diputación por su acuerdo de 17 de setiembre del mismo año se encargó de sostenerla, mereciendo por ello las gracias del Gobierno.

En la Memoria del curso de 1872 a 73 que se remite por parte se encontrarán datos estadísticos bastantes para el objeto de la Guía.

Santander 23 de Mayo 1873

EL DIRECTOR

OFICIOS DE LOS PP. ESCOLAPIOS A LA JUNTA DIRECTIVA CON MOTIVO DE SU INCORPORACION Y DESPEDIDA DEL INSTITUTO CANTABRICO.

INSTITUTO CANTABRICO

DE PP. ESCOLAPIOS

Con el oficio de V. S. de 18 del actual he recibido el reglamento particular para el orden y régimen del departamento interior del Instituto Cantábrico, que la bondad de la Real Junta Directiva del mismo ha puesto al cuidado de los PP. Escolapios existentes en esta ciudad.

Como presidente de éstos, tributo a V.S. las más rendidas gracias por la señalada muestra de confianza que les merecemos y en la que procuraremos corresponderle con todo el esmero que alcancen nuestras fuerzas y limitados conocimientos.

Resueltos por nuestra parte a cumplir con nuestros deberes en justa retribución del aprecio que a V.S. hemos merecido, confiamos en que la Real Junta Directiva se dignará disimular las faltas en que podamos incurrir persuadida de que siempre serán involuntarias.

También esperamos que la misma se servirá recibirnos bajo su protección para el caso igualmente en que alguno por edad, enfermedad u otro motivo quede inhabilitado para la enseñanza; pues dedicados exclusivamente a ella en el Instituto pudiera suceder que en situación tan triste, no encontrásemos otro apoyo que el de la Real Junta Directiva, en cuyo obsequio pensamos emplear nuestro corto valer.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Santander 30 de octubre de 1839

José García del Nombre de María

INSTITUTO CANTABRICO
DE SANTANDER

Trasladados dos años hace desde la Escuela Pía de Villacarriedo a esta capital de orden del Exmo. Sr. Duque de la Victoria con motivo del estado hostil del país en aquella fecha, gozamos ya felizmente de la paz tan deseada y conseguida a esfuerzo de S. E. y ejército, en tales circunstancias después de haber desempeñado en este Instituto las Cátedras de Filosofía y Latinidad bajo la protesta de haber trabajado en obsequio de la juventud cuanto nos ha sido posible, hemos resuelto pedir a V. V. S. S. la venia para regresar a nuestro Colegio, a desempeñar nuestro ministerio, dando a V. V. S. S. entre tanto las más expresivas gracias por la buena acogida que en tiempos tan calamitosos nos dispensó el Excmo. Ayuntamiento de un mismo acuerdo con las autoridades de la Provincia, despidiéndonos llenos de deseo de poder corresponder por nuestra parte en cualquier punto donde nos encontremos a tan afectuosas demostraciones.

Dios guarde a V.V. S.S. muchos años.

Santander 16 de agosto de 1840

Gregorio Cuesta de S. Nicolás, Presidente.
José García del Nombre de María
Pedro Alvarez

PERSONAL DOCENTE DEL
INSTITUTO (*)

(*) La presente relación del profesorado se ha reproducido según consta en la memoria del curso 1922 a 1923, actualizándose únicamente para los Directores y Secretarios, así como para los catedráticos de los que existe expediente y que actuaron hasta la fecha que comprende este trabajo.

DIRECTORES

Don Francisco Ardines.—Tomó posesión en 4 de noviembre de 1839.—Cesó por renuncia en 17 de mayo de 1840.

Don Manuel Sánchez.—Tomó posesión en 1.º de noviembre de 1840.—Cesó por renuncia en 26 de marzo de 1842.

Don Ramón de Miranda y Septién.—Tomó posesión en 1.º de noviembre de 1843.—Cesó en 10 de septiembre de 1855, por haber sido nombrado dignidad de Deán en esta Santa Iglesia Catedral.

Don Francisco Carral del Camino.—Tomó posesión en 20 de septiembre de 1855.—Cesó en 13 de marzo de 1868, por traslación a la Escuela de Náutica y Comercio de Ribadeo.

Don Manuel Sáinz de Prado.—Tomó posesión en 13 de abril de 1868.—Cesó por renuncia en 13 de noviembre de 1868.

Don Antonio Félix García.—Tomó posesión en 21 de diciembre de 1868.—Cesó en 21 de febrero por separación.

Don Agustín Gutiérrez y Díez.—Tomó posesión en 22 de febrero de 1870.—Cesó por fallecimiento en 7 de enero de 1895.

Don José María Orodea e Ibarra.—Tomó posesión en 24 de marzo de 1895.—Cesó por fallecimiento en 13 de marzo de 1902.

Don José Escalante y González.—Tomó posesión en 13 de abril de 1902.—Cesó por fallecimiento en 29 de enero de 1911.

Don Víctor Fernández Llera.—Tomó posesión en 20 de febrero de 1911.—Cesó por jubilación en 28 de julio de 1920.

Don Santiago Palacio Rugama.—Tomó posesión en 23 de octubre de 1920.—Cesó por jubilación en 13 de septiembre de 1921.

Don Víctor Vignolle y de Castro.—Nombrado por R. O. del 25 de octubre de 1921.

Don Calixto Pérez Sancho.—Director accidental en el curso 1922 a 1923 y efectivo a partir del curso siguiente.

Don Policarpo Mingote Eguíagaray.—Director desde 1927 hasta el 24 de mayo de 1930.

Don S. Emilio Moreno Alcañiz.—Nombrado Director del Centro el 24 de mayo de 1930. Cesó el 5 de diciembre de 1934.

Don José Royo López.—Tomó posesión el 19 de enero de 1935.

Don Cipriano Rodríguez Aniceto.—Director desde el 15 de abril de 1939 hasta 1955.

Don Eduardo Obregón Barreda.—Director desde octubre de 1955 hasta 1963. De 1963 a 1966 Director del Instituto Masculino.

Don Jesús Mendiola Ruiz.—Director del Instituto Masculino desde julio de 1966 hasta agosto de 1967.

Don Enrique de Cabo.—Director del Instituto Masculino desde agosto de 1967 hasta el 31 de diciembre de 1968.

Don Domingo Muñoz.—Nombrado Director del Instituto Masculino en febrero de 1969.

Don Antonio Bueno.—Director del Instituto Fenemino desde 1963.

SECRETARIOS

Don Juan Echevarría.—Tomó posesión en 4 de noviembre de 1839, y cesó por traslado al Instituto de Valladolid en 1.º de septiembre de 1850.

Don Celestino Alonso.—Tomó posesión en 1.º de diciembre de 1850, y cesó por renuncia en 1.º de marzo de 1853

Don Francisco M.^a Ganuza Asiain.—Tomó posesión en 11 de marzo de 1853, y cesó por renuncia en 15 de enero de 1870.

Don José M.^a Orodea e Ibarra.—Tomó posesión en 25 de enero de 1870, y cesó por renuncia en 19 de diciembre del mismo año.

Don José Escalante y González.—Tomó posesión en 8 de marzo de 1871, y cesó por renuncia en 5 de octubre de 1876.

Don Andrés Montalvo y Jardín.—Tomó posesión en 10 de octubre de 1876, y cesó por traslado al Instituto de Valladolid en 31 de agosto de 1891.

Don Francisco López Gómez.—Tomó posesión en 10 de agosto de 1891, y cesó por jubilación en 22 de noviembre de 1903.

Don Gabriel Callejón y Maldonado.—Tomó posesión en 6 de febrero de 1903, y cesó por renuncia en 12 de julio de 1909.

Don Narciso Alonso Andrés.—Tomó posesión en 12 de agosto de 1909, y cesó por renuncia en 3 de octubre de 1911.

Don Amadeo Gómez Alvarez.—Tomó posesión en 21 de noviembre de 1911, y cesó por fallecimiento en 31 de julio de 1912.

Don Orestes Cendrero Curiel.—Tomó posesión en 18 de noviembre de 1913, y cesó por renuncia en 31 de marzo de 1916.

Don Policarpo Mingote Eguiagaray.—Tomó posesión en 16 de abril de 1916, y cesó por renuncia en 3 de diciembre de 1921.

Don Joaquín García Rúa.—Desde 1922 hasta 1926.

Don Cipriano Rodríguez Aniceto.—Secretario durante el curso de 1927 a 1928. Cesó el 15 de febrero de 1930.

Don Casto Campos y Corpas.—Durante el curso de 1929 al 30.

Don José Royo López. Es nombrado el 1 de septiembre de 1931 hasta el 18 de enero de 1935. Alberto Dorao y Díez Montero.—Desde 1938 hasta noviembre de 1942.

Don Abel Ramos Escudero.—Tomó posesión el 16 de noviembre de 1942 y cesa en el Instituto Masculino en junio de 1966.

Don Domingo Muñoz.—Del Instituto Masculino desde junio de 1966 hasta febrero de 1968.

Don Luis García Nieto.—Es nombrado en febrero de 1968 en el Instituto Masculino.

Don Angel Raimundo Fernández.—Del Instituto Femenino. Tomó posesión el 1 de octubre de 1963 y cesó el 30 de junio de 1966, en el Instituto Femenino.

Don Luis Gutiérrez Sosa.—Tomó posesión el 1 de julio de 1966, en el Instituto Femenino.

CATEDRATICOS DE LOS ESTUDIOS DE BACHILLERATO

Don Francisco Ardines, de Religión y Moral.—Tomó posesión en 4 de noviembre de 1839.—Cesó por renuncia en 17 de mayo de 1840.

Don Manuel Sánchez, de Geografía e Historia.—Tomó posesión en 1.º de noviembre de 1840.—Cesó por renuncia en 26 de marzo de 1842.

Don Fernando Arranz de la Torre, de Matemáticas.—Tomó posesión en 1.º de noviembre de 1840.—Cesó por supresión de la Cátedra al finalizar el curso de 1842 a 1843.

Don Manuel Ríoz y Pedraja, de Física y Química e Historia Natural.—Tomó posesión en 1.º de noviembre de 1840.—Cesó en 1.º de noviembre de 1843, por haber sido agregado a la Facultad de Medicina de Madrid.

Don Fernando Boccherini, de Matemáticas.—Tomó posesión en 1.º de noviembre de 1839.—Cesó por traslado a la Universidad de Madrid en 6 de septiembre de 1845.

Don Félix Pérez, de Retórica y Poética.—Fue nombrado por Real Orden de 31 de octubre de 1846, y no tomó posesión.

Don Juan Echevarría, de Matemáticas.—Tomó posesión en 1.º de noviembre de 1839.—Cesó en 1.º de septiembre de 1850, por traslado al Instituto de Valladolid.

Don Gabriel Aparicio Sánchez, de Física y Química.—Tomó posesión en 1.º de julio de 1846.—Cesó en 9 de septiembre de 1851, por traslado al Instituto de Ciudad Real.

Don Manuel Alvarez, de Historia Natural.—Tomó posesión en 1.º de noviembre de 1840.—Cesó en 18 de octubre de 1851, por traslado al Instituto de Valladolid.

Don Gonzalo Quintero, de Física y Química.—Tomó posesión en 9 de septiembre de 1851.—Cesó por traslado al Instituto de Jerez, en 1.º de septiembre de 1852.

Don Celestino Alonso, de Lógica.—Tomó posesión en 1.º de noviembre de 1840.—Cesó por fallecimiento en 4 de marzo de 1854.

Don Ramón de Miranda y Septién, de Geografía e Historia.—Tomó posesión en 1.º de noviembre de 1843.—Cesó por renuncia en 10 de septiembre de 1855.

Don Lorenzo Alemany, de Lengua francesa.—Tomó posesión en 21 de abril de 1840.—Cesó por fallecimiento en 1.º de noviembre de 1855.

Don Vicente Polo y Anzano, de Latín y Griego.—Fue nombrado de Real Orden fecha 22 de junio de 1859.—Cesó en virtud de Real Orden fecha 27 de julio de 1859, por traslado al Instituto de Burgos.

Don Sebastián Obradors, de Latín y Griego.—Fué nombrado en 2 de julio de 1862.—Cesó por traslado al Instituto de Gerona, en virtud de Real Orden de 9 de julio de dicho año.

Don Antonio Orio, de Historia Natural.—Fué nombrado en 2 de julio de 1862.—Cesó por renuncia, en virtud de Real Orden de 26 de agosto de 1863.

Don Manuel Herrán Quintanilla, de Historia Natural.—Fué trasladado del Instituto de Segovia por Real Orden de 20 de noviembre 1851.—Cesó por fallecimiento en 14 de noviembre de 1863.

Don José Pineda Dou, de Geografía e Historia.—Tomó posesión en 23 de diciembre de 1856.—Cesó por traslado al Instituto de Vitoria en 1.º de marzo de 1862.

Don Primo Olivares Yagüe, de Latín y Griego.—Tomó posesión en 1.º de septiembre de 1859.—Cesó por traslado al Instituto de Avila en virtud de Real Orden de 5 de mayo de 1865.

Don Bernabé Antonio Sainz Vallejo, de Latín y Castellano.—Tomó posesión en 1.º de noviembre de 1840.—Cesó por fallecimiento en 6 de diciembre de 1865.

Don Julián Hernández, de Historia Natural.—Tomó posesión en 1.º de octubre de 1863.—Cesó por traslado al Instituto de Zamora en 22 de enero de 1866.

Don Damián de la Cuesta, de Latín y Castellano.—Tomó posesión en 3 de marzo de 1866.—Cesó por traslado al Instituto de Vergara en 24 de enero de 1867.

Don Eusebio Sanz y Osés, de Matemáticas.—Tomó posesión en 21 de noviembre de 1861.—Cesó en virtud de Real Orden de 25 de febrero de 1867, declarándole excedente.

Don Romualdo García Allende, de Geografía e Historia.—Tomó posesión en 1.º de agosto de 1865.—Cesó por fallecimiento en 20 de abril de 1867.

Don Juan Pí y Vidal, de Latín y Griego.—Tomó posesión en 15 de septiembre de 1865.—Cesó en 18 de septiembre de 1867, por traslado al Instituto de Gerona.

Don Francisco Carral del Camino, de Lengua francesa.—Tomó posesión en 24 de marzo de 1855.—Cesó por traslado a la Escuela de Comercio de Ribadeo en 13 de marzo de 1868.

Don Esteban Aparicio y Alvarez, de Dibujo lineal, adorno y figura.—Tomó posesión en 12 de febrero de 1857.—Cesó por traslado al Conservatorio de Artes, en 14 de mayo de 1869.

Don Antonio Félix García, de Matemáticas, en comisión.—Tomó posesión en 21 de diciembre de 1868.—Cesó en 21 de febrero de 1870, por separación.

Don Santiago de Córdova y Hoz, de Retórica y Poética.—Tomó posesión en 1.º de noviembre de 1840.—Cesó por fallecimiento en 1.º de noviembre de 1872.

Don Máximo Fuertes de Acebedo, de Física y Química.—Tomó posesión en 1.º de noviembre de 1863.—Cesó en 18 de septiembre de 1876, por permuta con el doctor don Andrés Montalvo, catedrático del Instituto de Figueras.

Don Víctor Ozcáriz y Lasaga, de Retórica y Poética.—Tomó posesión en 9 de mayo de 1868.—Cesó en 10 de abril de 1878, por permuta con el licenciado don Francisco de Asís de la Milla, catedrático del Instituto de Huelva.

Don Francisco de Asís de la Milla, de Retórica y Poética.—Tomó posesión en 1.º de junio de 1878.—Cesó en 31 de agosto de 1878, por permuta con el licenciado don Santos Landa, catedrático del Instituto de Jerez.

Don Jerónimo Lorenzo Martín, de Letras.—Fue nombrado en 29 de octubre de 1875.—Cesó por fallecimiento en 27 de agosto de 1887.

Don Andrés González Hortigüela, de Latín y Castellano.—Tomó posesión en 17 de junio de 1873.—Cesó por fallecimiento en 25 de marzo de 1889.

Don Bonifacio Hernández y Martín, de Matemáticas.—Tomó posesión en 7 de enero de 1870.—Cesó por fallecimiento en 9 de marzo de 1890.

Don Rafael Lama y Leña, de Latín.—Tomó posesión en 7 de febrero de 1890.—Cesó en 1 de agosto de 1891, por permuta con don Vicente Polo, del Instituto de Gijón.

Don Andrés Montalvo y Jardín, de Física y Química.—Tomó posesión en 19 de septiembre de 1876.—Cesó en 1.º de agosto de 1891, por permuta con el doctor don Francisco López Gómez, del Instituto de Valladolid.

Don Ricardo Olaran Alvarez, de Lengua francesa.—Fue nombrado en 23 de noviembre de 1882.—Cesó por fallecimiento en 29 de febrero de 1892.

Don Francisco María Ganuza, de Latín y Castellano.—Tomó posesión en 22 de julio de 1852.—Cesó por jubilación en 31 de julio de 1892.

Don Luis García González, de Matemáticas.—Tomó posesión en 12 de noviembre de 1891.—Cesó por fallecimiento en 8 de junio de 1893.

Don Pedro Castellanos, de Gimnasia.—Tomó posesión en 12 de diciembre de 1893.—Cesó en 30 de julio de 1894, por haber tomado posesión el propietario don Damián Rodríguez.

Don Agustín Gutiérrez Díez, de Psicología, Lógica y Ética.—Tomó posesión en 31 de julio de 1870.—Cesó por fallecimiento en 7 de enero de 1895.

Don Aurelio López Vidaur, de Agricultura.—Tomó posesión en 3 de agosto de 1879.—Cesó en 3 de febrero de 1895, por traslado al Instituto de Barcelona.

Don Fernando Araujo Gómez, de Lengua francesa.—Fue nombrado por Real Orden de 5 de marzo de 1895, en virtud de traslado, y no tomó posesión por renuncia.

Don Manuel Burillo de Santiago, de Matemáticas.—Fue nombrado por Real Orden de 23 de mayo de 1891, y no tomó posesión por haber renunciado.

Don Marcelino Menéndez y Pintado, de Matemáticas.—Tomó posesión en 22 de julio de 1852.—Jubilado con sustituto personal desde 1.º de marzo de 1895.—Cesó por fallecimiento en 13 de mayo de 1899.

Don Pedro Zubieta, de Caligrafía.—Tomó posesión en 18 de enero de 1895.

Don Federico Pérez de la Riva, de Dibujo.—Tomó posesión en 22 de junio de 1869.—Cesó por fallecimiento en 3 de febrero de 1899.

Don José María Orodea e Ibarra, de Geografía e Historia.—Tomó posesión en 18 de diciembre de 1869.—Cesó por fallecimiento en 13 de marzo de 1902.

Don Pedro Santiago Camporredondo, de Religión.—Tomó posesión en 12 de octubre de 1895.—Cesó en 31 de diciembre de 1901.

Don Francisco López Gómez, de Física y Química.—Tomó posesión en 1.º de agosto de 1891.—Cesó por jubilación en 22 de noviembre de 1903.

Don Miguel Díez de Ulzurrun y Somillera, de Topografía y Agrimensura.—Tomó posesión en 1.º de octubre de 1902.—Cesó en 31 de diciembre de 1903.

Don Ricardo Pacheco y Fuente Fresnedo, de Dibujo.—Tomó posesión en 24 de febrero de 1899.—Cesó en 9 de julio de 1904, por haber tomado posesión el propietario.

Don Santos Landa Alvarez, de Retórica y Poética.—Tomó posesión en 20 de septiembre de 1878.—Cesó por fallecimiento en 28 de julio de 1904.

Don Francisco Calopa y Armengol, de Francés.—Tomó posesión en 25 de mayo de 1897.—Cesó en 1.º de mayo de 1905, por traslación al Instituto de Logroño.

Don José Rogerio Sánchez, de Lengua y Literatura castellana.—Tomó posesión en 25 de octubre de 1904.—Cesó en 8 de noviembre de 1906, por traslado al Instituto de Figueras, en virtud de permuta con don Narciso Alonso Andrés.

Don Antonio Torres Tirado, de Geografía e Historia.—Tomó posesión en 26 de julio de 1902.—Cesó por fallecimiento en 27 de junio de 1907.

Don Vicente Polo Pérez, de Latín y Castellano.—Tomó posesión en 1.º de agosto de 1891.—Cesó por fallecimiento en 15 de diciembre de 1907.

Don José Escalante y González, de Historia Natural.—Tomó posesión en 5 de marzo de 1870.—Cesó por fallecimiento en 29 de enero de 1911.

Don Gabriel Callejón y Maldonado, de Psicología, Lógica y Etica.—Tomó posesión en 7 de junio de 1897.—Cesó en 31 de julio de 1911, por traslado al Instituto de Almería.

Don Narciso Alonso Andrés, de Lengua y Literatura Castellana.—Tomó posesión en 8 de noviembre de 1906.—Cesó en 9 de marzo de 1913.

Don Gabriel Llabrés y Quintana, de Geografía e Historia.—Tomó posesión en 30 de septiembre de 1907.—Cesó en 16 de diciembre de 1913, por haber sido nombrado para igual Cátedra del Instituto de Baleares, en virtud de permuta con el de igual clase de aquel Instituto, don Juan Llopis y Gálvez.

Don Eloy Ruiz Arranz, de Caligrafía.—Tomó posesión en 21 de julio de 1902.—Cesó por fallecimiento en 17 de noviembre de 1914.

Don José Cortés Carrascosa, de Matemáticas.—Tomó posesión en 2 de abril de 1903.—Cesó por fallecimiento en 29 de diciembre de 1914.

Don Joaquín Barbara Balza, de Dibujo.—Tomó posesión en este Instituto el 9 de junio de 1904 y falleció el 10 de septiembre de 1931.

Don Damián Rodríguez Fernández, de Gimnasia.—Tomó posesión en 30 de julio de 1894.—Cesó por fallecimiento en 6 de enero de 1916.

Don Rosario Bornás y Biurrun, de Matemáticas.—Tomó posesión en 1.º de mayo de 1915.—Cesó por fallecimiento en 2 de julio de 1916.

Don Eugenio García-Ruiz y Moros, de Caligrafía.—Tomó posesión en 16 de marzo de 1915.—Cesó en 31 de agosto de 1917, por traslado al Instituto de Zaragoza.

Don Juan Llopis Galvez, de Geografía e Historia.—Tomó posesión en 1.º de enero de 1914.—Cesó en 31 de enero de 1918, por traslado al Instituto de Málaga.

Don Teófilo López Mata, de Geografía e Historia.—Tomó posesión en 1.º de marzo de 1919.—Cesó en 30 de junio de 1919, por traslado al Instituto de Burgos.

Don Víctor Fernández Llera, de Latín y Castellano.—Tomó posesión en 7 de marzo de 1908.—Cesó por jubilación en 28 de julio de 1920.

Don Ramón Otero Pedrayo, de Geografía e Historia.—Tomó posesión en 18 de julio de 1919.—Cesó en 30 de marzo de 1912, por traslado al Instituto de Orense.

Don Santiago Palacio Rugama, de Agricultura y Técnica Agrícola e Industrial.—Tomó posesión en 1.º de diciembre de 1895.—Cesó por jubilación en 13 de septiembre de 1921.

Don Luis Buil y Bayod, de Física y Química.—Tomó posesión en 21 de febrero de 1905.—Cesó por fallecimiento en 16 de septiembre de 1921.

Don Víctor Vignolle y de Castro, Catedrático de Francés.—Toma de posesión el 21 de julio de 1905.

Don Severo Simavilla y Sagastibelza, Catedrático de Matemáticas.—Toma de posesión el 1.º de mayo de 1902.

Don Calixto Pérez Sancho, Catedrático de Agricultura.—Toma de posesión el 8 de marzo de 1922.

Don Orestes Cendrero Curiel, Catedrático de Historia Natural y Fisiología e Higiene.—Toma de posesión el 10 de abril de 1912.

Don Enrique Millán Pérez, Catedrático de Psicología, Lógica y Ética.—Toma de posesión el 31 de diciembre de 1919.

Don Policarpo Mingote Eguiagaray, Catedrático de Lengua y Literatura Castellana.—Toma de posesión el 18 de marzo de 1914 y cesó por fallecimiento el 12 de septiembre de 1930.

Don Joaquín García Rúa, Catedrático de Matemáticas.—Toma de posesión el 10 de enero de 1917.

Don Vicente Serrano Puente, Catedrático de Geografía e Historia.—Toma de posesión el 26-4-1917.

Don Cipriano Rodríguez Aniceto, Catedrático de Latín.—Toma de posesión el 1.º de enero de 1921.

Don Serapio Emilio Moreno Alcañiz, Catedrático de Física y Química.—Toma de posesión el 1 de marzo de 1922.

Don Juan González Salomón, Catedrático de Matemáticas.—Toma de posesión el 1.º de septiembre de 1922.

Don Joaquín López Barrera, Catedrático de Francés.—Toma de posesión el 1 de abril de 1924.

Don Gonzalo Fernando Arranz Velarde, Catedrático de Geografía e Historia.—Toma de posesión el 2-3-1919.

Don José Royo López, Catedrático de Matemáticas.—Toma de posesión el 5-7-1928.

Don Gerardo Diego Cendoya, Catedrático de Literatura.—Toma de posesión el 27 de abril de 1931.

Don José Antonio Botella Domínguez, Catedrático de Agricultura.

CATEDRATICOS Y PROFESORES DE LOS ESTUDIOS DE COMERCIO, NAUTICA Y MAGISTERIO.

Don Antonio Zabaleta, de Dibujo lineal aplicado a las artes.—Tomó posesión en 1.º de noviembre de 1839.—Cesó en 1.º de octubre de 1845, por traslado a la Real Academia de San Fernando.

Don Felipe Eyaralary Goicoechea, de Aritmética Mercantil y Teneduría de libros.—Tomó posesión por haber sido nombrado para igual cátedra de la Escuela de Comercio de Madrid.

Don Francisco Javier Ceinos, de Aritmética Mercantil y Teneduría de libros.—Tomó posesión en 9 de enero de 1854.—Cesó por haber vuelto a encargarse de la cátedra el propietario don Francisco Castaño, en virtud de Real Orden de 5 de noviembre de 1854.

Don Francisco Castaño y Diéguez, de Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros.—Tomó posesión en 1.º de julio de 1853.—Cesó en 14 de septiembre de 1855, por traslado a la de Alicante.

Don Fernando Montalvo, de Náutica (procedente del Consulado de Comercio).—Tomó posesión en 1.º de noviembre de 1839.—Cesó por fallecimiento en 11 de septiembre de 1856.

Don Narciso Guillén, de Geografía Fabril y Estadística Comercial.—Tomó posesión en 10 de octubre de 1855.—Cesó en 14 de marzo de 1856, por traslado a la Escuela de Comercio de Alicante.

Don Ignacio Salvá, de Dibujo (procedente del Consulado de Comercio).—Tomó posesión en 1.º de noviembre de 1839.—Cesó por jubilación en virtud de Real Orden de 30 de enero de 1857.

Don Angel Alonso Martínez, de Dibujo.—Tomó posesión en 1.º de marzo de 1856.—Cesó por renuncia en 10 de febrero de 1857.

Don Juan Bautista Guardiola, de Economía Política y sus agregadas de Comercio.—Tomó posesión en 30 de marzo de 1856.—Cesó por permuta con don Juan Manuel Mazarrasa, de la Escuela de Comercio de Madrid, en 8 de mayo de 1858.

Don Juan Ancell, de Lengua inglesa.—Tomó posesión en 1.º de noviembre de 1850.—Cesó por renuncia en 24 de febrero de 1860.

Don Juan Cancio Mena, Supernumerario de la segunda sección de los Estudios de Comercio.—Tomó posesión en 19 de abril de 1858.—Cesó en 11 de octubre de 1861, por haber sido nombrado en Comisión de la Escuela de Bilbao.

Don Manuel Gutiérrez Vélez, de Dibujo lineal.—Tomó posesión en 1.º de julio de 1848.—Cesó por renuncia en 31 de enero de 1862.

Don Antonio Pérez, de Geografía y Estadística Comercial.—Tomó posesión en 29 de abril de 1856.—Cesó por fallecimiento en 6 de diciembre de 1866.

Don Lorenzo Martínez Viademonte, de Pilotaje y Maniobras.—Tomó posesión en 1.º de octubre de 1856.—Cesó por fallecimiento en 11 de febrero de 1868.

Don Enrique Corona Martínez, de Aritmética Mercantil y Teneduría de libros.—Tomó posesión en 1.º de octubre de 1855.—Cesó por abandono de Cátedra en virtud de Real Orden de 27 de marzo de 1868.

Don Juan Muñiz y García, de Matemáticas, especial para los náuticos.—Tomó posesión en 15 de septiembre de 1851.—Cesó en virtud del Decreto de 30 de junio de 1869, en que el Estado dejó de sostener las Escuelas de Náutica, quedando en situación de excedente.

Don Santiago Traynor, de Lengua inglesa.—Tomó posesión en 1.º de febrero de 1863.—Cesó en 1.º de diciembre de 1874, por abandono de su Cátedra, previo expediente.

Don Angel Regil, de Pedagogía.—Tomó posesión en 11 de agosto de 1868.—Cesó en virtud del Decreto del Gobierno provisional de 14 de octubre de 1868, en que se restablecen las Escuelas Normales.

Don Antonio Plasencia y Estrada, de Cosmografía, Pilotaje y Maniobras.—Tomó posesión en 19 de octubre de 1869.—Cesó por fallecimiento en 28 de enero de 1886.

Don Juan Manuel Mazarrasa y Jorganes, de Economía Política, Derecho Mercantil y Legislación de Aduanas.—Tomó posesión en 1.º de junio de 1858.—Cesó en 30 de septiembre de 1887, en virtud del Real Decreto de 11 de agosto del mismo año, por el que se crearon varias Escuelas de Comercio, habiendo sido trasladado a la de Bilbao.

Don José Pons y Merí, de Aritmética Mercantil y Teneduría de libros.—Tomó posesión en 27 de junio de 1878.—Cesó en igual fecha y por igual motivo que el anterior.

Don José María Zubiría, de Lengua inglesa.—Tomó posesión en 27 de junio de 1887.—Cesó en igual fecha y por igual motivo que el anterior, habiendo sido trasladado a la Escuela de Comercio de Bilbao.

Don Julián Fresnedo de la Calzada, de Lengua inglesa.—Tomó posesión en 1.º de enero de 1902.—Cesó en 10 de enero de 1904.

Don Gregorio Tomás de Iturriaga y Redón, de Economía Política y Derecho Mercantil.—Tomó posesión en 8 de abril de 1902.—Cesó en 7 de mayo de 1907.

Don Florentino Briones Gómez, de Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros de la Sección de Estudios elementales de Comercio de este Instituto.—Tomó posesión en 1.º de enero de 1902; y creada la

Escuela Superior de Comercio en esta capital por Real Decreto de 24 de febrero de 1908, cesó por haber tomado posesión en la misma el día 13 de marzo del mismo año, de los cargos de Director y Catedrático.

Don Antonio Alvarez Aranda, de Lengua inglesa de dicha Sección.—Tomó posesión en 11 de enero de 1904.—Cesó por igual motivo que el anterior, pasando a pertenecer a la Escuela de Comercio desde el 13 de dicho mes de marzo.

Don Joaquín Benedicto Pardo, de Geografía económico-industrial.—Tomó posesión en 2 de enero de 1904.—Cesó en igual fecha y por el mismo motivo que el anterior.

Don Julio Pórcel Pérez, de Tecnología industrial.—Tomó posesión en 22 de marzo de 1907.—Cesó igualmente por el mismo motivo que los tres anteriores, por pasar a pertenecer a la Escuela Superior de Comercio de esta capital.

Don Amadeo Gómez Alvarez, de Geografía física y política de la Sección de Náutica de este Instituto.—Tomó posesión en 14 de noviembre de 1903.—Cesó por fallecimiento en 31 de julio de 1912.

Don Antonio del Campo y Burgaleta, de Cosmografía, Pilotaje y Maniobras.—Tomó posesión en 2 de julio de 1886.—Cesó como consecuencia del artículo 3.º del Real Decreto de 16 de septiembre de 1913, por el cual quedaron separados de este Instituto los estudios de la Sección de Náutica, la que, al partir de esta fecha, se constituyó en Escuela independiente del Instituto, siendo nombrado el señor del Campo, Director y Catedrático en propiedad de la misma.

Don Juan B. Alberto Espinosa y Jiménez, de Física experimental de la Sección de Náutica.—Tomó posesión en 17 de diciembre de 1903.—Cesó por haber pasado a pertenecer a la Escuela de Náutica en virtud del Real Decreto de 16 de septiembre de 1913.

Don Nicasio Cospedal y Jorganes, de Matemáticas de dicha Sección de Náutica.—Tomó posesión en 1.º de noviembre de 1903.—Cesó por igual motivo que el anterior en igual fecha.

Don Manuel Santodomingo López, de la Sección de Estudios elementales del Magisterio.—Tomó posesión en 1.º de enero de 1902.—Cesó en virtud del artículo 3.º del Real Decreto de 29 de agosto de 1914, por el cual, a partir de 1.º de octubre del mismo año quedaron suprimidos en este Instituto los Estudios del Magisterio. No obstante, y en virtud de Real Orden de 29 de septiembre de dicho año, quedó agregado a este Instituto, hasta tanto que se le diera colocación en las Escuelas Normales, habiendo sido nombrado para la de Oviedo por Real Orden de 28 de diciembre de 1914.

SUSTITUTOS DE LOS ESTUDIOS DE BACHILLERATO

Don Simón del Campo y Gutiérrez, de Latín y Griego.—Tomó posesión en 15 de enero de 1855.—Cesó en 30 de septiembre de 1858, por haber renunciado.

Don Eduardo A. Bustillo, de Geografía e Historia.—Tomó posesión en 1.º de marzo de 1862.—Cesó por orden de la Dirección General de fecha 14 de octubre de 1864.

Don Luis Orum Garrido, de Historia Natural.—Tomó posesión en 19 de enero de 1867.—Cesó en 3 de octubre del mismo año, por renuncia.

Don Cirilo González, de Latín y Castellano.—Tomó posesión en 24 de enero de 1867.—Cesó en 5 de noviembre del mismo año, por reforma.

Don Lucilo de la Dehesa y Zuasúa, de Perfección de Latín.—Tomó posesión en 7 de octubre de 1867.—Cesó en 9 de mayo de 1868, por haber tomado posesión el propietario.

Don Juan de León y Robledo, de Psicología, Lógica y Ética.—Tomó posesión en 26 de mayo de 1868.—Cesó en 1.º de enero de 1869, por haber vuelto a encargarse el propietario.

Don Nicasio Cospedal y Jorganes, de Matemáticas.—Tomó posesión en 1.º de marzo de 1895.—Cesó en 13 de mayo de 1899.

SUSTITUTOS DE LOS ESTUDIOS DE COMERCIO Y NAUTICA.

Don Eduardo Martín Peña, de Lengua Inglesa.—Tomó posesión en 11 de abril de 1860.—Cesó en 14 de diciembre de 1862.

Don José González Tánago, de Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros.—Tomó posesión en 20 de abril de 1868.—Cesó en 15 de abril de 1870, por no haber querido jurar la Constitución de 1869.

Don Antonio del Campo y Burgaleta.—Tomó posesión en 4 de noviembre de 1884.—Cesó en el cargo de sustituto de los Estudios de Náutica en 2 de junio de 1886, por haber sido nombrado Catedrático de la Escuela de Náutica, en virtud de oposición, por la Excm. Diputación Provincial en 5 del mismo mes y año.

AUXILIARES Y AYUDANTES DE LOS ESTUDIOS DE BACHILLERATO

Don Leto López Villaluenga, de la Sección de Ciencias.—Tomó posesión en 20 de febrero de 1863.—Cesó por renuncia en marzo de 1867.

Don Angel Somoza y Fernández, de la Sección de Letras.—Tomó posesión en 1.º de marzo de 1868.—Cesó en 30 de septiembre de 1869.

Don Lucio Rodríguez Luengo, de la Sección de Ciencias.—Tomó posesión en 23 de diciembre de 1867.—Cesó en 30 de septiembre de 1869.

Don Pedro Gárate, de la Sección de Ciencias.—Tomó posesión en 16 de noviembre de 1875.—Cesó en 28 de febrero de 1878, por traslación al Instituto de Vitoria.

Don Ricardo Olanan Alvarez, de Lengua francesa.—Tomó posesión en 1.º de julio de 1872.—Cesó en 6 de noviembre de 1882, por haber sido nombrado Catedrático en comisión de igual asignatura.

Don Primitivo Rodríguez Luengo, de la Sección de Letras.—Tomó posesión en 24 de julio de 1883.—Cesó por traslación al Instituto de Palencia, en 16 de noviembre de 1889.

Don Antonio Montilla y Ramón, de la Sección de Letras.—Tomó posesión en 26 de septiembre de 1888.—Cesó por haber sido nombrado Catedrático de Latín y Castellano del Instituto de Zamora, en virtud de oposición, en 15 de enero de 1890.

Don Pablo Torcida Pineda, de la Sección de Ciencias.—Tomó posesión en 4 de septiembre de 1890.—Cesó por haber sido nombrado Catedrático de Agricultura del Instituto de Pamplona, en virtud de oposición en 26 de mayo de 1892.

Don Francisco Ibáñez de la Rosa, de la Sección de Letras.—Nombrado en 10 de marzo de 1891.—No tomó posesión y transcurrió el plazo reglamentario.

Don Angel Martínez y Martínez, de la Sección de Ciencias.—Tomó posesión en 1.º de julio de 1892.—Cesó en 8 de abril de 1893.

Don Fermín Bolado Zubeldia, de la Sección de Letras.—Tomó posesión en 6 de febrero de 1895.—Cesó por renuncia en 17 de octubre de 1905.

Don Ramón Noval y Cagigal, de la Sección de Letras.—Tomó posesión en 14 de noviembre de 1905.—Cesó en 9 de noviembre de 1906.

Don Enrique Barredo Vieyra de Abreu, de la Sección de Letras.—Tomó posesión en 27 de febrero de 1906.—Cesó por renuncia en 20 de enero de 1907.

Don Francisco Torre Setién, de la Sección de Letras.—Tomó posesión en 22 de noviembre de 1907.—Cesó por renuncia en 21 de octubre de 1910.

Don Amadeo Gómez Alvarez, de la Sección de Letras.—Tomó posesión en 29 de diciembre de 1891.—Cesó por fallecimiento en 31 de julio de 1912.

Don Nicasio Cospedal y Jorganes, de la Sección de Ciencias.—Tomó posesión en 1.º de marzo de 1895.—Cesó por renuncia en 23 de febrero de 1916.

Don Juan B. Alberto Espinosa y Jiménez, de la Sección de Ciencias.—Tomó posesión en 15 de enero de 1893.—Cesó en 30 de mayo de 1917, por haber sido nombrado Catedrático numerario de Física y Química del Instituto de Cabra.

Don Ramón Dalmau y Moncau, de la Sección de Ciencias.—Tomó posesión en 10 de agosto de 1917.—Cesó en 23 de noviembre de 1917, por traslado a prestar sus servicios al Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid.

Don Enrique Rioja Lo Bianco, de la Sección de Ciencias.—Tomó posesión en 17 de diciembre de 1917.—Cesó en 14 de marzo de 1918, por haber sido nombrado Catedrático numerario de Historia Natural del Instituto de Mahón.

Don Felipe Fernández Nieto, de la Sección de Letras.—Tomó posesión en 8 de marzo de 1911.—Cesó en 14 de diciembre de 1920, por haber sido nombrado Catedrático numerario de Latín del Instituto de Gijón.

Don José Eugenio Camús Abad, Suplente de Caligrafía.—Tomó posesión en 21 de agosto de 1916. Cesó por renuncia en 5 de noviembre de 1921.

Don Jesús Carballo García, de la Sección de Ciencias.—Tomó posesión el 13 de octubre de 1925.

Don Luis Alaejos Sanz, Ayudante de la Sección de Ciencias.—Fue nombrado con fecha 23 de octubre de 1912.

Don José del Solar y Cadelo, Suplente de Religión.—Tomó posesión en el Instituto el 18 de enero de 1902. Cesó por fallecimiento en agosto de 1922.

AUXILIARES Y AYUDANTES DE LOS ESTUDIOS DE COMERCIO, NAUTICA Y MAGISTERIO

Don Fulgencio Soriano, de Economía Política, Derecho Mercantil y Legislación de Aduanas.—Tomó posesión en 16 de abril de 1870.—Cesó en 14 de mayo de 1873, por haberse vuelto a encargar de la Cátedra el propietario.

Don Daniel Dou y Eguaras, de Aritmética Mercantil, Teneduría de libros y Prácticas de Contabilidad.—Tomó posesión en 16 de abril de 1870.—Cesó por fallecimiento en 28 de octubre de 1876.

Don Miguel Gutiérrez Colomer, de Aritmética Mercantil y Teneduría de libros.—Tomó posesión en 17 de enero de 1877.—Cesó por haber tomado posesión el propietario en 27 de junio de 1878.

Don Juan Ancell, (segunda época) de Lengua inglesa.—Tomó posesión en 12 de marzo de 1875.—Cesó por fallecimiento en 22 de noviembre de 1879.

Don Julián Fresnedo, de Lengua inglesa.—Tomó posesión en 12 de noviembre de 1879.—Cesó en 7 de marzo de 1861.

Don José Zumelzu y Aja, de Lengua inglesa.—Tomó posesión en 7 de febrero de 1881.—Cesó en 13 de marzo de 1883, por haber tomado posesión del cargo de Catedrático interino de la misma asignatura, en que continuó hasta el 27 de junio de 1887, en que tomó posesión el propietario.

Don Angel Olanar Pellón, de la Sección de Estudios elementales de Comercio.—Tomó posesión en 6 de mayo de 1904.—Cesó por haber pasado a pertenecer a la Escuela Superior de Comercio, creada por Real Decreto de 24 de febrero de 1908.

Don Belisario Santocildes Palazuelos, de la Sección de Estudios elementales de Comercio.—Tomó posesión en 4 de mayo de 1906.—Cesó igualmente que el anterior y por el mismo motivo.

Don Gregorio Tomás de Iturriaga Redón, de la Sección de Estudios elementales de Comercio.—Tomó posesión en 17 de octubre de 1907.—Cesó por igual motivo que el anterior.

Don Aurelio González Bravo, de la Sección de Estudios elementales de Comercio.—Tomó posesión en 1.º de febrero de 1907.—Cesó por igual motivo que los anteriores, que pasaron a pertenecer a la Escuela de Comercio desde el 13 de marzo de 1908.

Don Francisco Blanco Corral, de Derecho y Legislación escolar.—Tomó posesión en 19 de enero de 1904.—Cesó en 30 de septiembre de 1914, por haber quedado suprimidos los estudios del Magisterio en este Instituto, en virtud del art. 3.º del Real Decreto de 29 de agosto del mismo año.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

LIBROS Y FOLLETOS

- ABAD, C. M.³, 1959.—*Doña Magdalena de Ulloa*. Universidad Pontificia. Comillas.
- ANÓNIMO, 1912.—*Expediente académico de Don Marcelino Menéndez Pelayo*. Publ. Oficial de la Univ. Literaria de Valladolid. Valladolid.
- ALONSO CORTÉS, N., 1912.—*Miscelánea Vallisoletana*. 1.^a Serie. Impr. del Colegio Santiago. Valladolid.
- ARGUMOSA, M. A. DE., 1964.—*Historia de la poesía montañesa*. Gráficas Iruña. Madrid.
- ARTIGAS, M., 1927.—*Menéndez y Pelayo*. Aldus, Artes gráficas. Santander.
- BARREDA, F., 1957.—“Prosperidad de Santander y desarrollo industrial desde el siglo XVIII” en *Aportación de la historia económica de la Montaña*. Banco de Santander. Santander.
- CAMINO Y AGUIRRE, F. G., 1935.—“Las edades moderna y contemporánea” en *Lo admirable de Santander*. Foto y Huccograbado Arte. Bilbao.
- CAMPO ECHEVARRÍA, A. DEL, 1919.—*Limpías*. Descripción de esta villa. Impr. Vda. de F. Fons. Santander.
- CEDRÚN DE LA PEDRAJA, G., 1912.—*La niñez de Menéndez y Pelayo*. Librería de V. Suárez. Madrid.
- CRUZADO, J., 1950.—*Víctor Fernández Llera*. Antología de Escritores y Artistas Montañeses 11. Impr. y Encuad. Librería Moderna. Santander.
- DÍAZ, J., 1924.—*Historia del Colegio de PP. Escolapios de Villacarriedo*. Impr. de A. Andrey. Reinosa.
- DIEGO, G., 1951.—*Enrique Menéndez Pelayo*. Antología de Escritores y Artistas Montañeses 10. Impr. Encuad. Librería Moderna. Santander.
- ESCALANTE, AMÓS DE, 1956.—*Costas y Montañas*. Biblioteca de Autores Montañeses 93. Edic. Atlas. Madrid.
- FERNÁNDEZ GUERRA, A., 1872.—*El libro de Santoña*. Impr. de Manuel Tello. Madrid.
- FERNÁNDEZ LLERA, V., 1922.—“Informe acerca de la Memoria presentada por D. Julián Fresnedo con el título de “El Blasón de la ciudad de Santander”. *El escudo de la ciudad de Santander*. Publ. patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento. Librería Nacional y Extranjera. Santander.
- FRESNEDO DE LA CALZADA, J., 1923.—*Del Santander antiguo*. Librería Moderna. Santander.
- GALLEGO MORELL, A., 1956.—*Vida y poesía de Gerardo Diego*. Edit. Aedos. Barcelona.
- GARCÍA ALIX, A., 1900.—*Disposiciones dictadas para la Reorganización de la Enseñanza*. Impr. del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos. Madrid.
- GARCÍA DEL MORAL, J., 1906.—*Galería de escritores Médicos Montañeses*. Impr. Vda. de Fons. Santander.
- GINER DE LOS RÍOS, F., 1925.—*Educación y Enseñanza*. Obras Completas. 12. Madrid.
- GUTIÉRREZ, A., 1893.—*Discurso inaugural leído en la solemne apertura de Curso de 1872 a 1873 en este Instituto de Santander*. Impr. F. Fons. Santander.
- GUTIÉRREZ, A., 1860.—*Curso completo de Filosofía elemental I Psicología*. Impr. Martínez. Santander.
- GUTIÉRREZ - COLOMER, L., 1961.—Dolencias y medicamentos de D. Marcelino Menéndez Pelayo. Conferencia dada en la Sesión del 30 de junio en la Real Academia de Farmacia. *Anales de la R. Academia de Farmacia* (6), 409-424.

- GUTIÉRREZ POLANCO, F., 1890.—“La instrucción pública en la provincia de Santander”. *De Cantabria*. Impr. y Litegr. El Atlántico. Santander.
- GUTIÉRREZ SOLANA, J., 1961.—*Obra literaria*. Taurus. Madrid.
- LA FUENTE, S. DE, 1882.—*Colegio de San Juan Bautista de Santoña*. Impr. de J. M. Martínez. Santander.
- LORENTE FERNÁNDEZ, J., 1882.—*Recuerdos de Liébana*. Impr. y Fundición de M. Tello. Madrid.
- MARAÑÓN, G., 1959.—“Menéndez Pelayo visto desde su precocidad” en libro de *Facsimiles escolares de Menéndez Pelayo*. Impr. Hermanos Bedia. Santander.
- MARAÑÓN, G., 1965.—*Tiempo viejo y tiempo nuevo*. Colec. Austral. Espasa-Calpe. Madrid.
- MARTÍNEZ GUITIÁN, L., 1950.—*La villa y la ciudad de Santander en el siglo XVIII*. Graf. Uuina. Madrid.
- MENÉNDEZ PELAYO, E., 1922.—*Memorias de uno a quien no sucedió nada*. Librería Nacional y Extranjera. Santander.
- MENÉNDEZ PELAYO, M., 1959.—*Facsimiles de trabajos escolares de Menéndez Pelayo*. Historia y presentación por Sánchez Reyes. Impr. Hermanos Bedia. Santander.
- MENÉNDEZ Y PINTADO, M., 1880.—*Principios de Aritmética y Algebra*. Impr. y Fundación de M. Tello. Madrid.
- MENÉNDEZ Y PINTADO, M., 1890.—*Principios de Geometría y Trigonometría rectilínea*. Impr. y Fund. de M. Tello. Madrid.
- MERCAPIDE, N., 1969.—*Crónica de Astillero y Guarnizo*. Gráficas Campher. Astillero.
- ORODEA E IBARRA, E., 1888.—*Curso de lecciones de Historia de España*. Undécima edic. Tipogr. de Magdaleno y Sarachaga. Avila.
- PEREDA, JOSÉ MARÍA DE, 1942.—*Escenas Montañesas*. M. Aguilar edit. Madrid.
- POLO Y ANZANO, V., 1894.—*Disquisiciones gramaticales y curiosidades etimológicas* 2.^a Edic. Impr. y Librería de Agapito Zapatero. Valladolid.
- POLO, V., 1898.—*Compendio de Gramática Castellana*. Impr. de Ricardo Meléndez. Santoña.
- RÍO Y SÁINZ, JOSÉ A. DEL, 1891.—*La provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos* 1 Impr. y Litogr. de L. Blanchard. Santander.
- RODRÍGUEZ ALCALDE, L., 1955.—*Ricardo Olanar*. Antolog. de Escritores y Artistas Montañeses 39. Impr. y Encuad. Librería Moderna. Santander.
- SÁNCHEZ REYES, E., 1956.—*Don Marcelino, Biografía del último de nuestros humanistas*. Aldus, Artes Gráficas. Santander.
- SÁNCHEZ REYES, E., 1962.—*Menéndez Pelayo. Su época, su obra. Estudio de la Historia de las Ideas Estéticas*. 14 Edit. Teide. Barcelona.
- SIMÓN CABARGA, J., 1956.—*Santander, Sidón ibera*. Gráficas Aldus. Santander.
- SIMÓN CABARGA, J., 1963.—*Historia del Ateneo de Santander*. Editora Nacional. Madrid.
- SIMÓN CABARGA, J., 1966.—*Santander* (Biografía de una ciudad) 2.^a Edic. Manufacturas Jean. Santander.
- SOJO Y LOMBA, F., 1931.—*Ilustraciones a la Historia de la muy noble y siempre leal Merindad de Trasmiera*. 2 Impr. del Memorial de Ingenieros del Ejército. Madrid.
- TORRE, G. DE, 1965.—“Itinerario poético-vital de León Felipe” en *Antología rota*. Edit. Losada. Buenos Aires.
- XIRAU, J., 1969.—*Manuel B. Cossío y la educación en España*. Edic. Abril. Barcelona.

REVISTAS Y BOLETINES

- BARREDA, F., 1932.—“El primer globo tripulado que se elevó sobre Santander”. *Revista de Santander* 5 (5), 206-211.
- BARREDA, F., 1944.—“El primer trabajo periodístico de Menéndez Pelayo”. *Menéndez-Pelayismo*, n.º I. Reproducido en la Edición Nacional de las Obras Completas. Págs. 19-20.
- CASCÓN, M., 1952.—“La historia del Colegio de la Compañía de Jesús, manuscrito inédito del P. Luis de Valdavia”. *Altamira* (1), 4-26.
- ESPINOSA, A., 1918.—“El Instituto y la tejera”. *La Montaña* (18). Habana, 4 de mayo.
- FRESNEO DE LA CALZADA, J., 1917.—“Quantum mutatus ab illo”. *La Montaña* (14). Habana, 7 de abril.
- HARO, J., 1920.—“Las enseñanzas náuticas en Santander”. *La Montaña* (50). Habana, 11 de diciembre.
- NAVARRO, B. Y ALAMEDA, SCH. P., 1918.—“Historia del Colegio de Escuelas Pías de Villacarriedo”. *La Montaña* (12-19). Habana, marzo-mayo.
- RÍO SÁINZ, J. DEL., 1919.—“La Escuela de Náutica de Santander. Recuerdos de un alumno”. *La Montaña* (49-51). Habana, 6-20 diciembre.
- RODRÍGUEZ ALCALDE, JOSÉ MARÍA G., 1932.—*Revista de Santander* 5 (4), 145-222.
- VARIOS, 1926.—*Esbozos y Rasguños*. Revista redactada por los alumnos del Colegio Cántabro. Santander.

ARCHIVOS

Archivo del Instituto General y Técnico de Santander.
Archivo Histórico Provincial de la Excm. Diputación de Santander.
Archivo Municipal de Santander.
Colección Pedraja del Fondo Moderno de la Biblioteca Menéndez Pelayo.
Archivo del Laboratorio Oceanográfico de Santander.
Archivo del Museo de Arqueología y Prehistoria de Santander.

DOCUMENTOS

Copia del testamento otorgado por don Alejandro Rodríguez de Cosgaya, México, 1768.
Copia de las principales cláusulas del testamento de don Francisco de Paula Orense. Laredo, 1865.
Copia de las cláusulas testamentarias de don Mateo López Carbajal. Archivo Municipal.
Circulares de la Dirección General de Instrucción Pública.
Inventario de los libros de conventos suprimidos (1842).
Libro n.º 1 de Pruebas de Cursos del Instituto Cantábrico (1839-1856).
Libro de cuentas del Instituto Cantábrico (1838).
Libro de actas de la Excm. Diputación Provincial de 1838.
Libro recopilador de la correspondencia oficial despachada por la Secretaría de la Real Junta Directiva del Instituto Cantábrico.
Libro de registro del Personal facultativo y administrativo .
Memorias de los diferentes cursos del Instituto de Segunda Enseñanza de Santander.
Real Cédula de S. M. para la erección del Consulado de Mar y Tierra de la M. N. y M. L. ciudad de Santander. Imprenta Real. Madrid, 1786.
Libro n.º 1 de las *Actas de la Junta Directiva y administrativa del Instituto Cantábrico*. Años 1838 a marzo de 1847.
Plan General del orden de cursos, asignaturas, profesores, autores y horas que se han de observar en el Instituto Cantábrico. Impr. Martínez. Santander, 1840.
Reglamento de alumnos internos del Instituto Cantábrico de Segunda Enseñanza. Santander, 1850.

PERIODICOS

El Diario Montañés, 14 de marzo de 1918.
El Cantábrico, 31 de octubre de 1926.
El Cantábrico, 6 de octubre de 1927.
El Cantábrico, 7 de febrero de 1934.
El Cantábrico, 20 de julio de 1934.
Alerta, 19 mayo de 1968.

INDICE DE NOMBRES

INDICE DE NOMBRES

- Aguilera, I., 13, 70.
Aguirre, J. M. de, 70.
Agüero Sánchez de Tagle, T. 31.
Alejos Sanz, L., 245, 329.
Alberto I, Príncipe de Mónaco, 79, 93.
Alcalde del Río, H., 16, 46, 51, 60, 78-79, 93, 245.
Alday, M. de, 24.
Aldecoa, C., 33, 58.
Alemany, L., 43, 45, 46, 53, 179-180, 305, 307, 321.
Alonso, C., 40, 306, 320, 321.
Alonso A. Cortés, N., 44, 45, 233-235, 320, 324.
Alonso Martínez, A., 59, 326.
Alvarez Siena, 84.
Alvarez, M., 57, 306, 321.
Alvarez, P., 315.
Alvarez Aranda, A., 273, 327.
Amador de los Ríos, R., 29.
Amador de los Ríos, J., 103.
Ansell, J. G., 59, 266, 307, 326, 330.
Aparicio y Alvarez, E., 268, 322.
Aparicio Sánchez, G., 321.
Araujo y Gómez, F., 213, 323.
Ardines, F., 53, 319, 321.
Arespacochaga, A. de, 24, 311.
Argumosa, M. A. de, 83.
Argumosa y Bezanilla, J. de, 77.
Arpide, 33.
Arranz de la Torre, F., 305, 321.
Arranz Velarde, F., 44, 45, 325.
Artigas, M., 54, 70, 107, 255.
Artigas Giménez, M., 50.
Bañuelos, R., 265.
Bárbara Balza, J., 229, 230, 324.
Barbáchano, J. P., 83, 84.
Bardón, L., 103.
Barreda y Ferrer de la Vega, Fernando, 13, 56, 59.
Barreda y Ferrer de la Vega, Francisco, 73, 112, 113.
Barredo Vieyra de Abreu, E., 329.
Benedicto Pardo, J., 274, 327.
Bergnes de las Casas, A., 103.
Beudant, 45, 306.
Blanco Corral, F., 278, 330.
Blanchard, L., 45.
Boccherini, F., 52, 177, 178, 307, 321.
Bolado Zubeldia, F., 214, 329.
Boneta, J., 66.
Bóo Hanero, J., 19.
Bornas y Biurrun, R., 248, 249, 324.
Borrelly, M., 45, 306.
Botella Domínguez, J. A., 325.
Bravo Murillo, J., 35.
Breuil, H., 78.
Briones Gómez, F., 273, 326.

- Brost, J. M., 46, 307.
 Bueno, A., 13, 320.
 Buil y Bayod, L., 46, 56, 57, 93, 236, 237, 324.
 Burillo de Santiago, M., 323.
 Bustillo, E. A., 104, 327.

 Cabo, E. de, 320.
 Calopa y Armengol, F., 220, 323.
 Callejón y Maldonado, G., 320, 324.
 Camino Galicia, (Camino de la Rosa y Galicia),
 L. F., 9, 16, 89-93, 114, 115.
 Campo y Burgaleta, A. del, 59, 279, 327, 328.
 Campo y Gutiérrez, S., 327.
 Campos y Corpas, C. de, 60 279, 280, 320.
 Camús, A. A., 103.
 Camús Abad, J. E., 329.
 Canalejas, F. de P., 103.
 Cancio Corona, J., 70.
 Cancio Mena, J., 268, 326.
 Cano y Quintanilla, José, 74.
 Carbajal, P., 265.
 Callejón y Maldonado, G., 54, 92, 221, 222.
 Carballo García, J., 16, 33, 245, 255-260, 329.
 Carral del Camino, F., 319, 322.
 Carreras, 46.
 Carrillo, 45, 104, 305.
 Cartailhac, E., 78, 93.
 Castaño, F., 46.
 Castaño y Diéguez, F., 325.
 Castelar, E., 103.
 Castellanos, P., 213, 323.
 Cataluña, J., 33.
 Cedrun de la Pedraja, G., 54, 60, 99.
 Ceinos, F. J., 235.
 Cejador, J., 99.
 Cendrero y Curiel, O., 16, 44, 45, 62, 63, 246,
 247, 320, 325.
 Círia y Escalante, J., 57, 89, 114, 115.
 Císcar, F., 45, 307.
 Clarín, (Leopoldo Alas), 102.
 Cobo Barquera, J. J., 60.
 Cordero Arronte, B., 13, 57, 62, 64.
 Córdova, S. de, 40, 45, 305, 322.
 Córdoba y Cobo, A., 222.
 Corona Martínez, E., 326.

 Cortázar, J., 43, 45.
 Cortés Carrascosa, J., 228, 229, 324.
 Cos, F. A. de, 24, 46.
 Cospedal Jorganes, N., 58, 219, 327, 328, 329.
 Costa, J., 70, 103.
 Costa, Bernarda, 66.
 Coullaut Valera, L., 105.
 Crespo, M., 24.
 Cuesta y García, D. de la, 186, 322.

 Dalmau y Moncau, R., 329.
 Dehesa y Zuasúa, L. de la, 327.
 Díaz de Villegas, J., 106, 114, 115.
 Díaz, I., 30.
 Diego, E., 60.
 Diego Cendoya, G., 12, 16, 44, 60, 79, 89, 114,
 115, 260, 261, 325.
 Diéguez, 46.
 Díez de Ulzurum y Sumillera, J. M., 276, 323.
 Díez Vicario, D., 71.
 Dorao y Díez-Montero, A., 60, 321.
 Dou Eguaras, D., 59, 271, 330.
 Dualde, Josefa, 58.

 Echegaray, C., 33.
 Echevarría, J., 53, 178, 307, 320, 321.
 Eguarás Fernández, G., 19.
 Escagedo Salmón, M., 79.
 Escalante, A. de, 11, 15, 25, 31, 46, 55, 65, 80-83,
 104.
 Escalante, C., 24.
 Escalante y González, J., 57, 63, 92, 122, 126,
 142, 170, 173, 192-194, 319, 320, 324.
 Espina, Concha, 261.
 Espinosa, Alberto, 58.
 Espinosa, Angel, 58.
 Espinosa y Jiménez, J. B. A., 210-212, 327, 329.
 Estarellas, J., 69.
 Estrañi, J., 104.
 Eyaralary Goicoechea, F., 325.

 Fábregas, 307.
 Fernández, A. R., 321.

- Fernández Arroyo, J., 232.
 Fernández de Castro, S., 71.
 Fernández Galiano, E., 246.
 Fernández González, F., 103.
 Fernández Guerra, A., 48.
 Fernández Llera, V., 33, 44, 46, 60, 63, 78, 241-244, 319, 324.
 Fernández Nieto, F., 244, 245, 329.
 Fernández de los Ríos, A., 50.
 Flórez Estrada, A., 24.
 Fonteche, 45.
 Fresnedo de la Calzada, J., 29, 59, 273, 326, 330.
 Fuertes Acevedo, M., 122, 126, 140, 150, 173, 185, 186, 322.
 F. de Aguirre, T., 24, 297, 309.
- Gades, L. G., 45.
 Gallego Morell, A., 260.
 Ganuza, F. M., 40, 53, 55, 64, 65, 74-77, 102, 126, 163, 183, 184, 206, 320, 323.
 Gárate y Arando, P., 197, 198, 328.
 García, A. F., 40, 189, 319, 322.
 García, C., 53.
 García, J., (Pseudónimo de Amós de Escalante), 80.
 García Alix, A., 35.
 García Allende, R., 55, 322.
 García Blanco, A., 103.
 García González, L., 205, 323.
 García del Moral, J., 78, 79.
 García Nieto, L., 321.
 García del Nombre de María, J., 314, 315.
 García Rúa, J., 33, 249, 320, 325.
 García Ruiz y Moros, E., 276, 324.
 García de Santander, G., 25.
 Garcíaahidalgo, R., 309.
 Garmier, 46.
 Gavica, A., 60.
 Giner de los Ríos, F., 9, 16, 37, 74, 333.
 Goldsmith, S., 46, 307.
 Gómez Alvarez, A., 58, 206-208, 320, 327, 329.
 Gómez Ocaña, J., 54.
 González, A., 163.
 González, C., 327.
 González, Z., 43.
- González Bravo, A., 278, 330.
 González Domenech, J., 106, 107.
 González Echegaray, J., 225.
 González Echegaray, R., 13.
 González Hidalgo, J., 73.
 González Hortigüela, A., 195, 196, 323.
 González de Linares, A., 15, 32, 46, 57, 60, 74-77, 93.
 González de la Reguera, J. D., 21.
 González Salomón, J., 60, 224, 325.
 González Tánago, J., 328.
 Guardiola, J. B., 326.
 Guillén, N., 325.
Guitarte, M., 25.
 Gullón, R., 99.
 Gutiérrez, L., 45.
 Gutiérrez Colomer, L., 13, 33.
 Gutiérrez Colomer, M., 272, 330.
 Gutiérrez y Díez, A., 40, 41, 43, 45, 54, 56, 65, 106, 123, 125, 126, 138, 168, 190-192, 319, 323.
 Gutiérrez Franco, S., 69.
 Gutiérrez de la Huerta, A., 20.
 Gutiérrez Solana, J., 9, 16, 52.
 Gutiérrez Solana, M., 60.
 Gutiérrez Sosa, L., 13, 45, 253, 321.
 Gutiérrez Vélez, M., 267, 326.
- Harlé, E., 93.
 Heredero, H., 33.
 Haro, A., 49.
 Hermosilla, 45, 306.
 Hernández, Jacinto, 179.
 Hernández, Julián, 57, 185, 322.
 Hernández Alvarez, J., 246.
 Hernández y Martín, B., 194, 323.
 Herrán Quintanilla, M., 57, 322.
 Herrera Oria, 51, 112, 113, 245.
 Hoyos Sainz, L., 33.
 Hoznayo, J., (Pseudónimo de V. Fernández Llera), 44.
 Ibáñez de Cervera, J., 265.
 Ibáñez de la Rosa, F., 218, 329.
 Ibáñez de la Riva, A., 20.
 Irazábal, R., 66.
 Iturriaga Redón, G., 276, 326, 330.

- Jado, A., 51.
 Jovellanos, G. M. de, 19.
- Lacarra, J., 33.
 Lama y Leña, R., 205, 323.
 Landa y Alvarez, S., 92, 197, 198, 323.
 Lara, M. de, 260.
 León Felipe, (Ver Camino Galicia).
 León, R., 16.
 León y Robledo, J. de, 328.
 Linares, A., 71.
 López, J. M., 217, 325.
 López Calderón, T., 24.
 López Carvajal, M., 32, 51, 238.
 López Gómez, F., 44, 56, 59, 92, 209, 320, 323.
 López Mata, T., 250, 324.
 López Villaluenga, L., 328.
 López Vidaur, A., 29, 106, 201-203, 323.
 Lorenzo y Martín, J., 196, 197, 322.
 Luanco, J. R. de, 102.
 Llabrés, J., 13.
 Llabrés y Quintana, G., 46, 56, 62, 238-240, 324.
 Llano Merino, M., 51, 60, 80, 107, 107-108, 114, 115, 261.
 Llopis Gálvez, J., 247, 324.
 Lloréns, F. J., 102.
- Madrazo, F., 59.
 Macho, V., 16.
 Manzanedo y González, J. M. de, 48.
 Malavear García, M., 46.
 Marañón, G., 16, 53, 54, 60, 65, 80, 114, 115.
 Mariano Vallejo, J., 177.
 Martel, M., 45, 306.
 Martínez Ayuso, 45.
 Martín Blanco, G., 78.
 Martín Peña, E., 269, 328.
 Martínez, M., 58.
 Martínez Martínez, A., 213, 329.
 Martínez Viademonte, L., 59, 267, 326.
 Marure y Ochoa, M., 49.
 Maruri, D., 49.
 Maruri, J. L., 50.
 Mata Araujo, 45.
- Mathe, J. M., 23, 25.
 Mayáns, G., 44.
 Maza Solano, T., 13, 20.
 Mazarrasa, M. de, 268, 269, 326.
 Meanes, R., 45.
 Mendiola, J., 13, 60, 320.
 Mengaud, L., 78.
 Menéndez Pelayo, E., 40, 43, 55, 60, 63, 79 99, 104, 125-127, 129, 163, 163, 165, 166, 168, 170, 171, 173, 174.
 Menéndez Pelayo, M., 9, 15, 16, 29, 32, 33, 40, 43, 44, 46, 50, 53, 54, 55, 57, 60, 63, 65, 69, 76, 80, 83, 84, 93, 99, 102, 103, 104, 105, 119-125, 129, 137, 140, 142, 144, 151, 157, 208, 239, 240, 254, 266.
 Menéndez Pintado, M., 40, 42, 43, 44, 45, 53, 54, 55, 63, 106, 125, 126, 165, 180-183, 323.
 Mesonero Romanos, R., 104.
 Miguel, R., 43.
 Milá y Fontanal, M., 102, 103.
 Milla, F. de A. de la, 322.
 Milán, Carmen, 58.
 Millán Pérez, E., 62, 249, 250, 325.
 Mingote Eguiagaray, P., 58, 248, 319, 320, 325.
 Miranda y Septién, R. de, 55, 319, 321.
 Montalvo, F. M., 51, 52, 58, 265, 307, 325.
 Montalvo y Jardín, A. de, 199-201, 320, 323.
 Montero Alonso, J., 114, 115.
 Monterola, T., 265.
 Montilla y Ramón, A., 328.
 Morales, R., 104.
 Moreno Alcañíz, S. E., 223, 319, 325.
 Mosquera, E. A., 44.
 Moya, A., 45.
 Moyano, C., 35.
 Muñoz García, J., 59, 267, 326.
 Muñoz, A., 33.
 Muñoz, D., 13, 320, 321.
- Nicholson, H. S., 83.
 Noval y Cagigal, R., 112, 113, 252, 329.
- Obradors, S., 322.
 Obregón Barreda, E., 320.

- Olaran, J., 29, 65.
 Olaran Alvarez, R., 106, 126, 208, 209, 323 328.
 Olaran Pellón, A., 59, 112, 113, 277, 330.
 Olate, A., 265.
 Olivares Magüe, P., 185, 322.
 Ollendorf, H. G., 43, 46.
 Orio, A., 322.
 Orodea, E., 189.
 Orodea, J. M., 42, 43, 45, 46, 55, 56, 63, 92, 104, 135, 167, 188, 189, 319, 320, 323.
 Orovio, M. de, 35, 74.
 Ortega y Munilla, J., 15.
 Ortiz de la Azuela, J., 218.
 Orum Garrido, L., 327.
 Ortiz de la Torre, J., 15, 84.
 Otero Pedrayo, R., 250-252, 322, 324.
 Ortún y Garrido, L., 185, 186.
 Ozcáriz y Lasaga, V., 44, 57, 63, 126, 164, 186-188, 197, 322.
- Pacheco y Fuente Fresnedo, R., 323.
 Palacio Rugama, S., 215-217, 319, 324.
 Palacio, P., 45.
 Pará, 45, 306.
 Pardo, C., 58.
 Pastor Díaz, N., 35.
 Paula y Orense, F., 49.
 Pedraja, E. de, 19, 20, 93.
 Peers, E. Allison, 33.
 Peñaranda, F., 179.
 Perales, B., 59, 279.
 Pereda, J. M. de, 9, 15, 32, 44, 58, 80, 103-105, 218.
 Pereda y Torres Quevedo, M. F., 44.
 Pérez, A., 326.
 Pérez, F., 321.
 Pérez Acevedo, J., 265.
 Pérez Cuevas, P., 59.
 Pérez Galdós, B., 15, 104.
 Pérez del Molino, E., 93.
 Pérez Mínguez, L., 45, 122.
 Pérez de la Riva, F., 190, 323.
 Pérez Sancho, C., 223, 319, 324.
 Peyronnet, 306.
 Pí y Vidal, J., 322.
- Pick (Pseudónimo de José del Río Sainz), 69, 92.
 Piette, E., 93.
 Pineda y Dou, J., 55, 184, 322.
 Plasencia, E., 51.
 Plasencia y Estrada, A., 59, 270, 271, 326.
 Poitevin, M., 31.
 Polo y Anzano, Vicente, 44, 46, 60, 322.
 Polo Pérez, V., 62, 63, 92, 209, 324.
 Ponce, 45, 305.
 Porcel Pérez, J., 278, 327.
 Pons y Merí, J., 326.
- Quijada, L., 19.
 Quijano, A. de, 50.
 Quintero, G., 321.
 Quintana, B., 24.
- Ramón y Cajal, S., 56.
 Ramos, A., 60, 319.
 Redonet, L., 112, 113.
 Regil, A., 59, 326.
 Revilla, E., 45.
 Rey Heredia, 45.
 Riancho, M.^a Socorro, 112, 113.
 Rico M., 45.
 Río Sainz, J. del, 25, 60, 69-70, 107, 114-115.
 Rioja, J., 107, 245.
 Rioja Lo Bianco, E., 60, 73, 114, 115, 329.
 Rioz, M., 306.
 Rivas, Duque de, 35.
 Rivas Fornés, F., 77.
 Rivière, E., 93.
 Rodríguez Alcalde, J. M. G., 63, 243.
 Rodríguez Alcalde, L., 89, 107, 208.
 Rodríguez Aniceto, C., 7, 60, 253-255, 317, 320, 325.
 Rodríguez Bedia, 51.
 Rodríguez de Cosgaya, A., 21.
 Rodríguez Fernández, D., 214, 215, 324.
 Rodríguez Luengo, L., 328.
 Rodríguez Luengo, P., 204, 328.
 Rodríguez de la Vega, M., 50.
 Rioz y Pedraja, M., 57, 306, 307, 321.
 Rojí, J. M., 59.

- Román, M., 60.
Royo López, J., 319, 321, 325.
Rozal Ovejero, A., 214.
Rozas, 25.
Ruiz Arranz, E., 226-228, 324.
Ruiz, R., 42.
Ruiz de Velasco, 31.
Ruiz Zorrilla, M., 35.
- Sad, B. del, 45.
Sáinz de Prado, M., 319.
Sáinz, C., 244.
Sáinz Vallejo, B., 55, 80, 83, 305, 322.
Salces, J., 29.
Salmerón, N., 103.
Salvá, I., 266, 307, 326.
Sánchez, M., 55, 305, 306, 319, 321.
Sánchez, R. J., 229, 324.
Sánchez de Castro, V. S., 218.
Sánchez Díaz, R., 60, 70, 112, 113.
Sánchez Franco, A., 101.
Sánchez Losada, J., 60.
Sánchez Montero, 33.
Sánchez Reyes, E., 44, 334.
Santa Cruz, J. A., 24.
Santiago y Camporredondo, P., 217, 218, 323.
Santiago Luque, J. M., 101, 102.
Santisteban, M., 45.
Santocildes Palazuelos, B., 277, 330.
Santodomingo López, M., 59, 274-276, 327.
Santos Sánchez, J., 13.
Sanz Esteban, F., 279.
Sanz y Osés, E., 270, 322.
Sanz de Sautuola, M., 31, 47, 56, 60, 77, 79, 93.
Sañudo, R., 58.
Sebrango Briz, F., 21, 22.
Schevil, R., 33.
Serrano Puente, V., 325.
Sierra, E., 70.
Sierra, L., 78.
Simavilla y Sagastibelza, S., 63, 64, 224-226, 324.
Simón Cabarga, J., 31, 60, 334.
Siro-Meticoff, S., 187.
Sojo y Lomba, F., 20.
- Solana Camino, M., 112, 113.
Solano Polanco, R., 65, 99.
Solar y Cadelo, J. del, 59, 220, 221, 329.
Somoza y Fernández, A., 328.
Soriano, F., 329.
Sota y Lastra, R. de la, 83, 84.
- Telémaque, 46.
Terradillo, A. M., 45.
Torcida Pineda, P., 328.
Toribio Martín, B., 223.
Tornadijo y Pineda, P., 205.
Torre, G. de la, 89.
Torre Setién, F., 237, 238, 329.
Torres Tirado, 56, 63, 228, 324.
Traynor, S., 270, 326.
Trifón Pintado, A., 59.
- Ulloa, Magdalena de, 19.
Unamuno, M. de, 107.
Utan de Igualada, M., 35.
- Vallejo, J. M., 43, 305, 307.
Varar y Portilla, A., 179.
Vázquez Queipo, 45.
Verástegui, 66.
Verdejo, 45, 306.
Vicuña, 45.
Vignola, 307.
Vignolle de Castro, V., 44, 231-233, 319, 324.
Vilanova y Piera, J., 31.
Villar Palasí, J. L., 9, 13.
- Xirau, J., 47.
- Zabaleta, A., 29, 52, 179, 307, 325.
Zubieta, P., 59, 219, 323.
Zubiría, J. M., 326.
Zubizarreta, 16, 92.
Zumelzu y Aja, J., 59, 330.

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL

	PAGS.
PRESENTACIÓN. Por el Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia Dr. D. José Luis Villar Palasí	9
TESTIMONIO DE GRATITUD	13
INTRODUCCIÓN	15
EL INSTITUTO DE SANTANDER	17
Antecedentes de la enseñanza en la Montaña	19
Aquel viejo convento	31
Organización de las enseñanzas	34
Inauguración de curso y premios	39
Disciplina y sanciones	41
Biblioteca y material pedagógico	46
Centros privados e incorporados	47
Profesores y alumnos	51
RESEÑAS BIOGRÁFICAS DE ALGUNOS ALUMNOS	67
EJERCICIOS Y DOCUMENTOS ESCOLARES DE LOS HERMANOS MENÉNDEZ PELAYO	117
Análisis de unos exámenes	119
Ejercicios para premio ordinario de Marcelino Menéndez Pelayo	135
Ejercicios para premio ordinario de Enrique Menéndez Pelayo	163
EXPEDIENTES DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA	175
EXPEDIENTES DEL PROFESORADO DE NÁUTICA, COMERCIO Y MAGISTERIO	263
REGLAMENTO, PLAN GENERAL DE ESTUDIOS Y OTROS DOCUMENTOS	281
PERSONAL DOCENTE DEL INSTITUTO	317
BIBLIOGRAFÍA	331
INDICE DE NOMBRES	337
INDICE GENERAL	347

SE TERMINO DE IMPRIMIR ESTE LIBRO
EN LOS TALLERES TIPOGRAFICOS
DE ARTES GRAFICAS RESMA,
SANTANDER, EL DIA 2
DE MARZO DE 1971.